REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

MEMORIA

2015

Caracas, 2016

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA.
DESPACHO DEL MINISTRO.
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Av. Panteón, Foro Libertador.
Edificio Archivo General de la Nación, PB.
Código Postal 1010.
Caracas-Venezuela.
Telf. (0212) 509.55.11 / (0212) 509.55.81 / (0212) 509.55.82

http://www.mincultura.gob.ve

Catalogación en Publicación: Memoria y Cuenta 2015. Volumen I
Número de Depósito Legal: PPO200505CS532
ISSN 1856-4062

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

DIRECTORIO 2015

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Freddy Ñañez Contreras
Ministro del Poder Popular para la Cultura

Aracelis García Reyes
Viceministra de Fomento de la Economía Cultural

Giordana Cristina García
Viceministra de Cultura

Viceministro(a) de Identidad y Diversidad Cultural

Joan Bernet Biscochea
Directora General del Despacho del Ministro

Raquel Ysolina Marcano
Directora General (E) de la Oficina de Planificación y Presupuesto

José Benito García
Director General (E) de la Oficina de Gestión Humana

Taroa Zuñiga
Directora General (E) de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Irma Ruiz
Directora General de la Oficina de Gestión Administrativa

Domingo Marzoa
Consultor Jurídico

Ana Carolina Reyes
Auditora Interna (E)

Rosanna Emperatriz Marín
Directora General (E) de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales

Maureen Riveros
Directora de la Oficina de Gestión Comunicacional

Zulay Correa
Directora General de la Oficina de Atención Ciudadana

Vania Donoso
Directora General de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

David Hernández
Director General de la Oficina de Coordinación Territorial

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Oscar León
Director General del Archivo General de la Nación

Morella Jurado Capecche
Directora General del Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES)

José Jesús Gómez Marcano
Director General (E) del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM)

Omar Vielma Osuna
Presidente (E) del Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

ENTES DESCENTRALIZADOS

Juan Carlos Lossada
Presidente del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)

Christhian Helena Valles Caraballo
Presidenta (E) del Centro Nacional del Libro (CENAL)

Alfredo Jesús Caldera Guzmán
Director General de la Compañía Nacional de Teatro

Humberto Mata
Presidente de la Fundación Biblioteca Ayacucho

Lisett Torres Olmos
Presidenta de la Fundación Casa del Artista

William Osuna Bello
Presidente de la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello

Roberto Hernández Montoya
Presidente de la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG)

José Benito Irady Arias
Presidente de la Fundación Centro de la Diversidad Cultural

Jose Orlando Monteleone Zambrano
Presidente de la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)

Pedro Calzadilla
Presidente (E) de la Fundación Centro Nacional de la Historia

Claudio Amico
Presidente de la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)

Xavier Sarabia Mariche
Presidente (E) de la Fundación Cinemateca Nacional

Omar Orozco
Director Ejecutivo de la Fundación Compañía Nacional de Danza

María Elena Rodríguez Valera
Presidente de Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A

Giordana Cristina García Sojo
Presidenta (E) de la Fundación Editorial El Perro y La Rana

Maria Eugenia Inojosa Alfonzo
Directora Ejecutiva de la Fundación Librerías del Sur

Edgar Ernesto González
Presidente de la Fundación Museos Nacionales

Gustavo Adolfo Arreaza Montserrat
Presidente de la Junta Interventora de la Fundación Teatro Teresa Carreño

Sady Loaiza
Director Ejecutivo del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas

José Jesús Gómez
Presidente de la Fundación Compañía Nacional de Música

Rosa Fernández de Perdomo
Presidenta de la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura

Avilio González
Presidente (E) de la Fundación Imprenta de la Cultura

Emira Brito
Directora Ejecutiva de la Fundación Misión Cultura

Aracelis García Reyes
Presidenta de la Fundación Red de Arte

Guiomar Narváez
Presidenta de la Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES)

ÍNDICE

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA	9
CAPÍTULO I: *MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL*	12
CAPÍTULO II: *LÍNEAS DE ACCIÓN*	23
CAPÍTULO III: *LOGROS DEL MINISTERIO*	28
CAPÍTULO IV: *RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTES Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS AL MINISTERIO*	40
CAPÍTULO V: *PROYECTOS EJECUTADOS*	461
CAPÍTULO VI: *OBSTÁCULOS*	503
CAPÍTULO VII: *LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN 2016*	513
CAPÍTULO VII: *ANEXOS LEGALES*	532

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

SITUACIÒN GENERAL DEL SECTOR DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Orientados por el "Plan de la Patria" Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, plan concebido con el deseo de entregar más poder al pueblo organizado y transferir más competencias en lo económico, político, social y territorial, en defensa de lo que se ha logrado hasta ahora para seguir construyendo el Socialismo Bolivariano, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus entes adscritos ejecutaron sus proyectos en el año Fiscal 2015 enmarcado en las políticas del Sector Formación el cual está encaminado a la promoción de las artes, saberes y manifestaciones tradicionales y populares orientándolas a la consolidación de la identidad nacional; así como también defender el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano, desarrollando así un proceso del aumento de las infraestructuras culturales para crear espacios de divulgación de nuestro acervo cultural y poner a disposición del pueblo estos espacios.

En este sentido, la fortaleza del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, conjuntamente con sus entes adscritos, para el año fiscal 2015 ha contribuido con grandes esfuerzos al desarrollo y promoción de una conciencia sensible hacia el socialismo del siglo XXI, que permita salir de la cultura global capitalista, con el fin de fortalecer la identidad del venezolano, es así pues como en este año se destacaron, el Festival Internacional de Teatro, la 11ª Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2015, en homenaje a César Rengifo que fue realizada a nivel nacional; la edición 12 Festival Mundial de Poesía con el lema "Con Poesía hay Mañana", inmerso dentro de la campaña nacional en pro de la convivencia solidaria y la cultura de paz; el lanzamiento del programa "El pueblo hace las paces", el cual se propone promover disciplinas artísticas entre niños, jóvenes y adultos, la 1era Feria Internacional de Música de Venezuela (FIMVEM), que contó con la participación de artistas nacionales e Internacionales, la I Bienal del Sur. Pueblos en Resistencia, actividad que significó un intercambio cultural entre países del mundo, la 9na Feria de Arte Textil en los espacios abiertos del Teatro Teresa Carreño, el Ciclo Sonara musical creado para sentar las bases para el desarrollo del sector cultural, desde esta experiencia se tomó la iniciativa de llevarlo a los estados para beneficiar al público en general del interior del país; Premio Nacional de Cultura, Premio Nacional del Artista es el premio que reconoce, resguarda a hombres y mujeres que preservan, a través de su obra, la identidad, promueven la venezolanidad, y garantizan la soberanía

Es oportuno mencionar la gran cantidad de espectáculos y exposiciones tanto literarias como de artes plásticas, escénicas efectuadas y puestas a la disposición de nuestro pueblo al cual nos debemos tal como lo describe el **OBJETIVO HISTÓRICO II** del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019**: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo**; cabe destacar que el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, como parte del Sector Formación establecido en el Plan, encabezó los logros de los procesos permanente en las áreas histórico-social, geopolítica y cultura comunal.

CAPÍTULO I: MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, nace mediante Decreto N° 3.464, del 9 de Febrero de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.124, del 10 de Febrero de 2005, en el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central. Igualmente, en el 2005 a través del Decreto N° 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.224, del 8 de Julio, se dicta el primer Reglamento Orgánico del Ministerio, que determina su estructura organizativa y funcional, así como, las competencias en cada uno de los niveles que lo integran. En la actualidad, después de haber sido modificado el Reglamento Orgánico inicial en los años 2007 y 2008, este último vigente, bajo Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008, el Ministerio, desarrolla sus funciones y competencias.

En la actualidad después de haber sido modificado el Reglamento Orgánico inicial en los años 2007, 2008 y 2015, este último vigente, bajo el Decreto N° 1.629 publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.176 del 20 de Febrero de 2015, el Ministerio desarrolla sus funciones y competencias e implementa sus políticas en el marco del mismo.

Misión Institucional

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, tiene como misión ser el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al Desarrollo Humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del Patrimonio Cultural tangible e intangible de la nación, y el fomento y potenciación de las Expresiones Culturales del país, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el patrimonio cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

Visión Institucional

Ser un Ministerio modelo para el proceso de transformación de la administración pública en materia cultural, coadyuvando en el cumplimiento de los deberes del Estado Venezolano en materia de preservación, enriquecimiento y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la nación, con atención especial a las culturas populares constitutivas de la venezolanidad; así como ser garante de la emisión, recepción y circulación de la información cultural, con miras a la plena satisfacción de los derechos culturales de los venezolanos.

Competencias

Las competencias del Ministerio dictadas en el Decreto N° 1.612 articulo N° 48 del 18 de Febrero de 2015, sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.173, son las siguientes:

Art. 48

- Es de la competencia del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, lo relativo a la cultura y el sector cultural en todas sus modalidades; el proceso en valores propios de la identidad y diversidad cultural; el patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación; el Sistema Nacional de la Cultura; así como la proyección y promoción de la cultura venezolana en el exterior.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Planificación

Pueblo Victorioso

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA
Organigrama Estructural

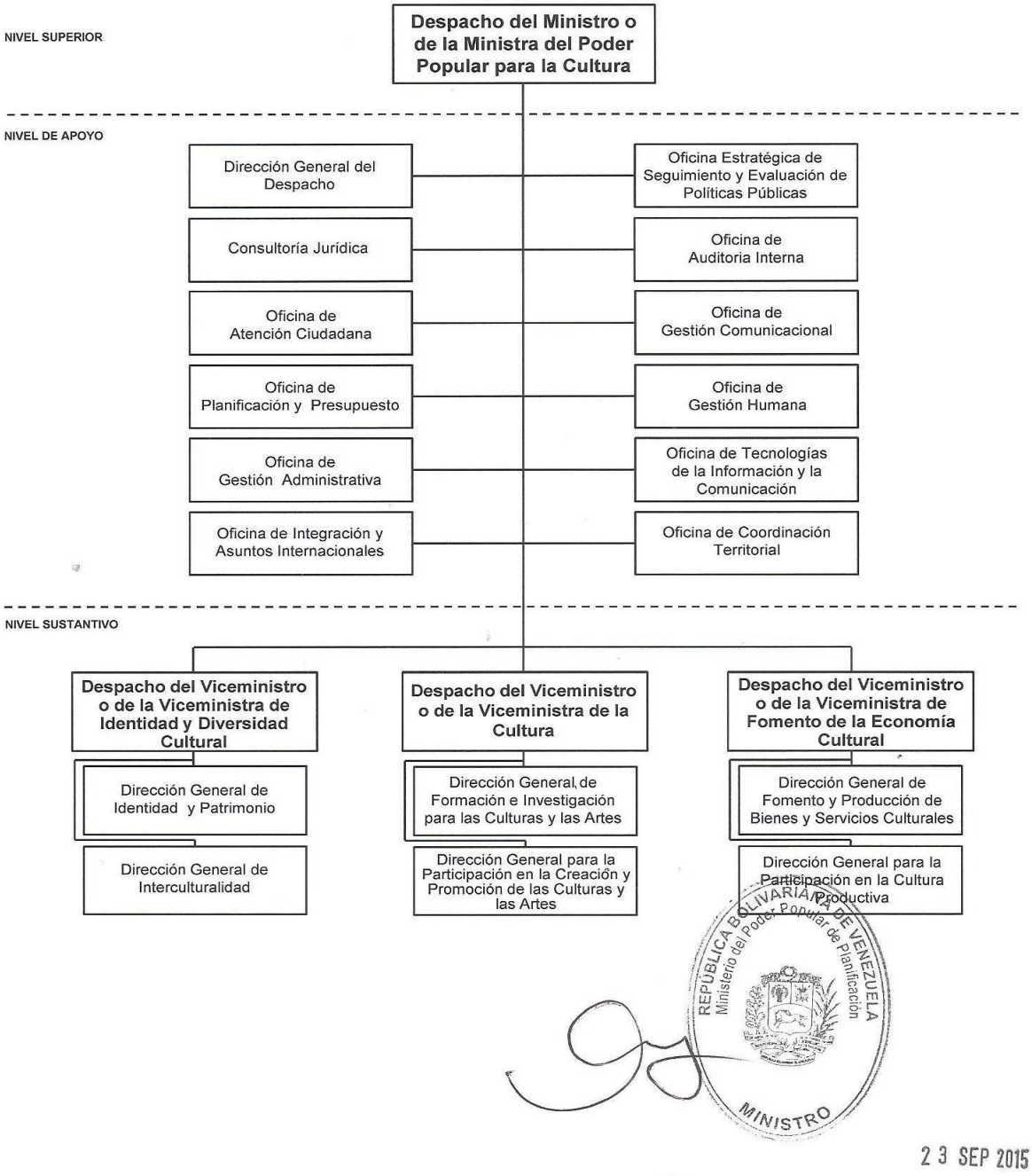

23 SEP 2015

ANEXO A COMUNICACIÓN Nº MPPP-382-2015 DE FECHA _____.
SUSCRITA POR EL MINISTRO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN, CON BASE EN EL DECRETO PRESIDENCIAL N° **1.629** , GORBV N° **6.176-Ext** , DEL **20 / 02 / 2015** .

LA / AG / BVA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, cuenta con una estructura organizativa funcional y gráfica fundamentada en el Reglamento Orgánico, identificada como se describe a continuación:

Despacho del Ministro o Ministra

Planifica, coordina y ejerce la dirección de las políticas, las estrategias, los planes y los proyectos en materia cultural; así como, prepara las materias que deban ser llevadas a la cuenta del Presidente de la República y al Consejo de Ministros y aquellas a ser consideradas en los Gabinetes Sectoriales y en las Comisiones Presidenciales o Interministeriales de las cuales forma parte.

Dirección General del Despacho

Apoya al Ministro o Ministra en la dirección, orientación, supervisión y control de las actividades del Ministerio; cumple y hace cumplir las instrucciones impartidas por el Ministro o Ministra a las Dependencias; asiste al Ministro o Ministra en la preparación de los asuntos que deban someterse a consideración del Presidente o Presidenta de la República, del Consejo de Ministros o Comisiones Presidenciales o Interministeriales de las que forma parte el Ministerio; y administra el sistema general de receptoría, correspondencia y archivo del Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Servicios de Atención al Ciudadano.

Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Dirige las acciones de seguimiento y evaluación de la ejecución y el impacto de las políticas públicas que están bajo la responsabilidad del Ministerio y somete el resultado de sus estudios a la consideración de la Junta Ministerial; asimismo, elabora las estadísticas del sector cultura. Coordina las acciones de la Dirección de Análisis Estratégico y Dirección de Indicadores y Gestión Interna.

Consultoría Jurídica

Asesora y asiste jurídicamente al Ministro o Ministra; emite dictámenes y opiniones a solicitud del Ministro o Ministra, Viceministros o Viceministras, los Directores o Directoras Generales que integran el Ministerio; elabora, analiza y revisa los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones, circulares y demás actos normativos relativos al área de la legislación

cultural; y por último, elabora y revisa los contratos y demás actos jurídicos en los que intervenga el Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Dictámenes y Opiniones y Dirección de Asuntos Normativos, Contratos y Convenios.

Oficina de Auditoría Interna

Ordena las prácticas de auditorías, estudios, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, análisis e investigaciones en el órgano sujeto a control, así como, verifica la legalidad, sinceridad, exactitud y corrección de las operaciones financieras realizadas por el Ministerio; confirma la actuación de las entidades u organismos con la normativa dentro del cual operan; evalúa el Sistema de Control Interno y propone a las máximas autoridades, las recomendaciones para mejorar la efectividad y eficiencia del mismo; además abre y sustancia los procedimientos para la determinación de responsabilidades, reparos o imposiciones de multas de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y demás leyes, reglamentos, decretos y resoluciones en materia de su competencia. Coordina las acciones de la Dirección de Control Posterior y Dirección de Determinación de Responsabilidades.

Oficina de Atención Ciudadana

Promueve la adecuada atención a los ciudadanos, a través de un equipo multidisciplinario con servidores públicos deseosos y diligentes en atender, canalizar y solventar las inquietudes, propiciando la participación ciudadana mediante la práctica de los principios éticos del funcionario en la administración del Patrimonio Nacional.

Oficina de Integración y Asuntos Internacionales

Asiste y asesora al Ministro o Ministra en materia de relaciones internacionales y en la formulación de las políticas, los planes y las acciones en el ámbito cultural; coordina y apoya al Ministro o Ministra, Viceministros o Viceministras, las Dependencias y Entes Adscritos, en todo lo concerniente a las actividades de intercambio cultural a nivel internacional; atiende, estudia, promueve y gestiona los requerimientos de cooperación e intercambio internacional en el área cultural formulados por las Dependencias y Entes Adscritos; actúa como unidad de enlace del Ministerio con las representaciones diplomáticas acreditadas en el país; y a su vez propicia las actividades de intercambio y cooperación cultural con otros países, de acuerdo con los lineamientos de la política exterior establecida por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Coordina las

acciones de la Dirección de Política Estratégica Internacional y Dirección de Gestión Internacional.

Oficina de Gestión Comunicacional

Establece, coordina y fomenta las relaciones entre el Ministerio y demás Órganos Desconcentrados y Entes de la Administración Pública, el sector privado, las comunidades organizadas, las organizaciones públicas no estadales y el público en general, entre otros; diseña y ejecuta proyectos en materia de relaciones institucionales; planifica, programa y regula las estrategias comunicacionales del Ministerio y sus Entes Adscritos; desarrolla y fomenta la ejecución de las políticas de comunicación e información del Ministerio, sus Órganos Desconcentrados y Entes Adscritos, de conformidad con lo establecido en el Sistema Integral de Comunicación e Información de los Órganos Desconcentrados y Entes de la Administración Pública Nacional, las leyes que rigen la materia y las directrices emanadas por el órgano rector; difunde la imagen institucional, los eventos y las programaciones culturales; además organiza, coordina y ejecuta las actividades ceremoniales y protocolares de los eventos realizados por el Ministro o Ministra dentro y fuera de la institución y aquellos donde participen los Viceministros o Viceministras y los Directores o Directoras Generales. Coordina las acciones de la Dirección de Medios y Dirección de Asuntos Públicos.

Oficina de Planificación y Presupuesto

Asesora al Despacho del Ministro o Ministra en la preparación de las políticas a ser seguidas por las Dependencias del Ministerio, para la elaboración de los planes a corto, mediano y largo plazo; coordina el proceso de elaboración del Presupuesto por Proyectos del Ministerio y sus Entes Adscritos, así como, la formulación, control y evaluación de su ejecución; define las directrices generales de planificación en coordinación con la Junta Ministerial y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas; coordina la formulación, control y evaluación física y financiera de los proyectos que pertenecen al Plan Operativo Anual Nacional y al Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público del Ministerio y sus Entes Adscritos; participa en la formulación, seguimiento, análisis y evaluación de las estrategias y las políticas culturales del Ejecutivo Nacional; y finalmente, elabora la Memoria y Cuenta, además, del Mensaje Presidencial Anual, en conjunto con todas las Dependencias y Entes Adscritos del Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Planificación y Dirección de Presupuesto.

Oficina de Gestión Humana

Asiste y asesora al Ministro o Ministra en todo lo concerniente a la planificación, manejo y control de los recursos humanos; presta servicios de asesoría y control en materia de administración de personal, atendiendo a las disposiciones emanadas de la Ley del Estatuto de la Función Pública y la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras y sus respectivos reglamentos, así como, las políticas y las normas internamente establecidas en el Ministerio; establece las políticas de personal con las autoridades superiores en lo referente al reclutamiento, selección y adiestramiento del personal, clasificación y remuneración de cargos y demás trámites administrativos; así como, aprueba y mejora las normas y los procedimientos que se requieren para la aplicación racional de su gestión. Coordina las acciones de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección de Administración de Recursos Humanos.

Oficina de Gestión Administrativa

Coordina, planifica, supervisa, dirige y controla las actividades financieras, fiscales, contables y administrativas del Ministerio, de acuerdo con las disposiciones jurídicas que regulan la materia; ejecuta el presupuesto de gastos de las Dependencias del Ministerio; adquiere y administra el suministro de bienes y servicios; y por último, efectúa y controla la ordenación de pagos, la previsión de servicios generales y el registro de las operaciones contables. Coordina las acciones de la Dirección de Finanzas y Dirección de Bienes y Servicios.

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

Asesora en la adquisición de recursos de tecnología de información y comunicación al Ministerio y sus Entes Adscritos conforme a las políticas del órgano rector en la materia; formula y coordina el Plan Informático en concordancia con los lineamientos generales reseñados en el Plan Estratégico del Ministerio; garantiza el soporte técnico a todas las áreas administrativas del Ministerio; dispone las actividades relacionadas con el establecimiento, actualización y funcionamiento de la plataforma informática del Ministerio; participa en el desarrollo e implantación de Sistemas de Información, que respalden el funcionamiento del Ministerio y sus Entes Adscritos, impulsando el uso del software libre; promueve estrategias que impulsen un funcionamiento eficiente y confiable de la plataforma tecnológica, de soporte técnico e inducción al personal del Ministerio y sus órganos adscritos; regula y vela por el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y de los recursos tecnológicos; asimismo, diseña e implanta procedimientos dirigidos a mejorar de manera continua el

desarrollo organizacional y funcional del Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Gestión Tecnológica y Dirección de Organización y Sistemas

Por autorización del ciudadano Ministro del Poder Popular para la Cultura, mediante Punto de Cuenta de fecha 21-08-12, la Dirección de Organización y Sistemas, pasa a la adscripción de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.

Oficina de Coordinación Territorial

Dirige, supervisa, coordina y hace seguimiento y control de los planes y proyectos que desarrolla el Ministerio del Poder Popular para la Cultura través de la gestión de los Gabinetes Estadales en todo el territorio nacional.

Despacho del Viceministro o de la Viceministra de la Cultura

Formula y coordina estratégicamente los planes, los programas y los proyectos, destinados a garantizar el acceso equitativo de la población a las actividades de formación, creación, expresión y disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales, con base en los conceptos de ciudadanía, participación, organización comunitaria y diálogo intercultural. Coordina las acciones de la Dirección General de Diseño de Políticas Culturales de Desarrollo Humano y Dirección General de Coordinación de Políticas Culturales de Desarrollo Humano.

Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Identidad y Diversidad Cultural

Planifica y coordina estratégicamente los programas y los proyectos, relativos a la identificación, investigación, valoración, revitalización, salvaguarda, conservación, protección y divulgación de los procesos históricos y manifestaciones culturales de especial significación en la construcción de identidades colectivas características de la sociodiversidad venezolana que abarca a los pueblos y comunidades indígenas, criollas, afrodescendientes y de otras procedencias, ya sean urbanas o rurales, tempranas o tardías, en su producción simbólica y material. Coordina las acciones de la Dirección General de Identidad y Patrimonio, Dirección General de Diversidad Cultural y Dirección General Archivo General de la Nación *En Decreto N° 6.713, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.199, de fecha 12 de Junio de 2009, dictamina la Transformación de la Dirección General Archivo General de la Nación, adscrita al Despacho del Viceministerio de Identidad y Diversidad Cultural, en Órgano Desconcentrado Archivo General de la Nación (AGN) adscrito al Despacho del Ministro o Ministra. Sin embargo, el Ente en referencia aparece en el organigrama*

estructural del Ministerio como Dirección General Archivo General de la Nación, adscrito al Despacho del Viceministerio de Identidad y Diversidad Cultural, debido a que su transformación fue considerada posterior a la aprobación del Reglamento Orgánico 2008 vigente. El proceso de regularización de esta situación está en trámite ante el órgano rector en la materia, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a fin de su normalización.

Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Fomento de la Economía Cultural

Formula las estrategias y los planes de fomento, estímulo y promoción de las actividades de producción y comercialización de bienes y servicios culturales, capaces de generar circuitos económicos que contribuyan significativamente con el desarrollo endógeno y la soberanía cultural. Coordina las acciones de la Dirección General de Fomento de la Economía Cultural y Dirección General de Sistemas de Información Cultural.

Direcciones Estadales

Desarrolla e implementa las políticas y los proyectos culturales generados por las distintas instancias ministeriales, el Ministro, los Gabinetes Estadales, los Órganos y Entes que conforman las Plataformas, las Unidades de Enlace y las comunidades, entre otros; en el contexto estadal.

Entes adscritos al Ministerio, Desconcentrados y Descentralizados:

- Archivo General de la Nación (AGN).
- Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC).
- Centro Nacional del Libro (CENAL).
- Compañía Nacional de Teatro (CNT).
- Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA).
- Fundación Casa del Artista.
- Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.
- Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG).
- Fundación Centro de la Diversidad Cultural.
- Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF).
- Fundación Centro Nacional de la Historia.
- Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS).
- Fundación Cinemateca Nacional (FCN).
- Fundación Compañía Nacional de Danza.
- Fundación Compañía Nacional de Música.
- Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura.
- Fundación Editorial El Perro y La Rana.

- Fundación Imprenta de la Cultura.
- Fundación Librerías del Sur.
- Fundación Misión Cultura.
- Fundación Museos Nacionales.
- Fundación Red de Arte.
- Fundación Teatro Teresa Carreño.
- Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES).
- Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas.
- Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES).
- Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM).
- Instituto del Patrimonio Cultural (IPC).
- Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA).

CAPÍTULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS NACIONALES DEL PLAN DE LA PATRIA

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

El carácter integrador de la cultura, transversal a las prácticas cotidianas que construyen día a día nuestra identidad nacional, potencia la consciencia independentista y soberana del Pueblo. De esta manera, reforzar el reconocimiento de nuestras formas autóctonas de producción e invención, y desarrollar estrategias para defender y proteger nuestro patrimonio natural y simbólico, son objetivos clave del Plan Sectorial de Cultura.

1.1 Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

1.4 Lograr la Soberanía Alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

1.5 Desarrollar nuestras necesidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

1.6 Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, las mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

El Objetivo Histórico II demanda la construcción de una cultura socialista fortalecida por lo valores ciudadanos que garanticen la mayor suma de felicidad posible para el Pueblo, en este sentido todos los objetivos nacionales del segundo objetivo histórico se vinculan directamente con el Sector Cultura.

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

El desarrollo de la economía cultural y las potencialidades de los circuitos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales, posiciona a Venezuela dentro de la región como país generador de redes de conocimiento productivo.

3.2 Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como las bases materiales para la construcción de nuestro Socialismo Bolivariano.

3.4 Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria del planeta.

Reforzar el protagonismo de la cultura como motor que estreche lazos identitarios, tangibles e intangibles, entre naciones que comparten un pasado histórico de luchas y emancipaciones colectivas.

4.1 Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

4.2 Afianzar la identidad nacional y nuestroamericana.

4.4 Desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial

V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Fomentar la armonía con la naturaleza como idea fuerza y práctica cotidiana del pueblo venezolano, mediante la puesta en marcha de políticas de formación, producción y preservación que garanticen el desarrollo y el fortalecimiento de la consciencia ecosocialista.

5.1 Construir e impulsar el modelo económico productivo eco socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

5.3 Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

POLÍTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las orientaciones Líneas Estratégicas y políticas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura se desarrollaron en cinco ejes de trabajo que canalizaron todos los proyectos en curso durante el 2015 y definieron la planificación 2016. Desde la orientación para la elaboración del Plan Sectorial de Cultura y el desarrollo del Plan de la Patria hasta objetivos específicos emanada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación, todos los proyectos anuales (POA y POAN 2015) y bianuales del Ministerio y cada uno de sus entes adscritos, contempla entonces el desarrollo y profundización de las siguientes políticas:

1. **Consolidar la hegemonía popular, democrática y revolucionaria**

   Trabajar con eficacia pasa por asumir que nuestro objetivo es construir política de manera colectiva y ejecutarla de igual forma. Nuestra política es revolucionaria y popular, en tanto que la construimos popularmente y en cuanto obedece a los intereses del pueblo venezolano. Nuestra política es chavista y bolivariana, sin que esto signifique reivindicar esencialismos o fomentar el espíritu de secta. Antes al contrario, defendemos la diversidad y la libertad de pensamiento, y militamos en la idea-fuerza de la democracia revolucionaria: luchamos porque aquellos que piensan distinto a nosotros puedan expresarlo libremente. Nuestra política es incluyente, hegemónica. Nuestra hegemonía es popular, se funda en la voluntad de las mayorías populares y se reconoce en sus éticas y estéticas. Por tanto, se plantea la lucha contra el discurso autodenigratorio como uno de sus principales frentes. La producción de contenidos en general habrá de realizarse de acuerdo a los criterios antes expuestos. Igual vale para los asuntos referentes al patrimonio, y para todo lo que tenga que ver con la preservación de nuestro legado material e inmaterial.

2. **Impulsar la cultura participativa y protagónica**

   Una política popular y revolucionaria debe ser capaz de identificar un sujeto. Una política sin sujeto es realmente una gestión despolitizada. El campo de la cultura supone una significativa multiplicidad de sujetos, desde los más tradicionales hasta los emergentes. Hay que tener siempre el ojo puesto en estos últimos (no perder la sensibilidad). En cada caso es preciso construir una política, que pase por la atención, pero que no se limite a eso. Como es imperativo en cada campo, parte

importante de nuestro esfuerzo debe estar orientado a combatir la lógica clientelar, es decir, a promover la cultura participativa y protagónica. Crear las condiciones para que el sujeto se haga fuerte y ejerza poder.

3. Territorializar la política cultural

La política cultural debe desplegarse con eficacia en el territorio. La cultura no está en un lugar ni existen lugares desprovistos de cultura. La cultura en revolución no es insensible a su entorno, se hace más fuerte en su relación con él, de él obtiene su vitalidad. Punto y círculo, como le llamaba el comandante Chávez, pero también barrio adentro. Que los espacios consagrados para las artes estén consagrados en primer lugar al pueblo venezolano. Recuperación de espacios abandonados, pero no concibiendo el espacio como un fin en sí mismo, sino como una oportunidad para promover la movilización y la organización.

4. Desarrollar la economía cultural

En nuestras circunstancias de tiempo y espacio, crítica de la economía significa crítica radical del rentismo. Desarrollar toda la potencia productiva en el campo de la cultura.

5. Generar acción cultural en la política internacional

La construcción de hegemonía popular, democrática y revolucionaria es un propósito que supera con creces los estrechos límites de la geografía nacional. Garantizar la continuidad del proceso bolivariano exige una audaz política de alianzas en primer lugar con los países del Sur, y con múltiples sujetos ganados a la causa bolivariana en el Norte. Con los países de Nuestra América, además, nos toca acelerar un proceso de intercambio cultural que tendría que ser profundo y de largo aliento. La identidad nuestroamericana no es un atavismo: afianzarla es condición para nuestra emancipación y supervivencia. Debemos ser capaces de contar lo que somos: construir narrativas, sentido. Debemos transmitir la épica de un pueblo que lucha y vence a pesar de todas las adversidades.

CAPÍTULO III: LOGROS DEL MINISTERIO

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG)

Se realizaron 425 eventos nacionales e internacionales, entre los que se encuentran talleres, conferencias, actualización de página Web, exposiciones y publicaciones, además de 17 investigaciones en las áreas de investigación, formación, publicación, producción y estimulo que permitieron la compresión de nuestros valores en el Estado Miranda, utilizando la cultura como un medio para el diálogo, la solidaridad, el respeto y el desarrollo sostenible, sin ninguna variación con respecto al año 2014 y beneficiando a 199.037 personas entre artistas, creadores, pensadores, facilitadores, docentes, organizaciones comunales y comunidad latinoamericana en general, con una inversión de 42,9 millones de bolívares.

Fundación Compañía Nacional de Música

Se realizaron 101 presentaciones artístico-musicales en el quehacer nacional e internacional para fortalecer las expresiones nacionales de la música y sus diversas manifestaciones a nivel nacional, con una variación del 26% con respecto al 2014 y beneficiando a 29.848 cultores, agrupaciones musicales y público en general, con una inversión de Bs. 56,5 millones de bolívares.

Compañía Nacional de Teatro, Fundación Compañía Nacional de Danza, Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM)

Se realizaron 91 producciones en danza y música, 65 presentaciones teatrales (que incluyen obras de César Rengifo) y 37 presentaciones circenses representando un incremento del 119% con respeto al año 2014 en el área dancística, con una variación de 81,3% respecto al año 2014 en teatro y con una variación de 81,3% respecto al año 2014 en las producciones escénicas y musicales, beneficiando a 1.049.233 artistas, agrupaciones y público en general, a nivel nacional con una inversión 229,6 millones de bolívares.

Se realizó la 1era Feria Internacional de Música de Venezuela (FIMVEM), que contó con la participación de 2.000 artistas nacionales e Internacionales, con la finalidad de promover y difundir la calidad de los artistas nacionales, beneficiando a 31.054 personas donde se incluyen, artistas (nacionales e internacionales), músicos, agrupaciones y público en general asistente a los conciertos, se desarrollo en el Distrito Capital con una inversión de 100,00 millones de bolívares, los cuales fueron financiados por el Fondo Cultural del Alba.

Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES)

Se realizaron 87 producciones sobre las artes de la imagen y el espacio, superando la meta establecida para este año y representando un incremento de 3,7 con respecto al año 2014, que beneficiaron aproximadamente a una población de 1.025.042 personas (niños, niñas, jóvenes, adolescentes, artistas y público en general) de todas la edades principalmente en el Distrito Capital y los estados Apure, Barinas, Falcón, Portuguesa, Trujillo y Vargas, con una inversión de 46,3 millones de bolívares.

Se realizó la **I Bienal del Sur. Pueblos en Resistencia**, actividad que significó un intercambio cultural entre 35 países del mundo, mostrándose lo mejor del arte contemporáneo comprometido con las visiones emancipadoras emergentes, beneficiando directamente a 15.000 personas de todas las edades, incluyendo a 25 artistas nacionales y 64 internacionales. El evento tuvo como sede el Distrito Capital, municipio Libertador, parroquia La Candelaria, Museo de Bellas Artes, con una inversión de 16,2 millones de bolívares.

Fundación Centro Nacional de la Fotografía

Se realizaron 34 eventos fotográficos, que comprenden 13 Retratarte, 4 jornadas (Cayapas Fotográficas), 11 Conversatorios, 2 Exposiciones Fotográficas, 4 Audiovisuales, representando un incremento de 226,6% con respecto al año 2014, los cuales hicieron posible Impulsar la fotografía como instrumento para el fortalecimiento de la identidad nacional y los valores socialistas en las comunidades, beneficiando a 20.000 personas entre artistas y público en general del Distrito Capital, con una inversión de 12,7 millones de bolívares.

Fundación Teatro Teresa Carreño

Se realizaron producciones escénicas del Teatro Teresa Carreño para 748.455 espectadores captados de la comunidad en los diferentes eventos, espectáculos y actividades en Dto. Capital, Carabobo y Sucre con un incremento del 23,19% con respecto al año 2014 y una inversión de 275,8 millones de bolívares.

Fundación Casa del Artista

Se atendieron 30.129 artistas, creadoras(es), y cultoras(es), significando un incremento de 3,6% con respecto al año 2014, lo cual hizo posible el impulso de la atención social e integral del pueblo creador, para el alcance de sus derechos, la inclusión, el reconocimiento de sus capacidades creadoras, talento y trayectoria artística generando espacios de organización, participación y valorización del poder popular desde la cultura, beneficiando a 35.410 artistas, creadoras (es), cultoras(es) y comunidad en general a nivel nacional con una inversión de 66,5 millones de bolívares.

Fundación Misión Cultura FMC

Se formaron 703.946 personas en las en las áreas de creación, apreciación-creación e interdisciplinarios de las distintas manifestaciones artísticas, tales como música, artes plásticas, danza, teatro, literatura, artes visuales y circo, representando un incremento del 70% con respecto al año 2.014, lo que conlleva a la multiplicación continua de los procesos formativos, que promuevan la dinamización de la vida cultural comunitaria y las expresiones culturales, beneficiando a 703.946 personas (Niños, niñas, jóvenes, adolescentes, educadores, activadores y cultores populares) a nivel nacional, con una inversión de 361,1 millones de bolívares.

Oficina de Recursos Humanos

Se realizaron un total 41.770 atenciones a usuarios superando la meta prevista, representando un incremento del 2,2% con respecto al año 2014, beneficiando a 40.878 los trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes adscritos; logrando las atenciones a nivel nacional, con una inversión de 175,4 millones de bolívares.

Despacho del Viceministerio o Viceministra de la Cultura

Se logro la formación de 10.700 estudiantes en las modalidades de las artes: música, danza, artes escénicas, artes plásticas y el trabajo cultural comunitario, representando un incremento del 17% con respecto al año 2014, logrando obtener estudiantes formados en las artes y la cultura beneficiando a 10.700 personas entre estudiantes, formadoras y formadores en el Distrito Capital, Mérida, Vargas, Miranda y Táchira, con una inversión de 109,5 millones de bolívares.

Centro Nacional Autónomo de Cinematografía CNAC

Se realizaron 254 talleres de formación en el área del cine, 50 financiamientos a obras cinematográficas y proyectos de producción y 32 obras cinematográficas, beneficiando en conjunto a 752.258 cineastas, productores, productoras, estudiantes y público en general a nivel nacional, con una inversión general de 221,7 millones de bolívares; generando 265 empleos directos y 109 empleos indirectos.

Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro CENAL

Se realizaron 180 talleres para la promoción, estímulo a la lectura y escritura, así como 28 ferias culturales para la promoción, estímulo y la salvaguarda del (la) autor(a) del libro y la literatura venezolana, beneficiando a 11.824.430 autores, editores, lectores y público en general, niños, niñas, jóvenes, adultos y personas con diversidad funcional, con una inversión general de 62.4 millones de bolívares.

Se realizo la 11° Feria Internacional del Libro de Venezuela FILVEN 2015 en todos los estados del país, con más de 300 actividades artístico literarias que promovieron el encuentro de saberes entre el pueblo venezolano y los cientos de artistas e intelectuales invitados. Estas ferias hicieron posible la ampliación del acceso al libro de la población venezolana en todo el territorio nacional, beneficiando a 524.635 autores, editores, lectores y público en general, niños, niñas, jóvenes, adultos y personas con diversidad funcional en sus 24 capítulos, lo que representó un incremento del 22% de beneficiados durante 2015 en comparación con 2014. En cuanto a la inversión la FILVEN 2015 en sus 24 capítulos generó un gasto de 59,33 millones de bolívares, monto que representó un incremento 61 % en comparación con 2014.

Fundación Biblioteca Ayacucho FBA

Se procesaron 16.633 obras fundamentales de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe en formato digital e impreso beneficiando a 5.321.339 ciudadanos, ciudadanas, niños, niñas y adolescentes, a nivel nacional, con una inversión total de 25,5 millones de bolívares.

Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello FCNAB

Se realizaron 212 Talleres de Formación Literaria en sus diversos géneros, incrementándose la meta pautada en un 6% comparándola con el año 2014, los cuales dieron impulso a la formación, promoción y divulgación literaria para el estímulo de la creatividad de las escritoras y escritores venezolanos, beneficiando a 4.000 autores, editores y lectores a nivel nacional con una inversión de 19,8 millones de bolívares.

Se efectúo la 12° edición del Festival Mundial de Poesía en homenaje a Ramón Querales, María Auxiliadora Álvarez e Iván Pérez Rossi, Luis Camilo Guevara, Edmundo Aray y Luis Alberto Crespo con el lema “Con Poesía hay Mañana”, inmerso dentro de la campaña nacional en pro de la convivencia solidaria y la cultura de paz. En el marco de este Festival se realizaron 107 actividades que incluyeron recitales de poesía, presentaciones y bautizos de libros, conversatorios, talleres, lecturas grupales, actividades infantiles y juveniles, conciertos, presentación fotográfica, performances, expo-feria de libros y artesanía, cine-foros documental y un corredor poético, a nivel nacional se trabajó con los Gabinetes Estadales de Cultura bajo la modalidad de las REDIS, teniendo como estados centrales por cada región a Sucre, Mérida Trujillo, Barinas, Falcón, Bolívar, Sucre, Vargas, Miranda y Aragua, todo esto beneficiando a 15.655 aristas, poetas, escritores, escritoras y público en general; con una inversión de Bs. 2,3 millones de bolívares por parte de la Fundación Casa de Bello

Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura FDVC

Se distribuyeron 900.656 bienes culturales beneficiando a 900.656 personas entre lectores y lectoras. La ejecución de este proyecto permitió la distribución a nivel nacional con una inversión de 33,1 millones de bolívares.

Fundación Editorial El Perro y La Rana FEPR

Se produjeron 202 ediciones fortaleciendo la edición y producción de libros y publicaciones periódicas, afianzando los procesos neurálgicos con los cuales las políticas editoriales cumplan sus objetivos de profundizar el crecimiento socio-político-cultural que produce la lectura en las y los venezolanos, beneficiando a 219.750 niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, a nivel nacional con una inversión de Bs. 56.5 millones de bolívares.

Fundación Imprenta de la Cultura FIC

La Fundación Imprenta de la cultura realizó la impresión y reimpresión de 3.129.679 ejemplares de material gráfico demandado por los entes del Estado, logrando superar la meta establecida para el año 2015, beneficiando a 3.129.679 lectores y lectores a nivel nacional; con una inversión de Bs.100 millones de bolívares provenientes de ingresos ordinarios, otras fuentes de financiamiento e ingresos propios.

Fundación Librerías del Sur FLS

Se acondicionaron 67 Librerías que conforman la red, representando un incremento del 140% con respecto al año 2014, lo cual hizo posible que se atendieran a 52.687 usuarios en los estados: Distrito Capital, Aragua, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Cojedes, Miranda, Lara, Mérida, Nueva Esparta, Portuguesa, Trujillo, Vargas y Zulia, con una inversión de 4,9 millones de bolívares.

Monte Ávila Editores Latinoamericana MAELCA

Se realizaron 272 actividades, que incluyen presentaciones de obras, talleres de expresión literaria, conversatorios y el 1er Encuentro Nacional de Narradores, para la promoción y difusión de obras de la literatura venezolana a nivel nacional, adicionalmente se imprimieron 22 obras de la literatura venezolana y universal beneficiando en conjunto a 95.514 personas entre escritores (as), editores (as), narradores (as) y público en general, con una inversión de 27,6 millones de bolívares

Objetivo Nacional 2.4 Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

Fundación Cinemateca Nacional FCN

Se realizaron 103 actividades de formación, 6.160 exhibiciones de muestras y ciclos en la Red de Salas Regionales y Comunitarias, 4.132 promociones y piezas audiovisuales, 12 publicaciones de la revista Programación, se acondicionaron y adecuaron 11 salas regionales y comunitarias y la distribución de 2.577 bienes culturales cinematográficos para la difusión cinematográfica a nivel nacional, beneficiando a 173.992 cineastas, investigadores, estudiantes y público en general, con una inversión de 75,6 millones de bolívares.

OBJETIVO HISTÓRICO IV: Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo Multicéntrico y Pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivo Nacional: 4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión Latinoamérica caribeña.

Oficina de Integración y Asuntos Internacionales

Se realizaron 90 eventos, entre festivales de promoción, convenciones y reuniones de acuerdos bilaterales con (UNASUR, ALBA, CELAC) lo cual incrementó la promoción de la cultura venezolana a nivel Internacional para mantener las artes y las tradiciones populares vivas en el mundo moderno alcanzando así, el rápido crecimiento de la conciencia y el orgullo sobre las diversas manifestaciones culturales, beneficiando a 7.000.000 de personas entre artistas, intelectuales y creadores que promocionan sus obras dentro y fuera del país, así como al público asistente, con una inversión de 24,0 millones de bolívares.

OBJETIVO HISTÓRICO V: Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Objetivo Nacional 5.1 Construir e impulsar el modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza

Fundación Red de Arte FRA

Se realizaron 777 eventos para la visibilización de sector artesanal, los mismos fueron conversatorios, exposiciones, talleres, demostraciones técnicas, asambleas de artesanos y artesanas, entre otros, superando la meta planteada para el año 2015, logrando beneficiar a 35.020 artesanos a nivel nacional fortaleciendo el sector Artesanal para su desarrollo social y económico con una inversión de 52,2 millones de bolívares.

Se realizó la 9na Feria Internacional Artextil 2015, cuya valoración se centra en el trabajo con nuestros artesanos y artesanas como productores directos, beneficiando a 600 artesanos y artesanas a nivel nacional, con más de 50.000 mil visitas en el territorio nacional; para el intercambio de saberes se realizaron más de 100 talleres y 70 demostraciones técnicas, 40 exposiciones, 60 actividades complementarias, 60 muestras de vestimenta con identidad y alrededor de de 50 intenciones de negocios, todo esto con una inversión de 5,6 millones de bolívares.

Despacho del Viceministerio o Viceministra de la Cultura

Fueron aprobados 389 proyectos culturales, mediante Fondos Concursables, como política del Ministerio para transferir recursos al poder popular a través de concursos públicos, donde participaron proyectos de todo el territorio nacional y de todas las expresiones artísticas, beneficiando a 800 personas aproximadamente que incluyen artistas, agrupaciones, artesanos, artesanas, cultores, cultoras, escritores, escritoras, con una inversión de 60, 2 millones de bolívares.

Objetivo Nacional 5.3 Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano

Fundación Centro Nacional del Disco CENDIS

Se produjeron 124 títulos musicales en diferentes géneros musicales, representando un incremento de 20,2% con respecto al ejercicio fiscal 2014, beneficiando a 1.840 artistas desde el estado Miranda, con una inversión de 16.2 millones de bolívares.

Fundación Museos Nacionales

Se realizaron 3.550 eventos culturales como conciertos, conferencias, conversatorios, exposiciones, ferias, seminarios, talleres y otros, presentando un incremento del 30% con respecto al año 2014, los cuales hicieron posible la promoción y reconocimiento de la identidad de los venezolanos y venezolanas para afianzar lo nuestro americano, beneficiando a 5.396.532 niños, niñas, público en general, artistas, cultores y cultoras, de los estados Carabobo, Trujillo, Yaracuy, Falcón, Zulia, Táchira, Dto. Capital, con una inversión de 10, 7 millones de bolívares.

Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas

Se atendieron 2.337.822 usuarios, logrando adecuar los servicios bibliotecarios a las demandas de información de las comunidades, mediante la rehabilitación de bibliotecas; preservación del acervo documental (bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual) de la nación y formación de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y comunidades; beneficiando a la misma cantidad de usuarios atendidos en 49 servicios bibliotecarios de la Red Metropolitana de las distintas parroquias del Municipio Libertador, Distrito Capital, con una inversión de 625,7 millones de bolívares.

Fundación Centro de la Diversidad Cultural

Se realizaron 1.870 encuentros culturales con organizaciones comunitarias e instancias gubernamentales, lo que representa un 72% de ejecución física en comparación con lo ejecutado en el año 2014, que permitieron fortalecer espacios de intercambios orientados a prestar asistencia técnica a comunidades y organismos con interés en la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, así como la protección, promoción, generación y divulgación de conocimientos de la diversidad cultural y preservación la riqueza del acervo documental y etnográfico del Centro, beneficiando a 54.700 personas entre cultores, portadores de tradición, voceros (as) y

líderes culturales de las comunidades organizadas a nivel nacional, con una inversión de 66,3 millones de bolívares.

Fundación Centro Nacional de la Historia

Se realizaron 38 investigaciones de carácter histórico cultural antropológico con pertenencia social, representando un porcentaje de 49% con respecto al año 2014, lo que conllevo a la difusión y preservación de la historia nacional, la memoria colectiva y el patrimonio histórico del pueblo, beneficiando a 26. 434, estudiantes, profesores, maestros, niños y niñas y adolescentes en los estados Distrito Capital , Vargas , Bolívar, Miranda, Aragua, Lara, Anzoátegui, Monagas, Sucre, Táchira, con una inversión de 29,4 millones de bolívares.

Instituto del Patrimonio Cultural / Fundación Museos Nacionales

Se realizaron 807 acciones de protección sobre bienes patrimoniales materiales e inmateriales, de igual manera se crearon 3 oficinas regionales y se efectuaron las obras de construcción y acondicionamiento en la Villa Santa Inés, así como la adecuación, transformación e instauración de la Casa del Bicentenario, además de la restauración del 16 instituciones museísticas, representando un incremento del 100% con respecto al año 2014, con la finalidad de mantener en condiciones óptimas los bienes de valor cultural y patrimonial de la nación, beneficiando a 13.240.041 niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores de los estados Carabobo, Falcón, Miranda, Barinas, Lara, Guárico, Mérida, Sucre y el Distrito Capital, con una inversión de 447,13 millones bolívares.

Fundación Misión Cultura

Se implementaron 249 procesos de formación permanente en las áreas histórico-social, geopolítica y cultura comunal con el fin de propiciar espacios para la información y reflexión sobre nuestras culturas, así mismo se realizaron 23.754 actividades entre talleres y presentaciones en promoción de la cultura, para la organización del trabajo en común de agrupaciones e individualidades de creadores y creadoras, artistas, cultores y culturas, de igual manera se participó en 6 eventos donde se encuentran presentaciones de artistas venezolanos en Cuba y artistas cubanos en nuestro país, para fortalecer el desarrollo y la promoción de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de nuestros pueblos, beneficiando a 10.020.510 personas a nivel nacional, con una inversión 587, 20 millones de bolívares.

Archivo General de la Nación AGN

Se realizó el procesamiento técnico de 17.585 documentos descriptivos, con un incremento del 9% respecto al año 2014, los cuales favorecen a la generación de instrumentos de consulta que coadyuvan en la investigación y visibilizan la memoria histórica de los grupos sociales y étnicos históricamente invisibilizados, beneficiando a 4000 usuarios que consultaron los documentos digitalizados, en el Distrito Capital, con una inversión de 38,0 millones de bolívares.

Oficina de Coordinación Territorial

Se realizaron 27.402 actividades, entre reuniones, festivales, conciertos, encuentros, talleres y trabajo político con la comunidad, representando un incremento de 1.724 % con respecto al año 2014, obteniendo como resultado actividades culturales, las cuales beneficiaron a 41.550 Personas del Poder Popular a nivel Nacional, con una inversión de 334,67 millones de bolívares.

Se realizaron 24 Conciertos “SonAra”, ciclo musical realizado para sentar las bases para el desarrollo del sector cultural, beneficiando a 9.550 personas, entre artistas y público en general, en los 24 estados del país, organizado por los Gabinetes Culturales y productores nacionales, con presentaciones de artistas de cada estado para reconocer a los mismos, con una inversión de 7,2 millones de bolívares.

CAPÍTULO IV: RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTES Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS AL MINISTERIO

COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO (CNT)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Compañía Nacional de Teatro (CNT), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Junta Directiva

Considera y aprueba el presupuesto, la programación y la gestión anual, presentada por el Director General; recomienda las consideraciones convenientes, para el mejor manejo de la Compañía; conoce de las contribuciones y los aportes e informa al Ejecutivo Nacional de las actividades realizadas.

Auditoría Interna

Garantiza el acatamiento a las normas legales; salvaguarda los recursos y bienes de la Compañía; asegura la fiel y oportuna información administrativa, financiera, presupuestaria y operativa; alerta al nivel Directivo sobre las desviaciones en el cumplimiento de las metas y los objetivos programados y formula las recomendaciones que estime necesarias.

Dirección General

Cumple y ejecuta las decisiones de la Junta Directiva; orienta, supervisa y controla las actividades de la Compañía y contribuye a garantizar la producción de obras teatrales, mediante la programación de temporadas anuales, la planificación, la coordinación, la supervisión de ensayos y funciones, la coordinación de procesos de los diseños y la realización de escenografías, vestuarios, iluminación, maquillaje y musicalización.

Dirección Ejecutiva

Dirige y coordina por delegación del Director General, el cumplimiento de las funciones que compete realizar a los gerentes de las distintas áreas y brinda la asistencia y el apoyo gerencial en el desarrollo de las actividades y los programas que se le asignen, para garantizar el efectivo cumplimiento de los planes que formule la Compañía.

Consultoría Jurídica

Asesora y participa en todos los asuntos que en materia jurídica sean de aplicación a la Compañía, conforme a lo cual emite dictámenes y realiza los estudios jurídicos requeridos por la Junta Directiva, el Director General y las demás dependencias de la Compañía.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Ejecuta las políticas y las estrategias de comunicación, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva y la Dirección General, asimismo, garantiza la formulación, el seguimiento y el control de la ejecución de proyectos de difusión, relaciones institucionales y publicaciones.

Coordinación General de Gestión Interna

Ejecuta los planes, las políticas y los programas financieros; realiza las operaciones de administración, manejo y custodia de los recursos y bienes adscritos a la Compañía. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto, además de la Coordinación de Sistemas y Tecnología de Información.

Coordinación General Estratégica

Ejecuta los planes, las políticas y los programas de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva y la Dirección General. Regula las acciones de la Coordinación de Programación, Coordinación de Investigación, Coordinación de Capacitación y Coordinación de Difusión Teatral.

Coordinación General de Operaciones

Ejecuta los planes, las políticas y los programas operativos, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva y la Dirección General. Coordina las acciones de la Coordinación de Programación, Coordinación de Investigación y Coordinación de Documentación.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

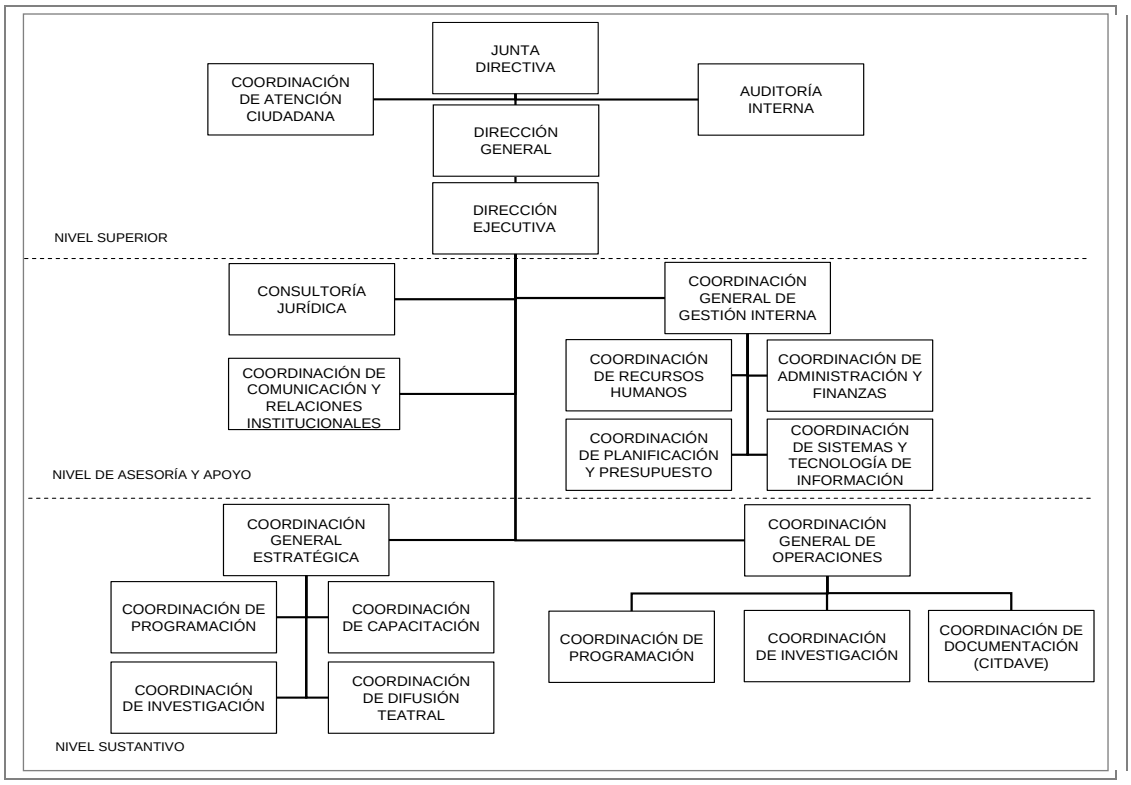

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Comunicar las ideas y la expresión teatral de los individuos y las comunidades.
- Ofrecer una acción cultural teatral, sin exclusiones.
- Consagrar una democracia participativa en el campo teatral.
- Presentar la cultura teatral, como servicio público.
- Valorar el teatro popular en la cultura.
- Crear, innovar y ofrecer calidad en la vida teatral y cultural comunitaria.
- Democratizar el acceso a los bienes y servicios teatrales y culturales y las posibilidades de creación, expresión, comunicación e invención.
- Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:
- Optimizar los recursos financieros, para cubrir los gastos de la nueva estructura de personal.
- Optimizar el potencial del personal existente, para cubrir todas las

funciones administrativas, técnicas y productivas, de manera eficaz y sin incurrir en nuevos costos.

- Implementar un proceso participativo de transformación institucional.
- Administrar los recursos ordinarios y extraordinarios, considerando el principio de la austeridad, para a un menor costo elevar la calidad y la cantidad de nuestras producciones, en un proceso de posicionamiento territorial.
- Gestionar ante las autoridades competentes, la asignación de una sede propia, tanto para labores ordinarias como las de servicio teatral a las comunidades.
- Diseminar selectivamente la nueva visión de la Compañía Nacional de Teatro, a actores relevantes del proceso político.
- Desarrollar los proyectos de investigación.
- Difundir masivamente la nueva visión de la Compañía Nacional de Teatro.
- Diseñar, planificar y evaluar los proyectos de articulación entre la Compañía Nacional de Teatro y organizaciones de base popular.

PROYECTOS REALIZADOS

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015 el proyecto que se menciona a continuación:

Teatro y Circo para todas las Venezolanas y Venezolanos.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

- **Difusión de 125 presentaciones teatrales:** 94 presentaciones entre las cuales tenemos: **"La Última Voluntad de Felipe Pírela"** (IV Festival de Teatro de Caracas); **"Reverón... el pintor de la luz"**; **"Maafa El Holocausto Africano"**; **"Chicharra"** ; "Manuelote", **"Travesía"**; **"Erase una Vez"**; **"Titirimundachi"**: Fundación del Niño Zuliano; **"La Leyenda del Piache Guerrero"**; **"Luna, Lunita"; "El Vendabal Amarillo"**; **"La Niña Azul"**; **"El Pequeño Limpiabotas"**; **"Los Practicantes...Un Vuelo...La Mujer"**; **"Gris"** de la Agrupación teatral cubana Grupo Tuyo; **"Erase una Vez América"; "Cuentos Cantalicios"**; **"Al Guapo se le enfría el guarapo"**; "**Las Torres y El Viento"; "Tres Aventureros en el Reino de Comomeaburre"; "La Caja de los Juegos"; "Espectros de la Emigración"; "Urao, Laguna**

de sangre y Muerte"; y adicionalmente (31) presentaciones teatrales correspondientes al Circuito César Rengifo realizadas a nivel nacional, entre las cuales tenemos: **Lo que dejó la tempestad" -** Fundación Ayanamsha, **"Apacuana y Calcurian"**; **"Volcanes sobre el Mapocho"**; **"Joaquina Sánchez"**, **"Los Hombres de los cantos amargos"**; **"Manuelote"**; **"Vivir en paz"**, **"Una Medalla para conejitas"**, **"Apacuana" Títeres**, **"Lo que dejó la tempestad"** del Grupo Fantoche; **"Harapos de esta Noche"**; **"Las 8 de Rengifo"** y **"María Rosario Navas";** en los estados: Amazonas, Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Distrito Capital, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, beneficiando a 20.959 espectadores, con una inversión de Bs. 12.782.543,67

- **Producción y Coproducción de diez (10) Obras de Teatro:** una (01) coproducción de Construcción Comunitaria denominada "La Creación de los Conucos Huöttöja con la comunidad Piaroa de Paria Grande, Edo. Amazonas y nueve (09) **coproducciones teatrales con agrupaciones nacionales**: "Luna, Lunita", con la Agrupación Nacional Fundación Satiricón, "Lo que dejó la tempestad" con la Fundación Ayanamsha, "Maafa. El Holocausto Africano" con la Agrupación En-Foko; "Volcances sobre el mapocho" con la Agrupación IIAVE; "Las Torres y el Viento", con la Agrupación Fundación Kirie, "La Caja de los Juegos" con la Agrupación Teatro Marionetas La Carreta, "Tres Aventureros y el Reino de Comomeaburre" con la Fundación Laboratorio Teatral Latinoamericano Cesar Rengifo, "Urao, sangre, Muerte y Agua hecha Laguna" con la Agrupación Fundación Tablón Teatro, "Espectros de la Emigración", con la agrupación Fundación para el Desarrollo Teatral de Nueva Esparta; en los estados: Bolívar, Distrito Capital, Falcón, Mérida, Miranda, Nueva Esparta y Táchira; beneficiando a 1.658 espectadores, con una inversión de Bs. 8.812.188,57

- Se realizó la **producción de un (01) espectáculo circense**: **"Travesía"**, con el elenco artístico de Circo, en el Distrito Capital, con un total de 550 espectadores y un **(01) Encuentro de Formación de Formadores en Artes Circenses** con la participación de la agrupación Fundación Cultural Territorio Caribe, en el estado Portuguesa con un total de 30 participantes y una inversión de Bs. 9.836.999,98

- Realización **de 40 talleres de formación teatral en las disciplinas de actuación, producción, dirección, iluminación, expresión corporal, técnica vocal y realización de escenografías**; para el fortalecimiento de la creación artística y teatral, en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva

Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, beneficiando a 1.407 creadores, creadoras y técnicos teatrales, con una inversión de Bs. 1.483.939,35

- Se realizaron **67 Talleres de Capacitación en técnicas formativas teatrales a la red de educación media y popular**: dirigido a las agrupaciones estables, dentro de las instituciones educativas, en las áreas de Producción Dirección y Construcción Escénica, con el fin de integrar y desarrollar las artes escénicas en Venezuela como parte de las articulaciones del MPPPC y MPPPEM; realizados en los siguientes estados: Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Trujillo, Táchira, Vargas, Yaracuy y Zulia beneficiando 1.923 personas, con una inversión de Bs. 586.706,56
- Se logró la Ejecución de **136 convenios de cooperación cultural**, a nivel nacional, que promueven las manifestaciones regionales y el desarrollo de las de las artes, para la consolidación del patrimonio cultural venezolano, en articulación con los Gabinetes Estadales, en los estados: Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, beneficiando a creadores, creadoras y técnicos teatrales, con una inversión de Bs. 10.652.148.44

LOGROS ADICIONALES

- Se realizó la difusión del espectáculo **“Variedades Circenses”**, con el elenco artístico de Circo, 15 presentaciones en dos (02) estados: Distrito Capital y Miranda, con un total de 5.567 espectadores, a solicitud del MPPPC y en articulación con los Gabinetes Estadales, Gobernaciones y Alcaldías.
- Se realizaron tres **(03) Talleres de formación teatral**: “Encuentro de Críticos,”, “Taller de Crítica Teatral – Maneras de ser Crítico”, “El Infinito Universo del Clown”, en el Teatro Bolívar – Dtto. Capital, en acompañamiento con la Agrupación Cubana “Grupo Tuyo” del Convenio CUBA-VENEZUELA con un total de 84 participantes.
- Se entregó el **Premio Apacuana de Dramaturgia Nacional** a la obra teatral Peludas en el Aire de Gustavo Ott, en el Distrito Capital, el cual tuvo como objetivo promover la escritura de piezas dramáticas, enmarcadas en la temática social e histórica abordada por Cesar Rengifo.
- Se realizó un (01) **Seminario sobre el Centenario de César Rengifo**,

Anticonquista, Resistencia y Emancipación en el Cuartel San Carlos – Caracas, Distrito Capital con un total de 120 participantes.

- Se efectuaron dos (02) **Conversatorios relacionados a la vida y obra de Cesar Rengifo** con motivo del centenario de su nacimiento y legado, no solo como cultor multidisciplinario sino también como pensador crítico, revolucionario y socialista en los espacios del Centro de Estudio y Creación Artística Plaza Morelos de la UNEARTE- Distrito Capital con un total de 61 participantes.
- Se realizó un (01) **Encuentro de Gestión Escénica y Musical de "Experiencia, dialogo y construcción de conocimiento"** para abordar los desafíos en la construcción de nuevos modelos de gestión para las artes escénicas y musicales en nuestro país, en los espacios del Centro de Estudio y Creación Artística Plaza Morelos de la UNEARTE- Distrito Capital con un total de 122 participantes.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Compañía Nacional de Teatro (CNT)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Teatro y Circo para Todas las Venezolanas y Venezolanos	48.135.458,00	70%	92%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió Bs. 45.979.158,00

RECURSOS DEVENGADOS

La cantidad de recursos devengados durante el Ejercicio Fiscal 2015 comprendió Bs. 3.086.364,97 (saldo de caja por Bs. 2.911.564,97, Ingresos por venta de taquilla por Bs. 16.800,00 y Depreciación Bs. 158.000,00)

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la Compañía Nacional de Teatro (CNT), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

***Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo*.**

2.2 Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.1 Objetivo Estratégico: Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social de trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población*.*

A través del proyecto, “Fortalecimiento de la Actividad Teatral y Circense en Venezuela”, con un monto asignado de *Bs. 58.251.887,00,* se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios tal y como se indica a continuación:

Desarrollar 165 talleres, de formación breve, introductoria y especializada en técnicas teatrales y circenses, para impulsar y mejorar los procesos de creación y producción del teatro y el circo en el país. Bs. 6.048.581,00

Impulsar 13 obras de teatro para el desarrollo de producciones y coproducciones con organizaciones teatrales nacionales. Bs. 13.575.387,00

Impulsar 3 producciones circenses desarrolladas por organizaciones y colectivos nacionales. Bs. 8.168.902,00

Promocionar 84 eventos para el intercambio y la circulación de servicios teatrales y circenses en el país Bs. 10.301.756,00

Estimular, desarrollar y acompañar 11 procesos de investigación en teatro y circo dirigidos a potenciar la participación comunitaria. Bs. 7.557.261,00

Suscribir 200 convenios de cooperación cultural, con agrupaciones teatrales nacionales. Bs. 12.600.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Compañía Nacional de Teatro (CNT), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 16.062.973,00 y por ingresos propios la cantidad de Bs. 395.000,00

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), creada según Decreto 6.108, de fecha 27 de Mayo de 2008, publicado en Gaceta Oficial, Nº 38.939, de la misma fecha. Se origina en la figura y los haberes del Centro de Fotografía, creado en el año 1996, como un programa de la Dirección General Sectorial de Cine, Fotografía y Video del Consejo Nacional de la Cultura. Posteriormente, los proyectos de su creación, fueron aprobados y se establece definitivamente, como Fundación adscrita al Ministerio de la Cultura, según la Resolución Nº 036, del Consejo Nacional de la Cultura, de fecha 20 de Diciembre de 2001. Luego, mediante Decreto Nº 6.108, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión ser una institución del Estado socialista destinada a establecer las políticas de educación, investigación, promoción, difusión, preservación y rescate del patrimonio fotográfico nacional, en todas sus manifestaciones individuales y colectivas, de creación artística, documental y comunitaria.

Son competencias de la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), las que se mencionan a continuación:

- Fomentar, promover y desarrollar la investigación y la difusión de la actividad fotográfica a nivel nacional.
- Promover la conciencia colectiva de protección y conservación del patrimonio fotográfico de la nación, en todas sus manifestaciones, individuales y colectivas, de creación artística, documental y comunitaria.
- Ofrecer asesoría especializada y técnica, a los colectivos organizados en los consejos de fotografía, así como a particulares, instituciones públicas y privadas en materia fotográfica.
- Estimular y fortalecer la actividad fotográfica y sus vínculos con la historia, el arte, la comunicación, las nuevas tecnologías de la imagen y el intercambio comercial productivo de la fotografía, al servicio del desarrollo de la imagen y de la memoria visual del país.

- Producir publicaciones, exposiciones, eventos, encuentros, foros, talleres y espacios de intercambio y reflexión para el conocimiento de la fotografía, nacional e internacional, en los estados y las regiones del territorio nacional, con el apoyo de los Centros Regionales de Fotografía (CRF) y los Consejos Estadales de Fotografía (CEF).

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Aprueba las propuestas políticas, técnicas, reglamentarias, administrativas y organizativas de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la máxima dirección, administración, representación legal y obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en acatamiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente de la Fundación.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

Conceptualiza, diseña, ejecuta y evalúa los planes y las estrategias, que faciliten el fomento, la promoción y el desarrollo de los procesos de investigación, registro, difusión y preservación de la fotografía en todas sus formas y manifestaciones, enriqueciendo el acervo cultural del pueblo venezolano. Regula las funciones de la Coordinación de Educación, Coordinación de Acción Comunitaria y Coordinación de Investigación.

Coordinación General de Operaciones

Ejecuta los proyectos y los servicios aprobados por el nivel superior de la Dirección de la Fundación, conforme a la planificación estratégica, por tanto, aplica un plan de acción, con estrictos controles de calidad y especificaciones técnicas, incrementando la eficiencia en el uso, flujo y distribución de los suministros y de los recursos humanos, materiales y equipos, para el cumplimiento de las metas establecidas, de acuerdo con el presupuesto previsto para tal fin y conforme a las políticas, los lineamientos y las directrices del órgano de adscripción. Regula las acciones de la Coordinación de Proyectos, Coordinación de Producción y Coordinación de Medios Audiovisuales.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

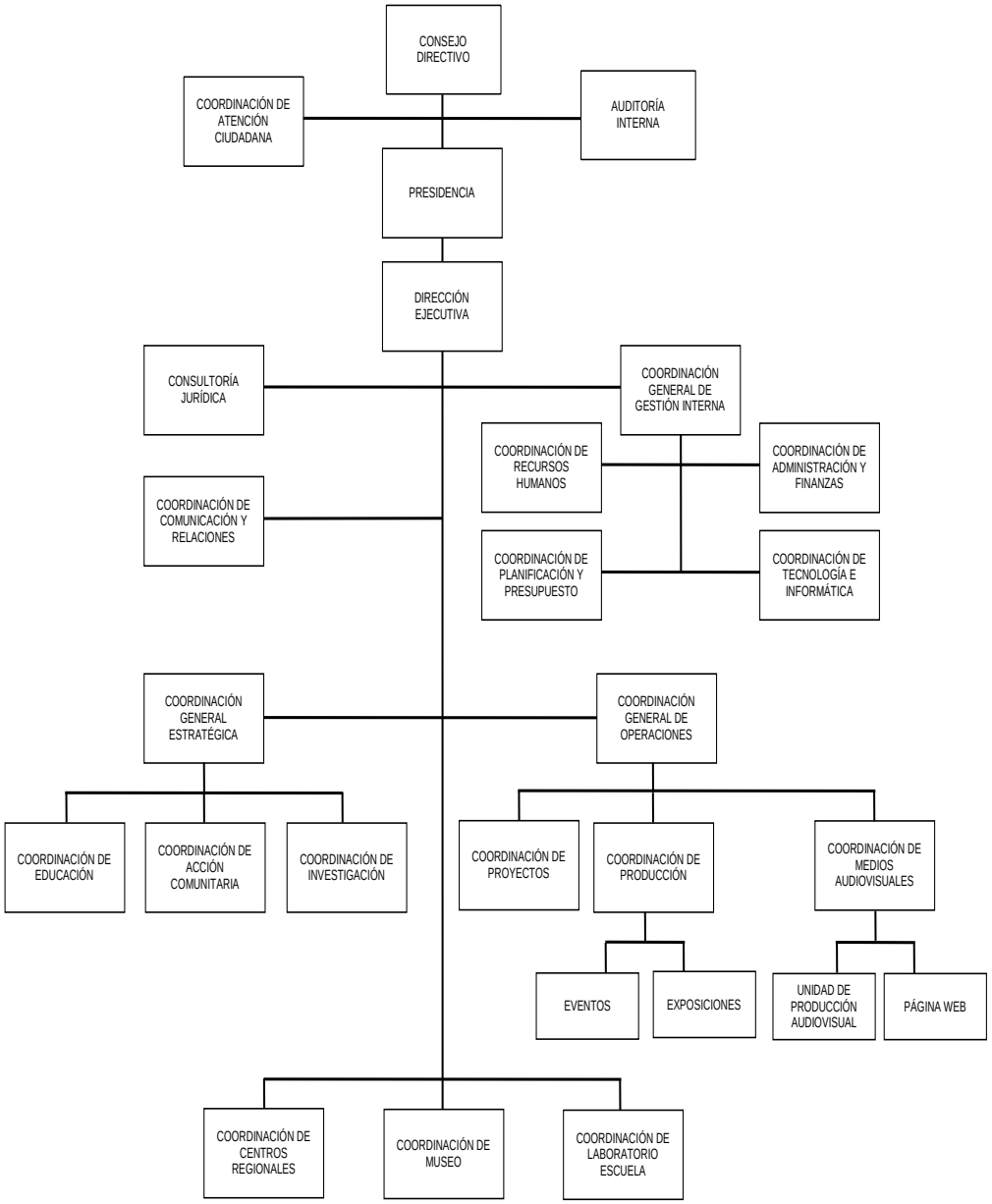
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
AUDITORÍA INTERNA
PRESIDENCIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
CONSULTORÍA JURÍDICA
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTERNA
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA
COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIONES
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE ACCIÓN COMUNITARIA
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN DE PROYECTOS
COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN
COORDINACIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
EVENTOS
EXPOSICIONES
UNIDAD DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
PÁGINA WEB
COORDINACIÓN DE CENTROS REGIONALES
COORDINACIÓN DE MUSEO
COORDINACIÓN DE LABORATORIO ESCUELA

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Capacitar a la población venezolana, a través de proyectos educativos y de formación, con la finalidad de incrementar los niveles de calidad, en la producción fotográfica y el desarrollo de nuevos talentos en la fotografía a nivel nacional.
- Promover el nuevo talento fotográfico nacional, en todas sus manifestaciones y géneros.

  Desarrollar proyectos editoriales, para difundir el hecho fotográfico nacional, en todas las regiones del país.
- Establecer las alianzas estratégicas, con las instituciones públicas y privadas, para apoyar el desarrollo fotográfico nacional.
- Conformar redes regionales, para la masificación de la actividad fotográfica a escala nacional, a través de los Centros Regionales de Fotografía (CRF).
- Optimizar los recursos humanos, tecnológicos y financieros, para asegurar la sustentabilidad de la Fundación, así como, el desarrollo y el fortalecimiento de la autogestión a través de los Centros Regionales de Fotografía (CRF).

Asimismo, conforme con sus Políticas destacan las siguientes Estrategias:

- Desarrollar el conocimiento, la valoración, la promoción, la difusión y el desarrollo del oficio fotográfico nacional, a través de una red institucional, de Centros Regionales, establecidos en espacios del interior del país, por acuerdo y convenio con otras instituciones públicas de los gobiernos estadales y municipales, así como, con centros educativos del país.
- Fomentar y estimular la organización del sector fotográfico regional, en Consejos de Fotografía Estadales, los cuales son la figura o instancia, a través de la cual los aportes y beneficios de la institución surjan al colectivo en general y las comunidades organizadas, en materia de fotografía.
- Implementar el rescate sistemático de la memoria fotográfica colectiva, colecciones, fondos fotográficos, públicos y privados, para su conservación, investigación y difusión a nivel nacional, a través de proyectos expositivos y editoriales producto de la investigación y el estudio, para ser devueltos al colectivo y a las comunidades para su disfrute, conocimiento y valoración como patrimonio cultural de todos los venezolanos.

- Promover y desarrollar políticas de estímulo a la creación, la investigación, la formación y el estudio formal de la fotografía a nivel universitario y técnico.
- Proporcionar y crear espacios de formación y desarrollo tecnológico de punta, para la fotografía nacional, a través de la creación de un Laboratorio Escuela, que preste servicio a la institucionalidad del Estado y sector privado, en materia fotográfica, al mismo tiempo que sirva de centro de formación profesional en el oficio de la fotografía y sus diferentes aplicaciones, usos y manifestaciones.

PROYECTO REALIZADO

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Fotografía en Tiempos de Revolución.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

- Se realizaron 04 Investigaciones, Trabajo Expositivo y de Acción Comunitaria “Yo soy Catia”, Investigación para la revista “Extra Cámara”, Trabajo Expositivo José Colmenares Silbando el Llano con Cámara en Mano y Editorial Foto Libros Sonoros, realizados en Distrito Capital municipio Libertador.
- Se realizaron 34 Eventos Fotográficos, **13 (Retratarte)** en el Distrito Capital municipio Libertador, en café con letras, Liceo Miguel Antonio Caro, Foro Libertador Biblioteca Nacional, Bases de Misiones Parroquia la Vega, IPC, UNEARTE de Caño Amarillo, la pastora y casa de la juventud y memoria Robert Serra. **04 (Jornadas)** “Cayapas Fotográficas”, en el Distrito Capital municipio Libertador, en Catia, la Pastora, IPC de Caño Amarillo. **11 (Conversatorio)** “Cuál sería el equipo Fotográfico ideal para iniciarme en la fotografía”, “Retrato y sensibilidad humana en la fotografía documental”, “Edición Fotográfica”, “Imágenes en el viento Iván Ordóñez”, “Tiempo mítico Carmelo Raydán”, “Comunicación para la Emancipación”, “Estereotipos y Consumos”, “La Fotografía y su función social”, “Silbando el Llano con Cámara en Mano”, “La Modernidad Llanera”, “El Llano Recio”, realizados en el Distrito Capital municipio Libertador Foro Libertador Biblioteca Nacional. **02 (Exposiciones Fotográficas)** realizada en el Distrito Capital municipio Libertador, Foro Libertador Biblioteca Nacional, “José Colmenares Silbando el Llano con Cámara

en Mano", "Como Agua La Memoria" del fotógrafo Miguel Moya realizada en el Museo Sala del espacio experimental de la imagen del CENAF ubicada en Barquisimeto Edo. Lara. **04 (Audiovisual)** 02 Spots Audiovisual invitaciones de la exposición José Colmenares, Cayapa Fotográfica "Yo Soy Catia",02 videos entrevista a José Colmenares, grabación del evento "Teresa somos todos", realizados en el Distrito Capital municipio Libertador.

- Se efectuaron 20 Talleres de Formación, "Taller Fotografía Digital Básico", "Taller Fotografía Digital Intermedio", "Taller Iluminación I," "Divirtiéndote con la Fotografía", "Principios Básicos para la Conservación del Álbum de Familia", "Edición Fotográfica" "Principios Básicos para la Conservación del Archivo", Taller de Fotografía "A Los niños lo que es de Cesar" "Taller de fotografía Reverón nos dijo, todos somos pájaros cuando el cuerpo se hace fotografía", Realizados en el Distrito Capital municipio Libertador, en la Biblioteca Pública Leonardo Ruiz Pineda San Agustín del sur, IPC de caño amarillo, Club Sirio Venezolano Guarenas, Foro Libertador Biblioteca Nacional, Sambil de la candelaria Feria Escolar 2015.
- Se realizaron 10 Asistencia Técnica y Apoyo, "Imágenes en Digital del Comandante CHAVEZ a solicitud de la Embajada de Venezuela en Brasil", Apoyo "Retratarte", Jornada de Vacunación realizada por el MPPPLC en las afueras del Foro Libertador Biblioteca Nacional, Celebración del día del niño realizado en el Parque Los Caobos, Mercado de Industrias Culturales de Venezuela en las afueras del Foro Libertador Biblioteca Nacional, Préstamo de módulos expositivos para la venta de foto cojines con retratos de animales, feria de adopción de mascotas, Visita guiada, Exposición Silbando el Llano con Cámara en mano, (Unearte, Colegio Armando Zuloaga y Casco Histórico Simón Bolívar), en el Foro Libertador Biblioteca Nacional.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Fotografía en Tiempos de Revolución	15.210.642,52	107%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió *Bs. 15.210.642,52*

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, alcanzó la suma de Bs. *15.210.642,52*

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2015, la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes Proyectos:

2.2. Directriz: Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.3. Estrategia: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

2.2.3.5. Política: Desarrollar investigaciones sobre las tradiciones culturales que impulsen el conocimiento y práctica cultural.

INSTITUTO DE LAS ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO (IARTES)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), creado el 8 de Julio de 2005, mediante Decreto Nº 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.224, de la misma fecha, como servicio autónomo sin personalidad jurídica. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

Misión Institucional:

El Instituto, tiene como misión diseñar y promover las políticas públicas en las artes de la imagen y el espacio, comprometidas con la ética y los valores socialistas, mediante los procesos de formación, fomento, investigación y divulgación, que posibiliten la comprensión, la protección y el disfrute de todas las manifestaciones del arte a los diversos actores que en él participan: hacedores, creadores, instituciones y comunidades, en un clima de participación protagónica, revolucionaria y de acceso igualitario a los bienes culturales.

Visión Institucional:

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES) aspira consolidarse como instancia rectora de una acción concertada, coordinada y complementaria de los entes y dependencias públicas que desarrollan actividad en los campos de las artes visuales, el diseño, la fotografía, la artesanía, la arquitectura y manifestaciones afines, sujetas a las necesidades de los creadores y de su inserción, reconocimiento y revalorización en la comunidad local, nacional e internacional, en el marco de una integración solidaria con otras culturas y con los procesos soberanos de los pueblos, en concordancia con los lineamientos y políticas formuladas por el Ministerio del poder Popular para la Cultura.

Competencias:

Son competencias del Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), las que se mencionan a continuación:

- Estimular y proteger el desarrollo de las artes de la imagen y el espacio, atendiendo de manera especial los procesos de investigación, formación, producción, promoción y difusión.

- Fomentar la protección y el disfrute de los bienes y servicios culturales, destinados a la satisfacción de las necesidades del pueblo venezolano, en todo el territorio nacional.
- Organizar eventos estratégicos nacionales e internacionales, referidos a las artes de la imagen y el espacio.
- Promover la construcción y el mantenimiento de las edificaciones, destinadas a las artes de la imagen y el espacio.
- Colaborar con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la conformación y la consolidación de una plataforma institucional de alcance nacional, para las artes de la imagen y el espacio.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Dirección General

Gestiona las políticas vinculadas al desarrollo, la promoción, la difusión y el fortalecimiento del Instituto, así como, de la Plataforma de las Artes de la Imagen y el Espacio, bajo los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Coordina las acciones de la Dirección Estratégica para las Artes, Dirección de Evaluación y Seguimiento de Proyectos, Dirección para el Desarrollo de las Artes en las Comunidades, Dirección de Operaciones para las Artes, Dirección de Apoyo Técnico y Promoción de las Artes y Dirección para el Estímulo de las Artes.

Oficina de Gestión Interna

Agiliza los trámites administrativos, de manera uniforme, e implementa las estrategias administrativas, cónsonas con las políticas emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Oficina de Recursos Humanos

Desarrolla las políticas y las estrategias, en materia de la selección, la administración, la regulación, la planificación y el adiestramiento del recurso humano requerido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Oficina de Administración y Servicios

Dirige las actividades financieras, fiscales, contables y de ejecución presupuestaria, así como, el mantenimiento preventivo y correctivo, de los bienes muebles e inmuebles de la institución, además, que verifica los controles establecidos en los servicios de fotocopiado, vigilancia, estacionamiento, suministro de agua purificada, telefonía convencional y celular.

Oficina de Planificación y Presupuesto

Analiza, diseña, sigue y evalúa los planes, los programas y los proyectos de la institución, a corto, mediano y largo plazo, así como, de los sistemas de planificación y programación presupuestaria previstos, con el propósito de optimizar el uso y el aprovechamiento de los recursos asignados.

Oficina de Tecnologías de la Información

Dirige y controla la generación y el mantenimiento (correctivo y preventivo) de los sistemas automatizados, operativos y de soporte tecnológico, implantados o por implantarse, en las distintas dependencias de la institución.

Oficina de Atención a la Ciudadanía

Recibe, orienta, asesora y canaliza las demandas de información, servicios, beneficios, insumos y otros, formuladas por los ciudadanos, con relación a las instituciones y/o acciones, que corresponden a las artes de la imagen y el espacio.

Asesoría Jurídica

Asesora y apoya legalmente a las distintas áreas de la institución, en el ámbito judicial, administrativo y laboral, además, actualiza, interpreta y adapta los procesos en materia normativa y mandatos institucionales, a las previsiones constitucionales, legales y sub legales.

Oficina de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales

Dirige y coordina las actividades de difusión de la información, la imagen, los productos y los servicios de la institución, asimismo, fomenta las relaciones de intercambio y actualización de la información.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

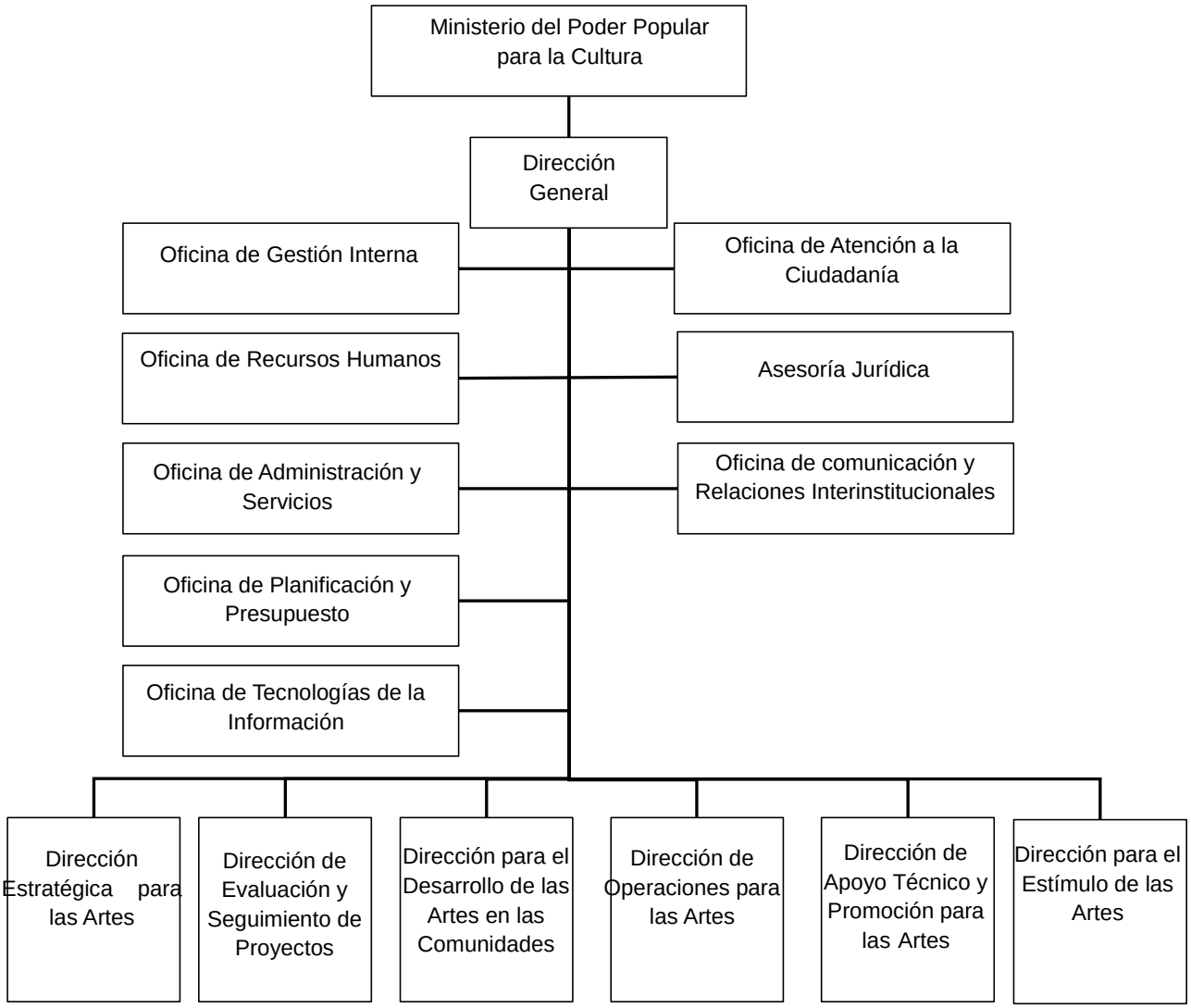

ESTRUCTURA DE LOS PROCESOS DEL PROYECTO

Para la consecución del proyecto “Protección, promoción, difusión y disfrute de bienes culturales y del creador de las artes de la imagen y el espacio a nivel nacional e internacional”, es necesario que se coordinen inicialmente las mesas de trabajos conformadas por los equipos operativos en cada dirección participante, en la ejecución de las acciones y actividades a realizar.

Posteriormente se elabora un cronograma de actividades donde se establecen mes a mes las actividades que de acuerdo a los lineamientos políticos e institucionales son prioridad a ejecutar, si descartar en algún momento la inclusión de otras no programadas que se puedan ir presentando durante el ejercicio.

En el caso de la producción editorial, audiovisual y digital de las Artes de la Imagen y del Espacio, se brindara el acompañamiento como eje transversal de todas las actividades que realice el instituto, así como, el apoyo que se pueda brindar al Ministerio de Cultura u otros entes de la administración pública en cuanto a la elaboración y desarrollo de insumos audiovisuales o digitales.

Para la participación, difusión y representación de artistas a nivel nacional e internacional, se realizará una agenda con las actividades (países, lugares y fecha) y posteriormente se realizará una selección de los artistas que de acuerdo a su perfil, puedan representar al país y a su vez brindarle todo el apoyo para su promoción como profesional.

En la realización de talleres para la capacitación y formación de niños, jóvenes, adultos, creadores, creadoras y artistas, en las artes de la imagen y del Espacio, se realizará inicialmente con crear el programa de contenido, de acuerdo a la población a beneficiar, luego realizar los contactos con los espacios donde se dictaran los talleres y posteriormente se hará la selección de los facilitadores que aportaran de su conocimiento para estas jornadas.

En el caso de fortalecimiento de espacios para la distribución de insumos de arte del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, ampliando su presencia a nivel nacional, se pretende realizar un monitoreo constante de los mismos para conocer inicialmente la rotación de inventario y derivado de esto poder brindarle la debida atención a cada uno de acuerdo a sus necesidades o potencialidades. Para ello se requiere de la compra de materiales y servicios, así como también, la cancelación de viáticos, pasajes, hospedaje y honorarios.

En cuanto a la realización de eventos de participación y sensibilización de las artes de la imagen y el espacio a nivel nacional, se pretende dirigir hacia tres vertientes, las actividades de calle, las tertulias (charlas, reuniones, encuentros) y la Bienal del Sur; en todos los casos se requiere de reuniones de trabajo constante que permitan establecer o definir las actividades

concretas a realizar, así como también, la debida organización y planificación en aquellas que requieran de un mayor esfuerzo colectivo (caso Bienal) por su peso e importancia para el Instituto.

Para la asignación de convenios de cooperación cultural, se procederá a revisar las rendiciones de aquellos casos recurrentes para su posible reasignación, paralelamente se reciben las propuesta generales de los gabinetes estadales de cultura, instituciones públicas o privadas y personas naturales, todos estos casos deben ser revisados y ver que en primer lugar cumpla con los requisitos administrativos correspondientes y en segundo lugar que se ajusten a las competencias del instituto, si son procedentes entonces se gestionaran los trámites administrativos para su cancelación.

De igual manera se contribuye a la ejecución del proyecto a través de la sensibilización y valoración del patrimonio cultural, que se fomenta con la ejecución de los talleres en materia de las artes de la imagen y el espacio, para lo cual, se realizan de acuerdo a un cronograma establecido, así como, de contenidos previamente definidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa

Política: Consolidar la nueva institucionalidad que responda a las exigencias y demandas sociales en el marco de la construcción del socialismo del siglo XXI.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Logros enmarcados en las Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario

- Se distribuyeron seiscientos diez mil seiscientos sesenta y nueve (610.669) insumos de arte del Ministerio del Poder Popular para la Cultura representados en donaciones, puestos en consignación y los productos vendidos, tanto en los módulos de Insumos para las Artes. Los estados

beneficiarios son: Aragua, Falcón, Miranda, Sucre, Vargas, Yaracuy, Zulia y Distrito Capital. De los cuales se pueden mencionar: Valija Cultural, compendio de creadores visuales de Venezuela, pinceles de distintos tamaños, pinturas al óleo, pinturas al frio, pintura corporal, pintura textil, cuadernos para colorear, block de papel lustrillo, libros Academia del Dibujo 2, colección Arte Venezolano, catálogos, libretas, revistas la Roca de Crear, figuras armables, CD's sobre las investigaciones de creadores visuales, cuentos Maestros de Arte Venezolano, franelas, aceiteras, paletas, bastidores, trementina, blocks de acuarela, espátulas, gubias, entre otros, beneficiando a 7.478 personas.

Insumos de Arte
Año 2015

Distribución	Cantidad
Donación	6.427
Ventas	435.951
Consignación	168.161
TOTAL	610.539

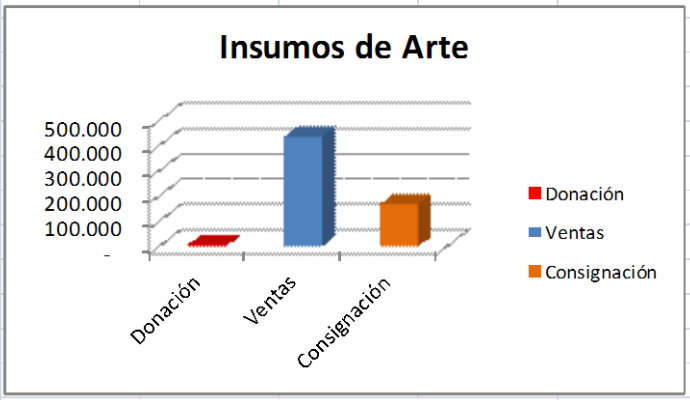

Fuente: Dirección de Estímulo para las Artes

Insumos

- Personal activo encargado de los espacios para la distribución de Insumos.
- Reposición de inventario de acuerdo a la existencia de materiales.
- Espacios destinados a la venta de los mismos.
- Materiales de buena calidad a un bajo costo.

Logros por proyecto

- Se llevaron a cabo ochenta y seis (86) producciones sobre las artes de la imagen y el espacio de las cuales 82 fueron audiovisuales, fotográficas y digitales, entre las que podemos mencionar: Realización de Promocionales digitales: "56° Bienal de Venecia", "Arte en Valija", "Bienal del Sur", "Arte y Memoria", proveeduría del IARTES, "Registro de creadores visuales", "Reverón al Panteón", "Bienal de la Habana". Coberturas de rueda de prensa Bienal del Sur. Elaboración de Micros Promocionales: Conversión y edición de diecinueve (19) Videos de Artistas Nacionales e Internacionales para su proyección durante la Bienal del Sur. Selección y copiado en DVD de Videos Escogidos para las actividades de Cine Foro. Diferentes registro de actividades realizadas por la Institución. Y se realizaron 04 producción editoriales

correspondiente a la colección espiral: Monografías de artistas plásticos venezolanos y cubanos: Blanca Haddad, Carlos Sosa, Argelia Bravo y Armando Reverón. Se benefició a una población de 23.120 personas aproximadamente; con una inversión de Bs. 39.709.242

Producciones en Arte
Año 2015

Estado	Cantidad	Beneficiarios
Micros promocionales	20	7500
conceptualización y diseño	4	500
Registros Varios	27	2500
Conversión y edición de Videos	19	3000
Promociones Digitales	7	3000
Intervenciones Urbanas	2	500
Producciones editoriales	4	3120
Rueda de prensa	3	3000
TOTAL	86	23120

Fuente: Dir. para el Apoyo Técnico y Promoción para las Artes

Insumos

- Personal activo institucional en las áreas de diseño, fotografía y audiovisuales.
- Espacios destinados a las exposiciones e intervenciones de calle.
- Compra estratégica de materiales necesarios.
- Recursos materiales y financieros.

- Representación y promoción de quince (15) artistas nacionales que participaron en los eventos que se detallan a continuación: **Bienal de la Habana, Cuba 2015**, del 22 mayo al 22 junio. Propuesta conceptual del evento: "*Entre la idea y la experiencia"* y "Fragmentación del Color"; **56º Exposición Internacional de Arte-La Bienal de Venecia 2015.** (Giardini di Castello-Venecia-Italia), propuesta conceptual de evento: Todos los futuros del mundo, propuesta venezolana: Te doy mi palabra; y **Exposición Un solo cuerpo, arte contemporáneo de los países del Mercosur.** Exposición colectiva de artistas visuales de 4 países miembros del Bloque Mercosur, llevado a cabo en el Museo **de Arte Contemporáneo de Goias**, Complejo Cultural Óscar Niemeyer, República

Federativa de Brasil. Con una inversión de Bs. 1.798.249

Promoción de Artistas Nacionales Año 2015	
Evento	Artistas
Bienal de Venecia	2
Bienal de la Habana	9
Exposición: Un solo cuerpo	4
TOTAL	15

Fuente: Dir. para el Desarrollo de las Artes en las Comunidades.

Insumos

- Presupuesto asignado para cubrir las actividades.
- Invitaciones a eventos internacionales
- Cronograma de viaje y participación.
- Artistas seleccionados.

– Realización de diecinueve (19) talleres en materia de artes en la imagen y el espacio, uno (1) sobre Guerrilla comunicacional: “Serigrafía y Plantillas”, dos (2) sobre Formulación y Evaluación de Proyectos Comunitarios y 16 talleres de Dibujo y Pintura de los cuales 10 fueron para personas privadas de libertad en el 6 centros penitenciarios, de Caracas y del estado Miranda, con los que se pretenden apoyar al Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (MPPSP) en los procesos de rehabilitación y posibilitar la reinserción social, familiar y laboral de los mismos. Se beneficiaron en total 355 personas; con una inversión de Bs. .1.173.815

Talleres de Formación		
Año 2015		
Estado	Beneficiarios	Cantidad
Distrito Capital	170	11
Miranda	100	8
TOTAL	170	19

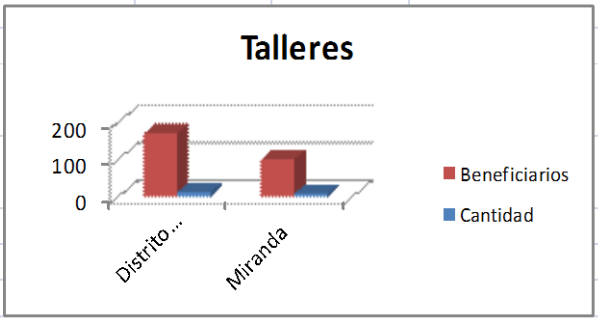

Fuente: Dir. para el Desarrollo de las Artes en las Comunidades.

Insumos

- Cronograma de actividades.
- Selección de facilitadores.
- Espacio físico para las actividades.
- Dotación de insumos.
- Identificación de la población beneficiada.
- Contenidos establecidos.

- Fueron atendidos nueve (9) espacios para fortalecerlos en cuanto a la distribución de insumos de arte, entre los que podemos mencionar: tienda Arte y Memoria: “mausoleo libertador”, proveeduría Iartes y Unearte (Plaza Morelos y Caño Amarillo), Fundación Red de Arte (tienda Teresa Carreño y Catedral). Esta actividad se complementa con los Logros enmarcados en las Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario correspondiente a la distribución de Insumos. Se realizó una inversión de Bs. 7.137.815.

Espacios Fortelecidos		
Año 2015		
Tienda	Cantidad	Beneficiarios
Mausoleo	2	279
Iartes	2	430
Red de Arte	2	400
Unearte	3	319
TOTAL	9	1428

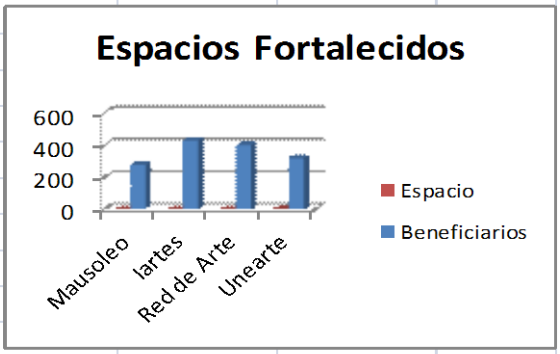

Fuente: Dirección de Estímulo para las Artes

Insumos

- Personal para la supervisión y levantamiento de información.
- Espacio físico disponible para la venta de insumos.
- Elaboración y dotación de material P.O.P
- Control de inventario para su reposición.

- Se realizaron treinta y dos (32) eventos para promocionar y difundir actividades artísticas para el disfrute y sensibilización de los venezolanos, en las artes de la imagen y el espacio, donde destacó por su innovación y primicia:

  La realización de la **I Bienal del Sur. Pueblos en Resistencia**, la cual está conformada por un importante número de actividades al público en general y significó un intercambio cultural entre 35 países del mundo, mostrándose lo mejor del arte contemporáneo comprometido con las visiones emancipadoras emergentes, beneficiando a personas de todas las edades, incluyendo a 25 artistas nacionales y 64 internacionales. El evento tuvo como sede el Distrito Capital, municipio Libertador, parroquia La Candelaria, Museo de Bellas Artes y sus adyacencias.

  Los otros eventos que se llevaron a cabo comprendieron la realización de: Exposiciones, intervenciones Urbanas, Conversatorios, Tomas Culturales, Reuniones, Encuentros de Artistas, Ciclos de Tertulias, visitas institucionales guiadas a la sala Gladys Meneses donde además se efectuaron actividades diversas en arte para niños niñas y adolescentes del Plan Vacacional Comunitario de 5 parroquias de Caracas (La Candelaria, Altagracia, San Agustín, El Valle y San Pedro)

- Se benefició a una población de 19.269 personas aproximadamente; con una inversión de Bs. 26.308.851.

Eventos Año 2015		
Descripción	Cantidad	Beneficiarios
Encuentro	1	20
Exposición	3	600
Murales	2	840
Conversatorio	1	60
Reuniones	9	63
Ciclo de Tertulias	3	450
Toma Cultural	4	972
Visitas Guiadas	5	150
Feria	1	125
Conversatorio	2	100
Bienal	1	16504
TOTAL	32	19884

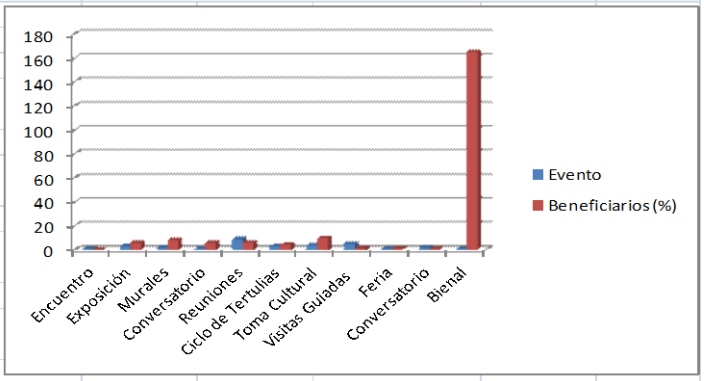

Fuente: Dir. para el Desarrollo de las Artes en las Comunidades.

Insumos

- Realización de mesas de trabajo del equipo institucional encargado de la acción.
- Localización de espacios físicos.
- Propuestas diversas de temas y contenidos a presentar.
- Contar con el personal y los materiales necesarios para el traslado y la instalación de los diversos montajes expositivos.
- Contar con una población de artistas visuales que pueden presentar sus trabajos y ofrecerlos al público.
- Alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales

- Se otorgaron treinta y tres (33) Convenios de Cooperación Cultural, de los Cuales 18 beneficiaron directamente a Creadores Visuales y Artistas de Venezuela para contribuir con el apoyo, promoción y mejoramiento en su quehacer artístico; 08 como asignación económica para los participantes como Jurado en la primera convocatoria nacional de los Fondos Concursables para proyectos artísticos y culturales en el área de Artes Visuales, los días 12,13 y 14 de septiembre; y 05 se otorgaron como premios nacionales en arte, de los cuales se pueden mencionar: 39° Salón Nacional de Artes Visuales “Mauro Mejías”- Ateneo de Guacara; Bienal 40° Salón Nacional de las Artes del Fuego, “Galería

Universitaria Braulio Salazar" de la Universidad de Carabobo; 5° Salón Octubre Joven 2015, " Museo de Arte Valencia". Se benefició a una población de 288 personas aproximadamente con una inversión de Bs. 805.704

Convenios de Cooperación Cultural
Año 2015

Estado	Convenios Otorgados
Anzóategui	1
Apure	4
Carabobo	5
Distrito Capital	14
Falcón	1
Lara	1
Merida	4
Miranda	1
Monagas	1
Zulia	1
TOTAL	33

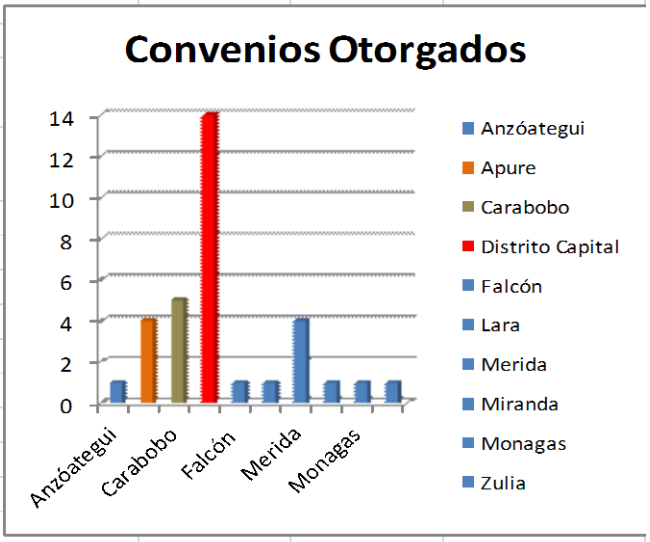

Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano

Insumos

- Recolección de peticiones o necesidades.
- Proceso de selección.
- Identificación de la población a beneficiar por la data de registro.
- Personal administrativo y obrero capacitado para la realización de los trámites necesarios.

Actividades relevantes

- Se realizaron 3 charlas con artistas visuales para la tramitación y solicitud de créditos bancarios.
- Se asignaron 8 convenios financieros a artistas visuales con el Banco de Venezuela.
- Se realizaron 519 entrevistas con el creador donde se recaudan sus datos personales y la información de su trayectoria artística; Este registro aporta datos estadísticos que permitirán realizar la planificación de las artes plásticas en Venezuela.
- Se realizó la promoción de 235 artistas plásticos a nivel nacional a

través del Proyecto en Instituciones Públicas y Privadas del Proyecto Catálogo Corporativo de Obras de Arte.

- Se efectuaron 400 Investigaciones de artistas internacionales para ser propuestos al comité curatorial de la Bienal del Sur. Información de 400 artistas organizada en carpetas con imágenes de obras.
- Se cumplió con 4 donaciones como responsabilidad social: dos fueron de pintura infantil para padres y pacientes y entrega de juguetes a la población infantil del Hospital Pediátrico Elías Toro y del Hospital Cardiológico Infantil. Otra fue entrega de colchones médicos al Hospital General Dr. José Ignacio Baldó (El Algodonal). Y la última fue una entrega de juguetes a la población infantil del Hospital Universitario de Caracas.
- Posicionar a la marca Cantv como difusor y promotor de las manifestaciones artísticas del país y contribuir a impulsar la figura de Armando Reveron como emblema de la cultura venezolana, en el marco del 126 aniversario del natalicio de nuestro pintor de la luz, a través de la colección de siete (7) tarjetas de banda magnéticas del artista.
- Se coordinó la salida de cincuenta (50) Valijas Culturales con destino a la Empresa FedEx, para ser enviadas a las diferentes Embajadas de Venezuela en 50 países del mundo. Bajo la coordinación del funcionario de la Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores Rafael Duran y el personal de esta Dirección.

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES VS LA EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2015

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN		RESPONSABLE	CARGO
			PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN		
Realizacion de charlas con artistas visuales para la tramitación y solicitud de créditos bancarios.	Charla	0	0	3	Jenifer Santander	Directora
Asignación de convenios financieros a artistas visauales con el Banco de Venezuela.	Credito	0	0	8	Jenifer Santander	Directora
Registro de Creadores Visuales	Registro	0	0	519	Jenifer Santander	Directora
Realización de actividades de responsabilidad social	Donación	0	0	4	Jenifer Santander	Directora
Proyecto Catálogo Corporativo de Obras de Arte	Promocion	0	0	235	Manuel Finol	Director
Colección TBM CANTV en homenaje a Armando Reveron	Insumo	0	0	7	Manuel Finol	Director
Exposición Arte en Valija	Exposición	0	0	50	Manuel Finol	Director
Investigación de artistas internacionales para ser propuestos al comité curatorial de la Bienal del Sur.	Investigación	0	0	400	Manuel Azuaje	Director

LOGROS ACUMULADOS

Logros enmarcados en las Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario

Cuadro Resumen de la Ejecución Física- Financiera

Logros del trimestre (Describir brevemente)	AÑO 2015			
	Ejecución Física		Beneficiario	Ejecución Financiera
	Unidad de Medida	Cantidad Ejecutada		
Se realizó la distribución de Insumos para las Artes del MPPC, que a su vez permite el fortalecimiento de los espacios que lo distribuyen y amplian nuestra presencia institucional a nivel nacional.	Insumos	610.669	7478	-

Logros por proyecto

Cuadro Resumen de la Ejecución Física- Financiera				
Logros del trimestre (Describir brevemente)	AÑO 2015			
	Ejecución Física		Beneficiario	Ejecución Financiera
	Unidad de Medida	Cantidad Ejecutada		
Se realizaron distintas producciones audiovisuales, fotográficas, digitales y editoriales sobre las Artes de la Imagen y el Espacio duarante la ejecución de su Proyecto.	Producción	86	23120	39.709.242
Participación, difusión y representación de artistas a nivel nacional e internacional.	Beneficiario	15	15	1.798.249
Realización de talleres en formación para las artes de la imagen y el espacio, para la comunidad en general y para las personas privadas de libertad de 6 centros peninteciarios del país.	Taller	19	355	1.798.249
Fortalecimiento de espacios para la distribución de insumos de arte del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, ampliando su presencia a nivel nacional.	Espacio	9	731	7.137.815
Se realizaron diferentes eventos para promocionar y difundir las actividades artísticas para el disfrute y sensibilización de los venezolanos y venezolanas, en las artes de la imagen y el espacio.	Evento	32	19884	26.308.851
Se otorgaron Convenios de Cooperación Cultural para contribuir con el apoyo, promoción y mejoramiento de las artes de la imagen y el espacio a nivel nacional.	Convenio	33	288	805.704

RECURSOS TRANSFERIDOS

El Proyecto de Presupuesto del Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio fue aprobado en Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.161 del 10/12/2014, por un monto de Bs. 35.578.432. La denominación del proyecto desarrollado por IARTES es: “Protección, promoción, difusión y disfrute de los bienes y servicios culturales y del creador en las artes de la imagen y el espacio a nivel nacional e internacional”. Dicho Proyecto se divide en seis acciones. **Primera**: “Producción editorial, audiovisual y digital de las Artes de la Imagen y del Espacio.”, a la cual le fueron asignados recursos que ascienden a la cantidad Bs. 17.102.973. El desarrollo de esta acción tiene asociada una meta anual de 42 producciones. **Segunda**: “Participación, difusión y representación de artistas a nivel nacional e internacional”, a la cual le fueron asignados Bs. 1.799.998. Esta línea de acción estableció una meta física de 12 beneficiarios. **Tercera**: “Capacitación y formación de niños, jóvenes adultos, creadores, creadoras y artistas en las artes de la imagen y del Espacio.”, con recursos asignados por Bs. 1.902.318, teniendo como meta anual la realización de 40 Talleres orientados a fortalecer a los artistas visuales del País. **Cuarta: “**Fortalecimiento de espacios para la distribución de insumos de arte del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, ampliando su presencia a nivel nacional”, a la cual le fueron asignados Bs. 3.999.732. Esta línea de acción estableció una meta física de 412 espacios. **Quinta: “**Realización de eventos de participación y sensibilización de las

artes de la imagen y el espacio a nivel nacional", a la cual le fueron asignados Bs. 9.926.888. Esta línea de acción estableció una meta física de 35 eventos. **Sexta: "**Asignación de Convenios de Cooperación Cultural a instituciones públicas, privadas, creadoras y creadores visuales de Venezuela", a la cual le fueron asignados Bs. 846.523. Esta línea de acción estableció una meta física de 55 convenios. El Proyecto 2.015 se complementa con una Acción Centralizada que asciende a la cantidad de Bs. 15.247.900 y una asignación a partida 4.08 por el orden de Bs. 932.900.

RECURSOS DEVENGADOS

RECURSOS DEVENGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2015					
EXPRESADO EN BOLÍVARES					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL BS.	ACCIÓN CENTRALIZADA	PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DISFRUTE DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES Y DEL CREADOR EN LAS ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	COLOCAR EL NOMBRE DEL PROYECTO	COLOCAR EL NOMBRE DEL PROYECTO
Ordinarios	50.826.332	15.247.900	35.578.432		
Otros Ingresos	116.354.234	44.172.994	72.181.240		
Propios	8.533.277	2.500.940	6.032.337		
	0				
PRESUPUESTO TOTAL BS.	**175.713.843**	**61.921.834**	**113.792.009**	**0**	**0**

Para este trimestre se devengaron recursos acumulados por **Bs. 175.713.843** en total, de los cuales, **Bs. 50.826.332** ingresaron como recursos ordinarios presupuestados en 2015, respaldados en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.161 del 10/12/2014, de los cuales ***Bs.15.247.900*** fueron para atender la acción centralizada y la diferencia de ***Bs.35.578.432*** para la ejecución de Proyecto. Se inyectaron **Bs. 8.533.277** por ingresos propios, de los cuales *4.769.452,63 provienen del saldo de caja* 2014 según Oficio 022/16 de fecha 19-03-2015 de la Dirección de Administración del IARTES, de los cuales ***Bs.1.485.281*** fueron para atender la acción centralizada y la diferencia de ***Bs.3.284.172*** para la ejecución de Proyecto; *Bs. 1.808.749 por ingresos propios provenientes de la venta de insumos* según punto de

información de Administración y Servicios 003-2015 de fecha 06/08/2015, de los cuales ***Bs.515.659*** fueron para atender la acción centralizada y la diferencia de ***Bs.1.293.090*** para la ejecución de Proyecto; y por último *Bs. 1.955.075 por ingresos propios provenientes de la venta de insumos* según punto de información de Administración y Servicios 004-2015 de fecha 09/10/2015, de los cuales ***Bs.500.000*** fueron para atender la acción centralizada y la diferencia de ***Bs.1.455.075*** para la ejecución de Proyecto.

Por otra parte se inyectaron **Bs. 116.354.234** que ingresaron como otros ingresos, de los cuales ***Bs. 1.344.000*** *son de una transferencia recibida de la Fundación Misión Cultura*, para inyectarlo a proyecto para la impresión de libros de arte de artistas cubanos y venezolanos; ***Bs. 420.000*** *de una transferencia recibida del Centro Nacional de Historia*, para inyectarlo a proyecto para el reconocimiento de una deuda pendiente sobre la Bienal de Venecia 2013; ***Bs.3.884.865,60*** como ayuda del Banco central de Venezuela para cubrir gastos correspondiente a la "I Bienal del Sur – Pueblos en Resistencia" y la diferencia fue como créditos adicionales respaldados en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.182 del 12/05/2015, de los cuales: ***Bs.14.236.614*** se asignaron a la acción centralizada y la diferencia de ***Bs.20.578.828*** en Proyecto, para honrar cancelación de 1ra Porción de la insuficiencia presupuestaria 2015; la 1ra Porción del Salario Mínimo de febrero; y 1ra Porción del Salario Mínimo de mayo. Se inyectaron Bs. 6.859.988 que ingresaron respaldados en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.183 del 02/06/2015, de los cuales ***Bs.2.925.473*** se asignaron a la acción centralizada y la diferencia de ***Bs.3.934.515*** en Proyecto, para honrar cancelación de 2da Porción de la insuficiencia presupuestaria 2015; 2da Porción del Salario Mínimo de febrero; y 2da Porción del Salario Mínimo de mayo; Se inyectaron ***Bs. 10.000.000*** respaldados en Gaceta Oficial N° 40.697 del 07/07/2015 para cubrir gastos correspondiente a la "I Bienal del Sur – Pueblos en Resistencia"; Se inyectaron Bs. 5.959.593,16 que ingresaron respaldados en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.188 del 14/07/2015, de los cuales ***Bs.2.361.094,28*** se asignaron a la acción centralizada y la diferencia de ***Bs.2.979.796,58*** en Proyecto, para la cancelación de la 3ra Porción de la insuficiencia presupuestaria; incremento del salario mínimo 15% de febrero. Se inyectaron Bs. 5.960.827,09 que ingresaron respaldados en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.193 del 17/08/2015, de los cuales ***Bs.2.981.030,51*** se asignaron a la acción centralizada y la diferencia de ***Bs.2.979.796,58*** en Proyecto, para la cancelación de la Porción de la insuficiencia presupuestaria 2015, salario

mínimo 15% de febrero y 30% de mayo. Se inyectaron Bs. 6.074.557,67 respaldados en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.196 del 11/09/2015, de los cuales ***Bs.2.787.036,87*** se asignaron a la acción centralizada y la diferencia de ***Bs.3.287.520,80*** en Proyecto, para honrar compromisos salariales; Se inyectaron Bs. 9.678.578,92 respaldados en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.200 del 08/10/2015, de los cuales ***Bs.5.346.824,25*** se asignaron a la acción centralizada y la diferencia de ***Bs.4.331.754,6*** en Proyecto, para honrar compromisos salariales; Se inyectaron Bs. 9.368.807,58 respaldados en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 6.201 del 04/11/2015, de los cuales ***Bs.4.056.495,67*** se asignaron a la acción centralizada y la diferencia de ***Bs.5.312.311,91*** en Proyecto, para honrar compromisos salariales;

NOTA: Para efectos de este Documento se deja constancia de que se incluyeron recursos asignados por Crédito Adicional, según Gaceta Oficial Número 40.796 de fecha 25/11/2015, que ascienden al monto en Bolívares de 22.606.275,94, (9.058.425,18 para Acción Central y 13.547.850,76 para Proyecto) los cuales fueron registrados presupuestariamente en el SIGESP y reformulados en el Presupuesto del Instituto según lo dispuesto en el Artículo 57 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Pero a la fecha de hoy 04/01/ 2016, los mismos no han sido desembolsados ya que no fueron autorizados por la ONAPRE y estamos a la espera de su pronunciamiento.

GLOSARIO

Bienal: significa literalmente "dos años" y puede utilizarse para describir cualquier acontecimiento que sucede cada dos años.

Convenio: Acuerdo entre dos o más personas o entidades sobre un asunto.

Curador: especialista que tiene bajo su responsabilidad las colecciones y los catálogos de determinadas instituciones culturales, como archivos, galerías, bibliotecas, museos, jardines botánicos...

Creador: Persona que tiene la capacidad de crear una determinada cosa.

Fragmentación: proceso en el cual un objeto grande se divide en varios pequeños.

Gubia: Herramienta para labrar la madera y otros materiales, parecida al formón y al escoplo, pero de menor tamaño y de hoja curva.

Insumo: Bien de cualquier clase empleado en la producción de otros bienes.

Panteón: monumento de carácter funerario donde se entierra a varias personas.

Saberes: Tener conocimiento o información de una cosa

Sensibilización: Aumento de la respuesta ante un estímulo como consecuencia de la presentación repetida y constante de ese estímulo.

TBM: Tarjetas de Banda Magnéticas.

Tertulia: Reunión de personas que se juntan habitualmente para conversar sobre un tema.

Valija: Utensilio cuadrangular provisto de una manija en el que se transportan papeles o documentos.

FUNDACION MUSEOS NACIONALES

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Objetivo

Registrar, conservar, investigar para construir múltiples narrativas de la historia de los procesos culturales; además de apoyar el desarrollo de los museos del país; generando espacios de encuentros, disfrute y difusión de investigaciones multiétnicas y pluriculturales para las distintas audiencias; incrementando el valor de lo público; con ejemplo de servicio e integración regional en sus expresiones culturales a través de la acción articulada y concertada mediante estrategias y acciones educativas, formativas, de cooperación, intercambio y asociación comunitaria en todo el ámbito de la red de museos en el territorio nacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Museos Nacionales, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y las políticas aprobadas por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos en materia cultural impartidos por el Ministerio, también, establece las políticas administrativas, financieras y de personal bajo las cuales funcionará la Fundación.

Coordinación de Atención Ciudadana

Suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones, así como, resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos.

Auditoría Interna

Controla, vigila y fiscaliza los bienes, los fondos, la ejecución del presupuesto, las operaciones contables y financieras; las normas y los procedimientos establecidos.

Presidencia

Establece la dirección general de todos los procesos inherentes a su perfil institucional y presenta ante el Consejo Directivo, los proyectos, los programas, los informes y los balances generales, efectuados durante el año.

Dirección Ejecutiva

Define las políticas institucionales y asegura su ejecución, mediante la formalización y la ejecución de los planes, los programas y los proyectos en todas las áreas de actividad.

Consultoría Jurídica

Asesora en asuntos legales al Consejo Directivo, la Presidencia, la Dirección Ejecutiva y a las distintas unidades operativas de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Diseña, ejecuta y regula lo concerniente a la imagen institucional; la promoción; las relaciones con los medios de comunicación social, las instituciones y los entes las gubernamentales; así como, las comunicaciones internas.

Coordinación General de Gestión Interna

Controla los procesos administrativos, presupuestarios y de pago de los gastos, revisando, imputando y registrando en el sistema, todos los compromisos incurridos por la Fundación, mediante los mecanismos presupuestarios y contables, garantizando que los mismos estén correctamente elaborados, de acuerdo con las normativas vigentes; así como, prepara en forma anual los estados financieros de la Fundación. Regula las acciones de las dependencias de Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Tecnologías de la Información.

Coordinación General Estratégica

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral, las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se deriva de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

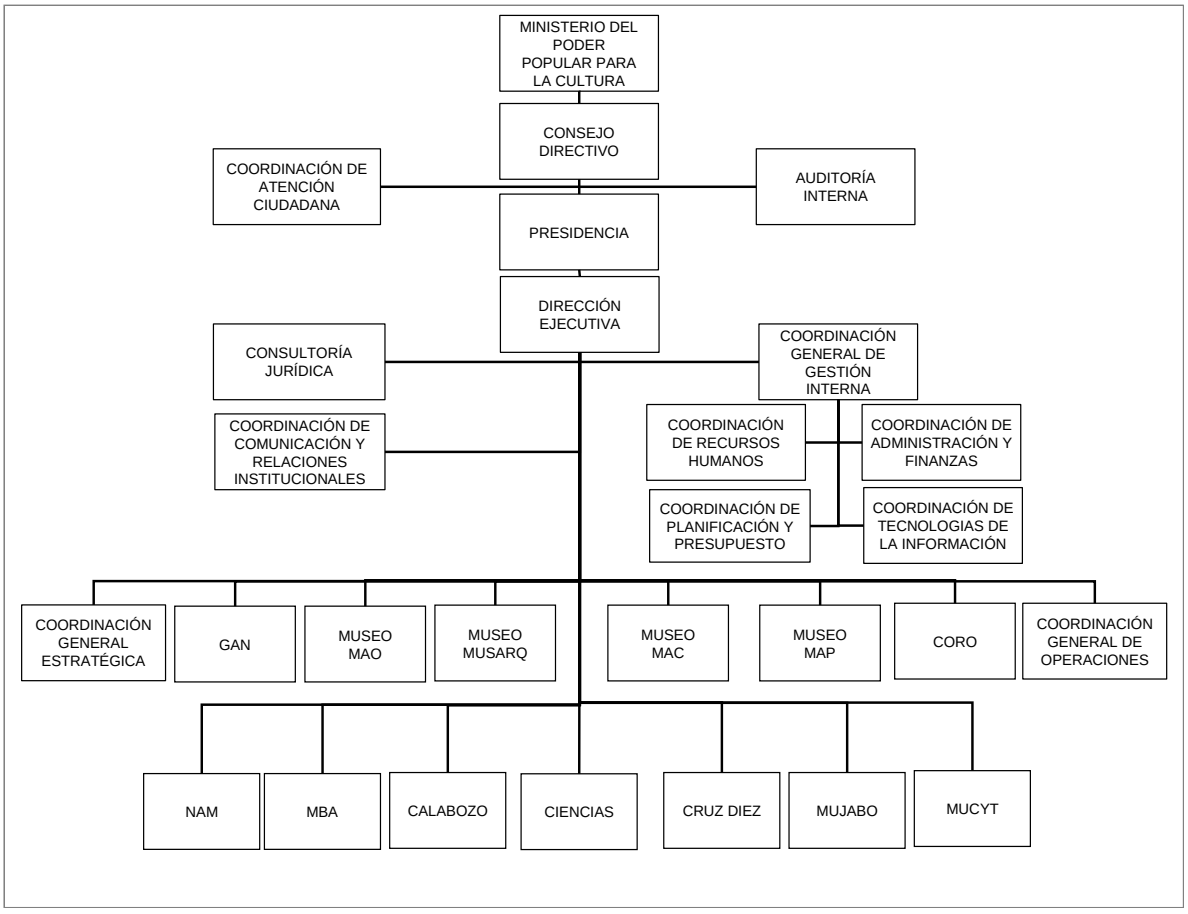

Estructura de los procesos de los proyectos y misiones a cargo de la Dependencia

La Fundación Museos Nacionales se encarga de estructurar y generar políticas organizativas del sector museístico nacional, para la sensibilización, educación, difusión, defensa y protección de los bienes patrimoniales de la colección que se custodian en los 16 museos que integran esta institución. Su objetivo principal radica en el desarrollo y aplicación de estrategias de reconocimiento, valorización, promoción e incremento de las colecciones y la visualización de sus creadores en un contexto territorial. Además de fortalecer el ámbito de investigación, la crítica y la formación en el campo museológico. Como custodio del Patrimonio artístico, arqueológico y científico de la nación, la Fundación Museos Nacionales dirige sus esfuerzos en la conservación de sus colecciones y la calidad de sus exhibiciones, legitimando la identidad nacional, descolonización, memoria y patrimonio; La Fundación Museos Nacionales conformado por todos los Directores Generales de los Museos que forman parte de la Fundación, cuya función principal es discutir, analizar y coordinar la programación, planes y proyectos que lleve a cabo cada dependencia museística, así como sus presupuestos y gastos, la estructura de los procesos que definen a cada uno de los proyectos se encuentra conformado por las siguientes instituciones museísticas:

1– Museo de Bellas Artes.
2– Museo de Arte Contemporáneo.
3– Galería de Arte Nacional.
4– Museo de Ciencias.
5– Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez.
6– Museo Alejandro Otero.
7– Museo Arturo Michelena.
8– Museo de la Ciudad de Coro.
9– Museo de Arte Popular.
10– Museo de Arquitectura.
11– Museo Nacional de Fotografía.
12– Museo de la Ciudad de Calabozo.
13– Museo de los Llanos.
14– Museo de Barquisimeto.
15– Museo de Valencia.
16– Museo de Ciencia y Tecnología.
17– CENCREP

LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario:
Las organizaciones populares y los entes rectores de la política educativa, cultural y comunicacional del país, profundizarán el trabajo para el reimpulso de la cultura patriótica, popular, solidaria, cristiana, bolivariana, igualitaria y del trabajo que rescató el comandante Hugo Chávez, con miras a consolidar la verdadera revolución cultural y comunicacional en Venezuela.

Objetivo Histórico V:
Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.2:
Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

Políticas emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura
1.- Combatir la pobreza por medio de la formación y organización para el trabajo con miras a la inclusión socio productiva.
2.- Promoción y desarrollo de la Economía Comunal.
5.- Promocionar el Poder Popular, concebido como el desarrollo de capacidades de acción colectiva a través de procesos de capacitación y formación.

Líneas Estratégicas y Acciones del Ministerio del Poder Popular para la Cultura 2015
- Es una política, no una gestión-
- Consolidar la hegemonía popular democrática y revolucionaria
- La política y el territorio.
- La cultura es el territorio

LOGROS DEL PROYECTO*:*

El logro del proyecto Museos. Garantía de acceso a los bienes culturales, está vinculado con Objetivo Nacional 5.3.2.4. En la que se establece “Involucrar a los museos y otras instituciones de interés histórico y cultural, en el plan de conservación y valorización del Patrimonio cultural e histórico popular”. Proyecto que consistió en Impulsar la restauración y rescate de las 16 instituciones museísticas y a tener espacios recuperados para presentar la realidad política, social, educativa y cultural actual, con el fin de la apoyar la formación y sensibilización a partir de la difusión y reconocimiento del patrimonio histórico y científico custodiado por los

museos venezolanos. Estableciendo la presencia nacional y el posicionamiento del espíritu socialista en las regiones del país.

Para el año 2015, se alcanzó más de 50 arreglos y restauraciones a las infraestructuras de los diferentes instituciones museísticas, entre lo más destacado del logro del proyecto la restauración de la fachada del Museo de Ciencias y Museos de Bellas Artes, incluyendo el acondicionamiento de su Biblioteca y la Impermeabilización de los techos, acondicionamiento de la Bóveda de los Museos de Ciencias, Bellas Artes y Museo de Arte Contemporáneo, se adquirieron equipos de aire acondicionado, equipos tecnológicos como laptops, teléfonos, entre otros.

El logro del proyecto Museos. Un medio socialista para la transformación comunal, está vinculado con Objetivo Nacional 5.3.3.3, el cual implica **"**Favorecer la construcción de espacios sociales, que pueden coincidir con los Consejos Comunales más involucrados con el proyecto revolucionario, donde se experimenten formas de socialización nuevas, reglas económicas más solidarias y construcción de identidades menos represivas". Este proyecto consistió en impulsar a los Museos como un medio socialista a través de eventos museográficos, talleres educativos, actividades socio productivos y comunitarias, apertura de café, venta de material POP, patrocinios, restauración y conservación de 124 obras del Banco Central de Venezuela y otros organismos, a través del Centro Nacional de Conservación y Restauración Patrimonial (CENCREP), generando la autogestión y el impulso a la economía cultural socioproductiva.

En este sentido, la Fundación Museos Nacionales (FMN) cumpliendo con los objetivos del Estado venezolano en materia cultural, a través de las políticas públicas emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, impulsó desde los sectores populares y comunitarios, la participación protagónica del sujeto social, propiciando en estos, el sentido de identidad y territoriedad para fortalecer el ejercicio de la integración de las comunidades en la resolución de sus principales problemas.

Siguiendo estos principios humanísticos y sociales, se atendieron en este 2015, a 16 museos en todo el territorio nacional, con aportes especiales integrantes del Sistema Nacional de Museos a través de los Convenios de Cooperación Cultural, que permitió la implementación de proyectos en instituciones educativas y comunitarias dando el impulso a la transformación comunal. En este contexto se alcanzó realizar más de 3.789 actividades museográficas y educativas en sede de los museos y en comunidades.

El desarrollo del Convenio de Cooperación Cultural, promovió la transformación de sus comunidades, con vocación de servicio y comprometidos con los procesos de cambio social, propiciando la pertinencia cultural de unos ciudadanos críticos, formados o capacitados para activar nuevos procesos de la economía cultural (Servicios culturales, productos culturales, formación socio productiva, gestión pública de espacios culturales). Todo ello desde la perspectiva de los procesos museológicos como herramienta para construir identidad, valorando y promoviendo nuestros recursos materiales, naturales y culturales.

Para la implementación del Convenio de Cooperación Cultural, la FMN se propuso ejes temáticos para la presentación de proyectos por parte de las instituciones culturales y museísticas pertenecientes al Sistema Nacional de Museos, entre los cuales se encontraron:

- El Museo como espacio de la participación, inclusión y apropiación del patrimonio y la cultura.

  Este eje propuso desarrollar acciones desde los procesos museológicos (exposiciones, formación, conservación, promoción y difusión) de las iniciativas de las comunidades, enlazadas con el museo como prácticas colaborativas que buscaron generar una apropiación del patrimonio y de la acción cultural.

  Lo antes expuesto se comprende como todos los procesos que generen conocimientos, reflexión y participación desde una perspectiva particular: territorio, geografía, tradiciones, saberes, entre otras, y consideren la inclusión como un factor que define la dimensión ciudadana que se construye a partir del reconocimiento de las diferencias que establece el Estado venezolano.

  Cabe señalar la importancia de generar experiencias o proyectos para fortalecer la inclusión de los ciudadanos con discapacidad.

- Promoción del Pensamiento Creativo y de Espacios para discursos compartidos.

  Este eje propuso el apoyo para iniciativas que documenten, o generen discursos sobre productos u objetos representativos de la cultura local. Estos productos u objetos deben evidenciar la originalidad y la autenticidad del pensamiento creador, de las expresiones populares y de la historia local. A partir de estas ideas se deben generar reflexión sobre el proceso creativo, así mismo generar discursos de interés para consolidar formas emergentes del pensamiento y de la acción entre el museo y la comunidad.

- Formación y desarrollo socio productivo

  Eje que planteó la capacitación permanente, abarcando la fundamentación teórica y la adquisición de las habilidades y destrezas propias para el ejercicio del pensamiento creador, con la finalidad de lograr la conformación de un ciudadano integral, colaborativo que propicie o genere acciones hacia la construcción de una economía productiva cultural.

  Además, se promueve la importancia de valorar, apreciar los procesos que consoliden la autogestión y la sustentabilidad con los recursos propios de las regiones.

Museos que se atendieron a través del Convenio de Cooperación:

- Asociación Civil Don Temo y Doña Sara: A través de los Objetos
- Museo de Arte de Borojó: "Saberes comunitarios. Una formación artística, artesanal y cultural en redes productivas"
- Ateneo Casta Joaquín Riera: La línea, color, forma y movimiento como herramientas para el estudio y comprensión de un objeto artístico y cultural patrimonial.
- Museo de arte popular Salvador Valero: Museo. Una Acción para Educar en Patrimonio
- Fundación Museo de Artes Visuales y del Espacio del Estado Táchira "FUNMAVET": Memoria histórica patrimonial de las artes visuales y del espacio de la Villa de San Cristóbal
- Fototeca de Táchira: Archivo Fotográfico Regional Patrimonial
- Asociación Civil Museo Comunitario Mons. Doctor Jesús Manuel Jáuregui Moreno: El patrimonio cultural y Natural de Niquitao, como Elemento Integrador de la Identidad Local y la Memoria Colectiva
- Fundación Centro de Arte de Maracaibo "Lía Bermúdez" : Espacios Museables de Integración Comunitaria a través de las Expresiones Artísticas y Culturales.
- Fundación Museo de Arte Contemporáneo del Zulia (MACZUL): Sala móvil. Educación a través del arte e interculturalidad creativa.
- Asociación Cultural juan Barajas. Casa de la Cultura: El Museo como espacio de la participación, inclusión y apropiación del patrimonio arqueológico y la cultura Barinensa.
- Fundación Museo Carmelo Fernández: Formación y Capacitación museológica y museográfica para la adecuación del espacio para las Artes Visuales de la comunidad de Yaritagua

- Museo de Arte Contemporáneo Francisco Narváez: Narváez, un Museo sobre ruedas
- A.C. Museo Trapiche de los Clavo – MUTRAC: "Patrimonio Cultural como herramienta socio integradora"
- Museo Casa de la Blanquera: Manifestaciones culturales como medio del realce de la entidad y la memoria
- Museo Comunitario de la Vela de Coro: La Vela creadora y productiva
- Museo del Transporte: Saneamiento ambiental y de maquinaria.

Así mismo se realizaron actividades a través medios tecnológicos en el Museo de Ciencias con gran impacto educativo en el marco de la exposición Nanotecnología: La revolución de lo chiquito, que consistieron en recorridos por las salas para apreciar el desarrollo de los distintos dispositivos que dan cuenta del desarrollo de las tecnologías de telecomunicaciones y de los principios científicos que las hicieron posible.

Siguiendo este radio de acción, se realizó en el Museo de los Llanos en el estado Barinas exposiciones con gran impacto educativo y social: "Carteles Conmemorativos del 4F y El Rostro de Bolívar"; "Juventudes de Barinas cuenta su historia con Chávez"; "Trashumancia" "Los Amigos de la Luz en el muro Hugo Chávez"; "Chávez y el Llano Horizonte Eterno" "La Mujer Nueva".

Igualmente se realizó la clausura de la exposición ¡La Odalisca con pantalón rojo, llegó! En el Museo de Arte Contemporáneo.

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través de la Fundación Museos Nacionales con motivo de la repatriación al país de la obra La Odalisca con pantalón rojo, del maestro francés Henri Matisse, 1925, exhibió con un rotundo éxito la exposición. Una propuesta curatorial que inauguró el mes de julio del pasado año 2014, contando con un gran flujo de visitantes, aproximadamente 50 mil, encontrándose entre ellos invitados internacionales a los distintos eventos ministeriales como la FILVEN-, diplomáticos, turistas, especialistas, artistas, jóvenes, comunidades y público en general.

Invitados que tuvieron la oportunidad de apreciar un discurso museográfico donde se presentó la obra original en el mismo espacio con la copia que la sustituyó, cuando fue sustraída, para que a través del análisis comparativo, ofreciendo al visitante las claves estéticas, conceptuales y técnico-científicas para descifrar su autenticidad, se logró sensibilizar y educar sobre el tema del tráfico ilícito de bienes culturales así como transmitir la importancia que tienen los procesos de investigación en la museología venezolana con miras a garantizar la protección y valoración de las obras que integran nuestras colecciones.

Se reforzó en el público los preceptos fundamentales y necesarios de reconocer, resguardar y educar sobre el patrimonio cultural para así fomentar los valores sobre las colecciones de la FMN y en general del acervo artístico.

Se realizó una exposición permanente sobre los 51 años del Museo Arturo Michelena,; Michelena Mítico en sede del museo, Álbum Familiar Lastenia Tello de Michelena, en el Centro Cultural Lía Bermúdez Estado Zulia; exposición itinerante Michelena Niño, en los espacios del Ecomuseo del Caroní Estado Bolívar; exposición itinerante Obras de la Colección en el Museo Trapiche de los Clavo. Boconó. Edo. Trujillo.

También se llevó a cabo un (01) Seminario sobre Fundamentos Políticos de los Derechos Humanos en los pueblos indígenas, beneficiarios dieciocho (18) personas en el Museo de Bellas Artes.

Se realizaron actividades de Impresión de franelas con imágenes alusivas al 61 aniversario del nacimiento de Hugo Chávez, para enaltecer y rendir honores a la memoria histórica de nuestro comandante eterno Hugo Chávez, en el Museo de la Estampa y del diseño Carlos Cruz-Diez.

A través del Museo de la Arquitectura, se realizó el trabajo de divulgación de los proyectos y obras de vivienda, en el marco de la Eficiencia del Gobierno de Calle.

Se realizaron actividades en el marco del Movimiento por la Paz y la Vida, en préstamos de espacios, conferencias y exposición con los resultados del concurso y se contribuyó en crear conciencia sobre la recuperación de la economía con la divulgación de los proyectos sustentables.

Desde e**l Centro Nacional de Conservación y Restauración Patrimonial (Cencrep)** se han ofrecido los servicios de Conservación y Restauración a La Casona, Miraflores, Banco Central de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (Casa Amarilla), Teatro Teresa Carreño, Museos Bolivarianos y coleccionistas privados.

Se han realizado proyectos de conservación y restauración de los cuales 61 obras han sido culminadas, 22 quedaron en proceso y 37 se encuentran pendientes. Se generaron ofertas de servicio a colecciones de entes gubernamentales y particulares.

En la Galería de Arte Nacional se realizó la Inauguración de la exposición Mujer y Creación. Se basó la propuesta en un criterio documental que aspiró dar a conocer un panorama de las tendencias más significativas que promovieron las mujeres creadoras en el país, entre las que se pueden mencionar Lía Bermúdez, Mary Brandt, Gaudí Esté, Marisol Escobar, Lamis Feldman, Gego, Elsa Gramcko, Consuelo Mendez, Gladys Meneses, Elsa Morales, Nohemí Márquez, Luisa Palacios, Mercedes Pardo, Margot Römer, SEKA, Antonieta Sosa, Patricia Van Dalen, Tecla Tofano, Yeni y Nan; entre

otro destacado grupo de artistas sobresalientes en Venezuela, que dejaron un legado fundamental a través de sus obras, se contó con un público asistente de 276 personas a la inauguración**.**

Se realizó una (01) exposición en el Museo de Arte contemporáneo de la artista mexicana/venezolana Gloria Loya *Reconexiones. Epifanía de la luz*. Este proyecto expositivo respondió a la razón de ser del museo, su perfil y en sintonía con los preceptos del despacho Cultural y la FMN para divulgar y proyectar el patrimonio visual contemporáneo. Actividad que corresponde a los siguientes lineamientos del Plan Estratégico Cultura 2015: Primer Lineamiento: Estéticas populares, patrimonio material e inmaterial y promoción del pensamiento intelectual. Segundo lineamiento: La cultura entendida como una práctica esencialmente para el sujeto.

Se realizó una (01) exposición colectiva Visión antológica de la cerámica en Venezuela: memoria y presencia, como una oportunidad inédita para las nuevas generaciones de la cerámica, logrando reunir obras del legado de más de 100 artistas, aproximadamente 400 piezas de diferentes tipos tales como utilitarias, contemplativas e instalaciones, elaboradas en todas las técnicas, pertenecientes tanto a colecciones privadas como a la colección de la Fundación Museos Nacionales.

Con esta muestra se rescata el trabajo del ceramista venezolano, se impulsan estas prácticas en los espacios de formación para promover en espacios comunitarios y educativos el oficio de ceramista como acción creativa nuestra. Se sacaron de las bóvedas de los museos nacionales las obras de las colecciones de las artes del fuego moderno y contemporáneo venezolano, como una acción de impacto político y cultural con el objetivo de socializar el patrimonio que se resguardan en los espacios museísticos de la Fundación Museos Nacionales.

Se apoyó al IARTES en el Montaje Bienal del Sur museo de Bellas Artes en los meses de octubre - noviembre.

Entre las actividades más destacadas llevadas a cabo en cada una de las instituciones museísticas podemos destacar los siguientes museos:

MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO:

EXPOSICIÓN titulada ***Oficina de turismo. San Agustín del Sur Natalya Critchley.*** Inmerso en la construcción de nuevos lenguajes colectivos que impulsan la organización y participación protagónica de la comunidad, así como en modelos museísticos que apuestan al poder del arte como agente de transformación social, este proyecto expositivo responde a una línea de

investigación que viene desarrollando la artista desde el 2009 con el objetivo de estimular procesos de intercambio multidireccional, a través de la mediación artística, entre "territorios urbanos" y diversos actores, para generar diálogos y formas sustentables de apropiación de la ciudad, desde una visión centrada en la ecología humana. La muestra contempló una serie de actividades, entre ellas 24 talleres de arte, 2 recorridos guiados, 4 foros, 1 exposición en la estación metrocable San Agustín.

EXPOSICIÓN titulada ***Papeles de Colección. Obra gráfica de Lucian Freud***. Este proyecto expositivo respondió a la razón de ser del museo, su perfil y en sintonía con los preceptos del despacho Cultural y la FMN para divulgar y proyectar el patrimonio visual contemporáneo socializando el patrimonio que se resguardan en los espacios museísticos de la Fundación Museos Nacionales. *Papeles de colección*, es un proyecto destinado a la revisión y el estudio de las obras sobre papel —en distintas técnicas y géneros— de los autores locales y extranjeros que conforman nuestra colección. Para esta edición del proyecto se seleccionó al destacado artista contemporáneo Lucian Freud. Actividad que corresponde a los siguientes lineamientos del Plan Estratégico Cultura 2015: Primer Lineamiento: Estéticas populares, patrimonio material e inmaterial y promoción del pensamiento intelectual. Segundo lineamiento: La cultura entendida como una práctica esencialmente para el sujeto.

EXPOSICIÓN en Corea de la colección conformada por 100 obras maestras del arte moderno y contemporáneo custodiada por diferentes museos, entre ellas 70 obras en resguardo del Museo de Arte Contemporáneo, para celebrar 50 años de relaciones diplomáticas con Corea del Sur. Piezas emblemáticas custodiadas por MAC, MBA, MEDI y GAN son nuevamente motivo de orgullo y admiración del valor patrimonial en otras latitudes. La muestra se titula ***Obras maestras del arte moderno y contemporáneo. Desde la colección de la Fundación Museos Nacionales de Venezuela****,* e inauguró en el Seoul Arts Center de la República de Corea del Sur, el 26 de noviembre de 2015. Este importante proyecto expositivo continúa tejiendo la relación de cooperación interinstitucional entre los museos del país asiático y los entes museísticos adscritos al despacho cultural venezolano. El público tendrá la oportunidad de reconocer las innovaciones estilísticas que desarrollaron los artistas más relevantes del siglo XX. Representantes del cubismo, la abstracción geométrica, la escuela de París, el expresionismo abstracto, pop art, arte óptico y la nueva figuración, entre otros. La formación de personal del museo y el ente museístico como mediador son los otros ejes fundamentales de esta exposición que se suman a dos aristas más: el prestigio de nuestra colección y la socialización que se hace con ésta a través de los programas de intercambio. Este es el tercer proyecto importante

en Corea del Sur, donde varios investigadores nacionales han sido curadores. La asistencia del público es masiva durante el tiempo que dura la exposición. En sintonía con los objetivos del Plan de la Patria, en el marco del objetivo estratégico número 2.2.1.10, destinado a Potenciar las expresiones culturales de país. Actividad que corresponde a los siguientes lineamientos del Plan Estratégico Cultura 2015: Primer Lineamiento: Estéticas populares, patrimonio material e inmaterial y promoción del pensamiento intelectual. Segundo lineamiento: La cultura entendida como una práctica esencialmente para el sujeto.

REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA CREACIÓN DE LA BÓVEDA PARA LAS OBRAS DE ARTE EN TRÁNSITO. Se realizaron los trabajos de acondicionamiento en el sótano 3 que llevaron a cumplir la segunda etapa para la creación en el Museo de Arte Contemporáneo de la creación de esta bóveda, lo cual supone un hecho de gran importancia en lo que se refiere al resguardo y cuido del Patrimonio.

TALLERES en el marco de la exposición *Oficina de turismo. San Agustín del Sur Natalya Critchley* con el objetivo de proporcionar técnicas básicas o especializadas en las diferentes áreas del arte, con el propósito de facilitar oficios para las comunidades. Además de los talleres orientados para los niños y adultos con el objetivo de generar aprendizajes desde la recreación y la experiencia lúdica. Talleres de arte, de cocina, serigrafía y afiche ecológico, entre otros. Dicha muestra comprende un conjunto de actividades que se despliegan con tres instituciones educativas U.E. Don Pedro Fe y Alegría, U.E. Juan Landaeta, U.E. Elías Rodríguez y la comunidad en general de la parroquia San Agustín. Es de hacer notar que se llevaron a cabo en los espacios del MAC y así como en las estaciones del metrocable insertada en la ruta patrimonial dirigida por los estudiantes de 6to año de la especialidad de Turismo del Colegio Don Pedro Fe y Alegría, para vincular de manera más constante a las comunidades con nuestro contexto museístico. Se ha incorporado como parte de algunos talleres el recorrido por la ruta turística planteada. Actividades que corresponden a los siguientes lineamientos del Plan Estratégico Cultura 2015: Primer Lineamiento: Estéticas populares, patrimonio material e inmaterial y promoción del pensamiento intelectual (A través de foros permanentes). Segundo lineamiento: La cultura entendida como una práctica esencialmente para el sujeto.

VISITAS GUIADAS (espacio formativo donde el visitante tuvo la oportunidad de recorrer las diferentes salas expositivas del museo, conducidos por un guía docente que facilitó la información y comprensión de la colección del museo a través de estrategias didácticas). Actividades que corresponden a

los siguientes lineamientos del Plan Estratégico Cultura 2015: Primer Lineamiento: Estéticas populares, patrimonio material e inmaterial y promoción del pensamiento intelectual. Tercer lineamiento: Territorio, el arte como instrumento para la organización social y comunitaria.

FOROS en el marco de la exposición *Oficina de turismo. San Agustín del Sur Natalya Critchley,* se llevaron a cabo en los espacios del MAC (2), en la Sala de usos múltiples ubicada en la estación San Agustín del y en el Teatro Alameda (San Agustín del Sur) insertada en la ruta patrimonial dirigida por los estudiantes de 6to año de la especialidad de Turismo del Colegio Don Pedro Fe y Alegría, para vincular de manera más constante a las comunidades con nuestro contexto museístico. *A*ctividad que corresponde al siguiente lineamiento del Plan Estratégico Cultura 2015: Primer Lineamiento: Estéticas populares, patrimonio material e inmaterial y promoción del pensamiento intelectual.

EVENTOS en el marco de la exposición *Reconexiones. Epifanía de la luz. Gloria Loya*, en el programa para la obra de acción arte ritual (en Vivo) *Agnihotra, una escultura social* para profundizar en el "concepto expendido de arte", reivindicando su carácter transformador, tanto en lo individual como en lo colectivo", que refuerza la necesidad, por demás contemporánea, de entender el arte como un catalizador de procesos de cambio (individuales y sociales). Actividad que corresponde al siguiente lineamiento del Plan Estratégico Cultura 2015: Primer Lineamiento: Estéticas populares, patrimonio material e inmaterial y promoción del pensamiento intelectual.

MESAS DE LECTURA: selección de material bibliográfico presentada en el marco de las distintas exposiciones que exhibe el museo y de su colección, disponible para la revisión y consulta de los usuarios en la sala de lectura de la biblioteca, y (02) ESPACIOS INFORMATIVOS, en el que se presentó la proyección la proyección audiovisual de un video para divulgar en forma permanente la vida y obra de los artistas nacionales e internacionales vinculados a nuestras colecciones a través de material audiovisual del archivo de la Biblioteca MAC o de otros centros de documentación pertenecientes a la FMN.

ACTIVIDADES MUSICALES, entre ellas conciertos, festivales, recitales, presentaciones de danza y encuentros corales, permitiendo así al público de todas las edades su aproximación a estas manifestaciones artísticas.

GALERIA DE ARTE NACIONAL:

- Celebración de la Paradura del Niño Jesús.
- Cierre del taller Performance "Nidos.
- Celebración Cruz de mayo.
- Muestra fotográfica “Visionando en Bellas Artes” cierre del taller de fotografía digital nivel II, en el marco de la programación permanente de talleres.
- Presentación de la obra de teatro “Reverón entre muñecas y pinceles” en la Galería de Arte Nacional, en el marco dela celebración del día del artista plástico, se beneficiaron aproximadamente 50 personas.
- Inauguración de la muestra de trabajos realizados por los alumnos de la U.E Experimental Venezuela y de la E B D Josefina Daviot en el marco del programa Custodias Compartidas, se beneficiaron aproximadamente 150 personas entre alumnos y docentes.
- Presentación de danza de adultos mayores del taller espacio sin edad, en el marco de los talleres permanentes.
- Celebración del día del niño.
- Presentación de la obra de teatro “Mimos en Escena” a cargo de Teatro Tres, en el marco del Taller Múltiple, auspiciado por el Sistema Nacional de Culturas Populares.
- Presentación final del taller Creación y Danza, se beneficiaron 50 personas aproximadamente.
- Se realizó la presentación final del taller vacacional Mimos.
- Presentación final del taller Acrobacias Circenses.
- Presentación final del taller Ojitos detrás de la cámara. Presentación de video.
- Muestra expositiva de los trabajos realizados por los participantes del Plan Vacacional CANTV.
- Presentación de la obra de teatro a cargo de la agrupación de adultos mayores del taller Espacio sin edad.
- Clausura de las exposiciones Custodias Compartidas de las instituciones de la Parroquia la Candelaria.
- Presentación de la obra de teatro de la agrupación de teatro Espacio sin edad.
- Inauguración exposición itinerante El paisaje en la obra de Reverón E.B.D Josefina Daviot, en el marco del Programa Educativo Custodias Compartidas.

- Inauguración exposición itinerante El retrato en la obra de Reverón UE Experimental Venezuela en el marco del Programa Educativo Custodias Compartida.
- Presentación de la obra de teatro “Reverón entre muñecas y pinceles” en instituciones educativas de la parroquia La Candelaria, en el marco del programa Custodias Compartidas.
- Muestra de trabajos Colectivo Arte, Pensamiento y Formación, en el marco la celebración del día del artista plástico.
- Inauguración de la exposición El retrato en la obra de Armando Reverón en la Escuela de Educación Especial Dora Burgueño.
- Inauguración de la exposición El paisaje en la obra de Armando Reverón en la Unidad Educativa Parque Residencial Los Caobos.
- Inauguración de la exposición Bárbaro Rivas. Pintor Cronista en la U.E Experimental Venezuela.
- Inauguración de la exposición Héctor Poleo. Realismo Social y figuración neoplástica en la EBD Josefina Daviot.
- Taller de Espacio sin edad danza para adultos mayores.
- Taller de fotografía digital.
- Taller de fotografía digital nivel II.
- Taller de iniciación al dibujo. Solo retrato del Prof.
- Taller de yoga.
- Taller de Expresión creativa.
- Taller de teatro para niños.
- Se realizaron 9 talleres permanentes de la exposición Antonio Herrera Toro.

MUSEO DE LOS LLANOS:

Se ejecutaron 29 eventos entre los cuales se destacan 07 exposiciones “Notas prácticas y reflexiones para la pintura al óleo” (inaugurada el 2 de octubre en el espacio Antonia Volcán del Museo de los Llanos); “Chávez y el llano, horizonte eterno” (inaugurada el 21 de octubre en la UNES); “Carteles Conmemorativos del 4F” (inaugurada el 29 de octubre en la Casa de la Cultura Eduardo Alí Rangel en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba); “Juventudes, cuenta su historia con Chávez” (inaugurada el 4 de noviembre en la Casa de la Cultura Don Avelino Moreno en la población de Calderas, Municipio Bolívar); “Llano y Expresión, Portuguesa” (inaugurada el 10 de noviembre en la Sala Humberto Febres Rodríguez del Museo de los Llanos);

"La Mujer Nueva" (a inaugurarse el 23 de noviembre en la UBV); El Rostro de Bolívar (a inaugurarse el 23 de noviembre en el Ministerio Público del Estado Barinas); talleres, visitas guiadas, charlas, conferencias, conversatorios.

MUSEO ARTURO MICHELENA:

Actividades Educativas y Museográficos: Se generaron eventos de formación y exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, a fin de promover la investigación, conservación, difusión y revalorización de nuestro patrimonio artístico, así como el rescate de nuestras tradiciones en el Museo Arturo Michelena. Se realizaron los siguientes eventos: Exposición permanente *51 años del Museo Arturo Michelena*, en las 6 salas de la Casa-Museo Arturo Michelena; exposición temporal Michelena Mítico, en la Sala de Extensión del Museo Arturo Michelena; exposición temporal Retablos: Miradas venerables en la Sala de Extensión del Museo Arturo Michelena. *Talleres educativos y comunitarios para desarrollar la creatividad de los niños y niñas de la parroquia La Pastora como de otras localidades*: "Michelena y yo"; *Talleres educativos y comunitarios para adultos mayores*: "ideas, juegos, y expresión creativa con el adulto mayor"; *Talleres educativos y comunitarios para el público en general:* Calado y remache, Pliegues y formas, Dibujando con Michelena, eco bisutería, Lectura de libretos; *Eventos: Obra de teatro Cristo Al revés, Monólogos Laurencia y Segismundo, Obra de títeres. Plaza la Candelaria; Conciertos: Recital Serenata con Geisha De Los Ríos,* como parte de la programación del mes aniversario de la parroquia de la Pastora; Tertulias: Otra Visión de José Gregorio Hernández, Mis recuerdos de La Pastora, Michelena Mítico, Historia Iglesia de la Divina Pastora; Charlas: Análisis Compositivo y formal de la obra de Miranda en la Carraca; *Visitas guiadas a las exposiciones permanentes y temporales*, dirigidas al público en general; así como se generaron *espacios alternos a las comunidades* a: La Torreta Fundapatrimonio.

Rescate de bienes culturales: Se acondiciono la Sala de Extensión para la inauguración de la exposición Retablos: miradas venerables, contratación del periodista por HP, traslado de obras de la exposición itinerante Michelena Niño, del "Ecomuseo del Caroní- Estado Bolívar" hasta el MAM, traslado de obras de la exposición Obras de la Colección, del "Museo Trapiche los clavo-Estado Trujillo" hasta el MAM, compra de suiche de 8 puertos para la conexión a internet, reparación de la moto. **Producción de contenidos:** Elaboración de estuches de chocolate.

MUSEO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Se realizó dos (2) Exposición**,** a nivel nacional durante el año de la Exposición Itinerante LA FUERZA DEL PETRÓLEO:

1) Eco-Museo del Caroní, Puerto Ordaz, Edo. Bolívar, Ciudad Bolívar, beneficiando a 4.441 personas que visitaron dicha itinerancia desde el 28 de abril hasta el 15 de julio del presente año.
2) La Biblioteca Pública de Punta de Mata, ESTELA DE SALAZAR Edo. Monagas, Inaugurando el 18 de agosto del presente año hasta la actualidad con un registro de público visitante de 8.035 personas continuando su itinerancia en esta sede. Con un registro de ambas itinerancia a la exposición ***"La Fuerza del Petróleo"*** de 12.476 personas, cabe destacar que próximamente se apertura en el Museo de Santa Bárbara Edo. Monagas.

MUSEO CARLOS CRUZ DIEZ:

El MEDI dentro de las líneas de acción se planteó lo siguiente:

- El Museo de la Estampa y del Diseño Carlos Cruz-Diez, MEDI realizó un ciclo de conversatorio de Experiencias Gráficas de Caracas, dirigido por el Movimiento Gráfico Venezolano.
- Se realizó conjuntamente con la Unidad Territorial Integral de Educación Bolivariana (UTIEB) de San Agustín, el evento Saberes y Sabores de San Agustín, que contó con la participación de 19 escuelas públicas y privadas de la parroquia, para dar a conocer el proyecto educativo final de año escolar.
- Se realizó el Taller de Producción de Diseño Editorial, a cargo del Consultor en Producción Gráfica y Diseño Argentino Alejandro Luna, dirigido a estudiantes y profesionales del diseño gráfico, donde explicó las nuevas tendencias en el diseño editorial.
- Actividad educativa con los alumnos del 6to. Grado de la U.E.B. Andrés Eloy Blanco, en marco de culminación de actividades de año escolar, se realizó una actividad especial *Entre Museos* con MUSARQ y MEDI, donde realizaron estampados de franelas y tururu para celebrar su ascenso a un nuevo año escolar.
- Conmemoración de los 61 aniversario del nacimiento del comandante Hugo Chávez, se realizaron estampados de franelas.
- Realización del Plan Vacacional Eco-Diseño para Crear 2015 dirigido a los hijos de los trabajadores y trabajadoras de CANTV.
- Realización del Plan Vacacional Eco-Diseño para Crear 2015 dirigido al público en general.
- Realización del Plan Vacacional Eco-Diseño para Crear 2015 dirigido a los niños y niñas de los nuevos urbanismos de San Agustín y la parroquia Los

Jabillos.

- Evento: **Impresión de franelas con imágenes alusivas al 61 aniversario del nacimiento de Hugo Chávez**, para enaltecer y rendir honores a la memoria histórica de nuestro comandante eterno Hugo Chávez, evento realizado en los espacios externos del Museo de los Niños, en Caracas municipio.
- **Saberes y Sabores de San Agustín**, actividad realizada conjuntamente con la Unidad Territorial Integral de Educación Bolivariana (UTIEB) de San Agustín, que contó con la participación de 19 escuelas públicas y privadas de la parroquia, para dar a conocer el proyecto educativo final de año escolar, realizado en Caracas municipio Libertador, parroquia San Agustín, beneficiando a 648 niños y niñas, generando 8 empleos directos, 4 de sexo femenino y 4 de sexo masculino.
- **Actividad educativa con los alumnos del 6to. Grado de la U.E.B. Andrés Eloy Blanco**, en marco de culminación de actividades de año escolar, se realizó una actividad especial ***Entre Museos*** con MUSARQ y MEDI, donde realizaron estampados de franelas y tururu para celebrar su ascenso a un nuevo año escolar, realizado en Caracas municipio Libertador, parroquia San Agustín, beneficiando a 52 niños y niñas, generando 5 empleos directos, 3 de sexo femenino y 2 de sexo masculino.
- **Taller de Producción de Diseño Editorial, a cargo del Consultor en Producción Gráfica y Diseño Argentino Alejandro Luna**, dirigido a estudiantes y profesionales del diseño gráfico, donde explicó las nuevas tendencias en el diseño editorial, realizado en Caracas municipio Libertador, parroquia San Agustín.
- El Museo de la Estampa y del Diseño Carlos Cruz-Diez, MEDI realizó un **ciclo de conversatorio de Experiencias Gráficas de Caracas, dirigido por el Movimiento Gráfico Venezolano**, realizado en Caracas municipio Libertador, parroquia San Agustín.
- Realización del **Plan Vacacional Eco-Diseño para Crear 2015 dirigido a los niños y niñas de los nuevos urbanismos de San Agustín y la parroquia Los Jabillos**, realizado en Caracas municipio Libertador, parroquia San Agustín.
- Realización del **Plan Vacacional Eco-Diseño para Crear 2015 dirigido a los hijos de los trabajadores y trabajadoras de CANTV**, realizado en Caracas municipio Libertador, parroquia San Agustín.
- **Talleres vacacionales dirigidos al público en general:** se realizaron 2 semanas de talleres, con una población atendida de 85 niños y niñas ubicados entre los 5 a 13 años, generando un ingreso propio de Bs. 90400.

Para este 2015, la FMN está impulsando una estrategia comunicacional para posicionar a cada museo tomando en cuenta sus perfiles, colecciones y acciones educativas.

En el segundo trimestre se continuó avanzando en la consolidación de un lenguaje único que perfile al MEDI como museo especializado en la técnica del diseño y la estampa, asimismo, se establecieron normas y procedimientos en cuanto al estilo y niveles de promoción de la información.

En este sentido, el MEDI llevó a cabo las siguientes acciones:

- Actualización de página web
- Activación de más cápsulas informativas en twitter y Facebook
- Realización de más códigos QR para información digital
- Diseño nuevos desplegables virtuales para promocionar exposiciones y eventos educativos
- Selección de colores para rotulación del logo 18 años MEDI
- Creación de video institucional informativo sobre museo y gestión educativa.
- Desmontaje de las obras pertenecientes a Baltazar Armas

MUSEO DE CIENCIAS:

El Museo organizó actividades de demostraciones de física óptica en el marco de la exposición *Nanotecnología: La revolución de lo chiquito*, en ocasión de dos efemérides nacionales: 19 de julio Día del niño, y 24 de julio Natalicio del Libertador. Las actividades consistieron en recorridos por las dos salas de exposición para apreciar el desarrollo de los distintos dispositivos que dan cuenta del desarrollo de las tecnologías de telecomunicaciones y de los principios científicos que las hicieron posible. Luego, los visitantes asistieron a las experiencias participativas que demuestran algunos principios de la física óptica mencionados en la exposición.

Se inauguraron **5 exposiciones: *Memorias de la vida. Registro fósil,*** en la sede de Caracas, el 17 de julio, donde se exhiben réplicas de los huesos fósiles que sirvieron para describir a los dinosaurios encontrados en la región del Táchira; también se muestra una réplica del *Laquitasaura venezuelae*. Los contenidos se refieren al concepto de fósil, los tipos de fósiles, los yacimientos descubiertos en Venezuela, el proceso de descubrimiento en los campos de investigación hasta llegar al museo, las formas en que los restos del pasado permanecen en el tiempo. Se exponen

20 piezas de la colección Paleontológica y de Minerología del MUCI, así como las réplicas facilitadas por la Universidad del Zulia. Se inauguró el 18 de septiembre, la muestra ***Salón Luis Zambrano: Innovación tecnológica y poder popular***, que forma parte de una serie de eventos itinerantes financiados por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Las otras tres exposiciones, de carácter itinerante, se inauguraron el 7 de agosto, en el Museo de Barquisimeto, en el marco del 14º aniversario del MUCI: ***Piel social E´ñapa,*** que trata sobre los atuendos y atavíos que identifican al pueblo indígena E´ñapa***; Jacinto Convit sembrador de esperanzas:*** un homenaje al Dr. Convit, por su labor como médico y científico; la muestra hace énfasis en sus principales aportes en pro de la salud del venezolano***;*** y ***Perdimos la Cabeza***, una visión crítica sobre el tema de la cacería que invita al público a reflexionar acerca de sus implicaciones en la extinción, y a crear y desarrollar conciencia sobre el valor biológico de las especies silvestres. Por último el Museo de Ciencias participa en la conceptualización e investigación del Proyecto expositivo ***Esequibo***, junto al Museo de Bellas Artes, el Centro Nacional de Historia, la Galería de Arte Nacional, la Biblioteca Nacional, el Instituto de Geografía Simón Bolívar, el Museo de Arquitectura, la Alcaldía de Caracas y el Palacio de Miraflores, entre otros organismos del Estado. Se espera inaugurar la exposición en la GAN, durante el último trimestre del 2015.

Se estableció una alianza interinstitucional con el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia, Tecnología, en el marco del III Encuentro Regional Ciencia y Tecnología e Innovación. CYTVEN Higuerote 2015, del 22 al 25 de septiembre, para realizar dos actividades: el taller de inducción para los 2O guías turísticos que se encargarían de atender al público en dicho evento; y con el ciclo de demostraciones y talleres dirigidas al público en general, durante el evento tituladas Explora y descubre las colecciones didácticas de mamíferos y aves del Museo de Ciencias, a cargo de dos educadoras del Museo y del jefe especialista de colecciones.

Así mismo, se realizaron en la sede del Museo de Ciencias en Caracas, 2 ciclos de talleres vacacionales, como parte de acuerdos interinstitucionales para beneficiar a los hijos de los trabajadores de organismos del Estado: Ministerio del Poder Popular para la Cultura (571) y de la Cantv (32O) con actividades recreativas con contenido educativo, en este caso de conservación ambiental enmarcados en los temas de tres exposiciones del Museo: Memorias de la vida: Registro fósil, Cetáceos: Submarinos vivientes, y Aves: Serie lúdicos 4; así como demostraciones de física óptica enmarcadas en la muestra Nanotecnología: La revolución de lo chiquito.

Se realizaron **223 actividades de mediación entre las visitas guiadas, demostraciones, talleres vacacionales del Museo de convocatoria**

El Museo de Ciencias, planificó y desarrolló la programación de talleres vacacionales dirigida a los niños de edades comprendidas entre 5 a 12 años,

Por otra parte, el Museo recaudó bajo el concepto de donaciones dinero, bienes y servicios: De PDVSA La Estancia para el programa educativo del Diorama de Fauna del África, espacio educativo permanente del Museo que inaugura con museografía temporal en octubre de este año.

Se realizó la filmación de entrevistas y tomas de taller para el video sobre el águila arpía, donada al Museo de Ciencias por el Parque Generalísimo Francisco de Miranda, y que formará parte de la exposición de este ejemplar de fauna silvestre de Venezuela, cuya inauguración está prevista en noviembre del presente año. Se prevé la edición y posproducción de dicho material audiovisual en octubre. También se realizó un material audiovisual promocional de 3 min., con motivo del 14º aniversario del Museo de Ciencias. Para la exposición *Salón Luis Zambrano: Innovación tecnológica y poder popular,* se produjo un software educativo para el dispositivo *Estetoscopio electrónico Unicornio.*

MUSEO DE BELLAS ARTES:

El Museo de Bellas Artes trabajó siguiendo las políticas, haciendo énfasis en mostrar a las comunidades y público general el patrimonio, a través de las diferentes exposiciones que custodia en nuestras salas.

Durante el segundo trimestre (abril – mayo – junio) se llevaron a cabo las siguientes inauguraciones y/o apertura de exposiciones:

- El Caribe. Universo de la diversidad, sesenta y tres (63) fotografías, trabajados cien metros cuadrados (100 Mts²).
- Voces de Paz, treinta y tres (33) obras, trabajados doscientos ochenta y cinco metros cuadrados (285 Mts²).
- Bestiarios Mitológicos, ciento veinte (120) obras, trabajados cien metros cuadrados (100 Mts²).
- Colección Bandes: Una visión del arte, treinta y ocho (38) obras, trabajados quinientos treinta y un metros cuadrados (531 Mts²).

MUSEO DE VALENCIA:

EL MUSEO DE ARTE VALENCIA CONMEMORA EL 2DO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE NUESTRO COMANDANTE ETERNO

Con la colaboración del Gabinete de Cultura se realizaron actos conmemorativos de la muerte de nuestro comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías, con diferentes actividades y una muestra de exposición “Arte y Política a Dos Años de la Siembra del Comandante Hugo Chávez”.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO. CAPITULO CARABOBO

La FILVEN es un espacio de encuentro y de planificación interinstitucional, donde se encuentran editoriales, no solamente para promocionar y tener la oferta de libros con precios accesibles, sino para generar estrategias para lograr un circuito de apoyo a la promoción de la lectura, respaldada por las editoriales del MPPC, promoviendo el derecho a reflexionar, a leer, a conocer, a ampliar los horizontes del conocimiento, que tiene el pueblo el venezolano, desde todo el territorio nacional. Este evento es coordinado por el Gabinete Estadal de Cultura de Carabobo y realizado con la colaboración del Museo de Arte Valencia, en las instalaciones del museo.

Con el objetivo de generar recursos propios para cubrir necesidades dentro de la institución y cumpliendo con lineamientos de autogestión se ha coordinado el desarrollo de actividades tales como talleres dirigidos a distintas audiencias: taller de Iniciación Artística de Dibujo y Pintura Infantil Armando Reverón, taller de Dibujo Adulto, Taller de Dibujo Niños, Taller de Grafiti, Taller de Comics, Taller de Pensamiento Creativo, Taller de Creatividad Infantil, así como la implementación de ventas en la tienda del MUVA, con detalles y suvenires de obras de Michelena, catálogos de las diferentes exposiciones realizadas y venta de material POP a precios accesibles; dando como resultado la obtención de recursos que nos han servido para la compra de materiales y el festejo de fin de año para los trabajadores del museo.

RECUPERACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SALAS EXPOSITIVAS DEL MUVA

Siguiendo los lineamientos de recuperación de espacios y equipos, se da inicio a la reparación, cambio de cableado y puesta en funcionamiento de los aires acondicionados del piso 5, de las salas expositivas Luis Eduardo Chávez, Salas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; así como un contrato de mantenimiento mensual de estos equipos, siguiendo lineamientos enmarcados en el plan de la patria y dando cumplimiento al Proyecto 1. Museos: Garantía de acceso a los bienes culturales.

RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE CASA DE TALLERES DEL MUVA

Siguiendo los lineamientos de recuperación de espacios y equipos, se da inicio a la recuperación de los espacios de la Casa de los Talleres, para dictar las diferentes actividades que allí se van a desarrollar, así mismo se acondiciona un espacio para el funcionamiento del comedor del personal, dándole prioridad al bienestar del mismo, siguiendo lineamientos

enmarcados en el plan de la patria y dando cumplimiento al Proyecto 1. Museos: Garantía de acceso a los bienes culturales.

REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ASCENSORES DE CARGA Y PASAJEROS DEL MUVA

Siguiendo los lineamientos de recuperación de espacios y equipos, se da inicio a la reparación y puesta en funcionamiento de los ascensores de carga y de pasajeros, así como un contrato de mantenimiento mensual de estos equipos, siguiendo lineamientos enmarcados en el plan de la patria y dando cumplimiento al Proyecto 1. Museos: Garantía de acceso a los bienes culturales.

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEL SOBRETECHO DE LAS CÚPULAS DEL MUSEO

Se contrató una empresa para la limpieza, fumigación por la invasión de aves, específicamente palomas, guarecidas, durante muchos años en esta área y a cual representaba un foco de infección; colocando malla protectora, que impedirá el retorno de estas aves.

REALIZACIÓN DEL PLAN VACACIONAL MUVA 2015

Programa educativo en la época vacacional pensado y dirigido a niños y niñas de 5 a 12 años de edad, su objetivo principal es activar a través de los procesos creativos del dibujo, la pintura, el teatro, la danza y la construcción, aspectos importantes para la formación de individuos sensibles, además de fomentar la sociabilización y la participación en el grupo.

REACONDICIONAMIENTO DEL TECHO QUE CUBRE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO UBICADOS EN LA AZOTEA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO

Se contratan los servicios del Sr. Evelio López, para la remoción de pared y recolección de escombros; remoción, corte, levantamiento y reinstalación de techo ubicado en la azotea del edificio administrativo, lo que conlleva a la libre circulación del aire, facilitando un mejor funcionamiento de los equipos, ya que permiten su enfriamiento de manera natural, con las corrientes de aire que dan sobre la misma.

EXPOSICIONES REALIZADAS

En el MUVA se han realizado durante el año 2015 las siguientes muestras expositivas, tal como se habían proyectado, siguiendo lineamientos del Plan de la Patria y dando cumplimiento al Proyecto 2. Museos: Un medio socialista para la transformación comunal. Así como la proyección de la colección del MUVA-FMN.

- Carabobo Municipios, Patrimonio e Identidad: Se realizó la exposición de los artistas Carabobeños del municipio Puerto Cabello. Con una línea de investigación del Arte y comunidad; y Patrimonio, identidad y memoria.
- El Retrato: Esta exposición trata sobre la permanencia y constante transformación del género del retrato en el arte venezolano del siglo XX. Surge del interés que ha despertado observar la significativa cantidad de obras de este tipo en el núcleo de la colección FMN del Museo de Arte Valencia. Líneas de investigación: Arte y cuerpo y Maestros del Arte Venezolano.
- Indagaciones en la Intemperie (Pietro Daprano) La serie fotográfica que se mostrará tiene que ver con una suerte de estudio sobre el flujo migratorio en la naturaleza de las personas, el deterioro de sus estructuras y los cambios tanto físicos como funcionales de ciertos lugares y objetos. Se trata de una breve selección de un vasto conjunto fotográfico concebido como Retratos sustantivos los cuales fueron elaborados con la idea de nombrar todas las cosas: personas, objetos, sensaciones, sentimientos.
- Configuraciones de la Contemporaneidad: Después de los 70, el proyecto estético del arte nacional empezó a deslastrarse de su principio grupal y a vincularse con la lógica del gesto iconoclasta individualizado. Este panorama tan diverso, disperso y en apariencia desarticulado, en el que se reconoce el cuerpo, la industria, el órgano humano, la naturaleza y el concepto, desarma un campo de referencias en el que las formas y las ideas funcionaban en estrecha correspondencia. La Colección FMN / MUVA, se ha revisado rigurosamente para presentar esta colectiva, bajo el supuesto de que muchas de estas obras de la contemporaneidad, son memoria y ejemplo de algunas iniciativas estéticas desarrolladas con la intención de disolver las fronteras de los géneros tradicionales del arte. Líneas de investigación: Arte y sociedad; Estética del Arte Contemporáneo; Nuevos medios tecnológicos en el arte; y Nuevas estéticas y lecturas cruzadas

- 4ta. Edición de Video en Acción: Video en Acción es un evento multidisciplinario que nace de la iniciativa de Eliseo Solís Mora artista visual, docente y Yacanna Martínez bailarina de Danza Contemporánea con el propósito de incentivar la investigación, creación y difusión de procesos escénicos fusionados con la herramienta tecnológica del video. Espacio de reflexión y acción donde se conjugan lo corporal y lo audiovisual desde lo multidisciplinario, no hay límites más allá de las propuestas de los que "videoaccionan". Es un espacio abierto a la creación audiovisual, propuesta en donde los participantes harán del video una extensión de sus discursos escénicos, diferentes lenguajes confluyen para intervenir el espacio.
- Cinco décadas ante un lustro: En el marco del 5to. Salón Octubre Joven se presenta la exposición Cinco décadas ante un lustro la cual se fundamenta en el trabajo artístico de jóvenes cuyas obras han ingresado a la colección FMN/MUVA desde los años 50 hasta los 90. Líneas de investigación: Arte y sociedad, Estética del Arte Contemporáneo y Nuevas estéticas y lecturas cruzadas.
- 5to Salón Octubre Joven: El Salón Octubre Joven se organiza con la intención de promover y exhibir el arte actual de jóvenes y creadores venezolanos, además de abrir un espacio de confrontación y exhibición de arte contemporáneo. Líneas de investigación: Jóvenes creadores; Arte y sociedad; Estética del Arte Contemporáneo; Nuevos medios tecnológicos en el arte; y Nuevas estéticas y lecturas cruzadas.
- El Tercer Mundo: Max Provenzano, con su propuesta EL TERCER MUNDO, abre un compás de interrogantes y reflexiones estéticas sobre el intercambio cultural entre China y Venezuela, incluyendo esa relación de dependencia económica y tecnológica. A su vez Provenzano inicia el proceso de esta instalación titulada EL TERCER MUNDO, errando, colándose y apropiándose de una serie de elementos que, en este caso, son propios de la cultura china activa en la ciudad de Caracas. Líneas de investigación: Jóvenes creadores; Estética del Arte Contemporáneo; Arte y cuerpo; y Nuevas estéticas y lecturas cruzadas.

MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA C.A. (MAELCA),

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A. es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura (MPPC) que ha hecho posible la consolidación de un sistema editorial nacional integrándose con todos los entes del libro y la lectura adscritos al MPPC e incentivando el proceso protagónico popular. Propiciando, el estudio, la organización comunitaria, el pensamiento crítico y librando batallas culturales que nos permitan avanzar, a través de la lectura a una vida plena y justa. Reconociéndonos como un pueblo que promueve la enseñanza y la paz.

Se editaron y produjeron 14 obras de la literatura venezolana, nuestroamericana y universal, y se realizaron 261 eventos de formación, promoción y difusión de obras y autores en diferentes estados del país.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), fundada el 8 de Abril de 1968, por el Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA), con carácter de Compañía Anónima, bajo la normativa de derecho privado, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

Misión Institucional

La Compañía, tiene como misión contribuir al desarrollo cultural del lector, el enriquecimiento permanente del acervo, el patrimonio y los bienes culturales de los venezolanos y a la proyección de la obra creadora de los autores nacionales y extranjeros, a través de la edición y la difusión de sus productos editoriales en Venezuela y el exterior.

Competencias

Son competencias de Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), las que se mencionan a continuación:

- Concebir la producción editorial de libros, con criterios estándar, masivos, de calidad y a bajo costo, para apoyar la ejecución de proyectos culturales, educativos, sociales y económicos.
- Divulgar y promocionar las obras de nuestros escritores, dentro y fuera del país.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Asamblea de Accionistas

Discute, aprueba o modifica el balance, con vista del informe del Comisario; nombra en su oportunidad a los miembros de la Junta Directiva, el Comisario y su Suplente y fija su remuneración, además conoce de cualquier otro asunto indicado.

Junta Directiva

Administra, dispone y dirige la Compañía, dentro de los lineamientos que dicte el Ministerio del Poder Popular para la Cultura; aprueba el presupuesto de gastos que le presenta a la Presidencia, así como, revisa y muestra a la Asamblea Ordinaria, el balance anual de las operaciones de la Compañía, entre otros.

Coordinación de Atención Ciudadana

Promueve la participación protagónica y pedagógica de la ciudadanía, a través, de la orientación en la recepción de las inquietudes, las propuestas, las denuncias y las solicitudes, en el marco del estudio, la canalización, la transparencia y la respuesta oportuna de los casos; contribuyendo así, al control de la gestión pública, mediante la revisión, la rectificación y el reimpulso revolucionario propuesto por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Auditoría Interna

Vela por el fiel cumplimiento de las normas, las leyes y los procedimientos administrativos dentro de la institución, a través, del control posterior de las operaciones.

Presidencia

Revisa y presenta a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el balance anual de las operaciones de la Compañía y el informe del Comisario; dirige la marcha de la Compañía; formula los reglamentos internos y vigila los bienes, los haberes, los derechos e intereses sociales de la empresa; cumple y hace cumplir las decisiones de la Junta Directiva; ejerce la representación judicial

o extrajudicial de la Compañía, designa el personal; realiza los actos de administración necesarios para asegurar el buen funcionamiento de la Compañía; supervisa la conducción general de la empresa y propone a la Junta Directiva las decisiones del caso, las acciones de la política editorial, económica y de promoción y difusión.

Dirección Ejecutiva

Suple las ausencias temporales del Presidente de la empresa y se informa de la cuenta de los Coordinadores Generales y los instruye sobre las acciones a tomar.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Establece los vínculos y las alianzas estratégicas, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, con la finalidad de fomentar la difusión de los proyectos que desarrollan.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas a Monte Ávila Editores de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional.

Consultoría Jurídica

Asesora y representa a la institución en los asuntos judiciales y extrajudiciales; además, realiza cualquier otra gestión de índole legal, tomando en cuenta los lineamientos dados por los órganos rectores nacionales, en las materias de su competencia.

Coordinación General Estratégica

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que facilitan y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la empresa, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la empresa.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

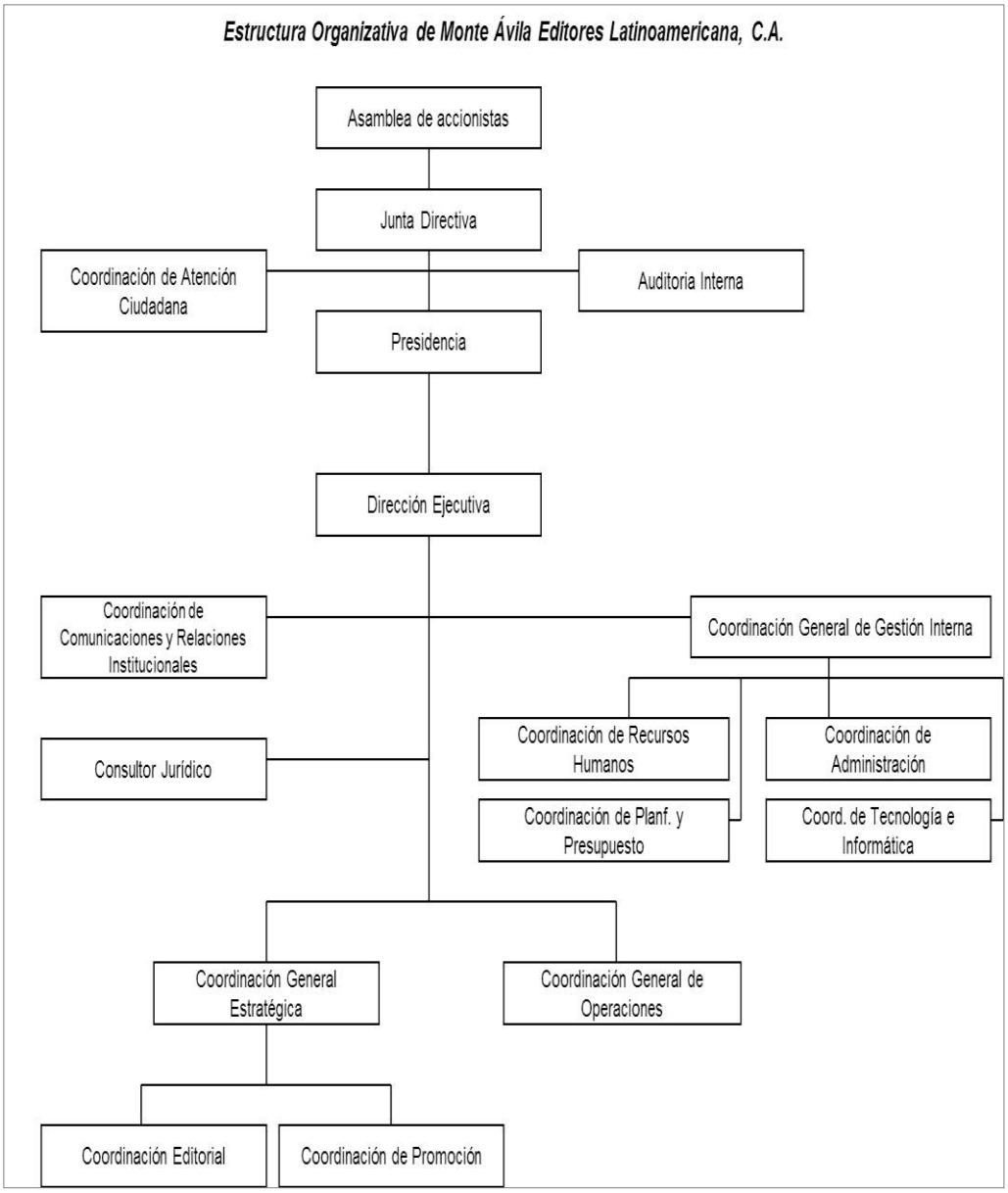

LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Política: Implementar políticas para la activación cultural a través de programas que impulsen la creación y promoción de las culturas y las artes, con la máxima participación e inclusión de las creadoras y creadores y el poder popular organizado, en todo el territorio nacional.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Proyecto: PRODUCCIÓN EDITORIAL MASIVA

LOGROS

- Se evaluaron 66 informes de obras de la literatura venezolana, nuestroamericana y universal, para ser publicadas en el año 2016. Se editaron y produjeron 14 obras de la literatura venezolana, nuestroamericana y universal, las cuales son: Colección Biblioteca Básica de Autores Venezolanos, "Tetralogía del petróleo" de César Rengifo; Colección Biblioteca Luis Britto García, "Vela de Armas"; Colección Estudios-Serie Literatura/Ideas/Arte, "Telepolítica On-Line" de Rocco Mangieri, "Independencia, soberanía y justicia social en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar" de Vladimir Acosta, "Las cinco paradojas de la modernidad" de Antoine Compagnon; Colección Las Formas del Fuego, " Martí, el tigre mariposa" de Orlando Alfonzo, "Una máquina de escribir" de Jorgelina Rodríguez; Colección Documentos, "Las horas situadas" de Leandro Arellano; Colección Altazor, "Edades manuscritas" de Ernesto Román Orozco, "Peregrinaje" de Hugo Gutiérrez Vegas, "Convite de Momoes" de Jorge Valero; Colección Testimoniales, "La espada sobre el fuego. Los poetas invocan a Bolívar" de Earle Herrera; Colección Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos, "Tríptico de la infamia" de Pablo Montoya; Colección Edición Especial, "Senderos de victoria" de Amels Escalona Colás. Se imprimieron seis obras de la literatura venezolana, nuestroamericana y universal, las cuales son: Colección Altazor, "Edades manuscritas" de Ernesto Román Orozco, y "Peregrinaje" de Hugo Gutiérrez Vegas; Colección Biblioteca Luis Britto García, "Vela de armas" de Luis Britto García; Colección Testimoniales, "La espada sobre el fuego" de Earle Herrera; Colección Estudios-Serie Ideas, "Independencia, soberanía y

justicia social en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar" de Vladimir Acosta, beneficiando a 17.580 personas, con una inversión de Bs. 19.671.708,00.

Nº de títulos y ejemplares de libros editados por estado

Año 2015

Entidades Federales	Libros	
	Nº de Títulos	Nº de ejemplares
Distrito Capital	14	17.580
Total	**14**	**17.580**

Fuente: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (Coordinación de Producción)

Insumo

- Levantamiento de información según la cantidad de títulos y ejemplares producidos (arte final) e impresos durante el año 2015, suministrados por la Coordinación de Producción de la Editorial.

Proyecto: DIFUSIÓN Y ESTÍMULO DEL SISTEMA SOCIAL DEL LIBRO Y LA LECTURA EN VENEZUELA

LOGROS

Se realizaron 261 eventos nacionales, entre los cuales se mencionan: Talleres de expresión literaria en los géneros narrativa, literatura infantil, poesía y dramaturgia. Concurso para Obras de Autores Inéditos siendo las obras ganadoras "26 humillados" de Jacobo Villalobos en narrativa, "Poéticas del vaivén" de Fabiola Fernández Adechedera en ensayo y "Avatares" de Carlos Iván Padilla en poesía. Durante la realización de la Feria Internacional del Libro 2015 (FILVEN) se llevaron a cabo eventos entre los que tenemos: presentaciones de obras "La larga marcha hacia la sociedad comunal" de Mario Sanoja e Iraida Vargas, "Miranda para jóvenes" de Nelci Marín, "Las horas situadas" de Leandro Arellano, "El spleen de Caracas" de Héctor Seijas, "Naúfrago en la calle" de José Gregorio Bello Porras, "Todas las piedras del mundo" de Norbith Graterol, "El laberinto de los tres minotauros" de J.M. Briceño Guerrero, "Tetralogía del petróleo" de César Rengifo, "Martí, el tigre mariposa" de Orlando Alfonzo Subero, así como

conversatorios, recitales y talleres. Participación en el XII Festival Mundial de Poesía con la presentación de los libros “La espada sobre el fuego. Los poetas invocan a Bolívar” de Earle Herrera, “”Peregrinaje” de Hugo Gutiérrez Vegas, “Edades manuscritas” de Ernesto Román Orozco, “Psicopompa” de Diana Gálvez, así como recitales de poesía a cargo de Carmen Isabel Maracara, Oriette D'Angelo, Carlos Zarzalejo y Enrique Mujica. Participación en los capítulos regionales de FILVEN 2015 en los estados Amazonas, Apure, Aragua, Barinas, Bolivar, Carabobo, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia con presentaciones de obras y recitales. Se realizó el I Encuentro Nacional de Narradores denominado “El gran narrador. Las expresiones del pueblo creador”, donde se llevaron a cabo foros, mesas de trabajo, lecturas públicas, conferencias, talleres y se contó con la participación de Armando José Sequera, Gabriel Jiménez Emán, Orlando Chirinos, Evaristo Pérez, Esmeralda Torres, Robinson Arévalo, Vidal Colmenares y Manuel Morales; beneficiando a 11.698 personas, con una inversión de Bs. 3.222.582,00.

Participación en eventos culturales nacionales Año 2015

MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA, C.A.

ESTADO	Nº DE EVENTOS											TOTAL POR ESTADO
	ACTIVIDADES INFANTILES	HOMENAJES	CONCURSO	RECITALES	CONVERSATORIOS	ENCUENTROS	LECTURAS	PRESENTACIONES	FORO	TALLERES	OTROS EVENTOS	
AMAZONAS								4				**4**
APURE								5				**5**
ARAGUA								6				**6**
BARINAS								7				**7**
BOLÍVAR								5				**5**
CARABOBO								2				**2**
DISTRITO CAPITAL	3	6	1	5	6	2	8	30		93	5	**159**
FALCÓN								6				**6**
GUARICO								5				**5**
LARA				1	1			2				**4**
MÉRIDA								8				**8**
MIRANDA											1	**1**
MONAGAS								6				**6**
PORTUGUESA								3				**3**
SUCRE								5				**5**
TÁCHIRA								14				**14**
TRUJILLO								8				**8**
VARGAS		1						2			1	**4**
YARACUY								4				**4**
ZULIA								5				**5**
TOTAL GENERAL	**3**	**7**	**1**	**6**	**7**	**2**	**8**	**127**	**0**	**93**	**7**	**261**

Fuente: Coordinación De Promoción Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.

Insumo

- Levantamiento de información según la organización y participación en eventos realizados durante el año 2015, suministrados por la Coordinación de Promoción de la Editorial.

PROYECTOS EJECUTADOS

Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en Bs.)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Producción Editorial Masiva	21.603.972,22	27%	91%
Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela	4.568.058,00	91%	71%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió *Bs. 37.596.060,29*

RECURSOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, abarcó *Bs. 36.955.503,49*

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL 2016

Para el Ejercicio Fiscal 2016, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Edición y producción de obras de la literatura, ciencias sociales y pensamiento venezolano, nuestroamericano y universal”, con un monto asignado de *Bs. 9.200.994,00,* se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

Evaluar 30 informes de evaluación de obras de la literatura, ciencias sociales y pensamiento venezolano, nuestroamericano y universal, para ser publicadas en el año 2017. *Bs. 3.718.497,00*

Editar y producir 48 obras de la literatura, ciencias sociales y pensamiento venezolano, nuestroamericano y universal en arte final. *Bs. 2.482.497,00*

Reimprimir 2 obras de la literatura, ciencias sociales y pensamiento venezolano, nuestroamericano y universal. *Bs. 500.000,00*

Imprimir 10 obras de la literatura, ciencias sociales y pensamiento venezolano, nuestroamericano y universal *Bs. 2.500.000,00*

A través del proyecto, “Promoción y difusión de obras de la literatura y el pensamiento venezolano y latinoamericano en el ámbito nacional e internacional”, con un monto asignado de *Bs. 3.754.686,00,* se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

Organizar 120 eventos de talleres de formación para nuevos autores y autoras. *Bs. 640.952,00*

Realizar un Concurso para obras de Autores Inéditos. *Bs. 58.320,00*

Realizar 142 eventos para promoción y difusión del Fondo Editorial en el territorio nacional. *Bs. 1.615.741,00*

Realizar un Concurso Metro Relatos. *Bs. 73.380,00*

Realizar un Encuentro Nacional de Narradores. *Bs. 366.720,00.*

Participar en tres eventos de Promoción y proyección del Fondo Editorial en el exterior. *Bs. 126.670,00*

Realizar una actualización del catálogo digital del Fondo Editorial. *Bs. 472.903,00*

Realizar 12 servicios editoriales mediante la Creación de la Unidad de Comercialización. *Bs. 400.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 10.964.847,00*

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL DISCO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), creada por el Estado venezolano, mediante Decreto Nº 5.062, de fecha 18 de Diciembre de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.587, de fecha 19 de Diciembre de 2006. Luego, mediante Decreto Nº 6.112, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión recuperar, afianzar y difundir la identidad cultural del pueblo venezolano, mediante la producción, la edición, la reedición y la distribución de obras audiovisuales nacionales y extranjeras, en formatos de discos compactos digitales, así como, en cualquier otro formato o soporte material, que resulte idóneo para tales fines; asimismo, apoyar a los autores, autoras e intérpretes y ejecutantes nacionales de sus obras, e intercambiar las producciones de todo género con otros países.

Son competencias de la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), las que se mencionan a continuación:

- Producir, editar, distribuir y comercializar, en formato de discos digitales, la diversidad cultural y artística del pueblo venezolano.
- Prestar apoyo a compositores, autores e intérpretes en la producción, la edición y la distribución de sus obras.
- Intercambiar producciones de todo género, con otros países en el marco de la ejecución de convenios culturales y de las políticas y los lineamientos que determine el Estado venezolano, por órgano del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Crear un sello disquero y un catálogo de colecciones temáticas.
- Consolidar las redes de distribución, a nivel nacional e internacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar su Política, la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece las políticas de la Fundación y coordina las dependencias a su cargo, en concordancia con los planes y las políticas, aprobados por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos impartidos por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno de la Fundación, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, así como, analiza los registros y los estados financieros, para determinar su pertenencia y su confiabilidad.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, para el cumplimiento de las atribuciones asignadas por el órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Dirige, coordina y orienta la gestión administrativa, las políticas y los proyectos de la Fundación, así como, la ejecución de todas las actividades que formule el Consejo Directivo.

Consultoría Jurídica

Brinda apoyo y asesoría legal, a todas las dependencias de la Fundación y atiende todo lo relacionado, a los asuntos jurídicos de las instituciones públicas o privadas.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Realiza todas las actividades de relaciones sociales y protocolares, además, organiza la dirección, la coordinación, la ejecución de las políticas de información y la divulgación publicitaria de la Fundación.

Coordinación General de Gestión Interna

Dirige, planifica, coordina, supervisa, controla y evalúa las actividades relacionadas con las gestiones administrativas de las coordinaciones que la conforman; imparte instrucciones para el cumplimiento de las funciones establecidas; formula y propone a las autoridades de la Fundación, los lineamientos de las políticas y las estrategias generales de gestión administrativa. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Tecnología e Información.

Coordinación General Estratégica

Idea planes de trabajo y coordina, dirige, planifica y supervisa la Coordinación de Producción Artística.

Coordinación General de Operaciones

Dirige, planifica y supervisa los procesos productivos y desarrolla las directrices respondiendo al plan de trabajo de la Dirección Ejecutiva. Regula las acciones de la Coordinación de Producción Industrial y, Coordinación de Comercialización.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

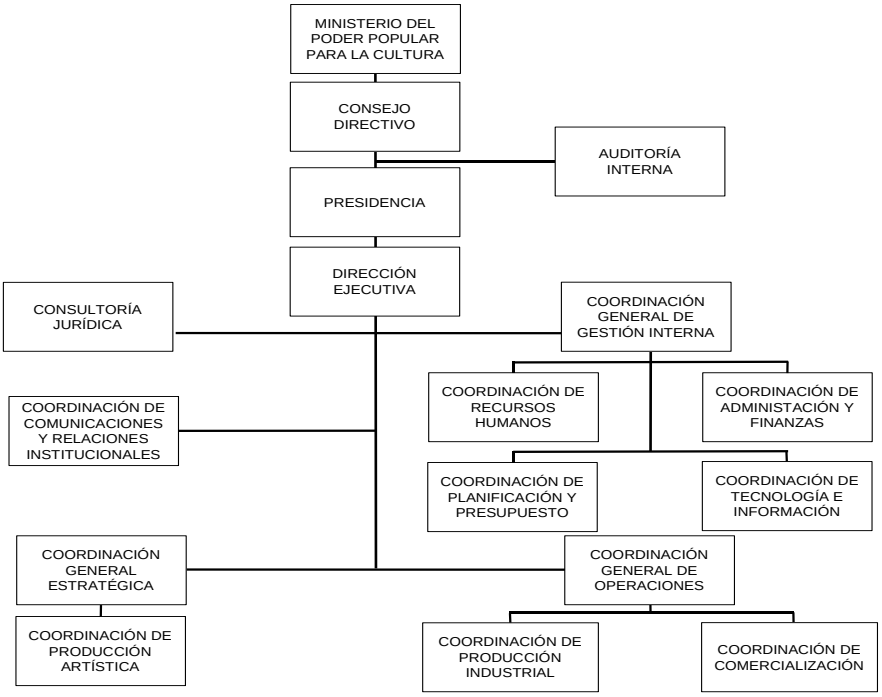

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), atendiendo a sus atribuciones legales, define su Política en el siguiente término:

- Democratizar el acceso a la cultura y al reconocimiento, mediante la captación de talento venezolano y el desarrollo de producciones discográficas.

Asimismo, conforme con su Política se destacan las siguientes Estrategias:

- Apoyar a los artistas, las agrupaciones y los organismos públicos y privados, que requieran de los servicios que ofrece la Fundación.
- Masterizar, replicar, imprimir y distribuir las producciones discográficas, en formato de discos compactos (CD); discos versátiles digitales (DVD) y otros soportes materiales.

OBJETIVOS

- Brindar apoyo a creadoras, creadores e intérpretes de la disciplina musical en materia de producción, edición, reedición y distribución de obras discográficas que contengan dentro de su discurso sonoro y lírico, valores conducentes a la construcción de una sociedad insurgente, libre, solidaria, pacifista, igualitaria y pluricultural.
- Intercambiar producciones discográficas sin distingo de género con otros países en el marco de los convenios de cooperación e intercambio asumidos por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Crear un sello disquero con el objetivo de promover a creadoras, creadores e intérpretes de la disciplina musical y sus respectivas obras discográficas.
- Crear una red de distribución tanto nacional como internacional con el objetivo de masificar la obra discográfica de creadoras, creadores e intérpretes de la disciplina musical que son objeto de apoyo por parte del CENDIS.
- Crear una línea editorial que combata la idea del disco-mercancía; y refuerce los símbolos de liberación como un ejercicio de soberanía cultural, que contribuya con el reconocimiento de nuestra identidad y la generación de un sentimiento de pertenencia, dignidad y amor propio.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Artistas profundizando la acción social y patrimonial

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2014, los siguientes logros:

- Producción de ciento quince (115) títulos discográficos, entre los cuales tenemos: “Trovaguaros / Convoca al canto Juvenil”, “Yraida Campos / Te sigo queriendo”, “Santaineseños / Vol. 2”, “Badaraco / La doña de los sermones”, “Colina / A través del tiempo”, “Antaños del estadio / Por siempre y para siempre”, “Alí Primera / Canción para los valientes”, “Alí Primera / Con el sol a medio cielo”, “Pibo Márques / Tamborero”, “Más megahertz / Disco duro”, “Homenaje a Chavez / El llano en tu mirada”, “Leonel Ruiz / Palabras de Chávez”, “Dimensión Latina / 43 años”, “Herencia / Sin límites, “Fabiola José / Parece mentira, “Leonel Ruiz / Palabra de Chávez”, “Guillermo Domínguez / Pasión Ópera”, “Idwer Álvarez / Antología boleros venezolanos”, “Luango, “Eneas Perdomo / Cantares”.
- Replicación industrialmente y masivamente cincuenta y seis mil novecientos sesenta y tres (56.963) ejemplares discográficos, destacándose principalmente: Alí Primera “La patria es el hombre”, Pedro Barboza “La gran brisa”, La Dimensión Latina “Los generales de la salsa”, El Combo de Venezuela “Ya lo ves”, Paul Gillman “Clásicos recargados”, “Leonel Ruiz / Palabras de Chávez”**,** “Homenaje a Chávez / El llano en tu mirada”, “Carlos Niño / Guayabo impertinente, “José María Marín / Grandotes y chuiquitícos”, “Carlos Manuel García / Guarandingando”, “Herencia / Sin límites”, “Dimensión Latina / 42 años de pura candela”, “Intifada / Volátil y explosivo Vol. I y II”, “Carota, Ñema y Tajá / Cancionero Infantil”, “Cendis / Somos Vol. I y II”.
- Se distribuyeron y comercialización ciento nueve mil treinta y tres (109.033) ejemplares discográficos, entre los que se mencionan: Comisión Presidencial para el desarme / Canción con alma para un mundo sin armas”, “Anne Torrealba / Sangre Torrealbera”, “Varios artistas / Por ahora y para Siempre”, “Varios Artistas / Abril 13, “La Misma Gente “ La Vela Que No Se Apaga”, “Intifada / Volátil y explosivo Vol. I y II”, “Carota, Ñema y Tajá” / Cancionero Infantil”, “Leonel Ruiz / Palabras de Chávez” , “Dimensión Latina - Elio Pacheco / 43 años de pura candela”.
- Se realizó la Feria de Venezuela Disco, enmarcándola en la “Feria Internacional de Música de Venezuela (FIMVEN)”, con el objetivo de expandir plataformas de distribución y comercialización para proyectar a los artistas del catálogo CENDIS.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros adicionales:

- Participación en el Ciclo SonARA, prestando apoyo a la Agencia de Representación de Artistas (ARA) y realizando labores de comercialización, en concordancia con las competencias de este Ente, en la Feria Internacional del Libro de Caracas.
- Apoyo institucional a la Cinemateca Nacional en la replicación alternativa de 2010 unidades de DVD.
- Participación en la creación de Red Nacional de Salas de Ensayo y Estudios de Grabación.
- Realización de asesorías en la creación de la Mención “Ingeniería de Sonido” en la UNEARTE

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2014 (en bolívares)	% de Avance Físico 2014	% de Avance Financiero 2014
Artistas y Agrupaciones Profundizando la Acción Social y Patrimonial	16.541.548	51%	15%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, totalizó treinta y dos millones setecientos sesenta mil setecientos treinta y seis bolívares **(32.760.736 Bs.)**

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad total de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, fue por cincuenta y siete millones seiscientos treinta mil ochocientos cincuenta y ocho bolívares **(57.630.858 Bs.)**

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2015, la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), en el marco de los Objetivos Históricos y Nacionales del Plan de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo histórico

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

***2.2.* Construir una sociedad igualitaria y justa.**

A través del proyecto, **"La producción musical como expresión del pueblo creador"**, con un monto asignado de ***Bs.* 33.221.670,00**, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

Producir 94 títulos discográficos, en sus diferentes géneros musicales. *Bs.* **24.447.634,00**.

Replicar de forma industrial y masiva 28.200 ejemplares discográficos y otros formatos digitales, *Bs.* **6.319.060,00**.

Distribuir y comercializar 160.000 ejemplares discográficos. *Bs.* **2.454.976,00**.

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs.* 30.025.738,00

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), creado el 3 de Septiembre de 1993, según consta en la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de la República, publicada en Gaceta Oficial, Extraordinario, Nº 4.623, Título II, Capítulo I, Artículo Nº 7, de la misma fecha, comenzando sus operaciones en 1995. Es un servicio autónomo, sin personalidad jurídica y patrimonio propio. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Instituto, tiene como misión diseñar, ejecutar e impulsar una política comprometida con la ética y los valores socialistas, a través, de la participación de las comunidades y las instituciones ligadas con la cultura, en lo que respecta al conocimiento, protección y puesta en valor del patrimonio cultural.

Son competencias del Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), las que se mencionan a continuación:

- Rescatar, preservar, conservar, restaurar, revitalizar, mantener, incrementar, exhibir, custodiar, vigilar, identificar y todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual, los bienes que integran el patrimonio cultural de la República, que están destinados a un uso público o a la prestación de un servicio público.
- Satisfacer el derecho de todo ciudadano, a disfrutar y acceder a los bienes culturales que integran el patrimonio cultural de la República.
- Identificar, proteger, defender y promocionar, el patrimonio cultural de la República y de los bienes declarados de interés cultural, coordinadamente con los estados y los municipios.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Presidencia

Ejerce las funciones de gobierno de la institución.

Consultoría Jurídica

Asesora en todos los asuntos que en materia legal, correspondan a la institución, conforme a lo cual absuelve las consultas, emite los dictámenes y realiza los estudios jurídicos que le sean solicitados por el Presidente del Instituto, por el Gerente General, Jefes de Oficina, Directores o Coordinadores y elabora en coordinación con la Dirección de Finanzas, la Oficina de Recursos Humanos y la Coordinación de Apoyo a Proyectos, los contratos que celebre el Instituto del Patrimonio Cultural.

Oficina de Información y Asuntos Públicos

Apoya a las diferentes áreas en el manejo de la información, tanto internamente como externamente y el establecimiento de un intercambio productivo, con los distintos entes relacionados a la institución además, propicia e impulsa las alianzas estratégicas con el sector público y privado tanto nacional como internacionalmente y con la sociedad civil en general, en la salvaguarda, defensa y protección del patrimonio cultural de la República.

Oficina de Control Administrativo

Realiza el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades financieras, administrativas y técnicas del Instituto del Patrimonio Cultural, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal y asesora a la Presidencia del Instituto, en todo lo que se refiere a la fijación de las políticas administrativas, financieras y contables.

Oficina de Presupuesto

Diseña e implementa el plan operativo anual institucional y la programación del presupuesto, fundamentado en los lineamientos de política, emanados de la Presidencia del Instituto y en concordancia con el Plan de la Nación, a fin de formular el presupuesto del Instituto.

Oficina de Recursos Humanos

Supervisa y coordina lo relativo a las políticas de personal, de acuerdo con la normativa legal vigente y garantiza un recurso humano con elevada capacidad administrativa, técnica y profesional que responda a los niveles que conforman la estructura organizativa de la institución.

Gerencia General

Trabaja directamente bajo las órdenes del Presidente del Instituto y tramita las instrucciones a los Directores, Coordinadores y Jefes de Unidad de las Áreas Operativas y de Apoyo.

Coordinación de Contrataciones, Obras y Proyectos

Coordina, controla y hace seguimiento de las contrataciones de obras, a desarrollar en la gestión que aplique el Instituto, asimismo, establece los procedimientos dinámicos, que den respuesta en forma inmediata y efectiva, en la administración de los procesos relacionados con la ejecución de los planes operativos.

Dirección de Registro General del Patrimonio Cultural Venezolano

Acopia, fomenta y produce el saber requerido para la conservación y defensa del patrimonio cultural; diseña los instrumentos necesarios para el aprovechamiento del mismo; además, diseña y ejecuta planes y proyectos institucionales de investigación, documentación y promoción de otras formas de producción del saber, hasta orientarlos al servicio de la colectividad. Regula las acciones del Archivo y Expedientes Patrimoniales y, Registro.

Dirección de Administración

Asiste operativamente, coordinando y supervisando todo lo concerniente a la información económica, financiera y contable. Regula las acciones de Bienes y Servicios, Coordinación de Apoyo Tecnológico y, Administración y Finanzas.

Dirección de Protección Integral

Diseña, gestiona, coordina, supervisa y ejecuta los planes, programas y proyectos que garantizan la preservación del patrimonio cultural; además garantiza la permanencia en el tiempo del patrimonio cultural (tangible e inmaterial), para el uso y disfrute de las generaciones presentes y futuras. Regula las acciones de Planes y Proyectos y, Asistencia Técnica y Monitoreo.

Dirección de Puesta en Uso Social

Genera procesos de valoración y concientización social, que permitan la sustentabilidad del patrimonio cultural venezolano, mediante la gestión de proyectos y programas participativos, educativos y turísticos, entre otros. Regula las acciones de los Programas de Extensión y, Valoración y Promoción.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

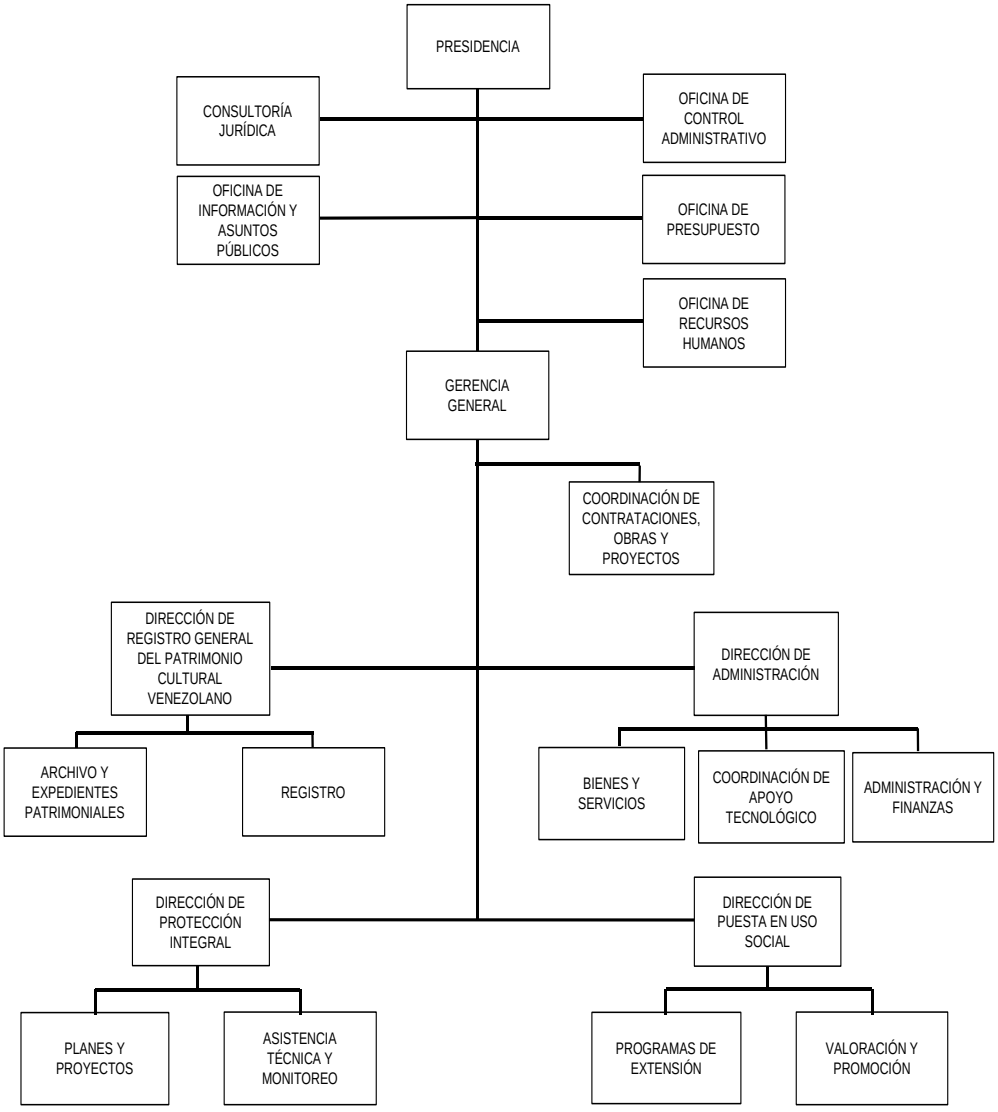

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Desarrollar talleres de formación y sensibilización, para docentes y guías turísticas, en las comunidades pertinentes y de material divulgativo, en apoyo a la actuación docente relacionada con el patrimonio cultural.
- Desarrollar y difundir el material divulgativo, para la valoración de las expresiones características y significativas del patrimonio vivo.
- Desarrollar talleres de sensibilización y producción de material divulgativo, en apoyo a la transmisión de conocimientos alusivos al tráfico ilícito de bienes culturales.
- Diseñar y formular los planes de conservación y desarrollo, para los sitios ya escogidos.
- Actualizar las declaratorias nacionales.
- Garantizar la asistencia técnica como organismo rector.
- Completar los proyectos arqueológicos y de restauración ya iniciados y que deben ser concluidos.
- Formular los cuatro reglamentos particulares, que se desprenden de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.
- Formular los manuales técnicos y las guías metodológicas, como soporte a la gestión del patrimonio cultural.
- Dictar talleres y cursos de capacitación, para el fortalecimiento de la gestión pública, en materia de protección al patrimonio.
- Acondicionar los laboratorios de arqueología e investigación de materiales, para darle apoyo nacional a las labores relacionadas con estas áreas.
- Realizar el censo patrimonial nacional, para identificar y caracterizar cuantitativa y cualitativamente el patrimonio existente.
- Diseñar y ejecutar un plan de valoración del patrimonio vivo, arqueológico y paleontológico, favoreciendo su conocimiento y aprovechamiento social controlado.
- Formular los lineamientos para desarrollar las acciones de inspección, seguimiento y monitoreo.
- Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:
- Definir planes rectores, que establezcan modelos de actuación y

faciliten el cumplimiento de normativas generales.

- Fomentar la corresponsabilidad, para lograr la concertación política, técnica, financiera y la incorporación de la comunidad, en la puesta de valor del patrimonio.
- Facilitar la reestructuración organizacional, dirigida a la adecuación de la institución a los procesos generales que ella realiza, buscando eficacia en sus realizaciones y la mejor utilización de sus recursos.

PROYECTOS REALIZADOS

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Consolidación de la gestión del patrimonio cultural venezolano
- Creación de las oficinas regionales redi - patrimoniales
- Construcción y rehabilitación de la infraestructura cultural de la Nación.
- Adecuación de inmuebles con valor patrimonial.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

- Se efectuaron treinta y cuatro (34) talleres de socialización y formación: “Iniciación al cuatro”; “Taller de dibujo y pintura:Tardes de la Rana”; “Taller de Percusión y elaboración de Tambores”; “Conociendo de burriquitas”; “Juegos tradicionales de ayer y hoy”; “Taller sobre lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales”; “Taller de percusión y construcción de instrumentos”; “Taller de elaboración de juegos tradicionales con material de reciclaje”; “El registro, la protección y la valorización del patrimonio cultural”, “Para que otros cuenten”; “Formación de ludotecarios”; “Osteología para antropólogos”; “Valoración de los Centros Históricos”; “Origami”, “Conociendo nuestras fiestas tradicionales”, “Juguemos con Petroglifos”, “La abuela cuenta y juegos tradicionales de ayer y hoy”, Sensibilización a Docentes”, “Gestión del Patrimonio Cultural y la responsabilidad del servidor y servidora pública”, “Escribe tu historia divertida”, “Animales de papel”, “Ranas cósmicas”, “Mimos en escenas”, “Gráficas divertidas”, “Marionetas de Diablos Danzantes”, “Narración oral para niños y jóvenes”, “Calypso” y “Taller integral de patrimonio cultural, Arqueología y Arquitectura”, dictados en el Distrito Capital municipio Libertador, en el estado Vargas municipio Vargas y en el municipio Pedraza del estado Barinas, Así mismo, se realizaron seis (6) mesas de trabajo, de las cuales cinco (5) se establecieron en el estado Falcón municipio Petit de

la Sierra de San Luis y una (1) en el Distrito Capital municipio Libertador; se realizó el vídeo “Sierra Falconiana, busca ser declarada Zona de Interés Cultural” en el estado Falcón. Se coordinó y tramitó un (1) material divulgativo del combo patrimonial. Se realizó una (1) impresión del material relacionado con el combo patrimonial; en cuanto a la conformación de las 24 ludotecas, se procedió a conformar bolsos patrimoniales, el cual contiene el programa pedagógico y el material de apoyo para la conformación de Ludotecas Comunitarias Patrimoniales, las cuales fueron entregadas a los Gabinetes Estadales y así cumplir con la meta.

- Se efectuaron diez (10) actualizaciones en el registro del patrimonio cultural de Venezuela (RPC- Venezuela) y una (1) recopilación de información sobre los bienes patrimoniales desde la visión de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes específicamente del Centro Histórico de Cumaná en el estado Sucre municipio Sucre; Centro Histórico de Barcelona, ubicado en el estado Anzoátegui; municipio Bolívar; el del sitio Arqueológico Barrancas de los Barrancos de Orinoco, en el estado Bolívar municipio Gran Sabana, en la escuela Guárico en el estado Aragua municipio Libertador, Centro Histórico de La Guaira, prácticas y procesos productivos tradicionales asociados al cacao en el estado Sucre municipio Arismendi. Se conformó dos (2) expediente patrimonial relacionado con “Pastores del Niño Jesús” y el estudio documental del inmueble Teatro Municipal, se cumplió la meta sobre una (1) actualización de la plataforma tecnológica al incorporarse información y mejoras en la interfaz gráfica del portal de registro (RPC Venezuela)
- Se atendieron setecientos dos (702) solicitudes de asistencia técnica, en el Distrito Capital, municipio Libertador, superando la meta del ejercicio fiscal 2015.
- Se produjeron cuatro (4) vídeos: “Programa pedagógico del Instituto del Patrimonio Cultural”; “Niños y niñas disfrutaron del viaje recreacional del IPC”; “Semana aniversaria del Instituto del Patrimonio Cultural” y “Papa nativa”.
- Se constituyeron tres (3) oficinas regionales, específicamente la región los llanos 1 (estados Barinas, Portuguesa y Cojedes), quedando como sede el estado Barinas municipio Barinas; región occidental (estados Falcón, Zulia y Yaracuy) siendo la sede el estado Falcón municipio Miranda y región los llanos 2 (Guárico,Apure y Amazonas).
- Se efectuaron cuatro (4) planes de medios a fin de promocionar las diversas actividades que ejecutó el Ente Rector en materia patrimonial, el cual consistió en la creación y desarrollo de un plan radial a través de la emisora Alba Ciudad 96.3 FM y la publicación de notas de prensa en el portal Web y redes sociales; así mismo se hizo cuatro (4) actualizaciones

al portal informativo www.ipc.gob.ve con jerarquización de contenidos e imágenes y se generó cuatro (4) coordinaciones interinstitucionales, específicamente con la dirección de comunicaciones del Ministerio del Poder Popular para La Cultura, así como durante la Feria Internacional del Libro en la ciudad de Barinas, estado Barinas y la realizada en Caracas, donde el Instituto del Patrimonio Cultural participó mediante un stand para dar a conocer sus diversas actividades; se realizó el viaje internacional al participar en el taller sobre "Control transfronterizo en la circulación de bienes culturales" dictado en Buenos Aires Argentina.

- Se rehabilitó y acondicionó la Villa Santa Inés, sede del Instituto del Patrimonio Cultural

LOGROS ADICIONALES

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros adicionales:

- Se efectuaron actividades como dibujos y pinturas de personajes en MDF en la ludoteca comunitaria La Zaranda, ubicada en caño amarillo, como parte de la programación de la misma.
- Se hizo revisión y corrección a la reforma de la Ley del Patrimonio Cultural, la cual fue aprobada en primera discusión por la Asamblea Nacional el 03/09/215 por unanimidad.
- Se realizó una reunión en la sede de IARTES para tratar lo relativo a la 1ra. Bienal del Sur sobre las Artes Visuales, a realizarse el próximo mes de noviembre 2015 hasta febrero de 2016 y lo concerniente al traslado a los restos mortales del ilustre Armando Reverón al Panteón Nacional. Estuvieron presentes Lic Morella Jurado (Presidenta de IARTE), Juvenal Fernández (Director del Despacho del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz) y en representación del IPC, Aída Machada y Alciro Valentinez.
- Se inició la revisión documental y redacción de una breve historia de los municipios que conforman la Zona de Interés Cultural (ZIC) de la Sierra de San Luis o Sierra Falconiana, para su plan de manejo.
- Se convocó a una reunión en la sede del IPC con el Dr. Horacio Biord Castillo, investigador asociado titular del Laboratorio de Etnohistoria y Oralidad del Centro de Antropología "J. M. Cruxent del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas" a los fines de establecer un convenio entre ambas instituciones para el apoyo técnico a los proyectos de Patrimonio Inmaterial, tales como Declaratoria de Bien de Interés Cultural de los Sitios Sagrados del Pueblo de Chaima, estado Monagas.

- Se remitió solicitud a la oficina de consultoría jurídica del IPC para la revisión y elaboración de la “Propuesta conceptual de creación de la oficina de atención al ciudadano del Instituto del Patrimonio Cultural”, solicitud emanada del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, quienes solicitaron las funciones y actividades inherentes a la misma.
- Se apoyó a la Oficina de Asuntos Públicos en la redacción y entrega de un proyecto para la realización de rutas patrimoniales con el objeto de dar a conocer a la comunidad, diversos espacios de valor patrimonial y promover su conservación.
- Se revisó la propuesta del programa de “Formación en Arqueología Comunitaria”, dirigido a comunidades, grupos y/o personas de la región occidental de Venezuela, el cual fue elaborado por el Lic. Diego Arria, arqueólogo de la región occidental – IPC.
- Se registró y conformó el expediente de los sitios sagrados del pueblo indígena Chaima, estado Monagas municipio Caripe, parroquia Caripe.
- Se dio apoyo fotográfico, cobertura en prensa y apoyo en redes sociales a las actividades lúdica en Foro Libertador en relación a Pedro Camejo; a Declaratoria de la Sierra de Falcón como zona de interés cultural; Feria del Libro en Caracas; actividades en la ludoteca La Zaranda; Inauguración de Plan vacacional: Diversiones Patrimoniales; Acto simbólico en el Castillete de Armando Reverón; producción de vídeo de ludoteca; producción audiovisual de la Sierra de Falcón; presentación de la revista “Raíces de la cultura”; paseo al Centro Agro Turístico Los Potrillos; reunión con Cancillería Venezolana; visita del ministro consejero costarricense.
- Se dio inicio a la ejecución de acondicionamiento de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, en el Distrito Capital municipio Libertador, del cual está en proceso de pago el adendum, valuación cierre de obra y documentos en revisión por parte de la consultoría jurídica del IPC.
- Se dio inicio a la obra Consolidación, adecuación y desarrollo del Parque de la Juventud Bolivariana, ubicado en el estado Aragua, municipio Bolívar y la cual está en revisión con objeciones de valuación de obra; a la fecha presenta un avance físico del 3,16%.
- Se dio inicio a la culminación de la estructura del anfiteatro de la Villa Cultural de Tinaco, ubicado en el estado Cojedes municipio Tinaco, en donde la etapa de construcción de estructura, cerramientos e instalación de cubierta de techo presenta un avance físico del 3,36%.
- Se dio inicio a la obra de adecuación, transformación e instauración de la Casa del Bicentenario, ubicada en el Distrito Capital municipio Libertador, la cual presenta a la fecha un avance físico estimado del 94,82%.

- Se inició la obra de restauración del castillete de Armando Reverón y la construcción del edificio de servicios, ubicado en el estado Vargas y con un avance estimado del 68%.
- Se supervisó las obras relacionadas con la restauración de la iglesia de San Rafael de Orituco (Etapa II), en el estado Guárico, la cual tiene una ejecución estimada del 60%; así como la restauración de la Casa amarilla de Lezama (Etapa II), con un 45% estimado de avance.
- Se realizó la supervisión de la impermeabilización de techos del Museo de la tradición musical venezolana, concluida en un 100%.
- Se efectuaron seis (6) reuniones conjuntas con Fundapatrimonio con motivo de la posible postulación de La Pastora y sus alrededores como Patrimonio de la Humanidad ante la Unesco.
- Se atendió la solicitud de la Gobernación del estado Falcón para la postulación de la Sierra de San Luis como zona de interés cultural, en este sentido se dio apoyo a las actividades de documentación tendientes a elaborar el diagnóstico preliminar del mismo.
- Se inauguró la exposición “El patrimonio cultural afrovenezolano: Memoria, cimarronaje y libertad”, conjuntamente con el Centro de la Diversidad Cultural.
- Se diseñó y conceptualizó la oficina de atención al ciudadano correspondiente al Instituto del Patrimonio Cultural.
- Se dio apoyo en materia de investigación, para el traslado de los restos mortales del artista plástico Armando Reverón, César Rengifo y Pedro Camejo (Negro Primero) al Panteón Nacional.
- Se dio acompañamiento al Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural a una reunión en la Comisión Permanente de Cultura y Recreación de la Asamblea Nacional, para tratar lo relativo a la Ley de Patrimonio, para lo que se solicitó la creación de una comisión mixta junto a la Comisión Permanente de Desarrollo Social.
- Se efectuó una reunión técnica de trabajo tendiente a la conformación de la declaratoria como Bien de Interés Cultural Inmaterial a los saberes y conocimientos relacionados a las semillas de papas campesinas, reconocidos como elementos identitarios e integradores de nuestras prácticas agroecológicas en todo el territorio nacional, como parte de un proceso colectivo de organización social de articulación del poder popular. Esta declaratoria de Saberes tradicionales relacionados a la semilla de la papa nativa fue aprobada en la Providencia Administrativa N° 016/2015 y publicada en Gaceta Oficial N° 40.810 del 15/12/2015.

- Se dio inicio al registro participativo del patrimonio cultural inmaterial de la manifestación “Celebración en honor a San Benito de Palermo” en los centros poblados de Bobures y Santa María, en el municipio Sucre del estado Zulia.
- Se realizaron jornadas de trabajo con las comunidades de Chaimas de Monagas y Sucre, relacionada con la declaratoria de la Cueva del Guácharo y cuevas asociadas, como patrimonio cultural de la República. Dicha actividad se realizó conjuntamente con los pueblos y comunidades, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, el departamento de lingüística de la escuela de antropología de la UCV, el Centro de estudios Indígenas de la Universidad Bolivariana de Venezuela y el grupo de estudios indígenas de la Universidad de los Andes.
- Se realizaron reuniones con la dirección de Diversidad Biológica del Ministerio de Ecosocialismo y Agua, relacionadas con revisiones y discusiones sobre el registro de tradiciones y prácticas culturales asociadas con los componentes de la diversidad biológica.
- Se revisaron los convenios relacionados con el tráfico ilícito de bienes culturales con la república de Argentina.
- Se realizó reunión del comité técnico venezolano de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, para discutir el reglamento y planificar las acciones a seguir durante el año 2015.
- Se participó en la reunión de la red contra la legitimación de capitales en la oficina nacional antidrogas.
- Se realizó un (1) registro del Encuentro Nacional de Burras y Burriquitas Tradicionales en la Sabana, estado Vargas, el cual fue organizado por la Red Venezolana de Burras y Burriquitas.

Nombre de la Institución: Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Consolidación de la gestión del Patrimonio Cultural Venezolano.	32.637.281,96	85%	74,32%

Nombre de la Institución: Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Creación de las oficinas regionales redi – patrimoniales,	15.770.926,10	100%	57,59%
Construcción y rehabilitación de la infraestructura cultural de la Nación.	57.486.462,24	50%	73,80%
Adecuación de inmuebles con valor patrimonial.	159.869.422,16	0%	22,06%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió *Bs. 127.384.150,17*

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, abarcó *Bs. 320.712.414,16*

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2016, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), en el marco de los Objetivos Históricos y Nacionales de la Propuesta para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.

2.2 Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.5 Objetivo Estratégico: Fomentar la inclusión y el vivir bien de los pueblos indígenas.

2.2.1.4 Objetivo General: Avanzar valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la Patria a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual, y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.

4. Objetivo Histórico: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr ele equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria del planeta.

5. Objetivo Histórico: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

5.3 Objetivo Nacional: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

5.3.2 Objetivo Estratégico: Fortalecer y visibilizar los espacios de expresión y fomentar mecanismos de registros e interpretación de las culturas populares y de la memoria histórica venezolana y nuestroamericana.

5.3.2.1 Objetivo General: Fortalecer los procesos que visibilicen la identidad histórico comunitaria, identificando los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica, y fomentando la expresión de las diversas manifestaciones culturales tradicionales.

5.3.2.3 Objetivo General: Garantizar la protección del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica, a través de ls formación integral permanente y continua de los promotores culturales del Poder Popular.

5.3.2.5 Objetivo General: Impulsar la creación de espacios históricos culturales comunitarios en toda la geografía nacional.

A través del proyecto, “Registro del patrimonio cultural de Venezuela para la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales”, con un monto asignado de *Bs. 9.041.320* se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Actualizar permanentemente diez registro del patrimonio cultural de Venezuela. Bs. 7.097.573

- Desarrollar diez mecanismos estratégicos para la prevención y el control del tráfico ilícito de los bienes culturales, Bs. 1.943.747

A través del proyecto, "Consolidar la gestión del Instituto del Patrimonio Cultural, en la preservación de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales del País", con un monto asignado de *Bs. 39.474.826*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 85 procesos de socialización, formación e investigación del patrimonio cultural venezolano que garanticen su preservación. Bs. 5.927.090.
- Implementar 350 mecanismos e instrumentos legales y técnicos que rijan la protección del patrimonio cultural material e inmaterial. Bs. 15.220.158
- Territorializar al Instituto del Patrimonio Cultural a través de la consolidación de las 5 oficinas regionales, Bs. 13.993.557
- Implementar 6 procesos que permitan la promoción del patrimonio cultural material e inmaterial, Bs. 4.334.021

A través del proyecto "Protección integral del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas" con un monto asignado de Bs. 2.469.597, se ejecutará la siguiente acción específica y recursos presupuestarios tal y como se indica a continuación:

- *Registrar, declarar y difundir el patrimonio cultural de 5 pueblos y comunidades indígenas Bs. 1.150.486*
- *Crear 3 consejos de salvaguardia del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, Bs 1.319.111.*

A través del proyecto, "Restauración y adecuación de la infraestructura patrimonial cultural del país", con un monto asignado de *Bs. 37.753.736* se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- *Restaurar 1 infraestructura patrimonial cultural del país. Bs. 9.999.580*
- *Adecuar 2 infraestructura patrimonial cultural del país, Bs. 27.754.156*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 35.071.035*

CENTRO NACIONAL DEL LIBRO

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

A los fines de cumplir con el Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo, establecido en la Ley del Plan de la Patria 2013 – 2019, el Centro Nacional del Libro (CENAL), ejerció la rectoría en las políticas públicas del libro y la lectura, que comprometen a todos los eslabones de la cadena del libro, tanto en el ámbito público como privado, lo que se concretó en la presentación del **Proyecto de Ley del Sistema Social del Libro y la Lectura,** ante la Comisión Permanente de Cultura y Recreación de la Asamblea Nacional, el cual fue aprobado en primera discusión.

El compromiso por la profundización de la democracia cultural y la garantía de los derechos del pueblo venezolano con énfasis en dos acciones de máximo impacto social y político durante el año 2015: la 11ª Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2015, derrotando la violencia con la supremacía de los valores de paz y libertad que se demostraron en el transcurso de la ejecución de sus 24 capítulos y la Campaña Nacional de Promoción de la Lectura.

La 11ª FILVEN, se inició en marzo, en Caracas, en los espacios abiertos del Teatro Teresa Carreño, la Universidad Nacional Experimental de las Artes y la Plaza Los Museos, a diferencia de otras ferias en el mundo, recorre todo el territorio nacional, es el evento cultural más importante que se registra en nuestro país, con más de 328.000 visitas registradas en su capítulo Caracas, más de 500 actividades artístico literarias que promovieron el encuentro de saberes entre el pueblo venezolano y los cientos de artistas e intelectuales que en calidad de invitados ofrecieron conferencias, presentaciones de novedades literarias, talleres y una amplia muestra cultural nacional e internacional. Una vez culminado el capítulo Caracas la FILVEN recorrió cada estado del país, el capítulo Zulia, representó el de mayor impacto, por reunir a 62 sellos editoriales, uno de ellos internacional, la realización de 153 actividades culturales y la presencia de 12.475 visitantes.

Dentro de la Campaña Nacional de Promoción de la Lectura, desde el CENAL se organizaron y realizaron 180 talleres de promoción de la lectura y la escritura en todo el país, con el apoyo organizativo del Gabinete de Cultura de cada estado. Estos talleres fueron impartidos por especialistas en materia del libro y la lectura, aplicando una metodología dinámica y diversa acorde con los distintos grupos y sujetos abordados: maestros y maestras, bibliotecarios, niños, niñas y adolescentes, padres y madres, consejos comunales, aldeas universitarias, privados de libertad, entre otros.

La propuesta pedagógica de los talleres garantiza la formación y multiplicación de promotores de lectura, haciendo especial énfasis en la enseñanza de la literatura venezolana y en la difusión de los autores y autoras venezolano, así como también en la escritura, a partir de ejercicios que permiten a los participantes desarrollarse en el acto creativo. Esto acompañado de la edición de títulos para la promoción de la lectura y una campaña a partir de la textualización de los espacios públicos con piezas promocionales de fragmentos de obras importantes de nuestros autores, que invitan al acto de leer.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Centro Nacional del Libro (CENAL), creado a través de la Ley del Libro, publicada en Gaceta Oficial, Nº 36.189, de fecha 21 de Abril de 1997. Su primera adscripción fue al Ministerio de Industria y Comercio. El Reglamento de dicha Ley, es aprobado y publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 5.285, Extraordinario, de fecha 18 de Diciembre de 1998. Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.224, del 8 de Julio de 2005. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

Misión Institucional

El Centro, tiene como misión diseñar e implementar las políticas públicas, en torno al libro y a la lectura, planificar, fomentar, proteger y estimular el área editorial, estableciendo las bases para el desarrollo del sector editorial y gráfico, así como, reconocer y apoyar el Sistema Social del Libro, para fortalecer los procesos de creación, transformación, producción y circulación del libro venezolano nacional e internacionalmente.

Competencias

Son competencias del Centro Nacional del Libro (CENAL), las que se mencionan a continuación:

- Diseñar y ejecutar las políticas, los planes y los programas dirigidos a la promoción, el fomento y la salvaguarda del autor, el libro, la lectura y la producción editorial y auspiciar el incremento y mejoramiento de ésta, con el propósito de que el sector editorial satisfaga los requerimientos culturales y educativos del país, en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, precio y variedad.

- Organizar y promover en los ámbitos nacional, regional y estatal las ferias del libro y demás eventos que permitan difundir a los autores, las autoras y sus obras y fomentar el hábito de la lectura.
- Estimular la libre circulación del libro, dentro y fuera del territorio nacional, mediante tarifas preferenciales, trámites ágiles y planes de promoción de los hábitos de lectura.
- Auspiciar el intercambio bibliográfico, entre los países de América Latina y El Caribe.
- Favorecer condiciones de importación y exportación del libro como bien cultural.
- Auspiciar el fortalecimiento y desarrollo de espacios para la lectura, así como, cualquier otro mecanismo que garantice el acceso del pueblo a los libros y a las publicaciones.
- Promover cualquier medida propia o acuerdo internacional cooperativo, tendiente a fomentar el libre acceso de los ciudadanos a la lectura y a la adquisición de libros.
- Coordinar acciones relacionadas con el libro y la lectura, del proyecto grannacional ALBA Cultural.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Centro Nacional del Libro (CENAL), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Directorio

Ejecuta las políticas del Centro Nacional del Libro.

Auditoría Interna

Cumple con los mandatos emanados de la Contraloría General de la República además, dirige la realización de las auditorías, las inspecciones, los análisis y las investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza, en los asuntos concernientes a la institución.

Presidencia

Representa legalmente al Centro ante personas naturales y jurídicas, además, celebra todos los actos vinculados con los objetivos de la institución.

Oficina de Atención Ciudadana

Promueve la participación ciudadana; suministra de forma oportuna y efectiva la información requerida y resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos.

Unidad de Registro y Archivo

Conserva y dispone la documentación de manera organizada y guarda la documentación escrita, impresa, gráfica, fotográfica y audiovisual, que ha producido las distintas dependencias del Centro.

Oficina de Cooperación y Relaciones Institucionales

Actúa como enlace comunicacional, con los órganos y entes del poder público, los representantes del sector privado y con el público en general.

Consultoría Jurídica

Asesora y asiste jurídicamente a todas las dependencias de la institución y ejerce la coordinación de todo asunto de contenido legal, que sea sometido a su consideración.

Oficina de Gestión Interna

Coordina las actividades del Centro. Regula las acciones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Tecnologías de la Información y, Gerencia de Administración y Servicios.

Gerencia Ejecutiva

Orienta y supervisa las actividades de la institución. Regula las acciones de la Gerencia General Estratégica y Gerencia General de Operaciones.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

CENTRO NACIONAL DEL LIBRO

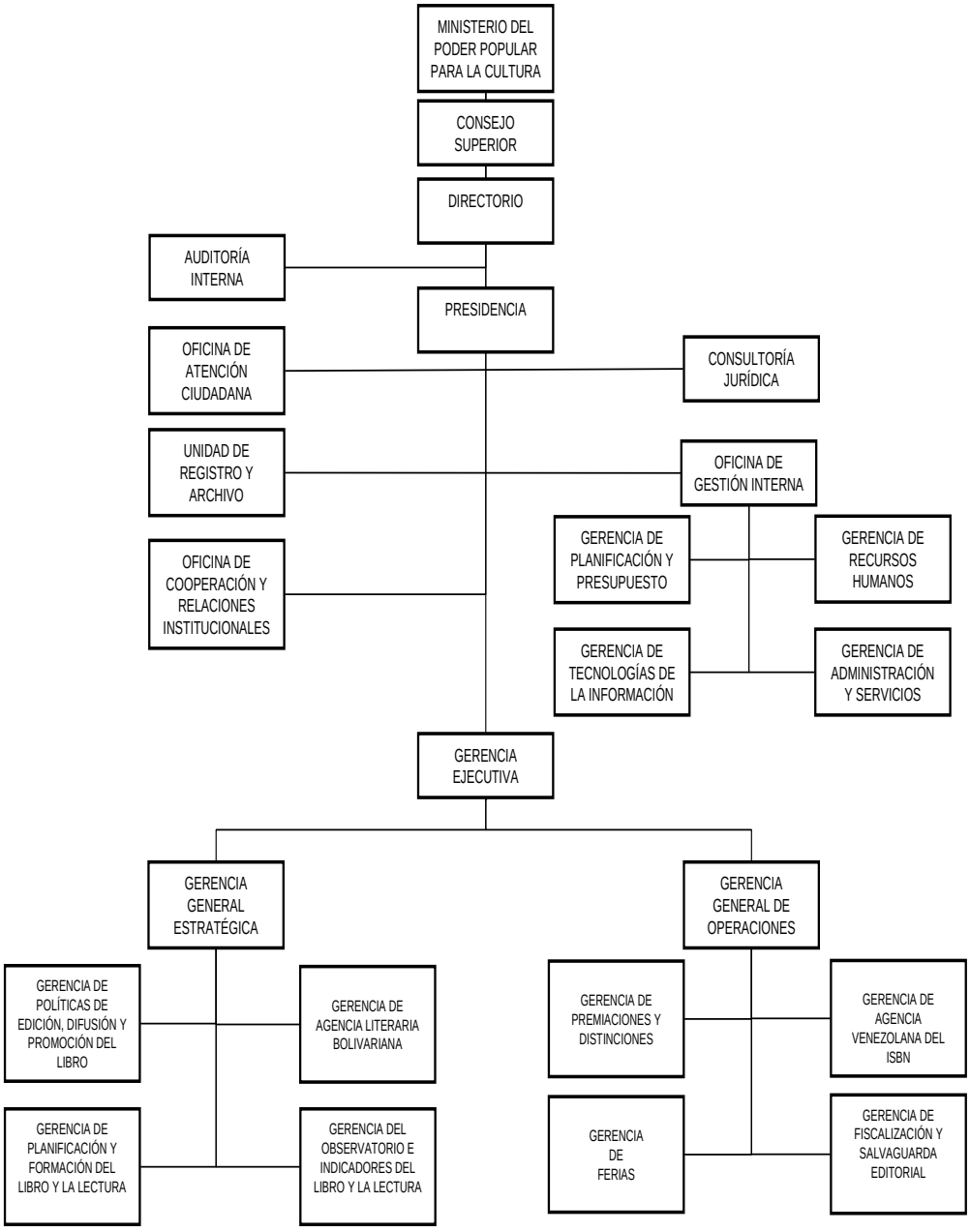

LÍNEAS DE ACCIÓN

El Centro Nacional del Libro desarrolla las siguientes líneas de acción:

- Realización de eventos de promoción del autor y la autora, del libro y la literatura venezolana a escala nacional y en ferias internacionales del libro.
- Facilitación de talleres, cursos y charlas a sujetos de la cadena editorial.
- Realización talleres y actividades orientadas a la promoción de la lectura y la escritura a nivel nacional.
- Edición de títulos que contribuyan a la promoción de la lectura.
- Asignación de apoyos a los sujetos del Sistema Social del Libro, a través de convenios de cooperación cultural.
- Estímulo a la creación literaria y al área editorial, a través del otorgamiento de becas, concursos bienales y del Premio Nacional del Libro.
- Exploración del comportamiento de las comunidades, para afinar los mecanismos de medición en cuanto el comportamiento lector en Venezuela.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Logros por Objetivos Históricos, asociados a los Objetivos Nacionales:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Logros

- Se realizaron 180 talleres de formación en la promoción de la lectura y la escritura, en el marco de la acción 1 del proyecto Campaña Nacional de Promoción de la Lectura, en el Distrito Capital, el Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia y en todos los estados del país, estas actividades de formación respondieron a las características y necesidades de la población objetivo (niños, niñas, jóvenes, docentes, bibliotecarios, colectivos comunitarios e institucionales, entre otros). El objetivo de estos talleres y actividades formativas es aumentar el índice de lectura en los ciudadanos y ciudadanas de la República, promoviendo la lectura y la escritura como herramientas individuales y colectivas, fomentando un pensamiento crítico que incida

favorablemente en la mejora de las condiciones intelectuales, sociales y culturales, la actividad creativa y la sensibilidad social.

Cabe destacar que 10 de estos talleres fueron dirigidos a jóvenes privados de libertad, recluidos en la Entidad de Atención Ciudad Caracas, la Entidad de Atención al Adolescente de Coche y la Entidad de Atención al Adolescente de Hembras "Dr. José Gregorio Hernández", en el Distrito Capital y en el Internado Judicial Capital Rodeo III, el Centro Penitenciario Yare III y el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), Los Teques, en el estado Miranda, en los que participaron 34 mujeres y 145 hombres. Mediante esta acción se beneficiaron 3.212 personas, se generaron 139 empleos directos temporales (docentes que dictaron los talleres), con una inversión de Bs. 844.742.

- Se realizaron 75 actividades de promoción de lectura para niñas, niños y jóvenes en el Distrito Capital, en el Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia y en los estados Cojedes, Carabobo, Mérida y Miranda, atendiendo a tres comunas (Guairara Repano, Julian Mellado y Negro Primero), una Base de Misión que funciona en Caucaguita y la Brigada Robert Serra, estas actividades se centran en lecturas dramatizadas, cuenta cuentos, maratones de lectura, entre otras, en espacios públicos invitando al acto de leer, también se realizó un recital poético para celebrar el Día Internacional de la Mujer, conjuntamente con el MPPP para la Educación Universitaria, en la sede de la OPSU. Este logro corresponde a la acción 2. "Ejecución de actividades de promoción de lectura para niñas, niños y jóvenes", del proyecto Campaña Nacional de Promoción de la Lectura. Mediante esta acción se beneficiaron 3.087 personas, aproximadamente unos 689 niños y niñas, se generaron 21 empleos nuevos temporales (promotores de lectura y facilitadores de las actividades). La inversión fue de Bs. 287.690.

CENTRO NACIONAL DEL LIBRO

Actividades formativas de promoción de la lectura y la escritura Año 2015

N°	Entidades Federales	Total Cantidad de talleres	Total N° de Participantes
1	Amazonas	7	127
2	Anzoátegui	1	16
3	Apure	4	96
4	Aragua	4	62
5	Barinas	8	128
6	Bolívar	10	150
7	Carabobo	5	101
8	Cojedes	3	42
9	Delta Amacuro	2	30
10	Distrito Federal	43	905
11	Falcón	7	64
12	Guárico	2	23
13	Lara	2	31
14	Mérida	9	161
15	Miranda	12	242
16	Monagas	7	122
17	Nueva Esparta	4	103
18	Portuguesa	5	66
19	Sucre	4	98
20	Táchira	4	84
21	Trujillo	8	142
22	Vargas	18	216
23	Yaracuy	8	148
24	Zulia	3	55
	Totales	**180**	**3.212**

Fuente: Gerencia General Estatégica del Centro Nacional del Libro (CENAL)

- Se editaron seis (06) obras en el marco de la acción 3 “Edición de títulos para la promoción de la lectura de niños, niñas y jóvenes” del proyecto Campaña Nacional de Promoción de la Lectura, los cuales fueron: de la Serie Poesía: *Luisa del Valle Silva para niñas y niños*, selección de Laura Antillano e ilustración de Coralia López Gómez y *Luis Alberto Crespo para niñas y niños,* selección de Laura Antillano e ilustración de Clementina Cortéz; el libro *A leer se aprende leyendo*, producto de un trabajo investigativo del especialista en promoción de la lectura Rodavlas Medina; el libro *Explosión Cultural Bicentenaria,* una recopilación de las obras del concurso realizado en 2011, con el mismo nombre; *Critica de la lectura instrumental. Del sentido, la interpretación y el libro en Venezuela*, de Julio Borromé y *Actas del Seminario de la Novela Histórica*, que recopila los resultados de este seminario, realizado durante la FILVEN 2014 en Caracas.

  También el marco de esta acción se publicó en físico el libro *A leer se aprende leyendo*, de Rodavlas Medina, con un tiraje de 3.000 ejemplares. Igualmente se publicaron en la página Web del CENAL, en código QR, los cuatro (04) libros siguientes: *Luisa del Valle Silva para niñas y niños*; *Luis Alberto Crespo para niñas y niños*; *A leer se aprende leyendo* y *Explosión Cultural Bicentenaria*, todos editados este año. La publicación de estas obras mediante el código QR permite al usuario

descargar de forma gratuita los libros, bajarlos escaneados a su teléfono celular u otro dispositivo móvil, o podría hacer que se lo envíen por mail, etc., el código se convierte en una herramienta para **promover la lectura**, considerando que hoy la mayoría del público joven está casi a tiempo completo con un celular en sus manos. Mediante esta acción se beneficiaron 20.528 personas, se generaron 10 empleos nuevos temporales (ilustradoras, correctoras de textos y diseñadora de las obras), la inversión fue de Bs. 1.453.965.

- Se promocionó la lectura en el marco de la acción 4 "Desarrollo de una campaña publicitaria de alcance nacional para la promoción y difusión de la lectura" del proyecto Campaña Nacional de Promoción de la Lectura, esta promoción se logró mediante las siguientes actividades:

  - 39 emisiones del programa radial "Leer en común", que se transmite por la emisora "Alba Ciudad", una vez a la semana, los martes de 3 a 4 pm. Este programa, que recoge los principales temas de la actualidad literaria y editorial venezolana, tiene por objetivo la divulgación de la literatura como arma para formar a ciudadanos conscientes de su entorno y dispuestos a trabajar para mejorar la sociedad venezolana.
  - 16 promos radiales que circularon a nivel nacional por Ley de Responsabilidad Social.
  - Seis (06) segmentos televisivos dedicado específicamente a la promoción de la lectura, los jueves a las 10 am. dentro del magazin matutino "TVES en la mañana", transmitido por el canal social TVES.
  - Campaña de textualización del espacio público (Metro de Caracas): Instalación de 15 módulos lumínicos en las estaciones: Chacaíto, Petare, Capitolio, Plaza Venezuela I, Plaza Venezuela II, La California, Plaza Sucre, La Hoyada, Chacao, Los Dos Caminos, Bellas Artes, Palo Verde, Sabana Grande, Altamira y Propatria y de 81 afiches tipo "A" en la línea 2 y 3 del Metro de Caracas.

  Mediante esta acción se beneficiaron aproximadamente 12.614.746 personas, público en general, oyente de los programas radiales y promociones y usuarios del Metro de Caracas, se generaron ocho (08) empleos nuevos temporales (guionista del programa radial, correctora de textos y diseñadora), la inversión fue de Bs. 57.568.

- Se realizaron 28 eventos durante el año: Los 24 capítulos estadales de la 11ª Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2015, la Feria del Libro del Cuartel de la Montaña 4F, el I Encuentro Nacional de

Responsables de Ferias del Libro, la participación en la Feria del Libro de Caracas, organizada por la Alcaldía del municipio Libertador y la participación de Venezuela en la 24ª Feria Internacional del Libro de la Habana, Cuba, en febrero, todos en el marco del proyecto Sistema nacional del libro y la lectura en Venezuela dentro de la acción 1: "Promoción y difusión del autor, el libro y la literatura venezolana, en los ámbitos nacional e internacional", como se detalla a continuación:

La 11ª Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2015. Capítulo Caracas, realizada del 12 al 22 de marzo, en los espacios abiertos del Teatro Teresa Carreño, la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), el Eje del Vivir Bien y la Plaza de los Museos, el Museo de Bellas Artes y el Museo de Ciencias, bajo el lema "Leer al mismo son", en referencia al encuentro cultural que significó tener a Puerto Rico como país Invitado de Honor, nuestro vecino, nuestra frontera caribeña, ese pueblo tan cercano, con el que nos identificamos tanto pero al que conocemos tan poco, se hizo presente en esta Feria con muchísima fuerza y dignidad, con el son de sus letras, de su música y de su teatro para hacer viva la diplomacia de los pueblos.

El autor homenajeado en esta 11ª edición fue el dramaturgo y artista plástico César Rengifo, cuyo nacimiento secular se celebró el 14 de mayo y se conmemoró todo el año. Rengifo representa un ejemplo intachable de intelectual orgánico, perseverante en la causa de los humildes, de los desposeídos, preocupado siempre por la memoria, por la historia, su pluma y pincel jamás traicionaron al pueblo, cuya voz expresó y a quien retorna hoy su obra inmensa, fue merecedor de diferentes premios entre los cuales están el Premio Nacional de Pintura 1954; Premio Arturo Michelena 1954; Premio Latinoamericano Ollantay de Teatro 1979 y el Premio Nacional de Teatro.

Esta Feria se desarrolló en una superficie total de 7.499,85 m², con una estructura física de 2.300 m², que permitió instalar un total de 213 stands incluyendo tres espacios especiales: el del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, el Pabellón Infantil (ubicado en la Plaza de los Museos) y el stand de Puerto Rico, como país invitado de honor. Concurrieron a esta FILVEN 2015. Capítulo Caracas 15 países, 124 expositores nacionales y 31 internacionales, para un total de 155 expositores, quienes presentaron títulos de 341 sellos editoriales; también se contó con la participación de 90 escritores nacionales e internacionales invitados.

El foco de debate intelectual en esta 11ª edición de la FILVEN lo constituyó el Foro Central ***Bibliodiversidad, Literatura e Identidad***, realizado desde el 13 al 21 de marzo, contemplando los siguientes temas: “El mundo editorial en Puerto Rico”; “La edición y la identidad literaria”; “El libro digital y el derecho de autor”; “Bibliodiversidad, soberanía cultural y contrahegemonía”; “La edición como economía, concentración y producción multinacional”; “Ronda editorial para niños, niñas y jóvenes” “Independientes de qué, alternativas a qué: la sociedad edita”; “Las coediciones y circulación del libro: Estrategias para la divulgación cultural” y, por último, “La mirada del librero, su interacción social”.

Este foro tuvo como objetivo generar un debate sobre los diversos temas que abordaron la expresión de la diversidad cultural en el mundo del libro, como fundamento de un orden social diverso, más justo y equitativo en nuestro panorama editorial: La promoción a los nuevos autores y nuevas lecturas y el tratamiento al libro como vehículo de transformación; el mercado del libro y el dominio de las técnicas de la edición digital; el acceso en condiciones igualitarias para todos los editores a la difusión de los textos en digital; los distintos enfoques de la edición pública y privada frente al mercado cultural; la aproximación a un catálogo de acciones y problemas en cada uno de los eslabones del sistema del libro; la alianza entre autores y editores para buscar oportunidades en los mercados de distribución; definición y objetivos de la edición independiente y alternativa entre lo gubernamental y lo multinacional; los efectos del panorama actual de la concentración editorial, los procesos de la ruta del libro y del autor, el fortalecimiento de los editores independientes frente al lector y la lectura; las ediciones en las regiones, medidas para el desarrollo armónico de las ediciones, entre otros.

Por otra parte, mediante una alianza entre los distintos entes gubernamentales asociados al libro, la lectura y otras áreas artísticas, se ofreció a la colectividad una programación de calidad conformada por 510 actividades, dirigidas a público de todas las edades, entre las que destacaron el concierto “Chávez de amor y lluvia”, de Danny Rivera (Puerto Rico) y la Orquesta Filarmónica de Venezuela, la presentación del libro “Chávez de amor y lluvia” a cargo de Danny Rivera, Eric Landrón (Puerto Rico) y Ernesto Villegas; la presentación de las obras teatrales de César Rengifo “Vendaval amarillo” y “Volcanes sobre Mapocho”. En estas actividades confluyeron creadores, artistas, funcionarios gubernamentales, niños, niñas, estudiantes y público en general, contabilizándose la cantidad de 34.167 personas asistentes a

estas actividades. En total durante la realización de la FILVEN Capítulo Caracas se registraron 328.954 visitas.

- 23 capítulos estadales de la 11ª Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2015, realizada en todos los estados del país, como se detalla a continuación:

  - En Amazonas la FILVEN fue realizada del 17 al 19 de septiembre de 2015 en el Bulevar 23 de Enero, Puerto Ayacucho, parroquia Fernández Girón Tovar, municipio Atures.
  - En Anzoátegui la FILVEN se realizó del 10 al 18 de mayo en la sede UNiversidad Nacional Experimental de las Artes, ubicada dentro del Parque Andrés Eloy Blanco, Municipio Sotillo, Parroquia Puerto La Cruz.
  - El Capítulo Apure de la FILVEN se realizó del 22 al 24 de octubre, en la Plaza Bolívar de la parroquia Guasdualito, municipio Páez.
  - En Aragua se llevó a cabo del 14 al 18 de octubre, en la Biblioteca Virtual de Maracay, en el Compĺejo Cultural Santos Michelena, parroquia Madre María de San José, municipio Atanacio Girardot.
  - En Barinas del 26 al 30 de junio en la Casa Cultural del Alba, municipio Barinas, parroquia Barinas.
  - En Bolívar se llevó a cabo del 03 al 05 de julio, en el Ecomuseo del Caroní, en Ciudad Guayana, municipio Caroní, parroquia Dalla Costa, enmarcada en el aniversario de la ciudad.
  - En Carabobo se realizó del 17 al 20 de junio, en el Museo de Arte de Valencia, municipio Valencia, parroquia San José.
  - En Cojedes la FILVEN fue realizada del 28 al 30 de mayo 2015 en el Complejo Cultural Mauricio Pérez Lazo, municipio San Carlos, parroquia San Carlos de Austria.
  - El Capítulo Delta Amacuro de la FILVEN, se realizó del 29 al 31 de octubre en la Plaza Bolívar, Parroquia San José, municipio Tucupita.
  - En Falcón la FILVEN se realizó del 02 al 04 de julio en , Municipio , Parroquia .
  - En Guárico la FILVEN se realizó del 01 al 04 de octubre en la Casa de la Cultura Lorenzo Rubín Zamora, parroquia Valle de la Pascua, municipio Leonardo Infante.
  - Lara, realizada del 13 al 16 de agosto, en el Museo de Barquisimeto, parroquia La Concepción, Municipio Iribarren.

- En Mérida la FILVEN fue realizada del 25 al 29 de noviembre de 2015 en el Centro Cultural Tulio Febres Cordero, parroquia El Sagrario, municipio Libertador.
- En el estado Miranda la FILVEN se llevó a cabo, del 26 al 29 de noviembre en la Casa de la Diversidad Cultural San Benito, parroquia Santa Lucía, municipio Paz Castillo.
- Monagas, realizada del 10 al 13 de junio, en la Biblioteca Pública Central Dr. Julian Padrón, Complejo Cultural de Maturín, Sector Mercado Viejo, parroquia San Simón, Municipio Maturin.
- Capítulo Nueva Esparta de la FILVEN, realizado del 24 al 26 de noviembre en la Plaza Bolívar de la Asunción, Parroquia Capital La Asunción, municipio Arismendi.
- En Portuguesa la FILVEN fue realizada del 15 al 17 de julio 2015 en el Complejo Ferial Guanare, municipio Guanare, parroquia Guanare.
- La FILVEN Capítulo Sucre se inició el 30 de septiembre, el Parque Gran Mariscal de Ayacucho, en Cumaná, parroquia Santa Inés, municipio Sucre, esta feria culminará el día 03 de octubre.
- El Capítulo Táchira de la FILVEN se llevó a cabo del 28 de octubre al 01 de noviembre, en la Casa Steinvorth, parroquia San Juan Bautista, municipio San Cristóbal.
- La FILVEN Capítulo Trujillo se realizó del 17 al 21 de noviembre, en La Casa de los Saberes Josefa Sulbarán, parroquia Juan Ignacio Montilla, municipio Valera.
- En Vargas se realizó del 14 al 18 de julio, en el Complejo Cultural Cruz Felipe Iriarte, en la parroquia Maiquetía, municipio Vargas.
- En Yaracuy la FILVEN fue realizada del 22 al 25 de octubre, en el Museo Carmelo Fernández, parroquia capital San Felipe, municipio San Felipe.
- El Capítulo Zulia de la FILVEN se llevó a cabo del 11 al 16 de septiembre, en el Centro de Artes Lía Bermúdez, parroquia Bolívar, municipio Maracaibo.

Cabe destacar que en los referidos capítulos estadales de la FILVEN se destacó la obra del autor homenajeado en esta 11ª edición de la feria, el dramaturgo y artista plástico César Rengifo. Cabe destacar que la FILVEN Zulia fue la de mayor relevancia e impacto, contó con la participación de 61 expositores nacionales y 1 internacional y con cuatro salas en las que se efectuaron las actividades asociadas a la

creación literaria, promoción del libro y autor, el fomento a la lectura y al disfrute de la misma, se ofreció a la colectividad una programación diversa y de calidad, ejecutándose 114 actividades dirigidas, según sus temáticas, a diferentes públicos: adultos, jóvenes, adolescentes, niños y niñas, que se desarrollaron en los espacios que se mencionan a continuación: Sala César Rengifo, Sala Enrique Arenas (Audiovisual), Julia de Burgos, y el infaltable Pabellón infantil que en esta ocasión se denominó “Sala Cachito de Luna”. Durante los seis días consecutivos de su realización de la FILVEN Zulia, contó con la participación de un total de 12.475 visitantes.

La Feria del Libro del Cuartel de la Montaña 4F, se realizó del 05 al 09 de marzo, en conmemoración del segundo aniversario de la partida del Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, esta feria estuvo acompañada con actividades de promoción de la lectura para niños y niñas.

El I Encuentro Nacional de Responsables de Ferias del Libro, los días 27 y 28 de agosto, en el Teatro Teresa Carreño. El objetivo principal de la reunión fue impulsar la creación de una Red Nacional de Ferias del Libro, que fortalezca estos espacios para la circulación de contenidos editoriales y que permita evaluar la circulación y oferta editorial en las ferias del libro en el territorio nacional y proponer mejoras a estos espacios sociales de encuentro y sensibilización con el libro, la lectura, la exposición y venta de bienes culturales. El evento reunió a los organizadores de 15 ferias regionales, universitarias y temáticas, de diverso perfil y escala, que se desarrollan anualmente en nuestro país, (sin que existiese una formal relación entre ellas) y propició el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la organización de ferias del libro, tomando en cuenta los indicadores manejados en cada una de ellas.

Las y los representantes de las diferentes ferias del libro, hicieron una exposición de las características generales de cada uno de estos espacios de intercambio literario, así como de las principales debilidades y fortalezas que tienen, en función de promover y fortalecer el libro, la lectura, los autores y los editores nacionales, así como los valores regionales y locales de los territorios en los que se realizan, haciendo propuestas para la creación de mecanismos de comunicación que permitan, no sólo desarrollar acciones conjuntas y complementarias, sino también conciliar los cronogramas de ejecución de todas estos eventos para el 2016.

Un aspecto importante para la gestión del Cenal fue la presentación del avance del Sistema Nacional de Ferias del Libro, un registro informatizado que se ha venido desarrollando dentro del Sistema de Información del Libro y la Lectura, para mejorar el manejo estadístico que de cuenta de la promoción, circulación y comercialización de contenidos editoriales en el país.

Las ferias e instituciones representadas en el Encuentro fueron: Festival de la Lectura Chacao; Feria de la Lectura Guárico, Feria del Libro Villa del Rosario; la Feria Internacional del Libro de la Universidad de Carabobo (FILUC); la Feria del Libro Universitario. Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, la Feria del Libro Universidad Nacional Experimental de Yaracuy – UNEY; Feria del Libro de la Universidad Experimental de Guayana; la Feria Universitaria del Libro. ULA Trujillo. Fondo Editorial Mario Briceño Iragorry; la Feria Internacional del Libro del Caribe (FILCAR), de la Universidad de Margarita; la Feria del Libro del TSJ; la Feria del Libro de la Fiscalía General de la República; Libros Usados. Editorial DIRTSA. Aragua; Libros Usados. Asoc. Civil del Libro y la Lectura Aquiles Nazoa. Distrito Capital; CAVELIBRO y el Centro Nacional del Libro.

N° de participantes en los 24 capítulos de la Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2015 y otras ferias nacionales e internacionales

N°	Entidades Federales	N° de Eventos (Ferias)	N° de Personas asistentes
1	Amazonas	1	2.975
2	Anzoátegui	1	8.722
3	Apure	1	5.500
4	Aragua	1	5.433
5	Barinas	1	4.050
6	Bolívar	1	8.496
7	Carabobo	1	11.080
8	Cojedes	1	3.894
9	Delta Amacuro	1	2.868
10	Distrito Federal	4	667.434
11	Falcón	1	4.520
12	Guárico	1	1.600
13	Lara	1	7.565
14	Mérida	1	8.324
15	Miranda	1	3.433
16	Monagas	1	5.000
17	Nueva Esparta	1	5.750
18	Portuguesa	1	5.600
19	Sucre	1	4.850
20	Táchira	1	11.475
21	Trujillo	1	4.878
22	Vargas	1	3.845
23	Yaracuy	1	5.300
24	Zulia	1	13.746
25	País	1	11.520
	Totales	**28**	**817.858**

Fuente: Gerencia General de Operaciones del CENAL

También se coordinó la participación de las instituciones del libro del Ministerio del Poder Popular para la Cultura en la Feria del Libro de la Alcaldía de Caracas y se coordinó la participación de Venezuela en la 24ª Feria Internacional del Libro de la Habana, Cuba, del 12 al 22 de

febrero, se contó con un espacio de 28 m², 16 m² para nuestro país y 12 m² para el Fondo Cultural del ALBA, ubicado en el Pabellón Internacional para la expoventa de las publicaciones del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. La delegación de escritores estuvo conformada por: Armando José Sequera, Laura Antillano, Marisa Vannini, Luis Alberto Navarrete, Roger Herrera, Javier Guedez, Luis Britto García y Ketherinne Castrillo, quienes participaron en diversas actividades dentro de la Feria. La participación en esta Feria además de reflejar los logros y avances de la revolución bolivariana en materia del libro y de la lectura, fortalece la alianza estratégica entre ambas naciones.

En suma, en el marco de la acción 1 "Promoción y difusión del autor, el libro y la literatura venezolana, en los ámbitos nacional e internacional" del proyecto Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela, durante 2015 se beneficiaron 817.858 personas, se generaron 187 empleos nuevos temporales (Guías, encuestadores, diseñador gráfico para las piezas promocionales, entre otros), 198 empleos indirectos (vigilantes, personal de limpieza y otros de las empresas contratadas durante la realización de la FILVEN en sus diversos capítulos y 47 empleos sostenidos, la inversión fue de Bs. 55.634.384.

- Se otorgaron 17 apoyos y estímulos en el marco de acción "Apoyo y estímulo a creadores, procesos y organizaciones culturales relacionadas con el libro y la lectura", del proyecto Sistema nacional del libro y la lectura en Venezuela, los cuales se detallan a continuación:

- El Premio "Joropo: Alma y Movimiento de Venezuela", en el marco de acción "Apoyo y estímulo a creadores, procesos y organizaciones culturales relacionadas con el libro y la lectura", del proyecto Sistema nacional del libro y la lectura en Venezuela. Con el fin de estimular y fomentar la creación literaria, y considerando que el Ministerio del Poder Popular para la Cultura declaró el 2014 como el "Año del Joropo", el CENAL convocó a escritoras y escritores a participar en el Concurso de Literatura Infantil Joropo: alma y movimiento de Venezuela. El tema central de la obra postulada debía versar sobre el "Joropo", las tradiciones que entraña esta expresión cultural y su presencia en la historia e imaginario del pueblo venezolano. El período de recepción de obras fue desde octubre 2014 hasta enero 2015.

El día 06 de marzo, el Jurado conformado por Ignacio Barreto, Fidel Barbarito y Antonio Trujillo, después de leer los manuscritos enviados para aspirar a este reconocimiento, decidió por unanimidad conceder el premio al libro titulado *La semilla del catire*, firmado bajo el pseudónimo de "Salvador Piringa", abierta la plica el autor resultó ser Luis Laya. El Jurado escogió esta obra por "la sencilla y armoniosa manera de mostrarnos con gracia y sobrada devoción… la significativa y vital andanza de Margariot Aristiguieta, ese prodigio altomirandino señalado desde la infancia por los dioses de la armonía..."

También otorgó mención honorífica al libro *Perfumado de Patria,* firmado con el pseudónimo "Cundeamor", por el riguroso trato de su lenguaje, pulcro y descolonizado; abierta la plica correspondió a Aracelis Reyes Herrera. El veredicto se presentó en el Teatro Teresa Carreño, en el marco de la FILVEN 2015, este Premio consistió en la cantidad de Bs. 15.000.

En especial destaca el concurso **Becas de Estímulo a la Creación Literaria 2015,** en sus tres menciones **Literatura Infantil, Ensayo de Promoción del Libro y la Lectura y Ensayo de Estrategias de Promoción de la Lectura para Personas con Discapacidad Visual**, organizado por el CENAL, cuyos resultados se detallan a continuación:

- Becas de Estímulo a la Creación Literaria 2015. **Mención Literatura Infantil.** En esta mención el Jurado conformado por Nelcy Marín, Luis Laya y Avilio González decidió por unanimidad otorgar las becas a los proyectos presentados con los títulos "Puercoespín Bestiario", firmado bajo el pseudónimo Chabel de Mandic y "El monstruo cometomates", identificado con el pseudónimo Margarita Jeux, por considerar que ambos se ajustan a las exigencias de las bases del concurso. El primero aborda desde el género de la poesía el tema de los animales, usando diferentes figuras metafóricas de una métrica que alcanza la musicalidad con un sentido lúdico; el segundo aborda el género de la narrativa en un conjunto de relatos breves fantásticos, dando pie a una serie de aventuras fraternas y simpáticas, de una manera fresca y sorpresiva. Abiertas las plicas se identificaron los autores de dichos proyectos, respondiendo a los nombres de José Gregorio Gonzáles Márquez, cédula de identidad N° V- 9.198.152, del estado Mérida y Maruvi Leonett Villaquirán, cédula de identidad N° V-10.712.013, de Caracas, respectivamente.

Así mismo, el Jurado acordó, en atención a las bases del concurso, otorgar una Mención Especial al proyecto titulado “La décima va a la escuela”, identificado con el pseudónimo Julio César Espinel, por considerar que el autor maneja la décima y documenta de manera fresca la historia patria desde la tradición oral venezolana; abierta la plica correspondió al autor Orlando Enrique Martínez Giménez, cédula de identidad N°. V- 6.526.510, residente en Caracas.

- Becas
- de Estímulo a la Creación Literaria 2015. **Mención Ensayo de Promoción del Libro y la Lectura**. En esta mención el Jurado conformado Adriana Rodríguez, Iris Villamizar y Alejandra Segovia, una vez leídos los cuatro trabajos postulados y habiendo considerado las bases de la convocatoria, decidió, por mayoría calificada, otorgar la premiación al trabajo “Lectura para el disfrute”, firmado con el pseudónimo Lectora del Siglo XXI, por ser un proyecto de promoción de la lectura concebido con carácter pedagógico y cultural, presentado con emotividad y originalidad, siendo un aporte significativo para una comunidad específica que se beneficiará con los resultados proyectados. Al abrir la plica respectiva, la ganadora de la beca resultó ser Andreína del Valle Alcántara Hernández, cedula de identidad N° V-9.722.918, residente en el estado Lara.

El Jurado, en virtud del contenido y la calidad del resto de los trabajos, los consideró inconsistentes con las bases, por lo que decidió declarar desierta la segunda beca a ser otorgada en esta categoría.

- Becas de Estímulo a la Creación Literaria 2015. **Mención Ensayo de Estrategias de Promoción de la Lectura Dirigido a Personas con Discapacidad Visual.** En esta categoría el Jurado conformado Adriana Rodríguez, Iris Villamizar y Alejandra Segovia, una vez leído el único trabajo recibido y habiendo considerado las bases de la convocatoria, decidió, por mayoría calificada, declarar desierta esta categoría porque el trabajo no se ajustó a lo establecido en las bases, pues no cumplió a cabalidad con el tema (estrategias para la promoción de la lectura para personas con discapacidad visual)

En total se otorgaron cuatro (04) becas, cada una por la cantidad de 36.000 bolívares, las cuales serán canceladas en tres desembolsos bimensuales de 12.000 bolívares cada uno, contra entrega de avance de los trabajos desarrollados. Los otros estímulos otorgados fueron:

- La organización de la **III Bienal de Literatura Cruz Salmerón Acosta**, realizada en Cumaná, estado Sucre. Esta bienal tiene dos menciones Poesía y Crónica.

  En el Premio Poesía el Jurado conformado por Esmeralda Torres, Celso Medina y Leonardo Ruiz acordó por unanimidad conceder el Premio al libro *Ausente de tu sangre y otros poemas,* firmado con el pseudónimo "Antadela", en atención al sentimiento del tiempo, la naturaleza interior y la memoria que alientan sus versos a travś de un lenguaje libre y sostenido, asi como su paradójica alusión solar a la feminidad y sus cósmicas universales referencias caribeñas y rurales. Abierta la plica correspondiente, la ganadora resultó ser Norys Ascención Alfonzo Moya, portadora de la cédula de identidad N° V-8.385.131.

  En el Premio Crónica, el Jurado conformado por Doris Pereda, Carlos Acosta y Pedro José Ruiz, acordó por unanimidad conceder el Premio al libro *Muerto con acero no camina y con oración, menos que menos,* firmado con el pseudónimo "Miranda", "en cuanto el material recoge características que se conforman con el género y nos brinda una parte interesante del ingenio popular oriental". Abierta la plica correspondiente la ganadora resultó ser María Esther Álvarez Marquez , portadora de la Cédula de identidad N° V- 11.381.388.

- Organización de la II Bienal de Literatura Rafael Zárraga, realizada del 22 al 24 de octubre en San Felipe, estado Yaracuy, esta bienal tiene dos menciones Poesía y Ensayo.

  En la Mención Poesía, el Jurado conformado Ana María Oviedo, Héctor López y David Figueroa Figueroa acordó por unanimidad designar el Premio al manuscrito *Suenan Alcanfores*, cuyo autor se identificó con el pseudónimo "Asdrumell del Solar", por considerar que "este texto poético resalta gracias a la fuerza y fluidez en el uso preciso del lenguaje, donde se refleja la universalidad del ser humano por medio de diversos sujetos poéticos, con nombres propios que expresan metafóricamente la soledad, al angustia, el dolor, el amor y la violencia en un conjunto estético coherente y armónico". Abierta la plica se observó que el ganador era Cruz Arnaldo Jiménez, portador de la cédula de identidad N° V-7.171.553, residenciado en el estado Carabobo.

En la Mención Ensayo, el Jurado integrado por Yony Osorio, Andrés Mejía e Iván Padilla Bravo, luego de haber leido y evaluado los trabajos postulados, decidió por unanimidad entregar el premio al ensayo *La canción, esa camarada de lucha*, presentado bajo el pseudónimo "La Cigarra", "considerando el original aporte de su autor en la reivindicación del canto dentro de la vida política e histórica de la sociedad venezolana en los distintos momentos de su búsqueda emancipadora"; luego de abierta la correspondiente plica se evidenció que identificaba a la autora Sherline del Valle Chirinos Loaiza, portadora de la cédula de identidad N° V- 7.590.450.

- Organización de la **VI Bienal de Literatura Ramón Palomares,** realizada del 12 al 14 de noviembre en la ciudad de Trujillo, estado Trujillo, esta bienal cuenta con dos menciones Poesía y Crónica.

En la Mención Poesía el Jurado conformado por Leonardo Ruíz Tirado, Isaías Cañizalez Ángel y Pedro Ruíz luego de haber leido y deliberado sobre los 30 poemarios recibidos, decidió por unanimidad otorgar el Premio Único al texto intitulado *Viaje*, enviado al concurso bajo el pseudónimo "Alejo Rizik", por considerar que "estamos frente a un lenguaje poético innovador que se atreve a dialogar con lo cotidiano, utilizando como soporte discursivo una irreverente relación con el complejo entramado de las redes sociales. La voz poética surge como un ente que cuestiona su entorno, mientras la metáfora del viaje nos muestra un mundo pletórico de contradicciones. Consideramos que este poemario permitirá, a sus futuros lectores, mostrar esos otros escenarios por donde transitan las inquietudes de la poesía actual de nuestro país." Una vez abierta la plica correspondió a Carlos Alejandro Zarzalejo, cédula de identidad N° V- 12.378.780.

En la Mención Crónica, el Jurado conformado por Carmen Araujo, Alí Medina Machado y Luis Mendoza Silva, luego de haber leido y deliberado sobre los libros recibidos en esta mención, decidió por unanimidad, otorgar el Premio Único al libro titulado *El vendedor de vapor, e*nviado al concurso bajo el pseudónimo "El Silencioso", "por considerar que es una obra que da cuenta de la memoria de una ciudad, Maracay, escrita en un lenguaje poético desde los afectos, desde las vivencias personales con un juego del tiempo que evidencia nuevas maneras de expresión de la crónica en el país"; una vez abierta la plica correspondió a Hender Alejandro Ramírez, cédula de identidad N° V- 5.263.688

- Organización de la **IV Bienal Nacional de Literatura Félix Armando Núñez**, realizada los día 18 y 19 de noviembre en Maturín, estado Monagas, conjuntamente con la Fundación Neoana para el Desarrollo Integral de las Artes. Esta bienal tiene dos menciones Narrativa y Poesía.

  En la Mención Narrativa: Libro de Cuentos, el Jurado designado para emitir el veredicto, conformado por Sol Linares, Eduardo Gasca y Juan Salazar, luego de examinar las 23 obras enviadas al certámen, decidió por mayoría, otorgar el premio al libro *Tarjetas de presentación, "*en atención a la interesante atmósfera creada a través de historias bien tramadas, contadas en un lenguaje sencillo y eficiente, en tono humorístico que desdibuja hábilmente los límites entre lo trágico y lo cómico". Esta obra fue postulada sin pseudónimo*,* abierta la plica su autoría le correspondió a Ysaías Lucas Núñez, titular de la cédula de identidad N° V- 18.278.114.

  En la Mención Poesía, el Jurado designado para emitir el veredicto, conformado por Carmen Rodríguez, Hermes Vargas Antonio Castro, después de leer los manuscritos aspirantes a tal reconocimiento, decidió por unanimidad conceder el premio al poemario titulado *La lámpara de los muertos.* Esta obra "condensa un lenguaje atávico, que corresponde a una cierta tradición de la literatura latinoamericana de tiempos inmemoriales. Una voz enlazada con lo cotidiano y lo eventual, donde participan elementos de celebración, de goce, una fuerza imaginativa que no soslaya los social, más bien implica una afronta ante lo cotidiano en todas sus maneras". Abierta la plica su autoría cporrespondió a Skarlet Boguier, titular de la cédula de identidad N° V-15.863.667.

- Organización de la **III Bienal de Literatura Gustavo Pereira**, realizada del 23 al 25 de noviembre en el Espacio Cultural Comunitario Luis Beltrán Prieto Figueroa, en La Asunción, estado Nueva Esparta, esta bienal cuenta con dos menciones: Poesía y Dramaturgia.

  En el Premio Poesía el Jurado convocado, conformado por Esmeralda Torres, Ingrid Chicote y Douglas Uzcátegui, luego de leer cuidadosamente los trabajos enviados por el comité organizador, decidió por unanimidad premiar al poemario *La Cueva del Zapo*, por considerar que el texto tiene "la capacidad de transparentar la ternura con la agria o espesa vivencia del tiempo y la memoria, del lugar, de la casa, de la tierra, de la inmensidad arropadora de la llanura. Por su sostenido ritmo lírico, el dominio de la voz poética y sus variantes

temáticas que recrean y giran en torno al tiempo, a los días que pasan, a la vivencia inmediata y a su lejanía en al memoria" Esta fue presentada con el pseudónimo "El Sinfin", abierta la plica el ganador resultó ser Víctor Francisco Loreto López, portador de la cédula de identidad N° 11.793.031, natural de Apure y residente en Maracay, estado Aragua.

En el Premio Dramaturgia, el Jurado calificador designado, conformado Judith Alvarado, Eduardo Gasca y Luis Malaver, una vez leídas las obras participantes, decidió de forma unánime, declarar ganadora la obra titulada *Las cuatro estaciones, juego dramático en un acto*, identificada con el pseudónimo "Zeta". De acuerdo con el Jurado "en la obra ganadora se advierte dominio de la escritura del texto dramático, de elementos escenográficos y una riqueza del lenguaje que apunta a una metáfora del país en la reflexión de cuatro mujeres, sus recuerdos, soledades, silencios y estruendos que logran ahondar en la profundidad de los sentimientos humanos, sus miedos". Una vez abierta la plica correspondiente, el ganador resultó ser Omer Quiaragua Pinto, portador de la cédula de identidad N° V-5.553.946, nativo del estado Bolívar y residenciado en Miranda.

Todos estos concursos bienales de literatura se organizaron conjuntamente con el Gabinete de Cultura del estado correspondiente y la Red Nacional de Escritoras y Escritores Socialistas de Venezuela. Al CENAL correspondió el pago de los jurados y del premio en metálico a las dos (02) personas ganadoras de cada una de estas cinco (05) bienales, a razón de Bs. 20.000,00 cada uno y cubrir parte del gasto relacionado con la logística. Además se gestionaron los siguientes apoyos:

- Dos (02) convenios de Cooperación Cultural, firmados en el marco de la nueva Política de Democratización de Recursos para las Artes y la Cultura, en este caso correspondiente al apoyo de proyectos y agrupaciones referentes, vale decir, instituciones con una trayectoria de trabajo amplia y comprobada, las agrupaciones beneficiadas fueron:

    - Fundación La Letra Voladora, por un monto de cien mil bolívares exactos (Bs. 100.000,00) destinados al desarrollo del *10° Encuentro con la Literatura y el Audiovisual Infanto Juvenil en Venezuela*, el cual consiste en un diálogo entre los escritores y realizadores de audiovisuales de obras para niños para intercambiar criterios relativos a la tradición venezolana, latinoamericana y universal en materia de promoción del libro y la

lectura, a realizarse en Valencia, del 03 al 06 de noviembre.

- Fundación Bichito de Luz por un monto de cincuenta mil bolívares exactos (Bs. 50.000,00) destinados al proyecto *Promoción de la Lectura Bichito de Luz "Ciudadano de la Cultura Escrita"*, el cual consiste en impartir el taller El cuenta cuento como mediador de lectura, la realización del XVI encuentro de padres "Creando un entorno lector en el hogar" y la edición de 52 suplementos Bichito de Luz en el diario local Mundo Oriental.

- Apoyo a la Dirección General para la Participación en la Creación y Promoción de las Artes y las Culturas, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura en el proceso de escogencia de los proyectos para los Fondos Concursables, en las áreas del libro y la literatura, dicho fondo convoca a agrupaciones emergentes y de trayectoria, organizaciones y fundaciones legalmente constituidas, artistas, creadores/as, cultores/as, venezolanos o extranjeros con más de cinco años de residencia en el país, para que presenten proyectos artísticos y culturales.

  Específicamente se apoyó con una propuesta para la conformación de los jurados por regiones. Cabe destacar que cada Gabinete Estadal de Cultura debía postular a un (1) especialista que cumpliera con los siguientes criterios: *Especialista comprobado en el área artística que avalúe. * Más de 15 años de trayectoria comprobada en su área artística. *No estar participando con ningún proyecto en esta convocatoria.

  El resto del jurado debía ser postulado por el ente competente en el área, en este caso por el Centro Nacional del Libro, en tal sentido, los jurados quedaron conformados de la siguiente manera:

  1.- Redi Central (estados Vargas, Miranda, Aragua, Carabobo y Distrito Capital): Luis Alberto Angulo, Marcos Veroes y Tibizay Rodríguez.
  2.- Redi Occidental (Falcón, Lara, Yaracuy y Zulia): Antonio Urdaneta y Cósimo Mandrillo.
  3.- Redi Los Llanos (Apure, Portuguesa, Barinas, Cojedes y Guárico): Juan Chávez y Leonaldo Ruiz Tirado.
  4.- Redi Los Andes (Táchira, Mérida y Trujillo): Hugo E. Sánchez, Jorge L. Dávila y Leonardo Bustamante.
  5.- Redi Oriental (Anzoátegui, Monagas, Sucre, Nueva Esparta y Delta Amacuro): Luisa Elena López y Mercis Martínez Basanta.

Al CENAL correspondió la cancelación de los honorarios a los miembros de los jurados por la cantidad de cinco mil bolívares a cada uno y también el pago de los viáticos y pasajes del jurado de la Región Central, cuyas deliberaciones se realizaron en la sede de esta Institución. En suma, mediante esta acción durante 2015 se beneficiaron 402 personas aproximadamente, se generaron 49 empleos nuevos temporales (jurados) y la inversión fue de Bs. 1.444.042.

- Se realizaron siete (07) actividades de formación en el marco de la acción 3 "Ejecución de talleres y asesorías para la formación permanente en las áreas del libro y la creación literaria", del proyecto Sistema Nacional del Libro y la Lectura, fueron las siguientes:

- Tres (03) Cátedras de Literatura Venezolana, una en la sede de la Universidad Militar de Venezuela, Componente Ejército, en el Fuerte Tiuna, dos en la sede de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas (UNEFA), núcleo Naguanagua, estado Carabobo, desde el 08 de mayo al 26 de junio y del 17 de julio al 26 de agosto. El programa de las cátedras está conformado por cuatro seminarios, a saber: "Literatura de la Colonia", "El Modernismo", "Las Vanguardias Generacionales en Venezuela" y "La Literatura Venezolana Contemporánea".

- Dos (02) talleres: "Crítica teatral: Todos somos críticos" y "Dramaturgia para jóvenes: ¿Cómo escribía César Rengifo?", realizados en el marco de la FILVEN 2015, en el Teatro Teresa Carreño, municipio Libertador, Distrito Capital.

- Un (01) Curso Teórico – Práctico de Producción Editorial para publicaciones destinadas a niñas, niños y jóvenes, con una duración de 40 horas académicas, realizado en la sede del CENAL, del 16 al 27 de noviembre, este curso estuvo dirigido a editores, diseñadores, correctores y diagramadores de editoriales públicas a cargo de publicaciones orientadas al público infantil y juvenil.

- La "Cátedra Internacional de Literatura Venezolana José Antonio Ramos Sucre", que se realiza una vez al año, mediante convenio con la Universidad de Salamanca, España, su objetivo es la promoción, el estudio y la investigación de la literatura venezolana desde sus orígenes, con especial énfasis en los autores contemporáneos. Para el cumplimiento de este objetivo se realizan dos tipos de actividades anuales, a saber, un curso de literatura venezolana que imparten destacados profesores de universidades venezolanas y un encuentro con escritores venezolanos, en la referida universidad, como se detalla:

El Curso de Literatura Venezolana, este año fue dictado por el ensayista y narrador venezolano, profesor de la Universidad de Carabobo, José Carlos de Nóbrega, quien impartió el curso "Aproximación crítica a la literatura contemporánea de Venezuela", incluyendo dentro de esta temática algunos aspectos de la obra de César Rengifo, a los efectos de contribuir con la divulgación de su obra en aquel país, el curso se llevó a cabo del 09 al 27 de noviembre de 2015.

La XXI edición del Encuentro de Escritores Venezolanos, realizado por la Facultad de Filología de la referida Universidad, al que asistieron este año la autora Soledy del Valle Linares, ganadora del primer Premio Latinoamericano de Novela de la ALBA, con la novela *Percusión y tomate*, y el poeta Willians Alberto Torrealba, este evento se realizó desde el 25 al 27 de noviembre. Con la visita de los escritores venezolanos, el encuentro propicia el conocimiento y el diálogo, por parte de profesores y estudiantes, de los más destacados autores venezolanos del momento, estos encuentros son participativos y tanto profesores como estudiantes del Máster en Literatura Española e Hispanoamericana, realizan las presentaciones de las obras de los autores propuestos y propician la realización de trabajos de investigación, tanto de Grado como de Tesis Doctorales.

Mediante esta acción durante 2015 se beneficiaron 127 personas, se generaron 15 empleos nuevo temporales (docentes que dictaron las cátedras y los talleres), no se generaron empleos indirectos, la inversión fue de Bs. 180.555.

- Se concluyó el estudio "Prácticas lectoras de la población venezolana entre siete y doce años de edad", dentro de la acción "Realización de investigaciones acerca del libro y las prácticas lectoras", del proyecto Sistema nacional del Libro y la Lectura, el objetivo fue caracterizar las prácticas lectoras de la población venezolana de siete a doce años de edad, de las escuelas adscritas al Gobierno del Distrito Capital y a la Gobernación del estado Vargas, considerando aspectos que permitan describir de forma general, la capacidad de comprensión de la lectura realizada.

  Es importante resaltar que éste fue un estudio de carácter exploratorio realizado mediante una metodología de Encuesta por Muestreo, la muestra la constituyó un total de 1238 niños y niñas, se trata de uno de los primeros estudios de tipo cuantitativo, con inclusión de aspectos cualitativos, realizados en el país, sobre el comportamiento lector de los niños y las niñas, que asisten al Sistema Público de Educación Primaria.

El estudio aborda una temática en la cual la producción de información es esencial para la toma de decisiones en la definición de políticas y programas de promoción de la lectura y escritura en niños y niñas. En este sentido constituye un aporte del CENAL en el conocimiento de esta temática y el diseño de políticas públicas en el campo cultural y se realizó siguiendo la metodología común elaborada por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), para la exploración y medición del comportamiento lector en España y algunos países de América Latina.

Se partió de una definición amplia de lectura, no restringida a la lectura de libros, se exploró sobre la lectura en formatos electrónicos y en internet, asumiendo el impacto que pueden llegar a tener las nuevas tecnologías en el campo de la lectura. Se indagó sobre preferencias de lectura y los motivos por los que se lee, las razones por las que no se lee o por qué no se hace con mayor frecuencia, los lugares preferidos para la lectura y las limitaciones auto percibidas para hacerlo.

Se contempló un objetivo adicional a los considerados en la metodología descrita, se trató de una aproximación a la medición de un nivel básico de comprensión lectora en los niños y niñas, entendiendo que se trata únicamente de explorar una situación mediante la inclusión en el cuestionario de preguntas que permitan caracterizar, de una manera general, el comportamiento de la población estudiada en determinadas fases de este complejo proceso.

También dentro de la acción “Realización de investigaciones acerca del libro y las prácticas lectoras”, se continuó el desarrollo de la base de datos del Registro Nacional del Libro y del Registro Nacional de Oficios del Libro, en sus diversas fases: formulación de indicadores, diseño y desarrollo de la aplicación y se inició el desarrollo de un módulo de información geográfica donde se podrá visualizar mediante un mapa dinámico los diferentes indicadores culturales y sociales. Asimismo se desarrolló el Registro Nacional de Ferias del Libro, con el fn de agilizar la obtención y manejo de información acerca de las ferias, organizadores, expositores, actividades, salas de exposiciones y demás elementos vinculados con este tipo de eventos en el territorio nacional.

Se beneficiaron mediante esta acción 1.026.326 personas: autores (as), editores (as), distribuidores (as), organizadores de ferias del libro, estudiantes, maestros (as), docentes expertos (as) en áreas curriculares, investigadores (as), niños, niñas, etc.), se generaron 10 empleos directos temporales (asesora en materia de comprensión

lectora, coordinadora del estudio, especialistas en estadísticas y especialistas en el área de desarrollo de sistemas), no se generaron empleos indirectos, la inversión fue de Bs. 237.003.

- Adicionalmente, a través de la Oficina de la Agencia Venezolana de ISBN, que funciona dentro de esta Institución y que es la encargada de registrar toda la producción editorial venezolana, mediante la adjudicación de un número exclusivo denominado Número Normalizado Internacional del Libro / Intenational Standard Book Number (ISBN), durante el año 2015, se realizó el registro en el sistema de 3.334 títulos, de los cuales 369 corresponden a las instituciones adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Cultura; 1.087 a otros organismos públicos; 1550 a instituciones privadas y 697 a autores / editores (ediciones a cargo del autor).

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos a esta Institución, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió la suma de Bs. 79.078.007.

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, abarcó la suma total de Bs. *86*.695.364,69, correspondiente a los ingresos ordinarios por la cantidad de Bs. 21.479.466,52; saldo final de caja 2014 e ingresos propios durante el año 2015 por la cantidad de Bs. 3.849.821,24; otros ingresos por un monto de Bs. 3.767.536,00 y a los ocho (08) créditos adicionales aprobados a la Institución durante el Ejercicio Fiscal por un monto total de Bs. 28.207.851,44, todos dirigidos a cubrir gastos de personal, por insuficiencia en el Presupuesto de Ley asignado a la partida 4.01; por los aumentos Salario Mínimo decretados por el Ejecutivo Nacional y por los ajustes al Tabulador General de Salarios para Obreros y Obreras al servicio de la Administración Pública Nacional y de la escala de sueldos del Sistema de Clasificación de Cargos que rige a la carrera de funcionarios y funcionarias de la Administración Pública Nacional. En el cuadro siguiente puede observarse de manera más detallada, el origen de los recursos devengados durante 2015.

TOTAL RECURSOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2015

Fuentes de Financiamiento	Totales	Acción Centralizada	Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela.	Campaña Nacional de Promoción de la Lectura
Ingresos Ordinarios: Presupuesto de Ley 2015	**28.990.839,00**	8.697.252,00	18.268.442,00	2.025.145,00
Ingresos Ordinarios: Traspaso del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, aprobado mediante el Decreto N° 1.654, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.619 del 12 de marzo de 2015.	**11.881.100,00**	,00	11.881.100,00	,00
Ingresos Ordinarios: Rectificación presupuestaria aprobada por la Presidencia de la República mediante el Decreto N° 1.714, publicado en la Gaceta Ofiucial N° 40.640 de fecha 15 de abril de 2015.	**9.998.217,00**	,00	9.998.217,00	,00
Ingresos Ordinarios: Crédito adicional aprobado mediante decreto N° 1.794, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.183 Extraord., del 02 de junio de 2015.	**2.183.333,03**	1.065.580,79	1.117.752,24	,00
Ingresos Ordinarios: Crédito adicional aprobado mediante decreto N° 1.879, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.188 Extraord., del 14 de julio de 2015	**2.046.213,89**	707.100,13	1.339.113,76	0,00
Ingresos Ordinarios: Crédito adicional aprobado mediante decreto N° 1.927, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.193 Extraord., del 17 de agosto de 2015.	**2.498.838,00**	955.776,00	1.543.062,00	0,00
Total Ingreso Ordinario	**57.598.540,92**	**11.425.708,92**	**44.147.687,00**	**2.025.145,00**
Otras Fuentes: Crédito Adicional aprobado mediante el Decreto N° 1.759, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.660 del 14 de mayo de 2015	**1.900.460,13**	721.203,13	1.179.257,00	,00
Otras Fuentes: Crédito adicional aprobado mediante Decreto N° 2.005, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.196 Extraordinaria, del 11 de septiembre de 2015.	**2.062.701,00**	848.004,00	1.214.697,00	,00
Otras Fuentes: Crédito adicional aprobado mediante Decreto N° 2.042, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.199 Extraordinaria, del 06 de octubre de 2015.	**5.477.747,00**	1.710.703,00	3.767.044,00	,00
Otras Fuentes: Crédito adicional aprobado mediante Decreto N° 2.088, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.201 Extraordinaria, del 04 de noviembre de 2015.	**2.909.648,00**	2.039.290,00	870.358,00	,00
Otras Fuentes: Crédito adicional aprobado mediante Decreto N° 2.127, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.796, del 25 de noviembre de 2015.	**9.128.910,39**	4.583.785,22	4.545.125,17	,00
Total Otras Fuentes	**21.479.466,52**	**9.902.985,35**	**11.576.481,17**	**,00**
Otros Ingresos: Transferencias corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales: Aporte de la Fundación Misión Cultura, mediante convenio, como apoyo a la FILVEN 2015. Capítulo Caracas.	**3.000.000,00**	,00	3.000.000,00	**,00**
Otros Ingresos: Aporte de BANDES como patrocinio a la FILVEN	**767.536,00**	,00	767.536,00	**,00**
Total Otros Ingresos	**3.767.536,00**	**,00**	**3.767.536,00**	**,00**
Ingresos Propios: Disminución de otros activos financieros (Saldo Final de Caja 2014)	**2.197.067,25**	106.000,40	2.091.066,85	,00
Ingresos Propios: Disminución de otros activos financieros (Ingresos por alquiler de Stands, servicio de ISBN y otros)	**1.070.493,00**	,00	500.000,00	570.493,00
Ingresos Propios: Disminución de otros activos financieros (Ingresos por venta de libros, servicio de ISBN y otros)	**394.821,00**	,00	,00	394.821,00
Ingresos Propios: Depreciación y Amortización	**187.440,00**	187.440,00	,00	,00
Total Ingresos Propios	**3.849.821,25**	**293.440,40**	**2.591.066,85**	**965.314,00**
TOTALES GENERALES	**86.695.364,69**	**21.622.134,67**	**62.082.771,02**	**2.990.459,00**

Fuente: Gerencia de Gestión Interna del CENAL

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL 2016

Para el Ejercicio Fiscal 2016, en el marco de los siguientes Objetivos Históricos y Nacionales de la Ley del Plan de la Patria 2013 – 2019:

Objetivo Histórico 2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

El Centro Nacional del Libro (CENAL), ha programado los siguientes proyectos:

"Campaña Nacional de Promoción de la Lectura", con un monto asignado de *Bs. 2.227.289,00, en cuyo marco* se ejecutarán las metas, acciones específicas y recursos presupuestarios que se indican a continuación:

- Realizar 100 talleres de formación en mediación y promoción de la lectura y la escritura y cursos de mejoramiento profesional en las áreas del libro y la lectura. Bs. 936.290,00

- Editar de una colección de dos (02) títulos de literatura infantil y juvenil y de promoción de la lectura. Bs. 774.962,00.

- Implementar tres (03) campaña de promoción de la lectura con alcance nacional, en medios impresos, audiovisuales y digitales y en espacios públicos. Bs. 311.408,00.

- Conformar seis (06) unidades de lectores en espacios no convencionales: consejos comunales, cárceles y en comunas. Bs. 204.629,00.

"Promoción y difusión del autor, el libro y la literatura venezolana, en los ámbitos nacional e internacional", a través del cual, con un monto asignado de *Bs. 35.075.865,00,* se ejecutarán las metas, acciones específicas y recursos presupuestarios que se indican a continuación:

- Realizar tres (03) ferias de promoción del (la) autor (a), el libro y la literatura venezolana y de ampliación del acceso de la población al libro, en el ámbito nacional (FILVEN 2016). Bs. 32.272.589,00.

- Participar en cuatro (04) eventos internacionales del libro para la

promoción del (la) autor (a), el libro y la literatura venezolana en el ámbito internacional. Bs. 1.210.303,00.

- Asignar nueve (09) apoyos y estímulos para la creación literaria y la ejecución de proyectos en las áreas del libro y la lectura. Bs. 913.585,00.

- Realizar tres (03) investigaciones acerca del libro y las prácticas lectoras para la consolidación del Sistema de Información e Indicadores del Libro y la Lectura. Bs. 679.388,00.

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, al Centro Nacional del Libro (CENAL) para el Ejercicio Fiscal 2015, en la categoría de Acción Centralizada es de *Bs.* 14.742.709,00

GLOSARIO

Campaña: Es el conjunto de actos que se llevan a cabo con la intención de lograr un determinado objetivo. En este caso se trata de promover la lectura y la escritura como herramientas individuales y colectivas, favorables a las condiciones intelectuales, sociales y culturales, la actividad creativa, la sensibilidad social, aumento de los niveles educativos y la amplitud de conocimientos sobre la realidad y el mundo de la población venezolana, mediante la promoción de la lectura en medios impresos, audiovisuales y digitales, la textualización de los espacios públicos como las estaciones del Metro de Caracas y el Aeropuerto de Maiquetía, con piezas promocionales de fragmentos de obras importantes de nuestros autores, que invitan al acto de leer.

Desaduanaje: Acción y efecto de desaduanar. Retirar efectos y mercancías de una aduana, previo el pago de los derechos arancelarios.

Evento: Un evento es un suceso de importancia que se encuentra programado. En el contexto de esta Memoria se entiende por evento todos aquellos que como las ferias nacionales e internacionales, expoventas, encuentros y otros, permiten la promoción y divulgación del libro, las autoras y autores y la literatura nacional.

Mediadores de lectura: Son las personas que impulsan acciones de mediación entre un público objetivo y los libros, con herramientas concretas que les permitan establecer relaciones de apego, interés y gusto por la lectura.

Stands: En las ferias del libro son las casetas o puestos de exhibición y venta de los libros y otros tipos de productos asociados.

FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA VENEZOLANA DE LA CULTURA

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, es el penúltimo eslabón de la cadena de producción y comercialización de los bienes culturales del Estado venezolano., en tal sentido, durante el ejercicio fiscal 2.015 el sector libro se vio directamente afectado por la falta de insumos necesarios para la producción de libros, situación que originó:

- Déficit en la rotación de inventarios por alto porcentaje de títulos agotados.
- Dificultad en la obtención de dólares para la compra de libros importados.
- Pocas solicitudes de donación de bienes culturales de parte de las comunidades.
- Baja existencia de bienes culturales para ser donados.

A pesar de esto la Distribuidora se enfocó en canalizar sus esfuerzos en hacer llegar los bienes culturales a todos los puntos de venta establecidos principalmente en el territorio nacional.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, creada según Decreto Nº 4.268, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.373, de fecha 6 de Febrero de 2006. Luego, mediante Decreto Nº 6.107, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 21 de Septiembre de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 50, Tomo 31, Folio 208, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.531, de fecha 15 de Octubre de 2010.

Misión Institucional

La Fundación, tiene como misión promover la distribución de libros, publicaciones y otros bienes culturales, a escala nacional e internacional, como un medio esencial para el éxito de la política cultural masiva del Estado venezolano, que garantice la participación protagónica y la corresponsabilidad del pueblo en su desarrollo cultural, brindándole el acceso a sus derechos universales del conocimiento, de la información y el disfrute de los bienes y los servicios culturales.

Competencias

Son competencias de la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, las que se mencionan a continuación:

- Proyectar a la Distribuidora, a escala nacional e internacional, como un medio esencial para el éxito de la política masiva editorial y de otros bienes culturales.
- Establecer los contactos estratégicos, las oficinas y otras dependencias para ejercer las actividades de distribución de los bienes culturales, dentro y fuera del territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Dirige y administra la Fundación, mediante las decisiones acordadas en las sesiones que realizarán para tal fin.

Oficina de Atención Ciudadana

Estudia los problemas que confronta el ciudadano que accede a los servicios que presta la Fundación y apoya a la Presidencia, en la efectividad de sus servicios.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y estados financieros de la Fundación; evalúa, verifica y elabora informes contentivos de las observaciones, las conclusiones, las recomendaciones y los dictámenes de la gestión realizada por la máxima autoridad de la Fundación; así como, establece las responsabilidades que correspondan, en caso de detectar irregularidades en su administración.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata de la Fundación.

Dirección Ejecutiva

Apoya al Presidente en la dirección, la coordinación y la orientación de la gestión diaria, las políticas y los proyectos de la Fundación y en la ejecución de todas las actividades que formule el Consejo Directivo.

Consultoría Jurídica

Asiste y asesora jurídicamente al Consejo Directivo, al Presidente o la Presidenta y demás dependencias que conforman la estructura organizativa de la Fundación, así como también, estudia y analiza los asuntos jurídicos que sean sometidos a su consideración.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Dirige, planifica, coordina y controla las políticas comunicacionales de la Fundación; coordina y ejecuta las políticas implantadas mediante acciones aplicables a las relaciones institucionales, bajo los principios de veracidad, ética, respeto, honestidad, trabajo en equipo, proactividad, sensibilidad social e identidad nacional.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

Formula, implanta y controla las estrategias, las directrices, los lineamientos, y las políticas en materia de distribución de los bienes culturales, tanto a nivel nacional, como internacional.

Coordinación General de Operaciones

Dirige, supervisa y controla, los procesos operativos y las actividades realizadas en el almacenamiento y el transporte, de los productos a ser distribuidos por la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Comercialización y Distribución, Coordinación de Almacén y Despacho y, Coordinación de Transporte.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

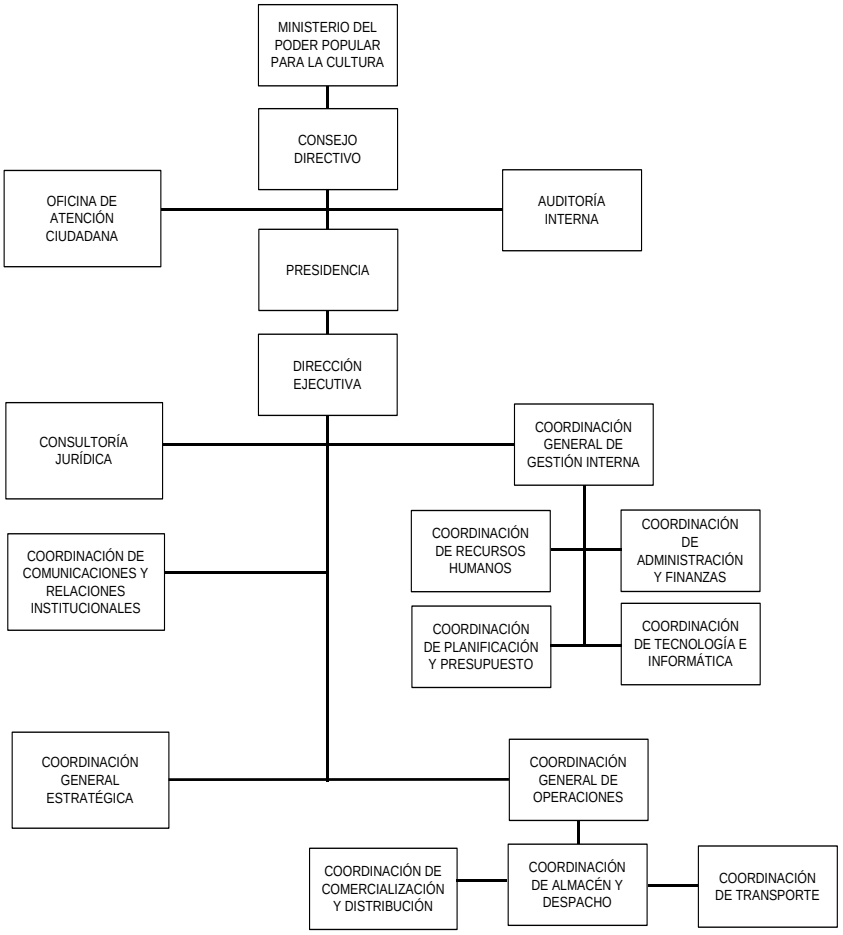

LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario:

Objetivo Histórico V: *Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.*

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano.

Políticas:

1.- Desarrollar, en todo el territorio nacional, programas, políticas y proyectos orientados a la formación e investigación en las manifestaciones artísticas y culturales que fortalezcan la identidad y valores venezolanos y nuestroamericanos.

2.- Implementar políticas para la activación cultural a través de programas que impulsen la creación y promoción de las culturas y las artes, como la máxima participación e inclusión de las creadoras y creadores y el poder popular organizado, en todo el territorio nacional.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, durante el ejercicio fiscal 2.015, se planteó la ejecución de sólo un (1) proyecto:

- Bienes Culturales al alcance de todos.

LOGROS DE LA INSTITUCION

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, alcanzó para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

- Se distribuyeron 666.815 bienes culturales a nivel nacional beneficiando a la misma cantidad de lectores y lectoras; la distribución se ejecutó de la siguiente manera:
    - 537.922 ejemplares de la Plataforma del Libro y la Lectura
    - 39.188 ejemplares pertenecientes a editoriales privadas
    - 10.768 ejemplares de autores independientes
    - 28.407 ejemplares importados
    - 50.530 ejemplares pertenecientes a entes gubernamentales.

Al analizar la composición de la distribución se puede ver que se distribuyeron 614.117 libros, 5.098 revistas, 16.929 folletos, 1.501 artesanías, 26.876 cds, 1.801 artículos de papelería, 427 películas, 60 postales y 3 guías turísticas. La inversión ascendió a Bs. 37.202.125,95.

- Se donaron 313.275 bienes culturales compuestos por libros, folletos, revistas, afiches y periódicos a nivel nacional beneficiando a la misma cantidad de lectores y lectoras con una inversión de Bs. 234.507,00.

- Se distribuyeron 5.940 bienes culturales a través de las bodegas culturales. La inversión ascendió a Bs. 202.950,00.

Insumos

- Producción editorial de la plataforma del libro.
- Producción de otros bienes culturales.
- Títulos internacionales adquiridos por la Fundación.
- Flota de vehículos propios de la Fundación

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos por el ejecutivo, durante el Ejercicio Fiscal 2015, ascendió a BOLÍVARES CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 50/100. (Bs. 48.455.782,50)

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015 ascendió a BOLÍVARES SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 62/100 (Bs. 64.823.738,62), cifra que incluye las transferencias recibidas del Ejecutivo y BOLÍVARES DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 12/100 (Bs 16.367.956,12) de ingresos propios.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario:

Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano.

Políticas:

1.- Desarrollar, en todo el territorio nacional, programas, políticas y proyectos orientados a la formación e investigación en las manifestaciones artísticas y culturales que fortalezcan la identidad y valores venezolanos y nuestroamericanos.

2.- implementar políticas para la activación cultural a través de programas que impulsen la creación y promoción de las culturas y las artes, como la máxima participación e inclusión de las creadoras y creadores y el poder popular organizado, en todo el territorio nacional.

A través del proyecto, “Distribución y comercialización de bienes culturales superando el modelo rentista”, con un presupuesto aprobado de Bs. 23.093.736,00; se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- istribuir 1.000.000 bienes culturales, entre publicaciones del Estado venezolano, libros importados y de editoriales privadas, a nivel nacional e internacional. Bs. 22.623.336,00
- Donar 450.000 bienes culturales, entre libros, revistas, periódicos y otros, a nivel nacional e internacional, con especial atención a las niñas, niños y adolescentes. Bs. 225.792,00
- Distribuir 12.000 bienes culturales diferentes a publicaciones impresas. Bs. 244.608,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 19.023.031,00

FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Editorial el perro y la rana, creada mediante Decreto Presidencial, Nº 4.265, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.373, de fecha 6 de Febrero de 2006. modificado mediante Decreto Nº 6.104, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación; y mediante Gaceta Oficial del 21 de enero del 2011 modifica sus estatutos. Actualmente está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión realizar publicaciones masivas de libros de calidad y bajo costo, que promuevan la lectura y la escritura, en el pueblo venezolano, por medio de una serie de colecciones, que son difundidas y distribuidas en el ámbito nacional e internacional.

Son competencias de la Fundación Editorial el perro y la rana, las que se mencionan a continuación:

- Producir masivamente libros y revistas.
- Producir libros, a través del Sistema Nacional de Imprentas Regionales.
- Producir libros, para las instituciones adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Apoyar y promocionar actividades destinadas al encuentro, el esparcimiento y el diálogo, entre lectores, escritoras y escritores.
- Desarrollar otros programas y proyectos que consideren necesarios para el cumplimiento de su objeto.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus políticas, la Fundación Editorial el perro y la rana, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece y coordina las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y los programas impartidos por el Ejecutivo Nacional y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, así como, aprueba el reglamento interno y los manuales de normas y procedimientos, para su funcionamiento.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Atiende, orienta y apoya a los ciudadanos y ciudadanas, que acuden a solicitar información, para requerir los documentos e interponer las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias o peticiones a la Fundación.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno de la Fundación, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de gestión; asimismo, realiza el control posterior, de las erogaciones efectuadas y verifica la pertinencia y la veracidad de los estados financieros.

Presidencia

Es la máxima autoridad ejecutiva, que ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, para el cumplimiento de las atribuciones asignadas por el órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Asiste al Presidente en la dirección, coordinación y orientación de la gestión administrativa, las políticas y los proyectos de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora legalmente a todas las dependencias de la Fundación y atiende todo lo relacionado con los asuntos jurídicos de las instituciones públicas o privadas.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Realiza las actividades de relaciones sociales y protocolares; organiza la dirección, la coordinación y la ejecución de las políticas de información, divulgación y publicitarias de la Fundación; además, atiende las relaciones institucionales, con los entes públicos y privados nacionales, regionales y municipales del país.

Coordinación General de Gestión Interna

Dirige, coordina, supervisa, controla y evalúa, las actividades relacionadas con las gestiones administrativas de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Tecnología e Informática, que la conforman, imparte las instrucciones para el cabal cumplimiento de las funciones establecidas.

Coordinación General Estratégica

Planifica, programa y elabora estrategias que coadyuven con el cumplimiento de los objetivos y las metas de la Fundación, respondiendo al plan de trabajo emanado de la máxima autoridad. Regula las acciones de la Coordinación de Ediciones Creativas, Coordinación de Ediciones Urgentes Combate Ideológico, Coordinación de Ediciones Infantiles, Coordinación de Taller Editorial y Coordinación de Imprentas Regionales

Coordinación General de Operaciones

Coordina, administra y ejecuta, el plan de acción que se deriven de los proyectos; así como, produce los bienes y servicios, que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Diseño y, Coordinación de Producción.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA

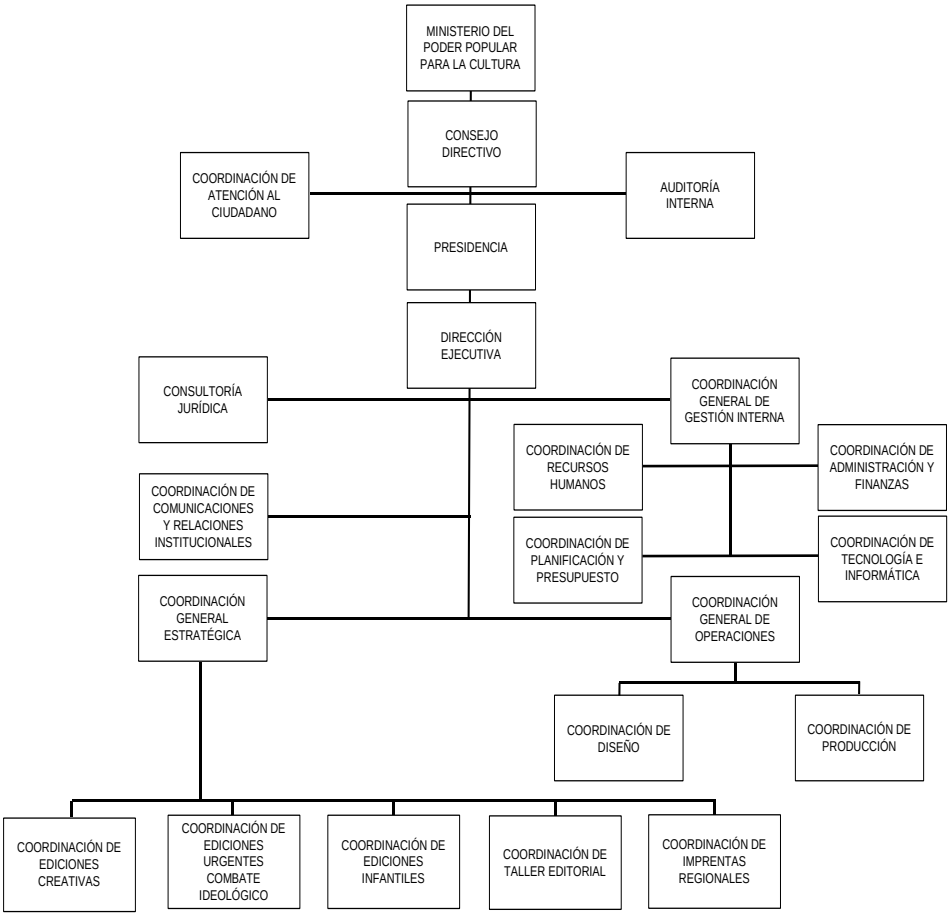

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Editorial el perro y la rana, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Consolidar una política de producción sostenida de títulos, en libros y publicaciones periódicas, de calidad y a bajo costo, para así profundizar los procesos neurálgicos con los cuales las políticas editoriales cumplan sus objetivos de crecimiento socio-político-cultural que produce la lectura y la escritura en las y los venezolanos.

- Articular las políticas editoriales y de mercadeo con la actividad desarrollada por los organismos públicos de la Plataforma del Libro y la Lectura.

- Reforzar vínculos estratégicos con el sector comercial cultural público y privado para generar una nueva conciencia que haga emerger formas económicas en consonancia con el pueblo socialista.

De conformidad con las políticas expuestas se revela la siguiente Estrategia:

- Desarrollar y propagar la cultura socialista, a través de acciones institucionales que garanticen al pueblo el acceso pleno a libros y revistas, así como la formación de niñas, niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores en las artes del libro y la lectura para satisfacer las necesidades editoriales de las comunidades.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Editorial el perro y la rana, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015, el proyecto que se menciona a continuación:

- Edición, producción e impresión de libros y publicaciones periódicas.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Editorial el perro y la rana, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

- Se editaron 104 artes finales, de títulos de autores venezolanos y extranjeros, entre los más resaltantes tenemos: Discurso a la Juventud, Salvador Allende; No aculturados, Glaubert Rocha; Alí Primera, cachorro de Bolívar, Alí Gómez García; Saoco salsero! O el swing del soneo del sonero mayor, Ángel Quintero Rivera; El entierro de Cortijo, Edgardo Rodríguez Julián; Crónicas venezolanas, Oracio Guillermo Cieza; Palabras a los jóvenes, Cesar Renjifo, Por qué Zamora, Hugo Chávez, 76 Domingos de nuestra querida, contaminada y única nave

espacial, Walter Martínez; El verbo del cultor, César Rengifo; Ventanas, Eduardo Galeano; Uh, ah, la vida ilustrada de Hugo Chávez, volúmenes 1, 2, 3 y 4 y 5 José Gregorio Bello; Relatos pioneros de la ciencia ficción latinoamericana, Daniel Arella; Cantos de mi majano, José Manuel Briceño Guerrero; La poesía épica popular, Alberto Arvelo Torrealba; Sexo-diversidad y capitalismo. El mercado rosa. Amanecí de bala, Víctor Valera Mora; ¿Qué significa pensar desde América Latina?, Juan José Bautista Segales

- Se editaron y publicaron 119 títulos, a través del Sistema Nacional de Imprentas, destacándose por estado los siguientes títulos: Amazonas: “Pueblo que lee no come cuento”; Anzoátegui: “Odas al amor y a la esperanza”, “La historia de Dadnitri sokalov”; Apure: “El Yagual, etazos de su historia”, “Gritos de amor y lucha”; Aragua: “Pueblo que lee no come cuento”; Barinas: “Notas de un subversivo”,“Hugo Chávez, Revolución en décimas”, “Del llano, los llaneros y las llaneras”, “Informática”, “Barinas y la ciudad "Globalizada"”; Bolivar: “Palabras del tiempo”, “Mis párpados dejaron de besarse” ; Carabobo: “Pueblo que lee no come cuento””; Cojedes: “Casa de las mariposas”, “Emoción y poesía”, “más allá del deber”; Falcón: “A proposito de doscientos años de olvido”, “Canciones y poesía”, “La sombra sobre lo verde”,; Guarico: “Periquera”, “Vidas de papel”; Lara: “Pueblo que lee no come cuento”; Mérida: “Poesía en versos”, “Alma bohemia”, “Asuntos y otros poemas”, “Descubriendo el ser”, “La inquietud es un gato libertario”, “canción de desamor”; Miranda: “Los nadie”; Monagas: “Hugo: infinito en lo humano”, “Poemas de Paulita ortiz”; Nueva Esparta: “Relatos de fenómenos extrasensoriales, historias impresionantes”, “Del tránsito líquido”, “Décimas en homenaje a Hugo Chávez”; Portuguesa; “A las sombras que me habitan”, “El cielo se puso rosa”; Sucre: “Casa para la sospecha”, “Bajo la sombra de Azasel”; Táchira: “Del cuerpo y otros demonios”, “Cuentos hechos por niños, para ser leídos por niños”; Trujillo: “Hablos de lluvia”, “esquirlas de un amor”; Yaracuy: “Pueblo que lee no come cuento”; Vargas: “ocaso”, “Una oda para mis amigos”; Zulia: “Adivinanzas y trabalenguas”, “Vientos de mayo”, “Sentimientos profundos”, “Antología en la casa de María Calcaño”; Distrito Capital: “Dilatación del tiempo”, “La leyenda del carrito Bonsay”, “Libro taller: ¡por aquí pasó compadre!”, “Testimonios corazón adentro”; entre otros.

- Se realizaron 42 talleres de formación para las comunidades, entre los cuales se nombran: Taller de Escritura creativa; Taller de escritura oflexia; Taller de reseñas literarias; Licencias libres, política editorial del libro digital; Instrucciones de Julio Cortaza; Licencias Libres en el mundo y Creative Commons Venezuela; Taller de lectoescritura y dibujo, Píntame angelitos negros; Taller de promoción de lectura en la escuela.

- Se imprimieron 288.000 ejemplares con la pequeña y mediana imprenta privada, entre los títulos impresos se nombran: “Ventanas”; “Armando Reverón”; “Píntame angelitos negros”; “Nideaquínideallá”; “La gata en el espejo y yo”; “Él”; “76 domingos en nuestra querida, contaminada y única nave espacial”; “El vendedor de patillas”; “Cantos de majano”; “Camerino”; “Hurtos y rapiñas”; “Breve historia de la revolución tecnológica”; “Guerra de la calle, guerra del alma”; “El socialismo venezolano camina por el mundo”; entre otros.

- Se logró participar en 43 eventos de promoción del libro y la lectura a nivel nacional, entre los más relevantes se nombran: XI Edición de Feria Internacional del Libro Venezuela 2015; Festival Mundial de Poesía 2015; I Congreso inventar la democracia del siglo XXI; Día Internacional del Libro; Concurso Nacional de Caricaturas; entre otros.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Editorial el perro y la rana, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros adicionales:

- Se efectuaron 173 presentaciones editoriales y conversatorios, entre las que se mencionan: Testimonios Corazón adentro; Escritos Macheteros; Lapa, labra y otras escrituras; Del pan y la canción; ¡Saoco salsero!; Intifada/ volátil y explosivo; ¿Qué es la filosofía?; La larga marcha hacia la sociedad comunal; Historias del paraíso; Caraota, ñema y tajá; Un mundo a construir; El árbol de los erizos; Temblador; Cocinando suave. Ensayos de salsa en Puerto Rico; La liebre en la luna y otros jatakas; 22 Claves para entender y combatir la guerra económica; La noche de prometeo.

- Se transmitió el programa radial *Por Donde Pueda* en 47 ocasiones, los días martes a las 8:00 a.m., a través de la emisora Alba Ciudad 96.3 FM, medio que se encarga de difundir las novedades de la Editorial.

- Se publicaron 30 afiches con la promoción del aniversario de la Fundación, en las estaciones de la línea 1 y 2 del Metro de Caracas, los cuales estuvieron expuestos durante el mes de febrero e inicios de marzo. Además, se realizó junto a la Coordinación de Cultura del Metro de Caracas la actividad *Palabra Colgante* la cual se efectuó el día 19 de febrero en los espacios del Metrocable de San Agustín.

- Celebración de 9no aniversario de la Fundación Editorial en el Distrito Capital y a nivel regional, con distintas actividades de calle, como conversatorios, talleres, presentaciones, etc

- Se publicaron 127 libros en versión PDF para descarga gratuita en el portal web de la Fundación Editorial.

PROYECTOS EJECUTADOS
La Fundación Editorial el perro y la rana, durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Editorial el perro y la rana

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Edición y Producción de Títulos y Revistas	69.170.542	99	56

RECURSOS TRANSFERIDOS
La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió *Bs.* 69.170.541,99

INGRESOS DEVENGADOS
La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, abarcó *Bs.67*.000.541,99

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL
Para el Ejercicio Fiscal 2016, la Fundación Editorial el perro y la rana, en el marco de los Grandes objetivos históricos, Objetivos nacionales, Estratégicos y Generales del Plan de la patria, Programa de Gobierno Bolivariano 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Proyecto 1

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

2.2. Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.3. Objetivo Estratégico: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

2.2.3.1. Objetivo General: Incrementar sostenidamente la producción y distribución de bienes culturales a nivel nacional.

A través del proyecto, "Edición y promoción de libros impresos y digitales para el fortalecimiento del pensamiento crítico", con un monto asignado de Bs. 35.059.812,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Editar y producir 150 libros. *Bs. 35.325.212,00.*
- Imprimir 566.000 ejemplares de títulos, con la pequeña y mediana Imprenta. Bs. 1.150.000,00
- Participar en 34 eventos de promoción del libro y la lectura. *Bs. 710.528,00 .*
- Editar y producir 150 títulos digitales. Bs. 874.072,00.

Proyecto 2

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

2.4. Objetivo Nacional: Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

2.4.1. Objetivo Estratégico: Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

2.4.1.1. Objetivo General: Preservar los valores tradicionales del Pueblo venezolano, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación, y de la lucha por la emancipación; mediante su promoción permanente y a través de todos los medios disponibles, como defensa contra los antivalores del modelo capitalista, que promueve la explotación, el consumismo, el individualismo y la corrupción, y que son el origen de la violencia criminal que agobia a la sociedad venezolana.

A través del proyecto, “Editorial Escuela: democratización de los saberes editoriales”, con un monto asignado de Bs. 2.744.647,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Diseñar 4 programas de formación comunitaria. *Bs. 648.618,00.*
- Desarrollar 24 líneas de investigación. Bs. 855.552,00
- Ejecutar 144 programas y seminarios de formación. *Bs. 1.240.477,00.*

Proyecto 3

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

2.2. Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.3. Objetivo Estratégico: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

2.2.3.2 Objetivo General: Fortalecer las editoriales que incluyan espacios de participación del poder popular en la política editorial mediante la generación de imprentas regionales.

A través del proyecto, “Producción editorial comunitaria por y para el pueblo”, con un monto asignado de Bs. 39.644.407,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Edición, producción e impresión de 1152 títulos. *Bs. 38.037.909,00.*
- Participar en 240 eventos de promoción del libro y la lectura a nivel regional. Bs. 755.778,00
- Editar y producir 1152 títulos digitales. *Bs. 850.720,00 .*
- El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Editorial El perro y la rana, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 34.049.943,00.*

FUNDACIÓN LIBRERÍAS DEL SUR

La **Fundación "Librerías del Sur"** (antes Fundación Kuaimare del Libro Venezolano), cuya creación fue autorizada mediante Decreto N° 1.771 de fecha 29 de diciembre de 1982, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 32.634 de fecha 30 de diciembre de 1982, modificado mediante Decreto N° 1.888 de fecha 10 de octubre de 1991, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.831 de fecha 31 de octubre de 1991, por el Decreto N° 5.036 de fecha 11 de diciembre de 2006, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.581 de la misma fecha, y por el Decreto N° 6.106 de fecha 27 de mayo de 2008, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.939 de la misma fecha, inscrita el Acta Constitutiva de la Fundación ante el Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital en fecha 4 de octubre de 2007, bajo el Nro. 34, Tomo 2, Protocolo 1, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.784 de fecha 05 de octubre de 2007, modificados los Estatutos de la Fundación mediante Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha 08 de octubre de 2010, inscrita en el referido Registro en fecha 15 de marzo de 2011, bajo el Nro. 8, folio 54, Tomo 10, Protocolo de Transcripción, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.640 de fecha 23 de marzo de 2011, la cual es una Fundación del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, domiciliada en la Calle Hípica con cruce La Guairita, edificio Fundación Librerías del Sur, Urbanización Las Mercedes, Caracas, inscrita ante el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° G-20007995-9

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Misión Institucional

La Fundación, tiene como misión la promoción y venta del libro venezolano, latinoamericano y caribeño, a través de las estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo soberano, para afianzar nuestros valores, en el modelo de sociedad expuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Competencias

Es competencia de la Fundación Librerías del Sur, crear y mantener un mercado para el libro venezolano, en primera instancia y, para el libro latinoamericano y caribeño en segundo lugar, a través de la promoción, la difusión y la comercialización, cuya presencia se manifiesta en la existencia

de una red de librerías, que tiene como fin su expansión por todo el territorio nacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Librerías del Sur, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Ejerce el nivel de asesoría, orientación y aprobación en las materias en las que sea consultado.

Oficina de Atención al Ciudadano

Promueve los mecanismos institucionales para la participación popular y la corresponsabilidad en la gestión pública entre la Fundación y los ciudadanos, en todas las etapas del proceso.

Auditoría Interna

Esta unidad se encarga de efectuar el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y estados financieros de la Fundación, con el fin de evaluar, verificar y elaborar informes contentivos de observaciones, conclusiones, recomendaciones y dictámenes. El Auditor Interno o Auditora Interna será designado o designada mediante concurso público de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).

Presidencia

Ejercer la máxima dirección, administración y representación legal de la Fundación. Igualmente, celebrar contratos y convenios de obras, servicios y adquisición de bienes, previa información al Consejo Directivo; y de igual forma, deberá establecer y mantener un sistema de control interno adecuado a la naturaleza, estructura y fines de la Fundación.

Dirección Ejecutiva

Convocar a los (las) integrantes del Consejo Directivo, asistir a las sesiones y llevar las actas del mismo. De igual forma, del Director o Directora Ejecutiva deberá servir de enlace entre la Presidencia y las distintas dependencias dentro de la Fundación, de forma de agilizar los mecanismos de toma de decisión y control operativo de la gestión. Y, en general, contribuir con el Presidente o Presidenta a cumplir y hacer cumplir la política, plan y

programas de la Fundación, así como las normas técnicas de organización y funcionamiento de la misma.

Consultoría Jurídica

Asiste, asesora jurídicamente y dictamina, sobre los asuntos legales relacionados con las actividades y las atribuciones de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Coordina el trabajo, con las unidades de medios alternativos y de publicaciones.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas y Coordinación de Tecnología e Información.

Coordinación General Estratégica

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos, que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se deriven de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Ferias y Eventos, Coordinación de Ventas y, Coordinación de Provisión y Distribución.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN LIBRERÍAS DEL SUR

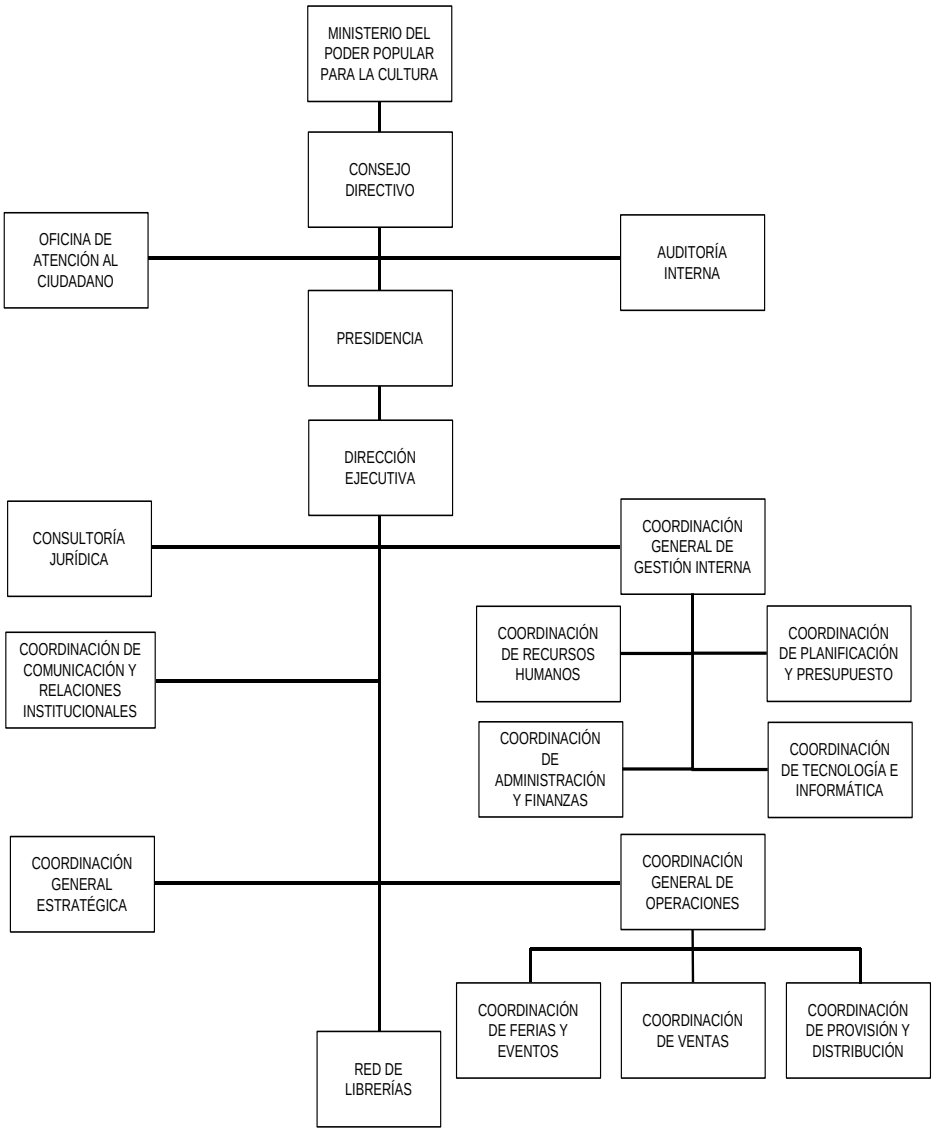

LÍNEAS DE ACCIÓN

La Fundación Librerías del Sur, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015, el proyecto que se menciona a continuación:

Librerías como espacios culturales de Impulsar una Revolución Cultural y Comunicacional para fortalecer los valores que inspiran a la Patria.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Logros por Objetivos Históricos, asociados a los Objetivos Nacionales

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.1.: "Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas".

Grandes Temas N° 3: Prestación de servicios culturales.

Línea Estratégica: Fortalecer las Librerías del Sur como espacios que fomenten la discusión y el debate para el desarrollo de la conciencia socialista del pueblo venezolano.

Logros

La Fundación Librerías del Sur actualmente cuenta con una red de 61 sedes en todo el territorio nacional, siendo beneficiarias un total de 156.289 personas para este período, que adquirieron 438.558 bienes culturales.

- Se realizaron 423 actividades culturales, beneficiando a 51.124 personas, en los Estados: Aragua (José Félix Ribas y Girardot), Apure (San Fernando de Apure), Barinas (Alberto Arvelo y Barinas), Bolívar (Caroní, Piar y Heres), Carabobo (Puerto Cabello y Valencia), Cojedes (Zamora), Delta Amacuro (Tucupita), Distrito Capital (Libertador), Falcón (Carirubana y Miranda), Lara (Iribarren, Jiménez, Morán y Torres), Miranda (Guaicaipuro, Sucre, Chacao, Baruta y Plaza), Monagas (Maturín), Portuguesa (Guanare y Páez), Yaracuy (San Felipe), y Zulia (Cabimas y Maracaibo).
- Igualmente se realizaron 298 Ferias y Expoventas a nivel nacional, para un total de 721 eventos culturales.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Talleres	127
Recitales	21
Conferencias	3
Conversatorios	52
Exposiciones	16
Cuenta-cuentos	11
Cine-foro	16
Círculo de lectores	23
Conciertos	4
Bautizo o Presentación	34
Proyecciones de películas	13
Teatro	17
Encuentro	4
Charlas	6
Debates	1
Tertulias	7
Donación de material	2
Foros	2
Homenajes	7
Ruedas de prensa	1
Reuniones	30
Visitas	16
Cátedra	6
Expo-ventas y Ferias	298
Muestra	4
TOTAL	721

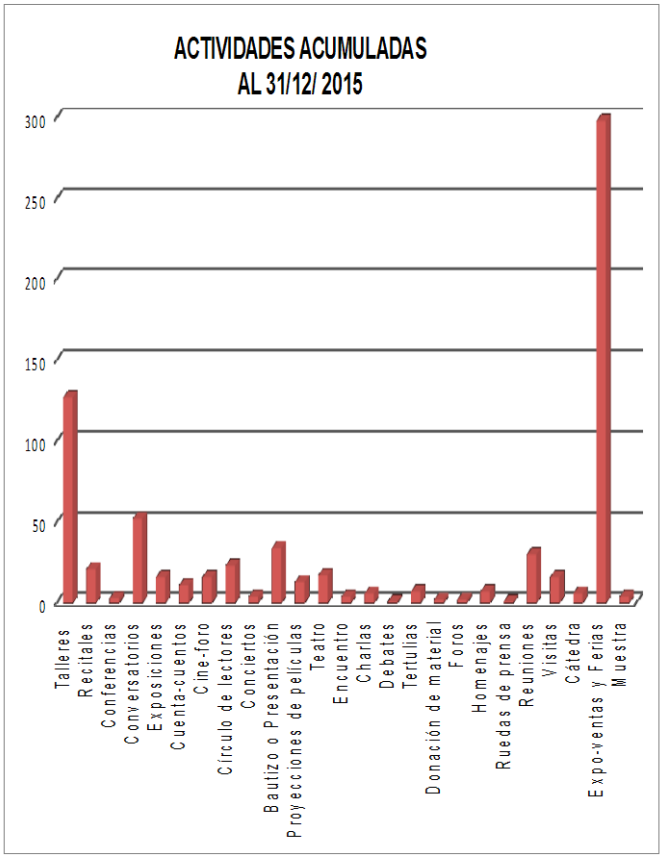

- Se efectuaron 71 acondicionamientos de las librerías, beneficiando a 105.165 personas.

ESTADO	SEDES ADECUADAS
Aragua	2
Anzoátegui	1
Apure	1
Bolívar	2
Cojedes	3
Miranda	15
Merida	1
Distrito Capital	37
Lara	1
Nueva Esparta	1
Trujillo	1
Portuguesa	4
Vargas	2
TOTAL	71

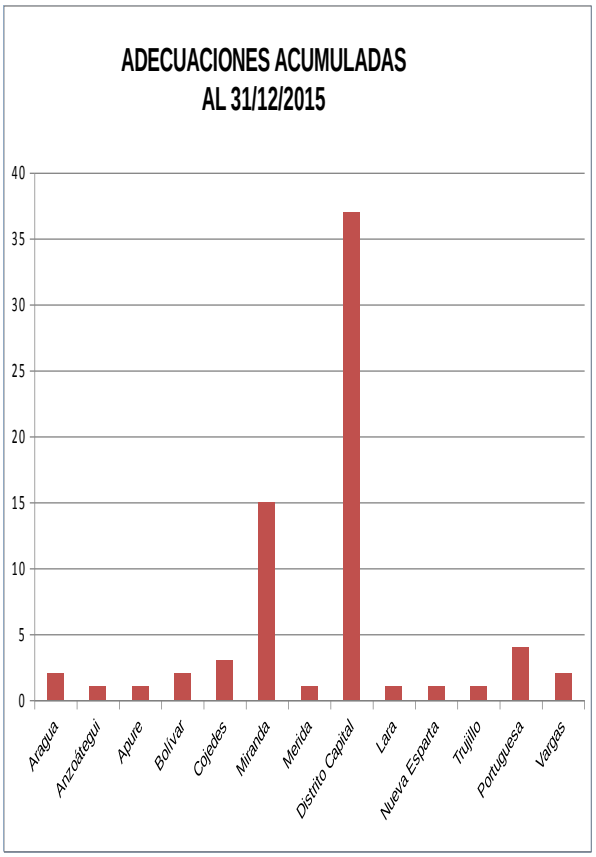

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos durante el Ejercicio Fiscal 2015, proveniente de recursos de las Transferencias del Ejecutivo Nacional y Créditos Adicionales para cubrir ajustes del salario mínimo, insuficiencia presupuestaria y plan salarial ascendió a un monto total de Bs. 100.150.412,61

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados para el año 2015, como producto de la incorporación de recursos propios y del saldo de caja y bancos del año 2014, alcanzo un monto total de Bs. 34.418.083,14

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL 2016

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la Fundación Librerías del Sur, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Plan de la Patria 2013-2019, ha programado la ejecución de dos (02) Proyectos, a saber:

Proyecto No. 1: Fortalecer y expandir de la red de Librerías del Sur a nivel nacional, lo cual incluye: garantizar el adecuado mantenimiento y preservación de los espacios disponibles; así como el fomento de actividades culturales, ferias y promoción de la lectura, en general; lo cual permitirán fomentar el intercambio de saberes y fomentar el desarrollo de la conciencia socialista de nuestro pueblo

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo**.**

Objetivo Nacional 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.1. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

2.2.1.4. Aumentar los espacios y la infraestructura cultural a disposición del pueblo, que permitan el desarrollo local de las artes.

A través de este Proyecto se estima atender un total de 3.371.899 personas a nivel nacional, con una asignación total de Bs 35.228.780,00.

Acción Específica 1: Mantenimiento y Preservación de las Librerías del Sur a nivel nacional.

Meta: 61 acondicionamientos de librerías adecuadas

Monto asignado: Bs. 30.844.038,00

Acción Especifica 2: Inauguración de Librerías

Meta: 03 librerías inauguradas.

Monto asignado: Bs.3.686.342, 00

Acción Especifica 3: Profundización de la participación colectiva, a través de actividades culturales, ferias y promoción de la lectura accesible al pueblo venezolano.

Meta: 4098 Eventos culturales para el Fortalecimiento y expansión de la Red de Librerías del sur a nivel nacional, para afianzar la conciencia socialista en el pueblo venezolano

Monto asignado: Bs.698.400, 00

Proyecto No. 2: Suscripción de convenios de cooperación internacional que permitan la expansión de la Red de Librerías del Sur en los pueblos latinoamericanos.

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta...

Objetivo Nacional 4.2.: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana.

4.2.2. Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de integración y unión subregionales y regionales.

4.2.2.1. Formar y destacar a los cuadros que impulsarán los acuerdos bilaterales de cooperación y los espacios estratégicos de integración y unión regional.

A este proyecto, se le asignó un monto total para el año 2015 de Bs. 1.000.000,00, Suscribir Convenios de Cooperación Bilateral entre los países latinoamericanos, que permitirán la expansión de la Red de Librerías del Sur a nivel internacional, con la finalidad de dar a conocer y intercambiar bienes culturales que sirvan como espacios de participación social y cultural de nuestramericana.

A continuación, se discrimina la distribución de los recursos asignados, por acción específica y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

Acción Específica 1: Suscripción de convenios de cooperación bilateral en la ciudad de Sigchos (Ecuador), que permitan la expansión de la red de Librerías del Sur en los países que conforman la unión latinoamericana. Meta: 1 Convenio de cooperación bilateral firmado Monto asignado: Bs. **1.000.000,00.**

Por lo tanto, el monto total aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Librerías del Sur para el año 2016 es de **Bs. 72.183.495,00;** distribuido en la siguientes categorías presupuestarias: Proyecto: Bs. 52.104.203,00 y Acción Centralizada Bs. 20.079.292,00

FUNDACIÓN CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, denominada inicialmente Fundación de Etnomusicología y Folklore (FUNDEF), fue creada según Decreto Nº 1.113 de fecha 13 de Septiembre de 1990, publicado en Gaceta Oficial N° 34.558 de fecha 21 de Septiembre de 1990, cuya modificación de denominación consta en el Decreto 4.738 de fecha 16 de Agosto de 2006, publicado en Gaceta Oficial Nº 38.502, de fecha 17 de Agosto de 2006 y cuya última reforma de su objeto se establece en el Decreto 6.121, publicado en Gaceta Oficial Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008. La Fundación está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En Gaceta Oficial Nº 39.640, de fecha 23 de Marzo de 2011, se publica la modificación del Acta Constitutiva de la Fundación, la cual fue aprobada mediante Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 15 de febrero de 2011, presentada en el Registro Público del Primer Circuito Municipio Libertador Distrito Capital, en fecha 15 de marzo de 2011.

La Fundación tiene como misión interactuar con la multiplicidad de formas en que se expresa la diversidad cultural en la sociedad venezolana, valorándola en beneficio de la integración latinoamericana y caribeña.

Son competencias de la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, las que se mencionan a continuación:

- Asumir la construcción de una conciencia colectiva, sobre la importancia de la diversidad cultural, como ejercicio pleno de la soberanía y la libertad de los pueblos a través de la implementación de planes de corto y mediano plazo y la definición de estrategias que contribuyan a garantizar que la condición multiétnica y pluricultural de la sociedad, consagradas en la Constitución Nacional, sean valoradas por las instancias gubernamentales, las instituciones públicas y privadas y los movimientos sociales en términos conceptuales, ideológicos y programáticos, como recurso esencial para la sostenibilidad del desarrollo cultural de la nación.
- Formular y ejecutar proyectos y acciones orientadas a la promoción, la difusión y la investigación de la diversidad y la interculturalidad, como piezas esenciales para el funcionamiento armonioso y fecundante de la nación venezolana.
- Desarrollar encuentros interculturales basados en las realidades y los procesos socio-históricos de cada región del país.

- Efectuar actividades de investigación y divulgación de las manifestaciones de las culturas constitutivas de la venezolanidad.
- Participar en las relaciones culturales con países latinoamericanos y caribeños.
- Participar en experiencias de intercambios educativos.
- Preservar las colecciones etnográficas, bibliográficas y audiovisuales del Centro, para sensibilizar al colectivo sobre la importancia y la riqueza de la diversidad cultural.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Centro de la Diversidad Cultural cuenta con una estructura organizativa identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Aprueba las propuestas políticas, técnicas, reglamentarias, administrativas y organizativas de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata de la Fundación y todas las obligaciones propias de la gestión diaria para el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta.

Coordinación General de Gestión Interna

Formula, articula e impulsa las políticas, los planes y los proyectos de la Fundación, relativos a la administración y las finanzas, la planificación y el presupuesto, los recursos humanos y la tecnología e informática.

Coordinación General Estratégica

Genera contenidos y estrategias en materia de investigación, formación, promoción y difusión de las distintas expresiones de la diversidad cultural que la Fundación desarrolla dentro y fuera del territorio nacional, haciendo énfasis particular en América Latina y El Caribe.

Coordinación General de Operaciones

Coordina y garantiza el cumplimiento de los planes y los proyectos del Centro, dentro y fuera del territorio nacional, de acuerdo con los lineamientos emanados del órgano rector y de las máximas autoridades de la Fundación.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y las normas relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Desarrolla actividades en materia informativa, de divulgación y de relaciones públicas, además de las relaciones interinstitucionales con los órganos y entes públicos, con las organizaciones populares y entes del sector privado, tanto a nivel nacional, estadal, municipal y comunal.

Delegaciones Regionales o Estadales

Ejecuta y hace seguimiento a las actividades que desarrolla la Fundación en las distintas regiones o estados del territorio nacional, con el objeto de asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Coordinación de Atención Ciudadana

Asesora de forma urgente e inmediata a las personas que acudan a la Fundación en búsqueda de información sobre la gestión que ésta desarrolla y establece enlaces con los y las responsables de los proyectos y los programas de la Fundación y de otras instituciones.

Consultoría Jurídica

Asesora y brinda apoyo jurídico al Consejo Directivo, la Presidencia, la Dirección Ejecutiva y a las Coordinaciones Generales, asegurando la adecuada implementación de los procesos administrativos que correspondan a los objetivos de la Fundación.

La organización descrita se refleja en el organigrama que se presenta a continuación:

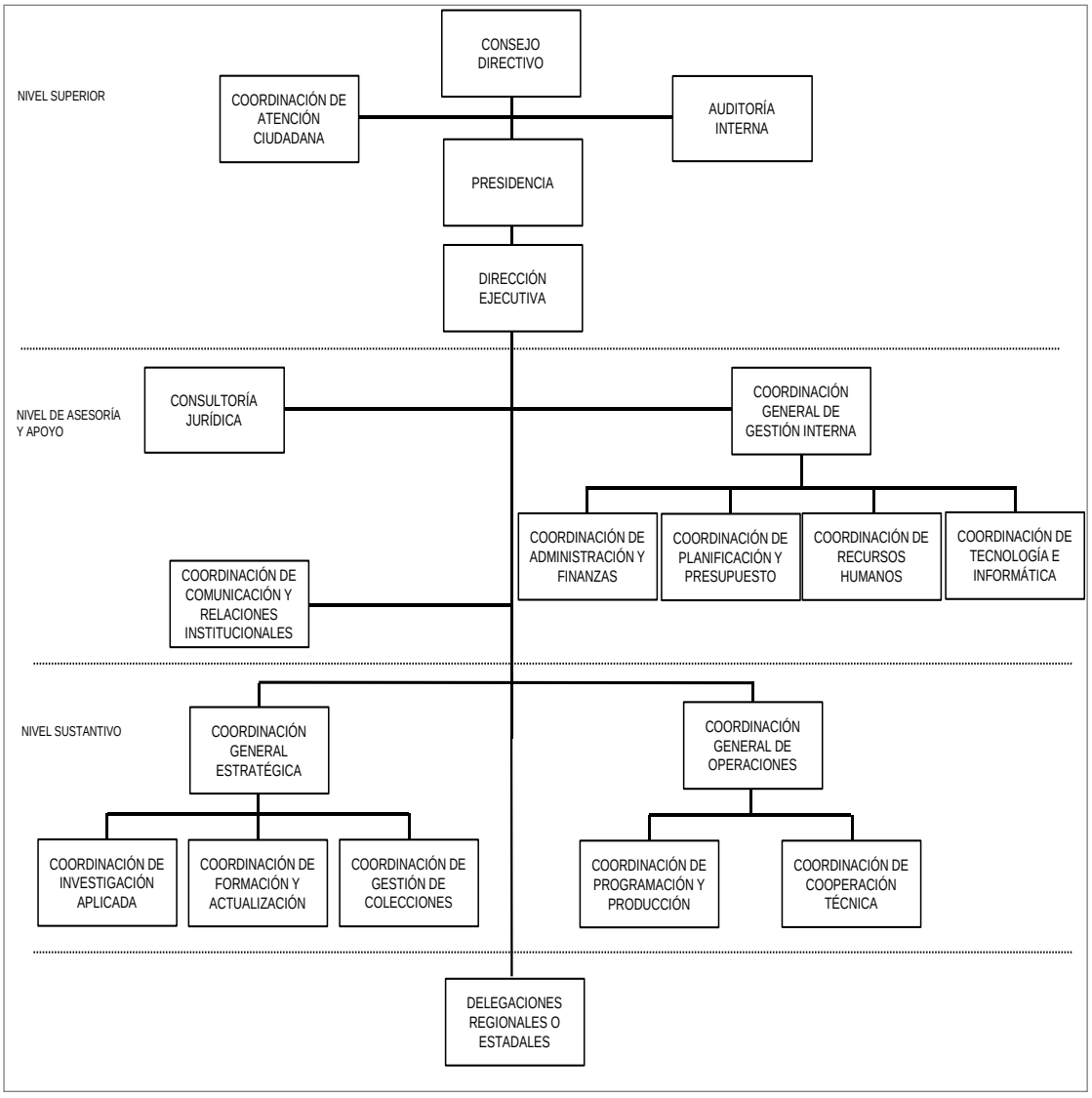

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos.

- Propiciar y promover un espacio de intercambio cultural, en el ámbito nacional e internacional, entre los hacedores y hacedoras, así como entre los usuarios y usuarias que favorezcan la pluriculturalidad y la interculturalidad.

- Desarrollar y promover las investigaciones, así como los estudios y la formación del talento humano que contribuya a la valoración de la pluralidad cultural.

- Fomentar el desarrollo del marco jurídico que sustente y proteja la diversidad cultural. Coordinar la red de la Fundación Centro de la Diversidad Cultural como un movimiento con presencia en todo el territorio nacional.

- Apoyar iniciativas individuales y colectivas para la formación de las redes y otras organizaciones con interés en la diversidad cultural.

- Ejecutar y difundir cualquier actividad que permita la manifestación de la diversidad cultural.

Así mismo, conforme con sus Políticas, se destacan las siguientes Estrategias:

- Promover la riqueza cultural del país a través de la creación de una Red de la Diversidad Cultural que permita la conformación de Circuitos Regionales e Intermunicipales.

- Fomentar la participación libre, democrática y protagónica de los habitantes del país en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, como expresión de una política de inclusión y de reconocimiento de todos y todas.

- Incentivar e impulsar mecanismos que posibiliten la promoción y la difusión de la diversidad cultural, así como los niveles de formación en nuestra población.

- Establecer programas de apoyo a nuevos talentos estimulando la creatividad humana.

- Implementar acciones que permitan difundir, promover y proyectar a nuestros creadores y artistas en todo el territorio nacional.

- Promover investigaciones que contribuyan a la valoración de la pluriculturalidad en colaboración con centros educativos y culturales.

- Consolidar planes de intercambio, difusión e investigación en el ámbito iberoamericano, a fin de promover el desarrollo de la diversidad cultural como eje de cohesión social en el espacio internacional.

- Promocionar y difundir masivamente el quehacer de los portadores de tradición popular, a través del conocimiento de diversas manifestaciones artísticas como fuente de identidad nacional.

PROYECTO REALIZADO

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural ejecutó durante el Ejercicio Fiscal 2015 el proyecto:

Fortalecimiento de los encuentros culturales comunitarios e intergubernamentales para la investigación, protección y promoción, de la diversidad cultural venezolana y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

– Se logró alcanzar la meta de 1898 encuentros culturales con organizaciones comunitarias e instancias gubernamentales en beneficio de la diversidad cultural y del patrimonio cultural inmaterial venezolano, que permitieron fortalecer espacios de encuentros e intercambios interculturales entre los cultores, maestros de tradición, voceros(as) y líderes culturales de las comunidades organizadas a nivel nacional, conjuntamente con las delegaciones estadales de la Diversidad Cultural, las cuales actúan como plataformas para la organización comunal, articulando múltiples núcleos de trabajo, propios del tejido de red de redes, constituidas a favor de la valoración del patrimonio cultural inmaterial y la promoción de la diversidad cultural, alcanzados a través de la ejecución de:

- Coloquios sobre el reconocimiento y respeto de la Diversidad Cultural regional.

- Jornadas de sensibilización para el fortalecimiento de la soberanía y la identidad con la participación de jóvenes, en espacios comunales, académicos y escolares.

- Talleres para la revitalización de las manifestaciones de raíz de tradición y la promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) comunitario.

- Foros para la promoción y valoración de la Identidad y la Diversidad Cultural regional.
- Intercambios de saberes de tradición sobre la memoria oral de los pueblos.
- Jornadas de formación para el estudio y comprensión del PCI local con instancias gubernamentales y comunitarias.
- Muestras didácticas de oficios de tradición como espacio de expresión y difusión de los valores de la Diversidad Cultural Venezolana.
- Jornadas para la promoción de la Diversidad Cultural y el reconocimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial Regional.
- Mesas técnicas para el reconocimiento recíproco, identificación, actualización, inventario y registro del PCI comunitario.
- Conversatorios en comunidades con colectivos culturales de raíz tradicional para el registro etnográfico del PCI local.
- Durante el año 2015 se continuó fortaleciendo la conformación de las Redes de Patrimonio y Diversidad Cultural de Venezuela, con su expansión a nivel local, comunal y municipal, organizados de manera voluntaria en todo el país bajo la denominación de Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio y Diversidad Cultural (CCSPDC), afianzándose el acompañamiento social de esta Fundación, desde el año 2006 hasta el presente, a través de los sucesivos Foros de la Diversidad Cultural, en un ejercicio inédito de corresponsabilidad entre la institucionalidad y el poder popular, fortaleciendo una relación directa con el pueblo, bajo un enfoque de respeto a la interculturalidad y a la pluralidad de las comunidades atendidas. De esta manera ha sido posible la organización de 24 Redes estadales de Patrimonio y Diversidad Cultural, de las cuales surgen 335 Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio y Diversidad Cultural y donde están incluidos un número aproximado de 820 colectivos, que suman más de 14.000 cultores y cultoras integrados a nivel nacional. Este ha sido espacio propicio para el encuentro y el intercambio de las múltiples formas en que el patrimonio cultural inmaterial se expresa resaltando que en este año 2015 se continuó con el temario razonado para el debate nacional, el cual giró en torno a la difusión, análisis y comprensión de las Convenciones de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) y la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial - PCI (2003), en las cuales Venezuela está representado como estado parte para la aplicación de ambas Convenciones. En cumplimiento de los compromisos de ley sobre la materia, se avanzó en el diagnóstico del

gran interés que existe en las regiones sobre la gestión del PCI comunitario, prestando asesoría técnica en el manejo de herramientas, conceptos y metodologías para la identificación, inventario, registro y socialización del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos, así como el conocimiento en el área de legislación o basamentos jurídicos para la elaboración de declaratorias sobre el PCI a niveles municipales y/o estadales.

- En este sentido en el marco de la 10ma. Edición del Foro Permanente de la Diversidad Cultural, se realizó una cruzada nacional, mediante un recorrido en cada una de las regiones del país, junto a representantes del pueblo indígena Mapoyo, participando en los los estados Aragua, Cojedes, Apure, Falcón, Guárico, Bolívar, Anzoátegui, Monagas, Delta Amacuro, Sucre, Nueva Esparta, Yaracuy, Lara, Portuguesa, Barinas, Zulia, Trujillo, Mérida, Táchira, Vargas, Carabobo y Miranda, así como en la ciudad de Caracas, promoviendo encuentros interculturales en homenaje a “La tradición oral Mapoyo y sus referentes simbólicos en el territorio ancestral” declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que requiere medidas urgentes de salvaguardia. En estos encuentros regionales se brindó reconocimiento a los colectivos culturales de tradición de cada entidad que conforman los Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio y Diversidad Cultural (CCSPDC), logrando reconocerlos y homenajearlos por sus aportes a la visibilización del PCI, actuando históricamente como protectores, custodios, referentes y practicantes de manifestaciones culturales de arraigo tradicional, contribuyendo a la construcción de un legado para generaciones futuras. Se celebraron reuniones con representantes de instituciones culturales para tratar elementos conceptuales, filosóficos y procedimentales de la gestión patrimonial comunitaria, así como mesas técnicas para la comprensión y viabilidad de la gestión comunitaria del Patrimonio Cultural Inmaterial: dirigido a docentes, representantes de instituciones culturales y a los cultores y cultoras de la Red de Patrimonio y Diversidad Cultural, asimismo se crearon espacios propicios para el levantamiento de testimonios y entrevistas a voceros y voceras de los CCSPDC de diferentes estados sobre sus experiencias de organización comunitaria para la sustentabilidad de las expresiones vivas patrimoniales.

- Ajustado a los lineamientos establecidos en el Plan de la Patria 2013-2019, que instruye, entre otros aspectos relacionados a nuestra gestión, “Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano”, se hizo entrega a la Red de Bibliotecas Públicas de los estados, de dos (02) series de la colección “Venezuela Plural”; proyecto de divulgación de la más variada riqueza de la cultura venezolana que conjuga la producción de vídeo (audiovisual) y de la

raíz sonora (discográfica), de diversas regiones de la patria y que tiene como propósito revitalizar el testimonio y expresiones musicales de centenares de portadores de tradición, que se unen en la diversidad y hacen posible, con sus valiosísimos aportes, este trazo de las múltiples rutas de la sabiduría popular

- En este año 2015 a través de las Delegaciones Estadales de la Diversidad Cultural a nivel nacional se logró reafirmar la alianza estratégica con la organización de redes locales donde interactúan cofradías, hermandades, sociedades de devotos y colectivos culturales en comunidades campesinas, afrodescendientes y pueblos indígenas, a través de un programa de monitoreo y acompañamiento social que ejecutan las delegaciones estadales a partir de visitas de campo en las comunidades y espacios educativos y no convencionales con el objeto de fomentar sus prácticas y documentar sus conocimientos, promoviendo así su importancia en cada entidad y vinculándolas al Movimiento Nacional en Redes a favor de la salvaguardia del PCI comunitario.

- Se adelantó, a nivel nacional a través de las delegaciones estadales de la diversidad cultural un Programa de Jornadas de promoción y difusión para la valoración del patrimonio cultural inmaterial comunitario dirigido a niños, niñas y jóvenes, así como a medios de comunicación comunitarios, y a organizaciones de base social, con especial atención a los consejos comunales y a las comunas en construcción para la socialización de los valores identitarios locales. También se acompañó esta tarea con la realización de Video-Foros y labores comunitarias a través de las proyecciones audiovisuales y discográficas de la Colección “Venezuela Plural” para el reconocimiento del PCI, como crisol de la Diversidad Cultural.

- Así mismo se acompañó a las Redes Estadales de Patrimonio y Diversidad Cultural en la ejecución del Plan de Investigación Nacional para el desarrollo de capacidades de gestión patrimonial comunitaria asociada a la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial venezolano, el cual se adelantó en alianza con la Fundación Misión Cultura, cuyo resultado es el levantamiento de 24 Registros Etnográficos de las manifestaciones patrimoniales de estudio, postuladas como líneas de investigación, aproximándonos a un diagnóstico comunitario de la realidad en la que se encuentra cada expresión o práctica cultural estudiadas, para su revitalización o salvaguardia, contribuyendo a la organización y formación metodológica de un equipo nacional de 48 investigadores comunitarios.

- Se elaboraron 23 registros de las expresiones tradicionales de la diversidad cultural y sus portadores,

Enriquecimiento de los registros fotográficos y audiovisuales.

- Se dio continuidad a la documentación fotográfica correspondiente a las diversas actividades desarrolladas durante este año logrando cumplir con la incorporación de más de 12.000 fotografías de las cuales podemos mencionar la Gira Nacional en "Homenaje a La tradición oral Mapoyo y sus referentes simbólicos en el territorio ancestral" declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que requiere medidas urgentes de salvaguardia, así como el registro de múltiples encuentros interculturales, con colectivos de tradición que integran los Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio y Diversidad Cultural en los 23 estados de Venezuela. Debe sumarse además, la diversidad de registros audiovisuales en diferentes sitios del territorio nacional que totalizan 5.340 minutos de grabación, con vivas imágenes representativas de nuestros saberes tradicionales.

- De igual manera se cumplió con el registro fotográfico y audiovisual de la Décima Reunión del Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en Namibia, África, donde se logró el reconocimiento mundial, como Patrimonio Cultural Inmaterial a "***Los Conocimientos y tecnologías tradicionales para el cultivo y procesamiento de la curagua".***

- Así mismo se realizaron registros audiovisuales de distintas expresiones culturales, entrevistas a portadores de tradición, entre otros, a nivel nacional, con el propósito de continuar fortaleciendo la promoción y difusión de la diversidad cultural venezolana.

- Se realizó la reproducción de más de 890 DVD del material audiovisual editado de la Colección Venezuela Plural con la finalidad de incentivar la divulgación de los contenidos históricos, culturales, populares y tradicionales de Venezuela. Estos documentales fueron incorporados al servicio de las Bibliotecas Públicas de todo el territorio nacional.

Digitalización de materiales de video.

- Durante el 2015 se cumplió con la digitalización, transcripción, reorganización resguardo y almacenamiento de más de 6.272 minutos de grabación, 127 cintas, 192 videos en formatos DVD, MiniDv de grabaciones en video realizadas, que contienen valiosos testimonios

de cientos de cultores y cultoras portadores y portadoras de tradición, expresiones tradicionales, actividades del Foro Permanente, entre otras manifestaciones culturales para los estados: Miranda, Vargas, Bolívar, Aragua, Monagas, Delta Amacuro, Sucre, Apure, Falcón, Portuguesa, Barinas, Nueva Esparta, Bolívar, correspondiente a los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y el año 2015. Avanzando, de esta forma, en la obligatoriedad que tiene el Centro de conservar y resguardar su valiosa colección fotográfica y audiovisual, de la cual es su custodio.

Promoción y difusión.

- Se logró el diseño de certificados de reconocimiento de los Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio y Diversidad Cultural, organizados para la defensa de las culturas de tradición constituidos en los distintos estados de Venezuela. Se cumplió la elaboración y diseño del afiche para la "10ma Edición del Foro Permanente de la Diversidad Cultural 2015"; así como el diseño de folletos sobre Patrimonio Cultural Inmaterial y sobre "Conocimientos y tecnologías tradicionales para el cultivo y procesamiento de la curagua". Se trabajó en la elaboración y creación de la estructura y concepto de la nueva página web del Centro de la Diversidad Cultural. Se trabajó en la elaboración y diseño de la exposición el diseño y elaboración de arte final para la Exposición Urdimbres y tramas de memorias: La curagua y otros tejidos en la colección del Centro de la Diversidad Cultural.

  Se efectuaron 175 actividades vinculadas a la preservación y socialización del acervo cultural patrimonial venezolano, latinoamericano y caribeño.

Procesos que contribuyen al conocimiento, enriquecimiento y preservación del acervo patrimonial representado en la colección del Centro de la Diversidad Cultural

- Se continuó con el cotejo del inventario impreso y físico de 3269 piezas de la colección etnográfica de Venezuela, América Latina y el Caribe, así como con la catalogación de 130 piezas adquiridas entre los años 2009 y 2010. Se realizó el cotejo del inventario impreso y físico de 4146 títulos de la colección bibliográfica y el inventario del componente "Partituras de Venezuela", referente a diferentes tópicos de la música tradicional de diversos estados del país. En este orden de ideas, también se logró la revisión y corrección del inventario del archivo

audiovisual de algunos países de América Latina y El Caribe, tales como: Antigua, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica y Ecuador.

- Se ha logrado avanzar de manera significativa en el respaldo para la preservación de las fotografías correspondientes al siglo XX sobre Venezuela, América Latina y el Caribe. En este sentido, se logró la la digitalización de 870 imágenes de foto papel relacionadas con instrumentos musicales, conferencias sobre temas indígenas y otras expresiones culturales de Venezuela. Asimismo se hizo la digitalización de 105 diapositivas sobre el patrimonio cultural inmaterial de México y de 378 negativos sobre diversas imágenes de Venezuela.

- También se trabajó en las labores de registro y digitalización de otros componentes de la colección, tal y como son discos y partituras; es éste el caso de la digitalización de 50 discos de la Colección de Juan Liscano. Estos trabajos de inventario y digitalización, entre otras ventajas, abren diversas posibilidades para la puesta en valor de tan significativo patrimonio cultural y por tanto cataliza sus posibilidades para que pueda ser conocido, valorado y disfrutado no sólo en el presente sino también por las generaciones futuras.

- A la fecha se ha brindado apoyo técnico para el registro fotográfico de los objetos etnográficos (más de 8.000) que posee la colección. Estas fotografías representan insumos potenciales, a utilizar tanto para su inclusión en la página WEB de la institución como en la conformación de muestras expositivas y trabajos editoriales sobre la diversidad cultural y el patrimonio inmaterial de Venezuela, América Latina y el Caribe.

Exposiciones sobre la colección del Centro de la Diversidad Cultural.

- Desde las propuestas expositivas realizadas sobre la colección del Centro de la Diversidad Cultural, se cumplieron metas correspondientes a las siguientes exhibiciones:

- Fiestas Carnestolendas de Venezuela y América Latina.

- “Región de Los Llanos”. En el contexto de la inauguración de la Casa Cultural del Alba en la ciudad de Barinas.

- Bicentenario”. En el contexto de la inauguración de la Casa Cultural del Alba en la ciudad de Barinas.

- Afrovenezolanidad: herencia única y diversa.

- Venezuela: Tierra nuestra, tierra diversa.
- Salud, chamanismo y fe: Prácticas curativas en el Patrimonio Cultural Inmaterial de Venezuela y América Latina.
- El Patrimonio Cultural Inmaterial de la región centro occidental de Venezuela.
- La mesa está servida: formas de cocinar y comer en el Patrimonio Cultural Inmaterial de Venezuela y América Latina.
- Urdimbres y tramas de Memoria: la curagua y otros tejidos en la Colección del Centro de la Diversidad Cultural.
- Pesebres de la colección del Centro de la Diversidad Cultural.

Estas exposiciones significan la oportunidad de que un público diverso no sólo se acercó al conocimiento de la colección del Centro de la Diversidad Cultural, sino también a una parte esencial de la multietnicidad y la pluriculturalidad que nos caracteriza como país y región nuestroamericana. En esta medida, tales esfuerzos expositivos representan un estímulo para fortalecer el reconocimiento del otro y el ejercicio de la interculturalidad.

Conservación preventiva, restauración y adquisiciones para la Colección del Centro de la Diversidad Cultural.

- Desde este campo, fue posible el ingreso de bibliografía novedosa y de reciente edición al componente bibliográfico de la colección, lo que ha permitido que hoy se cuente con una biblioteca especializada en la que se suman más de 13420 referencias. Ante esta variedad bibliográfica, el Centro de la Diversidad Cultural continúa siendo uno de los espacios de documentación y atención a usuarias y usuarios, más importante en ámbitos como la diversidad cultural, las culturas populares tradicionales y el patrimonio cultural inmaterial; tanto de Venezuela como de América Latina y el Caribe. Por otra parte, se continuó con la aplicación de medidas que garanticen la pervivencia de las diferentes piezas que conforman el componente etnográfico y audiovisual de la colección.

Socialización y formación, atención de usuarias y usuarios.

- Durante el año, se dio cumplimiento a la atención de usuarias y usuarios de diferentes procedencias y distintos niveles académicos. Las usuarias y usuarios solicitaron información sobre diferentes tópicos de la diversidad cultural y el patrimonio cultural inmaterial venezolano. Fueron atendidos estudiantes de educación primaria, media y universitaria que obtuvieron provecho de las diferentes áreas de consulta y expositivas de la institución. A estos procesos de socialización, se suman el dictamen de talleres y conferencias alusivos a la importancia del patrimonio cultural inmaterial en Venezuela. Entre las instancias y eventos favorecidos con dichas actividades de socialización se pueden mencionar a la Red de Patrimonio y Diversidad Cultural de Venezuela; al Colegio Universitario de Caracas, el Instituto contra la Discriminación Racial (INCODIR) y a la Feria del Libro de Caracas, FUNDARTE-2016, entre otras.

- Por otra parte se logró consolidar, gracias al apoyo de la Misión Cultura, el Plan de trabajo para el desarrollo de capacidades de gestión patrimonial comunitaria en las regiones. A partir de esta propuesta se inició el desarrollo del proyecto: líneas de investigación asociadas a procesos de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: La colección del Centro de la Diversidad Cultural y su reinserción comunitaria. Este proceso, inédito en la gestión del patrimonio cultural inmaterial de Venezuela, garantizó no sólo la exploración etnográfica de diversas formas de expresión del PCI venezolano, sino que contó con el liderazgo y protagonismo de las propias portadoras y portadores de dichas manifestaciones culturales. Es así, como en alianza con la Red de Patrimonio y Diversidad Cultural de Venezuela, en cada entidad del país y a partir de un formato y metodología establecidos para tal fin, se desarrollaron investigaciones que no sólo reconocen, registran y valorizan dichas expresiones, sino que además se perfilan como insumos esenciales para la elaboración de futuros planes de salvaguardia a favor de cada una de esas expresiones del patrimonio cultural inmaterial local. Asimismo, la calidad de los trabajos realizados y consignados ante el CDC por los más de cincuenta investigadores populares responsables, viene a enriquecer la documentación que en materia de registro etnográfico, existe en la colección del **Centro de la Diversidad Cultural.**

- Se elaboraron 16 informes entre parciales y finales, vinculados a la valoración de la diversidad cultural y el patrimonio cultural inmaterial venezolano, según los lineamientos de la UNESCO, entre los que se mencionan:

Realizar investigaciones valorativas y comunitarias para la Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, mediante la elaboración de expedientes de candidaturas y planes de salvaguardia pertinentes que puedan ser presentados ante la UNESCO en el lapso 2015 y 2016.

- En el año 2015, se logró la inscripción en la Lista Representativa de la UNESCO, la manifestación cultural venezolana de ***"Los conocimientos y las tecnologías tradicionales relacionadas con el cultivo y el procesamiento de la Curagua"*** como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Importante acontecimiento tuvo lugar durante la Décima Reunión del Comité Intergubernamental Namibia del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015, ratificándose la importancia de esta manifestación cultural venezolana en el ámbito mundial.

- Se levantó informe técnico institucional referente a la manifestación Cantos de Trabajo de Llano, a partir de la investigación de campo realizada en los estados Portuguesa (entre los días 01 al 04 de septiembre) y en los estados Barinas, Apure y Cojedes (22 al 26 de septiembre). También mediante el arqueo, análisis y sistematización de fuentes bibliográficas, audiovisuales e investigación documental, transcripción de entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, elaboración de mapas mentales y el trazado de rutas históricas de arreo sobre los Cantos de Faena del Llano, que sustenta el Estudio de Viabilidad de esta manifestación a fin de realizar el expediente de candidatura a ser postulada ante la UNESCO, en su Lista de Salvaguardia Urgente en el 2016. En articulación con portadores representantes de la manifestación en los estados Portuguesa, Barinas, Apure y Cojedes y asistencia técnica de la Universidad Central de Venezuela, la Biblioteca Nacional y el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar.

- Informes técnicos, referente a la investigación etnográfica que contempla metodologías cualitativas tales como la observación participante y entrevistas a maestros de tradición en sus contextos productivos tradicionales, que permitieron el registro audiovisual de cantos de ordeño y de testimonios en torno al significado de los cantos de trabajo de llano en sus diversas dimensiones, conocimientos que cimientan el expediente que se está construyendo con los portadores llaneros y será presentado en marzo de 2016 ante la UNESCO.

- Se logró la realización de talleres pedagógicos y de información en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, dirigido a niñas, niños, jóvenes y adolescentes, con especial énfasis en las expresiones del patrimonio cultural inmaterial inscrito en las Listas de la

Convención 2003 de la UNESCO. Así como la realización de talleres comunitarios valorativos en los estados Aragua, Apure, Guárico, Cojedes y Barinas que contribuyeron al fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia y transmisión de saberes en las Comunidades portadoras de Patrimonio Cultural Inmaterial inscritos en las Listas de la Convención de la UNESCO.

- Se logró la realización de jornadas de trabajo con las cofradías de Diablos Danzantes de San Millán, Guacara, San Diego y Patanemo, Pto. Cabello, Edo. Carabobo. Cuyo objetivos se orientaron a sensibilizar acerca del carácter colectivo de la declaratoria y abordar lo que significa que una manifestación sea declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad, así como reflexionar en torno a lo positivo y negativo ocurrido luego de la declaratoria.

- Se realizó el seguimiento al Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) Mapoyo, en articulación con docentes de la comunidad de El Palomo; se logró la estructuración de materiales educativos basados en el PCI Mapoyo para su posible publicación, con el objetivo de reforzar la transmisión del elemento; se identificaron actividades socio-productivas propias vinculadas al PCI Mapoyo, con la finalidad de desarrollar las capacidades comunitarias hacia la promoción del desarrollo sostenible y se activó el observatorio comunitario del Plan de Salvaguardia del PCI Mapoyo, entre otros.

Seguimiento de los compromisos que el Estado venezolano ha suscrito en el marco de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, y de los acuerdos multilaterales acordados con el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL).

- Se logró el desarrollo de documentos preparatorios y programación correspondientes al Encuentro del CRESPIAL. Se realizó Informe Técnico Institucional de seguimiento a las actividades que están realizando los portadores basados en el plan de salvaguardia de su PCI y propuestas de contenidos a trabajar en próximos talleres. La elaboración de dicho informe se hace posible a partir de la facilitación de herramientas de gestión comunitaria desarrollada en la comunidad, así como la sistematización de los resultados alcanzados en los talleres de fortalecimiento de capacidades. El informe contiene la formulación de diagnósticos, la relación de los logros alcanzados y las metas previstas en el seguimiento a los planes de salvaguardia en las localidades atendidas. Las comunidades atendidas han sido aquellas vinculadas a las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en El

Palomo, estado Bolívar; en Aguasay, estado Monagas; en Chuao, estado Aragua; y en San Millán, estado Carabobo.

- Expediente: Validación social del expediente de postulación a Patrimonio Cultural Inmaterial de la manifestación "El Carnaval de El Callao: representación festiva de una memoria e identidad cultural", presentación de su contenido ante las autoridades gubernamentales regional y local, suscripción de acuerdos de apoyos institucionales, como actividad previa a la entrega de dicha candidatura ante la Secretaría de la Convención UNESCO 2003, en París, Francia.

- Se concretó reunión en la que el Centro de la Diversidad Cultural, representado por el Prof. Benito Irady y la Antropóloga María Ismenia Toledo, participó en la Conferencia de los Estados Partes de la Convención UNESCO (2005) sobre la Protección y Promoción de la Diversidad y Expresiones Culturales, en su Quinta Sesión Ordinaria realizada en la ciudad de París. Reunión donde se entregó la propuesta de Acuerdo de Intención entre autoridades de la gobernación del estado Monagas, del municipio Aguasay y la comunidad de Aguasay, en el marco del apoyo al Plan de Salvaguardia de los "Conocimientos y tecnologías tradicionales para el cultivo y procesamiento de la Curagua", postulada ante la UNESCO para su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial en el año 2015.

Informes Técnicos y realización de Reuniones de Seguimiento a los (3) planes de Salvaguardia de Diablos Danzantes, Parranda de San Pedro y Tradición oral Mapoyo.

- Se realizó el seguimiento a las actividades que están realizando los portadores basados en el plan de salvaguardia de su PCI y propuestas de contenidos a trabajar en próximos talleres; facilitación de herramientas de trabajo y sistematización de los resultados alcanzados en los talleres de fortalecimiento de capacidades; formulación de diagnósticos, redacción de logros alcanzados y metas en el seguimiento a los planes de salvaguardia en las comunidades atendidas.

- Se logró la asistencia a las reuniones del Comité Intergubernamental de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en su décima sesión que tuvo lugar en Namibia del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015, y en la cual se discutió y aprobó la inscripción de la candidatura titulada "***Los Conocimientos y tecnologías tradicionales para el cultivo y procesamiento de la curagua***".

Reunión binacional Venezuela – Colombia, referente a la investigación de Cantos de Trabajo de Llano.

- A través de distintas reuniones con diversas autoridades y especialistas del Ministerio de Cultura de Colombia, se logró una revisión de los procesos de gestión cultural de interés de ambos países, la visita de campo a la localidad de Yopal, Casanare a fin de conocer la situación del elemento y se abordaron aspectos generales en torno a los avances del Plan Especial de Salvaguardia Urgente de los Cantos de Trabajo de Llano en Colombia. Venezuela presenta la investigación documental y registro audiovisual realizados, así como los primeros resultados de trabajo de campo logrado y un posible esquema de contenidos y líneas de trabajo para un plan de salvaguardia de los cantos de trabajo en Venezuela.

- Como producto de los acuerdos binacionales, se reitera la voluntad del equipo del Ministerio de Cultura colombiano por trabajar de manera conjunta la postulación de los Cantos de Trabajo de Llano ante la UNESCO como patrimonio de las dos naciones.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros adicionales:

- Se asistió al I Congreso de Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrado en Panamá entre los días 20 y 22 de octubre del 2015; organizado por el Ministerio de Comercio e Industrias y la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), del Gobierno de Panamá. Las actividades centrales de la participación estuvieron tituladas como sigue: Conferencia “Reflexiones acerca del patrimonio cultural inmaterial y de su condición patrimoniable de cara a la humanidad”; y “Taller de identificación y caracterización del patrimonio cultural inmaterial con participación de las comunidades”.

- La relación permanente con las comunidades de portadoras y portadores del saber tradicional, organizados en Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial ha permitido una alianza con esta fundación, multiplicando en todas las regiones de Venezuela, el conocimiento y divulgación del patrimonio cultural inmaterial, así como las prácticas de organización comunitaria.

- El Centro de la Diversidad Cultural ha interactuado con distintas ramas del Poder Público, Alcaldías, Concejos Municipales, Gobernaciones, Consejos Legislativos, en los distintos estados, así como otros Ministerios distintos al de adscripción, Universidades y la Asamblea Nacional, favoreciendo un clima apropiado de ayuda mutua para extender el conocimiento del marco jurídico referido a la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Hacia lo interno se ha mantenido una constante relación con otros organismos adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Cultura y distintas instancias del mismo, cooperando con las plataformas en numerosas acciones, tales como: Congreso Nacional de la Cultura y el diseño del Plan Sectorial de Patrimonio (2015-2019).

PROYECTO EJECUTADO

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, durante el Ejercicio Fiscal 2014, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Fortalecimiento de los encuentros culturales comunitarios e intergubernamentales para la investigación, protección y promoción de la diversidad cultural venezolana y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	71.547.084,00	76%	97,32%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2.015, alcanzó la suma de *Bs. 71.547.084,19,* que se distribuyeron de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL Bs.	ACCIÓN CENTRALIZADA	PROYECTO
Ordinarios	**28.820.462,00**	9.229.380,00	19.591.082,00
Otros Ingresos	**66.716.888,61**	18.133.368,42	48.583.520,19
Propios	**14.327.018,00**	10.954.536,00	3.372.482,00
Presupuesto Total Bs.	**109.864.368,61**	**38.317.284,42**	**71.547.084,19**

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2014, alcanzó la suma de *Bs. 14.858.606,00* distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto

Saldo Final de Caja 2014

3.372.482,00 **Total: 3.372.482,00**

Acción Centralizada Saldo Final de Caja 2014

10.954.536,00

Depreciación 833.202,00
Total **11.486.124,00**

Total Devengado Proyecto + Acción Centralizada **14.858.606,00**

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Proyecto Nacional Simón Bolívar. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente Proyecto:

"Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial venezolano y promoción de la diversidad cultural nuestroamericana"

Con un monto asignado de Bs. 42.631.738,00 se realizarán las siguientes acciones específicas y metas, tal y como se indica a continuación:

- Elaborar 15 informes técnicos referidos a procesos de salvaguardia y elaboración de expedientes de candidatura del patrimonio cultural inmaterial venezolano, para su inscripción en la lista de la Convención UNESCO 2003. Bs. 4.266.570

- Impulsar 473 encuentros de fortalecimiento de redes comunitarias para la valoración de la diversidad cultural y el patrimonio cultural inmaterial. Bs. 29.556.055

- Construir 19 registros de expresiones culturales portadores del saber tradicional Bs. 4.024.935

- Realizar 13 procesos de preservación y socialización de la colección documental, audiovisual, bibliográfica y etnográfica, en custodia del Centro de la Diversidad Cultural. Bs. 4.784.223.

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, en Acciones Centralizadas es de Bs. 14.359.271.

INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

El presente informe refleja las actividades desarrolladas por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas durante el Ejercicio Fiscal 2015. El Instituto, orientó sus acciones a través de su articulación con las políticas definidas en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, los lineamientos y políticas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y las líneas estratégicas institucionales.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La historia de la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas, comienza en 1810, cuando se divulga en Caracas una hoja suelta que se le atribuye al prócer Juan Germán Roscio, donde manifiesta crear una Biblioteca que tendría como objeto propagar las ideas de la ilustración que dieran sustentación al movimiento patriótico del 19 de Abril. Igualmente, el Libertador Simón Bolívar, el 4 de Junio de 1814, dio instrucciones para la conformación de una Biblioteca Pública en Caracas. Luego,, financiada con contribuciones del Estado y donaciones privadas, aunque la idea de crear esta institución, se le atribuye a Antonio Leocadio Guzmán, para formar a la ciudadanía y facilitar a los funcionarios públicos el acceso a las doctrinas, las leyes y las técnicas de la administración pública. Posteriormente, en la Ley promulgada, el 27 de Julio de 1977, es creado el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, como núcleo encargado de promover, planificar y coordinar el desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística, Científica y Tecnológica. Posteriormente, en Gaceta Oficial, Nº 31.298, de fecha 26 de Agosto de 1977, se publica la referida Ley. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

Misión Institucional

Coordinar, asesorar y normar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas e Información; recopilar, organizar, preservar y difundir el acervo bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual que registra la memoria nacional y la información universal relevante, a objeto de facilitar a toda la población el acceso universal a la información, de apoyar la investigación, la generación del conocimiento y la atención de las necesidades de información, conocimiento, educación, recreación y cultura, contribuyendo así a la

formación de ciudadanos creativos, críticos, participativos y comprometidos con el desarrollo productivo y democrático del país.

Competencias

Son competencias del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, las que se mencionan a continuación:

Ser centro depositario, organizador y divulgador del acervo documental bibliográfico y no bibliográfico de Venezuela, como fuente permanente de información para la investigación sobre la cultura venezolana y sus fuentes, en función de los intereses de Venezuela y el resto del mundo.

Contribuir a hacer accesible la información venezolana y relativa a Venezuela a cada ciudadano, a fin de que en el desarrollo nacional sea integral en todos sus aspectos.

Ser el núcleo básico, generador del Sistema de Servicios de Bibliotecas e información, en lo referente al establecimiento de normas, a la planificación, la coordinación y la asistencia técnica.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Estrategias, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Dirección General

Ejerce la dirección administrativa y la representación legal a nivel nacional e internacional del Instituto, asimismo, supervisa y controla, el funcionamiento de las oficinas de apoyo y de los programas sustantivos para el cumplimiento de la misión.

Oficina de Cooperación Técnica

Establece los vínculos con otras entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, a fin de permitir el intercambio de recursos para el logro de los fines y proyectos del Instituto.

Auditoría Interna

Verifica el grado de cumplimiento de las actividades de la gestión interna, de cada dependencia del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica.

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Recopila, produce y difunde la información institucional hacia el interior y exterior del Instituto, en los distintos medios de comunicación impresos, orales y audiovisuales para la promoción y la consolidación de la imagen institucional.

Consultoría Jurídica

Desarrolla y define las políticas, las estrategias y las directrices que en materia legal, debe seguir el Instituto, acorde con la legalización, la doctrina y la jurisprudencia del ordenamiento jurídico y vela por la salvaguarda de los derechos e intereses de la Biblioteca Nacional.

Oficina de Planificación Estratégica y Control de Gestión

Planifica, coordina, asesora, dirige y supervisa, la aplicación del sistema de planificación estratégica y control de la gestión institucional, mediante la estimación y la asignación de los recursos presupuestarios, la formulación y el desarrollo de los planes, los programas, los proyectos, el análisis y la evaluación del entorno y de los diferentes escenarios, estudios de usuarios y de servicios, así como, los instrumentos de desarrollo organizacional necesarios, para el apoyo de la producción intermedia y terminal del Instituto.

Oficina de Administración

Planifica, dirige, controla y supervisa la administración y la ejecución de los recursos financieros del Instituto.

Oficina de Recursos Humanos

Planifica, coordina, dirige, controla y evalúa el sistema de recursos humanos, para la captación de un personal altamente calificado, así como, la administración integral del mismo, basado en el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, las normativas y los contractuales vigentes que permitan la capacitación, el desarrollo y el bienestar del personal del Instituto.

Oficina de Tecnología de la Información

Planifica, coordina, dirige, implanta y mantiene en todas las dependencias del Instituto, los sistemas automatizados de información que optimizan el desarrollo de los procesos sustantivos, de apoyo e interconectividad telemática.

Oficina de Seguridad Integral

Garantiza la protección, la custodia y la seguridad del patrimonio bibliográfico, no bibliográfico, audiovisual, recursos humanos, bienes, materiales e instalaciones del Instituto.

Oficina de Extensión Cultural

Diseña, apoya, coordina, organiza, supervisa y ejecuta, una programación cultural permanente en las instalaciones y adyacencias del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, además, coordina las actividades de extensión cultural, en las bibliotecas del área metropolitana.

Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales

Planifica, programa, ejecuta y controla las actividades requeridas para el logro de un óptimo mantenimiento y conservación de la infraestructura del Instituto, con sus instalaciones eléctricas, mecánicas y sanitarias, así como, la administración de los servicios básicos y los servicios contratados con terceros, para el resguardo del acervo cultural y la contribución adecuada de la prestación de los servicios a los usuarios.

Dirección de Programa de Servicios de la Biblioteca Nacional

Planifica, coordina, ejecuta y supervisa los servicios de atención, a los usuarios de la Biblioteca Nacional, para la satisfacción de sus necesidades de información y conocimiento, asimismo, vela por la organización y la administración de las colecciones del Instituto. Regula las acciones de la Dirección de Orientación y Referencia, Dirección de Colección Bibliográfica, Dirección de Colección Audiovisual y, Dirección de Colección de Publicaciones Seriadas.

Dirección de Programa de Servicios de Bibliotecas Públicas

Planifica, coordina, dirige, controla y supervisa el desarrollo y la consolidación de las Redes de Bibliotecas Públicas y Servicios Bibliotecarios a nivel nacional, para el acceso a la información y la promoción del conocimiento. Regula las acciones de la Dirección de la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas y, Dirección de Redes Estadales de Bibliotecas Públicas.

Dirección de Programa de Servicios Técnicos Bibliotecarios

Planifica, coordina, dirige y controla los servicios técnicos bibliotecarios, de adquisición, catalogación, clasificación y preservación de los materiales bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales, que conforman las colecciones del Instituto y presta servicios de normalización y asistencia técnica que regulen el funcionamiento de los servicios bibliotecarios y de información en todo el país. Regula las acciones de la Dirección de Desarrollo de Colecciones, Dirección del Centro Nacional de Preservación Documental y, Dirección de Procesos Técnicos.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

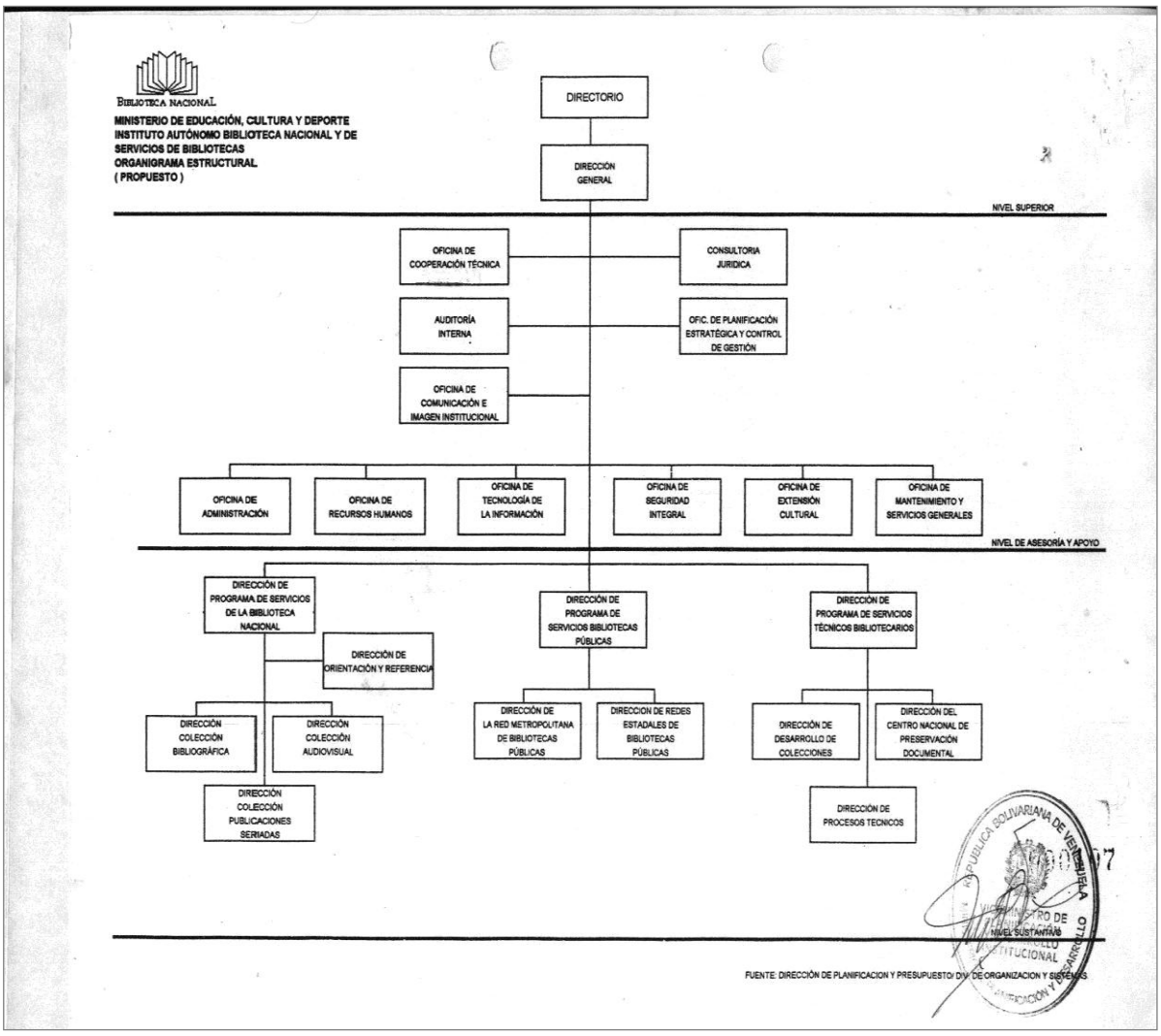

LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario:

Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

Política: Defender el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

Políticas emanadas del Ministerio

Prestación de servicios culturales.

El **Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas,** atendiendo a sus atribuciones legales, define sus **Líneas Estratégicas** en los siguientes términos:

1. Impulsar la formación Bibliotecaria como instrumento para fortalecer conocimientos y habilidades de los Servidores Públicos, Consejos Comunales; Comunas, y Movimientos Sociales que contribuyan a consolidar el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
2. Propiciar, impulsar e incentivar la promoción de libros, la lectura y la escritura de forma recreativa, formativa y emancipadora.
3. Plan Nacional de Atención Tecnológica y Comunicacional.
4. Plan de Recuperación de la Infraestructura cultural.
5. Política internacional.
6. Conservación, Preservación y difusión de la memoria bibliográfica y no Bibliográfica.
7. Comunalización de las Bibliotecas Públicas.
8. Acciones de Orden Interno.

LOGROS POR PROYECTO

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015, el proyecto que se menciona a continuación:

Código Proyecto SNE: 125259

Nombre del Proyecto:

Cambio hacia un nuevo modelo de gestión institucional

Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

Logro

- Se realizó la recuperación y mantenimiento de 15 infraestructuras bibliotecarias, destacándose: Sala Hugo Chávez Frias, ubicada en la Biblioteca Pública Simón Rodríguez; Biblioteca Pública Paúl Harris, Biblioteca Pública Aquiles Nazoa, Biblioteca Pública Parque Central; Biblioteca Pública Juan Antonio Pérez Bonalde; Biblioteca Pública El Manguito, antes llamada Niño Jesús, ubicada en el Barrio Niño Jesús, sector El Manguito, en Catia, parroquia Sucre; Biblioteca Pública La Pastora, en la Pastora, parroquia La Pastora; Biblioteca Pública Arturo Uslar Pietri de la Adjuntas, parroquia Macarao,; Biblioteca Pública Oscar Palacios Herrera ubicada en la Av San Martin, parroquia San Juan; Biblioteca Publica La Cañada, ubicada en el 23 de Enero; Biblioteca Pública Lisandro Alvarado, Biblioteca Pública Jacobo Bentata; Biblioteca Pública Ruperto Lugo; Biblioteca Pública José María España de la Red de Bibliotecas del Estado Vargas y acondicionamiento de la Sala de Lectura Rincón infantil “Mamá Rosa” ubicada en en el nivel AP-0 de los exteriores del edificio sede de la Biblioteca Nacional.

Insumos

- Se realizó el levantamiento de información de 20 infraestructuras: 15 servicios bibliotecarios públicos, dos (02) salas de lecturas, CREARTE ubicada en el Cuartel de la Montaña y “Alexis Vives” ubicada en la parroquia 23 de Enero y tres (03) espacios: la sede de la Casa Nuestra América “José Martí”, Rincón de Lectura en los espacios del FILVEN y la Escuela de Teatro Cesar Rengifo.

- Se realizó una jornada voluntaria de mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la infraestructura bibliotecaria, correspondiente al Plan de Acción Estratégico 2015, junto a trabajadores de otras direcciones de la institución e integrantes de la Misión Cultura.
- Se realizaron 19 visitas a las Bibliotecas Públicas de la Red Metropolitana, con el fin de realizar la revisión de la infraestructura y colecciones; así como para el mantenimiento preventivo y correctivo a las infraestructuras de las bibliotecas.
- Se realizó visita a las bibliotecas públicas ubicadas en la Costa del Estado Vargas donde se verificó la situación de cinco (05) servicios bibliotecarios en cuanto a infraestructura.
- Se realizó informe de evaluación de la Biblioteca Pública Central "José María España", de la Red de Bibliotecas del Estado Vargas.
- Se realizaron diez (10) visitas técnicas e informes de evaluación de las siguientes bibliotecas o espacios destinados a tal fin: Complejo Industrial del Plástico de Yare, Salón de lectura Festival 67, Biblioteca Mercedes Sandoval, Biblioteca Pública Leonardo Ruiz Pineda y Biblioteca Parque Central, cuatro (04) Bibliotecas Públicas de la Red Metropolitana y una (01) al edificio sede de la Biblioteca Nacional, con el fin de realizar el levantamiento de información, la revisión de la infraestructura y colecciones; así como para el mantenimiento preventivo y correctivo a las infraestructuras de las bibliotecas.
- Se realizó informe de evaluación de la Biblioteca Pública Central "José María España", de la Red de Bibliotecas del Estado Vargas.
- Se elaboró el diagnóstico de infraestructura de las Bibliotecas Públicas La Pastora, 23 de enero, Macarao, Juan Antonio Pérez Bonalde, La Cañada, Ruperto Lugo, Cristo Rey, Leonardo Ruiz Pineda, Simón Romero Madrid, Carapita, El Milagro, La Vega, San José de la Urbina y Santa Teresa;.Actualmente se lleva a cabo el Plan Remate de Atención Integral a la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas, con reparaciones menores por parte de la Oficina de Servicios Generales, el cual abarca 11 bibliotecas.

Logro

- Se preservaron 155.234 documentos de las colecciones de la Biblioteca Nacional, mediante la aplicación de diversas técnicas y tratamientos (preservación in situ, tratamientos menores y de envergadura de hojas de libros, reparaciones menores, reencuadernaciones y elaboración de facsímiles; elaboración de protectores de obras; microfilmación de ejemplares y duplicación de rollos, procesos fotográficos, además de la digitalización de imágenes), adecuados para corregir o estabilizar su condición a fin de prolongar su vida útil, garantizando así la salvaguarda del patrimonio documental de la nación y el acceso a la información.

Insumos

- Se realizaron solicitudes del servicio de preservación y conservación por parte de los custodios de las colecciones de la Biblioteca Nacional, colecciones públicas y privadas.
- Se realizaron mediciones y registros semanales de los parámetros ambientales en los 28 depósitos de la Biblioteca Nacional.
- Se realizaron investigaciones de carácter técnico y científico para determinar el plan de tratamiento de dos (02) libros de música religiosa pertenecientes a la iglesia San Francisco de Caracas.
- Se produjo un accidente por derrame de agua sobre material fotográfico en el Archivo Audiovisual que requirió su atención inmediata para prevenir daños a los materiales afectados.

Logro

- Se realizaron cuatro (04) talleres para la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades: “Lectura Creativa” con la participación de 25 docentes; “Inducción al Plan Nacional Leer es Entender” donde participaron 18 bibliotecarios y 17 docentes; “Proyectos de Aprendizaje, con la participación de 82 docentes de diversas escuelas de la ciudad y “Socialización del Periodismo Escolar” dictado a 94 participantes.

LOGROS INSTITUCIONALES

- Se inauguraron la Sala de Lectura de Pensamiento Crítico Hugo Chávez en la Biblioteca Pública Central "Simón Rodríguez", situada en la esquina El Conde en Caracas y el Rincón de Lectura para niños y niñas en los espacios abiertos de la Biblioteca Nacional, en el nivel AP-0, en el Complejo Cultural Foro Libertador. Este espacio cuenta con tres (3) áreas discriminadas en: primeros lectores, lectura libre y libros complementarios y cinco (05) Salas de Lectura de Pensamiento Crítico "Hugo Rafael Chávez Frías" en las Redes de Bibliotecas Públicas a nivel nacional: Estos son seis (06) nuevos espacios ubicados en las comunidades y en las bibliotecas públicas.
- Se inauguró la B.P. Gabriel García Márquez en la comunidad de "La Llanada", en la parroquia Altagracia de Cumaná; Biblioteca Pública Juan Bautista González en la Parroquia La Sabanita del Municipio Heres en el estado Bolívar y la Biblioteca Pública Andrés Bello en la Parroquia Guarataro del Municipio Sucre del estado Bolívar.
- Se reinauguraron tres (03) servicios bibliotecarios: dos (02) bibliotecas Públicas en el área metropolitana de Caracas Biblioteca Pública Parque Central, ubicada en la mezzanina del Edif. San Martín de Parque Central, en la parroquia San Agustín, de Caracas. Este importante servicio cuenta con 12.777 volúmenes, en diversas áreas del conocimiento; Biblioteca Pública El Manguito**,** antes llamada Niño Jesús, ubicada en el Barrio Niño Jesús, sector El Manguito, en Catia, parroquia Sucre y un (10) servicio bibliotecario las Redes Estadales la Biblioteca Pública "Carabobo", ubicada en la parroquia Jacinto Plaza del municipio Libertador en el estado Mérida.
- Se reaperturó la Biblioteca Pública "La Pastora" ubicada en la parroquia de su mismo nombre, en Caracas.
- Se rehabilitó la Biblioteca Pública Rómulo Gallegos, ubicada en el municipio Esteller, del estado Portuguesa. En esta actividad se realizaron trabajos de limpieza profunda, pintura y revisión del sistema eléctrico. Además, de la dotación de más de 1.200 ejemplares de material bibliográfico, publicados por diferentes sellos editoriales del Estado, como Monte Ávila Editores, Biblioteca Ayacucho y Fundación Editorial Perro y Rana, donados por la Distribuidora de la Cultura. En el estado Anzoátegui, se inició la remodelación del auditorio de la BPC "Julian Temistocles Maza" y la rehabilitación en la Biblioteca Pública Central José María España situada en La Guaira, estado Vargas.

- Se logró en alianza entre las Coordinaciones de las Redes de Bibliotecas y los diversos entes regionales como Gobernaciones, Alcaldías, Comunidades Organizadas, Comunas y Consejos Comunales la recuperación de un total de diez (10) servicios bibliotecarios a nivel nacional, ello con el propósito de brindar espacios adecuados que permitan brindar una mejor atención al usuario.
- Se realizó el mantenimiento permanente mediante la preservación in situ o en sitio a 112.270 documentos de las Colección Bibliográfica General, Procesos Técnicos, División de Exposiciones, depósito de Publicaciones Oficiales, Depósito Legal, depósito de la Colección de Tesis de Grado y Salón de Lectura Comunal "Alexis Vive", Sala Infantil del Foro Libertador y de la Colección Carrillo Batalla (5.000 obras) con el fin de garantizar el acceso a los servicios y la conservación de los materiales en el tiempo. Además, se llevó a cabo la preservación in situ de 1.479 títulos en 3.338 unidades de materiales audiovisuales con el fin de garantizar el acceso a los servicios y la conservación de los materiales en el tiempo. Esta función se desarrolló mediante los procesos de: limpieza general de volúmenes: 2441; digitalización 1278 títulos en 771 unidades; reproducción de vídeos: seis (06) títulos en seis (06) unidades; rebobinado de cintas: 104 títulos en 104 unidades y reproducción sonora: ocho (08) títulos en ocho (08) unidades.
- Se realizó el proceso de fotodocumentación de dos (02) obras, un (01) cantoral y un (01) misal en pergamino de gran formato, que datan de 1792 y 1746, pertenecientes a la Casa Parroquial de la Iglesia de San Francisco de Caracas. arrojando un total de 60 imágenes fotográficas registradas de forma digital que incluyen características particulares o resaltantes de las obras, deterioros presentes y etapas de los tratamientos realizados.
- Se aplicaron medidas de secado y tratamientos de emergencia a 1.021 fotografías, 6.987 contactos, 542 transparencias, dos (02) negativos sobre vidrio y un (01) álbum de la Colección fotográfica del Archivo Audiovisual.
- Se realizó una (01) reencuadernación y tres (03) reparaciones menores al título "Cuento para Inti Amaru", autor Luis Villafaña, solicitada por la Oficina de Extensión Cultural.
- Se aplicó tratamiento de conservación a 82 caricaturas originales de Pedro León Zapata pertenecientes a la Colección de Obras Planas del Archivo Audiovisual.
- Se elaboraron 649 protectores los cuales consistieron en: 117 montajes en paspartús para las caricaturas originales de Pedro León Zapata; siete (07) obras originales de Claudio Perna y 20 obras originales de Alirio Palacios; un (01) protector para una (01) fotografía de la

Colección de Obras Planas del Archivo Audiovisual, el cual debió ser sustituido porque presentaba infestación por hongo; cuatro (04) cajas protectoras para obras de la Colección Fotográfica del Archivo Audiovisual. Encapsulaciones en Mylar: una (01) encapsulación con película de poliéster (Mylar®) para el desplegable Cronología del proceso bolivariano 1999-2008, de la Colección de Orientación y Referencia, solicitado para una exposición; 30 protectores para la colección de Publicaciones Oficiales; 44 fotografías de J.J. Castro; 26 fotografías de Luis Ramos Darmoy; 21 fotografías del álbum de J.J. Castro: El Portafolio: "Venezuela Luz"; 376 fichas de la Colección Luis Felipe Toro, todos pertenecientes a la Colección de Obras Planas del Archivo Audiovisual de Venezuela y un (01) protector en Mylar para el mapa político de la República Bolivariana de Venezuela perteneciente a la Colección de Orientación y Referencia.

- Se construyeron seis (06) cajas protectoras; dos (02) cajas rígidas forradas en tela para el almacenamiento de las fichas de la Colección de Luis Felipe Toro; 414 protectores en Mylar®; 35 paspartús para las fichas de la colección Luis Felipe Toro y 41 estuches para las obras de la Colección de Publicaciones Oficiales

- Se aplicó tratamiento de conservación a 87 hojas: 58 del título "Las páginas de la infancia" de 1870 perteneciente a la Colección de Libros Raros y a 29 hojas de pergamino de un Misal del Siglo XVIII de la Iglesia San Francisco de Caracas; a 248 ejemplares de las Colecciones de la Biblioteca Nacional: seis (06) obras originales de Claudio Perna, 90 fotografías de J.J. Castro, 20 obras originales de Alirio Palacios, 26 fotografías de Luis Ramos Darmoy, 21 fotografías del álbum de J.J,. Castro: El Portafolio, "Venezuela Luz", 82 fotografías de Gerd Leufer todas de la Colección de Obras Planas del Archivo Audiovisual; dos (02) ejemplares de la Colección Bibliográfica General "¿Puede el Creyente Perderse?.Además, se realizó tratamiento a la maqueta de la Biblioteca Nacional: limpieza al seco con brochas, borrador de vinil y aspiradora, y se colocaron piezas desprendidas.

- Se realizaron 42 diagnósticos de colecciones tanto de la Biblioteca Nacional, Red de Bibliotecas Públicas, entes públicos y particulares.: colecciones institucionales destacando las siguientes: siete (07) a las Bibliotecas Públicas: B.P. Arturo Uslar Pietri, B.P. Propatria, B.P. 23 de Enero, B.P. Leonardo Ruíz Pineda, B.P. Luis Beltrán Prieto, B.P "Aquiles Nazoa" de Caricuao y Salón de Lectura La Pastora; 18 visitas a los depósitos de las Colecciones de la Biblioteca Nacional para verificar el estado de conservación de las colecciones y se realizaron las mediciones de los parámetros ambientales de temperatura y humedad relativa; y una (01) a la colección bibliográfica de la Casa Nuestra América José Martí. En cuanto a las diagnósticos a colecciones

particulares se realizaron once (11) para para evaluar el estado de conservación a los tres (03) Libros de Actas del Supremo Congreso de Venezuela de 1811, elaborándose el informe correspondiente al Ministerio del Poder Popular para el Interior, Justicia y Paz, Colegio Universitario de Caracas, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela UCV, Biblioteca de Escuelas de Ingeniería Eléctrica y Mecánica de la Universidad Central de Venezuela, Biblioteca de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón del Edo. Aragua, Biblioteca Central del Tribunal Supremo de Justicia, para verificar el estado de conservación en el que se encontraban la Colección de Actas del Archivo Histórico Escuela de Artes Visuales César Rengifo. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícola "INEA" ubicado en la ciudad de Maracay, Estado Aragua, Biblioteca de BANDES y Consejo Nacional Electoral CNE.

- Se realizó el proyecto de estabilización y aplicación de tratamiento de dos (02) libros de música religiosa pertenecientes a la iglesia San Francisco de Caracas, para lo que debieron realizar investigaciones de carácter técnico científico. Esta actividad se desarrolló por parte del equipo de la División de Conservación de Colecciones y especialistas invitados de otras instituciones que han participado en los programas de formación impartidos por el Centro Nacional de Preservación Documental.
- Se digitalizaron 18.087 imágenes de 763 títulos con fines de preservación y para permitir el acceso de los usuarios a la información de las siguientes colecciones de la Biblioteca Nacional: Colección Bibliográfica General, Publicaciones Oficiales, Hemeroteca, Archivo Audiovisual, Libros Raros. Además, se atendió la solicitud de la investigadora colombiana Gloria Gaitán Jaramillo quien requería imágenes para documentar un libro que está en elaboración sobre los orígenes de la violencia en Colombia.
- Se atendieron un total de 3.539.381 usuarios y usuarias, en los diferentes servicios que integran el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (salas, cajas viajeras, préstamos circulantes, archivos verticales, información a la comunidad, misiones, discapacitados y actividades de promoción de lectura y difusión cultural), beneficiando a igual número de personas: niños, niñas, adolescentes, estudiantes de pregrado y postgrado, amas de casas, personas de la tercera edad, discapacitados, misiones sociales y comunidad general que han encontrado en los distintos servicios y espacios que ofrece la Institución una posibilidad para su formación, conocimiento y recreación. Así mismo, se consultaron de un total de 3.692.004 documentos u obras a nivel nacional.

- Se atendieron 19.496 niños, 2.093 adolescentes, 3.186 adultos y 568 adultos mayores con un total de 1.256 actividades, de las cuales se destacaron: las actividades que se realizan en las escuelas cercanas a las bibliotecas públicas, la narración de cuentos conjuntamente con actividades literarias y lúdicas en los espacios de las bibliotecas y las realizadas en espacios no convencionales como casas de atención al menor, ferias, plazas, etc. mediante la aplicación en todo el territorio nacional del Programa "Rafael Rivero Oramas".
- Se atendieron en el Programa **"**Letras Rebeldes", 991 niños y niñas, 1.199 adolescentes, 750 adultos y 22 adultos mayores con 209 actividades realizadas en diversos sitio. Su principal objetivo es proveerle al joven encuentros con la palabra, en todas sus manifestaciones, mediante la promoción de la lectura, el libro y la escritura. Dentro de su línea está la lectura de la vida y obra de próceres y paisajes venezolanos (locales, regionales y nacionales), fomentando el debate y la expresión en todas sus manifestaciones, para fortalecer el sentido de pertenencia, y también fomentar y difundir el encuentro de experiencias exitosas en congresos y encuentros con escritores y activadores comunales y culturales.
- Se montó en el marco del Congreso de la Cultura, en los espacios del Foro Libertador, una muestra de Sala Infantil, donde diariamente se atendían niños de las escuelas Armando Zuluaga y José Gervasio Bolívar, con actividades de promoción de la lectura y escritura con un total de 94 niños y niñas, nueve (09) docentes y 24 adultos.
- Se atendieron en el Programa Letras Doradas 439 niños y niñas, 118 adolescentes, 769 adultos y 3421 adultos mayores distribuidos en 22 clubes de abuelos, descritos a continuación:Volver a la Vida y Casa Hogar "María Páez", ubicados en la parroquia El Valle; INASS Coche y Club de Abuelos "Coche, ubicados en la parroquia Coche; INASS San Agustín, Grupo INAPSIS San Agustín, ubicados en la parroquia San Agustín; Fabricio Ojeda y Casa del Obrero, ubicados en Catia; La Casa del Encuentro, y Fuentes de la Vida, ubicados en la parroquia 23 de Enero; Carita Feliz, El Milagro y Los Vencedores de la Veguita, ubicados en la parroquia La Vega; Abuelos Boleristasy Las Flores del Tiempo, , ubicados en la parroquia Caricuao; El Calvario, , ubicados en el Hatillo; INASS Petare, ubicados en la parroquia Petare; Las estrellas del Sur, Luces Doradas y La Bandera. El objetivo de este programa o es promover el libro y la lectura entre los adultos mayores, así como propiciar alianzas con instituciones que tienen entre sus objetivos la atención de los mismos.
- Se atendieron 55.005 usuarios y usuarias, en los diferentes servicios de atención al público de la Biblioteca Nacional (Archivo Audiovisual: 1602**;** Colección Bibliográfica: 17.778**;** Publicaciones Seriadas: 14.196**;**

Orientación y Referencia: 20.015**;** Libros Raros y Manuscritos: 914**;** Cedinbi: 2.047**,** beneficiando a igual número de personas: niños, niñas, adolescentes, estudiantes de pregrado y postgrado, amas de casas, personas de la tercera edad, personas con discapacidad visual, misioneros y comunidad general que han encontrado en los distintos servicios y espacios que ofrece la Institución una posibilidad para su formación, conocimiento y recreación.. Presencialmente se atendieron 52.964 y no presencial 5.277. Estos usuarios consultaron un total de 374.958 obras.

- Se brindó atención personalizada, con orientación individual a las necesidades de información de las ciudadanas y ciudadanos que hacen uso de los servicios bibliotecarios y realizó la búsqueda de la información pertinente a 8.189 solicitudes que representaron 7.523 consultas a distintas Base de Datos internas.

- Se le facilitaron un total 372 obras en Préstamos Especial a un total de 172 usuarios, discriminados así: a 125 funcionarios se le prestaron 263 obras, a 35 investigadores se le facilitó 87 obras, y se realizó 47 préstamos a instituciones con un total de 105 obras, a 12 instituciones, 22 obras prestadas. Entre las instituciones que más se les prestaron obras están el Centro Nacional de Historia, Archivo General de la Nación, Fundación Biblioteca Ayacucho, Museo del Centro Nacional de la Historia y Editorial El Perro y la Rana, todas adscritas al Ministerio PP de la Cultura.

- Se realizó investigación sobre los Cronistas de Venezuela del siglo XVII, XVIII y XIX.

- Se satisfizo la demanda de información al usuario mediante la digitalización de 23.012 obras en diferentes soportes y formatos.

- Se atendieron 126 visitas guiadas a los distintos servicios de atención al público que contaron con la asistencia de con 3.389 visitantes, personas provenientes de instituciones educativas, administración pública, universidades, embajadas, entre otros, de las siguientes instituciones: Unidad Educativa Tirso Molina, La Fundación Simoncito, Universidad Francisco de Miranda, Policía Nacional Bolivariana, funcionarios de la CANTV, estudiantes del Pedagógico de Caracas, Escuela de Artes Armando Reverón, UNEARTES, Consejo de la Judicatura de Ecuador y estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV), quienes realizan pasantías académicas en la Defensoría del Pueblo; visitantes, conformadas por niñas, niños y adolescentes de diferentes planes vacacionales del Área Metropolitana de Caracas, así como también a profesionales y docentes que acompañaron las actividades recreativas vacacionales. Igualmente, se recibieron personalidades diplomáticas y embajadores. Entre los

visitantes destacan los siguientes: funcionarios de la CANTV; Banco Central de Venezuela; Sr. Alexei Seredin, Ministro Consejero de la Embajada de la Federación de Rusia acreditado en la República Bolivariana de Venezuela; Profesor Danilo Manera, catedrático de literatura española de la Universidad de Milán y experto en literatura latinoamericana; funcionarios de Cancillería de Venezuela; personal de Vive TV; familia Pedro Manuel Arcaya; Fotógrafo Rodrigo Benavides, quien digitalizó la Obras: The Journal an Expedition Across Venezuela and Colombia 1906-190'7, para publicación; María Alcira Matute, la cual vino acompañada de su personal para realizar un micro (programa especial de los fondos de la Biblioteca Nacional). A todos los visitantes se les brindó información con respecto a las grandes obras históricas, literarias, geográficas, artísticas y manuscritos que alberga la Colección.

- Se recibieron en el área de los servicios de la Biblioteca Nacional 25 visitas con 300 visitantes, entre niños, adolescentes, profesionales y personal docente, diplomáticos y embajadores. Destacan la presencia de los siguientes embajadores: se recibió la visita de Lee Han- Kyung, agregado cultural de la Embajada de la República de Corea del Sur en Venezuela, en el contexto de la celebración de los 50 años de relaciones diplomáticas entre la República de Corea del Sur y Venezuela; el Agregado Cultural de la República Islámica de Irán, Sr. Hussein Mirzai realizó un recorrido por sus distintos servicios y colecciones de nuestra institución y el señor Silvio Mignano, embajador de Italia en Venezuela.

- Se inició, conjuntamente con la Oficina de Tecnología de la Información, el diseño de la hemerografía temática digital, qué estará visible desde la página web institucional, con enlaces al Sistema de Información de la Biblioteca Nacional SISBIV. A la fecha, ya se encuentran visibles a manera de prueba cinco (05) artículos.

- Se activó el módulo de ingreso de artículos de prensa en el SISBIV, qué hasta la fecha no había sido habilitado, lo que significaba una debilidad en el servicio; ya qué no se podían registrar los artículos; de igual forma se capacitó a los funcionarios que realizarán el ingreso en el sistema, de títulos de periódicos y revistas qué no migraron desde el sistema anterior hasta el actual.

- Se seleccionaron y se realizaron las fichas hemerográficas respectivas a 125 artículos de la Emancipación de nuestra América, para su publicación en la Página Web de BN.

- Se elaboraron 174 reseñas y se remitieron a la Oficina de Tecnología de la Información para su publicación en el Portal Web de la BN.

- Se comenzó la automatización del archivo vertical de prensa de la División de Servicios Hemerográficos. Se tiene planificado para los próximos meses del año en curso, digitalizar y publicar en la Web y SISBIV, 15 temas del archivo vertical, con un aproximado de 30 artículos cada tema.
- Se realizó el ingreso de 528 gacetas en la base de datos local de Gacetas Oficiales para su posterior migración al sistema bibliotecario SISBIV.
- Se realizó el procesamiento parcial a 6.745 títulos, procesamiento definitivo a 846 títulos y se actualizaron 735 registros, con esta actividad, se contribuye con la actualización del Sistema Bibliotecario Venezolano (SISBIV).
- Se creó un link en el Portal de la Página Web de la institución, que nos permite acceder a las diferentes entrevistas que forman parte del acervo del Archivo de la Palabra. Este trabajo incluye: fotografía del entrevistado, breve reseña biográfica y un extracto de la entrevista realizada conectada a las redes sociales: Youtube. A la fecha se encuentran publicadas 22 entrevistas.
- En sección Pregúntele al Bibliotecario, mediante la herramienta del Twitter Bibliotecari@enlinea. Este se ha atendido, con la difusión de contenidos y fotos relacionadas con las efemérides, entre las cuales se destacan el desembarque de Mateo Gallagher y Jaime Lamb en el Puerto de La Guaira, trayendo la 1°era Imprenta; Declaración del Monumento Nacional de la Catedral de Caracas; Referencia a la muerte de Pablo Neruda; nacimiento de Luisa Cáceres de Arísmendi; Constitución de la Real Compañía Guipuzcoana; Día Mundial al acceso a la información y Nacimiento de Teresa de la Parra, entre otros.
- Se continuó con la actividad de realizar reseñas para la página web, como parte de la actualización de la información que allí se publica. Es responsabilidad de los Servicios de la Biblioteca Nacional publicar las colecciones que se preservan en las distintas áreas de servicios. En el Archivo Audiovisual se generaron un total de 71 reseñas: Jaime Suárez; Pedro Palma; Juan Vicente Torrealba; Wladimir Lozano; Trino Mora; Paul Gillman; Luis Romero Petit; Guillermo Durand; Pantoño Orono; Rafael Sylva; Carlos Donoso; César Monjes; Memo Morales; Federico Betancourt; Reseñas para la Exposición “182 años de imagen y sonido en la Biblioteca Nacional, 36 reseñas; Marina Baura; Román Chalbaud; Víctor Morillo; Soraya Sanz; Nené Quintero y Raul Amundaray.
- Se encuentran en proceso de ejecución 15 proyectos de investigación enmarcados en las tres (03) líneas de investigación delimitadas por el Ministerio de la Cultura. Estas líneas son: Identidad, Hegemonía y

Soberanía. Igualmente, la Dirección Colección de Publicaciones Seriadas ha avanzado en la investigación Hemerográfica de dos (02) importantes fuentes de información como son: 1) Logros del Presidente Hugo Chávez Frías y 2) Emancipación de nuestra América 1810-1830, una recopilación de 350 artículos sobre esta temática, seleccionados de revistas especializadas en Ciencias Sociales tanto nacionales como extranjeras, qué se encuentran en la Colección Hemerográfica.

- Se organizó 1.317.294 volúmenes de las distintas colecciones, pertenecientes a los servicios de la Biblioteca Nacional mediante los procesos de intercalado de obras, con la finalidad de contribuir con el orden y la preservación de las colecciones, al tiempo de ofrecer a los usuarios un servicio más eficiente.
- Se seleccionaron, organizaron, sustituyeron e ingresaron 640 ejemplares de prensa Nacional, El Universal, El Nacional, Ultimas Noticias, 2001, Tal Cual, El Mundo, El Nuevo País, la Voz, Quinto Día, Ciudad Caracas, Diario Vea y Correo del Orinoco, los mismos ingresaron por donación del Ministerio del Poder Popular para la Comunicaciones e Información MINCI. Dicha donación se pudo lograr gracias a acercamiento de ambas instituciones MINCI y Biblioteca Nacional (Hemeroteca).
- Se brindó apoyo en el préstamo y digitalización a siete (07) instituciones: Centro Nacional de Historia: digitalización de diez (10) números de la revista tricolor que fueron utilizadas para una exposición en el Cuartel de la Montaña, dedicada a la infancia del Comandante Hugo Chavez; Fundación El Perro y la Rana: se brindó para la realización de una investigación y el acceso especial a la revista Navegación; Asamblea Nacional: se seleccionó, ubicó y digitalizó el material requerido, 32 páginas digitalizadas del diario Tal Cual y de El Nacional; Tribunal Supremo de Justicia: se seleccionó, ubicó y digitalizó el material requerido, tres (03) páginas digitalizadas del diario la Voz.; Misión Cultura Corazón Adentro: se brindó apoyo para la investigación sobre el sexagésimo primer Aniversario de vida del Comandante Supremo Hugo Chávez. Acceso especial a la revista Tricolor cuatro (04) tomos y el Universal desde 1954-1964; Productora Cinematográfica Estrella Film (Cooperativa): se brindó apoyo para la realización de largometraje, digitalizando material del área de microfilm y Vicepresidencia de la República: Investigación y digitalización de 64 artículos de los diarios El Mundo, Ultimas Noticias, El Diario de Caracas, años 1994-1996, sobre control cambiario y desabastecimiento.

- Se procesaron 28.118 registros en el sistema bibliotecario SISBIV, desagregados en: 4.093 registros creados, 2.010 registros actualizados (agregados), 8.571 autoridades creadas, 5.593 autoridades normalizadas, 3.467 libros catalogados, 28 publicaciones periódicas catalogadas, 970 materiales audiovisuales catalogados, 1.488 registros audiovisuales normalizados y 1.898 registros bibliográficos.
- Se procesó parcialmente 434 títulos, procesamiento definitivo a 86 títulos y se actualizaron 286 registros, con esta actividad, se está prestando apoyo a Procesos Técnicos y se contribuye con la actualización del Sistema Bibliotecario Venezolano (SISBIV).
- Se procesaron técnicamente y se enviaron 3.535 títulos y 2.230 ejemplares de material bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual para las colecciones de la Biblioteca Nacional y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, garantizando así la salvaguarda del patrimonio documental de la nación y el acceso a la información.
- Se enviaron para su procesamiento técnico 664 títulos adquiridos por donación, 3.016 títulos adquiridos por Depósito Legal y 3.183 títulos adquiridos por Depósito Legal (rezago) para su registro, catalogación y clasificación.
- Se enviaron a las colecciones de Biblioteca Nacional 1.602 títulos en 2.410 volúmenes, y a las Bibliotecas Públicas, 645 títulos en 673 volúmenes. De las publicaciones seriadas agregadas a la base de datos, se enviaron a los servicios de Hemeroteca, Publicaciones Oficiales y CEDINBI, 1.087 títulos, 11.234 números, en 8.782 volúmenes.
- Se enviaron a la Dirección de Procesos Técnicos 183 títulos adquiridos por donación y 1.612 títulos adquiridos por Depósito Legal para su registro, catalogación y clasificación.
- Se realizó el control de calidad en la base de datos a 110 títulos bibliográficos. Se investigaron las obras en la base de datos, a fin de verificar si habían sido anteriormente ingresadas o no, en la base de datos.
- Se utilizaron las Reglas de Catalogación Angloamericanas RCAA2, el Formato Marc21, el Sistema de Clasificación Decimal Dewey, y las tablas Cutter Sanborn, que son normas internacionales establecidas para la organización y la normalización de la información.
- Se ingresaron, revisaron y verificaron en la base de datos SISBIV 838 títulos en 1.687 ejemplares de material bibliográfico adquirido por la vía de donación.

- Se asignaron 6.550 números de Depósito Legal e ISSN (códigos nacional e internacional) y se asignó destino a 2.161 títulos en 91.781 ejemplares para la Red de Bibliotecas Públicas adquiridos por la vía de Depósito Legal (Capítulo III) y donaciones..
- Se reactivó el canje internacional. En esta fase de arranque se puso a disposición de las bibliotecas nacionales de los países miembros de la CELAC, la Biblioteca del Congreso de EEUU, la Universidad de Pittsburg, la Biblioteca Nacional de España, entre otros 35 copartícipes, una lista de los primeros 50 títulos para canjear.
- Se adquirieron para el enriquecimiento de las colecciones de la Biblioteca Nacional 7.389 títulos, 87.253 ejemplares, de material bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual por las vías de Depósito Legal, Canje y Donaciones y Depositaduría, garantizando así la socialización del acceso a la información y la preservación de la memoria documental de la nación.
- Se adquirieron para el enriquecimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas 611 títulos, 18.785 ejemplares de material bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual por la vía de Depósito Legal (Capítulo III), garantizando así la socialización del acceso a la información.
- Se adquirieron 1.718 títulos por la vía de Depósito Legal.
- Se incorporaron al patrimonio documental de la Biblioteca Nacional por las diferentes vías un total de 3.178 títulos en 11.654 volúmenes**.**
- Se incorporaron al patrimonio documental bibliográfico para enriquecer a la Colección Contemporánea un total de 490 títulos en 704 volúmenes; discriminados así: 398 títulos con 609 volúmenes, por Donaciones ingresaron a la colección 66 títulos, 69 volúmenes y por Canje entro cuatro (4) títulos en cuatro (4) volúmenes y por Compra ingresó a la colección cuatro (4) títulos en cuatro (4) volúmenes (de ejemplares que estaban rezagados sin procesar en los depósitos de Procesos Técnicos). Por la vía de Producción Interna, fueron incorporados 18 títulos en 18 volúmenes, en el Servicio para Personas con Discapacidad Visual.
- Se enriqueció el patrimonio documental de la Biblioteca Nacional con la donación del Sr. Guillermo Pérez Delgado. Colección que sconsta de 15.000 obras en muy buenas condiciones físicas, fundamentalmente sobre literatura de Venezuela, Latinoamérica y Universal, Libros de Filosofía Clásica y también libros Arte Universal con ilustraciones.

- Se recibió donación de 20 fotografías de los fotógrafos Efraín Vivas y Gabriel Osorio, para ser incorporadas al Archivo Audiovisual de Venezuela: Paraguaná cinco (5) fotos y Oriwarao 15 fotos.
- Se adquirió mediante acuerdo con el MINCI, vía donación los siguientes títulos de periódicos: El Nacional, El Universal, 2001, Ultimas Noticias, Tal Cual, El Mundo, Nuevo País, La Voz, Reporte, Quinto Día, Diario Vea y Correo Del Orinoco, de todos los meses a partir de enero de 2015, estos ejemplares serán utilizados para sustitución y para alimentar el archivo vertical. Hasta el mes de octubre se recibió por parte del MINCI la donación de 2.607 ejemplares de los títulos antes mencionados. Se recibió donación de parte de la Fundación Correo del Orinoco, de colección encuadernada del periódico Correo del Orinoco, desde el 2009 hasta febrero de 2015. 66 ejemplares.
- Se seleccionaron51 títulos en 52 volúmenes de materiales bibliográficos a través de listas de Canje Extranjero suministrada por la División de Canje y Donaciones de la Dirección de Desarrollo de Colecciones, para lo cual se revisó cinco (5) listas suministradas por las siguientes instituciones: dos (2) listas de la University de Pittsburgh, una (01) United Nations. Economic Commission for Europe, una (1) lista enviada por Biblioteca Nacional de España, otra que no seleccionamos debido a que el material ofrecido correspondía a otra Colección de la Biblioteca Nacional, que fue una (1) lista de Official Publications of the European Communities.
- Se realizó la selección y análisis de 664 artículos de periódicos y revistas y se crearon nueve (9) materias nuevas: problemas fronterizos; Esequibo, crisis diplomática; Colombia 2015; crisis diplomática EEUU 2015; Maduro Nicolas. Política y gobierno: intentona golpista; Contrabando; José Gregorio Hernández y Jacinto Convic, para el enriquecimiento del archivo vertical**.**
- Se despachó un total de 46.627 ejemplares de material bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual para el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, correspondiendo 11.917ejemplares a la Red Metropolitana y 34.710 ejemplares para las Redes Estadales.
- Se establecieron contacto con 15 instituciones públicas y privadas para difundir la Ley de Depósito Legal y su reglamento:Ministerio del Poder Popular Para Servicios Penitenciarios,Oficina Nacional Antidrogas ONA, Ministerio del Poder Popular para la Industria, Instituto Municipal de Cooperación y atención a la Salud (Salud Chacao), Fundarte, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A., Ministerio del Poder Popular para Petróleo y Minería, Ministerio del

Poder Popular para la Juventud y el Deporte, Ministerio del Poder Popular para la Salud, Museo de Bellas Artes, Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad CONAPDIS,Instituto de Altos estudios del Poder Electoral-Centro de Publicaciones IAEPE-CNE.

- Se donaron a terceros 747 títulos en 6.943 ejemplares de material bibliográfico con la finalidad de apoyar la construcción del Poder Popular.
- Se atendieron solicitudes de donaciones a terceros de 23 instituciones, entre las que cabe destacar: Academia Técnica Militar, Unidad Educativa Nacional Gran Colombia, Asamblea Nacional, Colectivo Alexis Vive, Biblioteca Comunal Vargas, Biblioteca Pública Aurelio Alvarez, Red Metropolitana, Coordinación del estado Mérida, Servicio de Metereología, Universidad Bolivariana, Universidad Politécnica Andrés Eloy Blanco, Edo. Lara U.E.P. Saman de Guere y Movimiento Solidaridad y Amistad Cuba-Venezuela.
- Se atendieron solicitudes de donaciones a terceros de siete (07) instituciones, entre las que cabe destacar: Unidad Educativa Nacional “Ezequiel Zamora”, Ministerio del Poder Popular para la Justicia y Paz, Unidad Educativa Nacional “Samán de Güere”, Ciudad Plaza Tercera Etapa, Valencia, Consejo Comunal Agrario Campes, Servicio de Meteorología y Academia Técnica Militar Bolivariana.
- Se reactivó el canje internacional a través del envío de 45 Títulos y 45 ejemplares a cuatro (04) copartícipes.
- Se atendieron las solicitudes de los siguientes copartícipes: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas”, El Salvador; Escuela de Estudios Hispano-Americanos, España; Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, España; University of Pittsburgh, USA y Biblioteca y Archivos Nacionales de Bolivia, Bolivia.
- Se recibieron aproximadamente 30.000 volúmenes de la Colección Bicentenaria para ser distribuidos en la Red de Bibliotecas Públicas a nivel nacional.
- Se continua ejecutando el proyecto “Memorias del Tiempo en la Voz de sus Protagonistas” para lo cual se realizaron 16 entrevistas y se tomaron 3.440 fotografías a personalidades de la vida pública como parte del desarrollo del proyecto “Memorias del Tiempo en la Voz de sus Protagonistas”, para el enriquecimiento de la Colección de Fotografías y el Archivo de la Palabra. Entre los entrevistados se pueden mencionar: Esteban Emilio Mosonyi Szanz, Linguista-Voz indígena y Margot Benacerraf, cineasta. José “Cheo” Navarro, músico 150 fotografías; José Angel Fernández Silva, cultor e indígena Guajiro, 30 fotografías; Emilio Arvelo, compositor de la pieza Cumpleaños Feliz,

190 fotografías; Rosita Vázquez,190 fotografías; Raiza Ruiz, Milagro del Amazonas, 139 fotografías; María Teresa Chacín, cantautora, 200 fotografías; Inocente Carreño, compositor y director de orquestas, 231fotografías; Vitico Davalillo, beisbolista, 151 fotografías; Amelia Hernández, campeona olímpica en ajedrez, 155 fotografías; Obras iconográficas (Originales de Arte), Pedro León Zapata y Cartones de Venezuela, 892 fotografías.

- Se enriqueció la colección del Archivo Audiovisual de 19 unidades de materiales audiovisuales, donados por usuarios del servicio. La argentina Gladys Sacomani donó un lienzo titulado GABO II, realizado sobre esmalte sintético. El mismo se incorporó a la Colección Iconográfica, de la División de Obras Planas. La empresa Fotoeca de Barquisimeto cedió tres (03) cintas de películas y audio. Por su parte, Alessandra Caputo donó diez (10) DVD; Marielis Valladares dos (02) CD y Yoleida Flores tres (03) DVD.
- Se digitalizó 10.287 obras en diferentes soportes y formatos, con el propósito de satisfacer las demanda de información al usuario.
- Se digitalizaron 8.806 imágenes de 272 ejemplares con fines de preservación y para permitir el acceso de los usuarios a la información de las siguientes colecciones de la Biblioteca Nacional: Colección Bibliográfica General, Publicaciones Oficiales, Hemeroteca, Archivo Audiovisual, Libros Raros, Referencia, CEDINBI, y para las colecciones particulares 417 imágenes de 68 ejemplares. Para un total general de 9.223 de 340 ejemplares.
- Se digitalizaron 6.609 obras en diferentes soportes y formatos con el propósito de satisfacer la demanda de los usuarios. Además cabe destacar, la digitalización de ocho (08) libros equivalentes a 1.871 páginas correspondientes al área de ciencias sociales, literatura y obras generales, como parte de la dotación de materiales para la colección digital del servicio para personas con discapacidad visual.
- Se realizaron 140 reseñas de materiales bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales para nutrir y actualizar diversos instrumentos de referencia: nueva página web de BN, proyecto Biblioteca Digital de Venezuela y los blogs Cedinbi al Momento y Libros Raros y Manuscritos, pertenecientes al Centro de Documentación Bibliotecológica de la Biblioteca Nacional y de La Dirección de Libros Raros y Manuscritos respectivamente.
- Se establecieron tres (03) líneas de investigación de acuerdo al plan del ente rector: Identidad, Hegemonía y Gestión de Estado; adicionalmente se desarrollaron: 1) Producción de fuentes de investigación basadas en acciones de trabajo. 2) Formación del bibliotecario investigador. 3)

Desarrollo documental de fuentes de información regionales. Asimismo, se obtuvo un avance significativo en el desarrollo y normalización de las investigaciones así como una mejor difusión de las colecciones existentes en la biblioteca nacional sobre temas específicos, efemérides y exposiciones realizadas.

- Se creó la base de datos efemérides, con el objetivo de facilitar el acceso para el usuario. Actualmente, tiene ingresado 60 registros.
- Se culminó el nuevo Portal Web de la institución en su primera fase. Esta herramienta permite la difusión constante de aspectos noticiosos, base de conocimiento, logros, eventos e información de interés acerca de información de los servicios y colecciones de la Biblioteca Nacional.
- Se organizó 127.207 volúmenes de las distintas colecciones, mediante los procesos de intercalado de obras, con la finalidad de contribuir con el orden y la preservación de las colecciones, al tiempo de ofrecer a los usuarios un servicio más eficiente.
- Se realizaron seis (06) reuniones del Comité para el Desarrollo de la Arquitectura de Información para establecer los diversos criterios y la política a seguir para desarrollar el prototipo de la Biblioteca Digital.
- Se elaboraron dos (02) documentos normativos con la finalidad de capacitar y actualizar al personal bibliotecario del la Biblioteca Nacional y de la Red de Bibliotecas Públicas y demás unidades de información del país, en aspectos puntuales del área de procesamiento técnico.
- Se editó y publicó en la web de la Biblioteca Nacional un nuevo documento que tiene por título “Catalogación de libros y folletos: guía práctica”. Por sus características ofrece numerosos ejemplos que fueron trabajados con imágenes para facilitar la comprensión de sus contenidos.
- Se culminó el diseño de dos (02) manuales: “Manual de Políticas de Selección de Contenidos para Publicación en la Biblioteca Digital de Venezuela” y “Manual de Normas para el Proceso de Digitalización de Obras para la BDV”, donde se definieron los estándares de este proceso y además se adelantan la normas para la digitalización de obras solicitadas por los usuarios.
- Se elaboró el documento normativo: “Rehabilitación de edificaciones para uso bibliotecario”, para lo cual se realizaron cuatro (04) reuniones de trabajo, se ha hecho investigación bibliográfica y se han revisado a la fecha tres (03) versiones del mismo.

- Se revisó el documento "Propuesta de Política de Desarrollo de Colecciones Digitales de la Biblioteca Digital de Venezuela", elaborado por el Comité de Biblioteca Digital. Se llevaron a cabo tres (03) reuniones a fin de discutir cada una de las observaciones.
- Se elaboró un nuevo número del Boletín Técnico: Nombres de regiones geográficas de Venezuela.
- Se preparó un (01) boletín técnico de normalización con la finalidad de capacitar, actualizar al personal bibliotecario de la Biblioteca Nacional y de la Red de Bibliotecas Públicas y demás unidades de información del país, en aspectos puntuales del área de procesamiento técnico.
- **Se cumplió la función de asistencia técnica bibliotecaria, mediante la atención de 39 consultas de personal de distintas dependencias de la Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas, así como a personal de otras instituciones , sobre aspectos normativos relacionados con el área de competencia de la Biblioteca Nacional: catalogación y clasificación, política de desarrollo de colecciones, publicaciones seriadas y terminología.**
- Se distribuyeron a la Biblioteca Nacional y diferentes Bibliotecas Públicas del país 467 ejemplares de 24 títulos de los documentos de las series Publicación Normativa y Boletín Técnico, elaborados por la Unidad de Normalización Técnica de la Biblioteca Nacional .A lo largo de este período, se entregaron los documentos, principalmente vía correo electrónico (alrededor de un 98%),
- **Se apoyó a CEDINBI con la normalización de 20 títulos de la Serie Publicación Normativa, de los cuales se solicitó a Procesos Técnicos la elaboración de las etiquetas.**
- Se coordinaron seis (06) reuniones de trabajo del Comité Técnico de Normalización con la participación de funcionarios de la Dirección de Procesos Técnicos, Dirección de Servicios al Público de Biblioteca Nacional y la Oficina de Tecnología de la Información. Como producto del trabajo del Comité, se elaboró la "Propuesta de Metadatos para la Biblioteca Digital de Venezuela".
- Se dio continuidad al proyecto de la Biblioteca Digital de Venezuela a través de cuatro (04) comités: Comité para el desarrollo de las Políticas de Colecciones para Biblioteca Digital, Comité de Normalización de Metadatos, Comité para el establecimiento de la Política de Digitalización y Desarrollo de la Arquitectura de Información. Adicionalmente, se participó en el Comité de Normalización en relación con los metadatos y el registro de los mismos en el Programa Dspace, para la Biblioteca Digital de Venezuela.

- Se automatizó el registro de los investigadores de la Biblioteca Nacional. Esta base de datos consta de 200 registros.
- Se diseñó un sistema para el registro de usuarios que visitan los diferentes servicios de la Biblioteca Nacional. Este sistema fue desarrollado por cuatro (04) estudiantes del Plan Nacional de Formación PNF en Informática del Colegio Universitario de Caracas. Fue desarrollado en software libre para los cuatro (04) servicios del Programa.
- Se actualizó la Base de Datos Servicio de Apoyo al Poder Popular (SERAPP), creada por la Dirección de Orientación y Referencia.
- Se exhibieron en las distintas salas de usuarios de los servicios del Programa Biblioteca Nacional 147 obras recientemente adquiridas y 245 volúmenes referidas a temas relacionados con las principales efemérides así como fechas importantes de nuestra historia patria.
- Se dio atención a 11 solicitudes con préstamo de 533 obras, para las distintas exposiciones realizadas en los espacios del Foro Libertador destinado para tal fin. En cuanto a las exposiciones inter institucionales se atendieron tres (03) solicitudes y se prestaron 88 obras. Las muestras expositivas fueron las siguientes: Inauguración de la muestra “La luz de Reverón”; “Antonio Ledezma: Discurso de la Contradicciön”. En la Sala Hugo Rafael Chávez Frías, se inauguró la exposición “Joyas de Biblioteca Nacional”; Cesar Rengifo, esencia del pueblo, la exposición se divide en tres hitos: el primero consta de su producción literaria y de lo que se ha escrito sobre él, así como el archivo fotográfico de la BN sobre el autor. El segundo define una semblanza pictórica a través de su serigrafía, con obras pertenecientes a la colección de la BN y coleccionistas privados. El tercer hito nos permitirá el acceso al Archivo de César Rengifo, que forma parte de la Colección de Libros Raros y Manuscritos; conformado por más de 200 escritos originales, ante todo sus piezas teatrales, obras que invitan a una lectura crítica de la sociedad latinoamericana y su historia.
- Se realizó en la Sala Hugo Chávez Frías, el evento con las poetas Laura de Rokha, Libeslay Bermúdez y Omaira Forero quienes compartieron sus vivencias desde la poesía; .el conversatorio “Desde la literatura una visión geopolítica”, con Gilberto Merchán, escritor y productor radial, y Rosa Trujillo, poeta y psicóloga.
- Se celebró los 89 años de haber nacido la Radio en Venezuela (mayo de 1926) con el conversatorio: “Historia de la Radiodifusión en Venezuela”, conducido por José Antonio Cedeño, especialista en el tema y locutor de RNV015.

- Se presentó el libro de “A ¼ de pensión” de Gabriel Saldivia en los espacios de la Librería del Sur del Teatro Teresa Carreño.. Además, fue invitado como ponente en el conversatorio “Los homenajeados y sus lectores”, participó en el Programa de Radio de la institución “Biblioteca Viva”, que se transmite por la emisora Alba Ciudad donde trató los temas del centenario del nacimiento del poeta César Rengifo y los 95 de Aquiles Nazoa y el Festival de Poesía; en el marco del Festival de Poesía, participó en el conversatorio “La poética del cocuy”, en la Terraza de la Fundación Casa del Artista.

- Se bautizó la obra "De Carabobo al Cerro de La Mona", de Gonzalo Pulido Ramírez, en conmemoración del 194 Aniversario de la Batalla de Carabobo de 1821 y se realizó el Ciclo de Cine Latinoamericanos y del Caribe en el archivo audiovisual de Venezuela.

- Se realizaron diversas exposiciones en las distintas salas de la Biblioteca Nacional tales como: “Febrero Rebelde”, “Caracazo”, la “Fiesta de las Alasitas: Ekeko, Dios de la abundancia”, “Charle de Gaulle”, “América Latina”, “Chávez Siembra de la Patria”, “Papeles del Pueblo, Hojas sueltas y otros impresos en tiempo de revolución”. Con el fin de divulgar la Colección Hemerográfica se exhibieron cinco (5) exposiciones: La Arquitectura en la Biblioteca Nacional, 182 Aniversarios de la Biblioteca Nacional, El Teatro en Venezuela, Día del Periodismo y Una Visión de la Guerra. En el caso de la la Colección de Publicaciones Oficiales se realizó una (01) exposición sobre el Aniversario de la Biblioteca Nacional y dos (02) carteleras informativas: Día de la Bandera y Carta de Jamaica; Tulio Febres Cordero “Arte y Pasión Tipográfica” y Exposición de Redibujando a Caracas en contexto, la cual contó con 10 charlas consecutivas durante el mes de agosto, por parte de la Psicólogo y Artista Danaeé Alvarado.

- Se activó una Sala de Lectura en el Espacio CREARTE. denominado “Arañero C”, situado en el Cuartel de la Montaña de la parroquia 23 de Enero, para compartir con niños, niñas y jóvenes diversas estrategias de promoción y animación al libro, la lectura y la escritura, entorno a los Cuentos del Arañero, así como también informar de los servicios que prestan las bibliotecas públicas a nivel nacional. Esta actividad formó parte importante de la programación que se realizó en el Cuartel de la Montaña 4F, en el marco de la Conmemoración de los dos años de la Siembra del Comandante Eterno Hugo Chávez. En el espacio destinado para la Biblioteca Nacional de Venezuela, se contó con la participación de diez (10) bibliotecarios promotores de la lectura, atendiendo un total de 1.746 niños y niñas, 301 jóvenes y 865 adultos, durante la jornada.

- Se prestó apoyo técnico-bibliotecario, para la inauguración de la Sala de Lectura Crítica “Alexis Vive” en la comunidad del 23 de Enero, en Caracas.
- Se fortaleció el Servicio de Apoyo al Poder Popular (SERAPP) mediante la dotación de una colección especial conformada con materiales en distintos soportes y formatos.
- Se realizaron diversas actividades promovidas por la Casa de Nuestra América José Marti, en conmemoración y difusión del pensamiento, vida y obra de los próceres y luchadores Bolívar y Marti; participando 5.999 personas en los distintos eventos y exposiciones realizados en instituciones y comunidades tales como: Biblioteca Pública Central de Caracas “Simón Rodríguez”, Universidad Nacional Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana en el Estado Vargas (UNEFA), Misión Cultura Corazón Adentro, Comunidades e instituciones del Municipio Altagracia, del Sindicato de Artes Gráficas, Ministerio del Poder Popular para el Trabajo, INSAPCEL, Ministerio de la Juventud, INAMUJER, Brigada Médica ASIC de la Parroquia Santa Rosalía, del Sindicato de Artes Gráficas, y del Colectivo Revolucionario de Comunicación Popular, (COLAREBO).
- **Se atendieron a 193 personas en visitas guiadas, con el objeto de dar a conocer la Casa de Nuestra América José Martí, sus distintas salas y la historia del inmueble, con su significación histórica en cuanto a que es una edificación muy antigua, y que aquí albergó la Escuela de Las Primeras Letras, donde Simón Bolívar recibió clases de Simón Rodríguez. En otros tiempos fue sede de un Observatorio, primera sede del Colegio de Ingenieros de Venezuela y posteriormente sede del Colegio Santa María donde dio clases José Martí en 1881. Además, fueron atendidos 915 niños, niñas y adolescentes, estudiantes, participantes de los Planes Vacacionales de los Ministerios del Poder Popular para la Cultura, de Alimentación, de Educación, de Finanzas, de la CANTV, de la Comuna Socialista El Panal 2021 y de la Escuela Nacional de Guatire.**
- Se brindó asesoría en materia de distribución espacial de dos (2) servicios bibliotecarios Sala Infantil del Parque Bolívar ubicados en el estado Zulia y Biblioteca del Municipio Girardot en Aragua.
- Se capacitaron 44 trabajadores quienes participaron en cuatro (04) cursos: SIGESP (10), Construyendo mi proyecto de Vida (12), Coaching para el Cambio (17) y Soporte Técnico (5).

- Se dicto el taller de lector de pantalla ORCA en software libre (Canaima 4.0), adiestramiento orientado a seis (06) trabajadores de la Administración Pública Nacional con discapacidad visual. Este taller fue dictado por la Red Nacional de Tecnología de Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos.
- Se recibieron 18 solicitudes para realizar Labor Social en las diferentes dependencias administrativas y de servicios del instituto, resaltando que quince (15) estudiantes de educación media diversificada hicieron actividades bibliotecarias como la atención de usuarios y usuarias, búsqueda de libros en diversas colecciones, entre otros, que representa el 88,23% de la población general, el resto de los estudiantes que equivale a tres (03) estudiantes (11,76%), se ubicaron en la Oficina de Recursos Humanos, ejecutando tareas administrativas donde todos demostraron compromiso, responsabilidad y puntualidad en sus tareas, obteniendo sus respectivas cartas de culminación.
- Se atendieron a 52 estudiantes de Universidades e Institutos Universitarios, para que realizarán servicio comunitario de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.
- Se recibieron 15 estudiantes para que realizarán pasantías, una labor de importancia dentro de la Institución, específicamente en el Cuerpo Administrativo (Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Administración).
- Se efectuaron tres (03) jornadas con el propósito de mejorar la calidad de vida y bienestar social de los trabajadores, trabajadoras, personal jubilado y pensionado mediante la atención integral: dos (02) jornadas de alimentación “Hecho en Comuna”, donde se expendieron alimentos, beneficiando a trabajadores (as), así como también trabajadores de diferentes entes de la plataforma del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y comunidades aledañas, que hacen vida en el Foro Libertador; una (01) jornada alimenticia con el apoyo Interistitucional de la Empresa Socialista Lácteos los Andes y la jornada integral de salud, cultura y deporte con la coordinación y apoyo de representantes de las Misiones Sociales en Venezuela.
- Se realizó el ingreso a la institución de nueve (09) trabajadores que se encontraban contratados, ejerciendo tareas de mantenimiento y vigilancia, pasando a ser personal fijo a partir del 20/02/2015 en la nómina de obrero.
- Se dictaron seis (06) charlas: una (01) sobre “el Centro Nacional de Preservación Documental” en el marco de la Feria Internacional del Libro FILVEN 2015 y cuatro (04) Charlas sobre “Almacenamiento y Uso

de Colecciones” y una (01) “Preservación en sitio” en el Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” de Maracay y Universidad de Oriente, núcleo Cumaná.

- Se capacitó a 37 funcionarios lo que permitirá incrementar la calidad de los servicios a través del crecimiento personal y profesional de los participantes en dichos cursos y talleres: “Elaboración de Tesis de Grado” dictado en la Casa de Nuestra América “José Martí”; “Gestión Asertiva”, en la Biblioteca Nacional; Taller sobre realización de las carteleras informativas de la Biblioteca Nacional e “Inducción sobre Encabezamientos de Materias y Archivo de Autoridades”.

- Se impartió capacitación en Formato MARC, Normalización de Autoridades y Reglas de Catalogación Angloamericanas, a funcionarios de dos (02) bibliotecas: Instituto Nacional de Nutrición y del Grupo Parlamentario Venezolano ante el Parlamento Latinoamericano.

- Se dictaron ocho (08) talleres destacándose los siguientes: siete (07) en la Red de Bibliotecas Públicas del estado Sucre, “Autoestima, un modelo efectivo para el cambio, con la asistencia de 17 personas, “Asistente de Biblioteca”, en el mismo participaron 20 bibliotecarios de distintas zonas de la ciudad, Patrimonio e Identidad” dirigido a público en general, “Lectura creativa” con la participación de 25 docentes, “Inducción al Plan Nacional Leer es Entender” donde participaron 18 bibliotecarios y 17 docentes, “Proyectos de Aprendizaje, con la participación de 82 docentes de diversas escuelas de la ciudad y “Socialización del Periodismo Escolar” dictado a 94 participantes. En la Red de Bibliotecas Públicas del estado Trujillo y en articulación con la Zona Educativa, se realizó un (01) Curso Básico de Organización de Bibliotecas, dirigido al personal de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), de 28 instituciones educativas del municipio Trujillo. La actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la BPC Mario Briceño Iragorry.

- Se dictaron cinco (05) charlas: cuatro (04) charlas sobre “Almacenamiento y Uso de Colecciones” y “Preservación en sitio” en el Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” de Maracay y la Universidad de Oriente, Núcleo Cumaná y una (0!) charla sobre el “Centro Nacional de Preservación Documental” en el marco de la Feria Internacional del Libro FILVEN 2015.

- Se dictaron tres (03) talleres en la Biblioteca Pública “María Calcaño” ubicada en la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia: “Almacenamiento y uso de los Libros en Colecciones”, “Preservación en Sitio” y “Medidas Preventivas ante la Contaminación del Documento Escrito”. Con la asistencia de 74 funcionarios, quienes recibieron las primeras nociones sobre la importancia de la preservación de las Colecciones.

- Se capacitó a 144 trabajadores de las diferentes dependencias de la institución; mediante la realización de nueve (09) actividades distribuidas entre talleres, charlas, mesas de trabajo, inducción y encuentro de saberes; relacionadas con los siguientes tópicos: Aula Sísmica "Madeleilis Guzmán", Charla Jurídica, Plan de Formación “Facilitando mi Experiencia”, “Consumo de Alcohol como Problema Social”, “Organización, función y técnicas de archivo” para el personal de la Defensa Pública, Inducción Personal Nuevo Ingreso, Mesa de Trabajo para Personal Nuevo Ingreso, “Organización, función y técnicas de archivo”, “Proceso de Evaluación del Desempeño y Eficiencia para personal empleado y obrero”.

- Se capacitó a 51 trabajadores del Programa de Servicios de la Biblioteca Nacional en la adquisición de habilidades y competencias, en preservación, promoción y divulgación de la cultura. A tal fin se facilitó el adiestramiento en los siguientes cursos y/o talleres: Diseño y elaboración de exposiciones; Diseño y elaboración de carteleras; Actualización de Archivos Verticales; Charla de Prevención sísmica; Taller sobre el Sistema Koha, formato Marc (catalogación de materiales) y autoridades; Promoción de lectura desde diferentes perspectivas; Taller y conferencia sobre la Referencia Digital; Taller de Organización, función y técnicas de Archivo; Evaluación del desempeño; Ingreso de registros a Drupal para el enriquecimiento de la Biblioteca Digital; Formación de Monitores. Taller teórico-práctico; Encabezamiento de materias y Archivo de Autoridades; Ingreso de Registros al SISBIV y Conferencia dictada en la la Sala “Amábilis Cordero”, denominada la Digitalización en el mundo editorial, por el Dr. Harold Henzler, especialista de Alemania.

- Se dictaron dos (2) charlas por funcionarias adscritas al Servicio de Orientación y Referencia en el marco del 1er. Encuentro del Libro, la Lectura y la Escritura y el aniversario del CEDINBI tituladas: “Promoción de la lectura desde diferentes perspectivas del trabajo bibliotecario” y “Promoción del libro como experiencia de vida”.

- Se dio entrenamiento en Formato Marc21, Reglas de Catalogación Angloamericanas e Ingreso Inicial en la base de Datos, a 29 funcionarios de los Servicios de Atención al Público, de los cuales siete (7) concluyeron con el programa de entrenamiento pautado.

- Se dictó charla sobre el Depósito Legal a los Coordinadores de las Bibliotecas Públicas de la Red Estadal en el Marco del 2I Encuentro Nacional de Coordinadores”.

- Se continúa participando en la construcción del Plan Nacional de

Formación en función de actualizar, capacitar y brindar herramientas en el área técnico bibliotecaria a los trabajadores de de la Institución, Gobernaciones, Alcaldías y a miembros de organizaciones sociales, Comunas y Consejos Comunales interesados y que así lo soliciten. Para enriquecer la construcción de dicho Plan se incluyeron los contenidos programáticos de los talleres que dictan los funcionarios en los servicios bibliotecarios a nivel nacional.

- Se continuaron las discusiones en mesas técnicas para la construcción de la propuesta del Plan Nacional de Lectura y Escritura PLANLEE del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicio de Biblioteca (IABNSB), para esta tarea se convocó a todas las personas involucradas con esta área, en el cual participaron 74 funcionarios
- Se realizó la "Jornada de lectura Braille-Tinta", a cargo de la Coordinadora del Servicio para Personas con Discapacidad Visual.
- Se realizó el "III Conversatorio sobre Promoción de Lectura", organizado por el Centro de Investigación y Documentación en Ciencias de la Información de la Biblioteca Nacional de Venezuela (Cedinbi). Contó con las ponencias: "La importancia de leer" de Humberto Chirinos; "Lectura y pedagogía: Una experiencia de sí desde la literatura" de Guillermo Meza; "Calabozos y dragones" de Natacha Moreno; Una experiencia en promoción de lectura de Armando Longart; y "El libro como arte" de Gabriel Saldivia.
- Se realizó el "I Encuentro Nacional de Coordinadores Estadales de Bibliotecas Públicas", en el auditorio de la BPC Simón Rodríguez, con el objetivo de dar a conocer el Plan Operativo 2015 que ejecuta la Biblioteca Nacional, así como presentar el Plan Nacional de Lectura y el de Formación Técnica Bibliotecaria, adelantado por un grupo de expertos en cada una de las áreas. A este encuentro asistieron además de los Coordinadores Estadales, los responsables de los servicios del área metropolitana de Caracas
- Se realizó del 2 al 4 de junio el "Encuentro de Coordinadores de las Redes de Bibliotecas Públicas de la región de los Llanos, REDI (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa)", en la Biblioteca Pública Central de San Fernando de Apure, con el objetivo de discutir, avanzar y fortalecer las Líneas Estratégicas generadas en el Encuentro Nacional de Coordinadores, realizado el pasado mes de abril.
- Se realizó del 1er Encuentro "El Libro, la Lectura y la Escritura como Constructores de la Identidad Patrimonial", durante los días 8,9 y 10 de julio del corriente y se contó con la participación de más de 450 personas (promotores de lectura y la escritura, bibliotecarios y bibliotecólogos, archivólogos, docentes, historiadores, sociólogos,

antropólogos, especialistas en patrimonio cultural, estudiantes en ciencias de la información, entre otros) inscritas. El objetivo de este 1er Encuentro fue concientizar y promover en la población el reconocimiento de la escritura, la lectura, el libro y el archivo, como elementos patrimoniales para preservar nuestra identidad y fomentar su apropiación social, con la presentación de ponencias que invitan a la confrontación y al diálogo con el intercambio de saberes.

- Se realizó Jornada de Lectura "Braille y Tinta" para conmemorar el 6to. aniversario del Servicio para las Personas con Discapacidad Visual en la Biblioteca Nacional; y contó con la presencia del reconocido escritor Eduardo Liendo, en donde se realizó una lectura colectiva de fragmentos de su obra Las Kuitas del Hombre Mosca. Y relató parte de su experiencia al escribir este libro, en esta actividad se contó con la participación de 40 personas de las cuales 16 tenían discapacidad visual y había tanto adultos como niños.

- Se desarrollaron en el marco del mes del Libro y del Idioma, en las diferentes bibliotecas públicas del país las siguientes actividades:

    - En el **área Metropolitana de Caracas**, se crearon para esta ocasión Rincones de Lectura para incentivar el amor por los libros, la lectura y la escritura.

    - En alianza con la CANTV y en su sede principal, se creó el espacio "En la casa de los libros, la fiesta es de las palabras". Se realizaron diversas actividades, participando 118 niños y ocho (08) docentes de la U.E.P Colegio Cadi, Así mismo, se realizó un conversatorio participativo y dinámico, con los y las trabajadoras de la Cantv, sobre la poesía, la historia del libro y la escritura. Además, para dar atención a los jóvenes y adultos presentes, se narraron experiencias sobre el pensamiento crítico, la lectura en colectivo, la combinación de ideas y la sensación que produce un texto sobre autores y escritores venezolanos, tales como: Arturo Úslar Pietri, Aquiles Nazoa, Rómulo Gallegos.

    - En la sede de la Biblioteca Nacional y bajo el lema "En la casa de los libros, la fiesta es de las palabras" se atendieron tres (03) visitas guiadas Colegio Anzoátegui, con la participación de 145 niños y cuatro (04) docentes. En la misma sede se desarrolló la actividad denominada "En la casa de los libros, las palabras tienen derechos", a través de tres (03) visitas guiadas de la Escuela Armando Zuluaga, 123 niños y niñas, ocho (08) docentes.

- En la Plaza del Panteón Nacional, “En la casa de los libros, los próceres tienen la palabra”, se realizaron tres (03) visitas guiadas a las siguientes unidades educativas: Armando Zuloaga, Escuela República de Venezuela y José Gervasio Bolívar, (94 niños y niñas, nueve (09) docentes y 24 adultos.
- En las Redes Estadales de Bibliotecas Públicas, se realizó la apertura de la Jornada del Libro y el Idioma 2015 de la Red de Bibliotecas Públicas del estado Guárico, junto a la Misión Leer y Escribir del municipio Juan Germán Roscio, donde participaron en actividades de promoción de lectura alrededor de 130 estudiantes de cinco (5) escuelas: Mercedes Rojas de Pérez, República del Brasil, Francisco Aranda y C.E.I Magisterio.
- En el estado Sucre, en el marco de los 500 años de la fundación de Cumaná, en la plaza Pichincha frente a la Biblioteca Pública Central “Armando Zuloaga Blanco.” Se realizaron diversas actividades de promoción de la lectura con la participación de las bibliotecas públicas de la ciudad y de otras instituciones.
- En el estado Monagas, se realizó la toma simbólica de las plazas “El Estudiante”, “Guerra y Millán”, “El Indio”, “Piar” y Miranda, así como la Mediateca de la Biblioteca Pública Central “Dr. Julián Padrón”, con actividades de promoción de lectura y escritura, cuentacuentos, conversatorios, así como juegos y bailes tradicionales.
- En el estado Nueva Esparta en las plazas Bolívar de los 11 municipios se vistieron de fiesta para celebrar esta importante efeméride, con este propósito de realizaron diversas actividades en torno al libro, la lectura y la escritura.

- Se realizaron diversas actividades en el marco de la Feria Internacional del Libro de Venezuela, “FILVEN 2015”, y bajo el eslogan “Leemos al mismo Son”, participando 24 bibliotecarios promotores de lectura; dichas actividades fueron organizadas en el Pabellón Infantil, y relacionadas con el libro, la lectura y la escritura, alusivas a la conmemoración de los 100 años del natalicio de “César Rengifo” y “Armando Reverón”. Entre ellas se pueden mencionar: 22 narraciones

  de cuentos, 11 actividades lúdicas y plásticas así como, siete (07) talleres. En el espacio denominado “El rincón de la lectura”, dedicado a las Bibliotecas Públicas, se atendieron 1.829 niños y niñas tanto de unidades educativas, como de comunidades organizadas.

- Se realizó en el contexto de la Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2015, en los estados Barinas y Cojedes la edición de esta Feria, para ello las bibliotecas públicas participaron en el Pabellón Infantil con actividades de promoción de lectura y plásticas. Además, con motivo de celebrarse la Feria del Libro Universitario (FILU 2015), en el estado Mérida, la unidad móvil del bibliobús del Instituto Autónomo de Bibliotecas e Información del estado Mérida (IBIME), inauguró el pabellón infantil, con la temática "Las etnias venezolanas". La finalidad es que los niños se enamoren de los libros, una vez que se interesen por conocer las lenguas y la cultura indígena. Esta actividad tuvo gran acogida y diariamente fue visitada por diez (10) instituciones escolares, de los diferentes municipios del estado.
- Se realizó una serie de actividades de promoción con motivo de conmemorar el nacimiento de artista plástico Armando Reverón: en la BPC José María España del estado Vargas, en El Castillete, se ofrecieron talleres de pintura para niños, además se contó con la participación de 50 pintores muralistas. A estas actividades, asistieron el Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES) y la Universidad Experimental de las Artes (UNEARTE). En La Red de Bibliotecas Públicas de Aragua, destacan: "Reverón y los niños", diseñado para presentar la figura del pintor Armando Reverón a los más pequeños, en la misma, se contaron anécdotas del creador tomadas del libro "Reverón, voces y demonios" del poeta Juan Calzadilla; se leyeron poemas alusivos al personaje y se explicó cómo hacer muñecas de trapo y se motivó a los niños a dibujar a partir de las lecturas realizadas.
- Se dio continuidad al Programa "Palabra Colgante", en las instalaciones del MetroCable de San Agustín en Caracas. En esta oportunidad, se contó con la participación de las escuelas de la parroquia San Agustín, quienes disfrutaron de la programación para las niñas y niños presentes la cual consistió en el desarrollo de una actividad distinta en cada estación del MetroCable. En la de San Agustín, se presentó la obra Una espiga sembrada en Carabobo, de César Rengifo, a cargo de la UEN "Doctor Elías Rodríguez"; en La Ceiba, se elaboraron artesanalmente gurrufíos, mientras que, en la estación Parque Central, se narró el cuento "Las Guayabas de Leonidas".
- Se dio continuidad al Programa "Palabras Colgantes" en las instalaciones del Metro Cable de Mariches , donde 32 bibliotecarios, todos los miércoles de cada mes, realizaron actividades de promoción de lectura a los usuarios y usuarias dentro de los funiculares mientras llegaban a su destino. En cada una de las estaciones también se realizaron 28 actividades especiales de animación a la lectura. Palabra Colgante, es un programa de la Red de Bibliotecas del área

metropolitana, dirigido especialmente a niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de reforzar en ellos valores como la convivencia, el cuidado de la madre tierra y el reconocimiento de nuestra identidad nacional.

- Se realizó en conmemoración al traslado de los restos simbólicos de Pedro Camejo al Panteón Nacional, la actividad de promoción de lectura y escritura denominada en la Casa de los Libros: “Los Próceres toman las palabras en los espacios del Foro Libertador”, A través de un stand, los promotores de lectura de la Red Metropolitana pudieron ofrecer a niños y niñas de la Unidad Educativa Armando Zuloaga Blanco textos sobre la biografía del Negro Primero, también les leyeron poemas, como “Píntame Angelitos Negros”, del escritor Andrés Eloy Blanco.
- Se instaló una Sala de Lectura para Niñas y Niños en conmemoración a los 232 aniversario del natalicio de El Libertador Simón Bolívar y a los 61 años del nacimiento del Comandante Hugo Chávez, en el mes de julio, en el Cuartel de la Montaña, En estos espacios destinados a la promoción del libro, la lectura y la escritura, se atendieron tanto adultos como niños.
- Se realizaron en la Red de Bibliotecas Públicas de Aragua diferentes actividades de promoción de lectura en 13 bases de las distintas Misiones Socialistas que hacen vida en los diversos municipios del estado; en tanto que con el apoyo de la Orquesta Sinfónica de Aragua se ha logrado la creación de 18 núcleos de la lectura, entre los jóvenes pertenecientes a esa institución.
- Se realizaron aproximadamente 160 actividades culturales y de promoción de lectura, entre las que destacaron: narraciones del cuento el Arañero, cine foro, dramatizaciones, actividades en plazas, maratones de lectura, exposiciones bibliográficas y no bibliográficas, fotografías y conversatorios. Ello con la articulación del Gabinete Cultural, Gobernaciones, Alcaldías, escuelas y comunidades organizadas.
- Se realizó, en el mes de agosto en los diferentes Urbanismos de la Gran Misión Vivienda en las diferentes parroquias de la Gran Caracas una actividad de promoción de lectura, dirigida a los niños y niñas que hacen vida en el Urbanismo Carlos Delgado de la parroquia El Paraíso. La actividad fue organizada por las Bibliotecas Públicas Rómulo Gallegos, Carapita y La Vega. Con la guía de los moderadores de los procesos de lectura de la Red de Bibliotecas Públicas del área Metropolitana, se abrieron espacios para propiciar la práctica de leer y escribir en un ambiente donde la diversión estuvo presente.

- Se brindó atención a un total de 3.303 niños y niñas con 228 actividades, en el Plan Vacacional “Aventura en Vacaciones,” apoyando de igual manera las actividades ofrecidas a los hijos de los trabajadores en el periodo vacacional.
- Se desarrolló el “Plan Vacacional Aventuras en Vacaciones 2015” en 14 estados: Amazonas, Aragua, Barinas, Bolívar, Falcón, Guarico, Nueva Esparta, Mérida, Monagas, Portuguesa, Sucre, Yaracuy, Vargas y Zulia, donde se ofreció en el periodo de receso escolar una alternativa recreativa cultural dentro del marco de celebración de Cesar Rengifo y Armando Reverón que despertó la imaginación a la maravillosa aventura de leer, escribir y contar temas recreativos vinculados con el desarrollo de la capacidad creadora de los niños, niñas y jóvenes a temas Ecológicos, Valores, Juegos, Tradiciones, Historias, Bailes, Cuentos, Poesía y Paseos.
- En la Feria Internacional del Libro llevada a los estados destaca el trabajo en la organización, planificación y ejecución en las actividades del Pabellón Infantil a cargo del personal bibliotecario y responsabilidad del Coordinador de cada red, como se indica a continuación: Capítulo Bolívar se llevó a cabo del 03 al 05 de julio en los espacios del Ecomuseo del Caroní, ubicado en Ciudad Guayana, municipio Caroní; Capítulo Portuguesa se realizó del 15 al 17 de julio en diversos espacios de Guanare; Capítulo Vargas celebrado del 14 al 18 de julio en los espacios del Complejo Cultural Cruz Felipe Iriarte en Maiquetia; Capítulo Lara se cumplió del 13 al 17 de agosto en los espacios del Museo de Barquisimeto; Capítulo Amazonas: Participaron las Bibliotecas Públicas Simón Rodríguez, Guaicaipuro, Manuel Henrique del Municipio Atures, conjuntamente con el Gabinete de Cultura los días 17,18 y 19 de septiembre en los espacios del Boulevard 23 de enero de la ciudad de Puerto Ayacucho; Capítulo Zulia: abrió sus puertas a partir del día 11 hasta el 13 de septiembre en el Centro de Arte de Maracaibo Lía Bermudez, la Biblioteca Pública María Calcaño del Zulia estuvo presente, en el pabellón infantil donde realizaron 44 actividades con la atención de 3.773 de niños, niñas y adolescentes.
- Se desarrolló el programa “La calle un espacio para leer”: Su objetivo es el acercamiento a la lectura con libros de distintos géneros literarios, acompañado con actividades y estrategias que mantengan activo el espacio visitado (plazas, urbanismo, etc). Posee dos líneas de acción: 1) Leer para soñar: Del 06 al 15 de marzo de este año, diez bibliotecarios promotores de la lectura, junto a equipos de trabajo de la Biblioteca Nacional, activaron una sala de lectura en el espacio CREARTE denominado Arañero situado en el Cuartel de La Montaña en la parroquia 23 de enero, para compartir con 1746 niños y niñas, 301 jóvenes y 865 adultos diversas estrategias de promoción y animación al

libro, la lectura y la escritura, en torno a los cuentos del Arañero; esta actividad formó parte importante de la programación que se realizó en el Cuartel de La Montaña 4 de febrero en el marco de la conmemoración de los dos años de la siembra del Comandante Eterno Hugo Chávez Frías y, durante el mes de octubre, del 4 al 7 , en conmemoración de la última campaña del Comandante Eterno se repitió la actividad atendiendo 328 niños y niñas. 800 adultos mayores y 1.200 adultos; 2) Pacificando Palabras (nuevos urbanismos): Su principal objetivo es acercar el libro, la lectura y la escritura a las familias de los nuevos urbanismos para fortalecer los valores, la convivencia y la identidad nacional, a través de estrategias colectivas para todo público. Se atendieron, con 32 bibliotecarios promotores de lectura , mediante 53 actividades, 33 urbanismos repartidos en los sectores del este, oeste, centro sur y sur oeste : Ciudad Mariches y La Haciendita en Filas de Mariches; Samán de Güere en La California; Ciudad Lebrum, en Petare; La Toma, en La Guairita; Camboya, en 23 de Enero; Valle Abajo, en Gramoven; 4 de febrero, Comandante Eterno, Abajo, Residencias catia y Libertador e, en Catia; Hugo Chávez Frías; Longaray, Madre Tierra; Pachamama, en Coche; La Cementera, Alí Primera, en El Valle; Roosevelt, en Los Chaguaramos; José Rafael Nuñez Tenorio, en la Carretera Panamericana Km. 7, Hugo Chávez Frías, en San Juan; Santa Inés, en San Martín; La Paz Socialista y Carlos Delgado, en El Paraíso; 4 de febrero, en Montalbán; Kaikachí, Patria, El Legado, La Vega y El Timón, en la Vega; y Brisas del Alba, en Caricuao.

- Se participó conjuntamente con la División de Deposito Legal en la Feria Expo Caracas Productiva con trueque de libros, promoción de las bibliotecas públicas del área metropolitana, con un total de 865 adultos y 607 niños y niñas atendidos por 4 funcionarios promotores de lectura.

- Se realizó el “1er Encuentro Nacional de Lectura y Escritura por la Memoria e Identidad Nacional”, celebrado los días 8 al 10 de julio del año en curso en la Sala Juan Bautista Plaza participando los Coordinadores y Coordinadoras de diez (10) estados: Amazonas, Aragua, Bolívar, Cojedes, Guárico, Lara, Mérida, Trujillo, Yaracuy y Zulia. Destacan entre los participantes las Ponencias sobre “Patrimonio e Identidad Nacional, al trasluz de la posmodernidad” a cargo del Coordinador del estado Trujillo; “Formación, dinamización y proyección del patrimonio cultural de Ciudad Bolívar, experiencia significativa de educación patrimonial” a cargo de la Coordinadora del estado Bolívar y “La Misión Leer y Escribir te Visita” a cargo del Coordinador de Guárico.

- Se realizaron tres (03) visitas a los estados Portuguesa y Zulia, como se indican a continuación: en el estado Portuguesa se participó en la rehabilitación de un servicio bibliotecario; en el estado Zulia se participó en las actividades de la semana del bibliotecario y reuniones de trabajo con la Gobernación, igualmente un funcionario del Centro de Conservación y Preservación de la Biblioteca Nacional, dictó charla sobre el "Almacenamiento y uso de los libros en colecciones", la cual tuvo lugar en la Sala de Referencia "David Belloso Rossell" de la B.P "Maria Calcaño". En el mes de agosto el Director del Programa de Bibliotecas Públicas y el Director de Redes Estadales participaron en reuniones con representantes de la Gobernación del estado y representantes de PDVSA para la elaboración del Proyecto para la conformación de Salas de Lectura Crítica en algunas filiales de PDVSA y la creación de una Biblioteca Comunal bajo el patrocinio de PDVSA en Mene Grande.
- Se realizó en el estado Amazonas, en el Boulevard 23 de enero en Puerto Ayacucho, con motivo de la Celebración de los 200 años de la Carta a Jamaica, la lectura y disertación de dicha obra, igualmente este día en el estado Apure se dio conversatorio a cargo del Profesor Hugo Arana (historiador) en la comunidad 28 de Febrero.
- Se inició en el mes de septiembre en el estado Trujillo, el "Plan Regional de Lectura y Escritura Lee Trujillo", el cual abarcará los veinte municipios de la región andina, en un periodo de dos años, a través de un conjunto de actividades en las que participarán escritores, poetas, promotores de lectura e investigadores locales. El objetivo del Plan es fomentar la participación de las fuerzas creativas del pueblo y del poder popular a través de la lectura y la escritura, en el reconocimiento de la identidad y la memoria nacional, regional y local sobre el modelo cultural dominante, y en el que priven los valores y principios que mejoren la calidad de vida del pueblo trujillano.
- Se efectuó en la Biblioteca Pública Agustín Codazzi de Maracay, la primera jornada de consulta popular regional (Aragua, Carabobo y Cojedes) de la nueva Ley del Sistema Nacional de Servicios Públicos de la Red de Bibliotecas, destinada a recibir propuestas del pueblo para fortalecer este instrumento jurídico que será aprobado en segunda discusión por la Asamblea Nacional, participaron de la actividad la vicepresidenta de la Comisión de Cultura y Recreación de la Asamblea Nacional, Diputada Victoria Mata, Agapito Hernández, coordinador de las Mesas Técnicas; el Director Ejecutivo del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, Sady Loaiza; la secretaria de Cultura de Aragua, Guaiquirima Castro; y la Directora General del Gabinete del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Anny Pereira.

- Se coordinaron tres (03) conversatorios en las temáticas sobre la "Participación y Organización de las Comunidades a través de las bibliotecas", "el Arte en la lectura y el proceso individual de la lectura en colectivo", con motivo de la Feria Internacional del Libro de Venezuela 2015, con la participación de las experiencias de seis (06) bibliotecas de la Red Metropolitana de Caracas. Atendiéndose un aproximado de 60 personas.
- Se realizaron 248 actividades culturales, recreativas, educativas, salud, formación laboral, políticas, entre otras, en los distintos espacios abiertos, áreas recuperadas, salas y hasta en la comunidad correspondiente a la Parroquias San José, la Pastora y Altagracia; participando 21.269 personas.
- Se culminó el nuevo Portal Web Interno (Intranet) de la Biblioteca Nacional de Venezuela, en su 2da Etapa. Actualización de la Intranet versión 2.0, con un 80% de avance.
- Se culminó el Sistema para Control de Citas del Servicio Médico. Esta herramienta permite: control de solicitudes de citas medicas y control y asignación de citas de acuerdo a la patología y horario de atención, lo cual permite que la citas sean generadas vía web.
- Se realizaron pauta periodística y fotográfica del acontecer del libro dentro y fuera de la Biblioteca Nacional posicionando la imagen de la institución con cada campaña que se diseña, difundiendo en todos los medios de comunicación convencionales (tv, radio, web y prensa escrita), alternativos y redes sociales, entre ellas tenemos: 74 Notas de prensa, 14 programas de radio, un (01) vídeo promocional, 288 piezas gráficas, dos (02) campañas, 69 pautas prensa/fotografía, cuatro (04) eventos, dos (02) relaciones interinstitucionales y ocho (08) columnas en el Diario Ciudad Caracas.
- Se realizaron diversas exposiciones tales como: con el fin de divulgar la Colección Hemerográfica se exhibieron cinco (05) exposiciones: La Arquitectura en la Biblioteca Nacional, 182 Aniversarios de la Biblioteca Nacional, El Teatro en Venezuela, Día del Periodismo y Una Visión de la Guerra. En el caso de la la Colección de Publicaciones Oficiales se realizó una (01) exposición sobre el Aniversario de la Biblioteca Nacional y dos (02) carteleras informativas: Día de la Bandera y Carta de Jamaica; Tulio Febres Cordero "Arte y Pasión Tipográfica" y Exposición de Redibujando a Caracas en contexto, la cual contó con 10 charlas consecutivas durante el mes de agosto, por parte de la Psicólogo y Artista Danaeé Alvarado.
- Se realizó dentro del marco del 182 Aniversario de la Biblioteca Nacional de Venezuela una exposición bibliográfica y fotográfica denominada "182 años al Servicio de la Comunidad", sobre

publicaciones realizadas en el trascurso de los años por esta institución para beneficio de la comunidad y fotografías históricas de las diferentes sedes que ha ocupado la Biblioteca desde su fundación.

- Se realizó una muestra bibliográfica de materiales sobre la “Carta de Jamaica y la Integración Latinoamericana”, cuyo objetivo es la difusión de los Colecciones y Servicios que presta la Colección Bibliográfica Contemporánea, acorde a los lineamientos de acción expresados en el Plan de la Patria en su Objetivo Nacional 5.3 “Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano”.
- Se le proporcionó a la Unidad de Exposiciones Institucionales 415 obras en 16 solicitudes de préstamos recibidas.
- Se participó con la presencia de Gabriel Saldiivia como invitado en un conversatorio y recital poético en la Biblioteca Pública de Gramoven "Grupo Endógeno Fabr**icio Ojeda".**
- Se han realizado 13 Programas “La Conversa”.conducido por Gabriel Saldivia: Entrevista al Director Ejecutivo, Sady Loaiza. Grabación de unos micros titulados “Cercanas Lejanías” los cuales consisten en reseñas sobre poesía venezolana en la Radio Alba Ciudad 96.3 FM. Dichas reseñas o micros para radio suman un total de 82. Una vez editados estos micros en su totalidad, serán puestos a la orden del Plan Nacional para su difusión por todas las Radios y Emisoras Comunitarias de todo el Territorio Nacional. Los micros se están transmitiendo diariamente por Alba Ciudad un mínimo de seis (06) veces al día.
- Se atendió a 2.587 personas con la organización y desarrollo de eventos relacionados a la conmemoración y difusión del pensamiento, vida y obra de próceres y luchadores por la emancipación y la revolución latinoamericana y caribeña a partir del ideario de Bolívar y Martí, así como también a la identidad de estos pueblos, mediante conferencias, talleres, charlas, conversatorios, exposiciones, presentación de libros, videoforos, asesorías e impulso de cátedras de Bolívar y Martí. Destacándose las siguientes: Se organizó la Jornada Cuentos de Libertad de Nuestra América, ello en Homenaje a Hugo Chávez Frías, Alberto Granado y Fidel Castro; inauguración de tres (03) exposiciones, “Patrimonios de Caracas”, otra que llegó de Cuba “Viajando con Che Granado” y la de la Embajada de Ecuador: “La espada y el bastón de mando del General Eloy Alfaro”; Homenaje que se le hizo al pueblo ecuatoriano. Poesías, trovas y boleros estuvieron vivos en esa actividad para disfrute de los asistentes, entre los cuales estaba el Embajador de Ecuador. Cabe destacar, En este trimestre se ha contado con el apoyo de la Embajada de Ecuador, del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, la Misión Cultura Corazón Adentro, la Comisión Permanente de Obras y Servicios Públicos de Caracas, el

Frente Cultural de Solidaridad “América la casa de Bolívar, el Centro Cívico Ciudad Alfaro de Ecuador, el Concejo del Municipio Bolivariano Libertador. el Museo Africa de La Habana, el Colectivo Trazos Urbanos, las Oficinas de Tecnología de la Información y Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional.

- Se realizaron en las diversas salas diversas actividades tales como: reuniones, conversatorios, talleres, charlas, jornadas de formación en salud laboral, Programa Nacional de Formación PNF en Ciencias de la Información, y de la Maestría en Ciencias de la Información, jornadas de capacitación, reuniones ministeriales, organizaciones comunitarias, jornada de salud integral, entre otros: Sala Enrique Planchart, 84 actividades con la atención de 2.520 usuarios; Sala Manuel Segundo Sánchez, 69 actividades con una participación de 4.830 de atendidos; Sala Amabilis Cordero, 90 actividades con 6.660 participantes; Sala Juan Bautista Plaza, 80 actividades con la participación de 24.000 personas quienes asistieron a la sala. Adicionalmente, se han realizado 100 actividades (encuentros de lectura, recitales poéticos, encuentros con niños, con jóvenes con adultos y con abuelos, tardes de boleros, apoyo al talento cultural interno de la institución, musicales, exposiciones, presentación de vídeo-foros, promoción de lectura, narración de cuentos, talleres, charlas, bailoterápias, encuentros de artesanos y planes vacacionales) en los siguientes espacios: Plaza Negro Luis Villafaña. Galería Café Venezuela “Terraza de Biblioteca Nacional”, Plaza el Samán, espacios de la Sala Libros Raros y Manuscritos, Sala de Reuniones de área de Bibliotecas Públicas, Sala de Reuniones de Desarrollo de Colecciones, Salón de las Misiones, Sala de Reuniones del INFOCENTRO, Sala de Exposiciones Juan Germán Roscio. Sala de Exposición Hugo Rafael Chávez Frías y Sala Mamá Rosa, con la participación 6.000 personas. En los distintos espacios y salas se han realizado un total de 423 actividades y 44. 010 participantes.
- Se continuó asistiendo y dando apoyo en la organización de la Biblioteca Carlos Salas, de la Escuela Nacional de Artes Escénicas César Rengifo, para realizar inventario de la colección. Esta actividad es sumamente importante considerando que el año 2015 es el año aniversario de César Rengifo.
- Se continuó dando apoyo desde las Divisiones de Catalogación de Materiales Bibliográficos y Materiales Audiovisuales, a la División de Control de Calidad, en el establecimiento de autores y materias.
- Se elaboró de la propuesta de “Ley y Reglamento del IABNSB” en conjunto a los trabajadores y trabajadoras del Instituto.

- Se dio capacitación interna en Normas ANSI para el registro de existencias de Publicaciones Seriadas.
- Se cubrieron 15 puestos de trabajo distribuidos en la Oficina de Extensión Cultural, Comunicación e Imagen Institucional, Redes Estadales de Bibliotecas Públicas, Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas, Tecnología de la Información, Consultoría Jurídica, Publicaciones Seriadas y Archivo Audiovisual, bajo las modalidades de contratado siete (07), honorarios profesionales uno (01), designación uno (01), comisión de servicio interna tres (03) y beca trabajo tres (03).
- Se amplió el desarrollo de políticas de seguridad social dirigidas a la población bibliotecaria vulnerable de situaciones específicas en aspectos económicos, donantes de sangre, acompañamiento en situaciones críticas.
- Se incrementó la participación de los trabajadores y trabajadoras en la ejecución de las políticas destinadas a garantizar el buen vivir y bienestar de los mismos, su núcleo familiar y la comunidad; permitiendo instaurar la política de punto y círculo de los entes que hacen vida en el Foro Libertador y beneficiar de manera directa a 1.475 trabajadores y trabajadoras; y se estimada que de manera indirecta se beneficia un aproximado de 7.275 personas que integran el grupo familiar y la comunidad.
- Se llevó a cabo la Jornada de Alimentación Red PDVAL con la disposición de tres (03) Bodegas Móviles y una (01) Tonelada de Pollo, donde se atendieron y beneficiaron de manera directa 1.500 trabajadores y trabajadoras del Foro Libertador.
- Se llevó a cabo una (01) Jornada de Venta de Café Fama de América con la disposición de 2.000 kilos de café que permitieron beneficiar de manera directa a 2.000 trabajadores de la institución y Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Se realizó en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Fundación Misión Cultura y Biblioteca Nacional, una (01) Jornada de Alimentos Hecho en Comunas; con la participación de Avelina de Venezuela, donde se ofreció a los trabajadores y público asistente la venta de 1.200 empaques de avena clásica, venta de huevo, carne, queso y hortalizas, beneficiando de manera directa a 1.400 trabajadores del Foro Libertador.
- Se realizó la venta de 50 equipos telefónicos por la Empresa Movilnet marcas Huawei, ZTE y Orinoquia, permitiendo beneficiar a 50 trabajadores y trabajadoras.

- Se efectuó una (01) Jornada de Donación Voluntaria de Sangre, con el apoyo del Banco Municipal de Sangre del Distrito Capital, donde donaron 16 trabajadores, dando la posibilidad de vida a 100 personas.
- Se continuó hasta el mes de julio con la jornada de salud permanente realizada el 2do y 4to martes de cada mes desde las 9.00 am hasta las 12:00 pm con la participación aproximada de 60 trabajadores, permitiendo la atención personalizada en especialidades como medicina general, oftalmología, donación de medicinas, exámenes de laboratorio.
- Se realizó el Plan Vacacional dirigido a los 117 hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras en edades comprendidas de 5 a 12 años ambos inclusive; el cual se llevó a cabo por medio de un plan coordinando y ejecutado durante tres (03) días de actividades tendientes a la recreación y promoción de la lectura y escritura en el marco del centenario “César Rengifo”, siempre desde lo lúdico.
- Se consolidaron los mecanismos de coordinación con distintas instituciones del estado para avanzar en la integración que permita garantizar la mayor suma de felicidad posible a la población trabajadora del IABNSB en la articulación de las políticas sociales con las siguientes Instituciones: Instituto Nacional de La Mujer, Fundación Misión Madres del Barrios “Josefa Joaquina Sánchez”, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Fundación Misión Cultura, ONA, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Corporación Venezolana de Telecomunicaciones COVETEL, S.A., Banco de Venezuela (Créditos financieros), Ministerio del Poder Popular para la Alimentación-Red PDVAL, Empresa Socialista Lácteos los Andes, Colegio Universitario Francisco de Miranda, SAIME, Orquesta de la Armada, y Ondas de Mar y Tierra.
- Se realizaron los Actos de Conmemoración por los 182º Aniversarios del IABNSB, el cual contó con la asistencia y participación aproximada de 1.400 personas entre trabajadores, familiares y comunidad, durante una semana de actividades deportivas, recreativas, culturales, asistenciales. En el acto central se condecoró el protagonismo de la clase trabajadora, por su abnegación laboral y patriotismo representada en tres (03) diferentes clases en la condecoración “Orden al Mérito en el Trabajo”, discriminada de la siguiente manera: Primera Clase 16 trabajadores, Segunda Clase 28 trabajadores y Tercera Clase 10 trabajadores. Además se entregaron 136 Botones y 136 Diplomas de Reconocimiento por años de Servicio al personal empleado y obrero, clasificados en quinquenios desde 5 hasta 35 años.

- Se procesaron nueve (09) solicitudes de diferentes centros educativos, para realizar actividad de labor social dentro de las dependencias de la biblioteca. Dicha actividad estuvo relacionada con el área bibliotecaria tales como: atención de usuarios y usuarias, búsqueda de libros en diversas colecciones, entre otros y con el área administrativa.
- Se culminaron 13 actividades de labor social que venían ejecutándose dentro de las dependencias de la biblioteca, una (01) actividad de servicio comunitario que venía ejecutándose dentro de Dirección de Orientación y Referencia y una (01) actividad de pasantía institucional que venía ejecutándose en la Dirección de Redes Estadales, BP José María España, por un estudiante proveniente de la Universidad Central de Venezuela.
- Se realizó torneo deportivo en el marco de los 182° Aniversario del IABNSB, donde se conformaron equipos en las siguientes disciplinas deportivas: siete (07) de fútbol sala, seis (06) de baloncesto, seis (06) de voleibol (femenino y masculino), ocho (08) de bolas criollas (femenino y masculino), 16 parejas de Dominó (femenino y masculino) y diez (10) ajedrecistas; con la participación de 100 trabajadores de Biblioteca y 300 trabajadores de instituciones invitadas. Dentro de los resultados Biblioteca Nacional obtuvo 1er lugar en Bolas Criollas Femenino y 1ero y 2do lugar en Bolas Criollas Masculino; 1er lugar en Dominó Femenino y 1ero y 2do lugar en Dominó Masculino; 2do y 3er lugar en Ajedrez, y 4to lugar en Baloncesto, Fútbol Sala y Voleibol Femenino.
- Se continuó de manera permanente con los entrenamientos deportivos de las disciplinas voleibol y natación, llevados a cabo mediante una sesión semanal con la participación de 20 trabajadores, cuya práctica se efectuó en la Cancha Deportiva del Foro Libertador y en la Piscina del Colegio de Ingenieros. Además, se continuó con la actividad de pausa activa laboral realizada los días martes y jueves con la participación aproximada de 20 trabajadores, permitiendo la atención periódica desde sus puestos de trabajo.
- Se continuó participando en el torneo de la Liga INCRET Deporte Laboral en las disciplinas softbol, dominó, ajedrez, bowling, natación y maratón; incentivando el deporte en 50 trabajadores. Dentro de los resultados Biblioteca Nacional quedó posicionada en el 9no lugar de 107 instituciones gubernamentales participantes, además de haber obtenido la 8va posición entre los mejores equipos de softbol, 6to mejor equipo de dominó, una (01) medalla de bronce en ajedrez, cinco (05) medallas en las distintas pruebas de natación y cuatro (04) medallas en el maratón.

- Se colaboró y participó en la realización y ejecución del cuadrangular de baloncesto, fútbol sala y softbol con motivo al “Día del Trabajador Cultural” promovido por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, donde Biblioteca Nacional resultó Campeón de fútbol sala y Sub Campeón de baloncesto. Se contó con la participación de 30 trabajadores de manera directa y 200 trabajadores indirectamente.
- Se recibió donativo de material deportivo consistente en ocho (08) pelotas tres (03) balones de baloncesto, dos (02) balones de fútbol sala y tres (03) balones de futbolito), dos (02) juegos de raquetas de Ping Pong y 42 medallas para premiación por parte del Instituto Nacional de deportes IND, lo que beneficia a 25 trabajadores integrantes de los equipos de Fútbol Sala, Baloncesto y Tenis de Mesa.
- Se realizaron ocho (08) reuniones de trabajo deportivo y comunitarios articulados con Juventud de la Gobernación del Distrito Capital, Fundaforo, Barra del Caracas Fútbol Club, Fundación Bájale Dos.

Fundación Oro Negro y Casa del Pueblo Legislador tendientes a efectuar las coordinaciones necesarias para la recuperación de espacios de la cancha del Foro Libertador, habilitar la cancha deportiva de bolas criollas, evento comunitario infantil y eventos conmemorativos de la semana aniversario de la Parroquia Altagracia.

- Se coordinó, participó y acompañó en los eventos realizados en la cancha del Foro Libertador con motivo a la celebración del 265º Aniversario de la Parroquia Altagracia, efectuando actividades como: Torneo infantil con nuevos urbanismos de la parroquia, actividades culturales y recreativas dirigidas a los planes vacacionales de la parroquia, cuadrangular de baloncesto y fútbol sala institucional, jornada integral de recuperación y mantenimiento de los espacios de la cancha, sancocho comunitario, graffiteros y clínica de fútbol sala. Como resultado del cuadrangular de fútbol sala Biblioteca Nacional se tituló Campeón y Sub Campeón en el baloncesto. Dicho evento permitió incentivar el deporte, la recreación, la convivencia comunal y la participación comunitaria en 25 trabajadores de la institución, 100 trabajadores de otras instituciones, aproximadamente 60 personas de la comunidad y 120 niños.
- Se diseñó y desarrollo la App versión para Android de la Biblioteca Nacional de Venezuela: *Versión 1.0; *Versión 1.0.1 y *Versión 1.0.2.
- Se realizó la adecuación del SIGESP en el modulo de Garantía de Prestaciones Sociales con respecto a la emisión de reportes y archivos plano (TXT) y en el módulo de Anticipo de Prestaciones Sociales.

- Se efectuó las modificaciones al Sistema de Caracterización para la emisión de los carnet de Comunicaciones (franja “Prensa”); constancias de trabajo en el SIGESP para la emisión de constancias de trabajo detallada (Casos de Jubilados) y del modulo de Atención al Ciudadano (Estadísticas) en el portal Web.
- Se desarrolló sistema para la Automatización de la Solicitud de Número de Depósito Legal, propuesta de interfaz y el desarrollo del Módulo de Archivo Vertical en el portal Web.
- Se brindó apoyo técnico e investigación del Koha en el Archivo General de la Nación.
- Se realizó la migración del Portal Web Bicentenario a la Biblioteca Digital de Venezuela.
- Se realizó la adecuación del SIGESP en el módulo de impuesto sobre la renta; en el formato 14.100 del Seguro Social; en el módulo de vacaciones por fecha de disfrute y en el módulo de Nomina en ficha del personal. Además de dio 57 soportes realizados al SIGESP.

INSTITUTO DE ARTES ESCENICAS Y MUSICALES (IAEM)

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

Actualmente hay un despliegue de estrategias homogeneizadoras de la industria cultural transnacional, que obliga a generar políticas de visibilización, valoración y difusión de nuestros patrimonios culturales y artísticos, aumentando las presentaciones en danza, música, teatro y circo, mejorando su proyección nacional e internacional en función de revelar su riqueza y diversidad.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), creado el 8 de Julio de 2005, mediante Decreto Nº 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.224, como un organismo sin personalidad jurídica, con autonomía presupuestaria, técnica y financiera en las materias de su competencia. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

Misión Institucional

El Instituto, tiene como misión coadyuvar al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la formulación de las políticas referidas a las artes escénicas y musicales, integrada por la danza, el teatro, la música y otras manifestaciones de las artes.

Competencias

Son competencias del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), las que se mencionan a continuación:

- Estimular y proteger el desarrollo de las artes escénicas y musicales, atendiendo de manera especial, los procesos de investigación, formación, producción y difusión.
- Fomentar la protección y el disfrute de los bienes y servicios culturales, destinados a la satisfacción de las necesidades del pueblo venezolano, en todo el territorio nacional.
- Organizar eventos nacionales e internacionales, referidos a las artes escénicas y musicales.

- Promover la construcción y el mantenimiento de las edificaciones, destinadas a las artes escénicas y musicales.
- Contribuir con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la conformación y la consolidación de una plataforma institucional, de alcance nacional para las artes escénicas y musicales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Instituto de las Artes Escenas y Musicales (IAEM), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Dirección General

Coadyuva al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la formulación de las políticas referidas al ejercicio de las artes escénicas y musicales, así como, administra, planifica, promociona y representa legalmente el Instituto. Coordina las acciones de la Dirección de Gestión Estratégica, Dirección de Teatro y Circo, Dirección de Danza, Dirección de Música, Dirección de Seguimiento de Proyecto e Indicadores Culturales, Dirección de Gestión Operativa, Dirección de Apoyo Técnico a las Producciones, Dirección de Estímulo Creativo y Dirección de Investigación y Formación.

Oficina de Gestión Interna

Coordina y evalúa los procesos de asesoría y apoyo relativos al área administrativa y el funcionamiento operativo del Instituto, en concordancia con la filosofía de gestión y el marco legal vigente, estableciendo los controles para garantizar la transparencia y la adecuación legal en la gestión del Servicio Autónomo, a las políticas y los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Oficina de Recursos Humanos

Garantiza la eficiencia de la gestión del talento humano, a través, de la identificación, la planificación y el control de las políticas, los programas y los procesos inherentes al área de recursos humanos del Instituto, asegurando el bienestar laboral de los trabajadores.

Oficina de Administración y Servicios

Coordina y ejecuta eficazmente los procesos administrativos que se derivan de la gestión institucional, satisfaciendo los requerimientos del Servicio Autónomo, a través, de los instrumentos financieros, contables y de prestación de servicios de alta calidad.

Oficina de Planificación y Presupuesto

Asesora a todas las unidades del Instituto, tanto en lo referente a la formulación y la ejecución del programa presupuestario, como de la articulación de los planes y los proyectos.

Oficina de Atención al Ciudadano

Promueve los mecanismos institucionales, para la participación popular y la corresponsabilidad en la gestión pública, entre el organismo y los ciudadanos.

Oficina de Asesoría Jurídica

Asesora jurídicamente al Servicio Autónomo y ejerce la dirección y la coordinación de todo asunto de contenido legal, que sea sometido a su consideración.

Oficina de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales

Garantiza que las políticas y las actividades comunicacionales, formuladas y ejecutadas logren un nivel óptimo de cobertura, de acuerdo con los lineamientos de desconcentración, democratización y masificación en materia de las artes escénicas y musicales, en concordancia con la filosofía de gestión institucional y las políticas emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Oficina de Tecnología de la Información

Elabora los planes estratégicos para la incorporación de los sistemas y tecnologías de información dentro del Servicio Autónomo, de acuerdo con las directrices del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

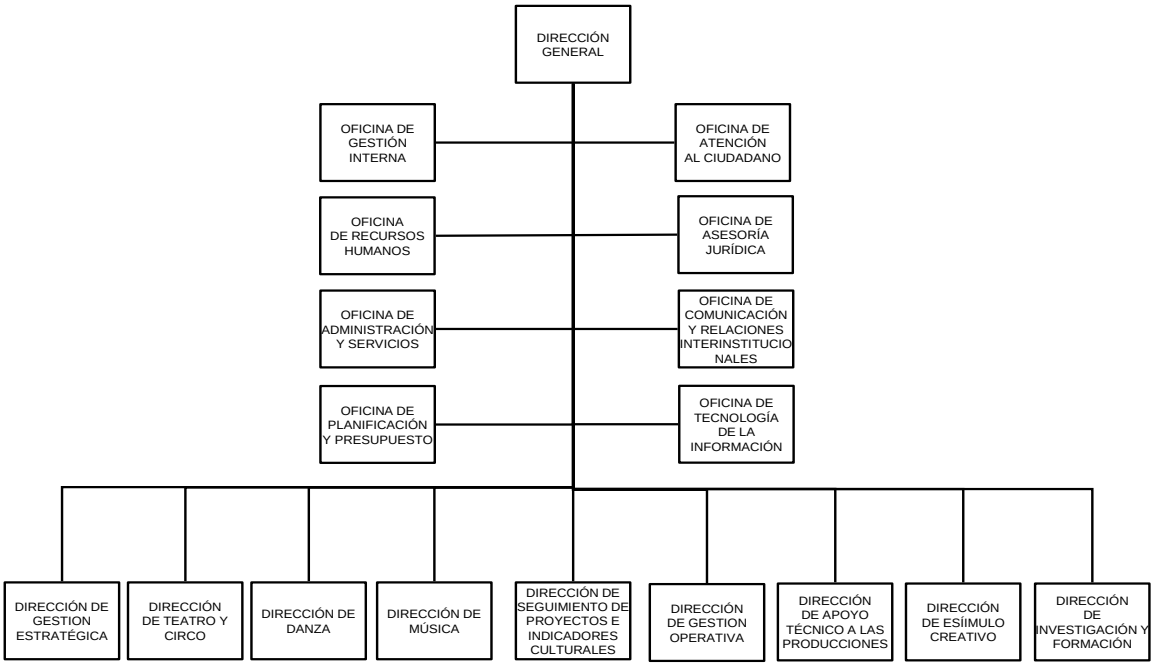

LÍNEAS DE ACCIÓN

Línea Estratégica X: Impulsar una revolución cultural y comunicacional para fortalecer los valores que inspiran a la Patria.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Logros por Objetivos Históricos, asociados a los Objetivos Nacionales

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2.: "Construir una sociedad igualitaria y justa."

Grandes Temas N° 2: Activación Socio Cultural

Línea Estratégica: Promoción, producción y difusión de eventos artísticos y culturales.

Logro

- Se realizaron 60 producciones en danza, música, teatro y circo, , una (01) rutas nocturnas; seis (6) Giras en la presentación de artistas a nivel nacional e internacional, se otorgaron 35 Subsidios, aportes y ayudas a Cultores, hacedores y creadores en todo el territorio nacional en los Estados Distrito Capital, Nueva Esparta, Bolívar, Lara, Sucre, Anzoátegui, Falcón y Mérida, a nivel internacional en : Barcelona – España, entre otros; beneficiando a una población de 871.435 personas aproximadamente; con una inversión de Bs. 117.477.355,49 parte de estos recursos se recibieron de La Fundación Misión Cultura y del Ministerio del Poder popular para la Cultura.

- Se realizó la producción de la Feria Internacional de Música de Venezuela (FIMVEM), que contó con la participación de 2.000 artistas nacionales e Internacionales, beneficiando a 31.054 personas, con una inversión de Bs.100.000.000,00 los cuales fueron financiados por el Fondo Cultural del Alba y administrados por la Fundación Cinemateca Nacional.

Insumos

- El estímulo y protección del desarrollo de las artes escénicas y musicales a través de las comunidades, para organizar eventos nacionales e internacionales, para el fomento del disfrute de los bienes y servicios culturales en el país.

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió *Bs. 37.800.711*

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, abarcó *Bs. 117.477.355*

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2015, el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), según los Objetivos Históricos y Nacionales de la Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Línea Estratégica X: Impulsar una revolución cultural y comunicacional para fortalecer los valores que inspiran a la Patria.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico 2.2.3.- Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

Objetivo General 2.2.3.7.- Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

A través del proyecto, "Manifestaciones Culturales en Venezuela y el Mundo", con un monto asignado de Bs. 53.122.261,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 7 producciones artísticas en danza, música, teatro y circo. Bs. 25.322.006,00.
- Asignar 15 subsidios y aportes, a cultores(as), hacedores(as), creadores(as) en todo el territorio nacional. Bs. 9.476.094,00
- Difundir 6 publicaciones, de saberes relacionados con las artes escénicas y musicales como estrategia para la promoción y fortalecimiento de la música, danza, teatro y el circo Bs. 18.324161,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), en la categoría de Acción Centralizada es de *Bs. 39.814.841,00*

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS "RÓMULO GALLEGOS"

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG), creado por Resolución Nº 35, del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA), el 30 de Julio de 1974. El 31 de Julio de 1985, a través del Decreto Nº 740, se convierte en Fundación con personalidad jurídica y presupuesto propio, según Gaceta Oficial, Nº 33.287, de fecha 16 de Agosto de 1985. El 27 de Febrero de 1986 se registra, ante la Oficina Subalterna del Segundo Circuito, de Registro del Departamento Libertador, del Distrito Federal hoy Distrito Capital, el Acta Constitutiva y sus Estatutos Sociales, los cuales son reformados y presentados por ante la misma oficina, en fecha 24 de Enero de 1991. Luego, mediante Decreto Nº 6.103, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 31 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Segundo Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 30, Tomo 32, Folio 267, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.507, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

La Fundación, tiene como misión conducir proyectos de investigación, que permitan desarrollar programas de formación, animación y debate público sobre la cultura de América Latina y El Caribe, con la precisa intención de fortalecer las relaciones institucionales y promover la difusión de las ideas y las expresiones culturales, hacia la integración.

Son competencias de la Fundación de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG), las que se mencionan a continuación:

- Buscar la integración Latinoamericana y El Caribe, a través de diversas manifestaciones culturales.
- Estudiar y difundir el pensamiento latinoamericano, con énfasis en la obra y en la vida de Rómulo Gallegos y en los valores de las letras y el pensamiento de Venezuela, de América Latina y El Caribe.
- Investigar, en diversas disciplinas humanísticas: literatura, historia, filosofía, educación, arte, política y economía, referidos especialmente al ámbito latinoamericano.

- Estimular la creación intelectual, organizando y promoviendo talleres de expresión creadora y exposiciones.
- Otorgar los premios internacionales de novela “Rómulo Gallegos” y de ensayo “Mariano Picón Salas”.
- Actualizar, regular y editar diferentes publicaciones de las revistas, los libros y las colecciones.
- Coordinar con los organismos y programas internos, dedicados a Rómulo Gallegos, su tiempo, fuentes y factores culturales actuales y comunes, con América Latina y El Caribe y su proyección a la comunidad.

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

La Fundación, tiene como misión conducir proyectos de investigación, que permitan desarrollar programas de formación, animación y debate público sobre la cultura de América Latina y El Caribe, con la precisa intención de fortalecer las relaciones institucionales y promover la difusión de las ideas y las expresiones culturales, hacia la integración Latinoamericana y El Caribe, a través de diversas manifestaciones culturales.

Entre los logros más resaltantes y enmarcado dentro del objetivo histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo, específicamente en el .objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa. Se realizaron 442 eventos nacionales e internacionales, en las aéreas de investigación, formación, publicación, producción y estímulo a la creación que permitieron la compresión de nuestros valores, utilizando la cultura como un medio para el diálogo, la solidaridad, el respeto y el desarrollo sostenible, beneficiando a 199.037 personas.

Las investigaciones programadas comenzaron con el ejercicio, es decir, son ejecutadas durante el transcurso del año fiscal, incluidos todos los procesos que conforman la promoción y difusión de las investigaciones. A pesar del cumplimiento de las metas, existen limitaciones de infraestructuras y equipos especiales necesarios para el desarrollo de la labor del Celarg como Centro de Estudios e Investigaciones.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Considera y resuelve las políticas institucionales, los reglamentos internos, los procedimientos administrativos, el presupuesto y la programación anual de las actividades y propone la reforma de los estatutos, así como, los términos de los convenios interinstitucionales y la memoria y cuenta de la Fundación.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Atiende, orienta, apoya y asesora a las ciudadanas y ciudadanos que acuden a solicitar información a la Fundación, para requerir documentos, interponer denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones entre otras.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno de la Fundación, incluyendo el grado de operatividad y eficiencia de los sistemas administrativos y de información gerencial y realiza el examen de los registros y estados financieros.

Presidencia

Representa legalmente a la Fundación; cumple con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen al Centro y convoca y preside las reuniones del Consejo Directivo.

Dirección Ejecutiva

Coordina las relaciones con los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales; supervisa el cumplimiento de las leyes, los decretos, los reglamentos y las resoluciones del Consejo Directivo; dirige y coordina las estrategias, los planes y las acciones, que permitan la captación de los recursos financieros para la Fundación.

Consultoría Jurídica

Apoya y asesora legalmente, a toda las dependencias de la Fundación, de toda la documentación legal de las situaciones que puedan originar como consecuencia, de las gestiones propias y de las relaciones con terceros y atiende todo lo relacionado a los asuntos jurídicos.

Coordinación de Comunicaciones

Propone y desarrolla los planes estratégicos, de las comunicaciones internas y externas, las relaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que permiten dar a conocer las actividades, los planes y los proyectos, que se llevan a cabo en la institución. Regula las acciones de Relaciones Interinstitucionales y Prensa.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas a la Fundación, de los recursos humanos, económicos, financieros e informáticos necesarios, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula la Coordinación de Presupuesto, Coordinación de Informática, Coordinación de Administración y Finanzas y, Coordinación de Recursos Humanos.

Coordinación General Estratégica

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona, los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Investigaciones, Coordinación de Publicaciones, Coordinación de Biblioteca y Coordinación de Artes Visuales.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos; así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Promoción Cultural.

La organización descrita se refleja en el organigrama que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS "RÓMULO GALLEGOS"

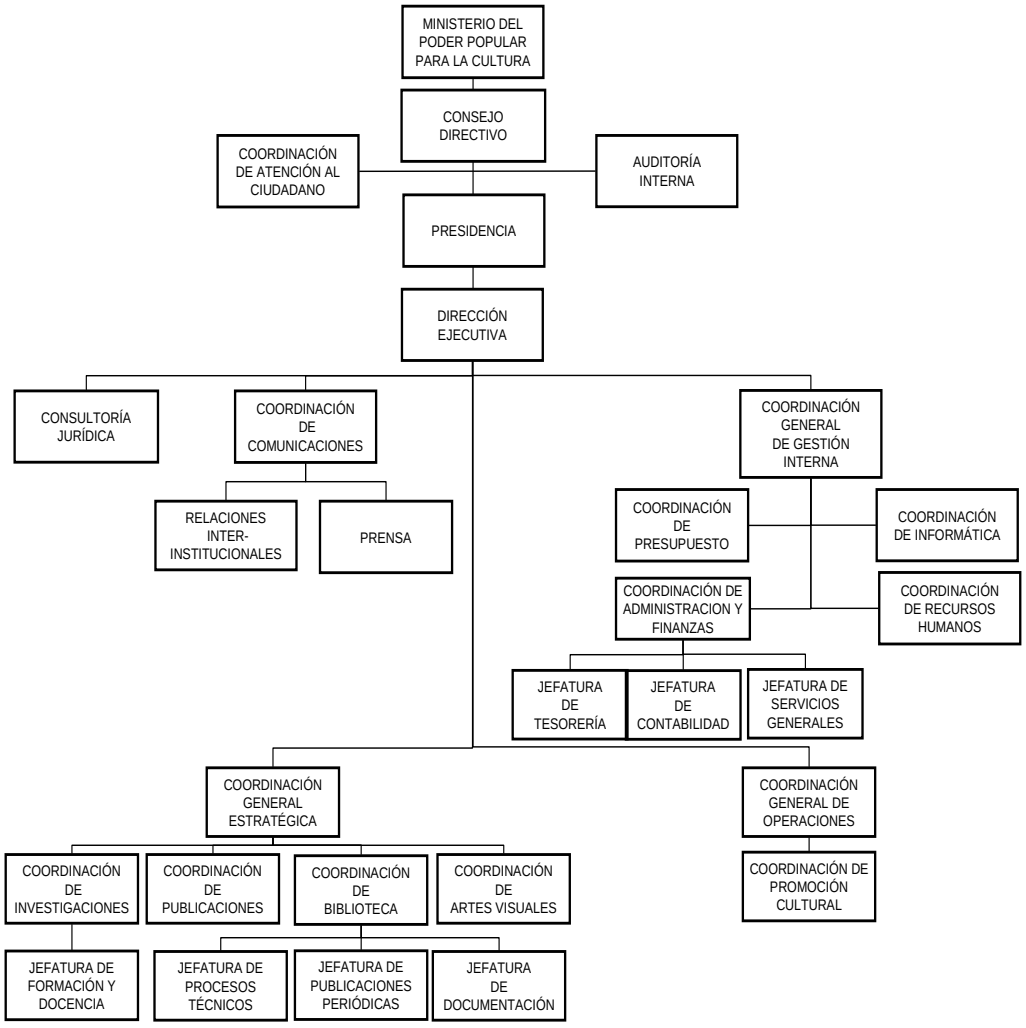

POLÍTICAS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Considerar la cultura como responsabilidad del Estado.
- Alcanzar la máxima presencia con interpares en el Ejecutivo Nacional, Regional y Municipal.
- Estimular proyectos individuales y colectivos de creación, producción y difusión de nuestros creadores.
- Apoyar los procesos de creación, lectura, actividad editorial y programas de distribución del libro.
- Mantener salas, redes y circuitos de exhibición comunitaria de cine y video.
- Mantener espacios colectivos de audición.
- Promover la articulación institucional y programática entre todos los empleados.
- Otorgar direccionalidad estratégica y articulación institucional del CELARG, con las políticas culturales del Estado.
- Mejorar los procesos que aseguren desempeño administrativo, institucional y programático.
- Lograr coherencia interna, eficiencia y productividad.
- Mejorar la estructura institucional para que apoyen la gestión cultural pública.
- Mantener la investigación, como factor de apoyo del pensamiento integrador entre lo cultural, lo humano, lo social y lo político (configuración del saber en su implicación ambiental, social e individual).
- Valorar las formas complejas de abordar el conocimiento y la comprensión de lo real para apoyar las vías concretas de ejecución de los procesos políticos y sociales actuales.
- Considerar la integración y la cooperación, en los ámbitos amazónico, caribeño, andino e iberoamericano y comunidades internacionales en general.
- Dinamizar convenios, acuerdos y relaciones binacionales y multilaterales.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Fortalecer el proceso de la investigación.
- Instalar un sistema de coordinación y apoyo para el diseño de los planes que esté vinculado con los planes nacionales de cultura.
- Ampliar nuestra capacidad de negociación, para lograr mejores acuerdos y mantener mejores condiciones para operar nuestros convenios.
- Lograr un sistema coordinado, con otros entes tutelados, organizaciones estadales y locales, para desarrollar presencia nacional e internacional más orgánica y sistemática.
- Desarrollar programas, para fortalecer una red de acuerdos con otras instituciones del sector.
- Desarrollar planes de capacitación, formación técnica y gerencial de nuestro recurso humano.
- Fortalecer en la organización, el desarrollo y la formación del recurso humano, como actividad que permita al funcionario ampliar su competencia gerencial para que sea gestor efectivo de los servicios y los bienes culturales.
- Fortalecer y mejorar los procesos de gestión (administración-presupuesto-servicios-comunicación).
- Establecer el plan de comunicación institucional y asuntos públicos.
- Establecer el plan de acercamiento con organizaciones públicas y políticas a nivel nacional e internacional.
- Mantener un plan de mejoramiento de los sistemas de información y computación.
- Desarrollar el programa de indagación y estadística sobre la calidad de la relación y el seguimiento de nuestras relaciones con terceros.
- Institucionalizar y revitalizar la acción cultural del CELARG, vinculándola a los procesos económicos y sociales, para contribuir que la cultura ocupe lugar significativo en el nuevo proyecto de sociedad que se adelanta.
- Cumplir con firmeza la propuesta para mantener un programa de estabilización formativa, de apoyo a la nueva estructura organizativa, que motive todas las formas posibles, de participación de los empleados, para impulsar la creación artística y cultural.
- Diseñar un programa de comunicaciones estratégicas, que permita la consolidación de la imagen institucional.

- Desarrollar los procesos de comunicación institucional, que logren fortalecer las relaciones con todos los públicos y de esta forma impulsar la sustentabilidad política y financiera del CELARG.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico.
- Integración Sociocultural.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

- Se procesaron 17 investigaciones, de conocimiento y pensamiento crítico, logrando superar la meta para el año 2014, destacándose: "La Democracia Radical: concepciones insurgentes en torno a la libertad y lo político, ""En medio de la guerra. Venezuela 1812-1814"", ""El capitalismo dependiente venezolano en tiempos de la democracia representativa y su influencia en la Revolución Bolivariana (1958-2012)", "Aspectos políticos de la fotografía, Imaginarios Urbanos: Modos de vida, territorialidad y formas de sociabilidad en la ciudad de Caracas, "Poesía y revolución: políticas de la vanguardia en América Latina (I). "El infrarrealismo mexicano (1975-1977). ""Hacia la búsqueda de nuevas genealogías intelectuales latinoamericanas: Estudio, análisis y comprensión del pensamiento de Enrique Bernardo Núñez", Mas allá del capitalismo rentístico: mapear nuevos tránsitos y territorialidades desde las comunas"; entre otras.
- Se organizaron 15 eventos, de formación sociocultural y política en el ámbito Latinoamericano y del Caribe, dentro de los cuales se destacan:" "¿Ciencia o vida?": conferencia "El Capitalismo y los Golpes de Estado?" taller "Espacios literarios alternos. El ensayo en vídeo y el libro textual-visual", taller de percusión afro venezolana, cátedra, "Ludovico Silva"; y diplomado de investigación e interpretación de la realidad para la transformación social, entre otros.
- Se elaboraron 17 publicaciones, de conocimiento, pensamiento crítico-reflexivo y carácter histórico cultural, a saber: elaboración de volantes para la Filven "Si no fuera por nosotros", presentación del libro "interpretar el Horizonte", revisión de la novela "Cantaclaro ",Publicación del Premio internacional de Ensayo Mariano Picón Salas: Canciones

de Fuego Negro de Alnardo Valero, publicación del libro CELARG “Un Centro de estudios para Latinoamérica y el Caribe” por Mirla Alribiales, publicación del libro “El declive de la democracia liberal de los partidos en Venezuela” por Leonardo Bracamonte, Co-edición con UNEARTE:y bautizo del poemario “Si no fuera por nosotros”, presentación del libro "El Charango, Historias y tradiciones vivas elaboración de textos para las exposiciones para la coordinación de artes visuales texto para conversatorios”, entre otros.

- Se realizaron 53 eventos, de promoción y difusión del potencial de las artes, como recurso para la construcción de la memoria histórica y colectiva de la región, sobresaliéndose: exposiciones “Gallegos, libros y retratos”, exposición “Lugares y Momento, y “Las Muchachas”, “Cuerpos políticos: Poéticas Feminista”, Exposición bibliográfica de ediciones originales de las obras de Don Rómulo Gallegos dos conversatorios sobre “Coleccionar Arte” y “Frasso: Fotografías el 27 de Febrero”. Semana: “Chávez El Subversivo Mayor”, seminarios “Mujeres participantes en los procesos constituyentes” :Experiencias organizativas y participación política” “Inauguración de la exposición”, Exposición del taller de “fotografía digital”, dos conversatorios sobre “Coleccionar Arte” y “Frasso: “Oscuridades/detritos/iluminaciones de Eduardo lazo”, seminarios “Mujeres participantes en los procesos constituyentes :Experiencias organizativas y participación política” “Llano recio fotografías de Joaquín Cortés”, conversatorio y exhibición de “Velorio de Cruz” tertulias poéticas, Inauguración de la exposición “Chávez Vive ” Exposición Arquitectura arte y ciudad”, conversatorio y presentación del libro “Viento Caribe””, entre otros.
- Se ejecutaron 722 eventos, de libre acceso a la información del conocimiento y pensamiento crítico, destacándose: En la Sala de lectura de la Biblioteca Isaac J. Pardo de la Fundación Celarg se presentó la muestra bibliográfica “Hugo Rafael Chávez Frías” como una exposición de fuentes documentales sobre la vida política, discursos y temas relacionados con el comandante eterno.; entre otros para estimular los liderazgos y la organización sociopolítica en las comunidades urbanas y rurales.
- Se ejecutaron 120 eventos, para la promoción y el acceso pleno a la cultura, logrando la meta para el año 2014, entre los cuales tenemos: lecturas dramatizadas en la Sala Frida Kahlo de “Voces”, original de Rosa Justo, eventos de danzas, lecturas dramatizadas, dramaturgias latinoamericanas (montajes teatrales) y talleres de formación artística destacándose en talleres los taller de formación actoral para adultos, taller de Expresión Corporal, taller de Iniciación y Apreciación Musical, taller de Recreación y animación Cultural, conversatorio “La Fiesta del Carnaval “de danzas, lecturas dramatizadas, dramaturgias

latinoamericanas (montajes teatrales) y talleres de formación artística destacándose en talleres los taller de formación actoral para adultos, taller de Expresión Corporal, taller de Iniciación y Apreciación Musical, taller de Recreación y animación Cultural, taller sobre Danzas tradicionales, taller de canto tradicional, concierto “Palabras e Vida”, cine conversatorio sobre la película “La Doctrina del Shock: el auge del capitalismo del desastre”, conversatorio con el documentalista Antonio Padrón, sobre su libro titulado "Henrique Avril, el relator gráfico del paisaje venezolano", El monólogo “El hombre de la rata”, obra teatral de “La última voluntad de Felipe Pirela”, Videoconferencia “Imperialismo vs Cumbre de los Pueblos” entre otros.

- Se otorgaron y convocaron tres premios nacionales e internacionales de pensamiento crítico y poesía, a saber: “VI Edición del Premio Internacional de Ensayo Mariano Picón Salas”, “Premio de Poesía Víctor Valera Mora” y el Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos ”
- Se efectuaron 302 eventos, de producción y difusión equitativa de la información comunicacional comunitaria, para alcanzar la máxima presencia en los ámbitos nacionales, regionales y, municipales, entre los cuales se nombran: “actualización de la página Web del Celarg, ruedas de prensa,”, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución:	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG)		
Proyectos Ejecutados			
Nombre del Proyecto	**Monto Aprobado 2015 (en bolívares)**	**% de Avance Físico 2015**	**% de Avance Financiero 2015**
Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico	32.683.618,00	100%	100%

Nombre de la Institución:	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG)		
Proyectos Ejecutados			
Nombre del Proyecto	**Monto Aprobado 2015 (en bolívares)**	**% de Avance Físico 2015**	**% de Avance Financiero 2015**
Integración Sociocultural	34.762.157,00	100%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió *Bs. 91.886.309,00*

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, abarcó *Bs. 8.687362, 00*

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE MÚSICA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Compañía Nacional de Música, denominada así, luego de la publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, del 27 de Mayo de 2008, según Decreto 6.114, mediante el cual se reforma la denominación y objeto de la Fundación Orquesta Filarmónica Nacional; autorizada mediante Decreto 1.671, publicado en Gaceta Oficial, Nº 33.767, de fecha 27 de Julio de 1987; posteriormente reformado a través, del Decreto 1.887 del 10 de Octubre de 1991. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión contribuir con el desarrollo del quehacer musical nacional, estimulando y promoviendo la composición, la dirección, la ejecución y la expresión de todas las manifestaciones de la música popular, universal, tradicional e indígena del país, sensibilizando en la audiencia nacional e internacional, el carácter pluriétnico y multicultural de nuestra música.

Son competencias de la Fundación Compañía Nacional de Música, las que se mencionan a continuación:

- Difundir las diversas manifestaciones y las expresiones de la música universal, popular, tradicional, indígena y sinfónica universal.
- Promover la composición musical, la dirección, la ejecución y las expresiones artísticas y escénicas de la música.
- Fomentar la actuación sociocultural de hacedores, cultores, creadores, intérpretes, cantantes, ejecutantes, arreglistas y directores dedicados al quehacer musical.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Compañía Nacional de Música, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Formula las líneas de acción; establece las políticas; traza las estrategias y asesora a la Presidencia, en la toma de decisiones para materializar los proyectos.

Auditoría Interna

Controla y evalúa el sistema de control interno, en el grado de operatividad administrativo, financiero y de información gerencial; propone a la Presidencia las recomendaciones necesarias que sean pertinentes; realiza el control posterior de las erogaciones y verifica la veracidad de los registros, de conformidad al marco legal vigente en materia de su competencia.

Presidencia

Establece la representación oficial y la dirección de la Fundación, en todas las actividades.

Dirección Ejecutiva

Apoya a la Presidencia en la orientación, la supervisión y el control, de las actividades de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora, asiste y representa en materia jurídica a la Presidencia y demás dependencias, además, elabora y revisa los contratos a ser suscritos por la Fundación.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Promociona, difunde y desarrolla las comunicaciones estratégicas de interacción y relaciones interinstitucionales, en el ámbito cultural y musical, nacional e internacional.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto, además de la Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

Dirige y fortalece el desarrollo de las distintas políticas y estrategias de la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Investigación y Documentación y la Coordinación de Programación, Promoción y Difusión.

Coordinación General de Operaciones

Dirige y ejecuta el desarrollo de los proyectos constituidos para la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación Artística, Coordinación de Producción y Coordinación de Soporte Técnico Musical.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE MÚSICA

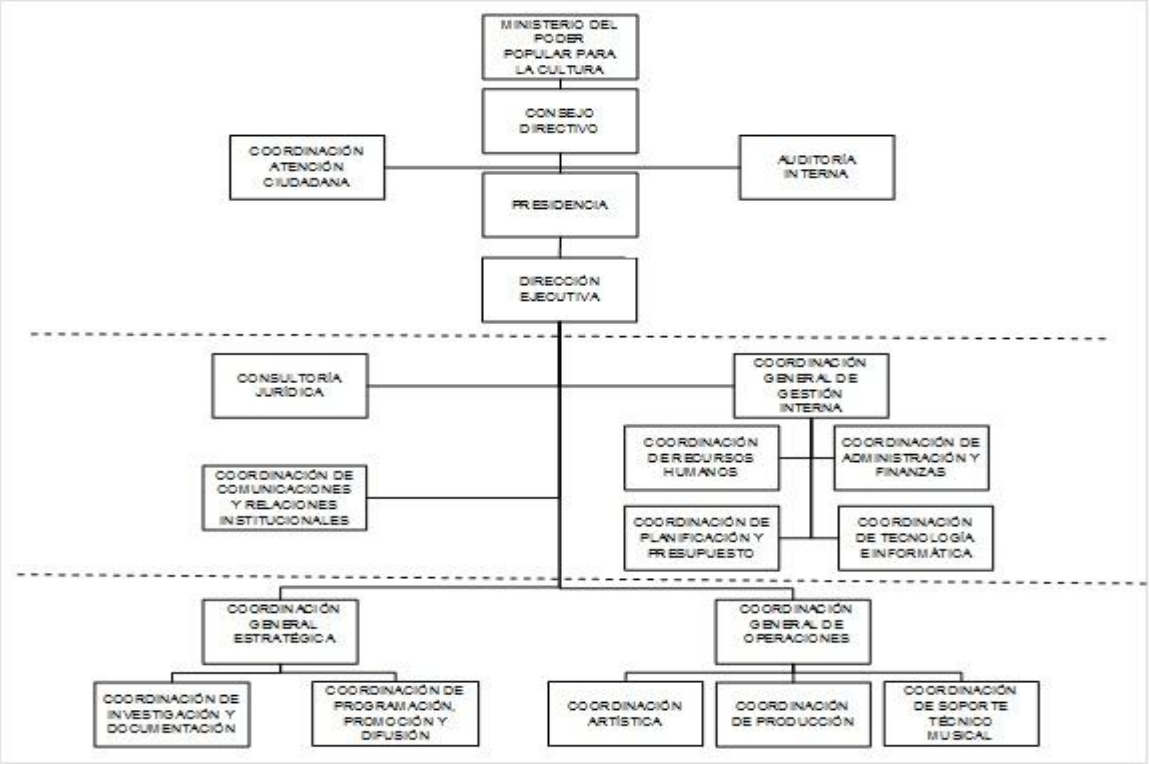

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Compañía Nacional de Música, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

Propiciar los espacios permanentes de programación para las producciones escénicas, orientadas a alcanzar los niveles de participación de la comunidad artística, respecto a sus proyectos e iniciativas, destinados a preservar y difundir el quehacer musical nacional.

Coordinar con la Secretaría Nacional de Música, del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales, la ejecución de los procesos de creación, formación, producción y difusión del arte musical venezolano.

Ofrecer los espacios orientados a mejorar el rendimiento y la excelencia profesional y técnica, de los miembros activos de la Fundación, en procura de la gestión sociocultural, de cara a la comunidad nacional e internacional.

Coordinar con la Orquesta Filarmónica Nacional, la realización de las programaciones articuladas para el desarrollo de los proyectos destinados a difundir las expresiones sinfónicas de nuestra música y de sus géneros.

Desarrollar de manera permanente las estrategias de acción, destinadas a consignar las alianzas o los convenios de servicio, con empresas públicas y privadas del país, así como, con organizaciones culturales, para propiciar las mejoras de las condiciones artísticas e integrales, de la comunidad musical venezolana.

Proveer los recursos técnicos, materiales, financieros y presupuestarios, necesarios para desarrollar con efectividad la misión y los propósitos institucionales.

Desarrollar de manera periódica los programas de conservación y mantenimiento, destinados a garantizar la adecuación y las condiciones de las instalaciones de la Compañía Nacional de Música.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

Gestionar la articulación interinstitucional entre los organismos que conforman la Plataforma de las Artes Escénicas y Musicales, en correspondencia con el hecho artístico y cultural propio y activo de las comunidades.

Desconcentrar el cuerpo artístico primario, Orquesta Filarmónica Nacional, en segmentaciones orquestales y musicales de cámara, que permitan accesos y distintas viabilidades del hecho musical, géneros, manifestaciones y expresiones.

Diversificar el uso y la disposición de los espacios, las locaciones y los escenarios, para la presencia del hecho artístico y musical.

Abordar el objeto y el sujeto que protagoniza y caracteriza el hecho artístico y cultural, (instrumentistas ejecutantes, intérpretes, cultores, compositores, arreglistas, promotores, productores musicales, agrupaciones musicales, directores, estudiantes de artes escénicas y musicales y público en general).

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Compañía Nacional de Música, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015, el proyecto que se menciona a continuación:

- Venezuela y el mundo unidos por la música.

LOGROS MÁS RESALTANTES

Realizó 53 presentaciones artísticas musicales que promocionaron y difundieron el que hacer musical nacional y sus expresiones y manifestaciones, generando espacios de participación activa de cultores, hacedores, creadores y población en general; beneficiando a 36.290 personas, con una inversión de Bs. 61.296.696

Suscribió 51 convenios de cooperación cultural con la comunidad artístico-musical, beneficiando 780 músicos y cultores invirtiendo la cantidad de Bs.6.948311

PROYECTOS EJECUTADO

La Fundación Compañía Nacional de Música, durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó el siguiente proyecto:

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Venezuela y el mundo unidos por la música.	84.750.695,40	21 %	81%

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2016:

2. Objetivo Histórico: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

2.2. Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.1. Objetivo Estratégico: Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.

2.2.1.4. Objetivo General: Afianzar valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la Patria, a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual, y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.

A través del proyecto, "El quehacer musical, elemento consolidador de la soberanía nacional", con un monto asignado de Bs. 49.757.964 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Efectuar 50 presentaciones, desarrollando iniciativas de producción para promocionar y difundir las creaciones, expresiones y manifestaciones musicales, con cultores y demás hacedores del arte musical nacional y universal en escenarios que procuren la participación activa de la población. Bs. 31.732.994.
- Realizar 12 Programas de acción socio-cultural en el hecho artístico musical Bs. 4.020.120
- Suscribir 51 convenios de cooperación cultural, con la comunidad artística musical nacional. Bs. 6.940.120.
- Producir encuentros nacionales que propicien el quehacer musical nacional. Bs. 4.326.356
- Generar 3 intercambios Internacionales que consoliden acuerdos de cooperación en el ámbito artístico musical.

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Compañía Nacional de Música, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 19.733.675

FUNDACIÓN CASA DEL ARTISTA

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

La Fundación Casa del Artista tiene un compromiso institucional de primer nivel, vinculante y obligatorio, acorde con lo expuesto como un objetivo general en la Ley del Plan de la Patria 2013-2019: “Universalizar la seguridad social para artistas, cultores y creadores”.

Durante el año 2015 el Gobierno Bolivariano a través del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y su ente sociocultural la Fundación Casa del Artista, ha fortalecido la atención integral a las y los artistas, creadoras(es) y cultoras(es) venezolanos, mediante la articulación con instancias sociales nacionales y locales, públicas y privadas, desarrollando y propiciando estrategias, programas y espacios para la atención personalizada, el reimpulso de la participación activa de la población creadora en las actividades socioculturales y la generación de nuevos espacios de organización, visibilización y dignificación.

En el año 2015, se logró la atención de 31.310 artistas, creadores y cultores procedentes de todos los municipios a lo largo del territorio nacional, lo cual representa un gran avance en beneficio de la población creadora.

Dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación PLAN DE LA PATRIA 2013- 2019, la Fundación Casa del Artista está ubicada:

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

Objetivo Estratégico 2 .2 .1.: Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.

Objetivo General 2 .2 .1 .1. Universalizar la seguridad social para todos y todas.

Políticas institucionales

- Visibilizar a los (as) Artistas, Creadores (as) y cultores (as) como sujetos de derecho social a través de la gestión socialista.
- Promocionar, acompañar, asesorar, fortalecer y viabilizar la atención integral a los (as) artistas, creadores (as) y cultores (as), a través de la articulación con los entes gubernamentales para el mejoramiento de su calidad de vida.
- Proyectar la nueva institucionalidad de la FCA, como parte de la gestión socialista del Gobierno Bolivariano, apoyándose en la participación protagónica de los (as) artistas, creadores (as) y cultores (as), redes de articulación y comunidades.
- Crear el Sistema Nacional de Información para la generación de políticas públicas integrales dirigidas a los artistas, creadores (as) y cultores (as).
- Promocionar la participación de los (as) artistas, creadores (es), redes, colectivos artísticos y comunidades impulsadas por la FCA, como forma de potenciar el poder en la gestión cultural.

Los derechos económicos, sociales y culturales son aquellos que posibilitan un nivel de vida adecuado para las personas, entre los cuales están:

- La seguridad social
- El disfrute de la cultura
- La vivienda
- La educación
- La salud física y mental

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través de la Fundación Casa del Artista ha contribuido con el estado venezolano en el cumplimiento y disfrute de estos derechos humanos con nuestros artistas, creadoras(es), cultoras(es), a través de las líneas sociales de acción, y el Plan Operativo Anual Nacional (POAN) 2015, totalmente enmarcado en el Plan de la Patria 2013-2019.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano. El derecho a la salud incluye el acceso a una atención oportuna, aceptable, asequible y de calidad satisfactoria. La Fundación Casa del Artista cumpliendo con su objeto le ha ofrecido Atención a la salud a artistas, creadoras(es), cultoras(es), mediante la ejecución de su línea de acción Atención Integral a la Salud. Igualmente mediante la línea de acción

Reconocimiento y motivación, realizándose homenajes y reconocimientos a artistas, creadoras(es) y cultoras(es) a nivel nacional, también entregando apoyos económicos, a los beneficiarios del Premio Nacional de Cultura y Subsidio de Honor en reconocimiento y motivación al talento demostrado durante su trayectoria a escala profesional. La Fundación Casa del Artista ha sido la responsable de la organización y producción del Premio Nacional de Cultura 2008-2010, 2010-2012, y en el 2015 el Premio Nacional de Cultura 2012-2014, mediante el cual se reconoce la trayectoria por más de 30 años de artistas, creadores y cultores de las áreas: Arquitectura, Artes Plásticas, Artesanía, Cine, Danza, Fotografía, Humanidades, Literatura, Música, Saberes Tradicionales y Teatro.

Asimismo se llevaron a cabo acciones donde se apoyaron los derechos económicos, sociales y culturales por medio de las diversas actividades realizadas por la línea de acción Promoción y defensa de los derechos de los y las artistas, a través de asesoría legal individualizada, la realización de conversatorios, conferencias, y seminarios. Se canalizaron solicitudes de incorporación al Sistema de Pensiones por vía de gracia ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y solicitudes de vivienda para artistas en situación de vulnerabilidad.

El derecho a la educación estuvo complementado con la Formación y capacitación, donde se realizaron talleres de formación, capacitación y mejoramiento profesional para los artistas y la comunidad con talento artístico. Se realizaron Cátedras Vivas, Ferias Temáticas Culturales, exposiciones, certificación de saberes a creadoras y creadores comunitarios. También se realizaron jornadas médico-sociales a nivel nacional, vitrinas culturales, producciones de eventos culturales de la Fundación para la comunidad y eventos producidos con la comunidad, asesoramiento a los artistas, entre otras actividades.

La Fundación Casa del Artista ha tenido serias dificultades en cuanto al alcance nacional de sus acciones y la cobertura de población objetivo, motivado a su capacidad financiera. Por tal motivo en el tema social y de salud, se han concertado alianzas con otros entes públicos que faciliten la incorporación del pueblo creador en el Sistema de Seguridad Social, igualmente en la prestación de servicios de salud, así como el apoyo financiero y humano al pueblo creador que lo requiera, bien por sus condiciones socioeconómicas, estado de salud, edad o abandono familiar. Esta misión social requiere de manera urgente, ampliar sus metas, cobertura y alcance para lograr un impacto efectivo en la calidad de vida de los artistas, creadoras(es) y cultoras(es) venezolanos. Una acción integral al pueblo creador, basada en un enfoque holístico y humano, que busca el mejoramiento de la condición de vida y el reconocimiento de los hacedores culturales como premisa ética y política del Gobierno Bolivariano.

Logros 2015

- Se atendieron 31.310 artistas, creadoras(es), y cultoras(es), significando un incremento de 7,7% con respecto al año 2014, lo cual hizo posible el impulso de la atención social e integral del pueblo creador, para el alcance de sus derechos, la inclusión, el reconocimiento de sus capacidades creadoras, talento y trayectoria artística generando espacios de organización, participación y valorización del poder popular desde la cultura, beneficiando a 35.410 artistas, creadoras (es), cultoras(es) y comunidad en general de los estados as, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Vargas y Zulia, con una inversión de 66.589.422,36 de bolívares.

Logro Adicional

- Se realizó el Premio Nacional de Cultura 2012-2014, otorgando el premio a 11 menciones, logrando honrar y motivar a las y los artistas que han tenido una destacada trayectoria de treinta o más años, así como de propiciar el reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad de quienes son herederos de prácticas culturales constitutivas de la venezolanidad, y a su vez se transforma en un hecho de concienciación y justicia social la puesta en valor de su trascendencia en el pueblo venezolano y del mundo y genera el acompañamiento como individuos, en todas sus necesidades, beneficiando 11 artistas, creadoras(es), y cultoras(es) de los estados Carabobo, Falcón, Mérida, Nueva Esparta y Distrito Capital, y con una asistencia al evento central de 520 personas, con una inversión de 3.930.000,00 bolívares.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Casa del Artista, creada el 25 de Marzo de 1987, mediante Decreto Presidencial Nº 1.500, publicada en Gaceta Oficial, Nº 33.685, de la misma fecha. Posteriormente, en fecha 14 de Febrero de 1992, se modifica el Acta Constitutiva, previa aprobación del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), con la finalidad de cambiar la estructura organizativa de la Fundación. Luego, mediante Decreto Nº 6.111, publicado en Gaceta Oficial de la República

Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 10 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Cuarto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 16, Tomo 22, Folio 83, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.488, de fecha 16 de Agosto de 2010.

Misión Institucional

La Fundación Casa del Artista, tiene como misión promover el desarrollo integral del artista, su creación, respeto y valoración social, que responda y satisfaga sus necesidades y derechos individuales y colectivos, consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, contribuyendo con su realización emocional, afectiva y profesional para su buen vivir, bajo los preceptos de justicia, solidaridad y universalidad.

Competencias

Son competencias de la Fundación Casa del Artista, las que se mencionan a continuación:

- Prestar servicios de atención a la comunidad artística nacional, en satisfacción de las demandas, orientadas a fortalecer y mejorar las condiciones humanas y profesionales de sus miembros.
- Realizar acciones estratégicas, que se traduzcan en oportunidades para el bienestar integral (social y económico) y lograr el desarrollo humano y profesional del artista.
- Desarrollar programas de formación artística profesional, en las distintas disciplinas del arte y la cultura.
- Promover, difundir y promocionar eventos, para enaltecer la labor artística cultural.
- Dirigir y operar las funciones financieras y administrativas de la Fundación.
- Aplicar políticas y estrategias, que garanticen las condiciones profesionales, técnicas y humanas del personal técnico y administrativo-gerencial, integrantes principales de la Fundación.
- Implementar estrategias económicas, que le permitan coadyuvar los procesos de financiamiento de la gestión institucional.

- Propiciar el diseño y ejecución continua de proyectos de conservación de la infraestructura física y arquitectónica de la institución.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Casa del Artista, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Aprueba las propuestas de las políticas, el plan y los programas de la Fundación; aprueba las normas técnicas sobre organización y funcionamiento de la Fundación; aprueba la propuesta del reglamento interno a ser presentado a consideración del órgano de adscripción; aprueba la propuesta del plan operativo anual institucional y el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente; aprueba la propuesta de clasificación de cargos de dirección y de confianza; aprueba el informe anual de resultados, el informe anual de gestión y la memoria y cuenta, así como, los estados financieros; acepta o rechaza las donaciones y aportes que se hagan y enajena o grava los bienes de la Fundación que conformen su patrimonio, previa autorización del órgano de adscripción y de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima primera de los Estatutos de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la máxima dirección, administración y representación legal de la Fundación; y además, hace cumplir y presenta propuestas de la política, el plan y los programas, así como, de las normas técnicas de organización y funcionamiento de la Fundación, entre otras, de acuerdo con la cláusula décima quinta de los Estatutos de la Fundación.

Dirección Ejecutiva

Vela y colabora con la administración y la gestión ordinaria de la Fundación, en cuanto a la ejecución de los programas y las políticas internas; coordina los servicios administrativos y revisa la ejecución presupuestaria; convoca a los integrantes del Consejo Directivo con derecho a voz y voto; además, hace seguimiento a cada una de las actividades encomendadas a los y las integrantes y suplentes del Consejo Directivo.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos financieros e informáticos necesarios, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional.

Coordinación General Estratégica

Consulta sobre los asuntos estratégicos de la Fundación y desarrolla las pericias que faciliten y aborden en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los planes, los programas y los proyectos u otros procesos sustantivos o de apoyo de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta los proyectos institucionales y los recursos para la producción de los bienes y los servicios ofrecidos por la Fundación, lo cual incluye la administración de las salas y de los espacios alternos.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

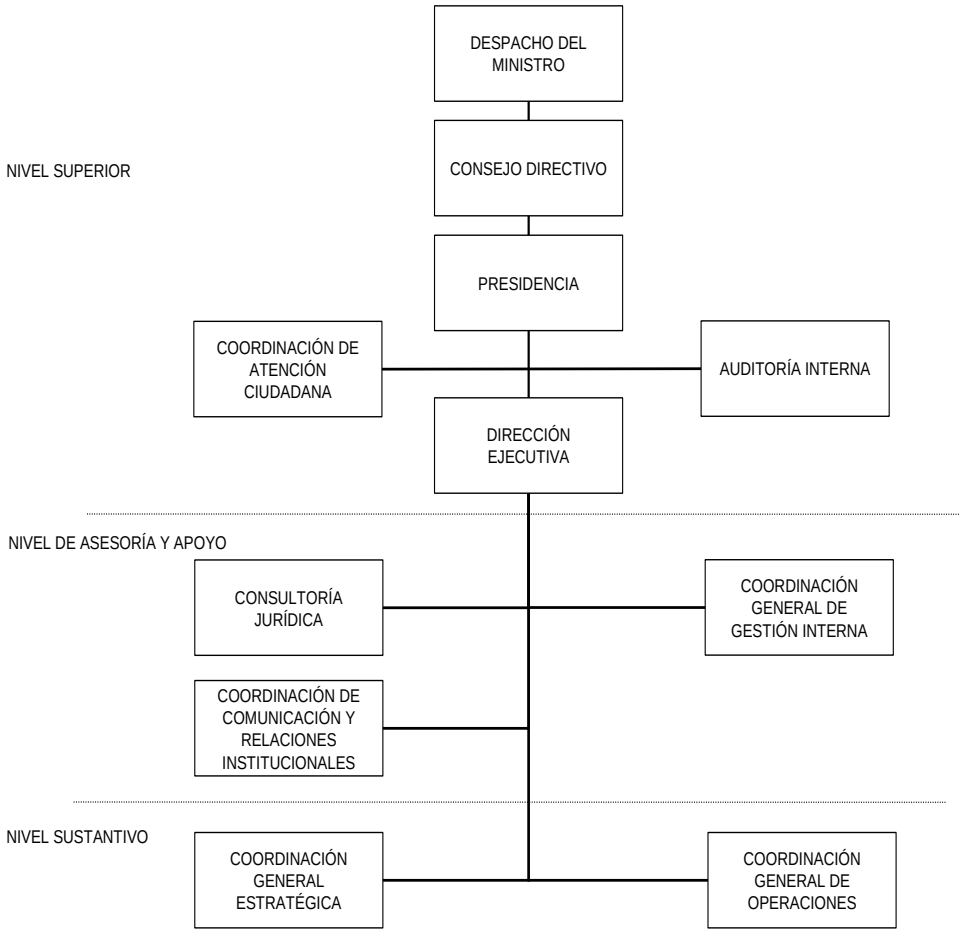
DESPACHO DEL MINISTRO
NIVEL SUPERIOR
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENCIA
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
NIVEL DE ASESORÍA Y APOYO
CONSULTORÍA JURÍDICA
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTERNA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
NIVEL SUSTANTIVO
COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA
COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIONES

LISETT TORRES OLMOS
Presidenta de la Fundación
Casa del Artista

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Atención Integral a la Salud del Artista

  Esta línea de acción está orientada a fomentar la seguridad social del pueblo creador venezolano en los aspectos vinculados a la atención primaria en salud y el acceso a las soluciones médicas requeridas, mediante acciones de gestión y articulación con el Sistema Nacional de Salud. Representa un pilar fundamental de la atención social que día a día ofrece la Fundación Casa del Artista, considerando que la salud está consagrada en nuestro marco legal como un derecho humano fundamental.

- Reconocimiento y motivación de los y las artistas, creadores (as), cultores(as)

  La segunda línea de acción está compuesta por premios, subsidios de honor, homenajes comunitarios, visitas, encuentros y comunicaciones personales y/o públicas de reconocimiento. Comprende la edición bianual del Premio Nacional de Cultura (PNC), asignación económica vitalicia a las y los premiados, realización de homenajes, en pro del mejoramiento de su calidad de vida, desde el punto de vista afectivo, individual y colectivo.

- Recreación y Esparcimiento para el Artista

  Programas de recreación y esparcimiento, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de artistas, creadores, creadoras, cultoras y cultores venezolanos, atendiendo los requerimientos de recreación y esparcimiento y favoreciendo su desarrollo biopsicosocial.

- Formación y profesionalización

  Se impulsan las acciones educativas de formación integral y preparación para el trabajo, concebido y dirigido a los y las artistas, cultores(as) y creadores(as) en primera instancia y público en general con interés en el área cultural, contribuyendo a su mejoramiento profesional, mediante el reconocimiento de sus saberes, experiencias, competencias y conocimientos artísticos, que promuevan la innovación y la investigación en las diversas áreas del quehacer artístico a través de experiencias de formación integral, de la gestión, generación y aplicación del conocimiento para la mejora de las prácticas institucionales y de colectivos culturales, con calidad y responsabilidad social.

- Promoción y defensa de los derechos de los artistas, creadores (as), cultores(as)

  Se presta asesoría jurídica en materia civil, mercantil administrativa, laboral y derecho de autor a los (as) artistas, para la defensa de sus derechos e intereses legítimos y se realizan actividades dirigidas a promover el conocimiento y la defensa de los derechos laborales de los (as) artistas nacionales. Se realiza la difusión y promoción de la Seguridad Social, orientando sobre los derechos y deberes establecidos en las Leyes del Sistema de Seguridad Social a través de los conversatorios, talleres y reuniones con los artistas, creadores (as) y cultores(as).

- Apoyo a las iniciativas socio-productivas y creativas

  Realización de Jornadas Culturales-Médico-Sociales denominadas "Exprésate" y Jornadas de ayudas técnicas y presencia nacional, para la atención social a los artistas, creadoras(es), cultoras(es), también la activación de vitrinas culturales, espacios para exposiciones y promoción de los diversos géneros artísticos.

- Registro Socioeconómico de artistas, creadores (as) y cultores(as) RESEACC

  Es un registro con una base de datos de identificación socio-económico integral de los y las artistas, creadoras(es), cultoras(es) a nivel nacional, con el fin de producir información estadística inherente a las condiciones socio-económicas de la población artística.

- Voz de los Creadores

  Es una unidad de documentación audiovisual, infraestructura física y virtual que une las nuevas tecnologías con los recursos tradicionales de información, para garantizar la conservación, promoción, difusión y generación de registros audiovisuales, sonoros y fotográficos que permitan resguardar la memoria de nuestros cultores y creadores venezolanos. Todo ello, con el propósito de ser difundidos a través de los diversos medios de comunicación, redes sociales y medios electrónicos a través de la consulta directa, permitiendo a la comunidad el acceso a la información, especialmente aquella contenida en un soporte distinto del papel.

- Activación y movilización de redes y colectivos culturales

  Es organizar la participación y movilización de redes y colectivos de artistas a partir de la producción de eventos socioculturales compartidos con las comunidades.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Logros por Objetivos Históricos, asociados a los Objetivos Nacionales

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

Grandes Temas N° 5: Atención al cultor y la cultora

Líneas Estratégicas:

- Atención particular a las necesidades puntuales relacionadas a la salud, vivienda, defunción, etc.
- Asesoría jurídica y gestión interinstitucional para garantizar el acceso a las políticas de atención y seguridad social del estado.
- Valoración y reconocimiento a la trayectoria artística del cultor y la cultora.

Logro

- Hasta el IV trimestre de 2015, la FCA impulsando la revolución cultural, ha realizado 31.310 atenciones alcanzando a beneficiar a 35.410 artistas, creadoras(es) y cultoras(es) y población en general, mediante asignaciones económicas a artistas homenajeados, premios nacionales y subsidios de honor, atención a los artistas en situación de vulnerabilidad, la prestación de servicios médicos, la realización de jornadas de salud y ayudas médico-sociales; envío al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) del listado de las postulaciones para la pensión de vejez; la gestión de solicitudes de vivienda; asesoría legal en materia administrativa, civil, derechos de autor, laboral y mercantil; jornadas de afiliación para cotizar al sistema de seguridad social, participación de artistas, creadores(as), cultores(as) en vitrinas culturales; y a través de la formación y

capacitación mediante talleres de: Expresión corporal, Iniciación a la Luteria, La Llora, Juguemos a bailar, Iniciación a la Narrativa, Iniciación a la escritura humorística, Introducción al ritmo, Conozcamos la historia a través del teatro, Percusión, rítmica y lenguaje musical, Naturaleza en la composición y estética visual: Ecología del Arte, Voz, cuerpo sonoro y escena, Iluminación escénica, Pintura y dibujo, Iniciación a la fotografía; Actividades en homenaje a César Rengifo; la remisión de casos especiales de atención médica a los servicios médicos en alianza Distrito Sanitario N° 1 de Caracas, Sociedad Anticancerosa de Venezuela, Casa Hogar de Coche, Ipasme, MPPC, entre otros; igualmente la inclusión de artistas, creadoras(es) y cultoras(es), en el Registro Socio Económico de Artistas, Creadoras, Creadores, Cultoras y Cultores (RESEACC); la promoción y difusión a través de la Voz de los Creadores mediante la página web y redes sociales, realizándose actualización de datos de creadores, mediante la investigación, documentación, depuración, organización y clasificación, catalogando y alimentando todos los archivos sonoros, audiovisuales, fotográficos, de texto y de cualquier otro formato multimedia, que conforman la colección de voz de los creadores, y la incorporación de nuevos registros de creadores; todas estas acciones en: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Vargas y Zulia; con una inversión de Bs.66.582.924,00 a la fecha.

El proyecto “Espacios culturales para la atención social e integral a la población creadora”, se alcanzó a reparar y adecuar la sede principal de la Fundación Casa del Artista, con una inversión de Bs. 459.337,00.

Logro Adicional

- Se realizó el Premio Nacional de Cultura 2012-2014, otorgando el premio a 11 menciones, logrando honrar y motivar a las y los artistas que han tenido una destacada trayectoria de 30 o más años, así como de propiciar el reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad de quienes son herederos de prácticas culturales constitutivas de la venezolanidad, y a su vez se transforma en un hecho de concienciación y justicia social la puesta en valor de su trascendencia en el pueblo venezolano y del mundo y genera el acompañamiento como individuos, en todas sus necesidades, beneficiando 11 artistas, creadoras(es), y cultoras(es) de los estados Carabobo, Falcón, Mérida, Nueva Esparta y Distrito Capital, y con una asistencia al evento central de 520 personas, con una inversión de 3.930.000,00 bolívares.

Insumos

- Atención integral al artista, creador(a) y cultor(a) a través del proyecto "Atención Integral al pueblo creador venezolano", y de cada una de las líneas de acción, que ejecuta la Fundación Casa del Artista, realizando también articulaciones con otros entes y organizaciones.

RECURSOS TRANSFERIDOS

El monto aprobado en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos fue de Bs. 44.322.771,00 distribuido así:

Proyecto 1: "Atención al pueblo creador venezolano": Bs. 29.253.765,00.

Objetivo específico: Profundizar la atención social e integral de la población creadora, para la consecución de sus derechos, garantía de su participación protagónica y el reconocimiento pleno de sus capacidades creadoras.

Proyecto 2: "Espacios culturales para la atención social e integral a la población creadora": Bs. 791.104,00.

Objetivo específico: Mejorar los espacios de atención social, integral, encuentro y aprendizaje, favoreciendo el intercambio de saberes y de realización personal para la población creadora, coadyuvando en el logro de una vida digna y justa.

Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y las Trabajadoras: Bs. 5.910.156,00

Gestión Administrativa: 8.367.746,00

Las fuentes de financiamientos fueron:

Transferencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura: Bs. 39.883.007,00

Ingresos de la Propiedad: Bs. 600.000,00 ingresos provenientes del alquiler de espacios culturales y servicios de aparcamiento (salas de teatro, salas de ensayos, terraza, salas de exposiciones y estacionamiento).

Disminución de Caja y Banco: Bs. 3.127.848,00

Incremento de la Depreciación y Amortización Acumulada: Bs. 711.916,00

Durante el segundo trimestre se recibieron recursos adicionales por la cantidad de Bs. 12.923.777,55, con la finalidad de cancelar los incrementos de salario mínimo y las insuficiencias presupuestarias en materia de gastos de personal, a continuación se especifican los créditos adicionales aprobados:

Gaceta	Tipo	Fecha	Acción Centralizada	Atención al pueblo creador venezolano	Monto Total
40.639	Ordinario	14/04/2015	2.591.848	3.908.156,22	6.500.004,22
6.182	Extraordinario	12/05/2015	702.722,56	1.553.228,19	2.255.950,75
6.183	Extraordinario	02/06/2015	1.485.631,16	2.682.191,42	4.167.822,58

Asimismo, con la incorporación de los recursos provenientes de saldo de caja 2014por un monto de Bs. 9.814.319,57 más otros ingresos recibidos por la cantidad de Bs 7.775,98, el presupuesto modificado para el segundo trimestre ascendió a la cantidad de 67.068.644,10, distribuido de la siguiente manera:

Proyecto 1: “Atención al pueblo creador venezolano”: Bs. 45.989.436,38

Proyecto 2: “Espacios culturales para la atención social e integral a la población creadora”: Bs. 791.104,00.

Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y las Trabajadoras: Bs. 10.690.357,72

Gestión Administrativa: 9.597.746,00

Las fuentes de financiamiento son las siguientes:

Transferencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura: Bs. 52.806.784,55

Ingresos de la Propiedad: Bs. 600.000,00 ingresos provenientes del alquiler de espacios culturales y servicios de aparcamiento (salas de teatro, salas de ensayos, terraza, salas de exposiciones y estacionamiento).

Disminución de Caja y Banco: Bs. 12.942.167,57

Incremento de la Depreciación y Amortización Acumulada: Bs. 711.916,00

Otros Ingresos: Bs, 7.775,98.

En el tercer trimestre se incorporaron al presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación, recursos adicionales por la cantidad de Bs. 3.790.618,46 provenientes del crédito adicional aprobado mediante Decreto Nro.1.879publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.188de fecha 14/07/2015, estos recursos están destinados a cancelar los incrementos de salario mínimo y las insuficiencias presupuestarias en materia de gastos de personal. El Presupuesto modificado para el tercer trimestre ascendió a la cantidad de Bs. 70.859.262,56, distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto 1: “Atención al pueblo creador venezolano”: Bs. 48.648.357,92

Proyecto 2: “Espacios culturales para la atención social e integral a la población creadora”: Bs. 791.104,00.

Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y las Trabajadoras: Bs. 11.822.054,64

Gestión Administrativa: 9.597.746,00

Las fuentes de financiamiento son las siguientes:

Transferencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura: Bs. 56.597.403,01

Ingresos de la Propiedad: Bs. 600.000,00 ingresos provenientes del alquiler de espacios culturales y servicios de aparcamiento (salas de teatro, salas de ensayos, terraza, salas de exposiciones y estacionamiento).

Disminución de Caja y Banco: Bs. 12.942.167,57

Incremento de la Depreciación y Amortización Acumulada: Bs. 711.916,00

Otros Ingresos: Bs, 7.775,98.

Finalmente, durante el cuarto trimestre se recibieron recursos adicionales provenientes del Ejecutivo Nacional por la cantidad de Bs. 39.086.080,15, con la finalidad de cancelar los incrementos de salario mínimo y las insuficiencias presupuestarias en materia de gastos de personal, a continuación se especifican los créditos adicionales aprobados:

Gaceta	Tipo	Fecha	Acción Centralizada	Atención al pueblo creador venezolano	Monto Total
6.193	Extraordinaria	11/08/2015	1.265.028,92	2.985.434,22	4.250.463,14
6.196	Extraordinaria	11/09/2015	1.122.028,52	2.535.257,81	3.657.286,33
6.199	Extraordinaria	06/10/2015	3.582.894,67	5.985.150,41	9.568.045,08
6.201	Extraordinaria	04/11/2015	977.388,37	2.425.011,00	3.402.399,37
40.796	Extraordinaria	25/11/2015	6.351.007,33	11.856.878,90	18.207.886,23

Asimismo, se incorporaron recursos provenientes de:

- la firma del Convenio con la Fundación Misión Cultura por la cantidad de Bs. 10.000.000,00.
- El incremento en los ingresos propios provenientes del alquiler de espacios y salas de la Fundación que ascienden a la cantidad de Bs.297.050,91
- y finalmente otros ingresos recibidos por la cantidad de Bs 68.145.

El presupuesto modificado para el cuarto trimestre ascendió a la cantidad de 120.310.538,62, distribuido de la siguiente manera:

Proyecto 1: “Atención al pueblo creador venezolano”: Bs. 84.504.235,26

Proyecto 2: “Espacios culturales para la atención social e integral a la población creadora”: Bs. 791.104,00.

Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y las Trabajadoras: Bs. 25.120.402,45

Gestión Administrativa: 9.894.796,91

Las fuentes de financiamiento son las siguientes:

Transferencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura: Bs. 95.683.483,16

Ingresos de la Propiedad: Bs. 897.050,91 ingresos provenientes del alquiler de espacios culturales y servicios de aparcamiento (salas de teatro, salas de ensayos, terraza, salas de exposiciones y estacionamiento).

Disminución de Caja y Banco: Bs. 12.942.167,57

Incremento de la Depreciación y Amortización Acumulada: Bs. 711.916,00

Otros Ingresos: Bs. 75.920,98.

INGRESOS DEVENGADOS

IV TRIMESTRE				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL BS.	ACCIÓN CENTRALIZADA	ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO CREADOR VENEZOLANO	ESPACIOS CULTURALES PARA LA ATENCIÓN SOCIAL E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CREADORA
Ordinarios	39.886.006	11.964.901	27.918.105	0
Otros Ingresos	66.165.672	19.507.298	46.658.374	0
Propios	1.443.103	983.766	0	459.337
PRESUPUESTO TOTAL BS.	**107.494.781**	**32.455.965**	**74.576.479**	**459.337**

Los recursos devengados acumulados al IV trimestre del año 2015 de la Fundación Casa del Artista, que contribuyeron al desarrollo de la gestión totalizaron la cantidad de Bs. 107.494.781, distribuidos en Bs. 32.455.965 para la Acción Centralizada, Bs. 74.576.479 para el proyecto “Atención al pueblo creador venezolano” y Bs. 459.337 para el proyecto “Espacios culturales para la atención social e integral a la población creadora”.

Los recursos ordinarios devengados acumulados al IV trimestre del año 2015 por parte del ejecutivo nacional totalizaron la cantidad de Bs. 39.883.006, de los cuales Bs. 11.964.901 corresponden a la Acción Centralizada y Bs. 27.918.105 corresponden al proyecto “Atención al pueblo creador venezolano”.

Los recursos recibidos vía créditos adicionales para el cuarto trimestre 2015 ascienden a Bs 66.165.672 de los cuales Bs. 19.507.298 fueron destinados a la acción centralizada y Bs. 46.658.374 al proyecto “Atención al pueblo creador venezolano”.

Los recursos propios devengados acumulados al IV trimestre totalizaron la cantidad de Bs. 1.143.103 los cuales Bs. 983.766 fueron distribuidos en la Acción Centralizada y Bs. 459.337 al proyecto ““Espacios culturales para la atención social e integral a la población creadora”.

La Ejecución presupuestaria durante el cuarto trimestre de 2015 fue la siguiente:

Proyecto 1: “Atención al pueblo creador venezolano”, tuvo una ejecución presupuestaria durante el IV trimestre del ejercicio fiscal 2015 de Bs. 30.203.019,45.

Proyecto 2: “Espacios culturales para la atención social e integral a la población creadora”, tuvo ejecución presupuestaria durante el IV trimestre del ejercicio fiscal 2015 de Bs. 459.337,00

Acción Centralizada: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y las Trabajadoras: Bs. 11.941.710,09 y Gestión Administrativa: Bs. 2.142.774,24.

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal **2016**, la Fundación Casa del Artista, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019

Objetivo Histórico	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
Objetivo Nacional	2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa
Objetivo Estratégico	2 .2 .1. Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.
Objetivo General	2 .2 .1 .1. Universalizar la seguridad social para todos y todas.

A través del proyecto *“Valorización del pueblo creador venezolano en materia de atención integral”*, con un monto asignado de *Bs. 63.660.515.00,* se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Atender 815 artistas, creadores(as), y cultores(as), mediante el reconocimientos al acervo artístico y cultural de la nación, y contribución económica a artistas en situación de vulnerabilidad *Bs. 36.105.896,00.*
- Atender 3.000 artistas, creadores(as), y cultores(as), en el área de Salud. *Bs. 16.055.083,00*
- Atender 1.552 artistas, creadores(as), y cultores(as) mediante el acompañamiento y defensa de los derechos del pueblo creador venezolano *Bs. 1.032.365,00*
- Atender 2.310 artistas, creadores(as), y cultores(as) a través de la formación y capacitación *Bs. 1.079.003,00*
- Atender 6.200 artistas, creadores(as), y cultores(as) y comunidad en general, mediante el desarrollo de Vitrinas Culturales y las Jornadas Culturales-médico-Sociales "Exprésate" impulsando espacios de organización, participación y valorización del poder popular. *Bs. 5.947.431,00*
- Atender 1.000 artistas, creadores(as), y cultores(as) con la inclusión en el Registro Socioeconómico de artistas, creadoras(es) y cultoras(es) (Reseacc) *Bs. 488.044,00*
- Atender 900 artistas, creadores(as), y cultores(as) mediante la promoción y difusión de la vida y obra de los creadores, preservando la memoria cultural del pueblo creador *Bs. 2.952.693,00*

FUNDACIÓN CASA NACIONAL DE LAS LETRAS ANDRÉS BELLO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, creada el 28 de Noviembre de 1973, mediante Decreto Nº 1.523 y publicada en Gaceta Oficial, Nº 30.300, del 10 de Enero de 1974, como un organismo adscrito al Ministerio de Educación. Después bajo la tutela del Consejo Nacional de Cultura, según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 34.498, del 17 de Julio de 1998. Luego, mediante Decreto Nº 6.102, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión promover la investigación literaria en sus diferentes áreas, abriendo espacio a un enfoque cultural amplio, donde intervienen diferentes factores, relacionados con programas, eventos y expansión de las siguientes áreas: poesía, literatura, ensayo, dramaturgia, oralidad, literatura indígena, literatura infantil, historia regional y local, así como otras actividades, que se realizan (eventos, conferencias), permitiendo que el público en general, tenga contacto directo con muchas de las actividades que en la Fundación se realizan.

Son competencias de la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, las que se mencionan a continuación:

- Proponer, fomentar y realizar actividades de investigación científica y literaria, así como, difundir y asesorar en el campo de las humanidades, especialmente la relación con el marco histórico cultural y social, dentro de la cual la participación de intelectuales de diferentes áreas y el público en general, participan de una manera homogénea.
- Realizar actividades de preservación y divulgación, a través de talleres dirigidos a niños y adolescentes.
- Publicar ejemplares, a través de libros de las distintas áreas literarias, en conjunto con la Fundación Imprenta de la Cultura.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Administra la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo sistemático y profesional de las actividades administrativas y estados financieros de la Fundación, con el fin de evaluar y verificar las actividades administrativas y financieras realizadas.

Presidencia

Ejerce la representación legal de la Fundación; cumple con las disposiciones legales y reglamentos que rigen la Casa; convoca y preside las reuniones del Consejo Directivo; dirige, coordina y regula el normal desenvolvimiento de las actividades de la Fundación y ejerce la dirección general de todas sus dependencias, así como, de su personal.

Dirección Ejecutiva

Coordina las actividades generales de la Fundación y fija normas que regulen.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Lleva todas las notas informativas de las diferentes actividades que se realizan en la Fundación; coordina las ruedas de prensa y es el constante enlace con los diferentes Entes del Estado y con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas y, Coordinación de Recursos Humanos.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Formación Literaria, Coordinación de Promoción y Eventos y, Coordinación de Producción Editorial.

Coordinación General de Estrategia

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, planes y proyectos, que se deriven para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Planes Estratégicos y la Revista Nacional de Cultura.

FUNDACIÓN CASA NACIONAL DE LAS LETRAS ANDRÉS BELLO

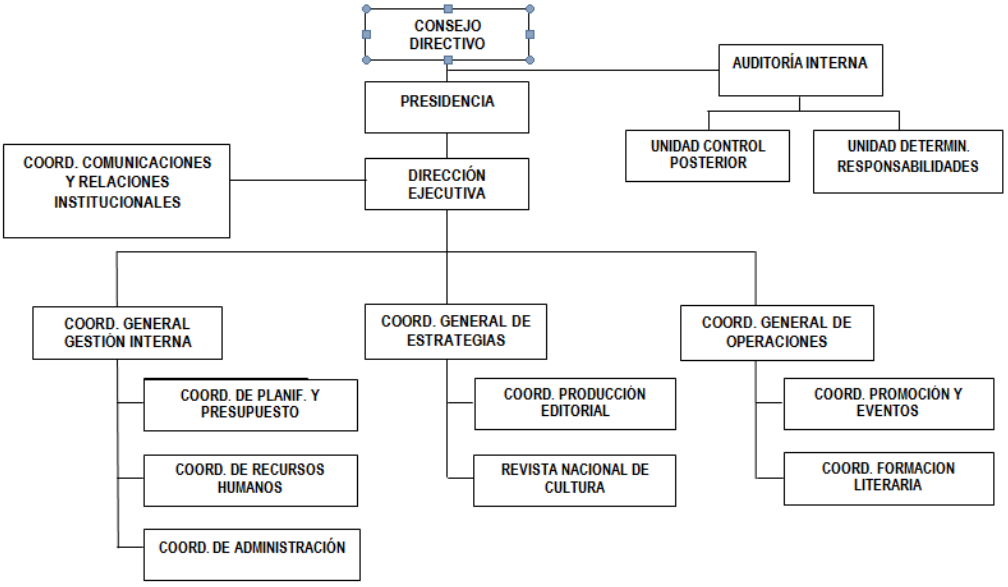

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Casa de las Letras Andrés Bello, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Difundir y divulgar las actividades, en diferentes áreas literarias, dirigidas a jóvenes y público en general, en el Distrito Capital y en zonas estratégicas de Venezuela.
- Realizar la investigación científica literaria, en torno a la Cátedra Andrés Bello, Lexicología y Lexicografía.
- Ampliar los espacios culturales, orientados al enriquecimiento intelectual.
- Racionalizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos, destinados al buen funcionamiento de las políticas de la Fundación.

Asimismo, conforme a sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Establecer alianzas estratégicas, a través de intercambios culturales y sociales con diferentes instituciones, para el fortalecimiento de actividades, dentro y fuera de la capital.
- Producir eventos vinculados a las actividades de la Fundación.
- Diseñar políticas de estimulación y promoción cultural.
- Rediseñar, la estructura jurídica, en cuanto a los estatutos legales, de la Fundación.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Promoción, Difusión de la Lectura, el Escritor, la Literatura y búsqueda de sensibilidades y talentos.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

- Se dictaron 213 talleres literarios en los géneros de narrativa (cuento y novela breve), poesía, registro testimonial y texto dramático logrando el objetivo planteado para el año 2015, destacándose entre ellos: "La voz cotidiana en la Poesía", "Oralidad como rescate de los saberes", "Poesía de la mala calle", "Redacción y Ortografía", "Iniciación a la Narrativa", "Función social de la locura, Ensayo", "El cuento, su estructura y elaboración", "Creación y lectura dramatizada" "Aproximación a la Narrativa", "Estrategias para la Elaboración de Textos Poéticos", "La Aventura de Crecer Conociéndonos", "Del Testimonio al Cuento", "Los Niños son Poesía", "Actualización Literaria", "Iniciación a la Narrativa", "Leer antes de Narrar", "Narrativa Fantástica", "Gente común y la Generación del 80 en Villa de Cura", "El Techo de la Ballena y sus Implicaciones en la Poesía Nacional", "Mujeres que Escriben", "La Poesía como Llave de la Libertad" "Literatura para jóvenes", "Taller de novela", "Técnicas para la elaboración de textos poéticos", "Los niños en la poesía", "La piel de la palabra y el paisaje", "Crónica literaria", entre otros.
- Se organizaron 150 eventos, de promoción y divulgación literaria, logrando superar la meta para el año 2015, dentro de los cuales se mencionan: Presentación de libros: "En Defensa de Don Andrés Bello", "El Techo de la Ballena", "El Habla del Venezolano", "El Cocuy, néctar de los indios Ayamanes de Lara y Falcón", "Brechas del Destino", "Antología de la Locura Cotidiana", "A ¼ de Pensión", "Dale más Gasolina", "Cesar Rengifo. Poesía", "La Casa de los Espejos", "Oscuridad de no tenerte", "Yulú su sombra serena", "Coloquio sobre la poesía venezolana", "Ganadores concursos nacionales de creación literaria", "Poesía reunida", Conversatorios: "Hugo Chávez: el hombre nuevo que avizoró el Ché Guevara", Presentación de libros: "11° Antología Poética del Festival Mundial de Poesía 2014", "Brechas del destino", "Antología poética Hugo Chávez…Esperanza y poesía". Conversatorios: "Hugo Chávez: el hombre nuevo que avizoró el Ché Guevara", Recitales: "Con poesía hay mañana", "Inauguración 12° Festival Mundial de Poesía" entre otros.
- Se completaron 27 Artes finales de los concursos y talleres literarios, a saber: "Atalaya Singular, ganadores Bienal Cruz Salmerón Acosta", "La Muralla Constelada, ganadores Bienal Cruz Salmerón Acosta", "Kuaderno Palestino, ganadores Bienal Ramón Palomares", "Voces e imágenes subyacentes. La Victoria 48-58, ganadores Bienal Ramón Palomares", "Poemas al Margen, ganadores Bienal Gustavo Pereira", "Rolandito de Oro, ganadores Bienal Gustavo Pereira", Revista Digital

La Comuna de Bello N°6 “Manual de patologías", "La avanzadora", "Los cuentos de Chloé", "Oscuridad de no tenerte. Luis Fernando Alvares", "La comuna de bello nº 5" y “Concurso de poesía y narrativa liceísta 2012-2013", “A 1/4 de pensión de Gabriel Saldivia", "Antología Homenajeados "Con poesía hay mañana" (FCNLAB)", "César Rengifo, poesía", "Brechas del destino de Nelson Guzmán", "Antología de la locura cotidiana Hernán Soto", “Yulú , su sombra serena de José Ramón Heredia”, “Piedra de rayo de Simonny Azul Urdaneta ”

- Se imprimieron 14.105 Ejemplares, entre los cuales se nombran: “Manual de patologías", "La avanzadora", "Los cuentos de Chloé", "Oscuridad de no tenerte. Luis Fernando Alvares", “Concurso de poesía y narrativa liceísta 2012-2013", “A 1/4 de pensión de Gabriel Saldivia", "Antología Homenajeados "Con poesía hay mañana" (de FCNLAB)", "César Rengifo, poesía ", "Brechas del destino de Nelson Guzmán", "Antología de la locura cotidiana de Hernán Soto", “Oscuridad de no tenerte de Luis Fernando Álvarez", “Manual de patologías", "Yulú , su sombra serena de José Ramón Heredia", "Piedra de rayo de Simonny Azul Urdaneta", "Solárium de Gabriel Jiménez.
- Se efectuó el XII Festival Mundial de Poesía, el cual se realizó en homenaje a Ramón Querales, María Auxiliadora Álvarez y Iván Pérez Rossi con el lema “Con poesía hay mañana”. Las actividades incluyeron recitales de poesía, presentaciones y bautizos de libros, conversatorios, talleres, lecturas grupales, actividades infantiles y juveniles, conciertos, presentación fotográfica, performances, expo-feria de libros y artesanía, cine-foro documenta, entre otras. Es importante mencionar que se contó con el apoyo de los entes de la plataforma del Libro y Lectura y de otros entes adscritos al MPPC para poder llevar a cabo programación.
- A nivel nacional se trabajó con los Gabinetes Estadales de Cultura bajo la modalidad de las REDIS, teniendo como Estados centrales por cada región a Amazonas, Guárico, Mérida, Sucre, Yaracuy, Zulia, además del Distrito Capital, Vargas y Miranda. Se contó con la representación de un poeta por cada estado del país y la presencia de 10 poetas internacionales de Argentina, Colombia, Ecuador, Francia, Haití, Jamaica, México, Perú, Siria y Trinidad y Tobago.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Promoción, Difusión de la Lectura, el escritor, la literatura y la búsqueda de sensibilidades y talentos	24.190.039,00	100%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió Bs. 24.190.039,00

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, abarcó Bs. 798.426,81

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del 2do Plan Socialista 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

2.3.3.4. Impulsar y ampliar la red de intelectuales, artistas, cultores y cultoras, y la organización de redes comunitarias culturales..

A través del proyecto, “Promoción, Difusión de la Lectura, el Escritor, la Literatura y Búsqueda de Sensibilidades y Talentos”, con un monto asignado de *Bs. 19.896.899,00,* se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

Dictar 300 Talleres, de Formación Literaria para el desarrollo de nuevos talentos como un hecho natural y social al alcance de todos y 100 Talleres enmarcados en un Plan de Formación e Investigación para niños, niñas y adolescentes. *Bs. 6.603.341,00*

- Organizar 48 eventos, para la promoción y la divulgación literaria de la obra de los autores venezolanos y de la participación de los escritores e investigadores. *Bs. 3.034.396,00*

- Producir 24 artes finales, como resultado de la formación y promoción de la lectura, el escritor y la literatura en Venezuela. *Bs. 2.659.162,00*

- Imprimir 10.000 ejemplares, de obras inéditas para la divulgación literaria. *Bs. 3.000.000,00*

Realizar el “XIII Festival Mundial de Poesía”. *Bs. 4.600.000,00*
El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 7.507.906,00*

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

El ministerio del poder popular para la cultura ha avanzado en el reforzamiento los diferentes lenguajes de la danza en Venezuela, las cuales nos brindan la oportunidad de la expresión de identidad y soberanía. Además ha buscado la aceptación y difusión de nuevas tendencias, que se originan intercambios culturales, desde el sector específico de la danza para el año 2015 se ha fortalecido por un lado apoyando la conformación de redes de danza a nivel nacional a través de la producción, promoción, formación y preservación de la danza, en sus diferentes manifestaciones: tradicional, popular, indígena, clásica, contemporánea y movimiento urbano. Por otro lado, la FCND ha evidenciado en los diferentes espacios dancísticos generados por el proyecto "Promoción y difusión de la danza en sus diferentes géneros como fortalecimiento de la identidad y Patrimonio Cultural de la diversidad Cultural de la Nación.", dentro de estos resaltan los montajes “azul, blanco y sepia” homenaje al maestro de la luz Armando Reverón, y en el año de Cesar Rengifo un homenaje a su nombre; el programa de radio - "danzantes del movimiento pensante", los cuales beneficiaron aproximadamente a 30.000 a través de alba ciudad 93.9 FM. Logros enmarcados en el plan de la patria en el objetivo histórico N° 2 y siguiendo la políticas de elaborar estrategias de mantenimiento y difusión en el mundo global de las características culturales y de la memoria histórica del pueblo venezolano humanistas, con los actores populares e intelectuales que permitan integrar el pasado revalorizado con el presente que estamos construyendo y el futuro socialista que vamos a lograr.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Compañía Nacional de Danza, creada el 6 de Febrero del 2006, bajo Decreto Nº 4.264 y publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.373, en la misma fecha, sus estatus son publicados en Gaceta Oficial Nº 38.433, de fecha 10 de Mayo de 2006. Luego, mediante Decreto Nº 6.113, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 31 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 24, Tomo 29, Folio 100, publicado en Gaceta Oficial de la

República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.507, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

La Fundación, tiene como misión promover la creación y la reposición de las obras coreográficas, importantes y resaltantes de nuestro país, en todas sus expresiones dancísticas, favoreciendo la inserción laboral y artística de alto nivel, e impulsando modelos de desarrollo participativo y democrático de los ciudadanos y ciudadanas.

Es competencia de la Fundación Compañía Nacional de Danza, orientar que los objetivos y las acciones sean cónsonos con las orientaciones que emanen del órgano de coordinación que a tal efecto se designe.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Estrategias, la Compañía Nacional de Danza, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, de todas las obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Coordina y supervisa el área de Archivo y Registro, la cual cumple funciones de apoyo y control; conserva la documentación que produce la Fundación, de manera organizada, útil, confiable y oportuna, de forma tal, que sea recuperable para uso del Estado venezolano, en servicio de las personas y además, garantiza la preservación de la memoria histórica de la institución.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y las normas relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones por parte de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora a las máximas autoridades de la Fundación, en el proceso de toma de decisiones, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Promueve y aplica las estrategias, las políticas y los programas destinados a mantener y velar por los aspectos informativos y comunicacionales de la Fundación y atiende las relaciones interinstitucionales con los entes públicos y privados nacionales, regionales municipales, a escala nacional e internacional.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Tecnología, Coordinación de Administración y Finanzas y Coordinación de Recursos Humanos.

Coordinación General Estratégica

Investiga, detecta necesidades, promueve, implementa acciones, crea y proporciona instrumentos, que faciliten y atiendan en forma integral las demandas y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Promoción y Difusión, Coordinación de Planificación Artística y Programación y Coordinación de Observatorio Dancístico.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Producción Técnica, Coordinación de Desarrollo Artístico, Coordinación de Producción General y Coordinación de Desarrollo Socio-Cultural.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA

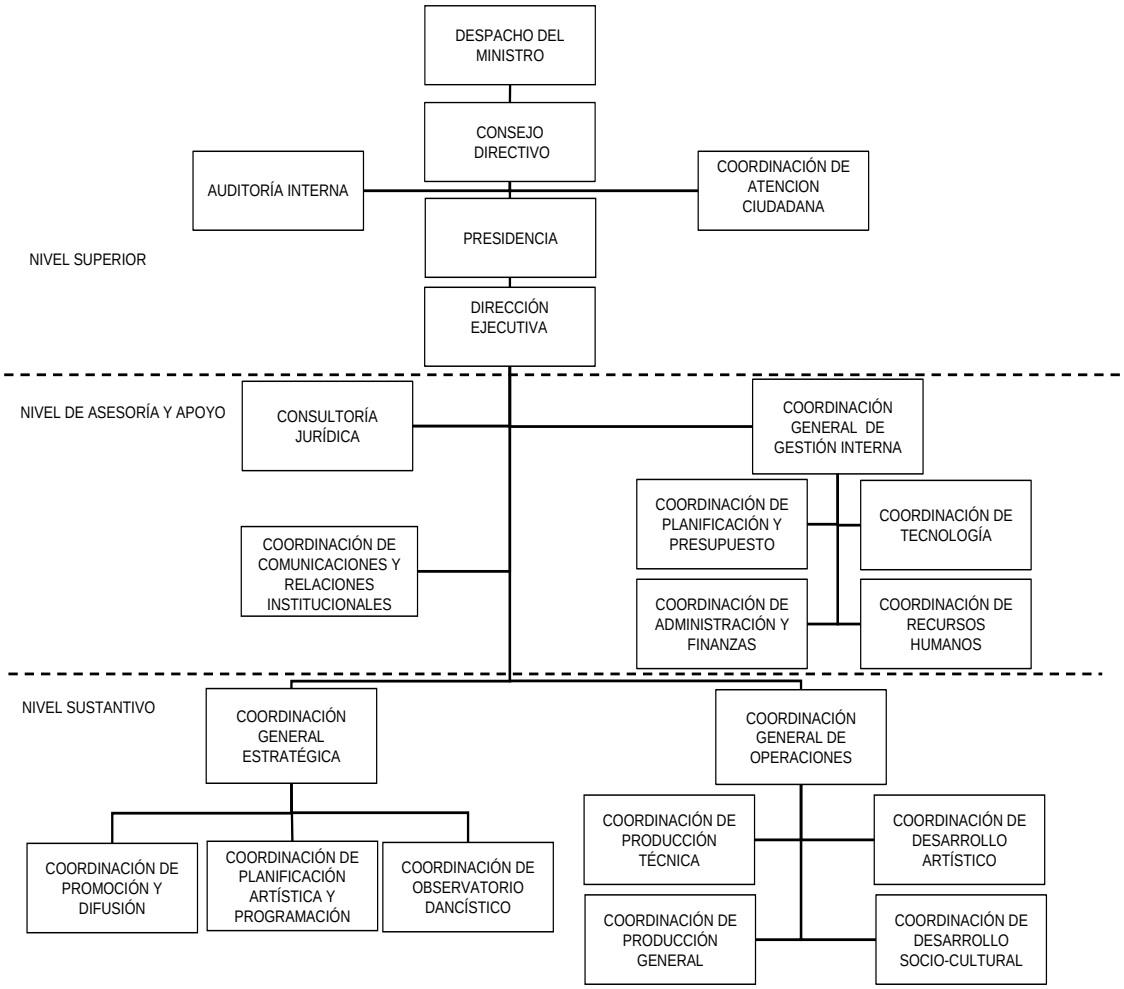

ESTRATEGIAS

La Fundación Compañía Nacional de Danza, se destaca por las siguientes Estrategias:

- Estímulo, creación y fortalecimiento a las unidades artísticas.
- Creación de espacios de encuentro para el intercambio de saberes.
- Promoción y organización de Redes en torno a la actividad cultural.
- Promoción, producción y difusión de eventos artísticos y culturales.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Compañía Nacional de Danza, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Promoción y difusión de la danza en sus diferentes géneros como fortalecimiento de la identidad y Patrimonio Cultural de la diversidad Cultural de la Nación.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Compañía Nacional de Danza, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

Como logro más importante se ejecutaron 25 eventos con los diferentes géneros dancísticos, logrando fortalecer la producción, promoción, formación y preservación de la danza en sus diferentes manifestaciones: tradicional, popular, indígena, clásica, neoclásica, contemporánea y movimiento urbano, para la exhibición de los valores representativos de la cultura venezolana en el interior y exterior del país., en concordancia al Objetivo Histórico II del Plan de la Patria 2013-2019, y a su vez cumpliendo con objetivo nacional 2.2.

- Se realizaron 48 encuentros para la creación de espacios de intercambio de saberes para la activación y sensibilización dancística en las comunidades, logrando superar la meta para el año 2014. a nivel nacional con una inversión 3,4 millones de bolívares.
- Se realizaron 100 centros coreográficos logrando la creación y fortalecimiento de espacios formativos para producir nuevas expresiones y montajes dancísticos, a nivel nacional con una inversión 757,7 mil de bolívares
- Se efectuaron 76 registros fotográficos y audiovisuales, de las actividades de desarrollo artístico y de formación, logrando superar la meta para el año 2015 en 111,76%. a nivel nacional con una inversión 4,8 millones de bolívares

- Se programaron 103 presentaciones, en la sala Juana Sujo de la Casa del Artista, con una inversión 3,7 millones de bolívares.
- Se otorgaron 135 convenios de cooperación cultural de las actividades danzarías, a nivel nacional con una inversión 6,4 millones de bolívares

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Compañía Nacional de Danza, durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Compañía Nacional de Danza

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Promoción y difusión de la danza en sus diferentes géneros como fortalecimiento de la identidad y Patrimonio Cultural de la diversidad Cultural de la Nación.	23.956.824,00	92%	288%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió Bs. 87.864.238,07.

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, abarcó *Bs. 708.019,66.*

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la Fundación Compañía Nacional de Danza, en el marco de los Objetivos del Plan de II Plan de la Patria 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

V Objetivo Histórico: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

5.3. Objetivo Nacional: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

5.3.2. Objetivo Estratégico: Fortalecer y visibilizar los espacios de expresión y fomentar mecanismos de registro e interpretación de las culturas populares y de la memoria histórica venezolana y nuestroamericana.

5.3.2.1. **Objetivo General:** Fortalecer los procesos que visibilicen la identidad histórica comunitaria, identificando los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica, y fomentando la expresión de las diversas manifestaciones culturales tradicionales.

A través del proyecto, “Danzamos o erramos” con un monto asignado de Bs. 31.772.754,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Producir 18 eventos nacionales, para el fortalecer la valoración de las expresiones artísticas de la danza y para la visibilización de cultores, cultoras, los bailarines, las bailarinas y sus obras. Bs. 22.651.457,00
- Preparar 7 eventos con el fin de participar en intercambios culturales, para la apreciación del arte de la danza nacionales mediante la sensibilización artística en las comunidades, para atender a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, ciudadanos y ciudadanas, para la formación y el fomento de la danza en Venezuela. Bs. 2.152.297,00.
- Otorgar 134 Convenios de Cooperación Cultural al sector privado para impulsar la danza. Bs. 6.969.000,00.

5.3.2.3. **Objetivo General:** Garantizar la protección del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica, a través de la formación integral permanente y continua de los promotores culturales del Poder Popular.

A través del proyecto, “Construyendo la memoria para bailar, sentir y pensar”, con un monto asignado de Bs. 9.642.924,00, se ejecutarán las siguientes

metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Capacitar a 420 personas a través de la implementación de procesos para la socialización de las investigaciones artísticas. Bs.6.799.029,00
- Formar a 100 personas para el fortalecimiento de la creación artística con el desarrollo de nuevos montajes. Bs. 1.543.895,00
- Formar a 675 personas para el fortalecimiento de la expresión artística de la danza para el poder popular a nivel nacional. Bs. 1.300.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Compañía Nacional de Danza, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 21.886.685,00

FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

Producción, promoción y difusión de clásicos latinoamericanos y caribeños en formato impreso y digital.

Se procesaron 16.631 obras fundamentales de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe en formato digital e impreso beneficiando a 5.321.339 ciudadanos, ciudadanas, niños, niñas y adolescentes, en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes Delta Amacuro, Distrito Capital, Guárico, Lara, Mérida Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas Zulia con una inversión de total Bs 26.426.066,24 distribuidos de la siguiente manera: Ingresos Ordinarios B 8.777.364; Créditos adicionales Bs 11.956.192,72; Ingresos Propios por venta de Libros Bs 5.412.569,52 y por saldo Final de Caja Bs 443.210,32, lo que contribuyó al incremento de la meta programada fue el convenio realizado con el Banco Central de Venezuela, de incluir la impresión de dos títulos no estimados para este año

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), creada según Decreto Nº 407, del 10 de Septiembre de 1974, como una unidad adscrita al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República. El 9 de Mayo de 1978, mediante Decreto Nº 2.673, se le asigna condición de Fundación y se adscribe al entonces Ministerio de Educación. El 20 de Septiembre de 1978, se registra el Acta Constitutiva de la Fundación Biblioteca Ayacucho. El 1 de Febrero de 1994 son reformados los Estatutos de la Constitución de la Fundación Biblioteca Ayacucho. El 5 de Mayo de 1999, mediante Decreto con Rango y Fuerza de Ley sobre Adscripción de Institutos Autónomos y Fundaciones de Estado, establece la condición de Fundación a la Biblioteca Ayacucho, promulgada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 36.889, del 10 de Febrero del 2000. Luego, mediante Decreto Nº 6.101, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

Misión Institucional

La Fundación, tiene como misión ampliar la presencia de la cultura intelectual latinoamericana, a través de la actividad editorial de Biblioteca Ayacucho y consolidar el soporte institucional, que asegure el cumplimiento del proceso editorial, para garantizar la preservación, distribución y difusión de la memoria y de la cultura latinoamericana.

Competencias

Es competencia de la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA):

- Seleccionar las obras a editar en diversos formatos y a su vez a los y las especialistas que harán posible la realización de las mismas, tales como: traductores, traductoras, preparadores, preparadoras, editores, editoras, prologuistas, cronologistas, bibliógrafos, bibliógrafas, transcriptores, transcriptoras, correctores, correctoras, diagramadores, diagramadoras, diseñadores, diseñadoras, investigadores, investigadoras, redactores, redactoras, entre otros.
- Velar por la correcta aplicación de pautas editoriales de la Fundación asegurando que se cumplan las mismas, así como los acuerdos establecidos entre ella y las los especialistas, regulando los tiempos y las condiciones de trabajo.
- Procurar la democratización y el libre acceso a todos los productos de la Fundación, tanto impresos como digitales, clásicos y clásicas latinoamericanas.
- Promover la lectura y difusión de los clásicos latinoamericanos, así como los del Caribe, que forman parte del Fondo Editorial de la Fundación.
- Desarrollar programas y proyectos aquí no enunciados que considere necesarios para el mejor cumplimiento de su objetivo.

Gaceta Oficial Número 384.317 de fecha 23 de Marzo 2011

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Considera y resuelve las políticas institucionales, los reglamentos internos y los procedimientos administrativos, el presupuesto y la programación anual de las actividades, los cargos del personal, las oficinas y dependencias que se necesiten dentro y fuera del país y propone la reforma de los estatutos, así como los términos de los convenios interinstitucionales y la memoria y cuenta de la Fundación.

Coordinación de Atención Ciudadana

Vela por el correcto funcionamiento de los servicios públicos y la actividad administrativa, pública y privada, asimismo, diseña y planifica políticas de atención ágil, directa, personal y eficiente de los ciudadanos y ciudadanas que soliciten información sobre las actividades de la Fundación.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional, de las actividades administrativas y estados financieros de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la máxima dirección, administración y representación legal de la Fundación, efectuando sus funciones y actividades, a través del Despacho del Presidente.

Dirección Ejecutiva

Mantiene un espacio sostenido de intercomunicación entre la Presidencia y los y las integrantes de las distintas dependencias de la Fundación, para la agilización de los mecanismos de toma de decisión y control operativo de la gestión.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas a la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Propone y aplica las estrategias, las políticas y los programas destinados a mantener y velar por los aspectos informativos, de divulgación y de relaciones públicas uniformes y coherentes con los intereses de la Fundación y atiende las relaciones interinstitucionales con los entes públicos y privados nacionales, regionales y municipales del país.

Consultoría Jurídica

Asesora y apoya legalmente a todas las dependencias de la Fundación, de toda la documentación legal de las situaciones que puedan originar como consecuencia de las gestiones propias y de las relaciones con terceros y en donde sea necesaria la aplicación de las acciones jurídicas, judiciales, legales y penales.

Coordinación General Estratégica

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se deriven para dar cumplimiento con el objetivo de creación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción del cual se derivan los proyectos, así como los recursos para producir los bienes y servicios que ofrece la Fundación.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO

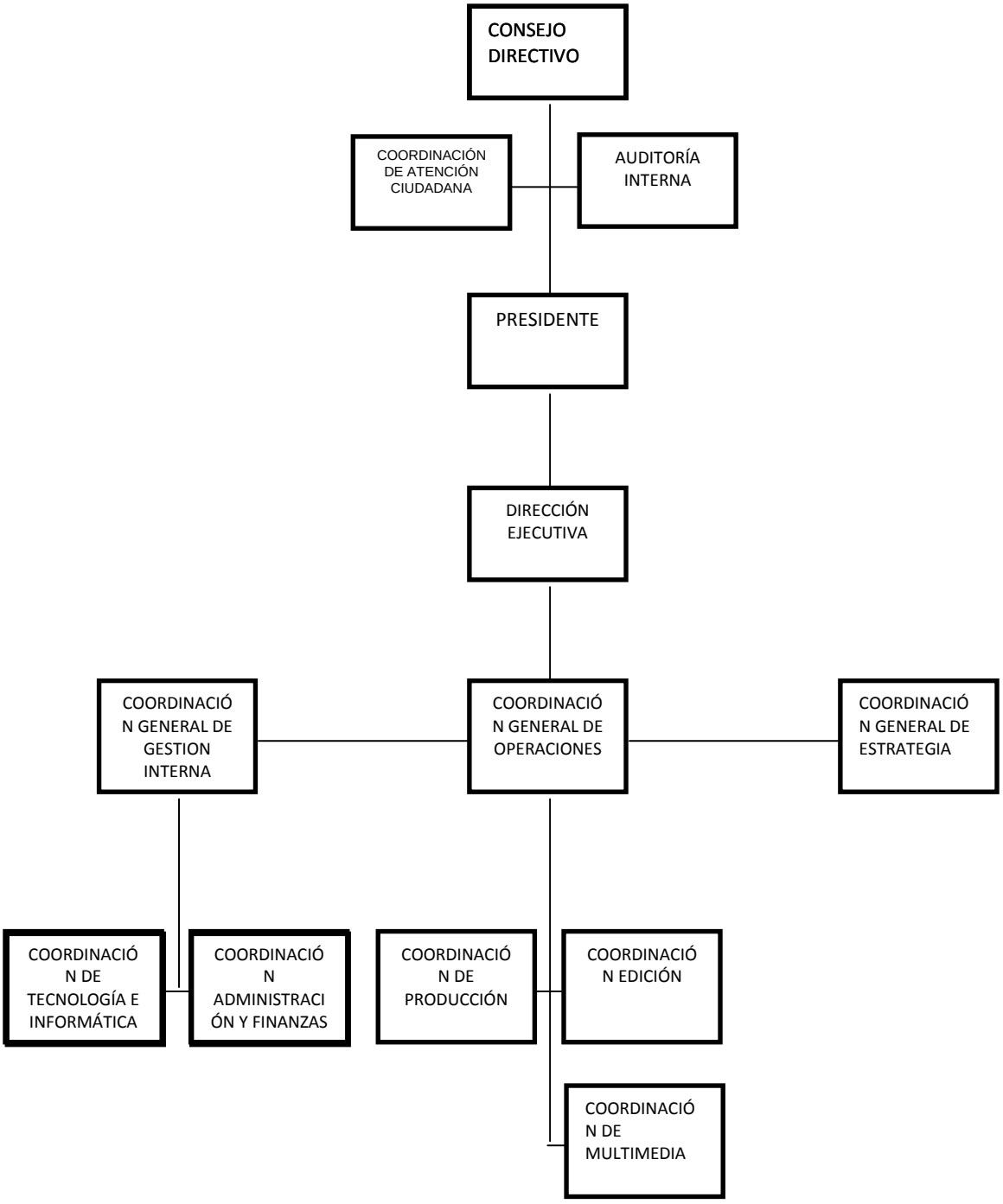

LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Política: Desarrollar, en todo el territorio, programas, políticas y proyectos orientados a la formación e investigación en las manifestaciones artísticas y culturales que fortalezcan la identidad y valores venezolanos y nuestroamericanos

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015 los siguientes logros:

Producción, promoción y difusión de clásicos latinoamericanos y caribeños en formato impreso y digital.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Logros:

- Se editaron y reeditaron trece (17) obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, beneficiando a 73.000 ciudadanos y ciudadanas lectores del Distrito capital, generando 8 empleos directos femeninos, 5 empleos directos masculinos y 37 empleos indirectos con una inversión de 18.375.684,21 Bolívares.

  Insumos:

  - Se realizaron listas originales de 500 títulos de clásicos de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe elaborado por el 1er Congreso de Literatura Latinoamericano realizado en 1974 y ratificado por todos los encuentros intelectuales posteriores los cuales son:los cuales son:"Martí modernidad y latinoamericanismo" de Ángel Rama, Col. Claves de América ,

"Narraciones Puertorriqueñas" de Marta Aponte Colección Clásica, "Lima la horrible", de Sebastián Salazar Bondy, Col. Clásica; "Documentos para la historia de Haití en el Archivo Nacional" de José Luciano Franco (compilador,)Col. Claves Políticas de América, "Meditación inquieta" de José Antonio Ramos Sucre, Col. Claves de América y "La terrofagia y otros aspectos" de Cecilio Zubillaga, Col. La Expresión Americana;"Extravagancias lúdicas" de Ana Enriqueta Terán (Col. Claves de América), "Carta de Jamaica y otros textos" (Col. Claves Políticas de América), "América Espera" de Francisco de Miranda, "Narraciones puertorriqueñas (vol.II)" de Col. Clásica y las reediciones: "La crítica de la cultura" de Ángel Rama, "Poesía" de Rubén Darío y "Los siete locos. Los lanzallamas" de Roberto Art Francisco de Miranda. América espera, Col. Clásica, vol. 100;Inca Garcilaso de la Vega. "Comentarios reales", Col. Clásica, vol. 5 y 6; Fernando Ortiz. "Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar", Col. Clásica, vol. 42; Émeric Bergeaud. "Estela," Col. Claves de América, vol. 42

- Se produjeron y socializaron 55 archivos digitales de los clásicos del pensamiento y la cultura latinoamericana y caribeña orientada a los segmentos de los niños, niñas y adolescentes; beneficiando a 66.000 ciudadanos y ciudadanas lectores del Distrito capital, generando 1 empleo directo femenino, 1 empleo directo masculino; con una inversión de 140.400 Bolívares.

Insumos:

- Se recibieron sugerencias y propuestas de las comunidades académicas y culturales; las cuales se elevaron al consejo directivo para ser digitalizados y subidas a la página web de la Fundación; entre los cuales se destacan: "Poesía" de Rubén Darío ; "Noli me tangere" de José Rizal ; "Casa-Grande y Senzala" de Gilberto Freyre; "Sarmiento Facundo" de Domingo Faustino; "Obra Completa" de Juan Rulfo; "Páginas libres. Horas de lucha" de Manuel González Prada; "El ángel del espejo" de Salarrué; "Martín Rivas" de Alberto Blest Gana; "Obra Completa" de José Asunción Silva; "Evolución política del pueblo mexicano" de Justo Sierra; "Las Catilinarias. El cosmopolita. El regenerador" de Juan Montalvo; "Memorias de un sargento de milicias" de Manuel Antonio de Almeida; "Utopismo socialista (1830-1893)"; "Poesía gauchesca"; "Los siete locos. Los lanzallamas" de Roberto Arlt; "Obra literaria" de Andrés Bello; "Obra poética completa" de César

Vallejo; “Poesía” de Andrés Eloy Blanco; “Vuelta a casa” de Ramón Palomares; “Piedra de habla” de Ana Enriqueta Terán; “Teatro y sociedad” de César Rengifo; “Meditación inquieta” de José Antonio Ramos Sucre y “Extravagancias Lúdicas” de Ana Enriqueta Terán;“Ensayos históricos de Rufino Blanco Fombona”, “Obra de Teresa de la Parra”, “Memorias de un venezolano de la decadencia, Tomo I y Tomo II” de José Rafael Pocaterra, “Las grandes elegías y otros poemas” de Nicolás Guillén, “Casas muertas”. Lope de Aguirre ,“El príncipe de la libertas” de Miguel Otero Silva, “ Cesarismo democrático y otros textos” de Laureano Vallenilla Lanz, “Textos escogidos” de Alberto Adriani, “Piedra de habla” de Ana Enriqueta Terán, “Narraciones Puertorriqueñas I”, “Poesía amorosa latinoamericana”, “Ideario político” de Mario Briceño Iragorry, “La terrofagia y otros aspectos” de Cecilio Zubillaga Perera y “Carta de Jamaica y otros textos” de Simón Bolívar.

- Se preservó, produjo y socializó una (1) obra de la historieta nacional y latinoamericana como herramienta didáctica y lúdica para acercar la literatura del continente a niñas, niños, adolescentes y juventud en general; beneficiando a 5.000 ciudadanos y ciudadanas lectores del Distrito capital, generando 2 empleos directos femeninos, 2 empleos directos masculino y 20 empleos indirectos; con una inversión de 108.000 Bolívares.

Insumos:

- Se recibieron sugerencias y propuestas de las comunidades académicas y culturales de llegar a un público más amplio por medio de las historieta nacional :“Tierras y linajes” de autores Varios. Ayacucho Ilustrada;
- Se produjo y socializo dos (2) obras fundamentales en homenaje al centenario del natalicio de César Rengifo; beneficiando a 2.000 ciudadanos y ciudadanas lectores del Distrito capital, generando 4 empleos directos femeninos, 2 empleos directos masculinos y 7 empleos indirectos; con una inversión de 97.200 Bolívares.
- Se recibieron sugerencias y propuestas de las comunidades académicas y culturales tramitadas en el consejo directivo destacándose: “Teatro y Sociedad”. Cesar Rengifo en formato impresos y digital.

- Se imprimieron 16.475 ejemplares de arte final; beneficiando a 239.000 ciudadanos y ciudadanas lectores del Distrito capital, generando 8 empleos indirectos con una inversión de 3.749.318,00 Bolívares.
- Se ejecutaron recomendaciones del Gobierno Nacional hechas directamente por el Comandante Hugo Chávez, el presidente Nicolás Maduro y de los miembros del gabinete ejecutivo entre los cuales se destacan:: "Martí modernidad y latinoamericanismo" de Ángel Rama, Col. Claves de América, "Narraciones Puertorriqueñas" de Marta Aponte Colección Clásica , "Teatro y Sociedad". Cesar Rengifo y "Tierras y linajes" de autores Varios, "Documentos para la historia de Haití" en el Archivo Nacional; Col. Claves Políticas de América; "La terrofagia y otros aspectos", Col. La Expresión Americana, "Carta de Jamaica y otros textos", Col. Claves Políticas de América.

- Se digitalizaron (4) archivos editoriales de oficina sin papel de "Archivos 1era, 2da y 3era y 4ta parte"; beneficiando a 38 ciudadanos y ciudadanas lectores del Distrito capital, generando un empleo directo masculino; con una inversión de 31.540 Bolívares.

Insumos:

- Se recibieron propuestas por partes de los trabajadores de la Fundación para disminuir el uso del papel y tener todos los archivos digitalizados: 1era fase, 2da fase y 3era fase y 4ta fase.
- Se efectuaron 75 eventos para la promoción y difusión del fondo editorial (impreso y digital) de las obras fundamentales del pensamiento y la cultura de América Latina y el Caribe; beneficiando a 2.600 ciudadanos y ciudadanas lectores de Distrito Capital, Coro, Barquisimeto, Yaritagua, Carabobo, San Carlos, Barinas, Maturín, Bolívar, Amazonas, Zulia, vargas , Portuguesa, Mérida; generando 2 empleos directos femeninos 3 empleos directo masculino y 20 empleos indirectos con una inversión de 440.690 Bolívares.
- Se realizó levantamiento de información mediante el abordaje de campo a la comunidad realizando visitas sociales, articulando con los representantes de los gabinetes regionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a mediante entrevistas, asambleas de ciudadanos, actas y a través del programa de Promoción del Libro y la lectura que desde las instituciones culturales llevado a cabo por el Gobierno Bolivariano haciendo énfasis como beneficiarios el segmento juvenil para la realización de eventos

nacionales destacandose los siguientes: “Taller de ilustración” , realizado en Barquisimeto. escuelas de Artes Oplásticas, a cargo de RING; “Taller de la voz y comunicación eficaz.” Dirigido a comunidad en general. Casa del Sol, calle Zamora, zona colonial de la Unesco. Coro ; “Taller de la voz y comunicación eficaz”. Dirigido a jóvenes y adolescentes. Casa del Sol, calle Zamora, zona colonial de la Unesco. Coro; “Presentación del libro Mujeres de Amauta”, Colección Claves de América (Vol. 37) sala Librerías del Sur. En el contexto de la 11ª Filven . Caracas; “Presentación del libro Piedra de habla”, Ana E. Terán, Colección clásica Nº 252. salas de Burgos. En el contexto de la 11ª Filven . Caracas; “Presentación del libro Martí. Modernidad y latinoamericanismo”. Colección Claves de América, sala Librerías del Sur. En el contexto de la 11ª Filven . Caracas; “Presentación del libro Tierra y linajes”, Colección Biblioteca Ayacucho Ilustrada, volumen 2. sala César Rengifo. En el contexto de la 11ª Filven Caracas; “Presentación del libro Teatro y sociedad”, de César Rengifo, Colección Claves de América, sala Espacios Cálidos. En el contexto de la 11ª Filven . Caracas; “Taller la voz y comunicación eficaz” , población de Yaritagua (Yaracuy); “Taller la voz y comunicación eficaz” , en la ciudad de San Felipe (Yaracuy); “Conversatorio cómo se hacen los libros", dirigido a los niños estudiantes del plantel Escuela Uno, en Santa Mónica, Caracas. Se repartieron 150 ejemplares de libros“Taller de ilustración” , realizado en Carabobo, a cargo de RING; “1er cambalache de libros” , en conjunto con PDVSA La Estancia; “Ventanas" de Eduardo Galeano, Actividad organizada en conjunto con la editorial hermana Perro y Rana; Presentación literaria en el marco de la Filven Cojedes 2015 “Mujeres de Amauta”, “Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá”; participación en el Congreso internacional “Inventar la democracia del siglo XXI, cultura y vivir bien”. Sala Juan Bautista. Biblioteca Nacional; Presentación literaria en el marco de la Filven Monagas 2015. “Mujeres de Amauta”. (Comp) Sara Beatriz Guardia; Conversatorios: “Obra poética completa” de César Vallejo, “Meditación inquieta” sobre José Antonio Ramos Sucre, “Extravagancias lúdicas” de Ana Enriqueta Terán; “Presentación Digital Meditación inquieta” sobre José Antonio Ramos Sucre en el Festival Mundial de Poesía. Librerías del Sur; “Presentación en el marco de la Filven Carabobo 2015. Mujeres de Amauta”. Compilación de Sara Beatriz Guardia; Presentaciones en el marco de la Filven Barinas 2015. “ Mujeres de Amauta”. Compilación de Sara Beatriz Guardia y “Narraciones Puertorriqueñas; Presentación literaria en el marco de la Filven Falcón, Bolívar y Portuguesa, Barquisimeto y Vargas 2015: “Narraciones

Puertorriqueñas. Tomo , I"; "Participación de Biblioteca Ayacucho en la realización de los Viernes Culturales organizados por la Asamblea Nacional. Los escritores, profesores y miembros de Biblioteca Ayacucho, realizaron lecturas de poesía Latinoamérica presentes en la Colección Clásica; " Presentación literaria en el marco de la Feria de Caracas Tierras y linajes. Varios autores Lanzamiento Editorial; "Martí: modernidad y latinoamericanismo. Ángel Rama"; "Narraciones Puertorriqueñas (Tomo 1)"; "Conversatorio en el marco de la actividad de Chávez a Bolívar Carta de Jamaica."; "Conversatorio sobre Aniversario de Rómulo Gallegos"; Taller de Creación poética con Waldo Bastias; "Conversatorio sobre Aniversario de Orlando Araujo", "Taller de Creación poética con José Javier Sánchez. Tres voces y una época en Andrés Eloy Blanco, Vicente Gerbasi y Juan Liscano."; "Taller de Creación poética con José Javier Sánchez. Tres voces y una época en Ramón Palomares"; "Conversatorio sobre Bicentenario de la Carta de Jamaica. Lanzamiento editorial del ejemplar Carta de Jamaica y otros textos. Volumen 11 de la Colección Claves Políticas de América; " Entrevista radial para dar detalles sobre la programación de BA en el marco de sus 41 aniversario, proyectos, presentaciones y lanzamientos"; "Conversatorios en el contexto del aniversario de la casa editorial"; "Gira de medio en el contextos de: Conversatorio 41 años de la Fundación de Biblioteca Ayacucho". "Presentación literaria en el marco de la Filven Zulia y Amazona 2015. Carta de Jamaica y otros textos" y "Narraciones Puertorriqueñas. Tomo , I"; "Conversatorio en el contexto del aniversario de Victor Varela Mora"

- Se realizaron dos (2) eventos de promoción del fondo editorial (impreso y digital) en el exterior: "Presencia en el stand del MPPC" , de las ediciones de la Biblioteca Ayacucho, del 13 al 22 de febrero, en la Feria Internacional del Libro Cuba 2015. Fortaleza San Carlos de la Cabaña, La Habana;Presencia de Libros de Biblioteca Ayacucho en el stand de Venezuela Fil Lima atendidos por el personal de nuestra embajada en Perú, ofreciendo parte de la oferta editorial, y estableciendo lazos culturales y de solidaridad con los escritores y lectores de esta nación sureña; beneficiando a 70 ciudadanos y ciudadanas lectores con una inversión de Bs 80.000.

Insumos:

- Se recibieron propuestas vía internet, solicitando la presencia de la Fundación Biblioteca Ayacucho en el stand del MPPC", del 13 al 22 de febrero, en la Feria Internacional del Libro Cuba 2015.

Fortaleza San Carlos de la Cabaña, La Habana y en el stand de Venezuela Fil Lima atendidos por el personal de nuestra embajada en Perú, ofreciendo parte de la oferta editorial, y estableciendo lazos culturales y de solidaridad con los escritores y lectores de esta nación sureña

ANEXO ESTADÍSTICO:
Nº DE TÍTULOS Y EJEMPLARES DE LIBROS
EDITADOS Y PUBLICADOS POR ESTADO
AÑO 2015

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social

ESTADO	LIBROS	
	Nº DE TÍTULOS	Nº DE EJEMPLARES
AMAZONAS		
ANZOÁTEGUI		
APURE		
ARAGUA		
BARINAS		
BOLÍVAR		
CARABOBO		
COJEDES		
DELTA AMACURO		
DISTRITO CAPITAL	7	3.000
FALCÓN		
GUARICO		
LARA		
MÉRIDA		
MIRANDA		
MONAGAS		
NUEVA ESPARTA		
PORTUGUESA		
SUCRE		
TÁCHIRA		
TRUJILLO		
VARGAS		
YARACUY		
TOTAL GENERAL	**7**	**3.000**

Fuentes: Fundación Biblioteca Ayacucho, Fundación Editorial El Perro y La Rana y Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.

ANEXO ESTADÍSTICO:
PARTICIPACIÓN DE VENEZUELA EN EVENTOS CULTURALES INTERNACIONALES
AÑO 2015

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social

PAÍS	Nº DE EVENTOS	TOTAL POR PAÍS
	PRESENTACIONES	
ALEMANIA		**0**
ARGENTINA		**0**
AUSTRIA		**0**
BOLIVIA		**0**
COLOMBIA		**0**
COSTA RICA		**0**
CUBA	1	**1**
ECUADOR		**0**
ESPAÑA		**0**
FRANCIA		**0**
MÉXICO		**0**
PERU	1	**1**
RUSIA		**0**
VIETNAM		**0**
TOTAL GENERAL	**2**	**2**

Fuente: Centro Nacional del Libro, Fundación Biblioteca Ayacucho, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.y Fundación Compañìa Nacional de Danza

ANEXO ESTADÍSTICO:
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES NACIONALES
AÑO 2015

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social

ESTADO	Nº DE EVENTOS								
	CHARLAS	CONFERENCIAS	CONVERSATORIOS	EVENTOS	TALLERES	FERIAS	FOROS	PRESENTACIONES	REUNIONES
AMAZONAS							0	2	
ANZOÁTEGUI								1	
APURE								1	
ARAGUA								1	
BARINAS								2	
BOLÍVAR								2	0
CARABOBO					1			1	
COJEDES					1			3	
DELTA AMACURO								2	
DISTRITO CAPITAL	2	2	3	3	6	1		5	
FALCÓN					1			2	
GUARICO					1			2	
LARA					1			2	
MÉRIDA								2	
MIRANDA					1			2	
MONAGAS								2	
NUEVA ESPARTA								2	
PORTUGUESA					1			2	
SUCRE					1			2	
TÁCHIRA								2	
TRUJILLO								2	
VARGAS						0		2	
YARACUY					1			2	
ZULIA								3	
TOTAL GENERAL	**2**	**2**	**3**	**3**	**15**	**1**	**0**	**49**	**0**

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Producción, promoción y difusión de clásicos latinoamericanos y caribeños en formato impreso y digital.	26.426.066	68%	87,41%

RECURSOS TRANSFERIDOS.
La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió Bs. 31.549.675,34

INGRESOS DEVENGADO
La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, abarcó Bs. 34.170.215,34

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN
Para el Ejercicio Fiscal 2016, la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas de la Propuesta del Comandante Hugo Rafael Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013- 2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, "Investigación, edición, producción y difusión de las obras de la cultura intelectual latinoamericana y caribeña en formato impreso y digital", con un monto asignado de *Bs.16.228.506* se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Investigar, editar, reeditar y producir 42 obras de la cultura intelectual latinoamericana y caribeña. Bs. 10.367.043,00
- Producir y socializar 20 obras digitales de la cultura intelectual latinoamericana y caribeña. Bs. 108.000,00
- Imprimir 3.000 ejemplares de 20 títulos para un total de 60.000 ejemplares impresos. Bs.4.677.100,00
- Aplicar el programa Oficina sin Papel, a través de la digitalización de 4 archivos del fondo editorial y administrativo. Bs. 54.000,00
- Crear una plataforma para la comercialización de 50.000 libros en forma digital dentro y fuera del país. Bs.176.000,00
- Promocionar y difundir 165 actividades del fondo editorial (impreso y

digital) de la cultura intelectual latinoamericana y caribeña en Venezuela. Bs. 496.363

- Promocionar 4 actividades del fondo editorial (impreso y digital) en el exterior. Bs 350.000

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 8.294.532*

FUNDACIÓN IMPRENTA DE LA CULTURA

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

El libro y las diversas publicaciones impresas como bien cultural, representan un reto para la Revolución Bolivariana, fue con el advenimiento de la misma, y bajo la dirección de nuestro comandante Hugo Chávez que se acometieron las tareas de hacer de Venezuela un país de lectores, fue así como se venció el analfabetismo, se crearon las misiones educativas, con ello se amplió la población lectora, se visibilizó a una población excluida del acceso al libro y al conocimiento. La Fundación Imprenta de la Cultura, se plantea el reto de participar en la labor de las instituciones que desarrollan la política social del Gobierno Bolivariano (Vicepresidencia Social) en materia de educación y cultura; incorporarse de manera activa en las políticas del movimiento por la paz y la vida enmarcada en la Gran Misión A Toda Vida Venezuela y en el Plan de la Patria 2013-2019, propiciando el acceso a material gráfico impreso, que permitan satisfacer la demanda de la población lectora para el desarrollo del pensamiento crítico en la población. La industria gráfica durante el ejercicio 2014 se enfrentó a una serie dificultades, principalmente para la adquisición de insumos, materia prima escasa en el mercado nacional, precios elevados de los exportadores y la compra de repuestos y/o piezas debido a la dependencia tecnológica con relación a las empresas proveedoras de los equipos y la dificultad propia de disponibilidad de los mismos mercado nacional. La Fundación Imprenta de la Cultura se propuso la repotenciación y mantenimiento de equipos a fin de incrementar la producción de la planta, optimizar la capacidad instalada, adecuar los espacios físicos, y lograr la diversificación de los servicios de impresión, generando incremento de recursos propios, paso previo para satisfacer la demanda de la Vicepresidencia del Área Social, de las editoriales y entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, así como de otros organismos del Ejecutivo. Estas acciones están enmarcadas en la política de ofensiva económica definida por el Ejecutivo y que conlleva a elevar la producción, asegurar el abastecimiento y fijar precios justos que garanticen el acceso a las grandes mayorías del pueblo; lo cual dio como resultado una producción de 3.667.012 ejemplares en el año 2015, promediando un incremento del 350% de la meta establecida. Es importante destacar que cuando definimos ejemplares en la producción que realiza la Fundación Imprenta de la Cultura nos referimos a los siguientes productos: Libros, revistas, periódicos y otras publicaciones tales como afiches, volantes, dípticos, trípticos, desplegables y folletos.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Imprenta de la Cultura, creada mediante Decreto Presidencial, Nº 5.061, de fecha 18 de Diciembre de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.587, de fecha 19 de diciembre de 2006 y protocolizada su Acta Constitutiva, Estatutaria en el Registro Inmobiliario del Sexto Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 27, Tomo 26, Protocolo Primero, de fecha 16 de Marzo de 2007, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.647, de fecha 19 de Marzo de 2007. Luego, mediante Decreto Nº 6.105, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

Misión Institucional

La Fundación, tiene como misión garantizar la soberanía editorial y el acceso al conocimiento, mediante la impresión gráfica, estimulando la ejecución de procesos eficientes y racionales que permitan impulsar un cambio cultural, enalteciendo la grandeza de nuestros valores, orientando los esfuerzos al rescate de la identidad nacional, en los distintos ámbitos de la cultura y en aras de lograr una mejor calidad de vida a todos los venezolanos y venezolanas.

Competencias

Son competencias de la Fundación Imprenta de la Cultura, las que se mencionan a continuación:

- Realizar todas las actividades destinadas a la impresión y la reimpresión de material gráfico, demandadas por el Estado.
- Producir material gráfico, a bajo costo y de alta calidad, que garantice a la población el acceso al conocimiento.
- Contribuir con la promoción y la difusión del libro y los hábitos de la lectura, en la población.
- Desarrollar la producción intelectual y la diversificación de la industria gráfica.
- Contribuir con el proceso de formación del capital humano, en la industria gráfica.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar su Política, la Fundación Imprenta de la Cultura, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Administra el patrimonio y los bienes de la Fundación; establece y coordina las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y las políticas aprobadas por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos impartidos por el Ministro o la Ministra del Poder Popular para la Cultura y aprueba el reglamento interno y los manuales de normas y procedimientos, necesarios para su funcionamiento.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Promueve la participación ciudadana; suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones; así como, informa a la ciudadanía, sobre la utilización de los recursos que integran el patrimonio público del ente u organismo, entre otros.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de la contabilidad y de los estados financieros; verifica la legalidad, la exactitud, la sinceridad y la corrección de la gestión de la Fundación, a través de la realización de auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza, conforme a las atribuciones conferidas a las Unidades de Auditoría Interna, en leyes y reglamentos.

Presidencia

Ejerce la representación legal ante órganos públicos y privados, sean nacionales o extranjeros; dirige la gestión diaria de la Fundación y su representación legal como extrajudicial; cumple y hace cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a la Fundación, así como, consuma las decisiones tomadas por el Consejo Directivo.

Dirección Ejecutiva

Planea y coordina el proceso de producción; instrumenta mecanismos para investigar el desarrollo tecnológico en el mundo de las artes gráficas; planea, coordina, controla y diseña programas de formación y actualización para el personal de planta y para los nuevos recursos que se requerirán en el mediano plazo; asiste a la Presidencia en la determinación de las políticas, los objetivos, las estrategias y las metas relacionadas con las impresiones y las ediciones que realiza la Fundación; planea, dirige y coordina el proceso de producción de la Imprenta; además, realiza estudios con el fin de determinar los costos, el tiempo y las líneas máximas de producción, para cumplir con las metas establecidas.

Consultoría Jurídica

Provee el apoyo legal a todas las dependencias de la Fundación, para llevar a cabo el cumplimiento de sus responsabilidades y en donde sea necesaria, la aplicación de las acciones jurídicas, judiciales legales y penales; asesora en materia legal al Presidente y al Consejo Directivo; analiza, emite dictámenes y opiniones sobre las leyes, los decretos, las ordenanzas, los reglamentos y demás actos administrativos que se refieran a la Fundación, asimismo, estudia y redacta los contratos, los convenios y los acuerdos relacionados, con el objeto de la Fundación.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Coordina, propone y aplica las estrategias, las políticas y los programas destinados a mantener y velar los aspectos informativos que permitan la divulgación y la difusión de las actividades y los programas propios de la Fundación; además, atiende las relaciones interinstitucionales con los entes públicos y privados nacionales, regionales y municipales y extranjeros.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Sistema y Tecnología de Informática.

Coordinación General Estratégica

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona, los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación; establece un sistema de profesionalización de los investigadores con criterios de estabilidad y carrera dentro de los recursos previstos en el presupuesto; promueve, coordina e implementa el seguimiento de los planes estratégicos; realiza la evaluación periódica de la gestión y propone la adopción de mecanismos de auto evaluación en cada dependencia de adscripción. Regula las acciones de la Coordinación de Investigación y, la Coordinación de Formación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación; dirige y administra los recursos económicos, materiales y humanos asignados a los proyectos de la Fundación; administra y ejecuta a través de actores externos, los proyectos y las obras a efectuar en la Fundación; celebra con las entidades y con los particulares, los convenios y los contratos necesarios para la consecución de los objetivos previstos, mediante la autorización del Consejo Directivo. Regula las acciones de la Coordinación de Producción y Planta, Coordinación de Mantenimiento y, Coordinación de Almacén.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN IMPRENTA DE LA CULTURA

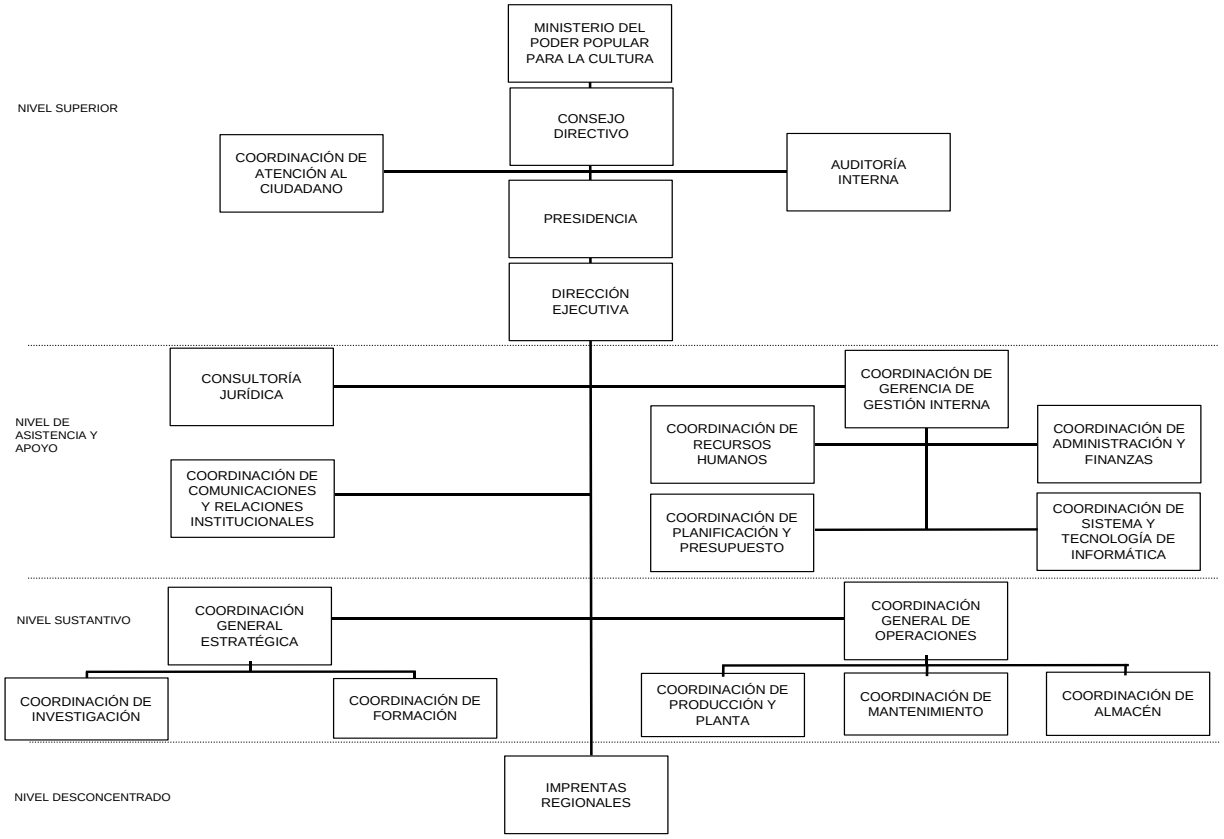

LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, la gestión de la Fundación Imprenta de la Cultura está enmarcada dentro de los Objetivos Históricos y Objetivos Nacionales del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Política: Fortalecer la generación, difusión y preservación de servicios y bienes culturales, acompañados por procesos socio productivo que a la vez tributen a la organización en torno a las actividades culturales desde las comunas y otros espacios de organización social.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

- Se realizó la impresión y reimpresión de 3.667.012 ejemplares de material gráfico demandado por los entes del Estado; beneficiando a 3.667.012 personas; sosteniendo 197 empleos; con una inversión de Bs. 149.301.104 en la planta de producción ubicada en el estado Bolivariano de Miranda.

- Se efectuaron seis (6) actividades correspondientes al mantenimiento mayor de equipos de pre-prensa, impresión y encuadernación; beneficiando a 197 personas; con una inversión de Bs. 15.266.525.

- En la acción Adecuación de los espacios físicos de la imprenta para optimizar su operatividad, se realizaron cuatro (4) acciones; beneficiando a 197 personas; con una inversión de Bs. 12.757.036

- Se logró cuatro (4) actividad de la Acción 4, Consolidación del sistema de formación técnico-profesional en artes gráficas en el marco de la imprenta escuela, beneficiando 197 trabajadores; con una inversión de Bs. 627.732

Logros Adicionales:

- La Fundación Imprenta de la Cultura en apoyo a sus trabajadores realizó las siguientes actividades: Una (1) Jornada Integral de: Medicina General, Asesoría Legal y Defensa Pública, una (1) Jornada de Ventas de Alimentos de Productos Mercal y cuatro (4) acciones de Venta de Lácteos los Andes. Asimismo, se atendió a diferentes consejos comunales, instituciones gubernamentales y centros educativos, realizando 489 donaciones de material impreso (libros, revistas, afiches y folletos), papel en resma, reciclaje de bobinas y tacos. Entre los beneficiados se encuentran: Club de Guardabosques Ernesto Che Guevara, Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, FUNDAPROAL, SAIME, Consejo Comunal “Simón Bolívar” de las clavellinas, entre otros

Nº de Libros, Revistas, Periódicos y Otras Publicaciones Impresas
AÑO 2015

Entidades Federales	Libros		Revistas		Periódicos y Otras Publicaciones		Total por Entidad	
	Nº de Publicaciones	Nº de Tirajes	Nº de Publicaciones	Nº de Tirajes	Nº de Publicaciones	Nº de Tirajes	Nº de Publicaciones	Nº de Tirajes
Miranda	223	346.242	56	528.576	146	2.792.194	**425**	**3.667.012**
Total	**223**	**346.242**	**56**	**528.576**	**146**	**2.792.194**	**425**	**3.667.012**

Fuente: Coordinación General de Gestión Operativa de la Fundación Imprenta de la Cultura

Insumos

- La fuente utilizada como insumo de información son las Matrices de Seguimiento Trimestral, evaluación del Plan Operativo Anual 2015 y Sistema Integrado de Gestión para Entes del Sector Público (SIGESP).

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendió Bs. 256.770.104,36

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, abarcó Bs. 256.770.104,36

GLOSARIO

Título: Palabra o conjunto de palabras que dan nombre a una obra científica o artística. Es un término o una expresión que comunica la denominación o la temática de una obra, ya sea un libro, un disco, una película, etc.

Ejemplar: Cada una de las copias sacadas de un mismo original o modelo impreso.

Arte Final: Es el material digital ya preparado para su envío a la imprenta.

Pre-prensa: La etapa posterior al diseño y previa a la impresión misma. La separación de colores, el reventado (trapping) de las tintas, la preparación de fotolitos, el grabado de las planchas... son por ejemplo tareas típicas de pre-impresión.

Plancha: En impresión, la pieza que lleva toda la información imprimible y que al recibir la tinta, distribuye ésta de forma significativa para que después se traslade a donde se va a imprimir (directa o indirectamente).

Prensa Plana: Máquina de imprimir en la que tanto la forma como el soporte se coloca sobre superficies planas. Ideal para imprimir libros de corto tiraje (menos de 5.000). Capacidad topo de 10.000 pliegos por hora, dependiendo del tipo de papel. Permite la impresión de la hoja por ambos lados en dos o más colores.

Rotativa: Es una máquina de impresión en la que las imágenes a imprimir se curvan sobre un cilindro. Diseñada para imprimir libros de alto tiraje (de 5.000 en adelante) y periódicos a una velocidad, capaz de producir 35.000 pliegos por hora. Los pliegos salen doblados, listos para su compaginación y pegado.

FUNDACION MISION CULTURA

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

Ante el proceso revolucionario que vive actualmente nuestra sociedad, se hace imperante gestionar y garantizar dentro del marco de la construcción del Socialismo, las condiciones que faciliten a todas las personas a lo largo del territorio nacional el acceso a los bienes y servicios de carácter cultural; el apoyo a la creación, formación e investigación; el fomento y desarrollo de los procesos culturales socio-productivos; la atención integral a las cultoras y cultores y el mantenimiento y creación de infraestructura cultural a nivel nacional, en fin todo ciudadano y ciudadana, niño, niña y adolescente así como adulto mayor que de una forma u otra fomente, construya o desarrolle cualquier actividad, forma o medio de cultura o culturización del entorno en el cual se desenvuelve.

Es por ello que inmerso en este proceso, y tras este velo coyuntural se hace manifiesta la necesidad de una interrelación constante con los individuos como comunidades organizadas (Poder Popular) tal y como está enmarcado en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, objetivo que lograremos través de los proyectos y programas gestados por este ente fundamental de la Revolución Bolivariana, los cuales van dirigidos principalmente a la integración de la Cultura como un significativo engranaje en el ámbito Social.

Avanzando en ese proceso se construye un modelo social cultural tomando como cimiento la cultura desglosada en todas su vertientes, permitiendo la inclusión y visibilización del colectivo organizado o no, lo que constituye una herramienta fundamental basada en los lineamientos específicos emanados específicamente de las doce (12) Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario presentadas por el Presidente Nicolás Maduro, así como los Objetivos Históricos y Objetivos Nacionales, que orientaron la gestión enmarcados en el Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, presentado a la Asamblea Nacional por el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y aprobado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.118 de fecha 4 de Diciembre de 2013.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Misión Cultura, es una institución cultural, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento es auspiciada por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto Nº 4.396, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.406, del 27 de Marzo de 2006 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 3ro, de las Normas sobre Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado. Luego, mediante Decreto Nº 6.100, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 14 de Junio de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 37, Tomo 18, Folio 237, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.483, de fecha 9 de Agosto de 2010.

Misión

La Fundación, tiene como misión garantizar el respeto a la interculturalidad y la previsión de las condiciones y medios necesarios para enriquecer, proteger y preservar la cultura popular y comunitaria, el patrimonio cultural y la memoria histórica de la Nación, en aras de fortalecer la organización del pueblo para el ejercicio del Poder Popular.

Competencias

Es competencia de la Fundación Misión Cultura, realizar todas aquellas actividades destinadas a propiciar el estudio, el fomento, la formación, la investigación, el análisis y la difusión en materia de cultura, en sus distintas manifestaciones, como base para rescatar, recrear, instruir y reforzar la identidad nacional e ideológica, la cultura autóctona, en pro del desarrollo del país y promover la integración de la cultura Latinoamericana, fortaleciendo la red de organizaciones populares.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar su Estrategia, la Fundación Misión Cultura, cuenta con una estructura organizativa, como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y las políticas aprobadas por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos en materia cultural impartidos por el ente rector; dirige y orienta las actividades relativas al funcionamiento de ésta mediante los acuerdos tomados en las sesiones; aprueba la programación anual de la institución y vela por el cumplimiento de la misma y aprueba su proyecto de presupuesto anual, el informe y cuenta anual de las actividades de la Fundación; así como, los reglamentos internos de funcionamiento y los manuales de normas y procedimientos y las normas en materia de personal.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, de todas las obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano de adscripción.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o la Presidenta de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Desarrolla una estrategia comunicacional para consolidar la imagen de la Fundación; estrecha vínculos, asociaciones y alianzas estratégicas en la búsqueda de consensos para la integración, la difusión, la promoción, el estudio y el intercambio, que propicie la formación de ciudadanía.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Tecnología de la Información.

Coordinación General Estratégica

Contribuye a que la acción estratégica de la Fundación, esté dirigida a formar la construcción de una cultura que aliente los valores de la creatividad, la solidaridad y la participación, así como, el rescate de la identidad nacional, las culturas y saberes de los pueblos indígenas, europeos y africanos constitutivos de la venezolanidad; propiciando espacios del diálogo en las comunidades, en aras de la construcción de la patria socialista, fundamentada en la integración latinoamericana y caribeña. Regula las acciones de la Coordinación Académica y Coordinación de Estrategias Socio-Políticas y Educativas.

Coordinación General de Operaciones

Garantiza el cumplimiento y la ejecución de los planes y los proyectos de la Fundación, dentro y fuera del territorio nacional, brindando el apoyo logístico y técnico necesario e indispensable, para la realización de las actividades planificadas por las unidades estratégicas, contribuyendo así, al desarrollo y el enriquecimiento de la cultura, conforme a los lineamientos y las políticas del órgano de adscripción. Regula las acciones de la Coordinación de Secretaria y Coordinación de Control de Gestión.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACION MISION CULTURA

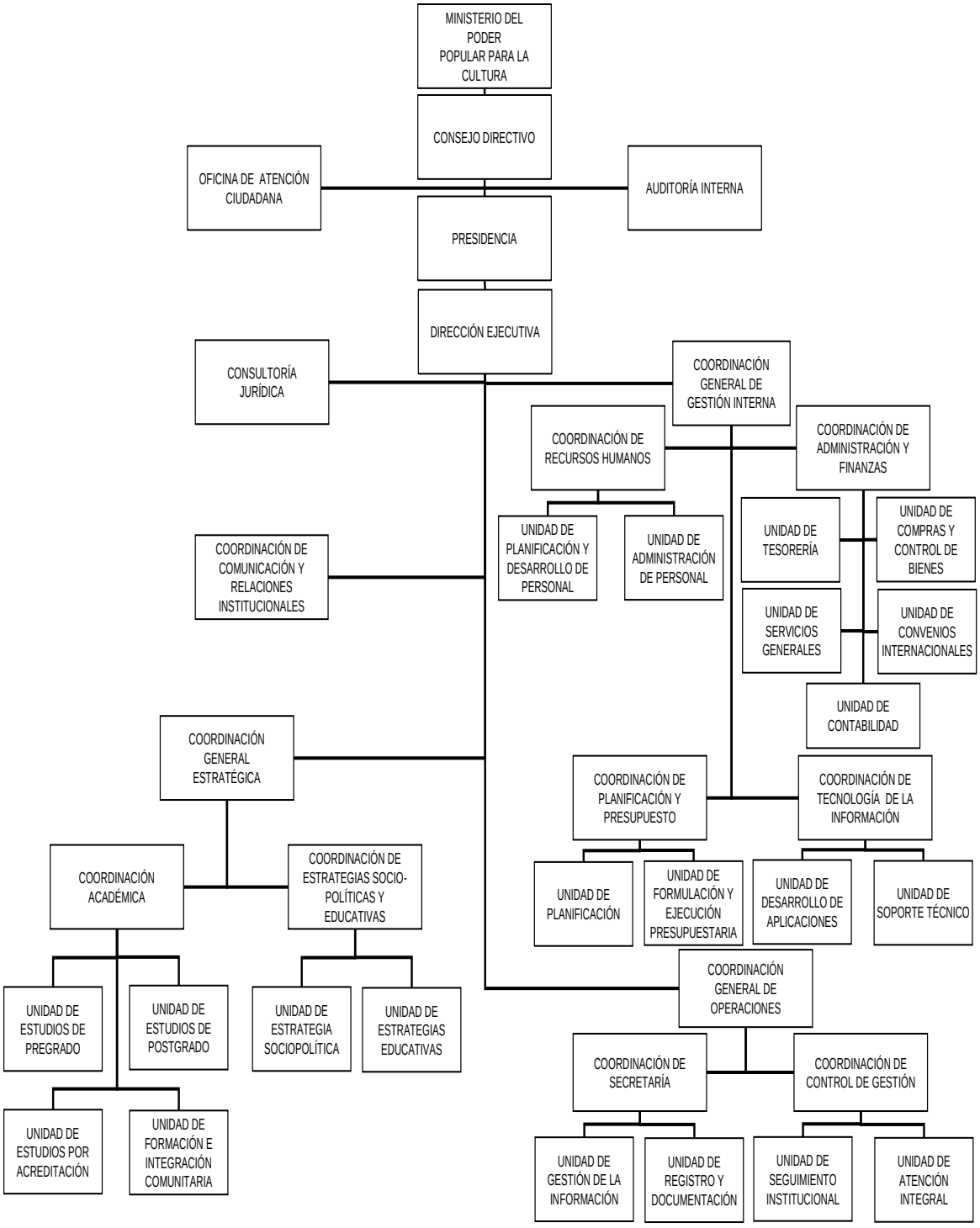

LÍNEAS DE ACCIÓN

Línea estratégica del Gobierno Revolucionario

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional : Construir una sociedad igualitaria y justa.

Políticas emanadas del Ministerio :

1.- Desarrollar, en todo el territorio nacional, programas, políticas y proyectos orientados a la formación e investigación en las manifestaciones artísticas y culturales que fortalezcan la identidad y valores venezolanos y nuestroamericanos.

2.- Implementar políticas para la activación cultural a través de programas que impulsen la creación y promoción de las culturas y las artes, con la máxima participación e inclusión de las creadoras y creadores y el poder popular organizado, en todo el territorio nacional.

3.- Fortalecer la generación, difusión y preservación de servicios y bienes culturales, acompañados por procesos socioproductivos que a la vez tributen a la organización en torno a las actividades culturales y otros espacios de organización social.

4.- Asegurar la atención integral al cultor, cultora y artistas, en aras de garantizar las condiciones para la creación, la formación y el desarrollo integral de los cultores y cultoras.

5.- Proteger la memoria histórica del pueblo venezolano a través de la atención y salvaguarda del patrimonio tangible e intangible; así como atender y aumentar la infraestructura cultural en todo el territorio nacional.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

La Fundación Misión Cultura, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

- Se conformaron 3.722 Unidades Artísticas en las áreas de Música, Artes Plásticas, Danza, Teatro y Literatura, en los estados Anzoátegui, Barinas, Distrito Capital, Miranda, Portuguesa, Táchira, Vargas y Zulia ; beneficiando niños, niñas, jóvenes, adolescentes, educadores, activadores y cultores populares.

- Se formaron 250.444 personas entre niños, niñas, jóvenes, adolescentes, educadores, activadores y cultores populares en las áreas de apreciación–creación de las especialidades de procesos movilizativos e integración comunitaria a través de 12.798 talleres en la especialidad de Música, Artes Plásticas, Danza, Teatro y Literatura, en los estados Anzoátegui, Barinas, Distrito Capital, Miranda, Portuguesa, Táchira, Vargas y Zulia.
- Se realizaron 15.963 encuentros culturales comunitarios y presentaciones de brigadas artísticas, en los estados Anzoátegui, Barinas, Distrito Capital, Miranda, Portuguesa, Táchira, Vargas y Zulia , producto de la formación recibida en las áreas de Música, Artes Plásticas, Danza, Teatro, Literatura, Interdisciplinarios, Brigadas Artísticas, Circo y Artes Visuales incentivando la participación de las comunidades y sus pobladores en los procesos culturales comunitarios, salvaguardando así las manifestaciones y expresiones tradicionales, atendiendo prioritariamente las que se encuentran en peligro de extinción a través de la celebración del Calendario Histórico Cultural de Venezuela, beneficiando a 760.726 personas.
- Se formaron 5.675 personas vinculadas a las estrategias de Desarrollo Cultural, estimulando el compromiso social como transformadores de su propia transformación cultural y político-ideológica para la defensa de los logros de la Revolución Bolivariana y así ejercer acción cultural en 20 estados del país.
- Se formaron 302.152 personas en las en las áreas de creación, apreciación-creación e interdisciplinarios de las distintas manifestaciones artísticas, tales como música, artes plásticas, danza, teatro, literatura, artes visuales y circo, a nivel nacional.
- Se formaron 12.074 personas vinculadas a las estrategias de desarrollo cultural, estimulando el compromiso social como transformadores de su propia transformación cultural y político-ideológica para la defensa de los logros de la Revolución Bolivariana en los estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito capital, Falcón, Miranda, Portuguesa, Sucre, Táchira, Vargas y Zulia, a través 882 acciones formativas tales como talleres, seminarios, conferencias, cursos básicos, entrenamientos y asesorías, priorizando el trabajo de cada uno de los equipos docentes, en la preparación del personal que labora en las bases de misiones, en zonas de extrema pobreza, el acompañamiento a las autoridades venezolanas de cada estado en la conformación de los colectivos territoriales y la preparación de nuestros docentes para acompañar el desarrollo del Programa Nacional de Aprendizajes colectivos para la descolonización.

- Como logro adicional se realizaron 38.674 encuentros culturales comunitarios y presentaciones de brigadas artísticas, en todos los estados del país, producto de la formación recibida en las áreas de Música, Artes Plásticas, Danza, Teatro, Literatura, Interdisciplinarios, Brigadas Artísticas, Circo y Artes Visuales incentivando la participación de las comunidades y sus pobladores en los procesos culturales comunitarios, salvaguardando así las manifestaciones y expresiones tradicionales, atendiendo prioritariamente las que se encuentran en peligro de extinción a través de la celebración del Calendario Histórico Cultural de Venezuela.
- Se realizaron 195 seminarios, entre los nuevos urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela, de todos los estados del país, con la participación de 815 personas (actores políticos y enlaces estadales comunitarios), pertenecientes a los distintos colectivos que hacen vida en estos espacios, para aplicar instrumentos cuantitativos y estrategias de diagnóstico participativo para la activación de las políticas culturales y realizar mesas de trabajo para dinamizar las estrategias de implementación y socialización de la Cátedra permanente “Descoloninazión y Cultura Comunal”.
- Se realizaron 543 encuentros para la orientación de la cultura productiva, entre los estados Apure, Aragua, Carabobo, Distrito Capital, Guárico, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre, Vargas, Yaracuy y Zulia, bajo la responsabilidad de 20 equipos de acompañamiento conformados por 2 personas cada uno de la Fundación Misión Cultura, atendiendo a 4.380 personas, con el fin de consolidar las propuestas socio productivas culturales.
- Se realizaron 24 talleres de formación para formadores, entre los que destacan los temas relacionados con La Investigación Acción Transformadora, La Investigación es necesaria, Metodología de Diagnóstico participativo, Planificación, registro y sistematización de las actividades, entre los estados Anzoátegui, Aragua, Barinas, Carabobo, Distrito Capital, Lara, Miranda, Táchira, Vargas, Yaracuy y Zulia, con la finalidad de establecer procesos de educación popular en materia cultural a través de la Escuela Nacional de las Culturas Populares, con una participación de 720 personas.
- Se realizaron 69 encuentros de Saberes para la visibilización de la diversidad cultural venezolana, las experiencias de los procesos de investigación acción participativa, y la sistematización y difusión de historias locales y comunales en los territorios priorizados de la política y los cronistas comunitarios, producto de la orientación dirigida a los cultores, en la consolidación de las propuestas socio-productivas, organización para el trabajo y la territorialización de las actividades culturales, en los estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas,

Carabobo, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Vargas, Yaracuy y Zulia, contando con la participación de 1815 personas.

- Se conformaron cuatro (4) núcleos en los estados Amazonas, Sucre y Trujillo, apoyando a tres empresas de propiedad social para conservación artesanal de alimentos, y dos empresas de propiedad social para la recuperación de las tradiciones de los pueblos originarios, como MAPOYO, respectivamente, beneficiando aproximadamente a más de 600 cultores y cultoras. Además se consolidó el registro de la Empresa de Propiedad Social Directa de la Mancomunidad de San Agustín del Sur en el Distrito Capital del Municipio Libertador, la cual iniciará para el próximo periodo 2016.
- Se realizaron 15 foros para la desnaturalización del coloniaje cultural, entre los que destacan "La problemática de Palestina" y "Cultura como elemento para la construcción del Autogobierno Comunal", con el fin de visibilizar el reconocimiento internacional del Estado Palestino reiterando la solidaridad con su Pueblo y la organización comunal como poder; estos foros se realizaron en el Distrito Capital Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Miranda y Yaracuy, beneficiando a 1.000 personas aproximadamente.
- Se realizaron 12.461 talleres de formación, para transmisión y multiplicación de artes y saberes de las manifestaciones tradicionales y populares, por ejemplo (muñequería artesanal, danza tradicional, gastronomía tradicional, canto tradicional, música tradicional, instrumentos tradicionales, luthería, artesanía, reciclaje, historia y cultura tradicional, teatro, etc) , a nivel nacional, beneficiando a 249.220 personas, especialmente a niños y jóvenes en los 24 estados del territorio nacional.
- Se realizaron 9.342 actividades (presentaciones) para promover y difundir las manifestaciones tradicionales y populares en todos los Estados del país, llegando a la recepción de 3.269.700 personas (público espectador) a nivel nacional.
- Se contribuyó a nivel nacional con 409 insumos desde el Estado en el desarrollo de una economía cultural-productiva, contribuyendo especialmente con el Proyecto "Construcción y Activación de Nuevos Proyectos Socio-Productivos de Propiedad Social en el Área Cultural" que fortaleció y apoyó el desarrollo de los Programas: La Cultura es el Barrio, Sin Justicia No Hay Paz, Jornadas "Hecho en Comunas", Festivales Urbanos, Festival de Teatro y Titeres, Festival de Música Folklorica, Programa "Sueños", Festival de Música Campesina, Bautizo Barrial, Foros y Talleres en Temas Culturales, El Pueblo Hace Las Paces, como programa emblemático para consolidar la formación y

organización de iniciativas artísticas y culturales en las disciplina de Música, Danza, Teatro, Cine y Literatura; y finalmente se contribuyó en el desarrollo de los Ciclos Sonara donde participaron exponentes de nuestra musica y artistas de otros países de América Latina que permitieron al público en general deleitarse con la riqueza musical de nuestro continente.

- Se atendieron 152 solicitudes de ayudas económicas, para asistir necesidades puntuales de situación de riesgo de los creadores y creadoras del Sistema Nacional de las Culturas Populares, en el Aragua, Barinas, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Zulia. beneficiando a 152 personas.
- Se contribuyó financieramente en la construcción y activación de 74 proyectos socio-productivos de propiedad social en el área cultural, en los estados Lara, Distrito Capital, Aragua, Guárico, Amazonas, Mérida, Apure, Yaracuy, Vargas, Trujillo, Bolívar y Táchira.
- Se participó en la Feria Internacional del Libro de La Habana 2015, y en la FILVEN 2015, con la presencia de una delegación de editores venezolanos
- Se realizó el taller "José Martí el escritor y su legado para Latinoamérica", "José Martí y las artes plásticas y La integración latinoamericana en el pensamiento de J.Martí realidad o utopia", con el fin de reforzar la formación de recursos humanos para la investigación y la docencia en el pensamiento bolivariano y martiano.
- Se dictaron en la Habana los talleres "Vida y obra de Simón Bolívar" y "La geografía venezolana en la obra de José Martí", los cuales fueron dictados por tres especialistas venezolanos en pensamiento bolivariano y martiano.
- Se logró la culminación de la producción audiovisual conjunta del Largometraje Fase de pre-producción del largometraje "Victoria" de Rolando Chávez.
- Se encuentran en fase de pre-filmación y rodaje en Venezuela los largometrajes de ficción: "Victoria" de Rolando Chávez y "CU 455 La Impunidad" de Darlis Amaya".
- Se logró la participación del "Grupo Teatro Tuyo", en el Festival de Teatro Caracas, en Venezuela.
- Se realizó un (1) curso de museografía, inventario, registro y museos en el Estado Mérida, el cual fué dictado por 2 especialistas cubanos.

- Se logró la participación de 4 artistas cubanos y 4 artistas venezolanos en Eventos Internacionales, para potenciar y validar nuestros valores nacionales y la imagen internacional de nuestros creadores.
- Se realizaron dos (2) visitas para la revisión y evaluación museográfica previa a la 12° Bienal en Cuba, en la cual participaron 4 artistas venezolanos.
- Se participó en la 12° Bienal de la Habana 2015, con la presencia de 4 artistas venezolanos, y se consolidó la participación de una delegación cubana en la presentación de una coproducción en Venezuela, con la participación del Director Cubano Ernesto Padrón en el estreno del largometraje animado "Meñique".

Logros por Objetivos Históricos, asociados a los Objetivos Nacionales

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.3.: "Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo o consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

Grandes Temas : Formación e investigación, Activación Socio Cultural , Producción de Bienes Culturales y atención al Cultor y la Cultora.

Línea Estratégica: Implementar políticas para la activación cultural a través de programas que impulsen la creación y promoción de las culturas y las artes, con la máxima participación e inclusión de las creadoras y creadores y el poder popular organizado, en todo el territorio nacional.

Logro

El logro más significativo de la Fundación Misión Cultura para el Ejercicio Fiscal 2015, fué la implementación del Programa para las Artes y la Cultura en Espacios Socialistas "PACES", El pueblo hace las Paces, de la mano del Ministerio de la Cultura, el cual se propuso promover disciplinas artísticas entre niños, jóvenes y adultos, y promover la sana convivencia entre familias que habitan en urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), y en las bases de misiones, llegando a las comunidades a través de ocho proyectos de formación artística. Siete de ellos inspiran sus nombres en artistas significativos dentro de la cultura popular nacional. El pueblo de Alí (Primera) corresponde la música tradicional y popular, El pueblo de Aquiles (Nazoa) a la literatura, El pueblo de Zobeida (Jiménez) a la artesanía, El pueblo de Armando (Reverón) a las artes plásticas, El pueblo de José Arcadio (Rodríguez) al cine, El pueblo de María (Rodríguez) a la danza tradicional, y El pueblo de César (Rengifo) al teatro. La Cultura es del Barrio (8vo proyecto), que llegó a 55 Bases de Misiones en todo el país.

Además del pueblo y del Poder Popular, cuatro programas que se enmarcan en el Plan Nacional de Aprendizaje Cooperativo Cultura para vivir la Patria acompañan a El pueblo hace las Paces: **El Pueblo Investigador**, que persigue la recuperar la memoria local de las comunidades en materia cultural y generar desde el pueblo procesos de investigación cualitativos y cuantitativos de sus realidades culturales; **Los Poderes Creadores del Pueblo**, que impulsa y apoya tanto la organización del pueblo en diversas instancias como los Comité de Cultura y los Consejos Populares de Cultura de las Comunas como las iniciativas de producción culturales; **Alianzas Estratégicas**, que ha generado lazos de unión con otros proyectos revolucionarios como el Convenio Cuba–Venezuela y la Misión Robert Serra; y, por último, el **Sistema Nacional de las Culturas Populares**, que promueve a la visibilización de las culturas populares y la atención integral al cultor, beneficiando a jóvenes, adultos, adultos mayores, cultores, cultoras, creadores y creadoras, artistas y líderes culturales, animadores culturales, comunidades y cualquier otra forma de organización social.

Así mismo se implementó el programa "El barrio es la cultura" con el fin de insertarse en las comunidades populares del país desarrollando el diálogo entre jóvenes y adolescentes, para construir colectivamente un modelo social inspirado en el legado del Comandante Hugo Chávez Frías, junto con la participación de los colectivos territoriales, movimientos sociales, Unidades Artísticas, Comunas y Consejos Comunales, en los 24 estados del país.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Misión Cultura, ejecutó durante el Ejercicio Fiscal 2015, los proyectos que se mencionan a continuación:

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Plan de formación en Cultura para vivir La Patria Socialista	259.098.641,00	52%	74%
Sistema Nacional de las Culturas Populares	410.577.018,00	87%	94%
Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2014	179.525.187,00	151%	92%
Fortalecimiento del intercambio cultural y desarrollo de la producción conjunta de contenidos y bienes culturales	36.326.108,00	58%	30%
Misión Cultura Corazón Adentro 2015	532.139.124,00	38%	41%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, fué por la cantidad de Bs. 918.810.381,73, conformados de la siguiente manera : por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Bs. 22.535.332,00, y del Fondo para las Misiones perteneciente al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno la cantidad de Bs. 86.221.885,00. Adicionalmente el Ejecutivo Nacional aprobó en Créditos Adicionales la cantidad de Bs. 810.053.164,73.

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, abarcó la cantidad de Bs. 1.552.956.794,73.

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la Fundación Misión Cultura, en el marco de los Objetivos Históricos y Nacionales de la Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez, para la Gestión Socialista 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II : Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2 : Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, **"Plan de Aprendizaje cooperativo para la Descolonización, Cultura para vivir La Patria",** con un monto asignado de Bs. 155.639.646,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Formar 8.251 personas, para el fortalecimiento y conformación de los Colectivos Territoriales, con una inversión de Bs. 126.474.655,00
- Realizar 976 foros para la valorización y concientización del pensamiento crítico y del patrimonio y memoria cultural (tangible e inmaterial) en las Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral (REDI), con una inversión de Bs. 4.103.001,00
- Formar 2.860 personas, para la implementación metodológica de rescate, documentación y difusión de la memoria local y la identidad comunal, con una inversión de Bs. 2.847.606,00
- Implementar el método I.A.T. (Investigación Acción Transformadora) en los territorios objeto de la política, a través de la formación de 220 personas, con una inversión de Bs. 2.556.721,00
- Realizar 12.007 actividades para la implementación de procesos de formación y promoción de las artes y cultura y oficios culturales en los territorios de la política, con una inversión de Bs. 5.389.017,00
- Promover las Artes y las Culturas en Escuelas y Liceos priorizados por la política, a través de 1.975 actividades, con una inversión de Bs. 3.260.264,00

- Formar, transmitir y multiplicar las artes y saberes de las manifestaciones tradicionales y populares culturales, a través de la formación de 409.080 personas, con una inversión de Bs. 11.008.382,00

A través del proyecto, **"Plan para el impulso de la economía cultural, Los Poderes creadores del pueblo",** con un monto asignado de Bs. 14.526.366,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Captar, seleccionar, evaluar, aprobar y territorializar 480 proyectos socioproductivos culturales , con una inversión de Bs. 5.842.912,00
- Visibilizar los productos y servicios resultantes de los proyectos socioproductivos culturales, a través de 4 exposiciones, con una inversión de Bs. 1.731.216,00
- Consolidar la organización y articulación popular para la Cultura Productiva Nacional, a través de 8 encuentros entre Colectivos Territoriales y Redes de productores nacionales, con una inversión de Bs. 5.394.112,00
- Reimpulsar, Crear y Consolidar 20 núcleos Iniciales de la Escuela Nacional de las Culturas Populares, con una inversión de Bs. 1.006.569,00
- Contribuir desde el Estado en el desarrollo de una economía cultural y productiva a través de 192 insumos para la producción de bienes y servicios culturales otorgados, con una inversión de Bs. 551.557,00

Objetivo Histórico V : Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.3 : Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

A través del proyecto, **"Plan de Territorialización, difusión, promoción, y seguimiento de las manifestaciones tradicionales populares"**, con un monto asignado de Bs. 37.353.514,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Promocionar, difundir y visibilizar las manifestaciones tradicionales y populares, a través de 31.566 presentaciones, con una inversión de Bs. 34.795.900,00

- Ampliar el registro documental y audiovisual de las manifestaciones tradicionales populares, a través de 19.488 producciones con una inversión de Bs. 598.916,00
- Atender a creadores y creadoras en situación de riesgo o vulnerabilidad, en todo el territorio nacional a través de 384 apoyos puntuales con una inversión de Bs. 808.353,00
- Registrar, actualizar y territorializar a los cultores y culturas inscritos en el Sistema Nacional de las Culturas Populares, a través de 96 jornadas, con una inversión de Bs. 1.150.345,00

A través del proyecto, **"Plan de Formación en Cultura para vivir la Patria Socialista"**, con un monto asignado de Bs. 70.130.052,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Implementar y socializar la Cátedra Permanente " Descolonización y Cultura Comunal" a través de 454 encuentros, con una inversión de Bs. 55.013.449,00
- Realizar encuentros para la sensibilización cultural e interacción social, a través de 1.188 seminarios con una inversión de Bs. 5.186.845,00
- Formar a formadores en la Escuela Nacional de las Culturas Populares, a través de 40 talleres, con una inversión de Bs. 2.993.143,00
- Realizar 98 encuentros de saberes para la visibilización de la diversidad cultural venezolana, con una inversión de Bs. 1.073.100,00
- Crear 12 núcleos iniciales de la Escuela Nacional de las Culturas Populares, con una inversión de Bs. 4.863.736,00
- Realizar 24 foros para la desnaturalización del coloniaje cultural, con una inversión de Bs. 999.779,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Misión Cultura, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 43.769.542,00 del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno Bs. 43.714.496,00 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, para un total asignado en la categoría de Acción Centralizada, de Bs. 87.484.038,00

Es importante destacar, que la Fundación Misión Cultura, recibirá para sus proyectos Bs. 105.519.036,00 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, además de Bs. 102.002.490,00 del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, para un total del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 de Bs. 207.519.526,00

FUNDACIÓN RED DE ARTE

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

A partir del 12 de febrero de 2015, las fuerzas de la oscuridad desatan su política de la "salida" del presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros. Esto trajo como consecuencia que las acciones del Gobierno Bolivariano y del Estado confeccionarán estrategias para repeler las acciones fascistas de la oposición lacaya del imperio norteamericano. En ese marco el Centro Nacional de Artesanía diseñó tácticas y estrategias para combatir y desplegarse hacia la Venezuela profunda, conjuntamente con el artesanado venezolano, para combatir la guerra económica desatada por los factores capitalistas apátridas. En ese sentido apostamos a la concreción de la planificación que ya teníamos aprobada para ejecutar, enmarcándola en la coyuntura, para que desde el sector se entendiera el momento en el que nos encontrábamos.

Contexto Político

- En relación a la Visibilización del sector artesanal, se realizó el **II Seminario de Artesanía Venezolana**, en San Felipe, estado Yaracuy del 16 al 18 de abril de 2015, cuyo temario fue la soberanía productiva y hegemonía cultural y de donde se realizó la conformación de 4 redes productivas.
- De igual manera se efectuó el **Encuentro de Muñequeras, Alpargateras, Tejedoras y Marroquineros,** en Ortíz, estado Guárico del 24 al 26 de septiembre de 2015, con el objetivo de consolidar las redes artesanales, nacidas del II Seminario, a fin de ahondar en las líneas de la economía productiva, propiciando la participación activa y protagónica abordada desde la experiencia vivencial para implementar las formas y maneras de la economía cultural a la luz de los lineamientos de la Ley Plan de la Patria 2013-2019. Ambos eventos se realizaron en el marco del Centenario del Maestro César Rengifo.
- Desde el ámbito político-jurídico el presidente obrero Nicolás Maduro Moros, promulgó la Ley para el Desarrollo y la Creación Artesanal (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 03 de junio de 2015 N° 6.184. Extraordinaria).
- Las política públicas a nivel del sector artesanal generaron impacto en lo organizativo, la formación, la comercialización y sobre todo la movilización de los artesanos y artesanas contra la guerra económica que en el sector se manifiesta en el acaparamiento y la escasez de las materia primas.

- La guerra económica encontró un musculo de contención en los pueblos y colectivos de producción artesanal que han resistido ancestralmente y son expresión del alma venezolana a través de sus creaciones.
- Convenio Inces – Fundación Red de Arte, desde el año 2013, la Fundación Red de Arte, ha venido alimentando la relación interinstitucional con el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista INCES, la cual se ha expresado en las siguientes acciones: certificación de saberes a ciento noventa y siete (197) artesanas y artesanos constructores de instrumentos musicales de todo el país, en noviembre de 2013 y la certificación de saberes a mil cincuenta y nueve (1.059) artesanas y artesanos de todo el país en sus diferentes saberes durante el año 2014. Igualmente, se desarrollaron las matrices de aprendizaje para la formación de jóvenes en la construcción de instrumentos musicales, básicamente "el cuatro", bajo el programa "Constructores de Sonido, Cuatro de las Tres Raíces", el mismo se viene desarrollando desde el año 2014, en los INCES CFS del 23 de Enero zona F, del Distrito Capital y CFS Pariaguán, ubicado en el Municipio Francisco de Miranda del estado Anzoátegui, en estos dos casos ya los jóvenes se encuentran listos para dar inicio al proyecto socio-productivo. También se desarrolló en el CFS Simón Bolívar de Barcelona la Matriz de Aprendizaje para la realización de "Trastes y Clavijas "El Arañero". Esta comunión culminó con la Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INCES y la Fundación Red de Arte, el viernes 13 de noviembre de 2015, para ser desarrollado a nivel nacional, en cinco (05) áreas priorizadas a saber: cuero, textil, arcilla, construcción de instrumentos musicales y diseño. Actualmente se instaló el Comité Técnico Interinstitucional el cual está en fase de diseño del Plan de Desarrollo del Convenio.
- Proyecto Socioproductivo Constructores de Sonido. Cuatro de las tres raíces. Capítulo Pariaguán. Este proyecto nace en el año 2014, marco de las relaciones interinstitucionales entre la Fundación Red de Arte y PDVSA-GAS, quienes llevan desarrollando con jóvenes de Pariaguán el Proyecto "Un Cuatro al Bravo Pueblo", dedicado a la ejecución de música venezolana. En ese marco, un grupo de esos jóvenes expreso la necesidad de aprender a construir sus propios instrumentos musicales, ampliándose la alianza al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista INCES, la Alcaldía del Municipio Francisco de Miranda y la Gobernación del estado Anzoátegui, para el desarrollo del Proyecto "Constructores de Sonido Cuatro de las Tres Raíces, capítulo Pariguán, el cual se empieza a ejecutar en abril de 2014 con la formación de veintiún (21) jóvenes, en la construcción del cuatro. Actualmente los y las jovenes, se encuentran listos para dar inicio a la producción en serie del cuatro. La Alcaldía de Pariaguán donó el terreno

para la sede del Proyecto, la Fundación Red de Arte realizó el Diseño Arquitectónico de la sede del Proyecto y PDVSA-GAS se encuentra en fase de asignación de recursos para iniciar la obra. Asimismo, el INCES de Pariaguán asignó un local para que el Proyecto funcione hasta tanto se construya la sede propia. Queda el compromiso para 2016 de construcción por parte de PDVSA – Gas de la sede y equipamiento por parte del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través de la Fundación Red de Arte.

- Convenio Fundación Red de Arte - FUNDAMBIENTE . Considerando que la Palma de Moriche es parte del patrimonio natural de la Nación y constituye el recurso económico y social de los pobladores del estado Amazonas, se impulsa la necesidad de declarar la palma de moriche como fibra nacional. (Fibra a la que dedicamos la Feria Internacional Atexttil 2015), Entendiendo el propósito de la fibra como materia prima sustentable, donde la recolección viene directa de las manos de los pobladores, quienes con su habilidad y creatividad logran obtener de la fibra: hojas para los techos de sus casas, vestimenta, hamacas, redes de pesca, cesterías, calzados, bebidas, dulcerías, y potencial en el tema farmacéutico entre otros. El proyecto está comprendido en tres etapas: siembra, recolección y resiembra del moriche. Dentro de su ejecución se insertaría el tema formativo buscando que el artesano y artesana utilicen los morichales con conciencia ecológica, respetuosos de las leyes y entendiendo la necesidad de proteger el ambiente. Para ello se realiza la articulación directa con Fundambiente, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Agua. El mencionado convenio busca: 1. Declarar a la Fibra de Moriche como la Fibra Nacional en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela. 2. Promulgar el Plan Nacional para el manejo, aprovechamiento y uso sustentable del Moriche y sus ecosistemas. 3. Impulsar la creación de la Red Nacional de Artesanos Ecosocialistas. 4. Crear la Comisión Técnica con personal del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, y del Ministerio del Poder Popular para Cultura; para diseñar los protocolos y normas que garanticen el acceso expedito de materias primas provenientes del Moriche y de otros elementos de la biodiversidad, a la redes nacional de Artesanos y Artesanas, con control del Estado y fuera de la lógica del mercado capitalista.

Contexto Social

A través de la oficina de Atención al Ciudadano hemos atendido a 2.312 cultores populares, de los cuales 1.380 son del sector artesanal, siendo 1.355 mujeres, es decir el 58% de beneficiadas. Necesario es resaltar que los 11 ganadores (as) del Premio Nacional de Cultura 2012-2014, dos son artesanos, la Maestra Tejedora Teodora Jiménez del estado Nueva Esparta y

el Maestro de la Obra de Tierra Jesús Cuello Chirinos del estado Falcón. Resaltamos este hecho, pues desde que asumimos esta gestión, nos propusimos el reconocimiento del sector, de sus actores, de sus haceres y saberes y es para nosotros un logro muy importante que se nos haya escuchado y aceptado nuestra propuesta de incluir en el Premio Nacional de Cultura, la mención Artesanía.

Contexto Económico.

Es de hacer notar que el presupuesto ley 2015 de la Fundación Red de Arte – Centro Nacional de Artesanía fue de Bs 29.976.662,00. Donde sólo la partida 401 (Gastos de personal) 14.519.178,00 BS; y no contamos con el personal suficiente para asumir el desafío que significa colocar en la dimensión de lo público y económico la artesanía. No obstante alcanzamos la totalidad de la meta planteada y la superamos en gran medida. En este orden de ideas resaltan los siguientes proyectos.

A través del Fondo Chino – Venezuela, En el año 2014, se aprobó el proyecto "**Adquisición de materias primas (cuerdas, clavijas, y trastes/pinturas, pinceles, hilos, plata, bronce, entre otros) para instrumentos musicales y artesanía",** con cargo al Fondo Chino, por un monto de un millón quinientos mil dólares (1.500.000,00$). A finales de ese año, se asignó a la Fundación Red de Arte como ente ejecutor del mismo. Durante el año 2015, se realizaron los procedimientos administrativos ante la Corporación Venezolana de Comercio Exterior CORPOVEX, a los fines de realizar la procura internacional, para la compra de los bienes, insumos y materia prima ,necesarios para las cultoras y cultores, Culminado este proceso con el recibimiento de oficio de Corpovex N°PRE/2015-DE-008233, de fecha 02/09/2015, contentivo de oferta comercial N° 0684A-2015. (propuesta que fue aceptada por esta Institución). A la fecha se espera por aprobación de punto de cuenta, donde se solicita la exoneración de impuestos por concepto de nacionalización, solicitado al ciudadano Presidente de la República, por un monto aproximado de dos millones setecientos nueve mil cuatrocientos setenta y cinco bolívares con 50/100 (2.709.475,50 Bs.), y por la asignación a la Fundación de recursos por tres millones quinientos mil bolívares (3.500.000,00 Bs) para la cancelación de los servicios aduanales y de transporte portuario. Estamos en los ciento veinte (120) días que da la oferta comercial para la llegada de la mercancía.

- En relación a la reactivación económica del sector artesanal tenemos que la comercialización de compra directa de productos artesanales fue de Bs. 4.559.377,66, y por consignación de artesanías a través de las tiendas Red de Arte – Centro Nacional de Artesanía un monto de Bs. 3.012.391,10.
- La **Feria Internacional Artextil 2015**, cuya valoración se centra en el trabajo de nuestros artesanos y artesanas como productores directos,

incentivando la Visibilización y la Sustentabilidad del sector. En el 2015 urdimos Artextil bajo el lema **"Seguiremos Tejiendo Patria"**, donde se propició un espacio para la reflexión sobre la actividad artesanal venezolana como aporte indudable a la consecución de los Objetivos Históricos del Plan de la Patria 2013 – 2019, legado del Comandante Hugo Chávez, que ha sido reafirmado por el Pueblo y nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros, la misma se realizó con una inversión de 5.585.768,62 beneficiando a 600 artesanos y artesanas a nivel nacional, con más de 50.000 mil visitas en el territorio nacional; para el intercambio de saberes se realizaron más de 100 talleres y 70 demostraciones técnicas, 40 exposiciones, 60 actividades complementarias, 60 muestras de vestimenta con identidad y alrededor de 50 intenciones de negocios que surgieron de las mesas de intercambio entre los artesanos y artesanas, la banca pública y los proveedores de materia prima; en esta feria resalta la actividad económica en beneficio de nuestros artesanos y artesanas, la cual alcanzó los 20.000.000 Bs., aproximadamente, a través de las ventas generadas. Este año contamos con la participación de las naciones de Vietnam, Indonesia, India y Egipto.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Red Arte, creada mediante Decreto Nº 4.461, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.431, de fecha 8 de Mayo de 2006. Estatutos Sociales, registrados ante la Oficina de Registro Inmobiliario, del Sexto Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 28 de Agosto de 2006, anotado bajo el Nº 40, Tomo 30, Protocolo Primero, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.510, del 29 de Agosto de 2006. Luego, mediante Decreto Nº 6.110, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 10 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 7, Tomo 27, Folio 48, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.488, de fecha 16 de Agosto de 2010.

La Fundación, tiene como misión representar, producir, promocionar y difundir la producción plástica y artesanal de las creaciones de los talentos artísticos de nuestro país, expandiéndola por todo el territorio nacional a través, de la coordinación de la Red de Tiendas y Galerías en los 24 estados del país, así como, en la participación de los eventos de carácter internacional, expandiendo los valores de identidad, históricos y de la diversidad cultural, enmarcados dentro de las políticas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, de la República Bolivariana de Venezuela.

Misión Institucional

Promocionar y difundir la producción plástica y artesanal de las creaciones de los talentos artísticos de nuestro país, expandiéndola por todo el territorio nacional, a través, de la coordinación de la Red de Tiendas y Galerías en los 24 estados del país, así como, en la participación de los eventos de carácter internacional, expandiendo los valores de identidad, históricos y de la diversidad cultural, enmarcados dentro de las políticas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, de la República Bolivariana de Venezuela.

Competencias

Es competencia de la Fundación Red de Arte, coordinar las actividades de la Red de Tiendas y Galerías, de todo el territorio nacional, mediante la realización de las convocatorias, las programaciones expositivas, las exhibiciones, las inauguraciones y las promociones.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Red de Arte, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Coordina los planes y las políticas aprobados, las normas técnicas sobre la organización y el funcionamiento, el reglamento interno de la institución, el plan operativo anual institucional y el presupuesto, la clasificación de los cargos de alto nivel o dirección y de confianza, el informe anual de los resultados, el informe anual de gestión, la memoria y cuenta, los estados financieros y cualquier otro instrumento de control y gestión; además, acepta y rechaza las donaciones y los aportes que se hagan a la Fundación, previa autorización del órgano rector además nombra o designa a los y las integrantes de la Comisión de Contratación.

Oficina de Atención al Ciudadano

Establece los enlaces con los y las responsables de los proyectos y los programas de la Fundación y de otras instituciones, con el fin de satisfacer las necesidades de las y los solicitantes de manera integral, bajo los principios del socialismo.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y las normas, relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones, por parte de la Fundación.

Presidencia

Dirige la administración diaria para lograr el cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta de la Fundación y el Consejo Directivo.

Consultoría Jurídica

Asesora al Consejo Directivo, a la Presidencia, a la Dirección Ejecutiva y a las Coordinaciones Generales, asegurando la implementación de los procesos administrativos que correspondan a los objetivos de la Fundación.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Desarrolla las actividades de información, divulgación y de relaciones públicas e interinstitucionales con los órganos y entes públicos, con las organizaciones populares y entes del sector privado, tanto a nivel nacional, estadal, municipal y comunal.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos y Coordinación de Tecnología de la Información.

Coordinación General de Estrategia

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, en las funciones, los planes y los proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Eventos, Promoción y Difusión.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se derivan de los proyectos y los servicios que ofrece la Fundación. Regulas las acciones de la Coordinación de Tiendas, Coordinación de Galerías y Coordinación de Espacios Físicos

Delegaciones Regionales

Planea las acciones para la promoción y la difusión de los talentos artísticos, de las artes de las regiones.

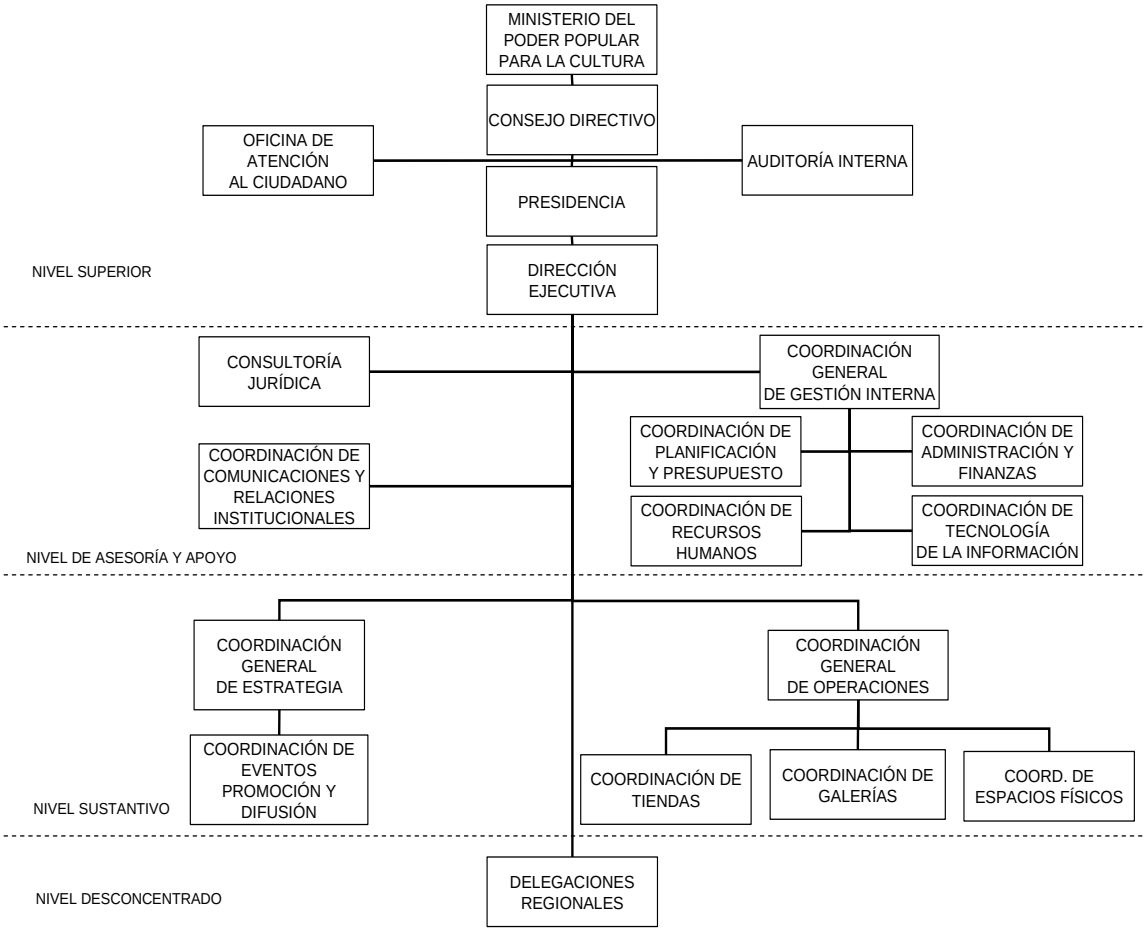

LÍNEAS DE ACCIÓN

La Fundación Red de Arte, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Democratizar los bienes y los servicios culturales, que garanticen el acceso de todos, al disfrute de la valoración y la diversidad cultual de nuestros pueblos.
- Desconcentrar y deselitizar las actividades y programas de la Fundación, de manera de llevar a las regiones, una política del Estado que busque el acceso a las artes de forma masiva.
- Masificar los procesos productivos y creativos de la cultura, que garanticen a la sociedad en general, su participación entendiendo que todos somos creadores.

Asimismo, conforme a sus políticas se destaca la siguiente Estrategia:

- Consolidar la Red de Tiendas y Galerías en todo el territorio nacional, mediante la apertura de nuevos espacios, que garanticen el acceso de todos al disfrute de nuestra diversidad creativa, de manera tal, de poder llevar a las regiones la oferta cultural (convocatorias, programaciones expositivas, exhibiciones, inauguraciones, promociones y ventas).

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

La Fundación Red de Arte, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

Promoción y difusión

Se realizaron 603 (seiscientos tres) actividades para la visibilización del sector artesanal, a través de las tiendas y galerías distribuidas en las siguientes actividades: conversatorios, exposiciones, registros, talleres entre ellos exposición de Vasijas de barro (Amuchi) de Luisa Tiapa; además exposición de fotografías “Dejando Huellas” de Joel Ochoa, elaboración de Calzado en cuero, beneficiando a 2800 artesanos a nivel nacional, realizados en los estados Dtto Capital, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nva. Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Zulia, Amazonas, Delta Amacuro, con una inversión de Bs 34.104.190,16.

Infraestructura y dotación

Se adecuaron 126 tiendas y galerías de la Fundación Red de Arte a nivel nacional, beneficiando a 10.000,00 personas, en los siguiente Estados: Distrito Capital (Tienda Plaza Bolívar, Tienda Waraira Repano, Tienda Teresa Carreño y en la Feria del Libro de Caracas), Amazonas, Apure, Mérida, Barinas, Lara, Portuguesa, Yaracuy, Bolívar, Anzoátegui, con una inversión de Bs 8.126.700,36.

Financiamiento socio-productivos

Se realizaron siete (7) apoyos a artesanos en el marco de los afianzamientos productivos en el 2015 con una inversión de Bs. 350.000,00, también se realizaron visitas en diferentes estados del país para hacer seguimiento a los proyectos financiados en el 2014.

Difusión e Investigación

Se desplegaron 34 campañas comunicacionales sobre el que hacer artesanal como aporte fundamental del sistema económico, orientado a generar notas de prensa, participación en programas de radio y televisión de los artesanos y artesanas, quienes han podido mostrar sus trabajos mediante estos medios incluyendo la publicidad en el Metro de Caracas referente a la 9na. Feria Internacional Artextil 2015, con una inversión de Bs. 1.335.277,20. Así mismo se realizaron 6 investigaciones, beneficiando a 10.000 personas, con una inversión de Bs. 8.864,20 , en Distrito Capital, Apure, Barinas, Portuguesa, Trujillo y Zulia.

Se realizaron 30 (Treinta),actividades a nivel nacional relacionadas con El Encuentro Nacional de Muñequeras, Alpargateros, Tejedores y Marroquineros, registros y actualizaciones en el sistema de Gestión cultural de artesanos y artesanas junto con una jornada para el censo a nivel nacional y reuniones de trabajo con los consejos comunales San José, Alemán y Palo de Olor en el Municipio Torres del estado Lara, junto con el diseño y construcción de una maqueta de las rutas artesanales, beneficiando a 800 personas.

Feria Artextil 2015

La **9na Feria Internacional Artextil 2015**, cuya valoración se centra en el trabajo de nuestros artesanos y artesanas como productores directos, incentivando la Visibilización y la Sustentabilidad del sector. En el 2015 urdimos Artextil bajo el lema **“Seguiremos Tejiendo Patria”**, donde se propició un espacio para la reflexión sobre la actividad artesanal venezolana como aporte indudable a la consecución de los Objetivos Históricos del Plan de la Patria 2013 – 2019, legado del Comandante Hugo Chávez, que ha sido reafirmado por el Pueblo y nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros, la misma se realizó con una inversión de 5.585.768,62 beneficiando a 600 artesanos y artesanas a nivel nacional, con más de 50.000 mil visitas en el territorio nacional; para el intercambio de saberes se realizaron más de 100 talleres y 70 demostraciones técnicas, 40 exposiciones, 60 actividades complementarias, 60 muestras de vestimenta con identidad y alrededor de 50 intenciones de negocios que surgieron de las mesas de intercambio entre los artesanos y artesanas, la banca pública y los proveedores de materia prima; en esta feria resalta la actividad económica en beneficio de nuestros artesanos y artesanas, la cual alcanzó los diez millones de bolívares (Bs.10.000.000,00) a través de las ventas generadas. Este año contamos con la participación de Vietnam, Indonesia, India, Egipto y Palestina

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Red de Arte, en transición al Centro Nacional de Artesanía, ha impulsado una serie de actividades que forman parte de una estrategia de visibilización del sector artesanal:

- Se desarrolló la investigación sobre el Moriche: La Fibra de un pueblo Libertario, lo que dió sustento al papel de trabajo para el Concurso: Vestimenta con Identidad y a todos los elementos y dispositivos comunicacionales que se manejaron para esta actividad.
- Se realizaron 8 asistencias sociales y 147 asesorías en atención integral, además de las actividades realizadas durante la semana de celebración del cumpleaños del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Hugo Chávez en el Cuartel de la Montaña, donde la Fundación participó con una feria artesanal y el ciclo de talleres denominado “Jugando con las Tradiciones”.
- Se realizaron tres expoventas artesanales en la Comuna Amalivaca en el sector de Sarría, parroquia La Candelaría, Municipio Libertador.
- Se logró la participación de la Fundación Red de Arte con un stand en la Feria del Libro de Caracas esta actividad en particular beneficio a 571 artesanas y artesanos.
- La realización de ferias en los espacios del Metro de Caracas.
- Participación en la feria escolar que realizo el Gobierno Bolivariano a través del Ministerio del Poder Popular para el Comercio, con el objetivo de continuar visibilizando al sector artesanal y seguir combatiendo la guerra económica que se tiene con el pueblo venezolano.
- Continuando con el plan Nacional de seguimiento de los financiamientos otorgados por la fundación, se realizó la rendición de cuentas a los artesanos y artesanas financiadas en los estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Guárico, Lara, Mérida, Miranda.
- Se realizó la entrega de propuesta y correcciones de la arquitectura para el Proyecto: Cuatro de las Tres Raíces, el diseño para la Tienda Teleférico de Mérida y 2 propuestas de diseño para la Tienda de PDVSA La Campiña.
- Apoyo conceptual al Proyecto Socio Productivo Constructores de Sonido de Pariaguán, y talleres de capacitación INCE Pariaguán.
- Conceptualización de la Cultura del Moriche.
- Participación del sector artesanal en el Lanzamiento del Mercado de Industrias Culturales de Venezuela MICVEN.

- Se produjeron 2 piezas publicitarias: una para el Ciclo de Talleres de Juguetería Tradicional “Juega con nosotros” realizado en la Tienda del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño y la invitación al acto de la puesta del Cuatro Fundacional para la Empresa de Producción Socialista Constructores de Sonido “El cuatro de las Tres Raíces”.
- Se desarrolló convenio para consolidar actividades de formación con las Madres del Barrio, estableciendo una reunión semanal con la dirección de articulación social del Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, proyecto clave dictar taller sobre las Wuayunkeras.
- Se estableció articulación con Fundambiente, a fin de promover en conjunto con atención al ciudadano de la Fundación Red de Arte, la postulación de artesanas y artesanos para el rescate de espacios dentro de la Gran Caracas, plan piloto Plaza Caracas, donde el apoyo es proponer talleristas artesanos ponentes para dicha actividad, se inicia conversación pertinente con el tema de la adquisición de madera.
- Se iniciaron las conversaciones con la oficina de cultura de Metro de Caracas, a fin de articular un espacio en la estación de Bellas Artes donde los y las artesanas puedan realizar exposiciones, conversatorios, música, entre otros de artesanías en sus categorías.
- Se concretó la articulación y planificación con la oficina de cultura Metro de Caracas a fin de generar los Martes “Arte Metro a Metro”, en el espacio de la estación de Bellas Artes.

En el área de Formación, se han desarrollado actividades interinstitucionales que nos han permitido conceptualizar un Diplomado en producción Artesanal, conjuntamente con la UNESR, el cual se encuentra en fase de Entrega al Vicerrectorado Académico para su aprobación y el llamado a los artesanos interesados. Un (1) Diplomado en Economía Cultural con la UNESR y la UNEARTE, el cual se encuentra en la fase de conceptualización.

Con Fompyme y el Banco Central de Venezuela se ha logrado articular un enlace entre dichos entes y los artesanos organizados a fin de lograr enviar mensualmente listados de 10 a 15 artesanos, actividad que se ha realizado en varios estados del país, siendo Yaracuy, el Estado Piloto, Distrito Capital la ciudad con mayor demanda, Lara y Falcón, dónde se busca promover e impulsar el desarrollo económico de la productividad del sector.

Se llevan a cabo articulaciones con el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas a fin de ofrecer atención integral a los artesanos indígenas que se encuentran vendiendo en las calles, en este caso se articuló para la atención de los Yukpas que estaban en el estado Táchira y que fueron llevados a su comunidad en el estado Zulia, ofreciendo jornadas de registros en sus comunidades de origen.

Objetivo Histórico V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Objetivo Nacional 5.3.: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

Grandes temas: Promocionar las artes, saberes y manifestaciones tradicionales y populares orientadas a la consolidación de la identidad nacional.

Línea Estratégica: Coordinar y gestionar actividades que contribuyan al fortalecimiento, promoción e investigación del sector artesanal venezolano, utilizando espacios adecuados, cuyo acondicionamiento permanente permita realizar ferias, exposiciones y registros; garantizando la coparticipación del público en general y lograr la inclusión del artesano como sujeto creador.

Insumos

Vía directa: Las propuestas realizadas en eventos, entrevistas personales en articulación con estructuras organizativas de los artesanos, la elaboración de políticas públicas y orientaciones del ente rector.

Vía indirecta: A través de las articulaciones estratégicas interinstitucionales y los lineamientos de políticas públicas emanados del gobierno bolivariano.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Red de Arte, durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó el siguiente proyecto: Desarrollo y Creación Artesanal Hacia una Cultura Socialista.

RECURSOS TRANSFERIDOS

Recursos ordinarios: 29.445.242,00

Créditos adicionales: 56.943.882,27

INGRESOS DEVENGADOS

Recursos propios: 1.094.750,09

Fondo rotatorio: 3.068.878,56

Proveeduria: 2.109.040,00

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN

Para el Ejercicio Fiscal 2016 la Fundación Red de Arte, en el marco de las directrices, estrategias y políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto: " Sustentabilidad de la Artesanía Nacional ".

2. Directriz: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

2.3.5. Estrategia: Producción y circulación de bienes y servicios culturales en condiciones dignas y equilibradas de acceso para la población en general**.**

2.3.5.3. Política: Potenciar el desarrollo y el proceso de creación del sector artesanal para su reivindicación histórica enmarcado en una línea de pensamiento del socialismo del siglo XXI y en armonía con la pachamama.

GLOSARIO

Barro: Material prima, arcilla para elaborar cerámica.

César Rengifo: Pintor, Premio Nacional de Pintura. Dramaturgo, Premio Nacional de Teatro. Creador de la dramaturgia moderna venezolana

Clavijas: Herraje de metal para tensar la cuerda del instrumento musical.

Constructores de sonido: Artesanas y artesanos que construyen instrumentos musicales artesanalmente (Luthieres)**.**

Lapidación:Técnica para engostar pulir y cortar piedras semipreciosas para la joyería y orfebrería.

Matriz formativa: Programa de formación socio-productiva.

Muñequeras: Artesanas que elaboran muñequería con tela, fibras y otros materiales.

Percusionista: Maestros constructores de instrumentos

Tejidos de fibra blanda: Moriche, bora, curagua. Tejidos de fibras duras: Bambú,

Mamure, caña brava.

Trajes típicos: Diseño de vestimenta con identidad.

Tapara o totumo: Fruto de árbol de Tapara, utilizado para hacer objetos destinados al ajuar doméstico y en la artesanía.

Saberes empíricos y académicos: Certificación que reconoce los haceres y saberes de los y los maestros pueblos, con validez en Venezuela y países

que participan en Organización Mundial del Trabajo.

Matriz formativa: Programa de formación socio-productiva.

Venezuela en aromas: Producción artesanal de fragancias, aceites esenciales con hierbas y plantas.

Curtiembre: Taller donde se procesan cueros en sangre para producir cueros y pieles de origen animal.

Percusionista: maestros constructores de instrumentos

Membranófonos: tambores.

FUNDACIÓN CINEMATECA NACIONAL

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

La Fundación Cinemateca Nacional de Venezuela (FCN); es una de las pocas en el mundo, que funde los conceptos de "cineteca" y "filmoteca", cuando por la primera se entiende a la que exhibe cine y por la segunda a la que preserva cine.

La Fundación Cinemateca Nacional de Venezuela, difunde la cultura cinematográfica en su más amplia expresión, haciendo hincapié en el cine venezolano, americalatino, caribeño y universal de todos los tiempos, incluyendo las filmografías que excluyen quienes difunden el cine comercial, de "molde" alienante. En el ámbito institucional cinematográfico, la FCN, es la institución que tiene el contacto más directo con las audiencias. En este sentido, la creación y formación de audiencias, es la guía para la difusión de la cultura cinematográfica. En la FCN, contamos con diferentes modos y maneras de crear audiencias, a saber, la programación- exhibición de películas, organizadas en muestras y/o ciclos temáticos, por autor, por país, por géneros; la investigación y documentación para uso de usuarias y usuarios y para la publicación de libros de ensayos, históricos y de reseña; la formación y participación en sí misma a través de cine- foros, foro- cines; seminarios, talleres, charlas, conferencias; la producción de videos portadores de los clásicos del cine venezolano, la revista mensual y la revista infantil, entre otros; la distribución de los bienes culturales producidos, o bien por medio de su comercialización o su donación para audiencias particulares, como el caso de la revista infantil, o para la audiencia general, como sucede con la revista mensual.

La infraestructura cinematográfica del sector público del país, hace poco, era muy escasa, al punto de reducirse a sólo dos salas de la FCN en la Gran Caracas. No obstante, en los últimos años se constituyeron las redes nacionales de Salas Regionales y Salas Comunitarias de la FCN, las primeras con presencia en diferentes estados del país y las segundas con presencia municipal, ambas con la intención de estar en los 23 estados y los 335 municipios del país, respectivamente. Estos espacios, conjuntamente con el Archivo Fílmico y la sede central, son los sitios naturales del accionar de la Fundación.

El estudio, análisis, resguardo, conservación y restauración del Patrimonio Fílmico, acompaña y complementa, la difusión de la cultura cinematográfica en una relación simbiótica que permite que ambas, difusión y guardia y custodia, apunten al mismo objetivo de creación y formación de audiencias.

En la Fundación Cinemateca Nacional, la difusión de la cultura cinematográfica no es neutra, se trata de crear y formar audiencias alfabetizadas mediáticamente, críticas, socializadas, con impulso a la creación capaz de constituirse en audiencias que el discurso hegemónico del capital opongan el discurso contra hegemónico emancipador. Son audiencias emancipadas y emancipadoras.

De la relación de la Fundación y las audiencias, de acuerdo a la dialéctica de esta relación, surge una nueva institución y una nueva audiencia, ambas comprometidas con el proceso de transformación revolucionaria que vive el país. A la estrategia de formación de audiencias, corresponden tácticas y acciones relativas a las diferentes maneras cómo afrontamos esa acción.

Para 2015, es menester nuestras acciones de difusión de la cultura cinematográfica con los enfoques, rasgos y acentos que hemos señalado antes, desde la perspectiva integradora que también hemos anotado.

Para la efectiva realización de los proyectos, se requieren las menores condiciones de la infraestructura, así como la dotación tecnológica necesaria. El reto estratégico de la creación de audiencias, se hace posible con el reacondicionamiento y actualización tecnológica de las salas que conforman las redes de la FCN; acción que se hace insuficiente si no se producen en estos espacios las actividades propias de la difusión de la cultura cinematográfica.

En 2014, contamos con 18 Salas Regionales, además de tres en construcción, con 2 cuya construcción está detenida, para cuya culminación se realizó el informe y la solicitud correspondiente.

Igualmente, en 2014, tenemos 106 salas comunitarias, en este sentido, el reto es completar 200 salas en 200 municipios del país.

El gran reto para 2015, en el entendido de haber culminado la dotaciones, reacondicionamiento y construcciones previstas para 2014, es avanzar con la creación de audiencias, a través de actividades de formación a nivel nacional, fundamental, pero no exclusivamente en nuestras redes de salas. Estas actividades, atienden al público infantil y juvenil, a las y los docentes del Sistema Educativo Nacional, así como al público adulto, con hincapié en las comunidades.

La creación de audiencias emancipadas y emancipadoras, conduce a participar en la consolidación del Poder Popular y a la descolonización de la cultura.

Con ello insertamos a la FCN en el Plan de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013- 2019; dado que con ello defendemos, expandimos y consolidamos "el bien más preciado que hemos conquistado después de 200 años: la Independencia Nacional" (1er Objetivo Histórico), así como "Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar << la mayor suma de felicidad posible, la mayor seguridad social y la mayor suma de estabilidad política>>, para nuestro pueblo" (2do Objetivo Histórico). Todo ello sin desmedro de que nuestras actividades coadyuven al logro de los restantes objetivos históricos, con acciones de la cultura cinematográfica más específicas.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), es una institución sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento es auspiciada por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto Nº 1.355, de fecha 13 de Diciembre de 1990, publicado en Gaceta Oficial, Nº 34.620, del 20 de Diciembre de 1990. Luego, mediante Decreto Nº 6.117, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

Misión Institucional

La Fundación Cinemateca Nacional, tiene como misión difundir la cultura cinematográfica nacional e internacional, de todos los tiempos a la población del país, para convertir este conocimiento, en un coadyuvante de un proceso educativo, que fortalezca los valores y desarrollos potenciales creadores y expresivos en el ser humano, propiciando su participación efectiva, en el desarrollo económico y social nacional, así como, incrementar y preservar el acervo filmográfico nacional y fomentar la investigación, documentación y docencia de la actividad cinematográfica en el país.

Competencias

Es competencia de la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), conservar, valorizar y difundir el arte cinematográfico internacional de todos los tiempos, con énfasis en el cine nuestroamericano y en especial el venezolano.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Ejerce la máxima autoridad y las políticas, planes, programas y proyectos de la Fundación.

Oficina de Atención Ciudadana

Promueve la participación ciudadana; suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta, recibe y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones; además, resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos y las ciudadanas.

Auditoría Interna

Efectúa el examen previo y posterior de las actividades administrativas y de los estados financieros de la Fundación.

Presidencia

Encargada de la representación legal, la dirección y la administración inmediata, de todas las obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano de adscripción.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, así como ejercer el seguimiento continuo en la ejecución de los proyectos, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora e interviene en todos los asuntos en materia jurídica, inherentes a la Fundación, asegurando el estricto apego al marco jurídico y legal aplicable.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Desarrolla las actividades de información, divulgación y de relaciones públicas; atiende las relaciones interinstitucionales con los órganos y entes públicos, con las organizaciones populares e instituciones del sector privado, tanto a nivel internacional, nacional, estadal, municipal y comunal; proyecta la imagen de la Fundación, la cultura cinematográfica, el empleo efectivo de la información en materia audiovisual y el desarrollo de las políticas de comercialización de la Fundación.

Coordinación General de Gestión Interna

Formula, articula e impulsa las políticas, los planes y los proyectos de la Fundación, relativos a la administración y las finanzas, la planificación y el presupuesto, los recursos humanos y la tecnología e informática, caracterizada por la simplificación de los procedimientos. Supervisa y coordina las acciones de Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Tecnologías de la Información, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Administración y Finanzas.

Coordinación General de Gestión Estratégica

Formula, estimula e impulsa las políticas, los planes y planifica el desarrollo de las actividades de programación, restauración, conservación, investigación, documentación, formación, participación popular y comunitaria, diseñando y proporcionando los métodos e instrumentos que favorezcan la exhibición, la formación de las audiencias. Supervisa y coordina las acciones de la Coordinación de Programación, Coordinación de Patrimonio Fílmico y Audiovisual, Coordinación de Formación y Participación y, Coordinación de Investigación y Documentación.

Coordinación General de Operaciones

Formula, articula, impulsa y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos emanados de la Coordinación General de Gestión Estratégica, así como, los recursos para producir los bienes y servicios que ofrece la Fundación. Supervisa y coordina las acciones de la Coordinación de Comercialización, Coordinación de Salas y, Coordinación de Producción

FUNDACIÓN CINEMATECA NACIONAL

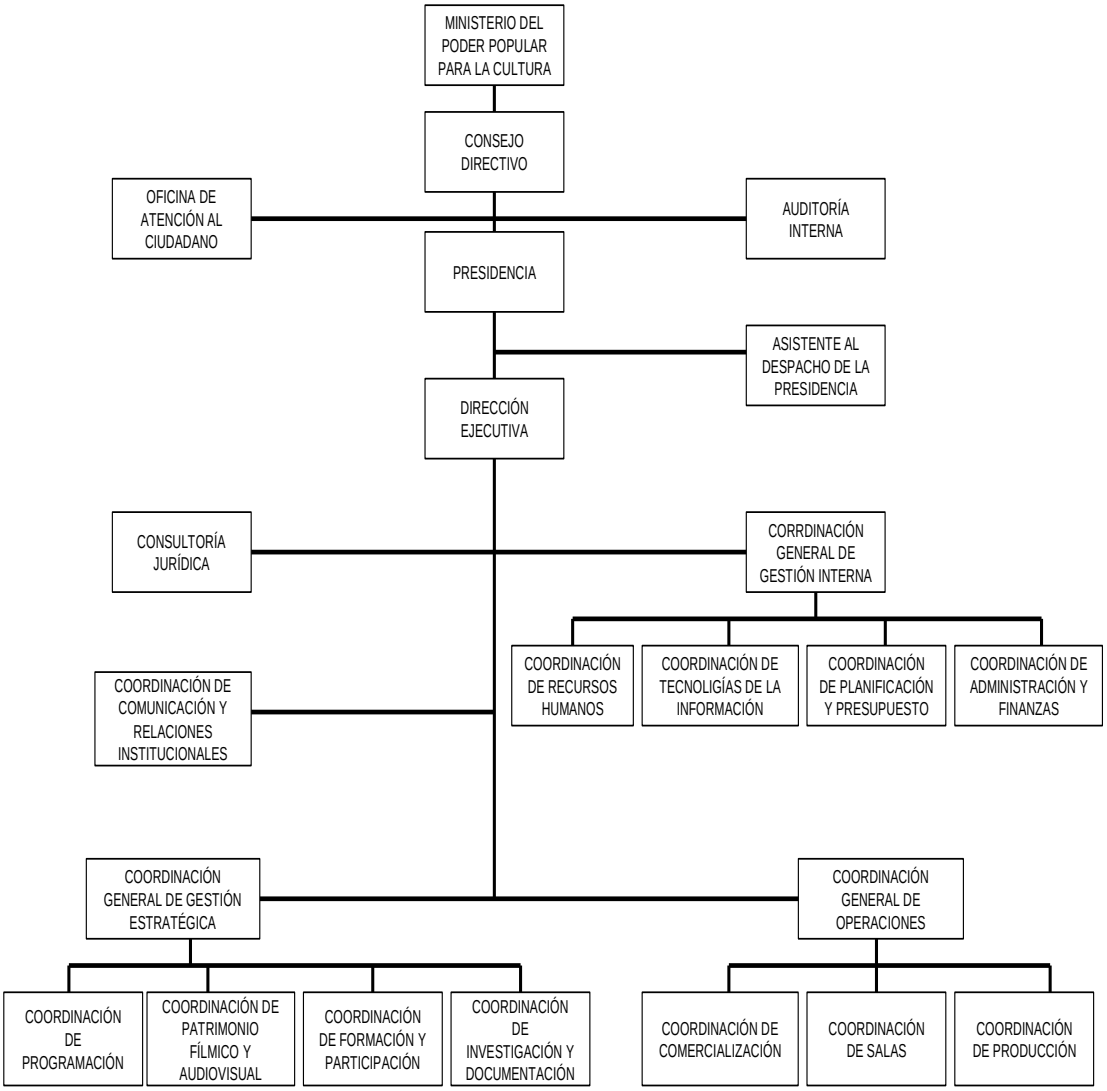

LÍNEAS DE ACCIÓN

Para el Ejercicio Fiscal 2015, la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Cinemateca Nacional difundiendo una cultura cinematográfica liberadora.

Preservación, adquisición, comercialización y distribución de bienes y servicios cinematográficos para la creación de audiencias emancipadas.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Realización programas de formación sobre cultura cinematográfica y audiovisual

- Se realizaron 103 actividades de formación incluyendo talleres, cine foros, foros cine y conferencias sobre cultura cinematográfica y audiovisual, en: Distrito Capital, Mérida y Miranda, destacándose: Conmemoración 2do Año de la Siembra del Comandante Eterno, César Rengifo, más allá de la Plástica y el Teatro, un pensamiento, Jorge Recio Testigo y Protagonista, Creación de Historias con Juguete Mágico N° 23, Cuaderno de cineastas Joaquín Cortes, Mesa de Actrices y Actores "Ley de Fuga", ¿Cómo hacer un cortometraje?, Mesa Redonda, Bolívar el Hombre de las Dificultades, Taller Comunicación y Prácticas Culturales, Allende Nuestro, entre otros.

Programación y exhibición de obras audiovisuales en la Redes de Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Fundación Cinemateca Nacional:

- Se programaron y exhibieron 6.160 obras audiovisuales, en la Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional, con la asistencia de 36.665 usuarias y usuarios, destacándose las siguientes: muestras y ciclos: Cine de Comedia, grandes directores, Retrospectiva Carlos Azpúrua, Celebrando el Día Nacional del Cine, Estrena el cine Nacional, Estrenar el Cine Latinoamericano, Sábado y Domingo Infantil, 4F. Un hito en la historia venezolana, Estrenos de Amazonia Films, 27 de febrero: el cine del Caracazo, A dos años de la siembra del Comandante Eterno Hugo Chávez, Cine Japonés, II Festival de Testro de Caracas, 49 aniversario de la Fundación Cinemateca Nacional, Día de la Afrovenezolanidad: la esclavitud en el cine, XXIX Festival de Cine Francés, Zona Cinemateca, entre otros.

Realización de piezas audiovisuales e impresos para la difusión de la cultura cinematográfica

- Se realizaron 4,132 piezas audiovisuales, incluyendo las promo de la programación de en la Red de Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional.

Publicación de la Revista Programación

- Se publicaron 12 revistas “Programación”, en formato impreso y digital, en las que se presentaron la programaciones exhibidas en la Red de Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes, beneficiando a 94.289 usuarios y usuarias aproximadamente.

Mantenimiento, instalación, adecuación y equipamiento de salas regionales y comunitarias y equipos itinerantes

- Se instalaron, preservaron y fortalecieron 11 Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional en: Apure, Distrito Capital, Guárico, Miranda, Nueva Esparta, Táchira y Trujillo.

Distribución de bienes culturales cinematográficos

- Se realizó la distribución de 2,577 títulos y obras cinematográficas, beneficiando 2,903 personas.

Ampliación de la Colección de Títulos de la Cinemateca Nacional

- Se amplió la Colección de Títulos del la Fundación Cinemateca Nacional, con la Publicación de un (1) cd doble: “Dos largos, cortos dos”.

Realización de exposiciones sobre cultura cinematográfica y audiovisual

- Se realizaron dos (2) exposiciones sobre cultura cinematográfica y audiovisual: “Chávez vive” y “Colección de Carteles de la Cinemateca Nacional”, en el Distrito Capital,

LOGROS ADICIONALES:

Logros por Objetivos Históricos, asociados a los Objetivos Nacionales

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.4: "Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo.

Grandes Temas N° 1: Instituciones de Formación y Acción Cultural

Línea Estratégica: Realización de talleres, programas de formación, laboratorios y cátedras libres

Logro

Difusión integral de una cultura cinematográfica liberadora, para la creación y formación de audiencias emancipadas y emancipadoras, a través de la distribución de bienes y servicios contra-hegemonicos, tales como: programación y exhibición de obras audiovisuales en la Red de Salas Regionales y Comunitarias, realización de actividades de formación cinematográfica y audiovisual, promoción y difusión de los eventos de la Fundación, producción de material audiovisual para la promoción de la Fundación, publicación de la revista "Programación", la revista infantil "Juguete Mágico" y libros sobre cine, cineastas venezolanos y latinoamericanos, realización de exposiciones sobre cultura cinematográfica y audiovisual, publicación de videos para la Colección de Títulos de la Fundación, conservación, preservación, restauración del acervo fílmico y audiovisual del país, distribución y venta de bienes culturales cinematográficos, beneficiando a 171.492 personas, a nivel nacional, con una inversión de 42.530.379,00 Bolívares.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: "Construir una sociedad igualitaria y justa".

Grandes Temas N° 1: Instituciones de Formación y Acción Cultural

Línea Estratégica: Realización de talleres, programas de formación, laboratorios y cátedras libres

Logro

Preservación, adquisición y difusión de las artes cinematográficas internacionales de todos los tiempos, con énfasis en el cine nacional, latinoamericano, caribeño y del clásico universal, beneficiando a 5.500 niñas, niños, jóvenes y adultos, estudiantes, investigadores, especialistas y cineastas, con una inversión de 12.960.598,00 Bolívares.

Insumo

Levantamiento de información mediante la inspección y revisión técnica de las salas regionales realizando el respectivo diagnóstico sobre la estructura y los equipos para realizar las reparaciones y equipamientos pertinentes

ANEXO ESTADÍSTICO:
Nº DE EDIFICACIONES CULTURALES ACONDICIONADAS, CREADAS, INSPECCIONADAS, INSTALADAS, MANTENIDAS, REHABILITADAS Y REINSTALADAS POR ESTADO
AÑO 2015

DIRECTRIZ: Suprema Felicidad Social

ESTADO	Nº EDIFICACIONES CULTURALES							TOTAL POR ESTADO
	ACONDICIONADAS	CREADAS	INSPECCIONADAS	INSTALADAS	MANTENIDAS	REHABILITADAS	REINSTALACIÓN	
AMAZONAS								0
ANZOÁTEGUI								0
APURE					2			2
ARAGUA								0
BARINAS					1			1
BOLÍVAR								0
CARABOBO								0
COJEDES								0
DELTA AMACURO								0
DISTRITO CAPITAL					2			2
FALCÓN								0
GUARICO								0
LARA					1			1
MÉRIDA								0
MIRANDA					3			3
MONAGAS								0
NUEVA ESPARTA					1			1
PORTUGUESA								0
SUCRE								0
TÁCHIRA								0
TRUJILLO								0
VARGAS					1			1
YARACUY								0
ZULIA								0
TOTAL GENERAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**11**	**0**	**0**	**11**

Fuentes: Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Instituto del Patrimonio Cultural, Fundación Librerías del Sur, Fundación Cinemateca Nacional, Fundación Teatro Teresa Carreño, Fundación Red de Arte, Fundación Villa del Cine,

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2.015, comprendió Bs. 38.086.449,00.

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de recursos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2.015, comprendió Bs. 251.370.884,00

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

2.4 Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

A través del proyecto, “Cinemateca Nacional difundiendo una cultura cinematográfica liberadora”, con un monto asignado de Bs. 61.064.428,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal como se indica a continuación:

- Realización de actividades de formación. . Bs. 3.145.989,00
- Programación y exhibición de muestras y ciclos en las Redes Nacionales de Salas Regionales y Comunitarias de la Cinemateca Nacional. Bs. 8.223.417,00
- Realización de piezas audiovisuales e impresos para la difusión de la cultura cinematográfica. Bs. 5.966.755,00
- Publicación de la revista Programación. Bs. 5.685.040,00
- Publicación de la Revista Juguete Mágico impresa. Bs. 250.000,00
- Mantenimiento, instalación, adecuación y equipamiento de salas regionales y comunitarias y equipos itinerantes. Bs. 35.479.971,00
- Distribución y comercialización de bienes culturales cinematográficos Bs. 2.313.256,00

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Preservación, adquisición, comercialización y distribución de bienes y servicios cinematográficos para la creación de audiencias emancipadas”, con un monto asignado de Bs. 10.582.034,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal como se indica a continuación:

- Restauración de sonido e imagen de las películas del cine nacional, latinoamericano, caribeño y del clásico universal. Bs. 4.275.577,00
- Publicación de libros para la difusión de la cultura cinematográfica. Bs. 4.909.802,00
- Adquisición de obras audiovisuales e impresas para el Centro de Documentación de la Cinemateca Nacional. Bs. 50.000,00
- Ampliación de la Colección de videos de la Cinemateca Nacional. Bs. 480.000,00
- Realización de exposiciones museográficas /temáticas del Museo del Cine y Arte Audiovisual (MUCAA) y fotográficas y de carteles del Centro de Investigación y Documentación. Bs. 866.655,00

FUNDACIÓN TEATRO TERESA CARREÑO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Teatro Teresa Carreño, creada por el Centro Simón Bolívar C.A. mediante documento protocolizado el 11 de Junio de 1973, ante la Oficina Subalterna del Segundo Circuito de Registro del Departamento Libertador, del Distrito Federal, bajo el Nº 54, Tomo 10, Protocolo 1ro, Folio 238. Adscrita al Consejo Nacional de la Cultura, mediante Decreto Nº 1.101 de fecha 14 de Mayo de 1986, publicada en Gaceta Oficial, Nº 33.476, del 23 de Mayo de 1986. Posteriormente, mediante Decreto Nº 3.464, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.124, de fecha 10 de Febrero de 2005. Luego, mediante Decreto Nº 6.116, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 21 de Septiembre de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Segundo Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 08, Tomo 35, Folio 52, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.531, de fecha 15 de octubre de 2010.

La Fundación, tiene como misión crear y ejecutar programas artísticos-culturales, que enmarcados dentro de las políticas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, incidan en el imaginario colectivo para desarrollar valores de arraigo e identidad latinoamericanistas y caribeñas, incluyendo a los históricamente excluidos mediante la promoción, la producción y la difusión de eventos artísticos culturales, que reflejen la composición social de nuestros pueblos y el espacio-tiempo cultural presente, para de esta manera, construir una nueva cultura que fusione al país, bajo los valores de soberanía e igualdad orientada a la construcción de una sociedad socialista. Asimismo, promoverá las artes del espectáculo y su difusión nacional, fusionando las categorías universales con las particularidades latinoamericanas y caribeñas, así como, las singularidades de nuestra nación, mediante la incorporación de los creadores que sepan interpretar el fomento de la emergencia de una nueva cultura.

Es competencia de la Fundación Teatro Teresa Carreño, promover y difundir los valores de las artes escénicas, mediante la programación, el diseño, la realización y el montaje de espectáculos de alta calidad, dirigidos a públicos diversos.

Un aspecto importante en materia legal de reseñar es que, la Fundación Teatro Teresa Carreño fue sometida a un proceso de Intervención, mediante Decreto N° 702, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.319 del 19/12/2013 y, posteriormente tuvo una prorroga la intervención por un lapso de seis (6) meses más, contados a partir de la publicación en Gaceta, mediante Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Cultura N° 104 del 19/06/2014 y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.437 de fecha 19/06/2014.

En el ejercicio del año 2015, el Ejecutivo Nacional, a través del Decreto Nº 1.684, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.631 del 30/03/2015 **"se ordena a partir del primero (1º) de enero de 2015, la reestructuración y reorganización administrativa y funcional de la Fundación TEATRO TERESA CARREÑO, con el objeto de adaptar su estructura al cumplimiento de las competencias que legalmente le corresponden y a las realidades existentes".**

De acuerdo a la normativa antes referida, tomando en cuenta los lineamientos de Ejecutivo Nacional, así como, los Objetivos Históricos y Nacionales del Plan de la Patria 2013 - 2019, la Fundación Teatro Teresa Carreño enmarcada en el Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo; Objetivo Nacional 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa y el Objetivo Estratégico 2.2.3: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo, en base a estos lineamientos la Fundación Teatro Teresa Carreño desarrolló la creación de un Proyecto Artístico y un Proyecto de Infraestructura.

La ejecución de un Proyecto Artístico FTTC - 01: "Producciones escénicas del Teatro Teresa Carreño para la comunidad" y el Proyecto de Infraestructura FTTC - 02 " Rescate, ampliación, rehabilitación, repotenciación, actualización y mantenimiento de la infraestructura física del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño". En este orden de ideas presentamos en este documento los logros de la gestión de la Fundación Teatro Teresa Carreño para el año 2015.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Teatro Teresa Carreño, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Junta Reestructuradora

Representa la máxima autoridad administrativa de la Fundación.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno; verifica las operaciones administrativas y financieras realizadas por la Fundación y permanece en contacto con los órganos rectores del control de la Nación, como la Contraloría General de la República y la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Promueve la participación ciudadana; suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta, recibe y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones; así como, resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos.

Presidencia

Ejerce la dirección, la administración y las funciones que le confiera el Consejo Directivo.

Dirección Ejecutiva

Cumple y hace cumplir las políticas, los planes y los programas de la Fundación, así como, las normas técnicas de organización y funcionamiento de la misma.

Consultoría Jurídica

Asesora jurídicamente a las máximas autoridades de la Fundación, así mismo, ejerce la dirección y la coordinación de todo asunto en materia legal, que sea sometido a su consideración.

Coordinación de Relaciones Institucionales

Planifica, coordina y dirige las acciones inherentes a la definición, instrumentación y articulación de las estrategias de protocolo y atención al público en los eventos, espectáculos y actividades que se realicen en el Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, de conformidad con las políticas establecidas en la materia, así mismo, propicia y fortalece las relaciones internas y externas de la institución.

Coordinación de Seguridad

Planifica, coordina y evalúa los procesos relativos a la seguridad, la vigilancia y la protección de las instalaciones y bienes del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, asimismo, vela por la seguridad del personal que labora en la institución y el público en general, siguiendo las instrucciones impartidas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y la Presidencia de la Fundación, actuando con apego a las disposiciones legales que rigen la materia.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Tecnologías de la Información, Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos y Coordinación de Infraestructura.

Coordinación General Estratégica

Diseña la programación de los espectáculos a llevarse a cabo en las Salas Ríos Reyna y en los Espacios Alternos, que contemple la diversidad de espectáculos escénicos, eventos culturales, educativos y de divulgación; proyecta social e institucionalmente la imagen, las producciones y toda su programación, a través de procesos de comunicación y difusión, asimismo, preserva la memoria artística de la Fundación Teatro Teresa Carreño, mediante la conservación, la producción y la divulgación de materiales documentales en diversos formatos, además, de la capacitación en materia de las artes escénicas, tanto a los trabajadores como al público en general. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Programación de Eventos y Espectáculos, Coordinación de Promoción y Difusión y, Coordinación de Observatorio.

Coordinación General Operativa

Garantiza y articula el diseño, el montaje y la puesta en escena, de la programación de los espectáculos a llevarse a cabo en las Salas Ríos Reyna y en los Espacios Alternos del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño; y, fomenta la preparación y la formación técnica y artística de los Cuerpos Estables de la Fundación (Ballet y Coro de Ópera), para la proyección de la imagen institucional a nivel local, nacional e internacional. Regula las acciones de la Coordinación de Ballet, Coordinación de Realización, Coordinación Musical, Coordinación de Montaje y, Coordinación de Escenario.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN TEATRO TERESA CARREÑO

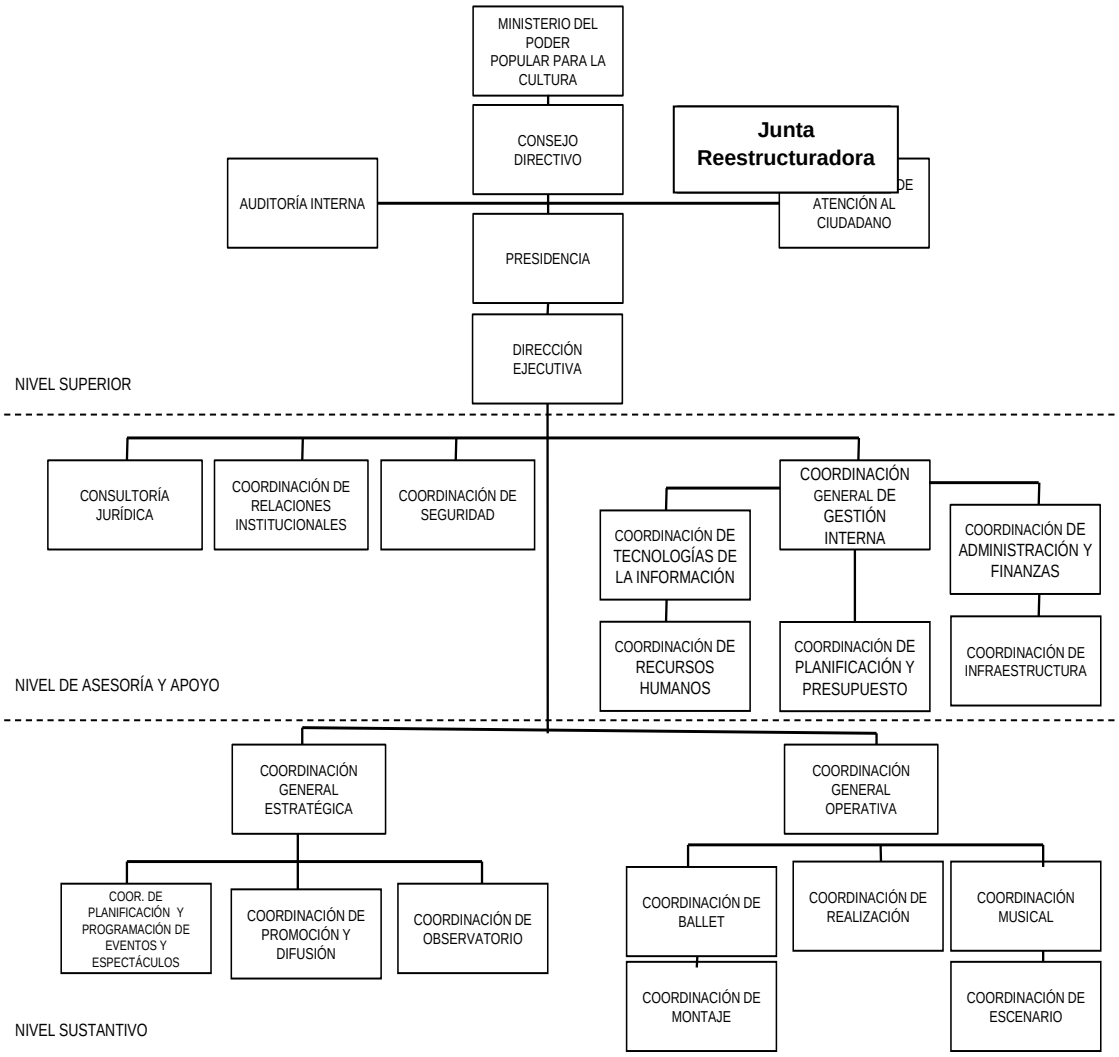

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Teatro Teresa Carreño, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Propiciar y promover la participación de las agrupaciones y los productores independientes, en la programación de la Fundación, de acuerdo con los principios de la política cultural, emanada del Estado y de la institución.
- Mantener la apertura a las expresiones más relevantes de la cultura universal, para darle a la programación cultural, el nivel internacional acorde con su calidad, valores y logros.
- Fomentar la creación de las alianzas estratégicas, los acuerdos y los convenios destinados, a fortalecer los procesos de la programación artística de la institución.
- Adecuar las estructuras y las acciones administrativas-artísticas-gerenciales, para el establecimiento de los valores institucionales, sustentados en la meritocracia y en la calidad de las relaciones humanas.
- Fortalecer el capital humano, en las áreas artística, técnica, administrativa y gerencial, para mantener los niveles de excelencia, promover el crecimiento profesional y artístico y asegurar su desarrollo futuro.
- Desarrollar los programas de mantenimiento permanente, para asegurar la conservación de las instalaciones y la operatividad de sus equipos.
- Resguardar las instalaciones, la salud e integridad física de los usuarios, del Complejo Cultural.
- Administrar los recursos financieros y los bienes de la Fundación, ajustados a la normativa legal y en procura de garantizar el uso racional y la conservación de los mismos.

Así mismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Incorporar a los diferentes sectores de la comunidad, en el disfrute del hecho cultural, mediante la promoción, el diseño y el montaje de eventos gratuitos, que promuevan la participación ciudadana, en las múltiples actividades que ofrece el Teatro Teresa Carreño.
- Actualizar, el sistema institucional de tarifas, en el cual se fundamenten los procesos de negociación, para el arrendamiento y uso de los

espacios pertenecientes al Complejo Cultural Teresa Carreño, para potenciar la generación de ingresos propios, respecto al aporte del Ejecutivo Nacional.

- Co-producir los espectáculos y los eventos, lo cual permite a los promotores, los empresarios y demás hacedores de la cultura nacional e internacional, a desarrollar sus proyectos artísticos y culturales en las inmediaciones del Teresa Carreño, mediante la producción y generación de beneficios para ambas partes.
- Fomentar la red interinstitucional de alianzas, promovidas por la Coordinación de Relaciones Institucionales, la cual nutre a la Fundación de los productos y los servicios destinados, a fortalecer los procesos y las características de la programación artística propia, así como, de soporte a las iniciativas artísticas y gerenciales.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Teatro Teresa Carreño, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2015, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Producciones escénicas del Teatro Teresa Carreño para la comunidad.
- Rescate, ampliación, rehabilitación, repotenciación, actualización y mantenimiento de la infraestructura física del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Teatro Teresa Carreño, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2015, los siguientes logros:

- Se produjeron, montaron, coordinaron y presentaron 107 eventos, 139 espectáculos y 115 actividades de las producciones escénicas propias, privadas, gubernamentales, presidenciales y en coproducción, con la exhibición de 639 funciones y la asistencia de 716.871 espectadores en

la Sala Ríos Reyna, Sala José Félix Ribas, en los Espacios Alternos y en las Giras Locales, nacionales e Invitaciones Especiales.

Comparativo de la Programación Artística Ejecutada por categorías, Visitas Guiadas y Actividades en las Salas de Ensayo presentados en el Teatro Teresa Carreño
Giras Locales, Nacionales e Invitaciones Especiales Año 2015

Tipo de Evento o Espectáculo				
Denominación	Acción Específica 01: Captación de la comunidad en los eventos, espectáculos y actividades de las producciones escénicas de la FTTC.			Total Acumulado
	Producciones Propias	Coproducciones y producciones Independientes.	Producciones Gubernamentales y Presidenciales.	
Eventos	13	59	35	**107**
Espectáculos	25	108	6	**139**
Actividades	44	39	32	**115**
Funciones	197	348	94	**639**
Nº Espectáculos Giras Locales, Nacionales, Internacionales e Invitaciones Especiales	24			**24**
Nº Funciones Giras Locales, Nacionales, Internacionales e Invitaciones Especiales	30			**30**
Nº Asistentes Giras Locales, Nacionales, Internacionales e Invitaciones Especiales	15.450			**15.450**
Nº Asistentes	149.511	182.329	385.031	**716.871**
Acción específica 02: Realizacion de programas de formación artístico - culturales en los espacios abiertos.				
Nº Individuos formados de las Salas de Ensayo, Espacios Alternos de formación técnica, talleres del Centro Documental y las Visitas Guiadas.	108.315			**108.315**

Notas:
1.- Comprende el consolidado de eventos, espectáculos, actividades, funciones y público asistente, de las salas de espectáculos Ríos Reyna, José Félix Ribas y de los Espacios Alternos.
2.- N° de actividades, funciones y asistentes a las visitas guiadas, así mismo, las actividades realizadas en las Salas de Ensayos del Teatro Teresa Carreño.
3.- N° de espectáculos, funciones y asistentes a las giras locales, nacionales, internacionales e invitaciones especiales del Ballet y Coro de Ópera Teresa Carreño.

- Se realizaron 13 eventos, 25 espectáculos y 44 actividades propias, con la presentación de 197 funciones y la asistencia de 149.511 espectadores, en la Sala Ríos Reyna, Sala José Félix Ribas, en los Espacios Alternos del Complejo Teresa Carreño, **Giras Locales, nacionales e Invitaciones Especiales, sobresaliendo:** "Ballet de Arañero a Libertador**" ,** Gala de Ballet 32 Aniversario FTTC", "Teresa Danza Contemporánea" "Ópera Tosca" , " Los Martirios de Colón", " Tupumereme - letargo - Pájaro de fuego" ,"Foro Concierto, Salsa Venezolana – Historia Viva", "Ópera I Pagliacci", "Ópera Gertrudis", "Ópera "Gianni Schichi", "Ópera "Madame Butterfly", Cavallería Rusticana", "Foro Teresa Inmortal "Homenaje a Teresa Carreño", "Tertulias con Makaibeo", "Taller de iniciación de iluminación Teatral Personal", "Opera Fausto", "Gala Navideña del Coro de Ópera Teresa Carreño" "Exposición del Joropo", "Recital Canciones Española y Zarzuelas", " Laboratorio Coreográfico", "El Solar de los aburridos, Teresa Danza contemporánea" "Feria Navideña TTC" y el "Ballet Cascanueces", entre otros.

- Se realizaron cinco (5) Talleres de escritura creativa sobre Teresa Carreño, dos (2) talleres infantiles "Cuéntame una ópera", tres (3) Talleres infantiles "Conociendo El cascanueces", dos (2) talleres de música patriótica "el Himno Nacional de Venezuela" y dos (2) conversatorios "sobre Los martirios de Colón, un (1) ciclo de video foros sobre los primeros Cascanueces y una (1) exposición documental El universo de Tosca, Distrito Capital, municipio Libertador, Distrito Capital, municipio Libertador, beneficiando a 5.547 niños y adolescentes de distintas comunidades.

- Se presentaron 24 espectáculos y 30 funciones del Cuerpo Estable de Ballet y Ópera del Teresa Carreño, en Giras locales, nacionales e invitaciones especiales, con la asistencia de 15.450 espectadores, destacándose: el Ballet Teresa Carreño en la Gira Internacional a Montevideo - Uruguay, en el Teatro Solís, con la puesta en escena del repertorio "Doble Corchea", "Simplemente Lecuona", "Simón", "Waraira Repano", "Passion" y "La Luna y los hijos que tenía", permitiendo la asistencia de personalidades importantes como el Vicepresidente de Uruguay y el Embajador de Venezuela en Montevideo, por otra parte, el Ballet Teresa Carreño se presentó en el Teatro Bolívar en el programa

de “Jóvenes Coreógrafos” en el área metropolitana de caracas, una de las cuales fue en la Parroquia San Agustín del Sur y otra en el Parque Waraira Repano, también cabe mencionar que con la puesta en escena de una función se presentó, el grupo de “Teresa Danza Contemporánea” en la ciudad de Cumaná, estado sucre en el marco del aniversario del Teatro Luis Mariano Rivera y la gira del Ballet Teresa Carreño en la ciudad de Cumaná, estado sucre en el marco de la celebración de los 500 años de la Fundación de la Ciudad, presentándose en dicho Teatro.

Se produjeron y realizaron 59 eventos, 108 espectáculos y 39 actividades privadas e independientes y en coproducción, con la presentación de 348 funciones y la asistencia de 182.329 espectadores, entre los que se encuentran: “40 Aniversario Sistema de Orquesta y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela”, “Concierto Carlos Núñez Sinfónico y Ensamble Gurrufio”, “Tercera Asamblea General del Gabinete por la vivienda de los Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Cultura”, ”A Chávez de Amor y lluvia - Danny Rivera”, “Concierto Serie Internacional” "Cuadros de una Exposición", “Concierto de música sinfónica rusa para celebrar el "70 Aniversario de la Victoria en la Gran Guerra Patria", “Carmen - La Macarena”, “El Laberinto del General”, “Venezuela: cuatro y joropo”, "A banda mais bonita da cidade (Brasil)”, “Desorden público (Venezuela) fitven 2015”, "Yusa (cuba)”, “c4trio (Venezuela) fitven 2015", "Aca seca trío (argentina)”, “Cecilia Todd (Venezuela) fitven 2015”, “Homenaje a Gualberto Ibarreto fitven 2015”, “Serenata Guayanesa, Caraota, Ñema y Taja”, “Las canciones de BILLO”, “Viva la Ópera y la canción italiana”, “Dame pa matala, Maldita vecindad (Segundo Festival Latinoamericano de Música "Suena Caracas 2015", “Tributo a los grandes del jazz”, “Concierto de la Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas”, “Teatro de títeres chinos / El encanto de las marionetas chinas”, “Concierto de la Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas”, “Concierto de la Orquesta Filarmónica Nacional”, “Concierto día de carnaval con la Orquesta Filarmónica Nacional”, “Tributo a los grandes del rock - Orquesta de Rock Sinfónico Simón Bolívar”, “Foro Concierto "Salsa Venezolana - Historia Viva", “Concierto de la Orquesta Sinfónica Juvenil, José Francisco del Castillo", “Foro "Lucha contra la impunidad, testimonio del comité de víctimas de la guarimba y golpe continuado", “Conciertos

didácticos de la Orquesta Sinfónica Venezuela", " Música de nuestras raíces / Orquesta Afrovenezolana Simón Bolívar", "Concierto Sinfónica Juvenil Ezequiel Zamora", "Orquesta Sinfónica de Carabobo" "Concierto Gala Japonesa", "Inauguración y presentación de la Obra de Teatro en el marco de la 11º Feria Internacional del Libro de Venezuela - FILVEN 2015 ", "El Vendabal amarillo", " Concierto del grupo "Los Amigos Invisibles", "Foro Central de Palestina al Nakbar", "Foro Pérez Pirela- El Marco de Monsanto", "Homenaje a Bob Marley", entre otros.

- Se promocionaron y presentaron 35 eventos, 6 espectáculos y 32 actividades gubernamentales y presidenciales, con la presentación de 94 funciones y la asistencia de 385.031 espectadores, entre los que se nombran: "Acto de grado de Sargentos Segundos de la Guardia Nacional Bolivariana"; "Conciertos didácticos de la Orquesta Sinfónica de Venezuela"; "Inauguración y la XI Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN 2015)"; "Clausura Feria Internacional del libro - FILVEN 2015", "Acto de Certificación de los Participantes del Plan Nacional de Formación", "Congreso Pedagógico Estadal", "Escuela, producción y preservación del planeta", "Tercera asamblea general del Gabinete por la Vivienda de los trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Cultura", "Entrega de reconocimientos a trabajadores y trabajadoras del Metro de Caracas", "Celebración de los 15 años de la Fundación INFOCENTRO", "Juramentación de las brigadas en defensa del voto y la soberanía popular de Redes", "Premio Nacionales de Cultura", "Seminario Instituto Social de Mercosur, Integración y metas del milenio", "Foro sobre Derechos humanos - vicepresidencia", "Conciertos "Cantando Bonito en homenaje a Chávez"", "Feria internacional del artextil 2015", "Evento institucional del Ministerio de la Defensa", "Evento presidencial con la primera dama Cilia Flores", "Evento del Ministerio del Poder Popular para la Educación "entrega de equipos a estudiantes", "Aniversario Instituto Nacional de Estadísticas", "Foro sobre Derechos humanos – vicepresidencia", "Gala de la Voz Liceísta, del Ministerio del Poder popular para la Educación", "Taller "Usuario siempre tiene la Razón", " Servicio Autónomo de Registros y Notarias, 57 Aniversario de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora", " I Simposio Nacional de Seguridad e Integración Ferroviaria", "Consulta pública de Derechos Humanos", "Concierto de Orquesta Sinfónica G. M. A"., "Presentación de Revista INAMUJER",

“Plan vacacional del MPPPC”, “Reunión del Centro Nacional del Libro (CENAL)”, entre otros.

- Se formaron 108.315 individuos, con la realización de 2.334 actividades producto de las clases, cursos, talleres infantiles, exposiciones, conversatorios, ensayos, reuniones y audiciones de distintas agrupaciones y usuarios, mediante el alquiler y uso de las salas de ensayo del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, actividades del género ballet y musical, como una herramienta para incentivar, sensibilizar e incrementar el número de individuos formados en el ámbito cultural y para mejora su desenvolvimiento laboral, entre las que se encuentran: Ballet Teresa Carreño, Compañía Nacional de Música, , Orquesta Sinfónica de Venezuela, Orquesta Filarmónica de Venezuela Centro Nacional de Teatro, Las Cuatro grandes "Angelo Pagliuca / Eduardo Díaz”, Los Pioneros del Llano, Fundación Orgullo Down Venezuela, Orquesta Big Band Jazz, Fundación Gustavo Franklin. Escuela Ballet - Arte, Teatro Estable Villa de Cura, Grupo teatral jóvenes actores de Vargas, Fundación Moisés Peña “Los Tucusitos”, Los Vasallos de Venezuela, entre otros.

- Se conservaron, recuperaron y repotenciaron 329.338 metros cuadrados, de las áreas administrativas y operativas, salas de espectáculos e interiores y exteriores del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, a fin de dar continuidad a los proyectos de infraestructura para el eficiente funcionamiento operativo de la Fundación Teatro Teresa Carreño, el cual estuvo a cargo de profesionales, técnicos y personal especializado de la Coordinación de Infraestructura en las áreas técnicas como: Civil, Mecánica, Electrónica y Servicios Generales. Entre las actividades más importantes podemos mencionar: Recuperación y mantenimiento de las áreas verdes del “Pueblito” antiguo cancha de bolas criollas, Limpieza profunda de la Sala José Félix Ribas y del área externa hasta el sótano 2., Mantenimiento general de las plataformas morochas de la Sala Ríos Reyna, Destapado de drenajes en las instalaciones del Complejo Cultural, limpieza del linóleo de la Sala A, H y Sala Beracasa, limpieza y mantenimiento de la sala de máquinas de hidráulicos, Reparación de la plataforma morocha realizados por el equipo de mecánica, cambio de bombillos por ahorradores de energía, para dar continuidad al Plan de ahorro energético que se adelanta en la FTTC, Instalación del equipo compacto del aire acondicionado portátil de 10 toneladas en la Sala José Félix Ribas y Beracasa, además se le instalaron ductos de aire nuevos al equipo, mantenimiento de fachada, limpieza profunda con hidrojet a las vigas, columnas y antepecho del área del estacionamiento en la entrada del Teatro Teresa Carreño, mantenimiento de los

ascensores lado parque y lado hotel, mantenimiento a las UMAS encargadas del buen funcionamiento del aire acondicionado, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Teatro Teresa Carreño, durante el Ejercicio Fiscal 2015, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Teatro Teresa Carreño

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2015 (en bolívares)	% de Avance Físico 2015	% de Avance Financiero 2015
Producciones escénicas del Teatro Teresa Carreño para la comunidad	252.383.590.08	262%	94%
Rescate, ampliación, rehabilitación, repotenciación, actualización y mantenimiento de la infraestructura física del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño.	314.308.863.36	349%	81%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2015, ascendió a *Bs. 476.598.830,33*

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2015, fue de *Bs. 529.879.347,03*

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la Fundación Teatro Teresa Carreño, en el marco de los Objetivos Históricos y Nacionales de la Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013 - 2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2.: Construir una sociedad igualitaria y justa*.*

Objetivo Estratégico 2.2.3: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

A través del proyecto, "Desarrollo y fortalecimiento de las artes escénicas y musicales", con un monto asignado de *Bs*. 108.329.802,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Captar 635.952 espectadores de la comunidad en los eventos, espectáculos y actividades de las producciones escénicas de la FTTC.

- Formar 46.466 individuos mediante los programas de formación artístico - culturales en las artes escénicas y musicales, así como su promoción y difusión.

A través del proyecto, “Rescate, ampliación, rehabilitación, repotenciación, actualización y mantenimiento de la infraestructura física del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño”, con un monto asignado de *Bs*. 59.038.141,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Conservar, recuperar, repotenciar y mantener 384.000 metros cuadrados, de la infraestructura física.

- Actualizar, renovar 5 sistemas, plataforma tecnológica, y equipos existentes en el Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño.

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Teatro Teresa Carreño, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 95.270.751,00.*

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA HISTORIA

LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario

Décima Línea: Impulsar una revolución cultural y comunicacional para fortalecer los valores que inspiran a la Patria.

Objetivo Histórico: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

Política: Promocionar el Poder Popular, concebido como el desarrollo de capacidades de acción colectiva a través de procesos de capacitación y formación.

LOGROS ACUMULADOS

- Se realizaron 58 investigaciones de carácter histórico cultural y antropológico con pertinencia social, 139 eventos de formación histórica y museológica realizados y 16 exposiciones de carácter histórico cultural en la Red de Museos adscritos a la Fundación; además, de 17 publicaciones de carácter histórico cultural, promovidas y difundidas y 3 obras de preservación de los museos adscritos a la Fundación.

Entre los logros más resaltantes tenemos: investigaciones de carácter histórico cultural y antropológico con pertinencia social entre ellas: “Despojos inconformes. Saqueos y secuestro de bienes en la provincia de Caracas (1810-1821)”; “1814: Hitos mitos y redefiniciones”; Compilación documental de 1815”; “realización de la Agenda Histórica de efemérides”; “Investigación de Campo festividad de Corpus Christi, realizada en el Municipio Falcón Estado Cojedes”; “procedimientos contrainsurgentes antes y después de 1998”; “Investigación hemerográfica Insurgencia años 70”; Diseño del guión museológico del Museo Cuadra de Bolívar”.

Entre los de eventos de formación histórica y museológica están: “acto Homenaje a Paul del Río Cuartel San Carlos”; “Acto homenaje al Guerrillero Desiderio Canelón, Cuartel San Carlos”; “Conferencia Violación de Derechos Humanos en el Puntofijismo, Museo de Bellas Artes”; “Acto Día de los Mártires, Plaza Bolívar de Distrito Capital”; “Cesar Rengifo y los artistas insurgentes(compilación documental y arqueo)”; “ foro itinerante “la Carta de Jamaica en el siglo XXI”; “realización de articulo histórico de divulgación sobre la importancia histórica del río Esequibo para la Revista Memorias de Venezuela”; “realización de articulo histórico de divulgación sobre las ocupaciones británica en la Guayana Venezolana para la Revista Memorias de Venezuela”; “Taller de museología escolar”; Taller de conceptualización del primer encuentro de Museos Escolares del área rural del Municipio

Santos Michelena"; "Taller de expografía comunitaria y acompañamiento a la producción de la II exposición del Museo Comunitario Mucuruni"; "Taller de conservación y restauración de cerámica Prehispánica y de material óseo y paleontológico"; " Taller- análisis de muestras arqueológicas para estudios de materiales de procedencia y clasificación por técnica de Rayos X"; " Foro conversatorio : El Esequibo historia de u despojo"; "Natalicio del Libertador . Bolívar, cultivador de naciones libres"; "conversatorio Chávez que conocí"; "Foro conversatorio El Esequibo es nuestro"; "V jornadas de investigación de la Escuela de Historia"; "13er Congreso Nacional de Historia Regional y Local, Reunión estratégica Nacional de la Red de Historia, Memoria y Patrimonio".

Las publicaciones de carácter histórico cultural, promovidas y difundidas: "Revista "Memorias de Venezuela" N°1-2015 "23 de enero de 1958, 57 años después"; "12 Artículos en el Correo del Orinoco"; "Carta de Jamaica 1815-2015"; "Pedro Camejo . El hombre que simbolizo un pueblo"; "Pedro Camejo. Símbolo de libertad y pueblo insurgente"; "Revistas Memorias de Venezuela Nº 32. Historia de la salsa en Venezuela"; "Revistas Memorias de Venezuela Nº 33"; "Revista Nuestro Sur: historia, memoria y patrimonio"; "Encartado Atentado al Libertador en 1825"; "Gómez. Agricultura, petróleo y dependencia."; "Eloy Alfaro: Pensamiento y Acción de un Revolucionario"; "Revista Tierra Firme Nº108".

Entre el montaje de exposiciones de carácter histórico cultural en la Red de Museos adscritos a la Fundación están: "montaje de la exposición itinerante por celebración del día del artista plástico y en homenaje al artista Armando Reverón, en las salas expositivas del Museo Antropológico de Quibor"; "Exposición: el velo se ha rasgado, ya hemos visto las luz, y se nos quiere volver a las tinieblas. Bicentenario de la Carta de Jamaica 1815-2015"; "Exposición didáctica sobre el complejo histórico cultural Casa del Bicentenario" "Guayana Esequiba: Territorio sin franjas"; Exposición fotográfica temporal en la Casa de Natal del Libertador".

Además se realizaron 3 obras en la Red de Museos adscritos a la Fundación: "Reacondicionamiento de los espacios de la Radio Quiboc y ampliación de la imprenta del Museo Antropológico de Quibor, Estado Lara"; "Restauración integral de techos en la Casa de Alto de los espacios de la Casa Histórica e Ingenio de Bolívar, San Mateo, estado Aragua"; "Restauraciones en la Cuadra de Bolívar.".

RECURSOS TRANSFERIDOS ACUMULADOS

El monto aprobado en la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, para el Proyecto "Socialización de la memoria histórica del pueblo

venezolano" fue por Bs. 25.593.247,00 y gasto correspondiente a la Acción Centralizada, fue por Bs. 6.168.792,00; distribuidos según lo siguiente: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras, Bs. 3.719.909,00; Gestión administrativa, Bs. 2.130.460,00 y Previsión y protección social, Bs. 308.423,00; para investigar, difundir y preservar la historia nacional, la memoria colectiva y patrimonio histórico del pueblo, que propicie la liberación de la conciencia garantizando el derecho de las comunidades a la participación en el enriquecimiento de los mismos.

El Proyecto y los gastos correspondientes a la Acción Centralizada, para este trimestre, fueron financiados por ingresos ordinarios (formulación), provenientes de transferencias de la República; por saldo de caja, recursos monetarios producto de la disponibilidad financiera al cierre del ejercicio fiscal 2014 (disminución de bancos) como aplicación financiera proveniente del Ejercicio Fiscal de año anterior y créditos adicionales aprobados por el Ejecutivo Nacional, por la fuente: ingresos ordinarios.

Para el segundo trimestre, se incorporan al presupuesto de la Fundación, 1° Reformulado por saldo de caja, proveniente del cierre del Ejercicio Fiscal 2014 por ***Bs. 20.595.849,17*** para cumplir con las diferentes actividades, sin dejar fuera de lugar los compromisos válidamente adquiridos del año 2014, como lo establece el Artículo 117 del Reglamento N° 1, de la LOAFSP; Ahora bien, la 2° reformulación corresponde a la incorporación de recursos aprobados en fecha 14 de abril de 2014, por el Ejecutivo Nacional vía créditos adicionales, para cubrir insuficiencias generadas de la formulación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015, según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.639, Decreto N° 1.713; por ***Bs. 10.382.192,44***; los recursos antes mencionados fueron distribuidos en la partida 4.01 Gastos de Personal, proporcionalmente en las genéricas: "sueldos y salarios", "primas", "complementos de sueldos y salarios", "aportes patronales y legales", y "asistencia socioeconómica". Así mismo, se incorporaron ingresos ajenos a la operación, por ***Bs. 172.747,28*** que corresponde a compromisos de responsabilidad social de diferentes empresas para con la Fundación recibidos durante el primer trimestre 2015.

Para el trimestre, en la 3° reformulación del presupuesto, se incorporan ***Bs. 9.674.742,04*** distribuidos según lo siguiente: Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.182, de fecha 12 de mayo 2015, Decreto No. 1.759, por Bs. 3.862.708,53 como primera porción de salario mínimo febrero 2015, segunda porción por insuficiencia y primera porción salario mínimo mayo 2015; y Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.183, de fecha 02 de junio 2015, Decreto No. 1.794, por Bs. 5.812.033,54 como segunda porción de salario mínimo febrero 2015, tercera porción por insuficiencia y segunda porción salario mínimo mayo 2015 orientados a cancelar los conceptos de gastos de personal. Así mismo, se incorporan ***Bs. 420.000,00*** recursos financieros necesarios para el reconocimiento y pago de deuda por servicios suministrados por la empresa Prome SRL y la Sociedad Augusto Capovilla, en el Pabellón Venezolano en Venecia (Italia), durante la 55° Edición de la

Bienal de Arte celebrada en el año 2013.

Para la 4° reformulación del presupuesto de la Fundación, se incorporan ***Bs. 11.177.521,24*** distribuidos según lo siguiente: Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.188, de fecha 14 de julio 2015, Decreto No. 1.879, por Bs. 5.079.905,95 como incremento de 15% salario mínimo febrero 2015 (porción julio 2015) e insuficiencia gastos de personal (porción julio 2015).; y Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.193, de fecha 17 de agosto 2015, Decreto No. 1.927, por Bs. 6.097.615,29 como incremento de 15% salario mínimo febrero 2015 (porción agosto 2015) e insuficiencia gastos de personal (porción agosto 2015).

La 5° Reformulación del presupuesto, se incorporan ***Bs. 36.702.671,02***; según lo siguiente: Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.196, de fecha 11 de septiembre de 2015, Decreto N° 2.005, por ***Bs. 8.609.357,84*** orientados a cancelar gastos de personal por insuficiencia, incremento Salario Mínimo 15 % Febrero 2015, incremento Salario Mínimo 30 % Mayo 2015 correspondiente a la porción de septiembre del año en curso; Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.199, de fecha 06 de octubre de 2015, Decreto N° 2.042, por Bs. ***18.411.052,64*** orientados a cancelar gastos de personal por insuficiencia, incremento Salario Mínimo 15 % Febrero 2015, incremento Salario Mínimo 30 % Mayo 2015 correspondiente a la porción de octubre del año en curso y Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.201, de fecha 04 de noviembre de 2015, Decreto N° 2.088, por ***Bs. 9.682.260,54*** orientados a cancelar gastos de personal por insuficiencia, correspondiente a la porción de noviembre del año en curso.
Ahora bien, para la 6° Reformulación del presupuesto de la Fundación Centro Nacional de la Historia, se incorporan recursos aprobados en fecha 25 de noviembre de 2015, por el Ejecutivo Nacional vía créditos adicionales, para cubrir gastos de personal, según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.796, Decreto N° 2.127; por ***Bs. 32.034.929,74***; los recursos antes mencionados fueron distribuidos en la partida 4.01 Gastos de Personal, proporcionalmente en las genéricas: “sueldos y salarios”, “primas”, “complementos de sueldos y salarios”, “aportes patronales y legales”, y “asistencia socioeconómica”.

El costo para el Proyecto ***“Socialización de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano”*** para cubrir el logro de los objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2015, es de **Bs. 116.789.632,80** y el gasto correspondiente a la Acción Centralizada, es de **Bs. 36.231.809,16** incluida la depreciación acumulada por **Bs. 118.750,00**. El total del Proyecto y los gastos correspondientes a la Acción Centralizada, fueron financiados por ingresos ordinarios provenientes de transferencias de la República y por la Disminución de Bancos, como aplicación financiera proveniente del Ejercicio Fiscal del año anterior.

RECURSOS DEVENGADOS ACUMULADOS

Los recursos devengados acumulados al cierre del trimestre, fue de Bs. 153.021.441,96 asignados a la Acción centralizada Bs. 36.231.809,16 y al Proyecto Socialización de la Memoria Histórica del pueblo venezolano Bs. 116.789.632,80; Por la fuente de financiamiento: Ordinarios, se devengan en total Bs. 40.443.261,22; corresponde a cuota de compromiso y desembolso por Formulación del Ejercicio Fiscal 2015; así mismo, por la fuente Ordinarios, se recibieron Créditos adicionales, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.183, por Bs. 5.812.033,54 para el pago de gastos de personal: 2° porción de salario mínimo febrero 2015, 2° porción salario mínimo mayo 2015 y 3° porción por insuficiencia 2015; Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.188, por Bs. 5.079.905,95 para el pago de gastos de personal: Insuficiencia porción Julio 2015, incremento febrero Salario Mínimo 15% porción Julio 2015 e incremento de Salario Mínimo Mayo 30%, porción Julio 2015 y Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.193, por Bs. 6.097.615,29 para el pago de gastos de personal: Insuficiencia porción Agosto 2015, incremento febrero Salario Mínimo 15% porción Agosto 2015 e incremento de Salario Mínimo Mayo 30%, porción Agosto 2015. Por esta fuente se recibe además, transferencia del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, por Bs. 420.000,00 necesarios para el pago de compromisos adquiridos con proveedores en el Pabellón Venezolano en Venecia (Italia), durante la 55° Edición de la Bienal de Arte celebrada en el año 2013.

Por la fuente: Otros Ingresos, se recibió en total Bs. 91.883.581,57; distribuidos en Acción central, Bs. 19.927.144,12 y Bs. 71.956.437,45 para el Proyecto Socialización de la memoria histórica del pueblo venezolano, por la aprobación de Créditos adicionales, según Gaceta Oficial N° 40.639 para cubrir la 1° porción por insuficiencia de la partida 4.01 Gastos de Personal, distribuidos según lo siguiente: Acción Centralizada, Bs. 2.165.699,78 y al Proyecto Bs. 8.216.492,66; Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.182, por un monto de Bs. 3.862.708,53 para el pago de gastos de personal: 1° porción de salario mínimo febrero 2015, 1° porción salario mínimo mayo 2015 y 2° porción por insuficiencia 2015, desagregados en Bs. 655.775,82 para la Acción y Bs. 3.206.932,71 para el Proyecto. Así mismo, se recibió por esta fuente Bs. 291.722,00 para la Acción Centralizada, que corresponde a cuota de compromiso y desembolso. Se recibieron también por otros ingresos Bs. 8.609.357,84; distribuidos en Bs. 1.973.479,44 para la Acción Central y Bs. 6.635.878,40 al Proyecto, por la aprobación de Créditos adicionales, según Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.196, por Bs. 8.609.357,84 para el pago de gastos de personal: Insuficiencia porción Septiembre 2015, incremento febrero Salario Mínimo 15% porción Septiembre 2015 e incremento de Salario Mínimo Mayo 30%, porción Septiembre 2015; Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.199, de fecha 06 de octubre de 2015, Decreto N° 2.042, por Bs. 18.411.052,64 orientados a cancelar gastos de personal por

insuficiencia, incremento Salario Mínimo 15 % Febrero 2015, incremento Salario Mínimo 30 % Mayo 2015 correspondiente a la porción de octubre del año en curso y Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.201, de fecha 04 de noviembre de 2015, Decreto N° 2.088, por Bs. 9.682.260,54 orientados a cancelar gastos de personal por insuficiencia, correspondiente a la porción de noviembre del año en curso; Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.796, Decreto N° 2.127; por Bs. 32.034.929,74; los recursos antes mencionados fueron distribuidos en la partida 4.01 Gastos de Personal, proporcionalmente en las genéricas: “sueldos y salarios”, “primas”, “complementos de sueldos y salarios”, “aportes patronales y legales”, y “asistencia socioeconómica”.

Por la fuente: Propios, se incorpora al presupuesto de la Fundación, Bs. 20.694.599,17 distribuidos en Bs. 7.451.587,76 para cumplir compromisos y obligaciones de la Acción Centralizada y Bs. 13.243.011,41 para cumplir compromisos y obligaciones del Proyecto (Disminución banco).
Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, la Fundación cuenta con una ejecución financiera por Bs. 122.232.212,84 distribuidos según lo siguiente: Acción centralizada Bs. 21.121.019,87 y el Proyecto Socialización de la Memoria Histórica del pueblo venezolano Bs. 101.111.192,97.

ÓRGANO DESCONCENTRADO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN).

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

El Archivo General de la Nación en ejercicio de las atribuciones que le han sido asignadas debe constituirse en garante de los derechos del pueblo en el acceso al conocimiento de su historia pasada y reciente.

Como órgano normativo tiene la facultad de impulsar políticas para el desarrollo y homogeneización de las bases jurídicas y técnicas para el uso, manejo, control y difusión de la información pública en condiciones de transparencia y libre acceso ciudadano.

El proyecto en ejecución consiste implantar el desarrollo de la actividad archivística nacional, vinculado a los grupos sociales y étnicos ignorados por la historiografía dominante, durante el período Colonial y Post-Colonial, mediante el procesamiento técnico archivístico del patrimonio documental; la realización de visitas que promuevan el acercamiento de la institución con los centros educativos y comunidades; la difusión de fondos documentales y la elaboración de un ejemplar de la propuesta de Ley de Archivos Nacionales; garantizando los derechos del pueblo en el acceso al conocimiento de su historia pasada y reciente, mediante el procesamiento y difusión de los contenidos que conforman el patrimonio histórico documental de la Nación, a favor del afianzamiento de la identidad nacional y nuestroamericana.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, nace mediante Decreto N° 3.464, del 9 de Febrero de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.124, del 10 de Febrero de 2005, en el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central. Igualmente, en el 2005 a través del Decreto N° 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.224, del 8 de Julio, se dicta el primer Reglamento Orgánico del Ministerio, que determina su estructura organizativa y funcional, así como, las competencias en cada uno de los niveles que lo integran. En la actualidad, después de haber sido modificado el Reglamento Orgánico inicial en los años 2007 y 2008, este último vigente, bajo Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008, el Ministerio, desarrolla sus funciones y competencias.

El Ministerio, tiene como misión ser el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al Desarrollo Humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del Patrimonio Cultural tangible e intangible de la Nación y el fomento y potenciación de las Expresiones Culturales del país, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el patrimonio cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

Para implementar sus Políticas, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, cuenta con una estructura organizativa funcional integrada por tres (3) Despachos de Viceministro o Viceministra, las direcciones generales, oficinas y demás unidades administrativas, la cual incluye un nivel descentralizado y desconcentrado donde se encuentra adscrito el Archivo General de la Nación, de conformidad con lo contemplado en el Artículo 24 del Reglamento Orgánico del mencionado órgano, Decreto No. 1.629 publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.176 del 20 de febrero de 2015.

El Archivo General de la Nación fue transformado en Órgano Desconcentrado mediante Decreto N° 6.713, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.199, de fecha 12 de Junio de 2009.

Misión Institucional

Ejercer la rectoría de la actividad archivística del país, a partir del desarrollo de servicios archivísticos públicos, que garanticen los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, mediante la sistematización de la información de interés público nacional.

Competencias

Además de las atribuciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, el Archivo General de la Nación es el encargado de:

- Ejercer la custodia, organización, conservación, valoración, selección, desincorporación y transferencia de documentos oficiales pertenecientes al Estado o aquellos que se derivan de la prestación de un servicio público por comunidades organizadas, organizaciones públicas no estatales y entidades privadas.

- Crear, orientar y coordinar la elaboración y ejecución del Sistema Nacional de Archivo

- Velar por la homogeneización de los procesos de archivos y supervisar la gestión archivística en todo el territorio nacional.

- Promover el desarrollo de los centros de información con el fin de prestar servicio al Estado y a los particulares, y como fuente de historia.

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las normativas que rigen la materia de Archivos Nacionales.

- Mantener las relaciones con los organismos similares en el extranjero, estableciendo mecanismos de interés común.

- Disponer la publicación de documentos que por su interés histórico deban ser conocidos y divulgados.

- Salvaguardar el patrimonio documental y certificar las copias que expida de los documentos a su cargo, por órgano del Director o Directora General.

- Conservar, restaurar y mantener los documentos históricos y de importancia para la Nación.

- Coordinar los procesos de planeación, programación y desarrollo de acciones de asistencia técnica de los órganos y entes que componen el Sistema Nacional de Archivo.

- Disponer de las condiciones y medios que posibiliten las visitas de inspección a los archivos de los órganos y entes de Estado, con el fin de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

- Establecer mecanismos que permitan ejercer control y vigilancia sobre los documentos de histórico cuyos propietarios, tenedores o poseedores sean personas naturales o jurídicas de carácter privado.

- Coordinar la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Archivístico.

- Establecer las condiciones y medios que viabilicen la regulación de las dependencias coordinadas por el Archivo General de la Nación.

- Las demás atribuciones que señalen las Leyes, reglamentos y resoluciones en el ámbito de su competencia o que atribuya o delegue el Ministro del Poder Popular con competencia en la materia de Cultura.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

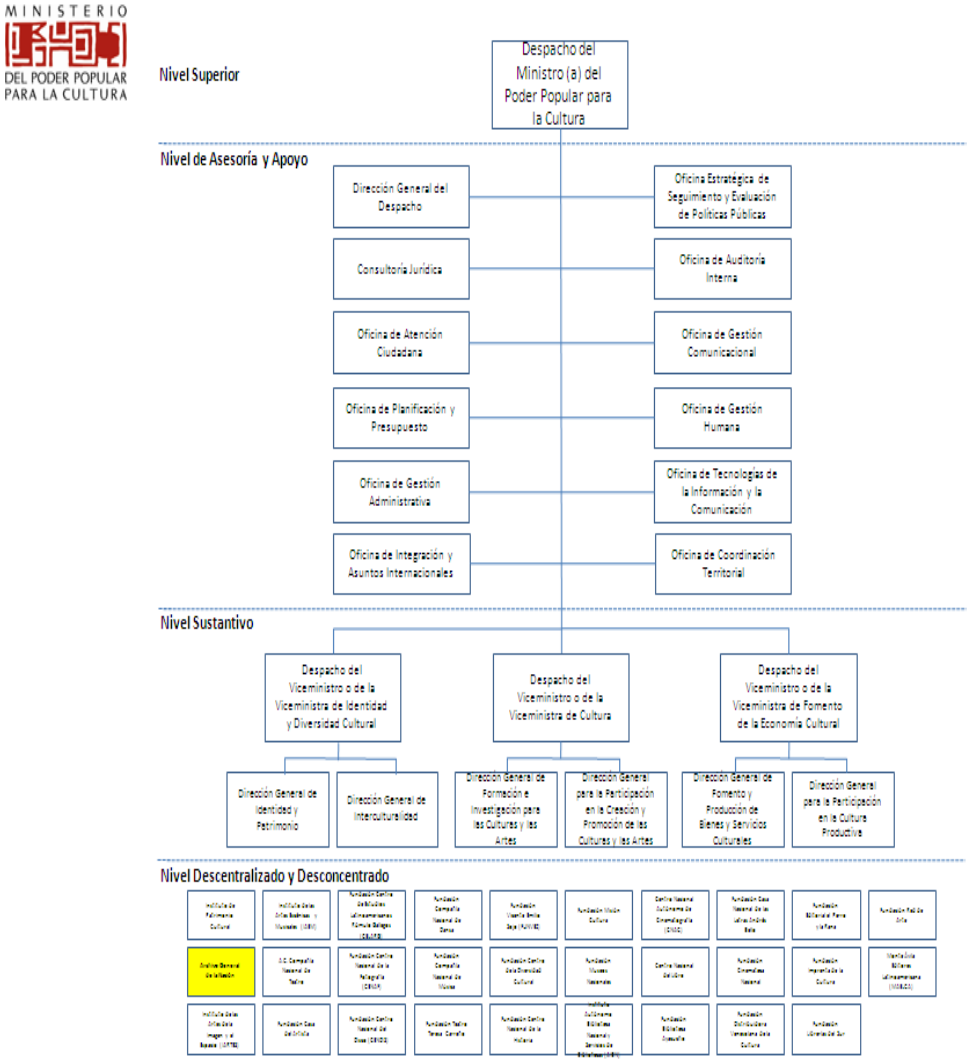

- *Decreto N° 1.612, mediante el cual se dicta el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (Extraordinario) N° 6.173 de fecha 18 de Febrero de 2015.*
- *Decreto N° 1.629, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (Extraordinario) N° 6.176 de fecha 20 de Febrero de 2015.*

LÍNEAS DE ACCIÓN

El desarrollo del proyecto a cargo de Archivo General de la Nación se inscribe en las "Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario" presentadas por el Presidente Nicolás Maduro, a saber:

Asimismo, en el amplio espectro del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, presentado a la Asamblea Nacional por el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y aprobado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.118 de fecha 4 de Diciembre de 2013; el Archivo General de la Nación desarrolló su gestión a partir de:

Objetivo Histórico V: Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Logros por Objetivos Históricos, asociados a los Objetivos Nacionales

Objetivo Histórico V:"Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana".

Objetivo Nacional 5.3.: "Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano".

Grandes Temas N° 3: Prestación de servicios culturales

Línea Estratégica: Conservación y restauración del patrimonio, hemerográfico, bibliográfico, fílmico, etc.

Logro

- Se realizó el procesamiento técnico mediante tratamiento archivístico de 17.585 documentos descriptivos para la generación de instrumentos de consulta que coadyuven en la investigación y visibilicen la memoria histórica de grupos sociales y étnicos subalternos, logrando superar la meta prevista para este período del año 2015.

- Se efectuaron 42 visitas de acercamiento entre el Archivo General de la Nación, centros educativos, instituciones públicas y comunidades

organizadas; de igual forma se dio continuidad al Programa Nacional de Formación en Ciencias de la Información con la participación total de 143 estudiantes.

- Se desarrollaron y se encuentran proceso de editorial las (2) dos publicaciones realizadas en la institución denominadas: “Despojos inconformes, Saqueos y Secuestros de Bienes en la Provincia de Caracas (1810-1821)” y “Boletín del AGN”.

- Se elaboró el ejemplar de la propuesta de Ley de Archivos Nacionales

Logros Adicionales:

- Se catalogó un total de 125 documentos pertenecientes a manuscritos históricos de Andrés Bello, ubicados en la Fundación Casa Nacional de las Letras, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular pala la Cultura, para su posterior traslado a la Sede del Archivo General de la Nación en el Foro Libertador.

- Se realizó la limpieza preventiva de 3.993 unidades documentales específicamente a las series “Cartas” y “Telegramas”, así como de las cajas de resguardo de las mismas, pertenecientes al fondo documental del Archivo Histórico de Miraflores, ubicado en el sótano 1 del Palacio Presidencial de Venezuela, lugar donde funciona dicho archivo, a las que se les efectuó la remoción de polvo y suciedad superficial.

- Se realizó el traslado desde el depósito de Sótano 1 del Palacio Presidencial de Venezuela hasta la Sede del Archivo General de la Nación ubicado en el Foro Libertador Piso 1 en el Área de Resguardo Documental, un total de 1.040 unidades documentales pertenecientes a la serie “Cartas”, quedando pendiente para su traslado 834 unidades documentales pertenecientes a esta serie.

- Se realizó 257 Diagnósticos de Conservación Documental de la serie documental: Disensos y Matrimonios, ubicados en el Complejo Foro Libertador Edificio Archivo General de la Nación áreas de resguardo del Piso 1.

- Se realizó 300 limpieza superficiales a unidades documentales simples para garantizar la conservación y preservación de la serie documental Comercio Exterior, en el Complejo Foro Libertador Edificio Archivo General de la Nación áreas de resguardo sótano 2.

- Se realizó 840 mediciones de parámetros microambientales para el control de la temperatura las áreas de resguardo documental del Archivo General de la Nación, en relación a: humedad relativa, luminosidad, partículas de polvo y circulación de aire, para evitar los posibles daños generados por la variación del microclima, acumulación de polvo y circulación no adecuada.

- Se atendieron 14 solicitudes de Asesoría Técnica en Archivo a las instituciones que se mencionan a continuación: Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, SITSSA, Archivo General de la Gobernación del Estado Zulia, Archivo Histórico de Miraflores, Archivo Central del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Archivo Administrativo de la Dirección de Contrainteligencia del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), Archivo Histórico de la dirección de Concesiones Mineras del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, División de Artes Gráficas e Imprenta Naval de la Armada Nacional Bolivariana, Archivo Central e Histórico del Ministerio Público, Archivo Central e Histórico de la Procuraduría General de la República, Biblioteca de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela y a las áreas de resguardo documental de la Escuela Naval de la República Bolivariana de Venezuela.

- Se ejecutó el traslado y registro de inventario de un total de 11.165 documentos pertenecientes a manuscritos y bibliografía de la Escuela de Música José Ángel Lamas, adscrita a la Fundación Banda Marcial Caracas, ubicada en Caracas, para ser custodiados temporalmente en el Archivo General de la Nación.

- Se realizó una investigación para el encartado que lleva por nombre “Carta de Jamaica”, asimismo se elaboró cinco (5) facsímiles de la “Carta de Jamaica”, para su utilización en los actos conmemorativos de su Bicentenario al igual que se reporta participación en el conversatorio “Carta de Jamaica”.

- Se realizó la entrega al Centro Nacional de Historia de investigación para la publicación *“El Negro Primero”*.

- Se participó en la *XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela*, mediante la presentación de la ponencia *“Asambleas Populares de 1814”.*

- Se participó en el 13 *Congreso Nacional de Historia Regional y Local*, realizado del 04 al 06 de Noviembre de 2015, en la Escuela de Planificación, ubicada en Caracas, con la ponencia “Las cenizas del

Amor Matrimonio, Divorcio y malos tratos a las mujeres casadas en la Provincia de Caracas.

- Se colaboró en la elaboración de contenido del folleto para la publicación *"Proyecto Zamora y su Época"* Catalogo Digital (1840-1863).

- Se realizaron (15) talleres de formación para trabajadores del AGN, participantes del PNF y público en general, sobre diferentes temáticas, tales como: metodología de archivos, normas de clasificación documental, tecnologías de información y comunicación libres, memoria y revolución, preservación y lectura, elaboración de estuches para la preservación de documentos, de igual forma se desarrollaron tres (3) Conversatorios referentes a: Rol del Profesional de la Información como promotor de la lectura desde las experiencias en espacios convencionales, Memoria de la Carta de Jamaica, Proyectos socio-integradores en el Archivo General de la Nación, para un total de 445 personas impactadas.

- Se realizó Acto de Grado en el Marco del Programa de Formación en Ciencias de la Información con un total de: 33 graduandos como Licenciados en Ciencias de la Información y 45 Técnicos Superiores Universitarios en Información y Documentación; asimismo se dio continuidad a las unidades curriculares del Programa Nacional Formación en Ciencias de la Información con la participación de 110 estudiantes.

- Se realizó el levantamiento de información para el Registro Nacional de Archivos en (30) archivos de la Administración Pública Nacional; cinco (5) archivos de entes adscritos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa y tres (3) archivos del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, siete (7) archivos de entes adscritos del Ministerio del Poder Popular para la Educación, (14) archivos de entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología y Educación Universitaria, un (1) archivo de la Procuraduría General de la República; con un total (13) entes ubicados en el Municipio Libertador Distrito Capital y (1) en el Estado Miranda Municipio Sucre; resultando 16 instituciones beneficiadas, de igual forma se realizó un Taller de Organización de Archivos en las Comunas y la Gobernación del Estado Zulia.

RECURSOS TRANSFERIDOS

El monto asignado a la institución en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2015 alcanzó a la suma de Bs. 36.282.785,00, distribuido en Bs. 10.884.831,00 para las Acciones Centralizadas y Bs. 25.397.954,00 para el proyecto “Fortalecimiento de la actividad archivística favoreciendo la difusión del Patrimonio Documental”. De los recursos asignados a las acciones centralizadas, a la acción 001 Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras se asignaron Bs. 8.721.148,00 y a la acción 002 Gestión Administrativa, la suma de Bs. 2.163.683,00. Durante el ejercicio se aprobaron recursos adicionales por la suma de Bs. 38.714.337,16, de los cuales, para la acción centralizada se sumaron Bs. 13.685.016,92 y Bs. 25.029.320,24 para el proyecto, así, el presupuesto modificado se elevó a la suma de Bs. 74.997.122,16, distribuidos en Bs. 24.569.847,92 para las acciones centralizadas y Bs. 50.427.274,24 para el proyecto.

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN

Para el año 2016 el Archivo General de la Nación desarrollará el proyecto denominado “Democratización del Patrimonio Documental dirigida al pueblo creador” con una asignación presupuestaria de Bs. 46.685.871,00.

Como órgano normativo, la institución debe impulsar políticas públicas para el desarrollo y homogeneización de las bases jurídicas y técnicas para el uso, manejo, control y difusión de la información pública en condiciones de transparencia y garantizando el libre acceso ciudadano. No obstante el trabajo desarrollado hasta el presente sobre los fondos documentales en el Archivo General de la Nación, es preciso armonizar la política de gestión documental de la institución con el desarrollo de las tecnologías de la información, enfatizando en la digitalización de documentos históricos e intentando convertir la cultura digital en el instrumento para aprovechar los recursos tecnológicos a favor de la comunidad y a su vez, preservar, salvaguardar y proteger el patrimonio histórico - cultural venezolano y nuestro americano existente en los archivos históricos.

Durante el período planeado la entidad diseñará las políticas que establezcan las bases para la difusión electrónica de los documentos de archivo y avanzar en la recuperación y conservación del patrimonio documental de la Nación que custodia el AGN. El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones facilitará el acceso al patrimonio documental que relacionado con procesos archivísticos en el acervo que custodia el AGN que incluye la organización, conservación y restauración documental en diversos soportes garantizará su preservación a largo plazo. Con la difusión se facilitará el conocimiento y la consulta para la socialización de la historia nacional, la memoria colectiva y divulgación del patrimonio histórico documental en los medios de comunicación afianzando la identidad nacional y nuestra americana e incentivando el fortalecimiento de la conciencia histórica nacional.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

Las políticas culturales del Estado venezolano están orientadas para satisfacer a toda la población del país, en tal sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura ha hecho grandes avance en masificar la cultura, en todos sus sentidos, para lo cual ha establecido políticas culturales que se articulan con los responsables de la cultura en los estados, municipios y parroquias a través de los gabinetes estadales. El Proyecto Promoción Territorial de la Cultura llevo adelante las estrategias que desde el ministerio del poder popular para la Cultura diseño, entre las cuales se promueve una conciencia sensible hacia el socialismo del siglo XXI, que permita salir de la cultura global capitalista, con el fin de fortalecer la identidad del venezolano. Por otra parte, el despliegue territorial tiene la finalidad de enfrentar la guerra económica, promoviendo una relación diferente entre la comunidad cultural y el Estado, generando espacios socio productivos en ámbitos culturales. No escapa a las acciones de los gabinetes llevar la cultura a los colegios, a las plazas, a las fábricas, en cada rincón del territorio nacional que sea pertinente llevar. Con énfasis en la generación de contenidos para niñas, niños y adolescentes. Con atención directa y participativa del poder popular, tanto en la planificación como disfrute de todas las expresiones culturales que se realicen. En estos tiempos de crisis política, los Gabinetes Estadales cumplen el papel de sujeto político para la construcción de la política en el campo cultural y las regiones, para desarrollar una política popular y revolucionaria.

El proyecto Presencia Nacional fortalece, promociona, garantiza la interculturalidad y el reconocimiento de la diversidad de la cultura venezolana, en los diferentes ámbitos territoriales: Nacional, Estadal y Municipal, a través de la acción cultural comunitaria; la investigación, documentación, reconocimiento de los procesos culturales tradicionales de las comunidades indígenas y afrodecendientes, así como, da a conocer los procesos específicos de los colectivos excepcionales y de inmigrantes. Todo ello en el marco del Plan de la Patria, como contribución al socialismo bolivariano de siglo XXI, en respuesta a la globalización dominante del capitalismo.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Gaceta Oficial 6.176 Decreto N° 2 de fecha 20 de Febrero de 2015 – formalidad de la Dirección de Coordinación Territorial.

Misión Institucional

La Dirección de Coordinación Territorial, es la oficina Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales emanadas por el Despacho del Ministro de Cultura, que coadyuven al Desarrollo Humano de manera integral, a la Gestión, preservación y conocimiento del Patrimonio Cultural tangible e intangible del País, el fomento y potenciación de las Expresiones Culturales a través de su nivel desconcentrado; las Direcciones Estadales, deberá fundamentarse en elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, la tradición y el patrimonio cultural y la profundización del sentido de identidad nacional.

Competencias

- Supervisar y coordinar las políticas, planes y proyectos que desarrolle el MPPPC a nivel nacional a través de sus Gabinetes Estadales.

- Fungir como instancia de enlace entre el Ministerio, los Gabinetes y sus entes adscritos para el desarrollo de todas aquellas actividades que se ejecuten en el territorio nacional.

- Dirigir, supervisar, coordinar y hacer seguimiento y control a la gestión de los Gabinetes Estadales del MPPPC, de acuerdo a las políticas instrucciones y lineamientos emanados de la Junta Ministerial.

- Coordinar con los Despachos de los Viceministros y de las Viceministras, Direcciones Generales y dependencias del Ministerio, sus órganos y entes adscritos, la transferencia permanente de información relativa a las políticas, planes y proyectos ejecutados por el Ministerio y los Gabinetes Estadales del MPPPC.

- Coordinar con las dependencias del Ministerio encargadas del seguimiento de las políticas públicas y atención ciudadana, la cooperación con los Gabinetes Estadales del MPPPC, para el desarrollo de las políticas tendentes a la desconcentración territorial en estas áreas.

- Coordinar la evaluación acerca del equilibrio del despliegue territorial de las políticas, planes, proyectos y acciones del MPPPC, órganos y entes adscritos, haciendo las recomendaciones a que hubiera lugar, bajo las directrices y con la periodicidad establecida por la Junta Ministerial.

- Coordinar con los entes adscritos al Ministerio, la participación de los Gabinetes Estadales en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas, programas, proyectos y acciones a ser desarrolladas en el ámbito territorial de cada uno de estos.

- Coordinar el acompañamiento de los Gabinetes Estadales, al Ministro o a la Ministra y los Viceministros o las Viceministras, en las acciones de despliegue territorial planificadas y ejecutadas por el Gobierno Nacional, contribuyendo a la ejecución y seguimiento de las acciones de gobierno que se acuerden en el marco de sus competencias.

- Coordinar con las dependencias del MPPPC y con los Gabinetes Estadales, el proceso de obtención de los recursos, materiales y financieros para el desarrollo de sus actividades.

- Mantener vínculos con la Oficina de Planificación y Presupuesto, en la preparación y diseño de aquellas actividades relacionadas con la planificación operativa del anteproyecto de Presupuesto.

- Participaren en el diseño de aquellas actividades dirigidas a sistematizar o automatizar el desempeño operativo de la dependencia, conjuntamente con la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Las demás que señale el ordenamiento jurídico aplicable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 5.3.: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario:

Línea Estratégica: Actividades culturales realizadas por los Gabinetes Estadales con la participación protagónica del Poder Popular.

Logros Acumulados:

Promoción Territorial de la Cultura

Logro:

- Se realizaron 26.878 actividades culturales, representando un incremento de 30% con respecto al año 2014, beneficiando a 28.000 Cultores, Poder popular en los 24 estados del país, con una inversión de 167.140.646,47 millones de bolívares

I TRIMESTRE

Actividades Relevantes:

- Se realizó Encuentro de Trabajadores en los Caracas con una participación de 450 trabajadores del gabinete, resultado de esta actividad diagnóstico de los problemas de RRHH, generándose espacios de discusión con los trabajadores.
- Se realizaron (2) encuentros con el Consejo Presidencial de Gobierno Popular para la Cultura con una participación de 600 voceros, cultores y poder popular, como resultado más importante se puede destacar, la discusión y realización de un Plan Nacional de Agitación en conjunto con los Gabinetes Estadales para así, darle un apoyo al Presidente quien hizo una gira por Euro Asia en resguardo de nuestra economía.
- Se realizaron (22) Jornadas de Trabajo a nivel Nacional, beneficiando a 452 trabajadores del gabinete y cultores, resultado de este despliegue diagnóstico de los problemas organizativos, logísticos, tecnológicos y políticos, Generándose espacios de discusión con los trabajadores.
- Se realizaron (5) reuniones del Consejo Presidencial de Gobierno Popular para la Cultura con una participación de 400 voceros, cultores y poder popular, durante el primer trimestre del año se realizaron en los estados Apure, Lara, Aragua, Monagas, y Trujillo las mismas se

organizaron por REDI llevándose a cabo de la siguiente manera: al estado Apure asistieron voceros de los estados Amazonas, Barinas, Cojedes Guárico y Portuguesa al estado Lara asistieron voceros de los estados Falcón, Yaracuy y Zulia, al estado Aragua asistieron voceros de los estados Carabobo Distrito Capital, Miranda y Vargas, al estado Monagas asistieron voceros de los estados Anzoátegui Bolívar Delta Amacuro Nueva Esparta y Sucre y al estado Trujillo asistieron voceros de los estados Táchira y Mérida, de estas reuniones surgió un plan de trabajo en conjunto con los Gabinetes estadales y el Consejo Presidencial de Gobierno Popular para la Cultura.

- Se realizó la actividad denominada "Un solo corazón una sola Bandera" con una participación de 1.100 trabajadores del gabinete y personas de la comunidad que participaron en la elaboración de la Bandera en los diferentes estados, desplegando nuestro Tricolor en el Paseo los Próceres con un aproximado de 1.100 metros.

II TRIMESTRE

Actividades Relevantes:

- *S*e realizó encuentro de Voceros del Consejo Presidencial de Gobierno Popular para la Cultura con una participación de 48 voceros, cultores y poder popular, para evaluar los avances de estas discusiones.

- Se realizaron (5) Jornadas de Trabajo a nivel Nacional, beneficiando a 200 trabajadores del gabinete y cultores, resultado de este despliegue diagnóstico de los problemas organizativos, logísticos, tecnológicos y políticos, Generándose espacios de discusión con los trabajadores.
- Se realizó la actividad denominada **"Entrada del Negro Primero al Panteón Nacional"** con una participación de 100 cultores y poder popular. Esto para dignificar a este luchador.
- Se realizó Congreso denominado **"Congreso de Intelectuales Inventar la Democracia del Siglo XVI Derechos Humanos, Cultura y Vivir Bien"** con una participación de 500 personas entre trabajadores de los gabinetes, voceros, intelectuales, cultores y poder popular, activistas, intelectuales, artistas, campesinos, educadores, comuneros y científicos de las diferentes localidades del país, con intelectuales Internacionales.
- Se realizaron (23) Congresos en los estados denominados **"Congreso de Intelectuales Inventar la Democracia del Siglo XVI Derechos Humanos, Cultura y Vivir Bien"** con una participación de 1.500 personas entre trabajadores de los gabinetes, voceros, intelectuales, cultores y poder popular, activistas, intelectuales, artistas, campesinos,

educadores, comuneros y científicos de las diferentes localidades de los estados

- Se realizó Congreso denominado "**PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNAS EN VENEZUELA",** con la **Investigadora Social Isabel Rauder**, Intelectual Argentina con una participación de 60 comuneros.

III TRIMESTRE

Actividades Relevantes:

- Se realizaron (4) Jornadas de Trabajo a nivel Nacional, beneficiandoa150 trabajadores del gabinete y cultores, resultado de este despliegue evaluación de acuerdos acordados en reuniones anteriores
- Se realizó encuentro con Directores Generales, en Caracas para discutir líneas de trabajo a seguir en los meses siguientes.
- Se realizó actividad en conmemoración de los 209 años del desembarco del Generalísimo Francisco de Miranda y la Bandera Nacional realizado en el estado Falcón con la participación de 300 personas, entre poder popular y trabajadores de los diferentes trabajadores de los Gabinetes estadales.
- Reunión con la Vicepresidencia del Conocimiento.

IV TRIMESTRE

Actividades Relevantes:

- Se realizaron 24 Conciertos "SonAra", beneficiando a 9.550 Cultores, Poder popular, productores, en los 24 estados del país, con una inversión de 7.236.543,20 millones de bolívares

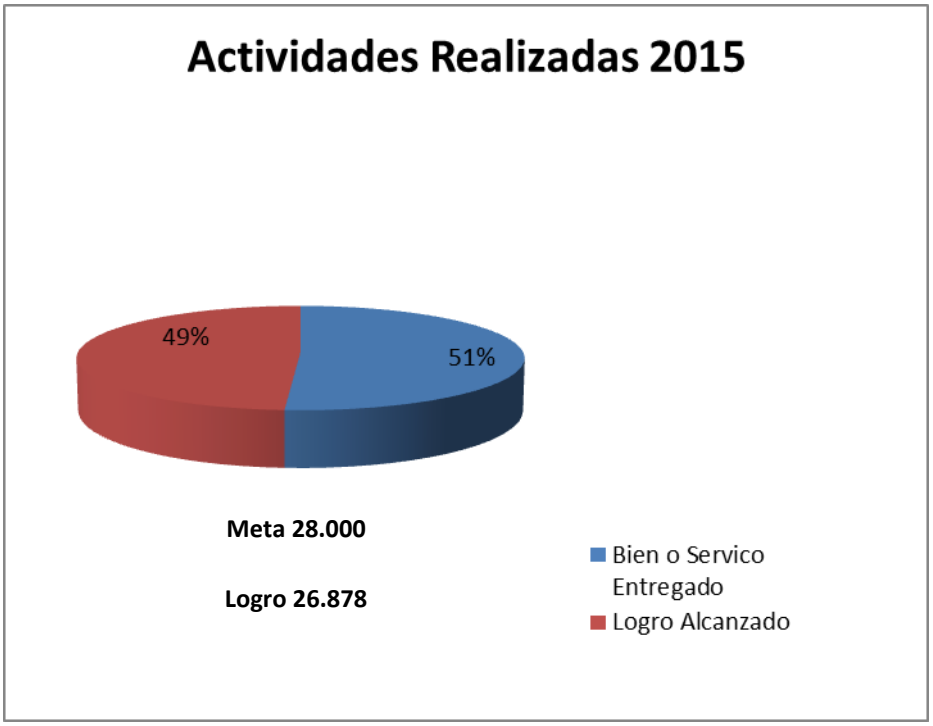

Presencia Nacional

- Se realizaron 500 actividades culturales, representando un incremento de 1.724 % con respecto al año 2014, beneficiando a 4.000 Cultores, Poder popular en los estados, Amazonas, Sucre, Monagas, Vargas, Zulia, Distrito Capital, con una inversión de 188.008.181 millones de bolívares.

Actividades Relevantes:

- Se realizó el Taller denominado "Construcción de Indicadores en el Tema de Identidad y Diversidad". Con una participación de 10 personas, entre cultores y comunidades de inmigrantes, para conocer los avances en esta materia.
- Apoyo en el Consejo Presidencial de Cultura: Con una participación de 500 personas, entre cultores y comunidades de inmigrantes, en respaldo a la Revolución Bolivariana.

- Se realizó la elaboración de la propuesta "Para abordar las relaciones del pueblo venezolano con el pueblo Colombiano, partiendo de las Herramientas del MPPPC, para reforzar espacios de diálogo intercultural con la sociedad nacional". Con una participación de 20 personas, entre cultores y comunidades de inmigrantes.

- Difusión del "Foro Permanente de Pensamiento y Acción dedicado a la Frontera y la Patria grande" Beneficiando a 2 Colectivos de Inmigrantes.

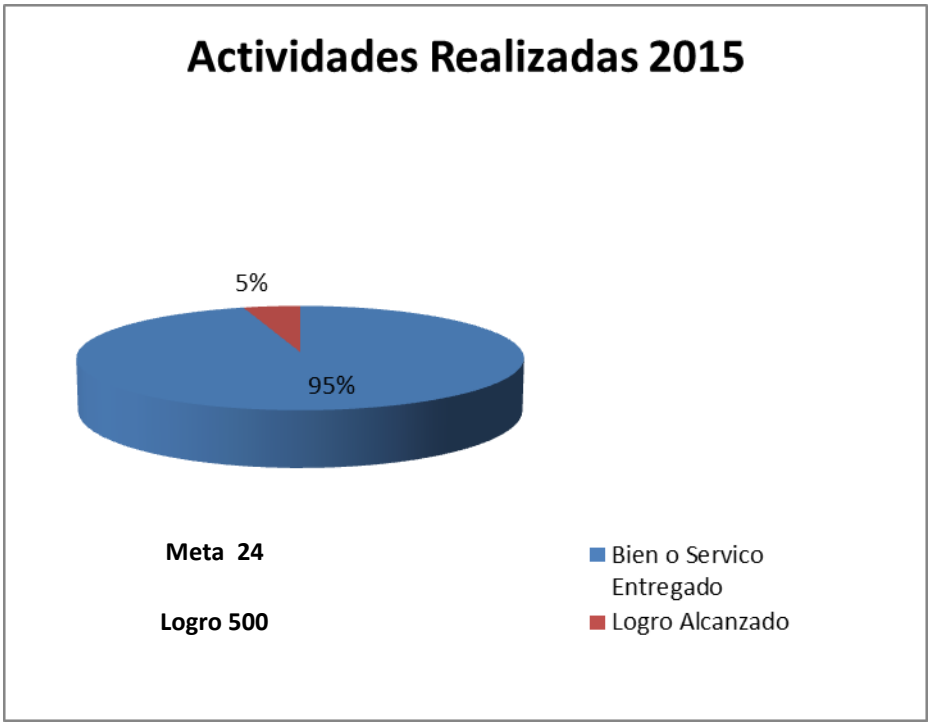

Logros por Objetivos Históricos, asociados a los Objetivos Nacionales

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 5.3.: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano

Grandes Temas N° 2:

OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

Línea Estratégica: Actividades culturales realizadas por los Gabinetes Estadales con la participación protagónica del Poder Popular.

Logro: *Promover la cultura como materia de interés público nacional, estadal y municipal.*

PROYECTOS EJECUTADOS

Consolidación de los Gabinetes Estadales

Presencia Nacional

RECURSOS TRANSFERIDOS
Por el proyecto de Presencia Nacional
Bs. 85.824.119,00

INGRESOS DEVENGADOS
Promoción Territorial de la Cultura: Bs. 258.333.378,05
Presencia Nacional: Bs. 99.001.678,73

OFICINA DE TALENTO HUMANO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Ministerio del Poder popular para la cultura, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo establecido en el Articulo 3, y la Disposición Transitoria Segunda del Decreto N° 5.264 de fecha 20 de marzo de 2007, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Cultura publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.685 de fecha 20 de marzo de 2007, resolución N° 109.

Dependencia

Oficina de Recursos Humanos

Objetivo

Dirigir y coordinar el Sistema de Personal del Ministerio, a través de la aplicación y cumplimiento de normas y procedimientos que en materia de personal señalen las leyes, reglamentos, resoluciones y normativa institucional.

Nombre del o los proyecto (s), que lleva la oficina o despacho

Salud y Seguridad Laboral para los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio del Poder popular para la Cultura y sus entes adscritos

Estructura de los procesos de los proyectos y misiones a cargo de la Dependencia

Garantizar el servicio de hospitalización, cirugía y maternidad, vida, accidentes personales y servicios funerarios, para los trabajadores y las trabajadoras, personal obrero, contratado, jubilado, pensionado y familiares del personal activo del Ministerio y sus entes adscritos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dirigir, coordinar y controlar la administración y desarrollo de las políticas y programas de Recursos Humanos del Ministerio, así como, desarrollar las actividades que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

- Asesorar al personal del Ministerio, en todo lo relativo al régimen de Recursos Humanos.

- Velar por la correcta aplicación de las normas y procedimientos relativos a la administración de Recursos Humanos, en procura de una gestión administrativa eficiente y eficaz.

- Mediar entre las autoridades ministeriales y los sindicatos del Ministerio, con el objeto de facilitar su comunicación y toma de decisiones, así como con los demás Entes gremiales existentes en el ámbito nacional.

- Ejecutar las decisiones que dicten los funcionarios o funcionarias encargados(as) de la gestión de la función pública.

- Elaborar el plan de personal de conformidad con la Ley del Estatuto de la Función Pública, su Reglamento, normas y directrices que emanen del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, así como dirigir, coordinar, evaluar y controlar su ejecución.

- Remitir al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, en la oportunidad que se establezca en el reglamento de la Ley de Estatuto de la Función Pública, los informes relacionados con la ejecución del Plan de Personal y cualquier otra información que le fuere solicitada.
- Dirigir la aplicación de las normas y los procedimientos que en materia de administración de personal señalen la Ley de Estatuto de la Función Pública y su reglamento.

- Dirigir y coordinar los procesos para la evaluación del personal.

- Organizar y realizar los concursos que se requieran para el ingreso o ascenso de los funcionarios o funcionarias de carrera, según las bases y barremos aprobados por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.

- Proponer ante el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, los movimientos de personal a que hubiere lugar, a los fines de su aprobación.

- Instruir los expedientes en caso de hechos, que pudieren dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley del Estatuto de la Función Pública.

- Actuar como enlace entre éste Ministerio y el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.

- Mantener un registro permanente con información personalizada de los trabajadores y expedir copias certificadas de los documentos que reposan en sus archivos.

- Prestar los servicios que garanticen la salud, la seguridad laboral e

industrial y el bienestar social de los trabajadores, de conformidad con las leyes que regulan la materia.

- Mantener vínculos con la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, en la preparación y diseño de aquellas actividades relacionadas con la planificación operativa del anteproyecto de Presupuesto.

- Participar, conjuntamente con la Oficina de Tecnologías de la Información, en el diseño de aquellas actividades dirigidas a sistematizar o automatizar el desempeño de operativo de la dependencia.

- Las demás atribuciones que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones en el ámbito de su competencia o que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

Dirección de Administración de Recursos Humanos

1. Organizar, dirigir y controlar las actividades relativas a la nómina de pago del personal, en coordinación con la Oficina de Administración y Servicios.

2. Diseñar, instrumentar y controlar el plan de beneficios del Ministerio, así como los derivados de la Ley del Estatuto de la Función Pública y por Contratación Colectiva.

3. Realizar los cálculos y trámites del pago de las Prestaciones Sociales del Personal, ante Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y la Contraloría General de la República.

4. Elaborar el presupuesto de personal y verificar las asignaciones presupuestarias, de las partidas de personal.

5. Elaborar, conjuntamente con la Oficina de Administración y Servicios, los listados para el pago de la bonificación de fin de año del personal fijo, contratados y egresados.

6. Revisar y controlar las retenciones por concepto de Impuesto sobre la Renta, aceptar de los funcionarios contribuyentes la estimación de retención del impuesto y coordinar con la Oficina de Administración y Servicios la emisión, distribución de los formularios ARI y ARC al personal del Ministerio.

7. Coordinar y tramitar, ante la Oficina de Administración y Servicios, los pagos por concepto de compromisos pendientes de ejercicios anteriores,

correspondientes a vacaciones vencidas y no disfrutadas, así como bonos vacacionales pendientes, entre otros.

8. Verificar la partida de asignaciones presupuestarias al pago de seguro de paro forzoso, seguro social, becas jubilaciones y pensiones.

9. Elaborar los programas de cotizaciones relativos al seguro social, al fondo de jubilaciones y pensiones, y ahorro habitacional en concordancia con la Oficina de Administración y Servicios.
10. Elaborar el Ante-Proyecto de Convención Colectiva de trabajo, el correspondiente estudio económico y su tramitación ante la Procuraduría General de la República y el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.

11. Recibir, atender, estudiar y tramitar las solicitudes y reclamaciones que realicen los representantes sindicales.

12. Desarrollar los programas de investigación en materia de desarrollo de recursos humanos.

13. Ejecutar estudios e investigaciones destinados a diagnosticar las necesidades reales y potenciales de adiestramiento, formación y desarrollo en función a los objetivos, planes y programas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

14. Ordenar, actualizar, evaluar y ejecutar el adiestramiento, formación y desarrollo de los recursos humanos del Ministerio e informar periódicamente al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.

15. Las demás atribuciones que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones en el ámbito de su competencia o que le instruya o delegue el Director o Directora General de la Oficina de Recursos Humanos.

El titular del cargo tendrá rango de Director o Directora de Línea.

Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

1. Dirigir, coordinar y supervisar la realización de estudios, programas y actividades en materia de reclutamiento, selección, clasificación y remuneración.

2. Prestar asesoría y apoyo a las Dependencias del Ministerio, que así lo requieran, en las áreas que son de su competencia.

3. Realizar las entrevistas pre-concursos, pruebas psicotécnicas, de conocimiento y exámenes de reclasificación de cargos; además de analizar la documentación y cumplimiento de los requisitos inherentes al cargo.

4. Estudiar y opinar acerca de las solicitudes hechas por las Dependencias en materia de creación, clasificación, remuneración y eliminación de cargos, así como también al reclutamiento, selección, ingresos, evaluación de eficiencia, cambio de sueldos, ascensos, incorporaciones a la Carrera Administrativa, retiros entre otros.

5. Tramitar y controlar los movimientos de personal del Ministerio ante el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.

6. Llevar el control del programa de evaluación y eficiencia en el cargo de los funcionarios y trabajadores del Ministerio.
7. Diseñar, instrumentar y efectuar los sistemas de inducción a las personas que ingresen al Ministerio.

8. Coordinar, planificar, programar, controlar y supervisar las actividades del personal de pasantías de estudiantes de Institutos Docentes, tanto públicos como privados, en sus diferentes niveles educativos (Medio, Técnico, Superior y Universitario).

9. Organizar con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo la ejecución de Programas sobre Certificado de Funcionario de Carrera.

10. Dirigir y mantener actualizado el registro del personal obrero del Ministerio, en coordinación con la Oficina de Administración y Servicios.

11. Registrar, certificar y controlar la entrada de los documentos contenidos en los expedientes de los funcionarios y trabajadores del Ministerio.

12. Coordinar y supervisar todo lo relacionado con los asuntos laborales de los funcionarios y trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

13. Prestar asistencia técnica en el área de su competencia, a las oficinas desconcentradas de personal perteneciente a los Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

14. Las demás atribuciones que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones en el ámbito de su competencia o que le instruya o

delegue el Director o Directora General de la Oficina de Recursos Humanos.

El titular del cargo tendrá rango de Director o Directora de Línea.

LOGROS DEL PROYECTO DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

II Objetivo Histórico: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Logro

- Se atendieron 48.082 personas en los distintos servicios prestados por el Servicio Autoadministrado de Salud, tales como, reembolsos, HCM, odontología, oftalmología, servicio médico, y/o cartas avales, entre trabajadores, trabajadoras y beneficiarios del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos de las 30 plataformas o entes pertenecientes al MPPC.

Cuadro Consolidado de Personas Atendidas por el Servicio Auto Administrado de Salud Primer Trimestre 2015

Consolidado de Personas Atendidas por el Servicio Auto Administrado de Salud Segundo Trimestre 2015	
Servicio prestado	**Personas Atendidas**
Reembolsos	15.210
HCM *CUIDAMED*	15.062
HCM *SEGUROS HORIZONTE*	1.968
Servicio Medico	15.842
Total	**48.082**

Consolidado Índice de Personas Atendidas por el *Proyecto Salud y Seguridad Laboral para los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio del Poder popular para la Cultura y sus entes adscritos*

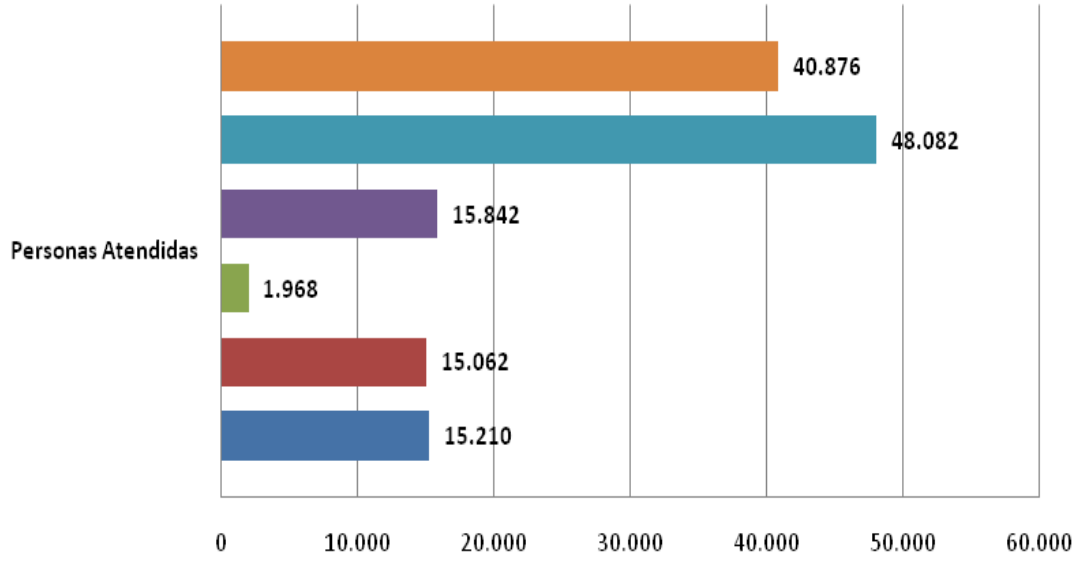

	Personas Atendidas
META PROPUESTA PARA EL 2015	40.876
Total	48.082
Servicio Medico	15.842
HCM SEGUROS HORIZONTE	1.968
HCM CUIDAMED	15.062
Reembolsos	15.210

Insumos

- Se brindó atención médico integral de forma gratuita a 15.842 personas a través del Servicio Médico Lic. Pedro Torres, en las áreas de *Medicina, Odontología y Rehabilitación*, con los aportes provenientes de la Biblioteca Nacional y del Proyecto: "*Salud y Seguridad Laboral para los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos*" que se ejecuta desde el Ministerio del Poder Popular para la

Cultura, en beneficio de los Titulares del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y entes adscritos, así como a jubilados, pensionados y grupo familiar, extensivo a la comunidad aledaña según el alcance del servicio que se presta y respetando en todo momento la Ley de Ejercicio de la Medicina, el Código Deontología Médica y las previsiones constitucionales.

- Se realizaron un total 17.030 atenciones en el Servicio de Hospitalización Cirugía y Maternidad a los servidores del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y entes adscritos, en las clínicas afiliadas al seguro ***CUIDAMED*** hasta el 31 de Octubre de 2015. A partir del 01 de Noviembre de 2015 asume esta labor ***SEGUROS HORIZONTE***. Se supera la meta proyectada para este año 2015, con una cantidad de 15.210 atenciones, el logro es de 7.206 atenciones.

- Se realizaron treinta (30) nóminas de pagos de reembolsos en el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, donde se beneficiaron 15.210 trabajadores y trabajadoras, por un monto total de Bs. 32.475.179,29.

LOGROS DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

- Se logró el ingreso de 60 personas aproximadamente en el proceso de reivindicación de los trabajadores quienes se encontraban bajo la figura de tercerizados.

- Se realizó Concurso Público de Ascenso e Ingresos, donde se beneficiaron 22 personas aproximadamente.

- Ajuste salarial y de beneficios a los trabajadores y trabajadoras del sector cultura.

OFICINA DE INTEGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

Tenemos como objetivo del Plan de la Patria, la activación, organización e intercambio de Redes en torno a la actividad cultural en el mundo. Incrementar la promoción de la cultura venezolana en escenarios internacionales, en nuestras misiones en el exterior y a través de una sostenida presencia en organismos multilaterales y bloques de integración regional en consonancia con las líneas estratégicas dictadas por nuestra política internacional. Difundir la obra de nuestros artistas, intelectuales y creadores, así como la inmensa diversidad de expresiones tradicionales que nos identifican como pueblo, (ejemplo de ello las declaratorias de patrimonio que hemos estado suscribiendo en la Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura -UNESCO-), en acciones planificadas en conjunto con los organismos responsables de diseñar la proyección de la imagen de Venezuela en el exterior, mediante la ejecución, participación y organización de eventos nacionales e internacionales, fortaleciendo a través de la cultura como eje transversal, el logro de la paz en los pueblos.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Ministerio del Poder popular para la cultura, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo establecido en el Articulo 3, y la Disposición Transitoria Segunda del Decreto N° 5.264 de fecha 20 de marzo de 2007, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Cultura publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.648 de fecha 20 de marzo de 2007, resolución N° 109.

Misión Institucional

Incrementar la promoción de la cultura venezolana en escenarios internacionales, la obra de nuestros artistas, intelectuales y creadores, así como, la inmensa diversidad de expresiones tradicionales que nos identifican como pueblo, en acciones planificadas en conjunto con los organismos responsables de diseñar la proyección de la imagen del país en el exterior.

Competencias

Establecer en coordinación con los organismos competentes, los incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como, la cultura venezolana en el exterior.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Dirección de Política Internacional:

- Prestar asesoría técnica al Ministro (a) en las estrategias sobre política internacional, de acuerdo con las directrices establecidas en el consejo de Ministros.
- Mantener relaciones, en materia cultural, con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con organizaciones de investigación venezolana, ONG y otras instituciones, así como con homólogos de las embajadas acreditadas en el país.
- Analizar los instrumentos de negociación internacional presentados por el Ministerio del Poder Popular para la Relaciones Exteriores en coordinación con la Consultoría Jurídica, y colaborar con el seguimiento de conferencias y cumbres en materia cultural.
-

Dirección de Gestión Internacional

- Coordinar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la concertación de la agenda temática y logística para la realización de las giras internacionales del Ministro(a) del Poder Popular para la Cultura en cumplimiento de los compromisos internacionales.
- Atender, canalizar las tramitaciones administrativas referentes a la asistencia del personal del Ministerio a eventos de índole cultural en el exterior y de delegaciones extranjeras en eventos culturales realizados en el país.
- Generar los insumos necesarios para apoyar, fortalecer, ampliar y dar seguimiento en el orden cultural, a las iniciativas, que dentro de este ámbito, emprendan las misiones diplomáticas y consulares venezolanas en el exterior.
- Propiciar las actividades de intercambio y cooperación cultural con otros países, de acuerdo con los Lineamientos de la política exterior establecidos por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores y los principios consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario:

CORRESPONDE A LA OFICINA DE INTEGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES:

1. Mantener la poderosa política internacional de la Revolución Bolivariana para consolidar las organizaciones de unidad, como la CELAC, la UNASUR, el MERCOSUR y la ALBA.

Corresponde al Dirección de Política Estratégica Internacional :

1. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.
2. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamérica caribeña.

Corresponde al Dirección de Gestión Internacional :

1. Incrementar la cultura venezolana en el exterior a través de la participación de las obras de nuestros artistas, intelectuales y creadores.
2. Incrementar la diversidad de expresiones tradicionales que nos identifican como pueblo en acciones planificadas en conjunto con los organismos responsables de diseñar la proyección de la imagen del país en el exterior, mediante la ejecución, participación y organización.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Logros enmarcados en las Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario

Líneas Estratégicas del Gobierno Revolucionario:

Undécima Línea: Mantener la poderosa política internacional de la Revolución Bolivariana para consolidar las organizaciones de unidad, como la CELAC, la UNASUR, el MERCOSUR y la ALBA.

(85) eventos nacionales e internacionales con los siguientes países: Argentina (05), Bolivia (02), Brasil (09), Colombia (05), Cuba (11), Chile (01), China (03), España (02), Estados Unidos (01), Francia (05), Guatemala (01), Guyana y Surinam (01), Italia (04), México (06), Perú (02), Santa Lucia (01), Uruguay (04), Venezuela (06), Vietnam (01), Puerto Rico (01), Panamá (01), Canadá (01), Reino Unido (01), Bruselas (01), Polonia (01), India (01), Paraguay (06), Namibia (01), Alemania (01).

Logros por Objetivos Históricos, asociados a los Objetivos Nacionales

Objetivo Histórico II: Contribuir al desarrollo de una Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivo Nacional 2.3.: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana caribeña.

Grandes Temas N° 2: Activación Socio Cultural

Línea Estratégica: Estimulo, creación y fortalecimiento de las actividades en el exterior, así como el crecimiento cultural interno.

Logro

- Se realizaron 47 eventos para la acción 001, **Estados Unidos**, Congreso de Musica South By South West 2015, **Brasil,** Programa de Vivencias de la Universidad Libre De Fora Do Eido, Foro Latinoamericano de Educación Músical (FLADEM), Foro Latinoamericano de Educación Musical (FLADEM), **Italia**, Muestra Artística – Plástica, 21 Festival Internazionale Di Poesia 21th Genova Poetry Festival, XXI Concurso Internazionale Di Canto Voci Nijove Per La Lirica "GAETANO Franschini" (PAVIA) y "VI Edizione del Concorso Internazionale Per Cantanti Lirici" "BENVENUTO Franci" (PIENZA), **Colombia,** Reunión del Comité de Administración y El Comité del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), I Festival Uniendo Gritos Tours, Mercado Cultural Internacional de la Música Circulart 2015, **España**, 2 Feria Exib Música Bilbao, Competencias De Breaking: The Notorious Ibe, Outbreak Europe y para la Batalla Internacional 2015, **Cuba**, Sexta Edición del Coloquio Internacional de la Diversidad Cultural en el Caribe, XVI Festival de Teatro de la Habana, Actos Conmemorativos del 05 de Julio, XVI Festival de Teatro de La Habana, **México**, II Encuentro Internacional de Muralista Fini 2015, Reunión Ordinaria de la Comisión Directiva de la Federación de Escuelas de la Imagen y el Sonido de América Latina, Meeting Of Style, Proyecto Transmigración Migración en Movimiento, Semana Cultural de Venezuela, Revolution Fest Puebla 2015, Diplomado de Cine Documental en La Fundación Pedro Meyer, **Puerto Rico**, 91 Sesión del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), **Francia**, Asociación Les Amis Des Yeux D'elsa, Ensayos para la Construcción de la dramaturgia del proyecto "Trance Continental", **Panamá**, VII Festival Internacional de Bolero de Panamá, **Venezuela**, XII Edición del Festival Mundial de Poesía, Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos en su XIX Edición, Foros Seminarios y Conferencias en el Marco de la Política de Investigación del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, **Canadá**, Celebración del 5 de Julio de 1811, **Reino Unido**, Festival El Sueño Existe, Víctor Jara Festival, **Argentina,** Participación de la agrupación Carota, Ñema y Taja en el 8vo. Festival Internacional de Música Popular Latinoamericana Sonamos Latinoamérica, Octavo Festival Internacional de Música Popular Latinoamericana "Sonamos Latinoamerica", Reuniones en el Centro Nestor Kirchner y Movimientos Sociales, Tercera Edición del Mercado de Industrias Culturas Argentinas (MICA), **Uruguay,** Encuentro, Comunicación, Frontera e

Integración Social**,** Coloquio Internacional "La Música y Los Pueblos Indígenas de América ", **Bolivia**, Conmemoración de las fechas Patrias de Venezuela, V Jornadas del Mercosur sobre Patrimonio Inmaterial/ Intangible: El Alma de los Pueblos, **Bruselas**, Festival Internacional Spots Op West 2015, **Perú**, Celebración del 204° Aniversario de la Firma del Acta de La Independencia y Semana Cultural De Venezuela, Reunión de Coordinación de la Secretaría Latinoamericana de Vivienda Popular (SELVIP), **Guatemala**, Día Internacional de los Sueños, **Polonia**, Tercer Simponsio de Teatros, **Europa**, Sexta Edición Festival de Solidaridad Manifiesta, **China**, XIV Comisión Mixta entre la República Bolivariana de Venezuela y La República Popular China; beneficiando a 2.500.000 personas, con una inversión de Bs. 12.072.003,00.

- Se realizaron 34 eventos para la acción 002, **Venezuela**, "Celebración de la Fiesta de la Primavera China: Presentación de la Compañía de Marionetas JIANGSU"; **China**, Por Aquí Pasó Chávez, En La República Popular China: Conmemoración del Segundo Aniversario de la Siembra Del Comandante Eterno de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez Frías; **Vietnam**, III Reunión de la Comisión Intergubernamental en Materia de Cooperación Económica, Cultural, Científica y Tecnológica Entre la República Socialista de Vietnam y la República Bolivariana De Venezuela, **Santa Lucia**, XXIV Edición del Festival Internacional de Jazz, **Brasil**, Xl Reunión del Comité Coordinador Regional del Mercosur Cultural, XI Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) del Mercosur Cultural y Ceremonia de Entrega del Certificado de Patrimonio Cultural de Mercosur Al Puente Internacional Barón De Maua, II Reunión de la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales (CECIC) del Mercosur Cultural, II Reunión de la Comisión de Artes (CA) del Mercosur Cultural, III Reunión de la Comisión de Diversidad Cultural (CDC) del Mercosur Cultural, XXXVIII Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur Cultural, **Cuba**, XIX Edición del Festival Internacional Cubadisco 2015, III Reunión de Ministras y Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y VI Reunión de Ministros de Cultura del Alba, III Reunión de Ministras y Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y VI Reunión de Ministros de Cultura del Alba, **Chile**, Tercera Reunión del Comité Intergubernamental de Iberartesanias, **Francia**, III Reunión de los Estados Partes de la Convención de la Unesco sobre las medidas a adoptar para la prohibición y prevención del tráfico ilícito, La Exportación y Transferencia de la Propiedad de Bienes Culturales, Participación de la Agrupación Carota, Ñema Y Taja en el 8vo Festival Internacional de Música Popular Latinoamericana Sonamos Latinoamérica, **Guyana- Suriname**, Conmemoración del 204°

Aniversario del 05 de Julio de 1811, en la República de Suriname y la República Cooperativa de Guyana, **Colombia**, Reunión del Comité Ejecutivo del Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR), X Reunión del Centro para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), **India**, Conmemoración del 05 de Julio en la República de la India, **Uruguay,** Reunión Presidencial de la Instancia Ejecutiva del Consejo de Cultura de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Reunión del Consejo Suramericano de Cultura, **Paraguay**, IV Reunión de la Comisión de Diversidad Cultural del MERCOSUR, III Reunión de la Comisión de Artes, II Reunión Extraordinaria de Instituciones de Financiamiento de la Cultura de MERCOSUR, XII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural del Mercosur, Seminario Regional de la Guerra Grande, XLI Reunión del Comité Coordinador Regional del Mercosur Cultural, **Namibia,** Décima Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco, **Alemania,** Competencia de Breaking “The Notorious Outbreak Europe”; beneficiando a 2.500.000 personas, con una inversión de Bs. 9.749.929,00.

- Se realizaron 02 eventos para la acción 003, **Venezuela**, X Edición del Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2014; Participación de María Isabel Rauber en el Foro Permanente de Pensamiento y Acción: Revolución del Conocimiento, beneficiando a 1.000.000 personas, con una inversión de Bs. 1.092.289,00.
- Se realizaron 02 eventos para la acción 004, **Venezuela,** 10° Aniversario de La Fundación Tiuna El Fuerte, Visita del Sr Luis Maria Calvo Experto del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) a la Ciudad de Coro y el Puerto de la Vela; beneficiando a 1.000.000 personas, con una inversión de Bs. 1.092.288,00.

- ***Insumo***

- Se contactaron a nuestras embajadas acreditadas en el exterior, con el fin de organizar las valijas culturales que formaran parte de los bienes que permitirán mostrar parte de la cultura venezolana en esos países, dichas valijas contienen; discos, artesanías, películas, libros, entre otros, los cuales son solicitados a los entes respectivos con el fin de ser adquiridos por vía de donación o por compra. Posteriormente se hace el enlace con la cancillería para que sea aprobado en envío de los materiales por valija diplomática.
- Se realizaron enlaces con la Cancillería y con los agregados culturales de las misiones diplomáticas acreditadas en Venezuela

y el exterior con el fin de organizar las actividades que se ejecutaran en las semanas culturales, las mismas generalmente se dividen en 4 secciones: cine, pintura o fotografía, presentación musical o dancistica, foro histórico o político.

- Se generaron reuniones de trabajo con organismos multilaterales a fin de ejecutar los mecanismos de integración (CELAC, ALBA, MERCOSUR, UNASUR).
- Se realizaron enlaces con la Cancillería ente rector de la política internacional quien es el encargado de establecer los enlaces con aquellos países con los cuales tenemos relaciones diplomáticas a fin de establecer la cooperación a través de comisiones mixtas en las que se firman los programas de intercambio bilaterales.
- Se atendieron a los artistas, intelectuales, creadores y público en general quienes solicitaron apoyo ya sea de viáticos, pasajes o ayuda económica para realizar actividades en el exterior.

RECURSOS TRANSFERIDOS

Los recursos transferidos del Proyecto Cultura con Presencia Internacional por ingresos ordinarios fueron por un monto de Bs. 24.006.509, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Acción 001: Bs. 12.288.818

- Acción 002: Bs. 5.243.075
- Acción 003: Bs. 4.196.755
- Acción 004: Bs. 2.277.861

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN

El sector cultura ha orientado sus acciones hacia la aplicación de nuevas políticas, que van dirigidas principalmente a la inclusión social en el acceso de los bienes y servicios culturales; la creación de una nueva conciencia generadora de los cambios en las formas de vivir; así como, en la construcción de nuevas relaciones sociales.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE LA CULTURA

-SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

EL Despacho del Viceministro o Viceministra de la Cultura, es una dependencia del MPPC, que tuvo una innovación, iniciada por el presidente Nicolás Maduro, en el marco del redimensionamiento de las dependencias de la Administración Pública, con el fin de ir transformando el aparato burocrático del Estado, gestión expresada en la Gaceta Oficial 40.337 de 20 de enero 2014, donde se le asigna nueva denominación despacho del VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE LA CULTURA. Dando apertura a modificaciones en la estructura, atribuciones y ajuste a las realidades del Ministerio y momento histórico, haciendo eficiente la inversión pública y fortaleciendo la gestión de la formación e investigación para las culturas y las artes.

En la actualidad está en proceso de aprobación del reglamento interno y el trámite de regularización de esta situación ante el órgano rector en la materia, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, consta en misiva de fecha 02 Abril 2014.

Cabe mencionar que en dicho Reglamento (2008), la denominación de la dependencia era Despacho del Viceministro o Viceministra de la Cultura para el Desarrollo Humano, nombre asignado hasta diciembre 2013 y en nueva estructura se denomina Despacho del Viceministro o Viceministra de la Cultura. Aprobado por el Ministerio de Poder Popular de Planificación, mediante oficio N° 244, de fecha 02 de abril de 2014. El objetivo del Despacho se mantuvo, fueron modificadas las atribuciones y estructuras organizativas, se describen seguidamente.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Las bases legales de creación del Despacho del VICEMINISTRO O VICEMINISTRA DE LA CULTURA, están en Gaceta Oficial 40.337 de 20 de enero 2014 y se le asigna la siguiente misión:

Misión Institucional

Es una dependencia adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura responsable de formular y coordinar estratégicamente los planes, los programas y los proyectos, destinados a garantizar el acceso equitativo de la población a las actividades de formación, creación, expresión y disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales, con base en los conceptos de ciudadanía, participación, organización comunitaria y diálogo intercultural.

Corresponde al Despacho del Viceministro o Viceministra de la Cultura las siguientes atribuciones:

Competencias

-Contribuir, desde una perspectiva del desarrollo humano, a trazar y dar seguimiento a las políticas de Estado para la cultura.

-Evaluar la coherencia y compatibilidad de las políticas y estrategias culturales de desarrollo humano con las estrategias del mismo y de desarrollo social sustentable establecidas por otros órganos del Ejecutivo Nacional.

-Establecer los lineamientos rectores en materia de investigación, formación, sensibilización y actualización que fortalezcan el vínculo cultura-educación.

-Generar mecanismos que faciliten el diálogo intercultural en condiciones de respeto, tolerancia, pluralidad, equidad y democracia.

-Gestionar la inserción de los elementos culturales dentro de todo plan de desarrollo local sustentable.

-Estimular los procesos de organización social tendentes a propiciar la inclusión de la población en la producción y disfrute del hecho cultural.

Forman parte del Despacho del Viceministro o Viceministra de la Cultura la Dirección General de Formación e Investigación para las Culturas y las Artes y la Dirección General para la participación en la Creación y Promoción de las Culturas y las Artes, las cuales tienen las siguientes competencias.

-Garantizar la existencia de programas de formación y sensibilización de audiencias, usuarios y públicos, en materia cultural.

-Facilitar la asistencia técnica destinada a optimizar la capacidad de gestión institucional de gobernaciones y alcaldías, a través de programas de organización, formación y capacitación de los recursos humanos correspondientes, en el ámbito cultural.

-Realizar las evaluaciones de resultado e impacto de los planes culturales del Ejecutivo Nacional con base en la cartera de indicadores de desarrollo humano establecidos por los organismos nacionales e internacionales competentes en coordinación con la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.

-Programar y ejecutar con los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, las actividades de estímulo y promoción de los procesos intelectuales y técnicos expresados a través de obras artísticas, artesanales, plásticas y tecnológicas de naturaleza cultural asociadas con la danza, el teatro, la dramaturgia, la música, la literatura, las artes visuales, la fotografía y el cine, la comunicación audiovisual y la artesanía.

-Coordinar con institutos de investigación, enseñanza y formación las alianzas tendentes a fortalecer las instancias de formación para las artes, la gerencia cultural, la animación y la producción cultural.

-Las demás que le asignen las leyes, decretos, reglamentos y resoluciones.

LÍNEAS DE ACCIÒN

Gran Objetivo Histórico N° 2: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Política: Consolidar la nueva institucionalidad que responda a las exigencias y demandas sociales en el marco de la construcción del socialismo del siglo XXI.

Garantizar una Educación gratuita y obligatoria para todos los niños y niñas en edad escolar.

Línea estratégica n° 10. Impulsar una revolución cultural y comunicacional para fortalecer los valores que inspiran a la Patria.

Política: Promocionar las artes, saberes y manifestaciones tradicionales y populares orientadas a la consolidación de la identidad nacional.

LOGROS DE LA INSTITUCIÒN

Logros por Objetivos Históricos, asociados a los Objetivos Nacionales

Objetivo Histórico II: *Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.*

Objetivo Nacional 2.2*: construir una sociedad igualitaria y justa.*

Grandes Temas Nº 2: Activación Socio Cultural

Logro

- Se logró la formación de estudiantes en las modalidades en la modalidad de las artes: música, danza, artes escénicas, artes plásticas y el trabajo cultural comunitario, representando un incremento del 17% con respecto al año 2014, logrando obtener estudiantes formados en artes beneficiando a 10700 estudiantes y formadoras y formadores en el Distrito Capital, Mérida, Vargas, Miranda y Táchira con una inversión de 182.988.143,72 **bolívares.**

Cuadros Estadísticos

Nº De Beneficiarios en la Modalidad de las Artes y el Trabajo Cultural Comunitario

Estados	Estudiantes 2015
Distrito Capital	3000
Mérida	1200
Miranda	3000
Vargas	2700
Táchira	800
Total	**10.700**

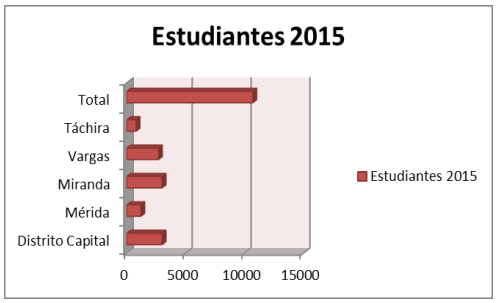

Insumo: Levantamiento de información realizado por Dirección General de Formación e Investigación 2015

RECURSOS TRANSFERIDOS

El monto aprobado en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos, asignado al proyecto fue de Bs. 63.662.431 Para cumplir el proyecto cuyo Objetivo específico es: Formar a la población estudiantil en la modalidad de educación para las artes en música, danza, teatro, artes plásticas y audiovisual, capacitar a las comunidades en el trabajo cultural comunitario (artes culinarias, corte y costura entre otras). Así como investigar en materia de formación para las artes y expresiones culturales.

Fuentes de financiamiento proyecto año 2015**:** Ordinario

Hubo aprobación de recursos adicionales de 119.325.712,72 Bolívares Aprobados según Gaceta Oficial Extraordinaria 6182 de fecha 12/05/2015, 6183 de fecha 2/06/2015 y 6188 de fecha 14/07/2015.

Gaceta Oficial nro. 10.796 de fecha 25/11/2015 y las Gacetas Extraordinarias N° 6201 y 6199 de fechas 04/11/2015 y 06/10/2015.

Nombre del Proyecto: Formación para las Artes y las Culturas

Ubicación Espacial: Estados Mérida. Miranda. Táchira. Vargas y Distrito Capital.

Lineamientos estratégicos vinculados al Plan de la Patria. 2013-2019

Objetivo Histórico N. 2: II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

6

Objetivo Nacional: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: 2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo

Meta del Proyecto: 9.000 estudiantes formados en las artes y expresiones culturales

Monto asignado: Recursos ordinarios por Bs 63.662.431

Acciones Específicas del Proyecto 2015

ACCIONES ESPECÍFICAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Consolidación del Sistema de Formación para las Artes y las Culturas (SIFAC) con la prosecución, continuidad y unión de las mallas curriculades y programas analíticos de escuelas de arte, unidades educativas, tecnicos medios y centros de formaciòn.	**Investigación**	1
Formación en educación inicial, primaria, bachilleres en artes, técnicos medios mención música/o teatro, otras como: diseño, actuación, gestión cultural, artes plásticas, artes de fuego, entro otros.	**Estudiantes**	500
Formación de ejecutantes instrumentales y/o cantantes líricos, cantantes populares y tradicionales compositores, bailarines clásicos, contemporáneos y/o tradicionales.	**Estudiantes**	400
Capacitación en el trabajo cultural para el fortalecimiento de las culturas populares en las comunidades.	**Estudiantes**	3.600
Congreso anual para la consolidación del Sistema de Formación para las Artes y las Culturas.	**Congreso**	1
Investigación sobre la Formación para las Artes y las Culturas.	**Investigación**	2
Reconocimiento académico a los formadores en artes y las culturas por sus saberes y experiencias.	**Facilitadores**	34

OFICINA ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

1. Dirigir la evaluación de la ejecución y el impacto de las políticas públicas que estén bajo responsabilidad del MPPC, permitiendo la toma de decisiones oportunas.
2. Dirigir y coordinar las acciones de seguimiento y evaluación de las políticas públicas culturales, comparar resultados e impactos, e introducir los ajustes necesarios.
3. Coordinar la articulación de las políticas, planes, programas y proyectos del MPPC con otros despachos ministeriales.
4. Coordinar el diseño de estrategias de seguimiento y de indicadores para medir el impacto de las políticas públicas bajo la dirección del MPPC.
5. Elaborar informes de evaluación, impacto económico, social y político, de los proyectos ejecutados por el MPPC, a los fines de determinar su eficiencia y efectividad.
6. Evaluar la información que suministren las distintas unidades, órganos desconcentrados y entes adscritos al MPPC, ante la O.E. de Planificación y Presupuesto, sobre la ejecución de los planes y proyectos desarrollados.
7. Analizar y evaluar el cumplimiento de las metas previstas para la ejecución de las políticas en el ámbito cultural.
8. Coordinar la elaboración de las estadísticas del sector cultura que permitan la toma de decisiones en materia de su competencia.
9. Mantener vínculos con la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, en la preparación y diseño de aquellas actividades relacionadas con la planificación del anteproyecto de presupuesto.
10. Mantener vínculo con la Oficina de Recursos Humanos, en la preparación del Plan de Capacitación del personal de la dependencia.

Nombre del o los proyecto (s), que lleva la oficina o despacho

Registro de cultores y cultoras a nivel nacional

Estructura de los procesos de los proyectos y misiones a cargo de la Dependencia

El proyecto permite fortalecer los registros estadísticos con base administrativa del Sector Cultura, y orientarlos en las necesidades de los usuarios para la correcta interpretación y usos de datos, mediante la elaboración de diagnósticos; estandarización, conceptualización y codificación de registros estadísticos; formación continua de talento humano en materia estadística; y realización de operaciones estadísticas e indicadores, beneficiarios a 20.649 servidores públicos, investigadores y usuarios en general, a nivel nacional.

LINEAS ESTRATEGICAS DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

Objetivo Histórico N° 1:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivo Estratégico:

Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.

Objetivo General:

Garantizar en las instituciones del estado, el uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas de tecnologías libres y estándares abiertos.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

- Conformación de un equipo de trabajo con representantes de Misión Cultura y OTI para el desarrollo del proyecto de Registro de Cultores y Cultoras

- Diseño de la matriz única para la centralización de los registros de cultores y cultoras de todos los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular de la Cultura.
- Diseño de metodología, convocatoria y directorio unificado de intelectuales y artistas para el Congreso Inventar la Democracia del Siglo XXI
- Integración a las mesas intersectoriales organizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación.
- Recuperación y organización del archivo de la Oficina General de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
- Diseño del proyecto de investigación comparativo entre las políticas públicas de la cuarta República y la Revolución Bolivariana
- Documento diagnóstico del área de investigación del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Articulación con todos los investigadores e investigadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura
- Conceptualización y realización del Foro Permanente de Pensamiento y Acción, a continuarse durante todo el 2015.
- Elaboración del documento diagnóstico de las datas de los entes adscritos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Desarrollo y culminación del proceso de conceptualización de la Primera Encuesta de Consumos e Imaginarios Culturales
- Continuidad de las mesas de trabajo para el Sistema de Registro de cultores y cultoras.

Actividades relevantes

- Durante el primer trimestre, la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas asume – por orientación del Ministro Reinaldo Iturriza- la responsabilidad sobre las Oficinas de enlace con Comunidades Indígenas, Afrodescendientes, Comunidades Migrantes y Comunidades en Situaciones excepcionales. Se organiza el plan de trabajo contemplando romper con el carácter asistencialista de estas direcciones e integrarlas en la evaluación y diseño de Políticas Públicas dirigidas a estas comunidades y ejecutadas por todos los entes adscritos.
- Se realizaron cuatro reuniones con todos los investigadores e investigadoras de los entes adscritos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, que permitió un documento de diagnóstico participativo para la elaboración de políticas públicas.

- Se articuló con la red de colectivos “Venezuela Libre de transgénicos” a fin de realizar una investigación conjunta en aras de solicitar la declaratoria de la semilla criolla como patrimonio nacional.
- Foro Permanente de Pensamiento y Acción
- La propuesta del Plan Sectorial de Cultura se alimenta con las matrices diseñadas por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación que vincula los proyectos de cada ministerio con los objetivos específicos (a diseñar) del Plan de la Patria
- Diseño de la convocatoria y metodología para el Primer Congreso Inventar la Democracia del siglo XXI.
- Sistematiza la información derivada de las mesas de trabajo del Primer Congreso Inventar la Democracia del Siglo XXI, generando un documento para su publicación digital
- Presentación y análisis de la Primera encuesta de consumos e imaginarios culturales
- Participación en el encuentro de Sistemas de información cultural del Sur y en el Seminario Regional de Cuenta Satélite de Cultura, Asunción, Paraguay.
- Presentación del Sistema de Información Cultural de Venezuela previa al lanzamiento de la página piloto en enero 2016
- Planificación y seguimiento al plan de abordaje territorial e instalación de la sala situacional del MPPPC para las elecciones parlamentarias 2015
- Acompañamiento en las actividades de gobierno de calle en el estado Amazonas.
- Desarrollo de las propuestas de definición de las matrices (por procesos, productos y por gestión), de los campos de validación, de los campos obligatorios, del Sistema de Gestión e Indicadores.
- Desarrollo de las propuestas de definición de los procesos (roles y licencias de los usuarios, rutas de carga del sistema, periodicidad de las cargas) del Sistema de Gestión e Indicadores.
- Desarrollo de las propuestas de definición de los datos requeridos para indicadores de las operaciones del Sistema de Gestión e Indicadores.
- Desarrollo de las propuestas de definición de cruce de datos ya definidos con datos a solicitar para macro indicadores (soberanía, identidad y hegemonía) requeridos para indicadores de operaciones del Sistema de Gestión e Indicadores.
- Desarrollo de las propuestas de conceptualización de cruces de datos (cruce con presupuesto, seguimiento a proyectos, cruce con el sistema

de RRHH, cruce con el sistema de memos) para generar indicadores requeridos para indicadores de operaciones del Sistema de Gestión e Indicadores.

CAPÍTULO V: PROYECTOS EJECUTADOS

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar con la conformación de la nueva estructura social

POLÍTICA: Promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: TEATRO Y CIRCO PARA TODAS LAS VENEZOLANAS Y VENEZOLANOS

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: ASOCIACION CIVIL COMPAÑIA NACIONAL DE TEATRO

LOCALIZACIÓN: PARROQUIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en transformar el hecho teatral y circense desde el marco legal vigente, impulsando la producción y difusión de eventos escénicos, en todas sus manifestaciones como herramienta de integración social para fortalecer la labor y el esfuerzo creativo desde una perspectiva mas accesible, mediante la producción, difusión, formación, capacitación, investigación y valoración de la acción cultural beneficiando a 17.500 personas a nivel nacional

Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015	48.135.458,00		**Aprobado 2015**	48.135.458,00
% de Avance Fisico del Proyecto		**2015**	0%	**Ejecutado 2015**	44.154.526,57
		Total	0%	**Aprobado Total**	48.135.458,00
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**	92%	**Ejecutado Total**	44.154.526,57
		Total	92%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**	**Recursos Propios**	**Otras Fuentes**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	29.409.414,00	2.156.300,00	16.569.744,00

Bien O Servicio (Meta Total)	**Meta Fisica 2015**	**Ejecución Fisica 2015**	**%**	**Meta Financiera 2015**	**Ejecución Financiera 2015**	**%**
Difusión y apoyo a la creación teatral producidas por la compañía y agrupaciones asociadas para el reconocimiento y valoración de la obra del dramaturgo venezolano Cesar Rengifo	81	145	0%	14.564.692,68	12.782.543,67	1035386037 27%
Producción y Coproducción de Obras de Teatro	14	10	0%	10.386.371,42	8.812.188,57	12337063998%
Producción y Coproducción de espectáculos circenses	6	2	0%	9.962.498,90	9.836.999,98	5902199988%
Formación, capacitación e investigación en técnicas de teatro comunitario, apoyo técnico y artístico a agrupaciones teatrales	47	43	0%	1.722.124,00	1.483.939,35	6974514945%
Capacitación en técnicas formativas teatrales a la red de educación media y poder popular	96	67	0%	733.671,00	586.706,56	5632382976%
Valoración y documentación del patrimonio teatral venezolano	1	0	0%	110.000,00	73.356,07	7335607%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: 2.2.3.Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Insuficiente promoción y difusión en las comunidades del hecho fotográfico, como mecanismo para el fortalecimiento de la identidad nacional y los valores socialistas.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro Nacional de la Fotografía

LOCALIZACIÓN Distrito Capital (Libertador).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en impulsar la fotografía como instrumento para la transformación social, y fomento de la identidad nacional y los valores socialistas, acentuando su presencia en las comunidades, mediante la realización de eventos fotográfico.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	15.319.142,52	
% de Avance Físico del Proyecto		2015	0%
		Total	0%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	100%
		Total	100%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	15.319.142,52
Ejecutado 2015	15.319.142,52
Aprobado Total	15.319.142,52
Ejecutado Total	15.319.142,52

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.188.173,00

Recursos Propios	Otras Fuentes
108.500,00	9.022.469,52

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Investigaciones fotográficas realizadas	4	4	0%	894.130,00	3.647.815,32	408%
Publicaciones fotográficas realizadas	10	0	0%	1.149.981,00	2.201.024,50	2201024500%
Eventos fotográficos realizados	15	34	0%	1.077.941,00	2.430.373,92	3645560880%
Talleres fotográficos realizados	20	20	0%	1.671.465,00	4.986.292,78	9972585560%
Asistencia técnica y apoyo institucional realizado	10	10	0%	175.017,00	552.797,00	552797000%
Obras fotográficas adquiridas	6	0	0%	412.497,00	693.697,00	416218200%
Equipos tecnológicos e insumos fotográficos adquiridos	16	0	0%	807.142,00	807.142,00	1291427200%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.

POLÍTICA: Estimular la producción, formación, investigación, promoción y difusión las artes de la imagen y el espacio.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Protección, promoción, difusión y disfrute de los bienes y servicios culturales y del creador en las artes de la imagen y el espacio a nivel nacional e internacional.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio

LOCALIZACIÓN: Aragua, Falcón, Miranda, Sucre, Vargas, Yaracuy, Zulia y Distrito Capital.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en impulsar la protección, promoción, difusión y disfrute de los bienes y servicios culturales y del creador en las artes de la imagen y el espacio, mediante la producción editorial, audiovisual y digital, la capacitación y formación, el otorgamiento de convenios de cooperación cultural, el apoyo de artistas a nivel nacional e internacional, la distribución de insumos de arte y la realización de eventos; para la integración colectiva de autogobiernos comunitarios, así como fortalecer también las alianzas estratégicas con otros países porque así permitiría afianzar nuestra identidad nacional y lograr una integración entre el gobierno, las redes productivas y la población para potenciar el aparato productivo nacional incrementando la producción y distribución de bienes y servicios culturales, superando las formas de explotación capitalista y así luchar contra el alto costo de la vida y la especulación contribuyendo con una parte de la satisfacción de las necesidades sociales de todos los venezolanos y lograr una expansión internacional en el terna de las artes de la imagen y el espacio.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	113.792.008,00		Aprobado 2015	35.578.432,00
% de Avance Físico del Proyecto		2015	92%	Ejecutado 2015	35.578.432,00
		Total		Aprobado Total	113.792.008,00
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	0%	Ejecutado Total	77.558.110,00
		Total			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	35.578.432,00	6.032.336,00	72.181.240,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Producción editorial, audiovisual y digital de las Artes de la Imagen y del Espacio.	42	86	205	76.120.944,00	39.709.242,00	52
Participación, difusión y representación de artistas a nivel nacional e internacional.	12	15	125	1.799.998,00	1.798.249,00	100
Capacitación y formación de niños, jóvenes adultos, creadores, creadoras y artistas en las artes de la imagen y del Espacio.	40	19	48	1.902.318,00	1.798.249,00	95
Fortalecimiento de espacios para la distribución de insumos de arte del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, ampliando su presencia a nivel nacional.	41	9	22	7.223.805,00	7.137.815,00	99
Realización de eventos de participación y sensibilización de las artes de la imagen y el espacio a nivel nacional.	35	32	91	25.898.421,00	26.308.851,00	102

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: 5.3.2 Fortalecer y visibilizar los espacios de expresión y fomentar mecanismos de registro e interpretación de las culturas populares y de la memoria histórica venezolana y nuestroamericana.

POLÍTICA: Fomentar la actualización permanente de nuestro pueblo en el entendimiento del mundo contemporáneo

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Museos: garantía de acceso a los bienes culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: FUNDACIÓN MUSEOS NACIONALES

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en impulsar la restauración y rescate de la instituciones museísticas y así tener espacios recuperados para presentar la realidad política actual de los ataques sucesivos de cuarta generación, lo cual atentan contra la territorialidad expresada en las 16 instituciones museísticas, con el fin de la apoyar la formación y sensibilización a partir de la difusión y reconocimiento del patrimonio cultural y científico custodiado por los museos venezolanos. Estableciendo la presencia nacional y el posicionamiento del espíritu socialista en las regiones del país, beneficiando a una población de 4.393.859 personas entre niños, niñas, público en general, artistas, creadores y creadoras

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	478.008.535,00	
% de Avance Físico del Proyecto		2015	100%
		Total	100%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	77%
		Total	77%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	104.795.284,00
Ejecutado 2015	344.083.315,00
Aprobado Total	478.008.535,00
Ejecutado Total	344.083.315,00

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	103.357.834,00

Recursos Propios	Otras Fuentes
13.274.980,29	361.375.721,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Implementación de un plan de rescate de las infraestructuras museísticas	16	35	100%	391.585.372,53	270.212.529,00	69%
Adquisición de equipos tecnológicos y especializados en conservación y restauración patrimonial	97	135	100%	86.423.162,76	73.870.786,00	85%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: 5.3.2 Fortalecer y visibilizar los espacios de expresión y fomentar mecanismos de registro e interpretación de las culturas populares y de la memoria histórica venezolana y nuestroamericana.

POLÍTICA: Fomentar la actualización permanente de nuestro pueblo en el entendimiento del mundo contemporáneo

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Museos: garantía de acceso a los bienes culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: FUNDACIÓN MUSEOS NACIONALES

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en impulsar a los Museos como un medio socialista a través de eventos museográficos, talleres educativos, proyectos socioproductivos, convenios de cooperación cultural, charlas, conferencias, tertulias, que permita la transformación comunal, con el fin de tener pleno conocimiento de las creaciones artísticas y científicas y así promover el reconocimiento de las identidad de los venezolanos, y venezolanas para afianzar lo nuestroamericano, beneficiando a una población de 5.396.532

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto		Financiamiento	
Fin	31/12/2015	10.700.000,00		Aprobado 2015	10.700.000,00
% de Avance Físico del Proyecto		2015	98%	Ejecutado 2015	10.560.013,89
		Total	98%	Aprobado Total	10.700.000,00
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	98%	Ejecutado Total	10.560.013,89
		Total	98%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	10.700.000,00	0,00	0,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Generación de eventos museográficos y educativos para Promover valorización de nuestro patrimonio artístico, natural y tecnológico.	3.550	3.789	100%	4.200.000,00	4.085.218,00	97%
Producción de contenidos de Formación que permita el conocimiento	14	32	100%	2.500.000,00	2.482.678,00	99%
Convenios de Cooperación Cultural	30	15	50%	4.000.000,00	3.992.117,89	100%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Difusión y estímulo del sistema social del libro y la lectura en Venezuela.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.

LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Municipio Libertador) y los estados Aragua (Municipio Girardot), Bolívar (Municipio Heres), Miranda (Municipio Chacao), Táchira (Municipio San Cristóbal), Vargas (Municipio Vargas).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Divulgar y promocionar las obras de nuestros escritores, dentro y fuera del país.

Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015	4.568.058,00		**Aprobado 2014**	4.568.058,00
% de Avance Físico del Proyecto		**2015**	79%	**Ejecutado 2014**	3.222.582,00
		Total	79%	**Aprobado Total**	4.568.058,00
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**	71%	**Ejecutado Total**	3.222.582,00
		Total	71%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**	**Recursos Propios**	**Otras Fuentes**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.399.808,00	1.598.847,00	1.569.403,00

Bien O Servicio (Meta Total)	**Meta Física 2015**	**Ejecución Física 2015**	**%**	**Meta Financiera 2015**	**Ejecución Financiera 2015**	**%**
Realización de talleres de expresión literaria.	160	92	58%	885.069	609.155	69%
Realización del Concurso para Obras de Autores Inéditos.	1	1	100%	38.880	32.400	83%
Realización de presentaciones de nuevas obras, foros y conversatorios.	50	103	206%	2.626.357	1.998.953	76%
Realización de talleres de formación e investigación para niños, niñas, jóvenes y adolescentes.	72	64	89%	304.754	101.314	33%
Realización del Premio Internacional de Novela Monte Ávila Editores.	1	0	0%	16.800	0	0%
Realización del III Encuentro Internacional de Narradores.	1	1	100%	628.198	480.760	77%
Realización del II Concurso Metro Relatos.	1	0	0%	68.000	0	0%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Fomentar la protección y el disfrute de bienes y servicios culturales destinados a la satisfacción de las necesidades del pueblo venezolano, a través de eventos nacionales e internacionales referido a las artes escenicas y musicales.

POLÍTICA: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Insuficientes producciones artísticas en las disciplinas de danza, música, teatro y circo, y la limitada representación de artistas a nivel nacional e internacional

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto de Artes Escénicas y Musicales

LOCALIZACIÓN: El Silencio, Centro Simón Bolívar, torre norte, piso 16 y 17 , Caracas-Venezuela.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en difundir las diferentes manifestaciones culturales en danza, música, teatro y circo, a través de la realización de producciones artísticas y rutas nocturnas; la presentación de artistas a nivel nacional e internacional; la asignación de subsidios, aportes y ayudas a cultores y creadores; la generación de agendas culturales; beneficiando a 100.000 personas

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto	
Fin	30/12/2015	117.912.805,00	
% de Avance Físico del Proyecto		2015	92%
		Total	92%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	95%
		Total	95%

Financiamiento	
Aprobado 2015	117.912.805,00
Ejecutado 2015	112.067.877,00
Aprobado Total	117.912.805,00
Ejecutado Total	112.067.877,00

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	37.800.711,00

Recursos Propios	Otras Fuentes
7.388.959,00	72.723.135,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Producciones artísticas en danza, música, teatro y circo realizadas	111	60	54%	10.134.828,00	30.590.737,00	302%
Rutas Nocturnas, con la producción de espectáculos en artes escénicas, musicales y audiovisuales realizadas.	1	1	100%	6.230.497,00	18.299.771,00	294%
Giras de presentación y promoción de artista a nivel nacional e internacional	8	6	75%	14.193.151,00	28.595.822,00	201%
Subsidios, aportes y ayudas a cultores, hacedores, creadores otorgados.	26	36	138%	6.277.131,00	30.655.549,00	488%
Agendas de la programación cultural nacional en medios digitales, impresos y audiovisuales	60	60	100%	965.104,00	3.334.878,00	346%

Memoria año 2015

PROYECTO Nº 1

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo

POLÍTICA: Consolidar la nueva institucionalidad que responda a las exigencias y demandas sociales en el marco de la construcción el socialismo del siglo XXI

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción de Conocimiento y Pensamientio Crítico

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos"

LOCALIZACIÓN: Estado Miranda- Municipio Chacao

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en fomentar la producción, promoción y difusión de investigaciones enmarcadas en los conocimientos emancipadores de igualdad de género y pensamientos críticos, que contribuyan con la comprensión y la profundización del proceso de transformación e integración de Latinoamérica y el Caribe, mediante la realización de investigaciones, publicaciones y eventos, beneficiando a 157.310 artistas, creadores, pensadores, organizaciones comunales y comunidad latinoamericana en general.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	32.683.618,00		Aprobado 2015	32.683.618,00
% de Avance Físico del Proyecto		2015	100%	Ejecutado 2015	31.113.931,99
		Total	100%	Aprobado Total	32.683.618,00
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	95%	Ejecutado Total	31.113.931,99
		Total	95%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	32.683.618,00	0,00	0,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Investigaciones sobre conocimientos emancipadores de igualdad de género y pensamientos críticos, realizados	17	17	100%	30.172.387,00	28.616.215,00	95%
Eventos de formación sociocultural y política en el ámbito Latinoamericano y del Caribe,realizados	15	15	100%	638.008,00	638.007,00	100%
Publicaciones de conocimiento y pensamiento crítico y reflexivo,realizadas	17	17	100%	787.000,00	775.776,00	99%
Eventos de promoción y difusión del potencial de las artes como recurso para la construcción de la memoria histórica y colectiva de la región,realizados	53	53	100%	621.672,00	620.052,00	100%
Eventos que garanticen el libre acceso al conocimiento y al pensamiento crítico,realizados	722	722	100%	464.551,00	463.881,99	100%

Memoria año 2015

PROYECTO Nº 2

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo

POLÍTICA: Consolidar la nueva institucionalidad que responda a las exigencias y demandas sociales en el marco de la construcción el socialismo del siglo XXI

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Integración socio-cultural

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos"

LOCALIZACIÓN: Estado Miranda- Municipio Chacao

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en promover la participación de la comunidad en actividades de estímulo, promoción, difusión y formación que permitan la comprensión de nuestros valores, utilizando la cultura como un medio para el diálogo, la solidaridad, el respeto y el desarrollo sostenible, mediante la realización de eventos culturales, beneficiando a 185.000 niños, niñas, adolescentes y comunidad en general.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	34.762.157,00	
% de Avance Físico del Proyecto		2015	100%
		Total	100%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	98%
		Total	98%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	34.762.157,00
Ejecutado 2015	34.113.619,05
Aprobado Total	34.762.157,00
Ejecutado Total	34.113.619,05

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	32.482.348,00

Recursos Propios	Otras Fuentes
2.279.809,00	0,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Eventos de danzas, lecturas dramatizadas, dramaturgia latinoamericana (montajes teatrales) y talleres de formación artística,realizados	120	120	100%	32.407.305,00	31.816.296,96	98%
Eventos de estímulo a la creatividad literaria y al pensamiento crítico,realizados	3	3	100%	1.752.980,00	1.696.947,98	97%
Eventos de producción y difusión equitativa de la información comunicacional comunitaria,realizados	302	302	100%	601.872,00	600.374,11	100%

Memoria año 2015

PROYECTO: Atención integral al pueblo creador venezolano

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: 2.2.1. Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.

POLÍTICA:

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Insuficiente atención social e integral al pueblo creador venezolano

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Casa del Artista

LOCALIZACIÓN: Parroquial

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en impulsar la atención social e integral del pueblo creador, para el alcance de sus derechos, el reconocimiento de sus capacidades creadoras, talento y trayectoria artística generando espacios de organización, participación y valorización del poder popular desde la cultura, mediante la atención a la salud del pueblo credaor venezolano, promoción y garantía de sus derechos, recreación y esparcimiento, inclusión, reconocimiento y motivación, promoción de su seguridad social y vivienda, promoción de estrategias de formación y profesionalización, prosecusión del registro socio económico, promoción y difusión de la vida y obra de los creadores (as) venezolanos (as), beneficiando a 15.251 artistas, creadores (as) y cultores (as), a nivel nacional.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	84.504.235,00		Aprobado 2015	84.504.235,00
% de Avance Físico del Proyecto		2015	153%	Ejecutado 2015	71.137.754,00
		Total	153%	Aprobado Total	84.504.235,00
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	84%	Ejecutado Total	71.137.754,00
		Total	84%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	27.918.105,00	9.916.143,00	46.669.987,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Reconocimiento, promoción y difusión del pueblo creador	1.492	2.391	160%	31.507.176,00	24.224.736,00	77%
Población creadora atendida en el área de Seguridad Social	6.179	11.290	183%	43.262.969,00	39.833.991,00	92%
Población creadora, niñas, niños y adolescentes atendidos en actividades formativas, creativas y organizativas y de profesionalización	3.192	8.463	265%	2.052.582,00	1.393.831,00	68%
Jornadas Culturales-Médico-Sociales "Exprésate" realizadas	6	5	83%	7.429.037,00	5.625.196,00	76%
Población creadora atendida	23	12	52%	252.471,00	60.000,00	24%

Memoria año 2015

PROYECTO: Espacios culturales para la atención social e integral a la población credaora

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: 2.2.1. Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.

POLÍTICA: Visibilizar a los (as) Artistas, Creadores (as) y cultores (as) como sujetos de derecho social a través de la gestión socialista.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Necesidad de sedes socio-culturales equipadas para la atención social integral al pueblo creador venezolano, que coadyude en el alcance de una vida digna.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Casa del Artista

LOCALIZACIÓN: Parroquial

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en mejorar los espacios de atención social, integral, encuentro y aprendizaje, favoreciendo el intercambio de saberes y de realización personal para el pueblo creador coadyudando en el logro de una vida digna y justa, la reparación, equipamiento y adecuación de la sede principal de la Fundación Casa del Artista y de las sedes a nivel nacional, beneficiando a 24,000 artistas, creadoras (es) y cultoras (es), a nivel nacional.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	791.104,00		Aprobado 2015	791.104,00
% de Avance Físico del Proyecto		2015	40%	Ejecutado 2015	263.871,00
		Total	40%	Aprobado Total	791.104,00
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	33%	Ejecutado Total	263.871,00
		Total	33%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00	791.104,00	0,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Equipamiento y adecuación de las sedes de la Fundación Casa del Artista en los estados	1	0	0%	493.987,00	0,00	0%
Reparación y adecuación de la sede principal de la Fundación Casa del Artista	1	1	100%	297.117,00	263.871,00	89%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5.3.2.Fortalecer y visibilizar los espacios de expresión y fomentar mecanismos de registro e interpretación de las culturas populares y de la memoria histórica venezolana y nuestroamericana.

POLÍTICA: Producir, editar, distribuir y comercializar, en formato de discos digitales, la diversidad cultural y artística del pueblo venezolano.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fomentar la producción y promoción de títulos discográficos de músicos en sus diferentes géneros musicales, en cualquier otro formato o soporte.

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del poder Popular para la Cultura - Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS).

LOCALIZACIÓN: Calle las piedritas, Edif. Rogi. Parroquia: Nuestra Señora del Rosario de Baruta, Municipio: Baruta, Estado: Miranda.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en fomentar la promoción de títulos discográficos de artistas en sus diferentes géneros musicales, en cualquier formato o soporte digital, mediante la producción de títulos discográficos; la replicación industrial masiva de ejemplares discográficos; la comercialización y distribución de ejemplares discográficos, publicidad via web y la realización de la IV feria Venezuela Disco, para así preservar la memoria histórica y el estímulo a la creación, beneficiando a 1.050 artistas en los diferentes géneros musicales, en los 24 estados del territorio nacional.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	30.926.296,61		Aprobado 2015	30.926.296,61
% de Avance Físico del Proyecto		2015	100%	Ejecutado 2015	20.337.954,15
		Total	100%	Aprobado Total	30.926.296,61
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	66%	Ejecutado Total	20.337.954,15
		Total	66%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	23.151.782,81	7.774.513,80	

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
124474-1 Producción de títulos discográficos en sus diferentes géneros musicales	130	130	100%	32.752.826,61	20.337.954,15	62%

Memoria año 2015

Consolidación de la Gestión del Patrimonio Cultural Venezolano

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: 5.3.2 Fortalecer y visibilizar los espacios de expresión y fomentar mecanismos de registro e interpretación de las culturas populares y de la memoria histórica venezolana y nuestroamericano.

POLÍTICA: La política de la Institución se encuentra enmarcada dentro de las Lineas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2007-2013 y como órgano nacional en materia de patrimonio cultural, es quién establece las políticas que han de regir para el conocimiento, protección y puesta en uso social de todas aquellas creaciones que por su contenido cultural, constituyen elementos fundamentales de la identidad nacional.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Bienes patrimoniales materiales e inmateriales desatendidas.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

LOCALIZACIÓN: Caño Amarillo, parroquia Catedral. Distrito Capital municipio Libertador

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en consolidar la gestión del Instituto del Patrimonio Cultural como ente rector en la materia, desempeñando acciones de salvaguarda y protección en el patrimonio material e inmaterial de la Nación para el uso y disfrute de las generaciones actuales y futuras, así como la formación de los actores (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el proceso de conocimiento de la historia, la memoria y cotidianidad tradicional, beneficiando a 5.778.967 personas en todo el territorio nacional.

Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015			**Aprobado 2015**	9.671.139,00
% de Avance Físico del Proyecto		**2015**	85%	**Ejecutado 2015**	9.671.139,00
		Total		**Aprobado Total**	32.637.282,00
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**	98%	**Ejecutado Total**	32.122.824,00
		Total			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**	**Recursos Propios**	**Otras Fuentes**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	9.671.139,00	6.207.243,00	16.758.900,00

Bien O Servicio (Meta Total)	**Meta Física 2015**	**Ejecución Física 2015**	**%**	**Meta Financiera 2015**	**Ejecución Financiera 2015**	**%**
Proceso de socialización del Patrimonio Cultural Venezolano, realizados.	71	67	94%	8.439.430,00	8.325.376,00	99%
Registro del patrimonio cultural de Venezuela, actualizado.	15	14	93%	10.641.574,00	10.434.373,00	98%
Mecanismos e instrumentos legales y técnicos implementados.	522	702	134%	8.770.380,00	8.658.792,00	99%
Audiovisuales realizados.	4	5	125%	812.884,00	812.884,00	100%
Inmuebles restaurados	10	0	0%	3.973.014,00	3.891.399,00	98%

Memoria año 2015

Construcción y rehabilitación de la infraestructura cultural de la Nación

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: 5.3.2 Fortalecer y visibilizar los espacios de expresión y fomentar mecanismos de registro e interpretación de las culturas populares y de la memoria histórica venezolana y nuestroamericano.

POLÍTICA: La política de la Institución se encuentra enmarcada dentro de las Lineas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2007-2013 y como órgano nacional en materia de patrimonio cultural, es quién establece las políticas que han de regir para el conocimiento, protección y puesta en uso social de todas aquellas creaciones que por su contenido cultural, constituyen elementos fundamentales de la identidad nacional.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Insuficiente estructura presente en el territorio nacional para el desarrollo de las manifestaciones culturales y las escasas políticas en cuanto a mantenimiento e intervención de los bienes patrimoniales se refiere, lo que dificulta el trabajo de protección y preservación cultural venezolano.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

LOCALIZACIÓN: Caño Amarillo, parroquia Catedral. Distrito Capital municipio Libertador

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en construir, acondicionar y rehabilitar la infraestructura cultural del país, para la preservación en condiciones óptimas de los bienes de valor cultural y patrimonial, así como ejercer políticas de manejo sobre todos los bienes patrimoniales (materiales e inmateriales); elaborando normas y manuales de capacitación para el mantenimiento e intervención de las edificaciones culturales.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto	
Fin	31/12/2015		
% de Avance Físico del Proyecto		2015	
		Total	50%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	
		Total	86%

Financiamiento	
Aprobado 2015	31.386.475,00
Ejecutado 2015	31.386.475,00
Aprobado Total	57.486.472,00
Ejecutado Total	49.346.660,00

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	31.386.475	23.450.957	2.649.040,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%		Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Construcción de la infraestructura cultural del país, realizadas	2	1	50		8.744.095	5.227.070	60
Infraestructura cultural del país, acondicionada	2	1	50		48.742.367	44.119.590	91

Memoria año 2015

Creación de las Oficinas Regionales Redi Patrimoniales

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: 5.3.2 Fortalecer y visibilizar los espacios de expresión y fomentar mecanismos de registro e interpretación de las culturas populares y de la memoria histórica venezolana y nuestroamericano.

POLÍTICA: La política de la Institución se encuentra enmarcada dentro de las Lineas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2007-2013 y como órgano nacional en materia de patrimonio cultural, es quién establece las políticas que han de regir para el conocimiento, protección y puesta en uso social de todas aquellas creaciones que por su contenido cultural, constituyen elementos fundamentales de la identidad nacional.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Insuficientes acciones de protección del patrimonio cultural venezolano y nuestroamericano, que garanticen su permanencia, uso y disfrute de las generaciones actuales y futuras.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

LOCALIZACIÓN: Caño Amarillo, parroquia Catedral. Distrito Capital municipio Libertador

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en impulsar la territorialidad de Instituto del Patrimonio Cultural desde las regiones, lo que permitirá desarrollar una gestión efectiva, acorde a las realidades en las cuales se ubican los bienes culturales, así como la visibilización de la Institución como ente rector, la identificación de los ejes socio-productivos y la proyección nacional de la actualización de la Institución, realizando una gestión de mayor alcance y de manera más directa en los bienes patrimoniales (materiales e inmateriales) que se encuentran distribuídos por todo el estado venezolano, para así generar espacios y mecanismos dirigidos a garantizar la preservación del patrimonio cultural, nuestra cultura y la memoria histórica venezolana .

Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015			**Aprobado 2015**	7.218.260,00
% de Avance Físico del Proyecto		**2015**		**Ejecutado 2015**	7.218.260,00
		Total	122%	**Aprobado Total**	15.770.926,00
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**		**Ejecutado Total**	15.450.318,00
		Total	98%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**	**Recursos Propios**	**Otras Fuentes**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	7.218.260,00	4.553.130,00	3.999.536,00

Bien O Servicio (Meta Total)	**Meta Física 2015**	**Ejecución Física 2015**	**%**	**Meta Financiera 2015**	**Ejecución Financiera 2015**	**%**
Oficinas regionales según distribución de las redi patrimoniales, creadas	3	4	133%	12.155.086	11.943.326	98%
Creación y desarrollo del plan de medios para la difusión de los logros del Instituto del Patrimonio Cultural.	16	12	75%	3.615.840	3.506.992	97%

Memoria año 2015

Adecuación de Inmuebles con Valor Patrimonial

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: 5.3.2 Fortalecer y visibilizar los espacios de expresión y fomentar mecanismos de registro e interpretación de las culturas populares y de la memoria histórica venezolana y nuestroamericano.

POLÍTICA: La política de la Institución se encuentra enmarcada dentro de las Lineas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2007-2013 y como órgano nacional en materia de patrimonio cultural, es quién establece las políticas que han de regir para el conocimiento, protección y puesta en uso social de todas aquellas creaciones que por su contenido cultural, constituyen elementos fundamentales de la identidad nacional.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Carencia de espacios que garanticen la preservación de nuestros valores culturales

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

LOCALIZACIÓN: Caño Amarillo, parroquia Catedral. Distrito Capital municipio Libertador

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en adecuar, acondicionar, restaurar inmuebles que por su valor histórico y cultural forman parte importante de la infraestructura cultural del país, beneficiando a 66.074 niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Inicio	01/04/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015		
% de Avance Físico del Proyecto		2015	
		Total	0%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	
		Total	63%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	0,00
Ejecutado 2015	0,00
Aprobado Total	159.869.422,00
Ejecutado Total	100.702.117,00

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0

Recursos Propios	Otras Fuentes
147.533.965,00	12.335.457,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Parque de la Juventud Bolivariana, consolidada, adecuada y desarrollado.	1	0	0%	62.958.381,60	44.912.282,83	71%
Casa del Bicentenario adecuada,transformada e instaurada	1	0	0%	32.905.723,03	20.075.526,68	61%
Anfiteatro de la Villa Cultural de Tinaco, culminada.	1	0	0%	17.334.443,05	0,00	0%
Castillete Reverón restaurada y edificio de servicios construída.	1	0	0%	41.270.874,43	35.714.307,14	87%
Parque temático Bicentenario de Taguanes, construído.	1	0	0%	5.400.000,00	0,00	0%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: 2.2.3.Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

POLÍTICA: Auspiciar el fortalecimiento y desarrollo de espacios para la lectura, así como, cualquier otro mecanismo que garantice el acceso del pueblo a los libros y

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Campaña Nacional de Promoción de la Lectura.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Persigue incrementar la población lectora en el país, para revertir el bombardeo mediático, alienante y colonizador al que es sometido el pueblo y afianzar los valores e identidad que nos definen como patria soberana y autónoma, mediante la ejecución de talleres de formación en la promoción de la lectura y escritura; ejecución de actividades de promoción de la lectura para niñas, niños y jóvenes; edición de títulos y el desarrollo de una campaña publicitaria de alcance nacional, para la promoción y difusión de la lectura.

Inicio	02/01/15	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
Fin	31/12/15		
% de Avance Físico del Proyecto		2015	
		Total	142%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	
		Total	77%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	2.025.145,00
Ejecutado 2015	2.025.145,00
Aprobado Total	3.111.059,00
Ejecutado Total	2.643.965,00

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.025.145,00

Recursos Propios	Otras Fuentes
1.085.914,00	0,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Realización de talleres de formación en la promoción de la lectura y escritura	227	180	79%	856.276,00	844.742,00	99%
Ejecución de actividades de promoción de lectura para niñas, niños y jóvenes.	335	75	22%	292.923,00	287.690,00	98%
Edición de títulos para la promoción de la lectura de niños, niñas y jóvenes.	2	6	300%	1.479.493,00	1.453.965,00	98%
Desarrollo de una campaña publicitaria de alcance nacional para la promoción y difusión de la lectura.	3	5	167%	482.367,00	57.568,00	12%
			142%	3.111.059,00	2.643.965,00	77%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.3.Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

POLÍTICA: Diseñar y ejecutar planes y programas dirigidos a la promoción, el fomento y la salvaguarda del autor, el libro y la literatura venezolana en los ámbitos

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Sistema nacional del libro y la lectura en Venezuela

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro

LOCALIZACIÓN: Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en promocionar a los autores, las autoras, el libro y la literatura venezolana, mediante la organización de ferias y la participación en eventos nacionales e internacionales del libro, la asignación de apoyos y estímulos para la salvaguarda del autor y su obra, la realización de talleres de formación permanente en las areas del libro y la creación literaria y la realización de investigaciones acerca del libro y las prácticas lectoras, beneficiando a 250.000 autores (as), editores (as), lectores (as) y público en general, niños, niñas, jovenes, adultos (as) mayores, de las 24 entidades federales del país.

Inicio	01/01/15	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
Fin	31/12/15		
% de Avance Físico del Proyecto		2015	
		Total	168%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	
		Total	84%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	18.268.442,00
Ejecutado 2015	18.268.442,00
Aprobado Total	60.225.436,00
Ejecutado Total	57.495.984,00

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	44.147.687,00

Recursos Propios	Otras Fuentes
4.501.267,83	11.576.481,17

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Eventos de promoción y difusión del autor, el libro y la literatura venezolana realizados	28	28	100%	58.105.247,00	55.634.384,00	96%
Apoyo y estímulo a creadores, procesos y organizaciones culturales relacionadas con el libro y la lectura, asignados	24	17	71%	1.559.601,00	1.444.042,00	93%
Talleres y asesorías para la formación permanente en las áreas del libro y la creación literaria ejecutados	7	7	100%	276.908,00	180.555,00	65%
Investigaciones acerca del libro y las prácticas lectoras realizadas	1	4	400%	283.680,00	237.003,00	84%
			168%	60.225.436,00	57.495.984,00	84%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Fortalecer y visibilizar los espacios de expresión y fomentar mecanismos de registro e interpretación de las culturas populares y de la

POLÍTICA: Producción y circulación de bienes y servicios culturales en condiciones dignas y equilibradas de acceso para la población en general

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Bienes culturales al alcance de todos

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura

LOCALIZACIÓN: nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en distribuir 2.800.000 bienes culturales; entre ellos libros, revistas y periódicos producidos por el Estado Venezolano, libros importados y otros bienes culturales, en el ámbito nacional e internacional mediante la distribución a las librerías del sur, a las bodegas culturales y a través de jornadas de donación, para fortalecer la identidad, diversidad y acervo cultural de los pueblos de Latinoamérica, beneficiando a 3.000.000 de niñoos, niñas, jóvenes y adultos masculinos y femeninos a nivel nacional.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	37.639.582,95		Aprobado 2015	15.420.353,00
% de Avance Físico del Proyecto		2015	35,22%	Ejecutado 2015	37.639.582,95
		Total	35,22%	Aprobado Total	42.812.791,16
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	87,92%	Ejecutado Total	37.639.582,95
		Total	87,92%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.420.353,00	9.495.804,00	17.896.637,16

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Distribución Nacional e Internacional de publicaciones del Estado Veneolano, libros importados, editoriales privadas y otros bienes culturales	1.500.000	666.815	44,45%	42.372.307,16	37.202.125,95	87,80%
Donación de libros, revistas, periódicos y otros bienes culturales a nivel nacional e internacional	1.020.000	313.275	30,71%	236.819,00	234.507,00	99,02%
Distribución de los bienes culturales en el poder popular y las comunidades, mediante las bodegas culturales establecidas en el territorio nacional	280.000	5.940	2,12%	203.668,00	202.950,00	99,65%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Desarrollar y propagar la cultura socialista, a través de acciones institucionales que garanticen al pueblo el acceso pleno a libros y revistas, así como la formación de niñas, niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores en las artes del libro y la lectura para satisfacer las necesidades editoriales de las comunidades.

POLÍTICA: Consolidar una política de producción sostenida de títulos, en libros y publicaciones periódicas, de calidad y a bajo costo, para así profundizar los procesos neurálgicos con los cuales las políticas editoriales cumplan sus objetivos de crecimiento socio-político-cultural que produce la lectura y la escritura en las y los venezolanos.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Necesidad de fortalecer la edición y producción de libros y publicaciones periódicas en procesos neurálgicos con os cuales las políticas editoriales cumplan sus objetivos. Profundizar el crecimiento socio-político-cultural que produce la lectura en las y los venezolanos.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA. FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA

LOCALIZACIÓN: Caracas, Venezuela

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Impulsar le edición y elaboración de títulos por autor o antologías, investigaciones y generación de contenidos, publicaciones periódicas, profundizando la presencia y difusión de bienes culturales, con la implementación de formatos tales como libros desplegables, digitales, murales, instaurando así el enriquecimiento socio-político-cultural que produce la lectura y la escritura; así como la consolidación del concepto de Editorial Escuela en talleres de formación y acciones que generan espacios de lectura que invitan a la crítica.

Inicio	01/12/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015		
% de Avance Físico del Proyecto		2015	69%
		Total	69%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	75%
		Total	75%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	69.170.541,99
Ejecutado 2015	51.728.829,02
Aprobado Total	69.170.541,99
Ejecutado Total	51.728.829,02

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	67.000.541,99	2.170.000,00	

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Edición y producción de libros y publicaciones periódicas	156	104	67%	34.198.443,73	27.974.139,63	82%
Edición y publicación de libros a través del Sistema Nacional de Imprentas	480	119	25%	29.747.667,26	20.030.204,67	67%
Editorial escuela: Talleres de formación	24	42	175%	979.431,00	151.685,32	15%
Impresión de títulos y publicaciones periódicas con la pequeña y mediana imprenta	600.000	288.000	48%	3.030.000,00	2.359.163,38	78%
Participación en eventos de promoción del libro y la lectura	34	43	126%	1.215.000,00	1.213.656,02	100%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS:2.2.1. Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población. Comercialización de bienes y realización de eventos culturales en condiciones dignas y equilibradas de acceso para la población en general.

POLÍTICA: Adecuar la Red de Librerías del Sur, para que estén en óptimas condiciones, y así promover la venta de libros y otros bienes culturales. Increnentar la organización de ferias y expoventas, para llevar el libro a los lugares donde nuestras librerías no tienen alcance.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Continuar con la comercialización de los diferente productos editoriales y propiciar el debate social y cultural de los venezolanos y venezolanas en la distintas sedes de la Fundación como espacios alternativos, donde la población tenga acceso a la producción nacional e internacional; promoviendo medidas que garanticen la participación protagonica y corresponsabilidad activa del pueblo; en la formación ejecución de su gestión orientada a la contrucción de una sociedad socialista.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundaciòn Librerias del Sur

LOCALIZACIÓN: A nivel nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Cuadyuvar en el proceso de conscientización, humanización, visibilización y desarrollo de los principios de igualda y equidad social a través de la irrigación constante de conocimientos generados por la cultura literaria, permitiendo a su vez la formación ciudadana y brindando la oportunidad a que el pueblo mismo solucione los problemas de la comunidad, permitiéndoles de esta manera avanzar en la construcción de una comunidad humanamente feliz y productiva.

Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015	21.686.516,00		**Aprobado 2015**	21.686.516,00
% de Avance Físico del Proyecto		**2015**	100%	**Ejecutado 2015**	87.073.412,61
		Total	100%	**Aprobado Total**	100.150.412,61
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**	87%	**Ejecutado Total**	87.073.412,61
		Total	87%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**	**Recursos Propios**	**Otras Fuentes**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	75.544.697,00	17.935.208,00	6.671.059,00

Bien O Servicio (Meta Total)	**Meta Física 2015**	**Ejecución Física 2015**	**%**	**Meta Financiera 2015**	**Ejecución Financiera 2015**	**%**
Desarrollo de actividades socioculturales, dirigidas a niños, niñas, adolecentes, organizaciones del poder popular, trabajadores, trabajadoras y demás personas que hacen vida en el territorio nacional.	1.158	721	62%	82.650.312,00	70.174.876,68	85%
Mejoramiento en las capacidades productivas de la Institución en pro del crecimiento y desarrollo económico autosustentable de la Fundación.	29	71	225%	2.528.482,00	2.083.302,92	82%
Generación de nuevos "Planes de negocio" para la comercialización de productos culturales m todo el territorio nacional.	2	-	-	14.972.170,00	14.815.233,01	99%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

POLÍTICA: Propiciar un espacio de intercambio cultural entre los hacedores y hacedoras de cultura, que favorezca la pluriculturalidad, la

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de los encuentros culturales comunitarios e intergubernamentales para la investigación, protección y promoción de la diversidad cultural venezolana y la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: **FUNDACIÓN CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL**

LOCALIZACIÓN: DISTRITO CAPITAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en fomentar encuentros culturales que permitan prestar asistencia técnica a comunidades y organismos con interés en la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, así como la protección, promoción, generación y divulgación de conocimientos de la diversidad cultural, preservar la riqueza del acervo documental y fortalecer la actuación del Centro de la Diversidad Cultural al territorio nacional, beneficiando a 54700 creadores, cultores, artistas, hacedores culturales comunitarios especialistas, colectivos con acceso de los bienes y servicios culturales, investigadores, docentes y público en general, en las 24 entidades del territorio nacional.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015		
% de Avance Físico del Proyecto		2015	76%
		Total	76%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	97%
		Total	97%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	71.547.084,00
Ejecutado 2015	69.400.672,00
Aprobado Total	71.547.084,00
Ejecutado Total	69.400.672,00

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	19.591.082,00

Recursos Propios	Otras Fuentes
3.372.482,00	48.583.520,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Realización de encuentros culturales con organizaciones comunitarias e instancias gubernamentales en beneficio de la diversidad cultural y del patrimonio cultural inmaterial.	3.948	1.898	48%	55.026.597,19	54.129.575,00	98%
Realización de registros de las expresiones tradicionales de la diversidad cultural y sus portadores.	23	23	100%	6.759.838,00	6.427.071,00	95%
Preservación y socialización del acervo cultural patrimonial venezolano, latinoamericano y caribeño.	307	175	57%	7.762.872,00	7.511.151,00	97%
Valoración de la diversidad cultural y el patrimonio cultural inmaterial venezolano, según los lineamientos de la UNESCO.	16	16	100%	3.110.260,00	2.646.453,00	85%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

POLÍTICA: Desarrollar, en todo el territorio, programas, políticas y proyectos orientados a la formación e investigación en las manifestaciones artísticas y culturales que

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción, promoción y difusión de clásicos latinoamericanos y caribeños en formato impreso y digital.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Biblioteca Ayacucho.

LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador), Miranda (Plaza) , Anzoátegui (Anaco), Apure (Paez), Barinas (Barinas),(Rojas), Cojedes (San Carlos), (Tinaco), Delta Amacuro (Tucupita), Falcón (Colina), Lara (Palavecino), Mérida (Miranda (El Hatillo), Miranda (Cristóbal Rojas), Monagas (Maturín), Mérida (Libertador), Nueva Esparta (Arismendi), Sucre (Bermúdez), (Sucre), Trujillo (La Ceiba),(Pampam) Táchira (Antonio Romulo Salas), Vargas (Vargas), Yaracuy (Cocorote), Zulia (Maracaibo).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en preservar, producir, promocionar y difundir en formato impreso y multimedia en linea los diferentes géneros literarios de las obras de la cultura y el pensamiento latinoamericano y del Caribe, desde la cultura ancestral de los pueblos originarios hasta el presente, mediante,las ediciones de colección Ayacucho ilustrada, obras de la cultura y el pensamiento latinoamericano y del Caribe en soporte digital, Narrativa Gráfica, comics narrativo e ilustración, multimedia de productos derivados de la Colección clásica, formato digital los libros del fondo para teléfonos celulares, digitalizar el archivo editorial y administrativo .Oficina sin papel, beneficiando a 5.321.339 ciudadanos y ciudadanas , niños, niñas y adolescentes a nivel nacional e internacional.

Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015	26.426.066,00	
% de Avance Físico del Proyecto		**2015**	68%
		Total	68%
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**	87%
		Total	87%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	26.426.066,00
Ejecutado 2015	23.099.275,21
Aprobado Total	26.426.066,00
Ejecutado Total	23.099.275,21

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**	**Recursos Propios**	**Otras Fuentes**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.777.364,00	5.692.509,28	11.956.192,72

Bien O Servicio (Meta Total)	**Meta Física 2015**	**Ejecución Física 2015**	**%**	**Meta Financiera 2015**	**Ejecución Financiera 2015**	**%**
Edición y reedición de las obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe.	20	17	85%	18.914.434,00	18.375.684,21	100%
Producción y socialización de archivos digitales de los clásicos del pensamiento y la cultura latinoamericana y caribeña orientada a los segmento de los niños, niñas y adolescentes.	56	55	98%	140.400,00	140.400,00	100%
Preservación, producción y socialización de obras de la historieta nacional y latinoamericana como herramienta didáctica y lúdica para acercar la literatura del continente a niñas, niños, adolescentes y juventud en general.	12	1	8%	108.000,00	108.000,00	100%
Producción y socialización de obras digitales fundamentales en homenaje al centenario del natalicio de César Rengifo.	8	2	25%	97.200,00	97.200,00	100%
Impresión de arte final	12.000	16.475	137%	6.537.359,00	3.749.318,00	57%
Aplicación del programa Oficina sin papel , a través de la digitalización de los archivos del fondo editorial.	4	4	100%	54.000,00	54.000,00	100%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Realizar todas las actividades destinadas a la impresión y la reimpresión de material gráfico demandadas

POLÍTICA: Fortalecer la generación, difusión y preservación de servicios y bienes culturales, acompañados por procesos socio productivos que a la vez tributen a la

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Insuficiente impresión de ejemplares de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones gráficas, motivado a la falta de insumos, que permita el desarrolle en la población un pensamiento crítico.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Imprenta de la Cultura

LOCALIZACIÓN: Estado: Bolivariano de Miranda, Municipio: Plaza, Parroquia: Guarenas

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en fortalecer los procesos de impresión y reimpresión masiva de libros, revistas, periódicos, y otras publicaciones gráficas, garantizando el acceso de las venezolanas y venezolanos a materiales impresos, que permitan el mejoramiento de los hábitos de lectura y la demanda de publicaciones de la población lectora, mediante repotenciación y mantenimiento de máquinas y equipos de izamiento, la adecuación de los espacios físicos y consolidación del programa de formación de las trabajadoras y los trabajadores de la Fundación Imprenta de la Cultura, beneficiando a 1.048.250 ciudadanos lectores del estado bolivariano de Miranda.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	198.873.700,28	
% de Avance Físico del Proyecto	2015	187%	
	Total	187%	
% de Avance Financiero del Proyecto	2015	89%	
	Total	89%	

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	198.873.700,28
Ejecutado 2015	177.952.396,42
Aprobado Total	198.873.700,28
Ejecutado Total	177.952.396,42

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	46.781.283,61

Recursos Propios	Otras Fuentes
88.487.591,86	63.604.824,81

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Impresión de libros, revistas, periódicos y otros productos gráficos	1.048.250	3.667.012,00	350%	26.134.958,00	149.301.103,90	571%
Repotenciación y mantenimiento de maquinarias y equipos de izamiento	6	6	100%	1.989.232,00	15.266.524,57	767%
Adecuación de los espacios físicos de la imprenta para optimizar su operatividad	2	4	200%	1.161.582,00	12.757.036,22	1098%
Consolidación del sistema de formación técnico-profesional en artes gráficas en el marco de la imprenta escuela	4	4	100%	687.527,00	627.731,73	91%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

POLÍTICA: Profundizar la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Plan de formación en Cultura para vivir La Patria Socialista

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Misión Cultura

LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en implementar la formación permanente a través de seminarios de la Cátedra "Descolonización y Cultura Comunal", con ejes temáticos relacionados con lo histórico-social, geopolítica y cultura, encuentros para la socialización y diálogos de saberes productos de la cátedra y visibilización de la diversidad cultural venezolana, formar a formadores sobre la dinámica y complejidad de la identidad y diversidad de las manifestaciones culturales y el trabajo sociocultural, y propiciar espacios para la información y reflexión sobre nuestras culturas, impulsando procesos de articulación social y económica, beneficiando a 2.512.010 personas, entre niños, niñas, jóvenes y adultos a nivel nacional.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)			Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	259.098.641,17			Aprobado 2015	259.098.641,17
% de Avance Físico del Proyecto		2015	52%		Ejecutado 2015	188.545.621,55
		Total	52%		Aprobado Total	259.098.641,17
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	73%		Ejecutado Total	188.545.621,55
		Total	73%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	214.159.921,17		44.938.720,00	0,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%		Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Seminarios de la Cátedra Permanente "Descolización y Cultura Comunal" implementados y socializados	454	195	43%		244.707.240,37	175.782.871,65	72%
Encuentros para la sensibilización cultural comunitaria e interacción social realizados	1.188	543	46%		4.989.300,32	4.982.159,71	100%
Talleres de formación para formadores realizados	40	24	60%		4.476.004,00	2.863.794,82	64%
Encuentros de saberes para la visibilización de la diversidad cultural venezolana realizados	98	69	70%		495.907,60	495.907,60	100%
Núcleos Iniciales de la Escuela Nacional de las Culturas Populares creados	12	4	33%		3.486.588,06	3.477.287,21	100%
Foros para la desnaturalización del coloniaje cultural realizados	24	15	63%		943.600,82	943.600,56	100%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

POLÍTICA: Incluir, visibilizar y dignificar a nuestros artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Sistema Nacional de las Culturas Populares.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Misión Cultura

LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en realizar actividades para fortalecer el espacio estratégico para la organización del trabajo en común de agrupaciones e individualidades de creadores y creadoras, artistas, cultores y culturas, con instituciones públicas y privadas, comités voluntarios y comunidades y órganos del Poder Popular, que impulsan los ámbitos de creación de las culturas populares y tradicionales, mediante la formación, registro y difusión, presentación y promoción de las artes y saberes, apoyos financieros para la economía cultural productiva y situaciones de riesgo, y proyectos socio-productivos de propiedad social en el área cultural, beneficiando a 8500 creadores y creadoras, artistas, cultores y culturas, a nivel nacional.

Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015	410.577.018,00		**Aprobado 2015**	410.577.018,00
% de Avance Físico del Proyecto		**2015**	87%	**Ejecutado 2015**	379.272.213,22
		Total	87%	**Aprobado Total**	410.577.018,00
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**	92%	**Ejecutado Total**	379.272.213,22
		Total	92%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**	**Recursos Propios**	**Otras Fuentes**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	32.934.000,00	357.643.018,00	20.000.000,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Talleres de artes y saberes de las manifestaciones tradicionales y populares realizados	19.250	12.461	65%	52.580.743,00	29.176.629,60	55%
Registro y difusión audiovisual de las manifestaciones tradicionales y populares ampliado	10	5	50%	5.054.155,04	5.054.155,04	100%
Presentaciones de las manifestaciones tradicionales y populares realizadas	11.080	9.342	84%	196.623.343,89	190.724.589,12	97%
Insumos para la producción de bienes y servicios culturales otorgados.	184	409	222%	57.395.479,07	55.433.948,76	97%
Apoyos especiales a los creadores y creadoras otorgados.	882	152	17%	23.595.000,00	23.555.520,93	100%
Proyectos socio-productivos activados	87	74	85%	75.328.297,00	75.327.369,77	100%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

POLÍTICA: Profundizar la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2014

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Misión Cultura

LOCALIZACIÓN: Territorio Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en, formar diferentes actores sociales para la multiplicación continua de los procesos formativos, que promuevan la dinamización de la vida cultural comunitaria y las expresiones culturales, mediante la atención de unidades artísticas, formación en las áreas de apreciación- creación y procesos movilizativos e integración comunitaria, encuentros culturales comunitarios y presentaciones de brigadas artísticas, diagnósticos regionales, y formación del talento humano en la acción cultural, beneficiando a 135.500 personas entre comunidad general, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, educadores, activadores y cultores populares, a nivel nacional.

Inicio	18/03/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	36.326.108,00		Aprobado 2015	179.525.186,58
% de Avance Físico del Proyecto		2015	151%	Ejecutado 2015	165.928.578,28
		Total	151%	Aprobado Total	179.525.186,58
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	92%	Ejecutado Total	165.928.578,28
		Total	92%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00	36.326.108,00	0,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Unidades artísticas en las distintas manifestaciones culturales conformadas	1.630	3.722	228%	49.426.516,00	45.385.073,61	92%
Personas formadas en las áreas apreciación-creación, procesos movilizativos e integración comunitaria	135.500	250.444	185%	20.936.257,00	18.597.470,57	89%
Encuentros culturales comunitarios y presentaciones de brigadas artísticas producidos	12.872	15.963	124%	31.527.036,00	29.488.841,99	94%
Diagnóstico por estado para el proceso de formación cultural realizados	6	6	100%	43.105.779,00	40.804.299,87	95%
Personas formadas en acción cultural	4.816	5.675	118%	34.529.598,58	31.652.892,24	92%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

POLÍTICA: Profundizar la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento del Intercambio cultural y desarrollo de la producción conjunta de contenidos y bienes culturales 2014

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Misión Cultura

LOCALIZACIÓN: Distrito Capital

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en fortalecer el desarrollo y la promoción de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de nuestros pueblos, propiciando el intercambio y la producción de bienes culturales, mediante la formación sobre Políticas Culturales y Gestión Cultural en el contexto de los procesos revolucionarios y de integración, formación en el área de investigación y la docencia en el pensamiento bolivariano y martiano, producción de audiovisuales de valor artístico cultural, participación de las agrupaciones de Teatro de Cuba y Venezuela, y la formación en museografía, inventario y registro de museos, beneficiando a 7.500.000 artistas, creadores e intelectuales, profesionales, técnicos del sector cultura y población en general a nivel nacional e internacional.

Inicio	18/03/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**			**Financiamiento (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015	36.326.108,00			**Aprobado 2015**	36.326.108,00
% de Avance Físico del Proyecto		**2015**	70%		**Ejecutado 2015**	10.946.073,01
		Total	70%		**Aprobado Total**	36.326.108,00
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**	30%		**Ejecutado Total**	10.946.073,01
		Total	30%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**		**Recursos Propios**	**Otras Fuentes**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		36.326.108,00	0,00

Bien O Servicio (Meta Total)	**Meta Física 2015**	**Ejecución Física 2015**	**%**		**Meta Financiera 2015**	**Ejecución Financiera 2015**	**%**
Talleres sobre políticas culturales y gestión cultural en el contexto de los procesos revolucionarios y de integración realizados.	1	0	0%		4.156.290,00	2.757.865,36	66%
Personas formadas en el área de investigación y docencia en el pensamiento bolivariano y martiano.	50	50	100%		2.380.976,00	206.539,01	9%
Producciones de audiovisuales de valor artístico cultural realizadas.	3	3	100%		15.060.145,00	6.214.679,19	41%
Participación de agrupaciones de teatro cubana y venezolana en eventos	12	6	50%		12.262.678,00	1.291.039,21	11%
Curso de formación en museografía, inventario y registro de museos realizados	3	3	100%		2.466.019,00	475.950,24	19%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

POLÍTICA: Profundizar la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Misión Cultura Corazón Adentro 2015

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Misión Cultura

LOCALIZACIÓN: Territorio Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en, formar diferentes actores sociales para la multiplicación continua de los procesos formativos, que promuevan la dinamización de la vida cultural comunitaria y las expresiones culturales, mediante la atención de unidades artísticas, formación en las áreas de apreciación- creación y procesos movilizativos e integración comunitaria, encuentros culturales comunitarios y presentaciones de brigadas artísticas, diagnósticos regionales, y formación del talento humano en la acción cultural, beneficiando a 595.752 personas entre comunidad general, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, educadores, activadores y cultores populares, a nivel nacional.

Inicio	01/06/2015	Monto Total Proyecto (En Bolivares)			Financiamiento (En Bolivares)	
Fin	31/12/2015	532.139.123,91			Aprobado 2015	532.139.123,91
% de Avance Físico del Proyecto		2015	64%		Ejecutado 2015	218.281.638,25
		Total	64%		Aprobado Total	532.139.123,91
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	41%		Ejecutado Total	218.281.638,25
		Total	41%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolivares)	0,00		0,00	532.139.123,91

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%		Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Personas formadas en las áreas de creación, apreciación-creación e interdisciplinarios de las distintas manifestaciones artísticas.	573.452	576.707	101%		480.794.551,92	214.728.645,89	45%
Personas vinculados a las estrategias de desarrollo cultural, formadas	19.200	17.619	92%		33.211.531,99	3.518.300,36	11%
Personas formadas para el intercambio de saberes.	3.100	0	0%		18.133.040,00	34.692,00	0%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

POLÍTICA:

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producciones escénicas del Teatro Teresa Carreño para la comunidad

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Teatro Teresa Carreño.

LOCALIZACIÓN: Distrito Capital, Municipio Libertador.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Fomentar la captación de espectadores en los eventos, espectáculos y actividades artísticas, educativas y culturales que permitan el fortalecimiento y la ampliación de los valores positivos, en contribución al desarrollo humano de la población, mediante la amplia participación de las comunidades en las producciones propias, coproducciones, independientes, guberamentales y presidenciales del Teatro Teresa Carreño, beneficiando a 418.230 usuarios, artistas, agrupaciones y público en general, a nivel nacional.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)			Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	252.383.590,08			Aprobado 2015	252.383.590,08
% de Avance Físico del Proyecto		2015	524%		Ejecutado 2015	238.443.348,91
		Total	524%		Aprobado Total	252.383.590,08
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	94%		Ejecutado Total	238.443.348,91
		Total	94%			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	172.837.602,85	14.900.000,00	64.645.987,23

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%		Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Espectadores captados	402.923	716.871	178%		243.202.432,90	229.582.314,32	94%
Individuos formados	12.444	108.315	870%		10.849.681,00	8.861.034,59	82%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

POLÍTICA:

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Rescate, ampliación, rehabilitación, repotenciación, actualización y mantenimiento de la infraestructura física del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Teatro Teresa Carreño.

LOCALIZACIÓN: Distrito Capital, Municipio Libertador.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en conservar, mantener y recuperar la infraestructura física del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño con el desarrollo de los planes de mantenimiento para la conservación de la infraestructura, así como los sistemas y equipos actualizados y modernizados.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	314.308.863,36	
% de Avance Físico del Proyecto		2015	349%
		Total	349%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	81%
		Total	81%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	314.308.863,36
Ejecutado 2015	256.022.555,84
Aprobado Total	314.308.863,36
Ejecutado Total	256.022.555,84

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	106.422.146,03

Recursos Propios	Otras Fuentes
0,00	207.886.717,33

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%		Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Infraestructura conservada y recuperada	26.200	329.338	1257%		187.670.540,10	178.758.061,56	95%
Sistemas actualizados	5	4	80%		6.468.066,64	3.203.725,55	50%
Teatro recuperado	5	3	60%		121.975.191,12	74.060.768,73	61%
	0	0	0%		0,00	0,00	0%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Contrarrestar la producción y valorización de elementos culturales y relatos históricos dominantes , circulantes a través de los medios de comunicación y las instituciones diversas

POLÍTICA: Potenciar el desarrollo y el proceso de creación del sector artesanal para su reivindicación histórica enmarcado en una línea de pensamiento del socialismo del siglo XXI y en armonía con la pachamama.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: lograr la visibilización de las artesanas y artesanos, que durante tantos años han mantenido su que hacer bajo una cultura de resistencia, ya que es un sector que ha estado excluido históricamente lo que indica la profunda deuda social que se mantiene con el mismo

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Red de Arte

LOCALIZACIÓN: A nivel nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Contribuir al desarrollo y estímulo de iniciativas socio-productivos orientadas a la producción de materia prima, así como el fortalecimiento de la cadena de comercialización artesanal a través de la red de tiendas y galerías de la Fundación Red de Arte dando frente a la guerra económica que libra el gobierno nacional, lo cual se expresa al tener limitado su acceso a la materia prima y no poseer control sobre la cadena de comercialización de los productos artesanales, garantizando el carácter democrático, participativo y protagónico reflejado claramente en el Segundo Plan Socialista (Plan de la Patria 2013-2019).

Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015	64.877.109,48		**Aprobado 2015**	64.877.109,48
% de Avance Físico del Proyecto		**2015**	86%	**Ejecutado 2015**	53.542.243,34
		Total	86%	**Aprobado Total**	64.877.109,48
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**	83%	**Ejecutado Total**	53.542.243,34
		Total	83%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**	**Recursos Propios**	**Fondo Rotatorio – Proveeduria**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	58.104.440,83	1.594.750,09	5.177.918,56

Bien O Servicio (Meta Total)	**Meta Física 2015**	**Ejecución Física 2015**	**%**	**Meta Financiera 2015**	**Ejecución Financiera 2015**	**%**
Visibilización del Sector Artesanal Venezolano	508	603	119%	48.609.607,07	44.156.183,00	91%
Investigación y Formación del Sector Artesanal	1	1	100%	908.508,25	907.280,64	100%
Dotación de Artesanías a las Tiendas y Galerías de la Fundación Red de Arte	156	126	81%	9.121.490,45	2.341.418,45	26%
Financiamiento a Proyectos Socio Productivos y Espacios de Comercialización del Sector Artesanal	48	7	15%	5.684.000,04	5.592.002,04	98%
Producción de Investigaciones, Publicidad y Documentos para la Promoción del Sector Artesanal	34	34	100%	322.463,00	318.343,55	99%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

POLÍTICA: Promocionar las artes, saberes y manifestaciones tradicionales y populares orientadas a la consolidación de la identidad nacional.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Cinemateca Nacional difundiendo el Buen Cine.

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Cinemateca Nacional

LOCALIZACIÓN: Distrito Capital y los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Merida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia.

DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto consiste en realizar actividades de formación en todo el terrotorio nacional; programar y exhibir ciclos y muestras de películas; publicar material bibliográfico y audiovisual; realizar exposiciones fotográficas y de carteles cinematográficos; promocionar y difundir las actividades de la Fundación; mantener, construir, dotar y actualizar tecnológicamente las salas de las Redes Nacionales de Salas Regionales y Comunitarias, así como de los equipos itinerantes y distribuir bienes culturales cinematográficos con el fin de crear audiencias emancipadas y emancipadoras mediante la difusión integral de una cultura cinematográfica liberadora hasta alcanzar 1.169.489 usuarias y usuarios beneficiados.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	54.929.060,00	
% de Avance Físico del Proyecto		2015	155%
		Total	155%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	77%
		Total	77%

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	54.929.060,00
Ejecutado 2015	42.530.378,80
Aprobado Total	54.929.060,00
Ejecutado Total	42.530.378,80

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolívares)	17.977.105,00

Recursos Propios	Otras Fuentes
8.923.509,00	28.028.446,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Fisica 2015	Ejecución Fisica 2015	%		Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Realización de actividades de formación.	266	103	39%		7.465.253	4.519.854	61%
Programación y exhibición de muestras y ciclos en las Redes Nacionales de Salas Regionales y Comunitarias de la Cinemateca Nacional	31.404	6.160	20%		11.258.194	8.807.371	78%
Realización de piezas audiovisuales e impresos para la difusión de la cultura cinematográfica	501	4.132	825%		9.722.726	8.241.414	85%
Publicación de la revista Programación	12	12	100%		1.650.425	1.591.029	96%
Publicación de la Revista Juguete Mágico impresa e interactiva	0	0	0%		1.319.064	56.000	4%
Mantenimiento, instalación, adecuación y equipamiento de salas regionales y comunitarias y equipos itinerantes	30	11	37%		20.171.552	16.590.424	82%
Distribución de bienes culturales cinematográficos	4.000	2.577	64%		3.341.846	2.724.287	82%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el des

POLÍTICA: Defender el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Preservación, adquisición y oferta de bienes y servicios culturales cinematográficos para la creación y formación de audiencias emancipadas y emancipadoras

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Cinemateca Nacional

LOCALIZACIÓN: Distrito Capital

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en restaurar obras cinematográficas para su amplia difusión, adquirir libros, videos y revistas especializadas para su consulta en en Centro de Información y Documentación de la FCN por investigadoras, investigadoras, estudiantes, especialistas a fin de realizar muestras temáticas relacionadas con la cultura cinematográfica ademas de ofrecer bienes y servicios culturales al público en general

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolivares)		Financiamiento (En Bolivares)	
Fin	31/12/2015	18.498.340,00		Aprobado 2015	18.498.340,00
% de Avance Físico del Proyecto		2015	13%	Ejecutado 2015	12.960.597,58
		Total	13%	Aprobado Total	18.498.340,00
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	70%	Ejecutado Total	12.960.597,58
		Total	70%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolivares)	5.428.409,00	1.323.370,00	11.746.561,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Fisica 2015	Ejecución Fisica 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Restauración de sonido e imagen de las películas del cine nacional, latinoamericano, caribeño y del clásico universal	3	0	0%	7.973.163	6.264.615	79%
Publicación de libros para la difusión de la cultura cinematográfica	2	0	0%	8.173.731	5.718.904	70%
Adquisición de obras audiovisuales e impresas para el Centro de Documentación de la Cinemateca Nacional	100	0	0%	142.026	482	0%
Ampliación de la Colección de Títulos de la Cinemateca Nacional	2	1	50%	316.855	146.261	46%
Realización de exposiciones museográficas temáticas del Museo del Cine y Arte Audiovisual (MUCAA) y fotográficas y de carteles del Centro de Investigación y Documentación	4	2	50%	1.892.565	830.336	44%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

POLÍTICA: Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Insuficientes investigaciones referentes a la historia nacional, la memoria colectiva y el patrimonio histórico del pueblo, que permitan la creación de un conocimiento histórico incluyente con la presencia protagónica de los sectores sociales historicamente excluídos.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro Nacional de la Historia

LOCALIZACIÓN: Estadal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en fomentar la investigación y la difusión de los procesos históricos culturales que dan cuenta de la construcción colectiva de la Nación venezolana, en los que el pueblo se reconozca como protagonista, mediante la reconstrucción y la divulgación del pasado de la manera más objetiva y exacta posible, a través de publicaciones, eventos y exposiciones, beneficiando a 1.355.742 estudiantes, representantes y miembros de consejos comunales, maestros, maestras, niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto	
Fin	31/12/2015	116.789.632,80	
% de Avance Fisico del Proyecto		2015	69%
		Total	69%
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	68%
		Total	68%

Financiamiento	
Aprobado 2013	116.789.632,80
Ejecutado 2013	79.611.985,96
Aprobado Total	116.789.632,80
Ejecutado Total	79.611.985,96

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario
	Monto Aprobado (En Bolivares)	31.590.183,94

Recursos Propios	Otras Fuentes
13.243.011,41	71.956.437,45

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Fisica 2015	Ejecución Fisica 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Investigación	85	58	68%	85.818.144,29	57.948.199,72	68%
Publicación	30	16	53%	4.665.408,99	4.342.052,99	93%
Evento	150	139	93%	8.405.578,47	7.318.190,07	87%
Otra	5	3	60%	11.279.879,95	5.994.704,69	53%
Exposición	15	17	113%	6.620.621,10	4.008.838,49	61%

Memoria Año 2015

PROYECTO

OBJETIVO HISTÓRICO: Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana

OBJETIVO NACIONAL: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la actividad archivística favoreciendo la difusión del Patrimonio Documental

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura

LOCALIZACIÓN: Parroquial

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en impulsar la actividad archivística nacional, mediante el procesamiento técnico del patrimonio documental, la normalización de la actividad y la difusión de los contenidos vinculados a los grupos históricamente invisibilizados y la memoria histórica cultural, surgidos de las investigaciones efectuadas sobre los fondos documentales al resguardo de la institución

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	50.427.274,24		Aprobado 2015	50.427.274,24
% de Avance Físico del Proyecto		2015	106%	Ejecutado 2015	42.917.503,47
		Total	106%	Aprobado Total	50.427.274,24
% de Avance Financiero del Proyecto		2015	85%	Ejecutado Total	42.917.503,47
		Total	85%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	29.812.212,15	0,00	20.615.062,09

Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%	Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Documento con procesamiento técnico archivístico realizado	17.000	17.585	103%	45.586.684,24	40.739.909,86	89%
Visitas que promuevan el acercamiento de la institución con centros educativos y comunitarios realizadas	35	42	120%	1.874.320,00	885.188,35	47%
Publicaciones desarrolladas	2	2	100%	2.363.086,00	1.065.820,00	45%
Ejemplar de la propuesta de Ley de Archivos Nacionales elaborado	1	1	100%	603.184,00	226.585,26	38%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Promover la cultura como materia de interés público nacional, estadal y municipal, a través de mecanismos que faciliten la desconcentración regional y local de las entidades culturales nacionales, la descentralización y transferencia de los servicios culturales regionales y locales a los grupos y comunidades de la sociedad civil

POLÍTICA: Economía Cultural para una nueva cultura económica

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consiste en desconcentrar la acción cultural en las regiones del país democratizando el acceso a las politucas culturales del estado venezolano

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura

LOCALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en desconcentrar la acción cultural en las regiones del país democratizando el acceso a las politicas culturales del estado venezolano

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	123.684.051,00		Aprobado 2015	123.684.051,00
% de Avance Físico del Proyecto		2015		Ejecutado 2015	
		Total	102,25	Aprobado Total	
% de Avance Financiero del Proyecto		2015		Ejecutado Total	
		Total	154,32		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	123.684.051,00		

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%		Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Fortalecer e incrementar las acciones culturales en todas las regiones del país a través de un despliegue territorial fomentando las políticas culturales del estado venezolano	23.000	26.878	85,57		110.043.154	71.083.479	154,81
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	480.950	103,96
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	155.830	320,86
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	412.095	121,33
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	400.332	124,90
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	304.007	164,47
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	367.862	135,92
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	271.842	183,93
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	327.175	152,82
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	336.530	148,58
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	353.636	141,39
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	427.403	116,99
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	312.121	160,19
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	311.502	160,51
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	314.787	158,84
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	393.270	127,14
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	279.152	179,11
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	297.101	168,29
Promover la desconcentración de la política cultural					500.000	334.428	149,51

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

POLÍTICA: Economía Cultural para una nueva cultura económica

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consiste en impulsar la interculturalidad y la Diversidad de la cultura venezolana de los procesos culturales tradicionales y reconocimiento de las tradiciones y valores de las diversas comunidades culturales.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura

LOCALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en desconcentrar la acción cultural en las regiones del país democratizando el acceso a las políticas culturales del estado venezolano

Inicio	01/01/2015	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2015	192.516.649,00		Aprobado 2015	192.516.649,00
% de Avance Físico del Proyecto		2015		Ejecutado 2015	
		Total	104,80	Aprobado Total	
% de Avance Financiero del Proyecto		2015		Ejecutado Total	
		Total	188,09		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	123.684.051,00		

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2015	Ejecución Física 2015	%		Meta Financiera 2015	Ejecución Financiera 2015	%
Promoción, difusión y coordinación de la acción	24	236	10,17		190.266.649,00	100.441.963	189,43
Promoción, difusión y coordinación de la acción	100	99	101,01		450.000,00	404.478	111,25
Promoción, difusión y coordinación de la acción	100	66	151,52		450.000,00	440.624	102,13
Promoción, difusión y coordinación de la acción	100	0	0,00		450.000,00	329.850	136,43
Promoción, difusión y coordinación de la acción	100	99	101,01		450.000,00	402.095	111,91
Promoción, difusión y coordinación de la acción	100	0	0,00		450.000,00	331.827	135,61

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: 2.2.10. Asegurar la salud de la población desde la perspectiva de prevención y promoción de la calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, estratos y territorios sociales.

POLÍTICA: Construir una sociedad igualitaria y justa.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Salud y Seguridad Laboral para los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

LOCALIZACIÓN: NACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en garantizar el servicio de hospitalización, cirugía a y maternidad, vida, accidentes personales y servicios funerarios, para los trabajadores y las trabajadoras, personal obrero, contratado, jubilado, pensionado y familiares del personal activo del Ministerio y sus entes adscritos, mediante el dictado de talleres de prevención en salud y seguridad laboral?autogestión en la administración de hospitalización, cirugía a y maternidad, seguro de vida y servicio funerario, así como, la contratación de los servicios de salud a empresas privadas de seguros y beneficiando a 40.878 usuarios, a nivel nacional

Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015	175.440.446,00	
% de Avance Físico del Proyecto		**2015**	**117%**
		Total	**117%**
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**	**77%**
		Total	**77%**

Financiamiento (En Bolívares)	
Aprobado 2015	178.440.446,00
Ejecutado 2015	184.404.442,84
Aprobado Total	178.440.446,00
Ejecutado Total	184.404.442,84

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	178.440.446,00

Recursos Propios	**Otras Fuentes**
Monto Aprobado (En Bolívares)	184.404.442,84

Memoria año 2015

PROYECTO Cultura con Presencia Internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Estímulo, creación y fortalecimiento de las actividades en el exterior, así como el crecimiento cultural interno.

POLÍTICA: El Proyecto tiene como finalidad proyectar la cultura venezolana en el exterior, así como también establecer alianzas con países prioritarios dentro de la

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Establecer en coordinación con los organismos, competentes, los incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como, la cultura venezolana en el exterior.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA (Oficina de Integración y Asuntos Internacionales)

LOCALIZACIÓN: Internacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Esta propuesta activa, en el contexto internacional, programas y proyectos que promueven la cultura y el arte nacional a través de personas, instituciones y comunidades. Se busca de esta manera crear mayor conocimiento de nuestra historia y tradiciones. En este sentido, el rico y variado patrimonio de nuestra nación impulsa cada acción a ejecutar en el 2016. El pueblo creador con sus producciones artísticas da a conocer nuestras prácticas culturales. Múltiples y variados eventos (70 en total) conforman la programación que se ofrecerá para mostrarnos como país y así intercambiar experiencias y vivencias de nuestra idiosincracia. En definitiva, se busca fortalecer la imagen del país a partir de tres valores universales: la libre expresión, la creación y la paz.

Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015			**Aprobado 2015**	24.006.509,00
% de Avance Físico del Proyecto		**2015**		**Ejecutado 2015**	24.006.509,00
		Total		**Aprobado Total**	
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**		**Ejecutado Total**	
		Total			

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**	**Recursos Propios**	**Otras Fuentes**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	24.006.509,00		

Bien O Servicio (Meta Total)	**Meta Física 2015**	**Ejecución Física 2015**	**%**	**Meta Financiera 2015**	**Ejecución Financiera 2015**	**%**
Promoción de la Cultura Venezolana en el Exterior	47	47	100%	12.288.818,00	12.072.003,00	98%
Suscripción y ejecución de convenios, acuerdos y	36	34	94%	5.243.075,00	9.749.929,00	186%
Organización, ejecución y participación en eventos	7	2	29%	4.196.755,00	1.092.289,00	26%
Presencia internacional en Venezuela	5	2	40%	2.277.861,00	1.092.288,00	48%

Memoria año 2015

PROYECTO

OBJETIVO HISTORICO: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.

OBJETIVO NACIONAL: 2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Formación para las Culturas y las Artes

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura

LOCALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en formar a 9000 estudiantes en la modalidad de las artes y capacitar a las comunidades en el trabajo cultura comunitariol, a través , de la implementación de estrategias integrales que garanticen el desarrollo artístico - cultural de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos cuya vocacion, aptitudes e intereses estèn vinculados al quehacer humano, partiendo de las realidades y diversidades propias de los estudios académicos e investigaciones en la modalidad de las artes (música, danza, teatro y artes plásticas) y de cursos- talleres en el trabajo cultural comunitario (artes culinarias, corte y costura entre otras) en los Estados Mèrida, Miranda, Táchira, Vargas y Distrito Capital.

Inicio	01/01/2015	**Monto Total Proyecto (En Bolívares)**		**Financiamiento (En Bolívares)**	
Fin	31/12/2015	182.988.143,72		**Aprobado 2015**	182.988.143,72
% de Avance Físico del Proyecto		**2015**	100%	**Ejecutado 2015**	164.933.856,51
		Total	100%	**Aprobado Total**	182.988.143,72
% de Avance Financiero del Proyecto		**2015**	90%	**Ejecutado Total**	164.933.856,51
		Total	90%		

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	**Fuente**	**Ordinario**	**Recursos Propios**	**Otras Fuentes**
	Monto Aprobado (En Bolívares)	63.662.431,00	0,00	

Bien O Servicio (Meta Total)	**Meta Física 2014**	**Ejecución Física 2014**	**%**	**Meta Financiera 2014**	**Ejecución Financiera 2014**	**%**
Consolidación del Sistema de Formación para las Artes y las Culturas (SIFAC) con la prosecución, continuitad y unión de las mallas curiculadas y programas analíticos de escuelas de arte, unidades educativas, técnicos medios y centros de formación.	1	1	100%	48.656.176,95	41.538.055,07	85%
Formación en educación inicial, primaria, bachilleres en artes, técnicos medios mención música/o teatro, otras como: diseño, actuación, gestión cultural, artes plásticas, artes de fuego, entro otros.	500	500	100%	125.854.402,77	116.726.355,84	93%
Formación de ejecutantes instrumentales y/o cantantes líricos, cantantes populares y tradicionales compositores, bailarines clásicos, contemporáneos y/o tradicionales.	400	400	100%	2.311.485,00	2.181.772,46	94%
Capacitación en el trabajo cultural para el fortalecimiento de las culturas populares en las comunidades.	3.600	3.600	100%	4.914.649,00	3.399.633,86	69%
Congreso anual para la consolidación del Sistema de Formación para las Artes y las Culturas.	1	1	100%	393.637,00	329.100,68	84%
Investigación sobre la Formación para las Artes y las Culturas.	2	2	100%	378.969,00	327.881,49	87%
Reconocimiento académico a los formadores en artes y las culturas por sus saberes y experiencias.	34	34	100%	478.824,00	431.057,11	90%

CAPÍTULO VI: OBSTÁCULOS

Compañía Nacional de Teatros

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Compañía, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- Insuficiencia de equipos de iluminación y sonido para adecuar las puestas en escenas.
- Falta de cooperación y compromiso por algunos de los Gabinetes Estadales, en cuanto a la preparación de los eventos escénicos en el interior del país.
- Insuficiencia de personal técnico, especializado y profesional para cubrir nuestras metas a nivel nacional.
- Insuficiencia en la disponibilidad de los vuelos aéreos a nivel nacional para el cumplimiento de nuestras metas.

Centro Nacional de Fotografía

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- Falta de una sede administrativa propia y acorde a las necesidades físicas de la Institución.
- Carencia de un vehículo de la institución, para atender las situaciones de logística y producción que lo requieren.

Instituto de las Artes del Espacio y de la Imagen

- El incremento constante en los costos de adquisición de bienes y servicios.
- Demora y en algunos casos falta de la documentación exigida como requisito para la realización de trámites administrativos.
- Inviabilidad en algunos de los proyectos presentados, para ser atendidos.
- Escasez de algún insumo de arte, que sea de alta demanda en el mercado.
- Dificultad para el traslado de obras de un artista, de un estado a otro para presentarse como un montaje expositivo.

Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Compañía, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- Incremento en los costos por parte de Fundación Imprenta de la Cultura para la impresión de los libros.
- Suspensión de eventos por cambios en las políticas de promoción.

Fundación Centro Nacional del Disco

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- Carencia de máquinas para el empaquetado, que en los actuales momentos se efectúa manualmente.
- La maquina replicadora DEXplus, no se encuentra en su máxima capacidad operativa, debido a la falta de repuestos en el mercado nacional, cabe acotar que el proceso de adquisición de los mismos se pasó a un proceso de licitación internacional, y se encuentra en proceso de aprobación de divisas por parte del Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), para posteriormente realizar las gestiones de importación.

Instituto Nacional Centro Nacional del Libro

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar el Centro Nacional del Libro, durante 2015 fueron la deficiencia en la obtención de una respuesta expedita por parte de los Gabinetes Estadales de Cultura para llevar a cabo las actividades referidas a las ferias regionales, y sobre todo para la realización de las actividades de promoción de la lectura dirigidas a niños y niñas y los talleres de promoción de la lectura, dirigidos a diverso público, por lo que estas actividades no se logran en el tiempo previsto, puesto que es a través de esas oficinas como se gerencia las diversas actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan operativo, por otra parte, no se cuenta con el personal idóneo, ni con el presupuesto suficiente para cumplir a cabalidad la misión institucional.

Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura

Los principales obstáculos que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión en el ejercicio fiscal 2.015, fueron los siguientes:

- Deficiencia en la asignación presupuestaria original, para el pago de los gastos operativos de la Fundación.
- Déficit en la rotación de inventarios por alto porcentaje de títulos agotados.

Fundación Editorial el Perro y la Rana

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- Carencia de personal, insuficiencia de suministro y averíos en las maquinarias de producción de las imprentas del Sistema Nacional de Imprentas. Se atrasó durante todo el año el proceso de instalación de las nuevas maquinarias adquiridas para el Sistema de Imprentas.
- Dificultad para la adquisición de insumos a precio justo para la regular operatividad del Sistema de Imprentas Regionales.
- Déficit en la modernización de los equipos de impresión de la Editorial, lo que conlleva a que no se realice una óptima revisión de los artes finales que serán enviadas a la imprenta.
- La producción editorial se vio afectada en el cumplimiento de la meta trimestral debido a que se sigue con el plan de trabajo deuda de producción de años anteriores.

La carencia de insumos en la Fundación Imprenta de la Cultura (F.I.C). Ésta condición impidió cumplir con el plan de impresiones. En consecuencia, la totalidad de artes finales enviadas no pudieron ser impresas, generando incumplimiento de la meta anual de ejemplares impresos.

Fundación Librerías del Sur

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación para el año 2015, fue la de no contar con un presupuesto acorde con las exigencias en el mantenimiento en muchos casos escasez o altos precios de insumos y materiales para el mantenimiento preventivo en las instalaciones físicas que conforman la red de librerías a nivel nacional, por lo tanto no su pudo alcanzar al 100% la meta de de las 61 librerías a nivel nacional.

Fundación Centro de la Diversidad Cultural

La progresiva asignación de presupuestos inferiores a los proyectos presentados por el Centro de la Diversidad Cultural, ha generado una suma de dificultades en cuanto al mantenimiento de la infraestructura de 14 sedes en todo el país, así como el normal funcionamiento del parque automotor, conservación y actualización de equipos audiovisuales y electrónicos entre otros, además de la necesidad de mantener al día el proceso de digitalización de numerosas colecciones y la puesta en marcha de nuevos proyectos expositivos. Estos aspectos impiden que un organismo, que a lo largo del tiempo ha obtenido reconocimientos nacionales e internacionales y

que está afianzado entre numerosas comunidades de nuestras culturas ancestrales en todo el país, no pueda avanzar suficientemente en el impacto de sus metas y en una mayor protección a las culturas vivas, como puede evidenciarse al comparar la variación porcentual de la ejecución física 2015 en comparación a la del año 2014.

Instituto de las Artes Escénicas y Musicales

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar el Instituto, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- La asignación de recursos financieros asignado para los eventos no alcanzo para cubrir las metas, por otra parte el costo de los Honorarios profesionales de Artistas y agrupaciones tuvo un incremento sustancial.
- El incremento constante en los costos de adquisición de bienes y servicios.
- Demora y en algunos casos falta de la documentación exigida como requisito para la tramitación y posterior otorgamiento de Apoyos, Convenios de Cooperación Cultural o de otros pagos.
- Escasez de algún insumo de arte, que sea de alta demanda en el mercado.
- Dificultad para el traslado de artista, de un estado a otro para presentarse..
- También se puede mencionar que con el presupuesto asignado a esta dirección a estado tratando de cumplir las metas y llevar los pasos administrativos lo más acorde según lo solicitado por las unidades rectoras.
- Actualmente no se maneja material impreso ya que no hay insumos ni recursos para la impresión del mismo. y se cuenta con una insuficiencia presupuestaria y financiera, para la adquisición de los mismos
- La falta de tiempo para organizar las actividades no programadas en las artes escénicas y musicales.

Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos”

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- Recurrencia en la presentación de reformulados presupuestarios motivado a la inyección de recursos por vía de créditos adicionales, ingresos propios y saldos finales de caja, como resultado de la demanda de solicitudes no contempladas en el proceso de

formulación del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y del Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público (POAOEPP).
- Lentitud en el procesamiento de trámites administrativos, producto de las fallas del Sistema Integrado de Gestión para Entes del Sector Público (SIGESP).

Fundación Compañía Nacional de Música

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- Insuficiencia de recursos presupuestarios, destinados a la realización y presentación de eventos escénicos y musicales, en el interior del país.

Fundación Casa del Artista

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- Demora en el desembolso de los recursos financieros, para la inyección en la partida de Gastos de Personal.
- Insuficiente dotación de medicamentos, para ser entregados a los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, que son atendidos en el Servicio Médico de la Fundación.
- Poco presupuesto para realizar las acciones de atención integral en el interior del país.

Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015, fue la siguiente:

- Deficiente plataforma tecnológica.

Fundación Compañía Nacional Danza

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015 fueron las siguientes:

- Coyuntura política y la guerra económica.-

- Falta de acondicionamiento de los espacios físicos y de las condiciones técnicas, para la realización de los eventos.

Fundación Biblioteca Ayacucho

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- Escasez de presencia de especialistas nacionales e internacionales (para guiones, selecciones, bibliografías, estudios introductorios, entre otros)
- Incumplimiento por parte de los editores, los correctores, los prologuistas, los ensayistas y demás personal contratado, con respecto a la fecha de entrega de los informes.
- Poca capacidad para negociar derechos de autores, tanto en reimpresiones como en nuevas impresiones.
- Falta de autorizaciones oportunas para fomentar coediciones e impresiones internacionales.
- Existencia de muchas ediciones previas y necesidad de revisarlas para elaborar nuestras ediciones definitivas.
- Limitaciones en el proceso de impresión por falta de insumos .

Fundación Imprenta de la Cultura

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- Insuficiencia de insumos en el mercado nacional (papel, tinta, material fotográfico de prensa). Carencia de repuestos y partes para la maquinaria instalada (se requiere de importación). Dependencia tecnológica con respecto a los fabricantes (extranjeros) de la maquinaria instalada. Insuficiencia presupuestaria causada a los precios especulativos en el mercado nacional.

Fundación Misión Cultura

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015, fue la siguiente:

- A pesar de tramitar con anticipación la boletería aérea para realizar las actividades de los funcionarios, artistas y especialistas en cada una de las manifestaciones culturales, quienes mediante la cooperación binacional, consolidan estrategias de desarrollo cultural, realizando exposiciones, presentaciones, reuniones permanentes en

ambos países, y de esta manera profundizar el conocimiento y reconocimiento de nuestros valores latinoamericanos y caribeños, debido a situaciones ajenas a la Fundación, no fue posible la obtención de la boletería aérea necesaria para realizar los intercambios binacionales.

Fundación Teatro Teresa Carreño

No se presentaron obstáculos relevantes que incidieran negativamente en la ejecución física.

Fundación Red de Arte

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2015, fueron las siguientes:

- Vehículos dañados en reparación o en mal estado que han impedido el envío de dotaciones a otros estados dando como resultado dotaciones en espera de entrega.
- Limitaciones para la búsqueda de piezas de artesanía para la distribución a nivel nacional.
- Cuentas por cobrar que permitan la retornabilidad de recursos para invertir en la compra de piezas de artesanía, ya que se tiene un déficit presupuestario.
- Personal calificado para desarrollar actividades de seguimiento, control y desarrollo de acciones ligadas a la infraestructura de las tiendas y galerías.

Fundación Cinemateca Nacional

- Insuficiente asignación de recurso financiero para el mantenimiento y acondicionamiento de la Red de Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes, que requieren mantenimiento permanente en su estructura y actualización tecnológica en sus equipos.
- Insuficiente asignación de recurso financiero para la realización de actividades de formación, a nivel nacional, afectando el alcance y poblacional del proyecto, así como también la edición y reedición de la revista infantil sobre cinematografía “Juguete Mágico”
- Insuficiente asignación de recurso financiero para las publicaciones sobre cinematografía y películas de la Colección de Títulos.
- Insuficiente asignación de recurso financiero para publicación en prensa de la cartelera con la programación mensual de la Red de Salas Regionales.

- Retraso en la asignación de divisas para comprar el software de instalación del scanner, equipo fundamental para completar el proceso de restauración de películas.
- Escasez de material de construcción para el acondicionamiento y mantenimiento de las salas regionales.
- El esquema de asignación y transferencia de recursos financieros limita y retrasa los trámites administrativos y de contratación de obras.

Archivo General de la Nación

- Limitaciones para la contratación de personal profesional, técnico y especialista para el cumplimiento de las funciones propias de la institución.
- Restricciones de transporte que impacta negativamente el desarrollo de las actividades de inspección y asesorías ejecutadas por la Oficina del Sistema Nacional de Archivo.
- Dificultades en la adquisición de insumos y equipos para ser incorporados a las labores institucionales así como para generación de registro digital de las actividades realizadas para su posterior difusión.

Dirección de Coordinación Territorial

Se hace difícil llevar las políticas culturales al territorio Nacional, por la situación política que está presente en el país, por la tolerancia entre las corrientes políticas

La dificultad administrativa año tras año se presenta en cuanto a la transferencia de los recursos a los Gabinetes, en muchos casos por la burocracia administrativa que aún persiste en las instituciones tanto públicas como privadas.

Oficina De Gestión Humana

- Recursos materiales tales como: tóner, hojas e impresoras
- Dificultad en el acceso efectivo a SIGECOF, para consolidar información trimestral de los recursos devengados y los recursos transferidos.
- Falta autorización de las actividades relevantes en la Oficina de Gestión Humana.

Oficina de Integración y Asuntos Internacionales

- Demora en la programación por parte del Ministerio del Popular para las Relaciones Exteriores con relación a las actividades a ser ejecutadas con las Embajadas.
- Falta de información con respecto al costo de los boletos por parte de la Oficina de Administración y Servicios del Ministerio.
- Retardo en la aprobación de los avales de Vicepresidencia para solicitar las divisas ante el Banco Central de Venezuela.

Despacho del Viceministerio de la Cultura

- La ausencia de programas de formación para los trabajadores en servicio según área de desempeño labora

Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Los principales obstáculos para la concreción de las metas planteadas fueron las dificultades para contratar personal capacitado en las áreas de diseño y programación.

CAPÍTULO VII: LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN 2016

Partiendo de la noción amplia e integral de cultura, entendida como las prácticas, ideas y sensibilidades que constituyen la percepción del mundo y de las relaciones sociales en una determinada sociedad y período histórico, asumiendo la cultura como potencia modeladora del pensamiento y la praxis de las sociedades las cuales transversal al quehacer tanto material como intelectual y espiritual de las mismas. Asumiendo la transversalidad del hecho cultural, las políticas culturales deben construirse intersectorialmente con los aportes de las políticas de los sectores *Educación, Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Comunas y Movimientos Sociales, Comunicación e Información. Asimismo, los sectores Turismo, Deporte y Juventud, Mujer y Pueblos Indígenas,* contribuyendo mancomunadamente con los objetivos estratégicos trazados por el Sector y el Plan de la Patria.

El Plan Sectorial de Cultura trazará los lineamientos para consolidar la cultura revolucionaria solidaria y productiva, la generación de conocimiento creativo e innovador y la formación identitaria liberadora; para ello garantizará acciones que se vinculen con la diversidad de prácticas que constituyen la venezolanidad, desde las formas de alimentación, vestimenta, producción, construcción, organización y todo aquello que configura nuestra relación con el medio ambiente hasta las distintas manifestaciones artísticas, intelectuales, recreativas y lúdicas que forman la consciencia nacional y las relaciones sociales.

Vinculación con el Plan de la Patria

La Revolución del Conocimiento es concomitante con la formación de valores anclados en nuestro acervo histórico y a su vez en la potenciación creadora de las nuevas generaciones, activando los cinco objetivos históricos del Plan de la Patria como realidades prácticas y cotidianas intrínsecas al desarrollo cultural de los pueblos. El Plan Sectorial de Cultura servirá de guía programática para la consecución de los derechos culturales mediante la

puesta en marcha de acciones vinculadas a la preservación, formación y activación de todas las formas culturales y artísticas que conforman la identidad nacional.

Siguiendo la ruta trazada por el Plan de la Patria, las políticas del Sector Cultura se vinculan de forma transversal a los 5 objetivos históricos; sin embargo, los objetivos históricos 2 y 5 son los principales hilos conductores de su desarrollo.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, las mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

El Objetivo Histórico II demanda la construcción de una cultura socialista fortalecida por lo valores ciudadanos que garanticen la mayor suma de felicidad posible para el Pueblo, en este sentido todos los Objetivos Nacionales del II Objetivo Histórico se vinculan con el Sector Cultura y directamente son:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

2.2.3.1. Incrementar sostenidamente la producción y distribución de bienes culturales a nivel nacional.

2.2.3.2. Fortalecer las editoriales que incluyan espacios de participación del poder popular en la política editorial mediante la generación de imprentas regionales.

2.2.3.3. Aumentar los espacios y la infraestructura cultural a disposición del pueblo, que permitan el desarrollo local de las artes.

2.2.3.4. Impulsar y ampliar la red de intelectuales, artistas, cultores y cultoras, y la organización de redes comunitarias culturales.

2.2.3.5. Desarrollar investigaciones sobre las tradiciones culturales que impulsen el conocimiento y práctica cultural.

2.2.3.6. Visibilizar la identidad histórico-comunitaria en conexión con la Misión Cultura Corazón Adentro.

V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Fomentar la armonía con la naturaleza como idea fuerza y práctica cotidiana del pueblo venezolano, mediante la puesta en marcha de políticas de formación, producción y preservación que garanticen el desarrollo y el fortalecimiento de la consciencia y cultura ecosocialista.

5.3. Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano nuestroamericano.

5.3.1. Contrarrestar la producción y valorización de elementos culturales y relatos históricos generados desde la óptica neocolonial dominante, que circulan a través de los medios de comunicación e instituciones educativas y culturales, entre otras.

5.3.1.1. Involucrar a las instituciones públicas y al Poder Popular en la producción de críticas contundentes a las formas culturales y a las reconstrucciones históricas dominantes.

5.3.1.2. Promover la producción de contenido educativo, tales como textos escolares, para generar consciencia histórica y formar críticamente las nuevas generaciones.

5.3.2. Fortalecer y visibilizar los espacios de expresión y fomentar mecanismos de registro e interpretación de las culturas populares y de la memoria histórica venezolana y nuestroamericana.

5.3.2.1. Fortalecer los procesos que visibilicen la identidad histórico-comunitaria, identificando los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica, y fomentando la expresión de las diversas manifestaciones culturales tradicionales.

5.3.2.2. Promover la organización del Poder Popular para el registro e interpretación de la memoria histórica y la difusión y expresión de las culturas populares.

5.3.2.3. Garantizar la protección del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica, a través de la formación integral permanente y continua de los promotores culturales del Poder Popular.

5.3.2.4. Involucrar a los museos y otras instituciones de interés histórico y cultural, en el plan de conservación y valorización del Patrimonio cultural e histórico popular.

5.3.2.5. Impulsar la creación de espacios históricos culturales comunitarios en toda la geografía nacional.

5.3.3. Promover una cultura ecosocialista, que revalorice el patrimonio histórico cultural venezolano y nuestroamericano.

5.3.3.1. Impulsar debates dentro de las organizaciones del Poder Popular sobre la vivencia cultural y las identidades, para el análisis de la situación actual y los cambios que se necesitan en la construcción del ecosocialismo.

5.3.3.2. Incorporar a las organizaciones populares en el diseño de las políticas culturales, impulsando iniciativas como los comités de cultura de los consejos comunales entre otras.

5.3.3.3. Desarrollar estrategias de liberación y emancipación cultural, poniendo especial énfasis en grupos sociales especialmente vulnerables, tales como los grupos sexodiversos, mujeres, estudiantes, niños y niñas, afrodescendientes, entre otros, con la finalidad de garantizar el respeto de sus derechos e identidades

5.3.4. Elaborar estrategias de mantenimiento y difusión de las características culturales y de la memoria histórica del pueblo venezolano.

5.3.4.1. Producir y difundir materiales sobre la historia de los grupos históricamente invisibilizados y la memoria histórica y cultural de Nuestra América, especialmente en las bibliotecas públicas y escolares, así como en los medios masivos de comunicación.

5.3.4.2. Ejecutar un plan nacional e internacional de difusión de la cultura tradicional y de la memoria histórica y contemporánea.

Las líneas políticas que orientarán las acciones 2016 del órgano y sus entes en procura de avanzar hacia los objetivos del *Plan de la Patria*, son:

1. Consolidar la hegemonía cultural democrática y revolucionaria,
2. Impulsar la cultura participativa y protagónica,
3. Territorializar la política cultural,
4. Desarrollar la economía cultural y
5. Generar acción cultural en la geopolítica internacional

Es por ello que al Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus entes adscritos le fue aprobada por el Ejecutivo Nacional la cantidad de Bs. 4.610.026.546 a ser financiados con Recursos Ordinarios, para el desarrollo

durante el año 2016 de las acciones centralizadas y de los 55 proyectos institucionales que ejecutarán.

PROYECTOS INSTITUCIONALES 2016
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

N°	Ente u Organismo ejecutor	Nombre del Proyecto	Resultado del Proyecto		Monto del Proyecto (Bs.)
			Bien o Servicio	Unidad de Medida	
1	COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO	Fortalecimiento de la actividad Teatral y Circense en Venezuela	Talleres	Talleres	165
2	FUNDACIÓN CASA DEL ARTISTA	Valorización del pueblo creador venezolano en materia de atención integral	Artistas, creadores(as) y cultores(as) atendidos(as), social e integralmente.	Acción (es)	15.777
3	CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS "RÓMULO GALLEGOS"	Generación de conocimiento y pensamiento critico para una nueva hegemonía	Productos de investigaciones y eventos sobre temáticas relacionadas con la identidad, hegemonía y gestión soberana realizados .	Productos	131
4	CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS "RÓMULO GALLEGOS"	El arte de la libertad: Cultura para las comunidades	Eventos de estímulo, promoción, difusión y formación de la comunidad, realizados	Eventos	343
5	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE FOTOGRAFIA	La fotografía como dimensión cultural descolonizadora	Eventos fotográficos realizados	Eventos	60

N°	Ente u Organismo ejecutor	Nombre del Proyecto	Resultado del Proyecto		Monto del Proyecto (Bs.)
			Bien o Servicio	Unidad de Medida	
6	FUNDACION CENTRO NACIONAL DEL DISCO	La Producción Musical como expresión del pueblo creador	Proyectos artísticos producidos en formato físico.	Producciones	94
7	FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	Danzamos o erramos	eventos con los diferentes géneros dancísticos, a ser realizados a nivel nacional.	Eventos	25
8	FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	Construyendo la memoria para bailar sentir y pensar	personas a ser formadas y capacitadas a nivel nacional.	Personas	1.195
9	FUNDACION COMPAÑIA NACIONAL DE MUSICA	El quehacer musical, elemento consolidador de la soberanía nacional.	Presentaciones artístico-musicales realizadas.	Presentaciones	154
10	FUNDACIÓN TEATRO TERESA CARREÑO	Desarrollo y fortalecimiento de las artes escénicas y musicales.	Espectadores captados en los eventos, espectáculos y actividades artísticas y culturales del Teatro Teresa Carreño.	Espectadores	491.943
11	FUNDACIÓN TEATRO TERESA CARREÑO	Desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura cultural para las artes escénicas y musicales.	Mts2 conservados y recuperados, repotenciados de la infraestructura física del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño	Metros Cuadrados	1.920.000

N°	Ente u Organismo ejecutor	Nombre del Proyecto	Resultado del Proyecto		Monto del Proyecto (Bs.)
			Bien o Servicio	Unidad de Medida	
12	FUNDACIÓN VICENTE EMILIO SOJO	Investigación y Fomento de la obra musical de compositores e investigadores venezolanos y latinoamericanos	Presentaciones artístico-musicales en el quehacer nacional realizadas.	Eventos	156
13	INSTITUTO DE LAS ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO (IARTES)	Las artes visuales como eje para el desarrollo y fortalecimiento de nuestro pueblo creador.	Eventos de participación y sensibilización de las artes de la imagen y el espacio realizados a nivel nacional.	Eventos	35
14	INSTITUTO DE LAS ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO (IARTES)	Artes de la imagen y el espacio como herramienta formativa del pueblo emancipador.	Talleres de formación y capacitación de las artes de la imagen y el espacio realizados en 10 estados del país.	Talleres	25
15	INSTITUTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES	Manifestaciones Culturales en Venezuela y el Mundo	Producciones artísticas en danza, música, teatro y circo, realizadas	Producciones	17
16	FUNDACION CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial Venezolano	Informes referidos a procesos reconocimiento y salvaguardia de la diversidad cultural y del patrimonio cultural inmaterial venezolano y nuestroamericano.	Informe	15

N°	Ente u Organismo ejecutor	Nombre del Proyecto	Resultado del Proyecto		Monto del Proyecto (Bs.)
			Bien o Servicio	Unidad de Medida	
17	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA HISTORIA	Afirmación de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano	Investigaciones de carácter histórico cultural antropológico con pertinencia social	Investigaciones	60
18	FUNDACION MISION CULTURA	Plan de aprendizaje cooperativo para la descolonización “Cultura para vivir La Patria”	Personas formadas, en el marco de las Políticas culturales y procesos organizativos, en torno a 518 Bases de Misiones en las parroquias priorizadas, atendiendo a 1.091.00 familias a nivel nacional.	Personas	420.411
19	FUNDACION MISION CULTURA	Plan de territorialización, difusión, promoción y seguimiento de las manifestaciones tradicionales y populares.	Actividades para el fortalecimiento del espacio estratégico, realizadas	Actividades	31.566
20	FUNDACION MISION CULTURA	Plan para el impulso de la economía cultural “Los Poderes creadores del pueblo”	Proyectos socio productivos culturales, para la producción de servicios y bienes ejecutados.	Proyectos Sociopro ductivos	480
21	INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y SERVICIOS DE BIBLIOTECAS	Transformación de los servicios bibliotecarios de la Biblioteca Nacional de Venezuela	Servicios bibliotecarios de la Biblioteca Nacional de Venezuela mantenidos	Servicios	83

N°	Ente u Organismo ejecutor	Nombre del Proyecto	Resultado del Proyecto		Monto del Proyecto (Bs.)
			Bien o Servicio	Unidad de Medida	
22	FUNDACIÓN MUSEOS NACIONALES	Museos Nacionales como Espacios de Aprendizaje Patrimonial para las Comunidades	3.948.118 personas formados en el area patrimonial	Capacitaciones	3.948.118
23	FUNDACIÓN MUSEOS NACIONALES	Museos Nacionales Espacios de Formación Socioproductiva	10.800 productos artísticos y culturales para ser comercializado.	Productos	10.800
24	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	Protección Integral del Patrimonio Cultural de los pueblos y comunidades indígenas	Pueblos y comunidades indígenas atendidos	Expedientes	5
25	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	Consolidar la gestión del Instituto del Patrimonio Cultural, en la preservación de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales del país.	Bienes patrimoniales materiales e inmateriales atendidos.	Asistencia Técnica	350
26	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	Registro y actualización del Patrimonio Cultural y control de tráfico y circulación de bienes culturales	Bienes patrimoniales materiales e inmateriales registrados y certificados de exportación emitidos	Registros	10
27	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	Restauración y adecuación de la infraestructura patrimonial cultural del país	Planes política y proyectos para la restauración, adecuación y protección de la infraestructura patrimonial cultural del país	Obras	3

N°	Ente u Organismo ejecutor	Nombre del Proyecto	Resultado del Proyecto		Monto del Proyecto (Bs.)
			Bien o Servicio	Unidad de Medida	
28	CENTRO NACIONAL AUTÓNOMO DE CINEMATOGRAFÍA	Laboratorio del Cine y El Audiovisual de Venezuela	Talleres de formación en el área del cine y el audiovisual, realizados	Talleres	180
29	CENTRO NACIONAL AUTÓNOMO DE CINEMATOGRAFÍA	Estímulo y Fomento a la Creación y la Producción Cinematográfica	Financiamientos para la creación y producción de obras cinematográficas otorgados.	Financiamientos	33
30	CENTRO NACIONAL AUTÓNOMO DE CINEMATOGRAFÍA	Comercialización y Promoción Cinematográfica	Obras cinematográficas nacionales y extranjeras comercializadas	Obras	25
31	INSTITUTO AUTÓNOMO CENTRO NACIONAL DEL LIBRO	Campaña Nacional de Promoción de la Lectura	Talleres de formación en mediación y promoción de la lectura y escritura realizados	Talleres	100
32	INSTITUTO AUTÓNOMO CENTRO NACIONAL DEL LIBRO	Promoción y difusión del autor, el libro y la literatura venezolana, en los ámbitos nacional e internacional	Ferias de promoción del (la) autor (a), el libro y la literatura venezolana en los ámbito nacional e internacional y de ampliación del acceso de la población venezolana al libro realizadas.	Feria	3

N°	Ente u Organismo ejecutor	Nombre del Proyecto	Resultado del Proyecto		Monto del Proyecto (Bs.)
			Bien o Servicio	Unidad de Medida	
33	FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO	Investigación, edición, producción y difusión de las obras de la cultura intelectual latinoamericana y caribeña en formato impreso y digital	Obras de la cultura intelectual latinoamericana y del Caribe, de las Colecciones de la Biblioteca Ayacucho, investigadas, editadas, reeditadas, impresa, promocionadas y difundidas.	Obras	72.152
34	FUNDACIÓN CASA NACIONAL DE LAS LETRAS ANDRES BELLO	Construyendo la cultura del pueblo creador a través la formación, promoción y difusión de la lectura, motivando la escritura como un medio para lograr el crecimiento humano.	Talleres de formación literaria en sus diversos géneros, realizados	Talleres	300
35	FUNDACION CINEMATECA NACIONAL	Cinemateca Nacional difundiendo una cultura cinematográfica liberadora	Actividades de difusión de la cultura cinematográfica realizadas	Actividades	40.713
36	FUNDACION CINEMATECA NACIONAL	Preservación, adquisición, distribución y comercialización de bienes y servicios cinematográficos para la creación de audiencias emancipadas.	Patrimonio cinematográfico y audiovisual del Archivo Fílmico restaurado	Preservación	1
37	FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA VENEZOLANA DE LA CULTURA	Distribución y comercialización de bienes culturales superando el modelo rentista a través del desarrollo del modelo productivo socialista.	Bienes culturales distribuidos	Ejemplares	1.462.000

N°	Ente u Organismo ejecutor	Nombre del Proyecto	Resultado del Proyecto		Monto del Proyecto (Bs.)
			Bien o Servicio	Unidad de Medida	
38	FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA	Edición y promoción de libros impresos y digitales para el fortalecimiento del pensamiento crítico	Artes finales editadas, producidas e impresas	Ediciones	150
39	FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA	Editorial Escuela: democratización de los saberes editoriales	Programas de investigación y formación	Seminarios	144
40	FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA	Producción editorial por y para el pueblo	Edición, producción e impresión de títulos	Títulos	1.152
41	FUNDACIÓN IMPRENTA DE LA CULTURA	Imprenta para la producción de bienes culturales	Libros, revistas, periódicos, y otras publicaciones impresas	Ejemplares	25.000
42	FUNDACIÓN LIBRERÍAS DEL SUR	Fortalecimiento y expansión de la Red de Librerías del Sur a nivel nacional, para afianzar la conciencia socialista en el pueblo venezolano.	Librerías de la Red, adecuadas y en óptimas condiciones	Acondicionamientos	61
43	FUNDACIÓN LIBRERÍAS DEL SUR	Suscribir convenios de cooperación internacional, que permitan la expansión de la Red de Librerías del Sur en los pueblos latinoamericanos, para la consolidación del legado cultural nuestroamericano.	4 Convenios de cooperación bilateral firmados	Convenios	4
44	FUNDACION RED DE ARTE	Sustentabilidad de la Artesanía Nacional.	Eventos para la visibilizacion mantenimiento y financiamiento del sector artesanal.	Atenciones	552

N°	Ente u Organismo ejecutor	Nombre del Proyecto	Resultado del Proyecto		Monto del Proyecto (Bs.)
			Bien o Servicio	Unidad de Medida	
45	MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA, C.A.	Promoción y difusión de obras de la literatura y el pensamiento venezolano y latinoamericano en el ámbito nacional e internacional	Eventos de promoción, difusión, formación y proyección de las obras producidas por la editorial durante el ejercicio fiscal 2016.	Eventos	282
46	MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA, C.A.	Edición y producción de obras de la literatura, ciencias sociales y pensamiento venezolano, nuestroamericano y universal	Obras de la literatura, ciencias sociales y pensamiento venezolano, nuestroamericano y universal.	Obras	48
47	DESPACHO DE CULTURA / Dirección General de Formación e Investigación para las Culturas y las Artes	El Arte y la Cultura en debate permanente: Investigación para la acción transformadora	Desarrollo de Líneas de Investigación en formación para las cultura y artes como parte de la política de estado.	Investigación	12
48		Formación por y para el pueblo	Estudiantes Formados en las artes y las expresiones culturales	Estudiantes	4.500
49	DESPACHO DE CULTURA / Dirección General de la Participación en la Creación y Promoción de las Culturas y las Artes	Venezuela Cultural en Movimiento	presentación permanente de actividades artísticas y culturales a nivel nacional	Presentación	1.200

N°	Ente u Organismo ejecutor	Nombre del Proyecto	Resultado del Proyecto		Monto del Proyecto (Bs.)
			Bien o Servicio	Unidad de Medida	
50	DESPACHO DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA CULTURAL	Impulsar la constitución de Redes de Producción Cultural	Redes de Producción Cultural	Redes	24
51	OFICINA DE GESTION HUMANA	Salud y Seguridad Laboral para los Trabajadores y Trabajadoras, Jubilados y Pensionados del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos	Personas Atendidas	Personas Atenciones	25.586
52	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	Democratización Del Patrimonio Documental Dirigida Al Pueblo Creador	Documento del fondo patrimonial del Archivo General de la Nación, con procesamiento técnico-archivístico y digitalizados mediante la aplicación de recursos tecnológicos.	Digitalización	4.500
53	OFICINA ESTRATEGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALIUACION DE POLITICAS PUBLICAS	Revolución en cifras: Ampliación del Sistema de Información Cultual Venezolano	Base de datos consolidada del sector cultura (privado y público, alcaldías, gobernaciones, ministerios, etc.) que permita orientar el diseño y ejecución de políticas públicas culturales.	Base de datos	1

N°	Ente u Organismo ejecutor	Nombre del Proyecto	Resultado del Proyecto		Monto del Proyecto (Bs.)
			Bien o Servicio	Unidad de Medida	
54	OFICINA DE INTEGRACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES	Arte y cultura: La presencia internacional de nuestro pueblo creador	Eventos internacionales realizados en el exterior y en Venezuela	Eventos	70
55	OFICINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	Desconcentración de las políticas culturales en el territorio nacional	Actividades programadas ejecutadas en articulación con las distintas instituciones del gobierno regional	Actividad	5.376

Con respecto a las Acciones Centralizadas del 2016, el ejecutivo nacional aprobó los siguientes recursos para su ejecución:

ACCIONES CENTRALIZADAS 2016
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Denominación	Acciones Centralizadas 2016
46 - MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA (MPPC)	829.905.946,00
A0002 - INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS (IABNSB)	109.336.520,00
A0150 - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL (IPC)	35.071.035,00
A0158 - COMPAÑIA NACIONAL DE TEATRO (CNT)	12.462.973,00
A0161 - FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE MUSICA (FCNM)	19.655.135,00

Denominación	Acciones Centralizadas 2016
A0301 - FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO (FBA)	6.376.504,00
A0342 - FUNDACIÓN CASA NACIONAL DE LAS LETRAS ANDRÉS BELLO (FCNLAB)	6.812.956,00
A0371 - FUNDACIÓN VICENTE EMILIO SOJO (FUNVES)	2.111.311,00
A0372 - FUNDACIÓN TEATRO TERESA CARREÑO (FTTC)	52.409.348,00
A0373 - FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS RÓMULO GALLEGOS (FCELARG)	13.329.133,00
A0374 - FUNDACIÓN LIBRERÍAS DEL SUR (FLS)	12.569.477,00
A0375 - FUNDACIÓN CASA DEL ARTISTA (FCA)	20.281.701,00
A0378 - CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL (CDC)	14.232.358,00
A0390 - FUNDACIÓN CINEMATECA NACIONAL (FCN)	17.003.434,00
A0417 - FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA (CENAF)	4.495.530,00
A0424 - FUNDACIÓN MUSEOS NACIONALES (FMN)	78.358.854,00
A0449 - FUNDACION DISTRIBUIDORA VENEZOLANA DE LA CULTURA (FDVC)	9.023.031,00
A0450 - FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA (FCND)	17.040.709,00
A0452 - FUNDACIÓN MISIÓN CULTURA (FMC)	16.142.038,00
A0453 - FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA (FEPR)	18.461.635,00
A0459 - FUNDACIÓN RED DE ARTE (FRS)	14.973.786,00
A0462 - FUNDACIÓN IMPRENTA DE LA CULTURA (FIC)	17.937.749,00

Denominación	Acciones Centralizadas 2016
A0469 - FUNDACION CENTRO NACIONAL DEL DISCO (CENDIS)	11.598.918,00
A0486 - FUNDACION CENTRO NACIONAL DE LA HISTORIA (FCNH)	10.439.766,00
A0821 - CENTRO NACIONAL AUTÓNOMO DE CINEMATOGRAFÍA (CNAC)	7.433.117,00
A0829 - INSTITUTO AUTÓNOMO CENTRO NACIONAL DEL LIBRO (CNL)	14.742.709,00
A0838 - MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA, C.A. (MAELCA)	7.964.847,00
A0948 - INSTITUTO DE LAS ARTES ESCENICAS Y MUSICALES (IAEM)	35.414.841,00
A0949 - INSTITUTO DE LAS ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO (IARTES)	25.846.710,00
TOTAL	**1.441.432.071,00**

CAPÍTULO VIII: ANEXOS LEGALES

LISTADO DE GACETAS SOBRE LOS ENTES

N°	GACETA NÚMERO	FECHA	ASUNTO
1	21.760	13 de julio de 1945	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 21.760 de fecha 13 de julio de 1945, mediante el cual se crea el Archivo General de la Nación(AGN), Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Decreto 6713, se modifica su figura jurídica de Dirección General de Archivo General de la Nación a Órgano Desconcentrado "Archivo General de la Nación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.199 de fecha 12 de junio de 2009.
2	30.300	10 de enero de 1974	Decreto Nº 1.523. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 30.300 de fecha 10 de enero de 1974, mediante el cual se crea La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.446, de fecha 29 de mayo de 2006.
3	31.298	16 de agosto de 1977	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 31.298 de fecha 16 de agosto de 1977, mediante el cual se crea el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

N°	GACETA NÚMERO	FECHA	ASUNTO
4	31.485	12 de mayo de 1978	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 31.485 de fecha 12 de mayo de 1978, mediante el cual se crea La Fundación Biblioteca Ayacucho, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.640, de fecha 23 de marzo de 2006.
5	32.982	22 de mayo de 1984	Decreto Nº 133. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 32.982 de fecha 22 de mayo de 1984, mediante el cual se crea la Fundación Compañía Nacional del Teatro, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
6	33.767	27 de julio de 1987	Decreto N° 1671. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.433 de fecha 10 de mayo de 2006, mediante el cual se crea La Fundación Compañía Nacional de Música, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939, de fecha 27 de mayo de 2008.
7	33.685	25 de marzo de 1987	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.647 de fecha 25 de marzo de 1987, mediante el cual se crea La Fundación Casa del Artista, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939, de fecha 27 de mayo de 2008.

N°	GACETA NÚMERO	FECHA	ASUNTO
8	4.626	08 de septiembre de 1993	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 4.626 (extraordinario) de fecha 08 de septiembre de 1993, mediante el cual se crea el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía(CENAC), Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
9	4.623	3 de septiembre de 1993	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 4.264 (extraordinario) de fecha 03 de septiembre de 1993, mediante el cual se crea el Instituto del Patrimonio Cultural(IPC), Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
10	36.189	21 de abril de 1997	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 36.189 de fecha 21 de abril de 1997, mediante el cual se crea el Instituto Centro Nacional del Libro(CENAL), Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
11	38.224	8 de julio de 2005	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.224 de fecha 8 de julio de 2005, mediante el cual se crea el Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Denominación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.037 de fecha 14 de octubre de 2008.
12	38.224	8 de julio de 2005	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.224 de fecha 8 de julio de 2005, mediante el cual se crea el Instituto Autónomo de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modifica su figura jurídica. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.037 de fecha 14 de octubre de 2008.

N°	GACETA NÚMERO	FECHA	ASUNTO
13	38.647	10 de mayo de 2006	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.433 de fecha 10 de mayo de 2006, mediante el cual se crea La Fundación Editorial El Perro y la Rana, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.599, de fecha 21 de enero de 2011.
14	38.431	08 de mayo de 2006	Decreto Nº 4.461. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.431 de fecha 08 de mayo de 2006, mediante el cual se crea La Fundación Red de Arte, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
15	38.406	27 de marzo de 2006	Decreto Nº 6.100. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.647 de fecha 27 de marzo de 2006, mediante el cual se crea La Fundación Misión Cultura, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939, de fecha 27 de mayo de 2008.
16	38.581	11 de diciembre de 2006	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.581 de fecha 11 de diciembre de 2006, mediante el cual se crea La Fundación Librerías del Sur, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación Decreto Nº 6.106, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939, de fecha 27 de mayo de 2008.

N°	GACETA NÚMERO	FECHA	ASUNTO
17	38.373	6 de febrero de 2006	Decreto Nº 4.264. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.373 de fecha 06 de febrero de 2006, mediante el cual se crea la Fundación Compañía Nacional de Danza, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación. Decreto Nº 6.113 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939 de fecha 27 de mayo de 2007.
18	38.373	6 de febrero de 2006	Decreto Nº 4.268. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.373 de fecha 6 de febrero de 2006, mediante el cual se crea la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.531 de fecha 15 de octubre de 2010.
19	38.647	19 de marzo de 2007	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº38.647 de fecha 19 de marzo de 2007, mediante el cual se crea La Fundación Imprenta de la Cultura, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.599, de fecha 21 de enero de 2011.
20	38.647	19 de marzo de 2007	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.647 de fecha 19 de marzo de 2007, mediante el cual se crea La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939, de fecha 27 de mayo de 2008.

N°	GACETA NÚMERO	FECHA	ASUNTO
21	38.939	27 de mayo de 2007	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939 de fecha 27 de mayo de 2007, mediante el cual se crea La Fundación Centro de Estudios Latinoamericano Rómulo Gallegos, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
22	38.939	27 de mayo de 2007	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939 de fecha 27 de mayo de 2007, mediante el cual se crea La Fundación Museos Nacionales, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.640, de fecha 23 de marzo de 2011.
23	38.939	27 de mayo de 2008	Registro Subalterno del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Federal. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 06 de febrero de 1991, mediante el cual se crea La Fundación Cinemateca Nacional, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación Decreto nº 6.117, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939, de fecha 27 de mayo de 2008.
24	38.939	27 de mayo de 2008	Registro Subalterno del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Federal. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 21 de mayo de 1987, mediante el cual se crea La Fundación Vicente Emilio Sojo, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación Decreto nº 6.115, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939, de fecha 27 de mayo de 2008.

N°	GACETA NÚMERO	FECHA	ASUNTO
25	38.939	27 de mayo de 2008	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939 de fecha 27 de mayo de 2008, mediante el cual se crea La Fundación Centro Nacional de Historia, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.734, de fecha 12 de agosto de 2011.
26	38.939	27 de mayo de 2008	Decreto Nº 6.121. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939 de fecha 27 de mayo de 2008, mediante el cual se crea la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.640 de fecha 23 de marzo de 2011.
27	39.531	15 de octubre de 2010,	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.531 de fecha 15 de octubre de 2010, Modificación de Estatutos de La Fundación Teatro Teresa Carreño, Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Actualmente se encuentra bajo la administración de una junta interventora, ordenada mediante Decreto 702 de fecha 19 de diciembre de 2013, publicado en la Gaceta Oficial N°40.319.
28	39.370	19 de febrero de 2010	Registro Mercantil Primero del Distrito Federal y Estado Miranda de fecha 08 de abril de 1968, mediante el cual se crea La Asociación Civil Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A., Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.730, de fecha 19 de febrero de 2010.

N°	GACETA NÚMERO	FECHA	ASUNTO
29	39.640	27 de mayo de 2011	Decreto Nº 6.108. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.939 de fecha 27 de mayo de 2008, mediante el cual se crea la Fundación Centro Nacional de la Fotografía(CENAF), Organismo Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Modificación de Estatutos. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.640 de fecha 23 de marzo de 2011.
30	40.821	05 de Enero de 2016	Decreto Nº 2180 de fecha 05 de Enero de 2016, se suprime la Fundación Vicente Emilio Sojo.